

Contribuir
al desarrollo local



Santa Cruz
Gobierno de la provincia



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VINCULACIÓN INTERNACIONAL DE
LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ”**

**INFORME FINAL
MARZO 2022**

AUTORIDADES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

Secretario General

Lic. Ignacio Lamothe

Coordinadora Región Patagónica

Lic. Paula Inés Astíz

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Sra. Gobernadora

Dra. Alicia Margarita Kirchner

Sr. Vice Gobernador

Cdor. Eugenio Quiroga

Representante titular ante el CFI

Ministro de la Producción Comercio e Industria

Sr. Leonardo Darío Álvarez

Representante alterno ante el CFI

Subdirector de Casa de Santa Cruz

C.P. Andrés La Blunda

RESPONSABLES DE PROYECTO

Responsable de Contraparte Provincia de Santa Cruz

Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Lic. Ana María Cortés

Unidad Ejecutora

Asociación Civil Contribuir al Desarrollo Local

Coordinador del Proyecto

Lic. Mauro Adriel Martínez

Coordinadora de la Contraparte CFI

Lic. Sofía Loydi

Contribuir
al desarrollo local



Santa Cruz
Gobierno de la provincia



PROYECTO

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VINCULACIÓN INTERNACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ”

INFORME FINAL

Asociación Civil Contribuir al Desarrollo Local

Coordinador

Lic. Mauro Adriel Martínez

Equipo técnico:

Mg. Nicolás Zingoni Vinci

Lic. Valentina Astudillo Naveda

Lic. Pilar Unsain

Mg. Ezequiel Sagrado

Lic. Julián Horassandjian

Lic. Nicole Hewlett

Ab. Antonella Gil

Resumen ejecutivo

El objetivo de este proyecto fue producir un diagnóstico integral del entorno de gestión de la recientemente creada Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tanto a nivel internacional como local, analizar las necesidades y oportunidades para la cooperación internacional y producir una serie de recomendaciones destinadas a fortalecer la vinculación internacional de la Provincia. La investigación fue llevada a cabo entre el 10 de noviembre de 2021 y el 9 de marzo de 2022 por un equipo conformado por dos coordinadores y seis consultores, especialistas en cada una de las áreas de interés del proyecto, que fueron definidas en conjunto con la Subsecretaría: integración regional y global, cooperación técnica, cooperación financiera, cooperación académico-científica, promoción sociocultural y derecho internacional público. Para la producción de los informes de cada área, se relevó bibliografía especializada, se analizaron datos de fuentes abiertas y se realizaron entrevistas a actores internacionales, nacionales y provinciales, tanto del sector público como el sector privado y la sociedad civil.

En el marco del proyecto, se identificaron más de cincuenta convocatorias para proyectos de cooperación internacional y cuarenta y tres ferias internacionales de interés para la Provincia, en función de las necesidades existentes. Asimismo, se identificaron catorce socios estratégicos para la cooperación bilateral y siete para la cooperación multilateral. Como resultado final, se presentan ocho lineamientos para una agenda de cooperación internacional y veinticinco recomendaciones estratégicas para fortalecer la vinculación internacional de la Provincia de Santa Cruz.

Índice general

Introducción	9
1. Tarea 1: Introducción sobre la situación actual del relacionamiento internacional de la Provincia de Santa Cruz	12
2. Tarea 2: Oportunidades en el exterior de integración y cooperación técnica y/o financiera	16
2.1. Subtarea 2.1: “Elaboración de un mapa de actores internacionales de interés para la vinculación internacional de la Provincia: instituciones gubernamentales, instituciones académicas, representaciones extranjeras, cámaras empresarias binacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales”	17
2.2. Subtarea 2.2: “Selección de actores de interés para la Provincia de Santa Cruz en las áreas relevadas”	19
2.3. Subtareas 2.3: Formulación de guías de entrevistas destinadas a actores internacionales de interés para el proyecto y 2.4: Revisión técnica de las guías de entrevistas a realizar a los actores internacionales involucrados en las áreas de interés del proyecto.	25
2.4. Subtarea 2.5: Entrevista a actores seleccionados - instituciones gubernamentales, instituciones académicas, representaciones extranjeras, cámaras empresarias binacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales y subtarea 2.6: Elaboración de informe de las entrevistas.....	26
2.5. Subtarea 2.7: Sistematización de oportunidades en materia de vinculación, cooperación técnica, financiera, académico-científica y de promoción sociocultural obtenidas en las entrevistas realizadas y Subtarea 2.8: Relevamiento y sistematización de oportunidades en materia de vinculación, cooperación técnica, financiera, académico-científica y de promoción sociocultural obtenidas a través de fuentes abiertas.....	28
2.6. Subtarea 2.9: Redacción de informes parciales y 2.10: Revisión técnica de los informes parciales en las áreas de interés del proyecto.	76
2.7. Subtarea 2.11: Redacción del informe global de diagnóstico	77
3. Tarea 3: Necesidades y potencialidades vinculadas a la cooperación internacional ..	80
3.1. Subtareas 3.1: Recopilación de bibliografía y 3.2: Identificación de fuentes de datos existentes.....	81
3.2. Subtarea 3.3: Recopilación y síntesis de información sobre antecedentes provinciales en materia de vinculación internacional; Subtareas 3.4: Relevamiento del marco normativo-legal para la gestión internacional de la Provincia; y Subtarea 3.5: Sistematización de los acuerdos y/o convenios internacionales existentes en la provincia de Santa Cruz.....	81
3.3. Subtarea 3.6: Elaboración de un mapa de actores locales relevantes e interesados en la gestión internacional de la provincia.	82
3.4. Subtarea 3.7: Selección de informantes claves y calificados.....	82

3.5. Subtareas 3.8: Formulación de guías de entrevistas destinadas a actores locales involucrados en la vinculación internacional de la Provincia en las áreas de interés del proyecto y 3.9: Revisión técnica de las guías de entrevistas a realizar a los actores locales involucrados en las áreas de interés del proyecto.	84
3.6. Subtareas 3.10: Entrevista a informantes claves y calificados - sector público, academia y sociedad civil, 3.11: Entrevista a informantes claves y calificados - sector privado y 3.12: Elaboración de informe de las entrevistas.	85
3.7. Subtareas 3.13: Redacción de informes parciales en las áreas de interés del proyecto y 3.14: Revisión técnica de los informes parciales en las áreas de interés del proyecto	87
3.8. Subtarea 3.15: Redacción del informe global de diagnóstico	87
4. Tarea 4: Confección de una Agenda de Cooperación (técnica y/o financiera) para la provincia de Santa Cruz.	92
Subtarea 4.1: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de vinculación e integración con especial foco en la identificación de organismos internacionales, países, regionales y ciudades con agendas complementarias a la Provincia de Santa Cruz en las áreas de interés definidas por el proyecto.	92
Subtarea 4.2: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de cooperación técnica, destinada al sector productivo.	99
Subtarea 4.3: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de cooperación financiera destinada el sector productivo.	112
Subtarea 4.4: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de cooperación internacional destinada al sector público, el sistema científico-tecnológico y la sociedad civil.	115
Subtarea 4.5: Análisis de necesidades y oportunidades para la promoción social, cultural y educativa.	118
Subtarea 4.6: Análisis de necesidades y oportunidades para el derecho internacional público.	122
Subtarea 4.7: Revisión técnica de informes parciales de necesidades y oportunidades en las áreas de interés del proyecto; y Subtarea 4.8: Redacción del informe global de análisis de necesidades y oportunidades existentes.	124
5. Tarea 5: Recomendaciones estratégicas para la consecución de los lineamientos de la Agenda de Cooperación para la provincia de Santa Cruz.	136
Subtarea 5.1: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la vinculación internacional y la integración.	136
Subtarea 5.2: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación financiera destinada al sector productivo.	144
Subtarea 5.3: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación técnica destinada al sector productivo.	145

Subtarea 5.4: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación internacional destinada al sector público, el sistema científico tecnológico y la sociedad civil.	148
Subtarea 5.5: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la promoción social, cultural y educativa.	149
Subtarea 5.6: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento para el derecho internacional público.	151
Subtarea 5.7: Revisión técnica de los informes parciales de recomendaciones; y Subtarea 5.8: Informe global de recomendaciones estratégicas	152
ANEXO I - LISTADO DE ACTORES POR PAÍS SELECCIONADO	155
ANEXO II - ACTORES POR TEMA	198
ANEXO III - INFORME ENTREVISTAS SOBRE ACTORES INTERNACIONALES	203
ANEXO IV - INFORME PARCIAL ÁREA INTEGRACIÓN REGIONAL Y GLOBAL	220
ANEXO V - INFORME PARCIAL ÁREA PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL	255
ANEXO VI - INFORME PARCIAL ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICO-CIENTÍFICA	268
ANEXO VII - INFORME PARCIAL ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL TÉCNICA	287
ANEXO VIII - INFORME PARCIAL ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA	322
ANEXO IX - ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL PARA LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.....	331
ANEXO X - CONVENIOS INTERNACIONALES EXISTENTES	352
ANEXO XI - MAPA DE ACTORES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ ...	358
ANEXO XII - INFORME ENTREVISTAS ACTORES LOCALES.....	361
ANEXO XIII - MODELO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	390
ANEXO XIV - BIBLIOGRAFÍA	392
ANEXO XV - FUENTES DE DATOS	402

Índice de Tablas

Tabla 1 Mapa de actores internacionales	18
Tabla 2 Mapa de organizaciones internacionales.....	19
Tabla 3 Países seleccionados según temas elegidos	21
Tabla 4 Organizaciones Internacionales seleccionados según temas elegidos	22
Tabla 5 Entrevistas realizadas a actores internacionales	26
Tabla 6 Oportunidades para el Área Cooperación Técnica	29
Tabla 7 Oportunidades para el Área de Cooperación Financiera	36
Tabla 8 Oportunidades para el Área Cooperación Académica y Científica	44
Tabla 9 Oportunidades para el Área Promoción Sociocultural	54
Tabla 10 Oportunidades para el Área Integración Regional y Global	59
Tabla 11 Lineamientos temáticos y subtemas seleccionados	80
Tabla 12 Informantes claves seleccionados	82
Tabla 13 Entrevistas realizadas a actores locales	85
Tabla 14 Análisis FODA del Área de Integración Regional y Global	92
Tabla 15 Análisis FODA del área de cooperación técnica	99
Tabla 16 Análisis FODA del Área de Cooperación Financiera	112
Tabla 17 Análisis FODA del Área de Cooperación Científica Académica.....	117
Tabla 18 Análisis FODA del Área de Promoción Sociocultural.....	118
Tabla 19 Análisis FODA del Área Derecho Internacional Público.....	122
Tabla 20 Áreas y Analistas del proyecto.....	125
Tabla 21 Oportunidades en Ferias Internacionales	138
Tabla 22 Oportunidades en Foros y Redes nacionales, regionales y globales.....	141

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Guía de Entrevista para actores internacionales.....	25
Cuadro 2 Guía de Entrevistas para actores locales.....	84

Introducción

El presente informe final contiene el detalle de las actividades realizadas en el marco del proyecto denominado “Asistencia Técnica para la Vinculación Internacional de la Provincia de Santa Cruz”, entre los días 10 de noviembre de 2021 y 9 de marzo del corriente año.

La organización del mismo sigue el orden de las tareas presentadas según el contrato celebrado entre el CFI y la asociación civil Contribuir al Desarrollo Local, conteniendo hacia el final del mismo un apartado de Anexos que consolida algunos medios de verificación de las acciones realizadas.

Para la elaboración de las tareas que se detallarán fue necesario un intenso trabajo en equipo de forma virtual y presencial, realizándose reuniones semanales para la sistematización de información y definición de objetivos relevantes. El proyecto está dividido en seis áreas de trabajo. Las mismas son denominadas “Integración regional y global”, “Promoción sociocultural”, “Cooperación internacional académico-científica”, “Cooperación internacional técnica”, “Cooperación internacional financiera” y “Derecho internacional público”.

Cabe destacar que a este proyecto se le dió fecha de inicio el 10 de noviembre de 2021. Esta información es relevante para el desarrollo de gran parte de las Tareas pautadas, las cuales han dependido de entrevistar a actores clave de la función pública provincial, nacional e internacional. Debido a la mencionada fecha de inicio, el desarrollo de las Tareas se ha superpuesto con el período electoral argentino, los festejos de fin de año 2021 y las vacaciones de verano, especialmente para aquellos organismos con representación en el país. En consecuencia, debieron modificarse los tiempos originalmente planteados para el proyecto, notificándose de esto oportunamente al CFI.

Frente a cada tarea, se detallarán los criterios y estrategias metodológicas adoptados para llevarlas adelante y las consideraciones generales a tener en cuenta para el diseño de los diferentes documentos a desarrollarse en el proyecto.

El informe presenta la Tarea 1: *“Introducción sobre la situación actual del relacionamiento internacional de la Provincia de Santa Cruz y antecedentes.”* En ella se realizó una breve reseña histórica de la inserción internacional de la Provincia de Santa Cruz, resaltando sus principales actividades económicas y productivas. A su vez, se destacó la creación en 2019 de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia, dentro de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

El informe da cuenta de los resultados de la Tarea 2: *“Oportunidades en el exterior de integración y cooperación técnica y/o financiera”*. Dicha tarea cuenta con once subtareas que se resumen a continuación.

La Subtarea 2.1: *“Elaboración de un mapa de actores internacionales de interés para la vinculación internacional de la Provincia: instituciones gubernamentales, instituciones académicas, representaciones extranjeras, cámaras empresarias binacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales”*. Para ella se elaboró un

mapa de actores estatales, no estatales, organismos internacionales, de instituciones académicas, cámaras empresariales y diversos organismos, todos ellos actores internacionales de interés para los temas abordados en el proyecto. Se han discriminado los actores estatales relevantes para la cooperación utilizando criterios de índice de desarrollo humano (IDH), producto bruto interno (PBI) y PBI per cápita, como así también su complementariedad productiva y proximidad geográfica, que tengan representación diplomática en la República Argentina e intereses convergentes con los de la Provincia de Santa Cruz.

La Subtarea 2.2: *“Selección de actores de interés para la Provincia de Santa Cruz en las áreas relevadas”*. Esto se realizó agrupando a los actores estatales y organismos internacionales con los que podrían construirse agendas más robustas en relación a obtener con cada uno de ellos una mayor cobertura de los temas a trabajar por las distintas áreas del proyecto.

Las Subtareas 2.3: *“Formulación de guías de entrevistas destinadas a actores internacionales de interés para el proyecto”* y 2.4 *“Revisión técnica de las guías de entrevistas a realizar a los actores internacionales involucrados en las áreas de interés del proyecto”*. Para su concreción se diseñaron guías de entrevistas virtuales.

Las Subtareas 2.5: *“Entrevista a actores seleccionados - instituciones gubernamentales, instituciones académicas, representaciones extranjeras, cámaras empresarias binacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales”* y 2.6: *“Elaboración de informe de las entrevistas”*. En función de la disponibilidad de agenda de los informantes clave y actores seleccionados se realizaron entrevistas virtuales, presenciales y telefónicas.

Las Subtareas 2.7: *“Sistematización de oportunidades en materia de vinculación, cooperación técnica, financiera, académico-científica y de promoción sociocultural obtenidas en las entrevistas realizadas”*, y 2.8: *“Relevamiento y sistematización de oportunidades en materia de vinculación, cooperación técnica, financiera, académico-científica y de promoción sociocultural obtenidas a través de fuentes abiertas”*. Se han elaborado tablas donde se detallan las oportunidades de cooperación por cada área del proyecto, las cuales pueden ser visualizadas en el cuerpo de este informe.

Las Subtareas 2.9: *“Redacción de informes parciales”*, y 2.10 *“Revisión técnica de los informes parciales en las áreas de interés del proyecto”*. Las mismas se pueden encontrar en los ANEXOS IV a VIII, cada uno correspondiente a las áreas de incumbencia de este proyecto.

La Subtarea 2.11 *“Redacción del informe global de diagnóstico”* ha sido realizada obteniendo conclusiones generales de acuerdo a lo relevado por los especialistas dentro de cada área de trabajo.

En cuanto a la Tarea 3 *“Necesidades y potencialidades vinculadas a la cooperación internacional”*, se priorizó el desarrollo de la misma conforme avanzaron las primeras etapas del proyecto. Al dialogar con actores internacionales de interés e informantes seleccionados, se evidenció la necesidad de contar con mayor y mejor información sobre

la situación provincial para obtener provecho de cada una de las instancias de recolección de información necesaria para la Tarea 2. La Tarea 3 cuenta con quince subtareas.

Las Subtareas 3.1: *“Recopilación bibliográfica”*, 3.2: *“Identificación de datos existentes”* y 3.3: *“Recopilación y síntesis de información sobre antecedentes provinciales en materia de vinculación internacional”*. Los resultados de las mismas se encuentran desarrollados en el cuerpo del presente informe.

Las Subtareas 3.4: *“Relevamiento del marco normativo-legal para la gestión internacional de la Provincia”* y 3.5: *“Sistematización de los acuerdos y/o convenios internacionales existentes en la provincia de Santa Cruz”*. Sus resultados son apreciables en este informe.

Las Subtareas 3.6: *“Elaboración de un mapa de actores locales relevantes e interesados en la gestión internacional de la provincia”* y 3.7: *“Selección de informantes claves y calificados”*. Para llevarlas adelante se seleccionaron lineamientos de trabajo y subtemas según los alcances del proyecto, realizándose una lista de actores dentro de cada una de las áreas.

Las Subtareas 3.8: *“Formulación de guías de entrevistas destinadas a actores locales involucrados en la vinculación internacional de la Provincia en las áreas de interés del proyecto”* y 3.9: *“Revisión técnica de las guías de entrevistas a realizar a los actores locales involucrados en las áreas de interés del proyecto”*. Para su concreción se diseñaron guías de entrevistas virtuales.

Las Subtareas 3.10: *“Entrevista a informantes claves y calificados - sector público, academia y sociedad civil”*, 3.11: *“Entrevista a informantes claves y calificados- sector privado”* y 3.12: *“Elaboración de informe de las entrevistas”*. Se llevaron adelante varias entrevistas que se mencionan en el presente informe, realizándose las mismas de manera virtual, presencial y telefónica.

Las Subtareas 3.13: *“Redacción de informes parciales en las áreas de interés del proyecto”*, 3.14: *“Revisión técnica de los informes parciales en las áreas de interés del proyecto”*. Las mismas están presentes en los ANEXOS IV a VIII, correspondientes a cada área de trabajo del presente proyecto.

La Subtarea 3.15: *“Redacción del informe global de diagnóstico”* ha sido realizada de acuerdo a la información provista por el equipo técnico dentro de sus respectivos informes.

En cuanto a la Tarea 4: *“Agenda de Cooperación (técnica y/o financiera) para la provincia de Santa Cruz”*. Se realizó una fundamentación y construcción de lineamientos para una Agenda de Cooperación Internacional limitada a las áreas del proyecto para la provincia de Santa Cruz. La misma fue elaborada de acuerdo a los resultados obtenidos en las Tareas 2 y 3. Se construyó a partir de un análisis de necesidades y oportunidades en cada una de las áreas constitutivas de este proyecto, a cargo de los y las consultoras. Esto fue plasmado en siete Subtareas (Subtareas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7), en cada una

de las cuales se realiza un informe y un análisis tipo “FODA” relacionados ambos con cada área de incumbencia de este proyecto.

La Subtarea 4.8: *“Redacción del informe global de análisis de necesidades y oportunidades existentes”*. Sintetiza las conclusiones de las subtareas anteriores y las ordena para darle visibilidad a los tópicos destacables a considerar en las gestiones a realizar por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz.

La Tarea 5: *“Recomendaciones estratégicas para la consecución de los lineamientos de la Agenda de Cooperación”*. Se realizó un informe para la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz con recomendaciones para cada una de las áreas de interés del proyecto y de acuerdo a los análisis de cada uno de los consultores especializados, previamente discutidos con los coordinadores generales. Esto fue plasmado en siete Subtareas (Subtareas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7).

La Subtarea 5.8: *“Elaboración del informe global de recomendaciones estratégicas”*. Sintetiza las conclusiones de las subtareas anteriores con el objetivo de sugerir cursos de acción posibles para que sean considerados con el fin de fortalecer la cooperación internacional de la provincia.

Finalmente, se presentan 15 (quince) Anexos, que detallan las Tareas y Subtareas realizadas y la bibliografía utilizada.

1. Tarea 1: Introducción sobre la situación actual del relacionamiento internacional de la Provincia de Santa Cruz

La Provincia de Santa Cruz está situada en el extremo sur del continente americano. Posee una superficie de 244.000 km² (6,5 % del territorio nacional) y una población de aproximadamente 370 mil habitantes, de acuerdo con estimaciones del INDEC (2021). Limita al norte con la provincia de Chubut, al este con el Mar Argentino, al oeste con la República de Chile y al sur con el Estrecho de Magallanes. Su extenso territorio presenta una importante diversidad de paisajes, climas y suelo y abundantes y variados recursos naturales.

Su ubicación geográfica, tan distante de los centros políticos y administrativos más importantes del país, determinó su incorporación tardía al espacio nacional (el territorio recién se provincializa en 1956) y aún hoy condiciona su estructura socioeconómica y su integración a los mercados nacionales e internacionales. Esta última fue impulsada históricamente en gran medida por los grandes grupos económicos presentes en las industrias más representativas de la Provincia: la ganadería ovina, la industria hidrocarburífera, minera, pesquera y el turismo.

De hecho, la historia moderna de Santa Cruz está ligada al desarrollo del comercio internacional en el siglo XIX. Hasta la inauguración del Canal de Panamá, su ubicación estratégica cercana al Estrecho de Magallanes y particularmente a la ciudad de Punta Arenas en Chile, parada obligatoria para el transporte internacional, fue el principal impulso

a su poblamiento definitivo. A partir de la inauguración de la navegación regular entre Punta Arenas y Europa en 1865, se asentaron en el territorio empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales destinados a la exportación, como la extracción de oro, caza de lobos marinos, pieles de guanaco y plumas de avestruz. A partir de 1880 la ganadería ovina se desarrolló con epicentro en Punta Arenas y se extendió hacia el territorio santacruceño, integrándose al comercio internacional de lanas. Los principales destinos de exportación eran Londres, Hamburgo y Amberes. A inicios del siglo XX la frontera ovina se expande hacia el norte y se desarrolla la industria frigorífica, principalmente en manos de grupos comerciales ingleses y chilenos, quienes además controlaban los servicios financieros, el comercio y el transporte. La población también estaba conformada mayormente por extranjeros de origen chileno e inglés. El proceso de poblamiento, ocupación y uso de la tierra centrado en la ganadería ovina entró en crisis a partir de la Primera Guerra Mundial.

A partir de los años 40 del siglo XX, otras actividades comenzaron a dinamizar la región, sintetizadas en la extracción de gas, petróleo y carbón mediante empresas del Estado, dando origen a una segunda etapa del proceso de poblamiento y desarrollo impulsado en mayor medida por el Estado Nacional y que explica en gran medida la estructura socioeconómica y productiva actual. En 1956 se decretó la provincialización de lo que hasta entonces era el territorio nacional de Santa Cruz. La extracción de hidrocarburos constituye aún hoy, entre empresas productoras y proveedores, la principal fuente de generación de empleo privado y de ingresos fiscales propios para la Provincia. Según datos de la Secretaría de Energía, en 2020 la producción provincial de petróleo representó aproximadamente un 12,5% del total nacional y 8% de la producción total de gas. Mientras que el primero se produce principalmente en la Cuenca del Golfo San Jorge, principalmente a través de recuperación secundaria, la producción de gas es más importante en la Cuenca Austral. En ambos casos, la mayor parte de la producción se realiza de forma convencional y está en gran parte en manos de empresas de capital nacional, con alguna participación de capitales de origen británico, chino y chileno.

Gran parte de los desarrollos más recientes en cuanto a la internacionalización de la Provincia están relacionados al avance de la globalización, que incrementó los intercambios entre países y sociedades. A partir de los años 90 del siglo XX, se inició una tercera etapa en el desarrollo provincial, marcada por la reforma constitucional de 1994, que le otorgó a la Provincia el dominio originario sobre los recursos naturales presentes en su territorio, la privatización de YPF e YCF, la sanción de la Ley Federal de Inversiones Mineras (Ley 24196/93), que le abrió las puertas a las inversiones mineras, el impulso dado a la industria pesquera y el posicionamiento de El Calafate como destino turístico a nivel internacional.

La actividad minera en la Provincia se desarrolla principalmente en la meseta central, en donde se ubica el Macizo del Deseado, una formación geológica de aproximadamente 60.000 km² rica en yacimientos de oro y plata. Santa Cruz aporta alrededor de la mitad de los volúmenes obtenidos de estos metales en el país. El primer proyecto fue el aún activo Cerro Vanguardia, de capitales ingleses y sudafricanos y con participación minoritaria de la empresa minera provincial FOMICRUZ. Actualmente, existen seis proyectos activos adicionales: Cerro Moro, Cerro Negro, Don Nicolás, Manantial Espejo, Mina Martha y San

José-Huevos Verdes, y otros tantos en exploración. Las inversiones en este sector tienen su origen principalmente en Canadá, Estados Unidos, Chile, Perú, Reino Unido y Australia.

La actividad pesquera a escala industrial y con destino exportador se dio a partir de la llegada de empresas extranjeras en los años 90, en gran parte de origen español, por impulso del Estado Nacional, que en 1994 promulgó la Ley Federal de Pesca. Los principales puertos pesqueros de la provincia, Puerto Deseado y Caleta Paula, ambos en el Departamento Deseado, concentraron y aún concentran la mayor parte de las capturas marítimas. Mientras Puerto Deseado es un puerto natural con buenas condiciones naturales, Caleta Paula es un puerto artificial inaugurado en 1998. También se desarrolla actividad pesquera, aunque en menor medida, en el Puerto San Julián, en Punta Quilla y en el Puerto Río Gallegos. En cuanto a producción, Santa Cruz es la tercera provincia en producción detrás de Buenos Aires y Chubut, destacándose la captura de langostinos, calamar y merluza hubbsi.

Si bien el icónico Parque Nacional Los Glaciares se inauguró en 1946 y un incipiente turismo en la zona comenzó a desarrollarse en los años 70, con base en El Calafate, el desarrollo de la industria turística propiamente dicha tomó un gran impulso hacia fines de los años 90 y comienzos de los 2000. La construcción del Aeropuerto Internacional del Calafate, la devaluación del peso argentino y múltiples políticas de promoción por parte del Estado nacional, provincial y municipal, tornaron a El Calafate y a El Chaltén en destinos sumamente atractivos para el turismo internacional, especialmente de origen europeo y norteamericano, y algo más recientemente, asiático. Si bien la mayor parte de la oferta de servicios turísticos se encuentra en manos de capitales nacionales y locales, se observa un creciente interés de empresas extranjeras en invertir en la industria turística de la región.

Hasta los años 90, el papel del gobierno provincial en la gestión de sus intereses internacionales había sido más bien limitado. A partir de la reforma constitucional del año 1994, que facultó a las provincias a celebrar convenios internacionales, esta comenzó a asumir un rol más activo, aunque subordinado a las iniciativas del Estado Nacional y los grupos económicos integrados al comercio mundial, sobre todo en el plano económico. En el plano político, se institucionalizó un proceso de diálogo con las regiones chilenas limítrofes en el marco de los Comités de Integración de fronteras y la firma de algunas iniciativas de cooperación, como el acta acuerdo suscripto con la Embajada de Israel en 1995. Una de las limitaciones más evidentes en esta etapa es que la Provincia no contaba con una instancia institucional que reuniera como ámbito de coordinación las cuestiones referentes a la gestión externa, sino que era realizada de manera ad hoc por agencias como la Secretaría de Estado de la Producción, la Dirección Provincial de Gestión y Ejecución de Proyectos de Desarrollo, la Dirección General de Programas de Inversión, la Dirección de Minería, la Dirección de Fronteras y la Secretaría de Turismo.

A partir del período de gobierno de la Dra. Alicia Kirchner, iniciado en el año 2015, el estado provincial ha adoptado un papel cada vez más activo en la gestión de sus intereses internacionales. Desde entonces, se han suscrito dos memorándums de entendimiento con universidades de Canadá y China, con el fin de fortalecer la cooperación técnica y académica en la industria minera y energética, que recibió un gran impulso a partir del inicio

de la construcción de las represas Jorge Cepernic y Néstor Kirchner sobre el Río Santa Cruz, el mayor proyecto de infraestructura del país, desarrollado en cooperación con China. Asimismo, la Provincia adhirió a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Un hito fundamental en este desarrollo es la creación en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través del Dto. N°1164/2019. La creación de una instancia institucional que sirva para articular y promover los intereses internacionales de la Provincia en las diferentes áreas está en línea con una concepción del desarrollo provincial caracterizada por una mayor presencia del Estado destinada a subsanar los desequilibrios territoriales, diversificar la matriz productiva y tornarla más sostenible. De acuerdo al decreto que la crea, la misión de la Subsecretaría es asistir al Poder Ejecutivo en el diseño y coordinación de la estrategia de vinculación internacional de la Provincia de Santa Cruz con el objeto de promover y fortalecer los procesos de cooperación de la provincia con otros gobiernos extranjeros a través de la estructuración, gestión, articulación y ejecución de acciones que permitan el desarrollo armónico e integral de la Provincia. Entre sus funciones se cuentan las siguientes:

- Asesorar y asistir al Jefe de Gabinete y al Ejecutivo, en sus relaciones con organizaciones de la comunidad internacional, en acuerdos marco de intercambio y cooperación recíproca.
- Proponer y coordinar la vinculación de la Provincia de Santa Cruz a nivel internacional. Implementar acciones en materia de cooperación internacional.
- Asistir al Jefe de Gabinete en la gestión y articulación de las acciones tendientes a promover las exportaciones e inversiones, como así también de aquellas vinculadas a los ámbitos sociales, educativos y culturales con el objeto de fortalecer el desarrollo de proyectos de cooperación, promoción comercial e intercambio sociocultural.
- Promover el posicionamiento internacional de la Provincia.
- Favorecer, mediante proyectos de formación y capacitación, la internacionalización de los actores locales.
- Colaborar con las distintas dependencias gubernamentales en el desempeño de su actividad a nivel internacional cuando corresponda.
- Formar parte de la vinculación entre el Poder Ejecutivo y el C.F.I.

Actualmente, la Subsecretaría está liderada por la Lic. Ana María Cortés, con experiencia académica y de gestión en el área de las relaciones internacionales. Asimismo, el Lic. Juan Cruz Luciano Pelletier también conforma el equipo de la Subsecretaría.

2. Tarea 2: Oportunidades en el exterior de integración y cooperación técnica y/o financiera

Esta tarea se propuso hacer un relevamiento de las oportunidades que existen a nivel internacional para la integración y cooperación técnica y/o financiera de la Provincia de Santa Cruz.

Dicha búsqueda de oportunidades se hizo de acuerdo al perfil productivo provincial, sus puntos más destacables a nivel sociocultural y los lineamientos pautados con la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a cargo de la Lic. Ana María Cortés.

Los mencionados lineamientos focalizaron nuestro trabajo en grandes temas para la cooperación, que son los rectores de todo el proyecto. Los mismos son: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías, PyMes, infraestructura, Agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo.

El trabajo en esta Tarea pretendió, a través de un análisis de fuentes abiertas y de entrevistas con actores clave, realizar un diagnóstico sobre los programas u oportunidades de cooperación que ofrecen distintos actores estatales, no estatales y privados que sean de interés para cada una de las áreas del proyecto.

Al momento de su realización, el desarrollo de esta Tarea encontró dos limitaciones para ser realizada según los tiempos y el orden proyectado: la falta de información detallada sobre la situación provincial y la agenda gubernamental en los temas priorizados y la temporalidad correspondiente al inicio de este proyecto. Por este motivo, las subtareas 2.5, 2.6. y 2.7. demoraron más tiempo del previsto originalmente.

En cuanto a la primera limitación, al comenzar la realización de esta Tarea (especialmente las subtareas 2.5, 2.6. y 2.7) resultó inmediatamente evidente la necesidad de contar con una base de información más detallada sobre la situación de las distintas áreas de trabajo destinatarias de la cooperación internacional dentro de la Provincia. Esto comprende tanto los principales lineamientos del gobierno provincial en cada una de los temas abordados por cada área, como las prioridades, preferencias y capacidades de los posibles destinatarios de los insumos generados por este proyecto. Debido a ello, se decidió privilegiar en un primer momento la ejecución de las subtareas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, y 2.8 y posponer aquellas que involucren la realización y análisis de las entrevistas a actores internacionales hasta contar con los resultados de la Tarea 3, cuya misión fue el diagnóstico de la situación provincial actual.

Por otra parte, la segunda limitación estuvo dada por la superposición del período de realización del proyecto, iniciado a partir de su firma el 10 de noviembre, con el período electoral, los festejos de fin de año 2021 y las vacaciones de verano, especialmente para aquellos organismos con representación en el país. En consecuencia, la mayor parte de los actores con los que se estableció contacto a fines coordinar las entrevistas sugirió realizar las mismas a partir de la segunda quincena de enero del corriente, por lo que tuvo que solicitarse una prórroga al CFI para la concreción de este proyecto.

Cabe destacar que algunas entrevistas a actores internacionales, Estados y Organizaciones Internacionales, a la fecha de finalización de este proyecto han quedado inconclusas. Esto se debe a dos razones: en el caso de Estados, las fechas concertadas exceden los tiempos previstos de este proyecto; en el caso de las Organizaciones Internacionales, muchas de ellas no establecen relaciones directas con entidades subnacionales por lo que la vía de acceso a ellas es a través de la mediación de la Cancillería Argentina. En estos dos casos señalados, la información pertinente para el desarrollo de este informe ha sido relevada de fuentes abiertas oficiales.

A continuación se presenta secuencialmente el desarrollo de las actividades correspondiente a las once Subtareas de la Tarea 2.

2.1. Subtarea 2.1: “Elaboración de un mapa de actores internacionales de interés para la vinculación internacional de la Provincia: instituciones gubernamentales, instituciones académicas, representaciones extranjeras, cámaras empresarias binacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales”

La elaboración de este mapa se realizó en base a tres criterios fundamentales.

Primero, se decidió comenzar por actores estatales y organismos internacionales, ya que son ellos los que coordinan las relaciones con el resto de las entidades extranjeras públicas y privadas de interés para el proyecto.

Segundo, se excluyeron los actores estatales abordados por otro proyecto que ya ha realizado la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo en conjunto con el CFI denominado “Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Política Pública de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo en su Vinculación con la República Popular China”. Debido a ello, tanto la República Popular China como los países de la región Asia Pacífico fueron excluidos.

Tercero, los siguientes criterios resultaron de suma importancia para elaborar un mapa de posibles actores candidatos a ser seleccionados para llevar adelante una estrategia de cooperación para la Provincia de Santa Cruz. Se buscó que los mismos tuviesen condiciones económico estructurales propicias para una relación de carácter simétrica con nuestro país o aportar sus avances al desarrollo provincial.

- a) Producto Bruto Interno estimado de 2020: se seleccionaron aquellos países que cuentan para ese año con un PBI mayor a 100 mil millones de dólares norteamericanos (USD).
- b) Producto Bruto Interno per cápita de 2020: se seleccionaron aquellos países que cuentan para ese año con un PBI per cápita mayor a 5000 USD.
- c) Índice de Desarrollo Humano (IDH): se seleccionaron aquellos países que cuentan para el año 2019 (última fecha disponible para este indicador) con un IDH mayor a 0.75 puntos.
- d) Países que cuentan con representación diplomática en Argentina: Estados que cuentan con una relación política ya establecida con nuestro país.

- e) Complementariedad con la Provincia de Santa Cruz: Estados reconocidos por producir bienes y servicios similares a los provinciales y/o llevar adelante políticas de interés para la Provincia de Santa Cruz.

A continuación, en la Tabla N° 1 se transcribe el mapa de actores elaborado según las variables anteriormente mencionadas.

Tabla 1 Mapa de actores internacionales

PAIS	PBI 2020	PER CÁPITA 2020	IDH 2019	REPRESENTACIÓN EN ARG	COMPLEMENTARIEDAD
Suiza	747968,6362	86.601,56	0,955	SI	SI
Irlanda	418621,8185	83.812,80	0,955	SI	SI
Noruega	362008,9565	67.294,48	0,957	SI	SI
Estados Unidos	20936600	63.543,58	0,926	SI	SI
Países Bajos	912242,3351	52.304,06	0,944	SI	SI
Suecia	537609,8657	51.925,71	0,945	SI	SI
Australia	1330900,925	51.812,15	0,944	SI	SI
Austria	428965,398	48.105,36	0,922	SI	SI
Alemania	3806060,14	45.723,64	0,947	SI	SI
Bélgica	515332,4996	44.594,38	0,931	SI	SI
Israel	401953,8048	43.610,52	0,919	SI	SI
Canadá	1643407,977	43.241,62	0,929	SI	SI
Emiratos Árabes	421142,2679	43.103,00	0,89	SI	SI
Reino Unido	2707743,777	40.284,64	0,932	SI	SI
Francia	2603004,396	38.625,07	0,901	SI	SI
Italia	1886445,268	31.676,20	0,892	SI	SI
España	1281199,091	27.057,16	0,904	SI	SI
Arabia Saudita	700117,8732	20.110,32	0,854	SI	SI
Polonia	594164,6909	15.656,18	0,88	SI	SI
Rusia	1483497,785	10.126,72	0,824	SI	SI
Turquía	720101,2124	8.538,17	0,82	SI	SI
México	1076163,316	8.346,70	0,779	SI	SI
Brasil	1444733,259	6.796,84	0,765	SI	SI

Además de los países mencionados en la tabla, se incluyeron en el mapa de actores a Nueva Zelanda, Chile y la Unión Europea. Si bien no cumplen con todos los criterios antes mencionados, el primero se destaca por su complementariedad productiva con la provincia de Santa Cruz en el sector ganadero y ser un referente en algunas áreas de interés para la provincia como la sostenibilidad, género y diversidades y energías renovables. A su vez, Chile fue seleccionado por ser un país limítrofe a la provincia, con una profunda relación económica y cultural cuya importancia no puede dejar de considerarse. En cuanto a la Unión Europea, si bien es una entidad supraestatal, la misma ofrece oportunidades de cooperación internacional en la mayor parte de los temas abordados por este proyecto.

En el Anexo I se encuentra el listado de representaciones diplomáticas, instituciones gubernamentales, académicas, cámaras empresarias binacionales, empresas destacadas y organizaciones no gubernamentales de cada país seleccionado.

En cuanto a organismos internacionales u organizaciones multilaterales, se utilizó como criterio:

- a) Que la República Argentina sea miembro: como miembro pleno u observador. Esto facilita su carácter de destinatario de cooperación por parte de dichos organismos.
- b) Que las misiones y funciones de dichas organizaciones sean relevantes para las áreas de trabajo abordadas por el proyecto.
- c) Que las organizaciones no formen parte de la región Asia Pacífico

Basándonos en estos criterios se ha elaborado el siguiente mapa en la Tabla N° 2.

Tabla 2 Mapa de organizaciones internacionales

Organización Internacional	Argentina es miembro	Interés para el proyecto
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	sí (asociado)	sí
Banco Centroamericano para la Integración Comercial (BCIE)	sí (asociado)	sí
Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	sí	sí
Banco Interamericano de Desarrollo (IADB)	sí	sí
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	sí	sí
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD)	sí	sí
Organización Internacional del Trabajo (ILO)	sí	sí
Asociación de Integración Latinoamericana (ALADI)	sí	sí
Mercado Común del Sur (Mercosur)	sí	sí
Naciones Unidas (UN)	sí	sí
Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	sí	sí
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	sí	sí
Organización para el Turismo Mundial (UNWTO)	sí	sí
Organización Latinoamericana de Energía (OLAE)	sí	sí
Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	sí	sí

2.2. Subtarea 2.2: “Selección de actores de interés para la Provincia de Santa Cruz en las áreas relevadas”

Para la realización de esta Tarea se priorizó que las distintas áreas de trabajo abordadas por este proyecto convergiesen en un mismo actor. Dado que uno de los objetivos de este proyecto es brindarle a la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo asistencia técnica para la elaboración de una agenda de trabajo, se seleccionaron actores con los que pudiese realizarse una multiplicidad de acciones en diversos temas de manera simultánea. El análisis preliminar se encuentra en el ANEXO II (ACTORES POR TEMA).

Teniendo en cuenta los temas transversales a todas las áreas del presente proyecto acordados con la Sra. Subsecretaria Lic. Ana María Cortés han sido los siguientes: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías y PyMes, infraestructura, cumplimiento de agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo; se han elegido a aquellos actores estatales que cumplen con al menos 5 coincidencias temáticas.

En cuanto a las Organizaciones Internacionales, se han seleccionado aquellas que ofrecen cooperación internacional a la República Argentina para los temas de interés de este proyecto.

Los actores seleccionados se muestran en la Tabla N° 3.

Tabla 3 Países seleccionados según temas elegidos

País	Minería	Hidrocarburos	Ganadería y agricultura	Pesc a	Sostenibilidad	Educación	Integración	Cultura	Turismo	Género y diversidades	Nuevas tecnologías	Energías Renovables
Suiza	x		x		x	x		x	x	x	x	x
Estados Unidos		x	x		x	x		x	x	x	x	x
Suecia	x		x		x	x		x	x	x	x	x
Australia	x	x	x	x	x	x					x	
Alemania					x	x		x	x	x	x	x
Israel			x		x	x			x		x	x
Canadá	x	x	x	x	x	x		x		x	x	x
Francia	x	x	x		x					x		
España		x	x	x		x		x	x			
Rusia	x	x	x	x		x		x			x	
Brasil	x	x	x	x		x	x		x			
Nueva Zelanda		x	x	x	x	x		x		x		x
Chile	x		x	x	x		x	x	x			x
Unión Europea			x	x	x	x		x	x	x	x	x

Tabla 4 Organizaciones Internacionales seleccionados según temas elegidos

Organización Internacional	Minería	Hidrocarburos	Ganadería y agricultura	Pescadería	Sostenibilidad	Educación	Integración	Cultura	Turismo	Género y diversidad	Nuevas tecnologías	Energías Renovables
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	x	x	x		x	x	x					x
Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)			x	x	x						x	x
Banco Interamericano de Desarrollo (IADB)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	x	x	x	x	x	x	x				x	x
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD)			x	x	x							
Organización Internacional del Trabajo (ILO)						x				x	x	
Asociación de Integración							x				x	x

Latinoamericana (ALADI)												
Mercado Común del Sur (Mercosur)	x	x	x	x			x					
Naciones Unidas (UN)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	x	x	x								x	x
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)						x		x	x	x		
Organización para el Turismo Mundial (UNWTO)									x			
Organización Latinoamericana de Energía (OLAE)	x	x									x	x
Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de	x	x	x	x	x	x	x		x		x	x

América Latina (CAF)												
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.3. Subtareas 2.3: Formulación de guías de entrevistas destinadas a actores internacionales de interés para el proyecto y 2.4: Revisión técnica de las guías de entrevistas a realizar a los actores internacionales involucrados en las áreas de interés del proyecto.

Para los encuentros virtuales con actores internacionales seleccionados se realizó el siguiente cuestionario, el cual fue la base para las entrevistas realizadas. El mismo fue orientado a indagar sobre las posibilidades de cooperación que el actor potencialmente podría ofrecer para la Provincia de Santa Cruz.

Dicho cuestionario fue diseñado para ser leído y completado por el profesional técnico a cargo de cada área de trabajo con la información provista por el actor entrevistado (ver Cuadro N° 1).

Cuadro 1 Guía de Entrevista para actores internacionales

Cuestionario/Entrevista sobre oportunidades de cooperación entre la Provincia de Santa Cruz y.....(completar nombre del Estado, Organización o entidad pertinente)

Desde la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz estamos realizando un relevamiento para conocer los programas vigentes de cooperación que lleva adelante..... (completar nombre del Estado, Organización o entidad pertinente) para con la Argentina, y poder considerar si es posible que los mismos sean considerados para ser desplegados en conjunto con la Provincia.

Datos Personales del Entrevistado
Nombre y apellido:
Área o dependencia:
Cargo:

Preguntas

- ¿Cuáles son actualmente los objetivos de cooperación internacional que posee su Estado/Organización?
- ¿Cuáles son las áreas prioritarias de cooperación con la Argentina?
 - ¿Existen convenios de cooperación vigentes con la Argentina?
 - Existen proyectos de cooperación vigentes?
- ¿Qué información posee acerca de la Provincia de Santa Cruz?
 - ¿Existen convenios firmados con la Provincia?
 - ¿Han llevado adelante programas de cooperación con la Provincia?
- ¿Tendría interés en llevar adelante acciones de cooperación con la Provincia de Santa Cruz?

En caso de respuesta afirmativa:

- ¿Qué tipo de acciones podrían llevarse adelante en términos técnicos y productivos?
- ¿Qué tipo de acciones de cooperación podrían realizarse en términos académicos y culturales?
- ¿Qué tipo de acciones de cooperación podrían llevarse adelante en términos de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?
- ¿Tiene algún comentario o sugerencia que cree que pueda potenciar la cooperación con la Provincia de Santa Cruz?

Este cuestionario no es exhaustivo de las preguntas realizadas a cada actor. El mismo fue adaptado según el perfil del entrevistado o entrevistada, previo indagar en fuentes abiertas las particularidades del Estado u organización de interés para este proyecto.

2.4.Subtarea 2.5: Entrevista a actores seleccionados - instituciones gubernamentales, instituciones académicas, representaciones extranjeras, cámaras empresarias binacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales y subtarea 2.6: Elaboración de informe de las entrevistas.

En cuanto a la Subtarea 2.5, en el transcurso del proyecto que se da cuenta en este informe se han realizado entrevistas a informantes seleccionados que puedan brindar información sobre los actores mencionados en la Subtarea 2.2.

Las entrevistas ya realizadas se enumeran en la Tabla N° 5.

Tabla 5 Entrevistas realizadas a actores internacionales

N°	Actor (informante seleccionado)	Temas de interés para el proyecto
1	Embajada Argentina en Nueva Zelanda (Sra. Embajadora Belén Bogado)	Energías Renovables Desarrollo Sostenible Integración Ganadería Pesca Educación Cultura Género y Diversidades Turismo
2	Embajada de Suecia en Argentina (Sr. Primer Secretario Andreas Pérez Fransius)	Energías Renovables Desarrollo Sostenible Nuevas Tecnologías Integración Educación Cultura Género y Diversidades
3	Misión Permanente Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (Secretario de la Embajada Sr. Guillermo Spika)	Ganadería Agricultura Desarrollo Sostenible
4	Dirección de Asuntos Nacionales de la Cancillería Argentina (Sr. director Nicolás Sabuncuyán)	Agricultura Ganadería Integración Educación
5	Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina (Directora General Sra. Alicia San Nicolás)	Educación Integración Cultura
6	Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación Argentina (Directora Sra. Marina Larrea)	Educación
7	Biosphere Tourism (CEO Biosphere Argentina Sr. Fabián Román)	Desarrollo Sostenible Turismo
8	Embajada de la Mancomunidad de Australia (Srta. Secretaria Nadia De Falco y agregado económico Andrés Dominguez)	Desarrollo Sostenible Educación

		Energías Renovables Turismo Ganadería
9	Embajada Argentina ante la Federación Rusa (Sr. Embajador Eduardo Zuaín)	Nuevas Tecnologías Energías Renovables
10	Embajada de la Confederación Suiza en Argentina (Srta. Secretaria Emilia Bompadre)	Nuevas Tecnologías Turismo Educación
11	Embajada Argentina ante la República Federativa del Brasil (Sr. Embajador Daniel Scioli)	Integración Ganadería Turismo Educación
12	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Nación Argentina (Sr. Subsecretario Leandro Gorgal y Sr. Ministro Fernando Brun)	Energías Renovables Integración Turismo Desarrollo Sostenible
13	Embajada Argentina ante Canadá (Sr. Consejero Pablo Castagnino y Sr. Secretario Martín Presenza)	Educación Educación Superior Energías Renovables Desarrollo Sostenible

Cabe destacar que no fue posible concertar entrevistas con informantes claves que pudieran versar sobre los siguientes actores estatales: Estados Unidos, Alemania, Israel, Francia, España, Chile y Unión Europea.

En todos los casos, se pidió contacto a las embajadas y desde ellas se sugirieron fechas de entrevistas que excedían los plazos de este proyecto. Debido a ello, se ha recurrido a la utilización de fuentes abiertas oficiales sugeridas por las mismas delegaciones diplomáticas.

Las oportunidades de cooperación relevadas en estas fuentes sugeridas se encuentran sistematizadas en la Subtarea 2.7.

A su vez, algunas Organizaciones Internacionales no mostraron interés en establecer contacto directo con una entidad subnacional como la Provincia de Santa Cruz, señalando que la relación con ellas debía establecerse a través del Estado Nacional. Entre ellas se encuentran la Organización Internacional del Trabajo, Asociación de Integración Latinoamericana (ALADI), Organización de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización para el Turismo Mundial (UNWTO) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLAE).

Del mismo modo que se hizo con los actores estatales, se relevaron fuentes de información abiertas y la información pertinente para la cooperación ha sido sistematizada en la Subtarea 2.7.

En cuanto a la Subtarea 2.6, donde se desarrollan los informes de las entrevistas a los actores internacionales, la misma se encuentra en el Anexo III.

2.5. Subtarea 2.7: Sistematización de oportunidades en materia de vinculación, cooperación técnica, financiera, académico-científica y de promoción sociocultural obtenidas en las entrevistas realizadas y Subtarea 2.8: Relevamiento y sistematización de oportunidades en materia de vinculación, cooperación técnica, financiera, académico-científica y de promoción sociocultural obtenidas a través de fuentes abiertas.

Las oportunidades de vinculación que se han sistematizado para esta Subtarea provienen de la combinación de la información extraída de las entrevistas realizadas y de fuentes abiertas (páginas web de embajadas, organizaciones internacionales, instituciones académicas extranjeras y asociaciones civiles extranjeras).

La información buscada guardó relación con los diagnósticos realizados en la Tarea 3, para atender de mejor manera las necesidades de cada área de trabajo y los temas preferenciales acordados con la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz.

A continuación, se sistematizan por áreas cada una de las oportunidades de cooperación detectadas (ver Tablas N° 6, N° 7, N° 8, N° 9 y N° 10).

Tabla 6 Oportunidades para el Área Cooperación Técnica

Origen (país)	Entidad(es)	Tipo de cooperación	Áreas/ Temas	Características principales	Link	Fechas importantes	Posibles actores locales interesados
Alemania	Embajada de Alemania	Técnica	Digitalización PyME Electromovilidad Desarrollo del hidrógeno verde	Declaración de intención entre el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK Argentina)	https://buenos-aires.diplo.de/ar-es/foro-futuro	no especifica	
Suecia	Embajada de Suecia	Técnica	Investigación y Desarrollo Industria 4.0 Energías renovables	Referente de vanguardia en el área de I+D y como impulsor de la Agenda ODS.	https://www.swedenabroad.se/es/embajada/argentina-buenos-aires/	no especifica	
Israel	Embajada de Israel	Técnica	Ciencia y Tecnología Capacitaciones Investigaciones conjuntas Intercambios de investigadores e investigadoras	Referente de vanguardia en el área de I+D Experiencia y expertise técnico en sistemas de riego modernos	https://embassies.gov.il/buenos-aires/Pages/Embajada de Israel en Argentina.aspx	no especifica	
Canadá	Embajada de Canadá	Técnica	Agregación de valor a cadenas de valor de RRNN Energías renovables	Referente de sistema nacional de innovación articulado con el desarrollo de capacidades productivas e innovativas sobre la base de recursos naturales. Referente en sustentabilidad y desarrollo de energías renovables	https://www.canadainternational.gc.ca/argentina-argentine/index.aspx?lang=spa	no especifica	
Nueva Zelanda	Embajada de Nueva Zelanda	Técnica y financiera	Energías renovables I+D en el aprovechamiento de recursos naturales	Referente en el área de energías renovables Antecedente de financiamiento en proyectos de energías renovables.	https://www.energiaestrategica.com/embajada-de-nueva-zelanda-en-argentina-financia-proyectos-contras-el-cambio-climatico/	no especifica	

Australia	Embajada de Australia	Técnica	Desarrollo de Hidrógeno Verde Proyectos eólicos Desarrollo de Agtech y tecnología aplicada a la producción agropecuaria	MOU para la Cooperación en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca firmado entre el Ministerio de Agroindustria y el Departamento de Agricultura y Recursos Hídricos de (2015) Referente en el área de energías renovables	https://www.infocampo.com.ar/el-gobierno-firmo-un-acuerdo-cooperacion-agropecuaria-con-australia/	no especifica	
España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Técnica	Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCONECTA	Transferencia, intercambio y gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades institucionales en políticas públicas para la inclusión social, desarrollo sostenible, y adaptación a nuevas tecnologías. Oportunidad para el fortalecimiento de capacidades institucionales a través de programas de capacitación.	https://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos/alc/programas-horizontales/intercoonecta	no especifica	Agencias gubernamentales locales
Australia	Embajada de Australia	Técnica	Industria Pesquera Técnicas de vigilancia Lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR)	MOU para la Cooperación en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca firmado entre el Ministerio de Agroindustria y el Departamento de Agricultura y Recursos Hídricos de (2015)	https://argentina.embassy.gov.au/	no especifica	
Nueva Zelanda	Embajada de Nueva Zelanda	Técnica	Pesca sustentable Acuicultura Estándares fitozoosanitarios	Acuerdo de Cooperación Agrícola entre Nueva Zelanda y Argentina (2017)	https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-y-nueva-zelanda-afianzan-lazos-de-cooperacion-agroalimentaria	no especifica	
Canadá	Embajada de Canadá	Técnica	Acuicultura Buenas prácticas / sustentabilidad en industria pesquera Certificación para exportación de productos de la acuicultura	Referente del área Mercado potencial para productos pesqueros marítimos y acuícolas	https://www.canadainternational.gc.ca/argentina-argentine/index.aspx?lang=spa	no especifica	

Rusia	Embajada de Rusia	Técnica	Certificación para exportar productos pesqueros al mercado ruso Apertura para exportación de harina de pescado	Mercado relevante para crustáceos y merluza. Relaciones bilaterales fluidas podrían destrabar el ingreso de productos pesqueros procesados como aceites y harinas.	https://argentina.mid.ru/es/	no especifica	
España	Embajada de España	Técnica	Tecnología para la industria pesquera Capacitaciones Acuicultura Pesca sustentable Lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR)	Fuerte vínculo comercial bilateral MOU para la cooperación bilateral en materia de pesca y acuicultura	https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kp6nlZk=argentina.gob.ar/noticias/fortalecimiento-de-la-relacion-bilateral-con-espana	no especifica	
Chile	Embajada de Chile	Técnica	Pesca artesanal Acuicultura Pesca sustentable		https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-inidep-y-el-ifop-de-chile-firman-un-convenio-que-promueve-la-investigacion-y-el-manejo	no especifica	
Marine Stewardship Council (MSC)	Sello	Certificación internacional	Pesca Sustentable Acuicultura Estándares fitozoosanitarios		Link: https://www.msc.org/es/estandares-y-certificacion/nuevos-estandares-de-msc	no especifica	
Australia	Embajada de Australia	Técnica	Energía eólica y futuros proyectos, Hidrógeno.	Referente del área renovables y oportunidad de cooperación en desarrollo de hidrógeno verde. Australian Hydrogen Council	https://h2council.com.au/	no especifica	

Nueva Zelanda	Embajada de Nueva Zelanda	Técnica	Energía eólica Hidrógeno verde Electromovilidad	Referente en el área de energías renovables.	https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-y-nueva-zelanda-profundizan-su-cooperacion-en-temas-ambientales	no especifica	
Canadá	Embajada de Canadá	Técnica y financiera	Energías renovables	Financiamiento disponible para proyectos de pequeña y mediana escala, Futuros proyectos, Tecnología para producción de hidrógeno verde	https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/cfil/2021/argentina-argentine.aspx?lang=eng	no especifica	
Suecia	Embajada de Suecia	Técnica	Energías renovables	Referente de vanguardia en el área de energías renovables y actor comprometido con la Agenda 2030 y los ODS. Tecnologías de generación energética renovable a una escala "micro" (doméstica o rural)	https://www.swedenabroad.se/es/embajada/argentina-buenos-aires/	no especifica	
Alemania	Embajada de Alemania	Técnica	Tecnología en producción de hidrógeno Certificación para exportar hidrógeno verde Almacenamiento de energías renovables Electromovilidad Industria 4.0	Convenio con posibilidad de articulación en proyectos de la Industria 4.0 y vectores energéticos renovables.	https://buenos-aires.diplo.de/ar-es/foro-futuro	no especifica	
Suiza	Embajada de Suiza	Financiera	Desarrollo de energías renovables Economía circular Proyectos productivos sustentables		https://www.eda.admin.ch/countries/argentina/es/home/suiza-y/proyectos-de-cooperacion.html	no especifica	

ONG internacional	International Renewable Energy Agency (IRENA)	Técnica y financiera	Energías renovables		https://www.irena.org/ADFD/Project-Facility/Funding-Offer	no especifica	
ONG internacional	International Institute for Sustainable Development (IISD)		Desarrollo sostenible		http://www.iisd.org/	no especifica	
ONG internacional	The Climate Technology Centre and Network (CTCN)		Adaptación y resiliencia frente al Cambio Climático		https://www.ctc-n.org/	no especifica	
Australia	Embajada de Australia	Técnica	Producción ovino-ganadera y ovino-lanera	MOU para la Cooperación en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca firmado entre el Ministerio de Agroindustria y el Departamento de Agricultura y Recursos Hídricos de (2015)	https://www.infocampo.com.ar/el-gobierno-firmo-un-acuerdo-cooperacion-agropecuaria-con-australia/	no especifica	
Nueva Zelanda	Embajada de Nueva Zelanda	Técnica	Producción ovino-ganadera y ovino-lanera	Acuerdo de Cooperación Agrícola entre Nueva Zelanda y Argentina (2017)	https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-y-nueva-zelanda-afianzan-lazos-de-cooperacion-agroalimentaria	no especifica	
Brasil	Estado de Mina Gerais	Técnica	Producción ganadera ovina y bovina Agroindustria Tecnología agropecuaria	Potencial cooperación en producción ovino-ganadera		no especifica	

Francia	Embajada de Francia	Técnica	Producción de frutas finas Valorización de productos regionales	Experiencia de cooperación técnica a través de la vinculación entre la municipalidad de Los Antiguos y Municipalidad de Itxassou	https://efran.cancilleria.gob.ar/userfiles/prentaci%C3%B3n%20detallada%202014%20%28esp%29.pdf	no especifica	
Israel	Embajada de Israel – Convenio de cooperación vigente con la provincia	Técnica	Sistemas de riego Tecnología agropecuaria	Convenio de Cooperación vigente con la provincia	https://www.cari.org.ar/pdf/provincias-convenios-santacruz.pdf	no especifica	
Rusia	Embajada de Rusia	Técnica	Estándares fito y zoonosanitarios para la exportación de frutas finas e incursión del guanaco	Importante mercado de frutas finas Potencial mercado de carnes exóticas		no especifica	
Chile	Embajada de Chile – Producción de frutas finas	Técnica	Tecnificación de la producción de cerezas y otras frutas finas	Referente de producción de frutas finas		no especifica	
ONG internacional	FAO – Certificado sustentable y orgánico.	Técnica	Producción agroecológica Estándares de sustentabilidad		https://www.fao.org/3/y5136s/y5136s08.htm	no especifica	
ONG internacional	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Técnica	Tecnología y nuevas técnicas de gestión agropecuaria		https://iica.int/es/programas	no especifica	

ONG internacional	Fontagro	Financiera	Desarrollo de tecnología agropecuaria		https://www.fontagro.org/type/convocatoria-2022/ https://www.fontagro.org/wp-content/uploads/2021/11/Convocatoria-2022-ESP.pdf	no especifica	
Empresa internacional	Latinamerican agribusiness development corporation S.A.	Financiera	Apoyo a pequeños y medianos emprendimientos agropecuarios		https://www.laadsa.com/projects.html https://www.laadsa.com/es/proceso-de-solicitud-y-aprobacion.html	no especifica	

Tabla 7 Oportunidades para el Área de Cooperación Financiera

Origen (país)	Entidad(es)	Tipo de cooperación	Áreas/ Temas	Características principales	Link	Fechas importantes	Posibles actores locales interesados
Embajada de Nueva Zelanda	Embajada	financiera	Inclusión económica y social Cambio climático y resiliencia Igualdad de Género Desarrollo de comunidades (particularmente comunidades indígenas y rurales)	Aporte no reintegrable por proyecto de hasta NZD 20.000 (veinte mil dólares neozelandeses) o su equivalente en moneda local. Posibles áreas de impacto; Producción de frutas finas en sectores rurales en el norte de la provincia de Santa Cruz. Aplicación de tecnologías. Pesca a mediana escala.	https://raci.org.ar/abrio-el-fondo-de-la-embajada-de-nueva-zelandia-para-argentina-y-paraguay-2021-2022/	Próxima edición (Octubre 2022)	
Embajada de Alemania	Embajada	financiera	Proyectos sociales de índole educativo y/o medioambiental, avalados por asociaciones o instituciones sin fines de lucro, destinados al mejoramiento de las condiciones de vida y de la situación patrimonial de grupos de personas no privilegiadas. Autosustentabilidad del proyecto luego del año de financiamiento.	Aporte no reintegrable de hasta EUR 25.000 (veinticinco mil euros). El proyecto debe iniciarse y concluir dentro del año de otorgamiento del subsidio. Posibles áreas de impacto: Empresas que se dedican a la comercialización de equipamiento para aplicación de energías renovables. Iniciativas productivas lideradas por mujeres.	https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/cfli-fci/2021/regional_org_us-regionale_org_ea.aspx?lang=eng	Anual. Hasta el 15 de enero de cada año.	

Embajada de Canadá	Embajada	financiera	Empoderamiento de las mujeres y la promoción de la equidad de género. Gobernanza inclusiva, incluyendo diversidad, democracia, derechos humanos, y el imperio de la ley. El medioambiente y acciones contra el cambio climático, con énfasis en la adaptación y la mitigación así como también en la gestión del agua.	Aporte no reintegrable de hasta Can\$ 25,000 (veinticinco mil dólares canadienses). Posibles áreas de impacto: Proyectos de pequeña y mediana escala que promuevan desarrollo en las comunidades y se alineen a los ejes planteados por el Fondo.	https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/cfli-fcil/2021/regional_org_us-regionale_org_ea.aspx?lang=eng	Próxima edición. Enero 2023.	
Embajada de Australia	Embajada Programa de Ayuda Directa	financiera	Aliviar la pobreza y promover el desarrollo económico y social. Se priorizan proyectos con especial atención a las necesidades de grupos minoritarios, mujeres y niños, comunidades indígenas y vinculados al medio ambiente y su preservación.	Aporte no reintegrable de hasta AUD 20.000 (dólares australianos) por proyecto. La tasa de cambio se definirá al momento de efectuarse el otorgamiento del subsidio.	https://argentina.embassy.gov.au/baircastellano/DAPParaguay.html	La próxima convocatoria será a mediados de 2022.	

Embajada de Suiza		financiera	<p>Energías renovables</p> <p>Economía circular</p> <p>Promoción de los derechos humanos y de las minorías</p>	<p>Subvenciones de hasta ARS 800.000 por proyecto. Los proyectos tienen que ser cofinanciados ya que la Embajada no puede cubrir la totalidad de los gastos del proyecto (máximo 75% del monto total del presupuesto). La ayuda se otorga para el año en que se solicita y el proyecto que la reciba no podrá volver a ser apoyado en el año consecutivo.</p> <p>Potenciales áreas de impacto: Proyectos productivos sustentables, de educación e inclusión en niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>https://www.eda.admin.ch/countries/argentina/es/home/suiza-y/proyectos-de-cooperacion.html</p>	31 de enero de 2022	
USAID Development Innovation Ventures (DIV)	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo	financiera	<p>Nuevas tecnologías</p> <p>Nuevas formas de entregar o financiar bienes o servicios</p> <p>Nuevos modelos de negocio</p> <p>Adaptaciones rentables a las soluciones existentes;</p> <p>Nuevas formas de aumentar la adopción de soluciones probadas, la replicación y la ampliación a nuevos lugares</p> <p>Innovaciones políticas</p> <p>Innovaciones sociales o conductuales basadas en conocimientos de la ciencia del comportamiento</p> <p>Recopilación de datos y evaluación rigurosa para medir los impactos sociales</p>	<p>Subvenciones de la etapa 1: piloto (hasta \$ 200,000)</p> <p>Subvenciones de la etapa 2: prueba y posición para la escala (hasta \$ 1,500,000)</p> <p>Subvenciones de la etapa 3: transición a escala (hasta \$ 15 000 000)</p>	<p>https://www.usaid.gov/div</p>	31 de octubre de 2022	

			de innovaciones prometedoras				
SIDA	Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo	financiera	Agricultura sustentable Adaptación al cambio climático	Posibles áreas de impacto: Proyectos de agricultura sustentable de pequeña y mediana escala	https://cambioclimatico-regatta.org/index.php/en/financing-opportunities/item/agencia-sueca-de-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-sida-2	Sin información disponible	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Banco regional	financiera	Desarrollo económico y social	Préstamos y donaciones a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe. Garantías e inversiones (BID Invest y BID Lab) Posibles áreas de impacto: Sector PyME y economía social	http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/donaciones https://www.iadb.org/es/resources-businesses/fondo-multilateral-de-inversiones(FOMIN)	Permanente	

CAF	Banco de Desarrollo de América Latina	financiera	<p>Protección ambiental</p> <p>Hábitats naturales</p> <p>Reasentamientos involuntarios</p> <p>Pueblos indígenas</p> <p>Control de plagas</p> <p>Recursos culturales físicos</p> <p>Seguridad de presas</p> <p>Equidad de género</p>	<p>Posibles áreas de impacto:</p> <p>Proyectos de adaptación al cambio climático y sostenibilidad en sistemas productivos agropecuarios.</p> <p>Proyectos de conservación del medio ambiente y protección ambiental</p> <p>Proyectos que conserven el patrimonio cultural autóctono</p>	<p>https://www.caf.com/es/temas/a/ambiente-y-cambio-climatico/proyectos/</p> <p>https://www.caf.com/es/proyectos-fondos-terceros/proyectos-fondo-de-adaptacion/</p>	Permanente	
Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF)	Fondo de Naciones Unidas	financiera	<p>Evaluaciones sanitarias y fitosanitarias</p> <p>Sanidad animal</p> <p>Inocuidad de alimentos</p>	<p>Subvenciones de hasta Usd 50.000</p> <p>Posibles áreas de impacto: Proyectos técnicamente sólidos y sostenibles destinados a la aplicación de instrumentos de evaluación de la capacidad en la esfera sanitaria y fitosanitaria; la preparación de estudios de viabilidad y/o la elaboración de propuestas de proyectos para responder a necesidades específicas de creación de capacidad en la esfera sanitaria y fitosanitaria relacionadas con el comercio.</p> <p>Subvenciones de hasta Usd 1.000.000</p> <p>Posibles áreas de impacto: Proyectos destinados a mejorar la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y la preservación de los vegetales con miras a cumplir las prescripciones sanitarias y fitosanitarias internacionales.</p>	<p>www.standardsfacility.org/es/financiamiento</p>	18 de febrero de 2022	

Green Climate Fund	ONG	financiera	Desarrollo sostenible. Los proyectos tendrán que contemplar que los riesgos e impactos a nivel medioambiental y social sean insignificantes o nulos.	Aporte no reintegrable de hasta USD 10.000.000 Posibles áreas de impacto: Proyectos de instalaciones y producción a nivel doméstico dentro de zonas ya urbanizadas, o proyectos comunitarios urbanos y rurales a pequeña escala.	sursurmercociudades.org/sursur/?q=es/node/429 https://www.greenclimate.fund/#	La convocatoria no tiene fecha de cierre.	
Global Innovation Fund (GIF)	ONG	financiera	Enfoque en innovaciones que: Se centren en personas pobres. Posean enfoques novedosos que no sean comunes. Puedan mejorar las soluciones alternativas.	Aportes desde 230,000 USD hasta 15,000,000 USD en 3 modalidades (subvenciones, préstamos e inversiones de capital). Posibles áreas de impacto: Proyectos relacionados con la sustentabilidad y el desarrollo social	https://www.globalinnovation.fund/apply/about/what-we-fund/	Convocatoria permanente	
Global Fund for Women	ONG	financiera	Iniciativas de justicia de género. Fortalecimiento de la agencia, la participación y el poder de los movimientos que trabajan directamente en sus comunidades para mejorar de manera práctica la igualdad de género.	Aportes no reintegrables para tres modalidades: Subvención de apoyo / general. Subvención de crisis Beca de viaje y/o evento. (momentáneamente suspendida)	https://www.globalfundforwomen.org/apply-for-a-grant/	Permanente	
iF International Forum Design GmbH	iF Design Award	financiera	Disciplinas y categorías del Certamen: Producto, Envases y embalajes, Comunicación y Diseño de Servicios, Arquitectura y Arquitectura de Interiores, Conceptos profesionales, experiencia de usuario (UX) e	Aporte no reintegrable de hasta EUR 100.000 (cien mil euros) Posibles áreas de impacto: Proyectos de empresas, estudios de diseño, ONG, fundaciones, empresas sociales, organizaciones públicas y de otro tipo pueden participar que se relacionen con la sostenibilidad y tengan impacto social.	https://ifdesign.cloud/assets/images/our-awards/professional-awards/if-design-award-2020/overview-for-participants/project_overview_ifda20_esp-1557838501.pdf	Permanente	

			interfaz de usuario (UI).				
Fontagro	Mecanismo único de cofinanciamiento para el desarrollo de tecnología agropecuaria en América Latina, el Caribe y España.	financiera	Las actividades propuestas deben llevarse a cabo en al menos dos países miembros de FONTAGRO.	Aporte no reintegrable de hasta: US\$200,000. Contrapartida de cofinanciación de la propuesta en efectivo o en especie. Duración: el plazo de ejecución de las propuestas es de un máximo de 36 meses. Actores de interés: Empresas agroexportadoras regionales	https://www.fontagro.org/type/convocatoria-2022/ https://www.fontagro.org/wp-content/uploads/2021/11/Convocatoria-2022-ESP.pdf	8 de abril de 2022	Empresas
Latinamerican agribusiness development corporation S.A.	Empresa	financiera	LAAD ofrece préstamos a largo o mediano plazo y, en menor medida, financiamiento de cultivos comerciales, a empresas familiares o compañías pequeñas o medianas. Especial énfasis en financiar empresas que exportan parte o toda su producción.	Préstamos de US\$200,000 hasta US\$3.000.000	https://www.laadsa.com/projects.html https://www.laadsa.com/es/proceso-de-solicitud-y-aprobacion.html	Permanente	Producción de frutas finas, establecimientos agropecuarios exportadores de la provincia

<p>GROW Agrifoodtech Accelerator</p>	<p>Programa GROW Impact Accelerator para tecnologías alimentarias y agrícolas</p>	<p>financiera</p>	<p>Biotecnología y digitalización para promover la agricultura sostenible. Economías circulares Agricultura y acuicultura climáticamente inteligentes (tecnologías para la reducción de emisiones de carbono, agricultura regenerativa, uso del agua). Proteínas alternativas, alimentos innovadores e ingredientes novedosos. Valorización y mitigación del desperdicio de alimentos. Tecnologías para apoyar a los pequeños agricultores (p. Ej., Robótica, apoyo a la toma de decisiones, reducción de productos químicos, inclusión financiera).</p>	<p>Subvención de hasta USD 200.000 Posibles áreas de impacto: Empresas Agrícolas, Fintech y Agtech.</p>	<p>https://www.gogrow.co/the-grow-accelerator</p>	<p>Próxima edición. Enero 2023</p>	
--------------------------------------	---	-------------------	--	---	--	------------------------------------	--

Tabla 8 Oportunidades para el Área Cooperación Académica y Científica

Origen (país)	Entidad(es)	Tipo de cooperación	Áreas/ Temas	Características	Link	Fechas importantes	Posibles actores locales interesados
Alemania	Beca de grado UTN- DAAD	Académica	La finalidad del programa es crear la base para la cooperación a través de la cual estudiantes de Ingeniería argentinos con desempeño académico destacado, realicen estancias combinadas de estudios y prácticas en Instituciones de Educación Superior y en empresas alemanas o institutos de investigación durante un año académico.	Los postulantes deben: Ser estudiante regular de UTN de carreras de grado (ingenierías). -Tener 1° y 2° año aprobados y estar cursando materias de 3° al momento de la convocatoria y tener tercer año aprobado al momento de la presentación de los documentos para la selección final. -Tener un promedio académico no menor a 7. -Tener hasta 28 años al momento de inscribirse. -Tener Nivel de Alemán, mínimo B1 -Son valorados conocimientos de inglés.	https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/Internacionales/2022-Bases-y-condiciones-del-Programa-UTN-DAAD.pdf?fbclid=IwAR2kO8uUlsvJlveN3RLUY9eKa0SGApkxW80zzWH-znh4RNKjYafaYHXMwP4	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de junio y julio.	Universidades

Australia	Becas CSIRO- Universidad de Curtin en agricultura digital en Australia.	Académica	La Universidad de Curtin y CSIRO Data61 y las unidades de negocios de Agricultura y Alimentos ofrecen becas de doctorado para estudiantes con antecedentes en temas digitales que deseen aplicar sus habilidades al dominio agrícola.	Los candidatos/as deben tener un expediente académico sobresaliente y estar matriculados en la universidad en un posgrado de investigación en un campo en las Ciencias de la Información o la Agronomía. En cuanto a las prestaciones de la beca contempla: -Estipendios de doctorado del Programa de Capacitación en Investigación: AUD \$27.596. -Becas de complemento del programa de hasta AUD \$10.000 por año. -También pueden recibir hasta \$5.000 para financiar imprevistos, como viajes a conferencias.	https://www.deakin.edu.au/study/fees-and-scholarships/scholarships/find-a-scholarship/deakin-latin-america-scholarship	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de enero y diciembre.	Universidades
Australia	Becas Latinoamericana en la Universidad de Deakin en Australia.	Académica	Estudios de grado o máster en Deakin University	requisitos de dominio del idioma inglés exigidos por el curso de formación seleccionado y con un promedio académico que supere el 65%. No serán candidatos elegibles quienes hayan aceptado otro tipo de beca de Deakin University. Tiene una duración de 2 a 4 años	https://www.deakin.edu.au/study/fees-and-scholarships/scholarships/find-a-scholarship/deakin-latin-america-scholarship	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de septiembre y mayo del año anterior al de inicio de la beca.	Universidades
Canadá	Becas Doctorales Vanier	Académica	Posgrado Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias naturales, Ingeniería y Salud.	Los candidatos deben demostrar habilidades de liderazgo y un alto nivel de logro académico en sus estudios de posgrado en dichas áreas. Dura 3 años y el becario recibirá una dotación de 50,000 dólares canadienses al año.	https://vanier.gc.ca/en/nomination_process-processus_de_mise_candidature.html	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de septiembre y noviembre del año anterior al de inicio de	Universidades

						la beca.	
Canadá	Becas Posdoctorales Banting	Académica	Becas posdoctorales en Salud, Ciencias NATurales e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades	El Gobierno de Canadá ofrece este programa de becas posdoctorales para ciudadanos extranjeros. Los beneficiarios se distribuyen de manera equitativa en instituciones educativas vinculadas con los Institutos Canadienses de Investigación en Salud (CIHR), el Consejo de Investigación de Ciencias Naturales e Ingeniería (NSERC) y el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades (SSHRC). Dura 2 años y el becario recibirá una dotación de 70,000 dólares canadienses al año (sujeto a impuestos).	https://banting.fellowships-bourses.gc.ca/en/app-dem_guide.html	La convocatoria está vigente durante el mes de septiembre del año anterior al de inicio de la beca.	Universidades
Estados Unidos	Becas del Ministerio de Educación y la Comisión Fulbright	Académica	Investigación en cualquier temática	Se encuentra destinada a investigadores de universidades u otras instituciones académicas y/o científicas de Argentina. Tiene una duración de 3 meses, y la estadía se hace a partir del mes de junio del año siguiente a la realización de la convocatoria.	http://fulbright.edu.ar/course/beca-fulbright-ministerio-de-educacion-de-la-nacion-para-estancias-de-investigacion-en-estados-unidos/	La convocatoria está vigente entre los meses de agosto y septiembre del año anterior al de inicio de la beca.	Universidades
Estados Unidos	Becas Fulbright-Bunge y Born-Williams	Académica	Estadías de investigación en ciencias puras y aplicadas	Se encuentra destinada a jóvenes investigadores que trabajen en las disciplinas indicadas que estén en la etapa final de sus tesis doctorales. Tiene una duración de 3 meses, y la estadía se hace entre mayo y abril del año siguiente	http://fulbright.edu.ar/course/beca-de-investigacion-doctoral-fulbright-fundacion-bunge-y-born-fundacion-williams/	La convocatoria está vigente entre los meses de julio y	Universidades

				a la realización de la convocatoria.		agosto del año anterior al de inicio de la beca.	
Francia	Becas Saint-Exupery de investigación	Académica	Investigación en cualquier temática	Se encuentra destinada a personas que ejerzan la docencia y/o investigación en universidades de gestión estatal argentina. Tiene una duración de 3 a 4 meses, y la estadía se hace entre septiembre y diciembre del mismo año de la convocatoria.	https://campusglobal.educacion.gob.ar/uploads/bases_y_condiciones_154395909.pdf	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de febrero y abril del mismo año de inicio de la beca.	Universidades
Francia	Beca de excelencia Eiffel en Francia	Académica	Derecho; Economía y Gestión; Ingeniería para el nivel de máster y Ciencias en sentido amplio para el nivel de doctorado (Ingeniería, ciencias exactas: matemáticas, física, química y ciencias de la vida, nano y biotecnologías, ciencias de la tierra, del universo y del medio ambiente, ciencias y tecnologías de la información); Ciencias políticas	Este programa es desarrollado por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de la República de Francia con el fin de permitir a las instituciones francesas de Educación Superior atraer a los mejores estudiantes extranjeros en formaciones que otorgan diplomas de máster y doctorado. Se reciben solicitudes de estudiantes de países emergentes, de hasta 30 años de edad, para realizar masters; y de países emergentes e industrializados, de un máximo de 35 años, para inscribirse en doctorados. La duración es de 1 a 2 años para master y de 3 a 9 meses para estadía doctoral. La prestación de la beca incluye mensualidad, pasaje de avión y seguro médico.	https://campusglobal.educacion.gob.ar/uploads/bases_y_condiciones_2140632551.pdf	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de octubre y enero.	Universidades

Francia	Becas del Smart Loire Valley Programme en Francia.	Académica	El Smart Loire Valley Programme incluye cuatro oportunidades de becas: 1. posdoctorales; 2. para profesores de renombre internacional; 3. para investigadores visitantes; 4. para un consorcio internacional de redes científicas.	La duración de las mismas se encuentran divididas de la siguientes forma: becas posdoctorales 1 año; becas para profesores de renombre 1 año (3 meses durante 4 años); becas para profesores visitantes 3 a 12 meses; becas para consorcio internacional de redes científicas 4 semanas (se distribuyen en 2 semanas separadas por año). Las becas serán realizadas a partir de septiembre hasta junio. En cuanto respecta a las prestaciones de la beca, se encuentra dividida de acuerdo a las cuatro oportunidades antes mencionadas	http://www.lestudium-ias.com/content/apply	La convocatoria se realiza habitualment e entre los meses de noviembre y febrero del año anterior al de inicio de la beca.	Universidades
Francia	Proyecto ARFITEC entre Francia y Argentina.	Académica	Ingeniería	Se funda en la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones de enseñanza superior argentinas y francesas que tienen a su cargo la formación de ingenieros. Tiene una duración de dos años. En cuanto a las prestaciones de la beca, se posibilita la movilidad de estudiantes de grado durante uno o dos semestres.	https://campusglobal.educacion.gob.ar/uploads/bases_y_condiciones_1252174703.pdf	La convocatoria se realiza habitualment e entre los meses de abril y mayo del año anterior al de inicio de la beca.	Universidades
Gran Bretaña	Becas de la Society of Chemical Industry	Académica	Becas doctorales, Posdoctorales e Investigación en el área de las ciencias duras y aplicadas, ingeniería y tecnología.	Se encuentran divididas entre las Daphne Jackson Fellowship, Ramsay Fellowship y Seligman Fellowship. Tiene una duración de dos años y su realización se encuentra supeditada a las instituciones.	https://www.soci.org/awards	La convocatoria se realiza habitualment e entre los meses de enero y diciembre del mismo año de inicio de la beca.	Universidades

Gran Bretaña	Becas "David Phillips" del Biotechnology and Biological Sciences Research Council	Académica	Investigación en agricultura, medio ambiente y afines, ciencias puras y aplicadas.	Premios de 5 años para científicos que han demostrado un alto potencial y que desean establecerse como investigadores independientes para trabajar en universidades del Reino Unido o institutos de investigación patrocinados por BBSRC.	https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/ukgwa/20210302194640/https://bbsrc.ukri.org/funding/filter/david-phillips/	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de febrero y mayo del año anterior al de inicio de la beca.	Universidades
Gran Bretaña	Becas "Ernest Rutherford" del Science and Technology Facilities Council	Académica	Becas de Posdoctorado e investigación en ciencias puras y aplicadas, salud y medicina.	Permitir que los investigadores principiantes establezcan un programa de investigación sólido e independiente. Alentar a investigadores extranjeros destacados al Reino Unido. Cada beca tendrá una duración de cinco años, y se ofrecerán hasta 12 anualmente. Los solicitantes normalmente tendrán un mínimo de dos años de experiencia posdoctoral.	https://stfc.ukri.org/funding/fellowships/ernest-rutherford-fellowship/	La convocatoria está vigente durante el mes de julio del mismo año de inicio de la beca.	Universidades
Nueva Zelanda	Becas de posgrado del Gobierno de Nueva Zelanda	Académica		El Gobierno de Nueva Zelanda otorga este beneficio para realizar posgrados, con posibilidad de elegir entre 8 universidades y un instituto de investigación neozelandés. Se pueden elegir posgrados en todas las áreas del conocimiento, pero se priorizará aquellos candidatos que hayan elegido áreas recomendadas para la región latinoamericana. Duración según el programa de estudios elegidos.	https://www.nzscholarships.govt.nz	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de febrero y marzo.	Universidades

Rusia	Beca de grado y posgrado del Gobierno de Rusia	Académica		El Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación Rusa concede becas a la República Argentina para la realización de estudios de grado y posgrado. En cuanto a los programas de grado comprenden una duración de 4/5 años y los de posgrado de 2 años.	https://russia.study/es	La convocatoria se realiza habitualmente entre septiembre y marzo del año anterior al inicio de la beca.	Universidades
Suiza	Becas de posgrado e investigación del Gobierno de Suiza	Académica		Por intermedio de la Comisión Federal de Becas para Estudiantes Extranjeros (CFBE) la Confederación Suiza ofrece distintos tipos de becas de excelencia para estudiantes de posgrado e investigadores extranjeros. En cuanto a la duración, las becas para estudios doctorales tienen 3 años como máximo (no se renuevan automáticamente, cada propuesta es analizada por la CFBE y depende de los resultados académicos); becas de estancias de investigación doctoral: 12 meses (no renovable); becas de estancias de investigación posdoctoral: 12 meses.	https://www.sbf.admin.ch/sbfi/en/home/education/scholarships-and-grants/swiss-government-excellence-scholarships.html	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de agosto y noviembre del mismo año de inicio de la beca.	Universidades

Unión Europea	Becas Erasmus+ de movilidad internacional de personal educativo en la UE	Académica - personal educativo		<p>La UE presta apoyo para realizar períodos de docencia en Centros de Enseñanza Superior (CES). Un profesor de enseñanza superior puede ejercer su actividad docente temporal en un centro de un país participante en el Programa Erasmus + o en el de un país asociado. También puede acogerse a la ayuda el personal contratado en determinadas organizaciones de los países participantes en el programa, como empresas, organismos públicos, interlocutores sociales, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales. Dura de 2 días a 2 meses. Se dispone de un aporte de 1100 EUR por participante para gastos de viaje desde Argentina, una ayuda individual de entre 100 y 160 EUR por persona y por día (dependiendo del coste de la vida en el país de destino) durante los 15 primeros días de la actividad y el 70% de dicha cantidad hasta cumplirse los 2 meses.</p>	<p>https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/default/files/2017-erasmus-plus-programme-guide-v2_es.pdf</p>	<p>La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de octubre y febrero.</p>	<p>Universidades</p>
---------------	--	--------------------------------	--	---	--	---	----------------------

Unión Europea	Becas Erasmus + de movilidad internacional en la Unión Europea.	Académica	<p>La presente beca comprende períodos de estudios de corta duración. La institución educativa de origen ha de mantener un acuerdo de cooperación con instituciones europeas acogidas al Programa Erasmus + y recibir una subvención para ello. La beca se solicitará a la universidad de origen según los criterios que ésta determine. Deberá suscribirse un acuerdo individual de aprendizaje en el que se definirán los estudios, derechos y responsabilidades de cada becario. Los logros académicos en la institución de acogida serán plenamente reconocidos y computarán a efectos de la obtención del título, una vez de regreso, en la institución argentina de origen. El participante ha de estar inscrito en un programa de estudios en Argentina. La beca incluye un componente económico y otro académico, asegurando el reconocimiento de los estudios realizados gracias al acuerdo de aprendizaje firmado entre el estudiante, la institución de origen y la de destino. Dura de 3 a 12 meses. Las prestaciones de la beca comprende una contribución mensual de entre 750 y 850 EUR, dependiendo del coste de vida en el país de destino. Además, cada participante podrá recibir una contribución para gastos de viaje de 1100 EUR.</p>	<p>https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/sites/default/files/2017-erasmus-plus-programme-guide-v2_es.pdf</p>	<p>La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de octubre y febrero.</p>	<p>Universidades</p>
---------------	---	-----------	---	--	---	----------------------

Unión Europea	Becas Marie Curie en la UE (Individual Fellowships)			La presente se encuentra dirigida a investigadores experimentados (Individual Fellowship), brindándoles oportunidades para adquirir nuevos conocimientos y trabajar en proyectos de investigación en un contexto europeo. Dura de 1 a 2 años, y en lo que respecta a las prestaciones de la beca, el salario de los investigadores varía según el país de destino y otros factores.	https://ec.europa.eu/research/mariecuriactions/funding?	La convocatoria se realiza habitualmente entre los meses de abril y septiembre.	Universidades
---------------	---	--	--	---	---	---	---------------

Tabla 9 Oportunidades para el Área Promoción Sociocultural

Origen (país)	Entidad(es)	Tipo de cooperación	Áreas/ Temas	Características	Link	Fechas importantes	Posibles actores locales interesados
Australia	Council on Australian Latin America Relation (COALAR)	Financiera	Cultura y Educación	-Subvenciones de mínimo de \$10,000 (GST exclusivo); máximo de \$50,000 (GST exclusivo). -Se busca incrementar la cooperación bilateral en áreas de cultura, educación y ciencia y tecnología cuyos beneficiarios sean ciudadanos u organismos de países de América Latina	https://www.dfat.gov.au/people-to-people/foundations-councils-institutes/coalar/coalars-grant-round-2021-2022	Esperar convocatoria en febrero-marzo 2022	Subsecretaría de Cooperación, PREPAP
Suecia	Association for Progressive Communication	Financiera y técnica	Mujeres y conectividad	El proyecto logrará sus objetivos a través de actividades de apoyo al fortalecimiento institucional, el aprendizaje y el intercambio entre pares, la sensibilización y el desarrollo de capacidades, el apoyo a la innovación y la sostenibilidad en el despliegue de redes catalíticas, la contribución al desarrollo de un entorno normativo y normativo propicio, y el apoyo a la perspectiva de género. prácticas conscientes y una mayor participación de las mujeres en el diseño, la gestión, el funcionamiento y el uso de las redes.	https://www.apc.org/en/project/connecting-unconnected-supporting-community-networks-and-other-community-based-connectivity	Sin fecha	Subsecretaria de las Mujeres
Nueva Zelanda	Education New Zealand (ENZ)	Técnica	Educación idioma extranjero	Cursos gratuitos online para aprender inglés	https://www.futurelearn.com/courses/collections/study-new-zealand	Frecuencia de nuevos cursos	Consejo Provincial de Educación, Capacitación Profesional
Multilateral	Banco de Desarrollo de América Latina CAF	Financiera y técnica	Educación	Brindamos asistencia técnica y financiera para el desarrollo de iniciativas que incrementen el acceso a la educación, mejoren la calidad en todos los niveles y fortalezcan la pertinencia de las ofertas educativas, para contribuir con la inclusión social de los grupos más vulnerables y la transformación productiva de América	https://www.caf.com/es/temas/e/educacion/	.	Consejo Provincial de Educación, Capacitación Profesional-Cooperación Internacional

				Latina.			
Canadá	BANFF	Financiera y técnica	Gobernanza de Pueblos Originarios	<p>¿Qué ofrece el programa? Cómo establecer instituciones indígenas de gobierno Comprender la gobernanza eficaz y las mejores prácticas Procesos para desarrollar y adoptar instituciones de gobierno como una constitución, leyes, reglamentos, políticas y planes comunitarios Instituciones para hacer cumplir las leyes de una nación Garantizar el apoyo de la comunidad para la reforma de la gobernanza y el desarrollo institucional Construir estructuras y procesos para implementar y hacer operativas las instituciones Crear un servicio público profesional, independiente y culturalmente apropiado</p>	https://www.banffcentre.ca/programs/introductory-establishing-indigenous-institutions-governance-online/20220308?gclid=Cj0KCQiA2ZCOBhDiARIsAMRfv9KYv2ZOt0P19MptMygUvqs7poga_0hXXlyYYpi49Qp4t4aTM6A3n5AaAkdnEALw_wcB	<p>Fecha límite de registro 15 de febrero de 2022 Fechas del programa 08 de marzo - 11 de marzo de 2022</p>	PREPAP-Cultura y Turismo-Cooperación Internacional
Australia	Plan Internacional	Técnica	Mujeres y diversidad	Plan para erradicar las desigualdades de género a través de la inclusión en educación	https://www.plan.org.au/why-girls/?utm_source=google-paid&utm_medium=sem&utm_campaign=our-work-content&utm_term=gender%20equity&gclid=Cj0KCQiA2ZCOBhDiARIsAMRfv9Jo6gyKSd71hNQewKiZ_kW2i_KSeDeALvmVWzaFGX8frCiSb2jY2BkaAmuCEALw_wcB		Subsecretaria de las Mujeres-Cooperación Internacional

Multilateral	UNESCO	Financiera y técnica	Promoción socio-cultural	<p>El fondo está comprometido con proyectos socioculturales sostenibles que aumentan las oportunidades de desarrollo de una ciudadanía plena, centrándose especialmente en los grupos minoritarios.</p> <p>Recursos financieros asignados para implementar la medida: Aproximadamente 130 a 300 proyectos recibirán financiación. Presupuesto anual: \$157,419 dólares</p>	<p>https://es.unesco.org/creativity/policy-monitoring-platform/department-sociocultural</p> <p>https://es.unesco.org/creativity/fondo-internacional/presentar-solicitud</p>		Cultura, Turismo. Cooperación Internacional
Multilateral	Organización Latinoamericana de Energía (Olade)	Técnica	Mujeres y energía	30 becas para Capacitaciones presenciales en Quito-Ecuador	http://extranet.olade.org/?wysija-page=1&controller=email&action=view&email_id=220&wysijap=subscriptions&user_id=16036		Subsecretaría de las Mujeres-Cooperación Internacional-Sec. Energía
Francia	AFD	Financiera y Técnica	Preservación biodiversidad Igualdad de género		<p>https://www.afd.fr/en/page-region-pays/latin-america</p> <p>https://www.afd.fr/en/page-thematique-axe/gender-equality</p>		Subsecretaría de la Mujer-Cooperación Internacional
Multilateral	Fondo para cumplimiento de ODS	Técnica	ODS- Educación, Igualdad de Género		https://www.sdqfund.org/es		Subsecretaría de la Mujer-Cooperación Internacional

España	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Técnica	Educación, Igualdad de género	Acciones de cooperación para la inclusión educativa y la igualdad de géneros del Ministerio de Relaciones Exteriores	https://www.aecid.es/ES/la-aecid/educaci%C3%B3n-y-sensibilizaci%C3%B3n-para-el-desarrollo		Consejo Provincial de Educación-Subsecretaria de la Mujer-Cooperación Internacional
Europea	Eurosocial	Técnica	Igualdad de Género	Acciones de capacitación y transversalización de la perspectiva de género	https://eurosocial.eu/politicas-de-igualdad-de-genero/		Subsecretaria de la Mujer-Cooperación Internacional
América Latina	ONG	Financiera y técnica	Igualdad de Género	Mobilizar recursos financieros y técnicos para fortalecer las capacidades organizacionales y de incidencia política de grupos y organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ que se encuentran en situación de mayor desventaja socioeconómica, político-cultural, geográfica y ambiental, y que apunten a promover la igualdad y la justicia de género.	https://www.mujeresdelsur.org/nosotras/		Subsecretaria de la Mujer-Cooperación Internacional
Multilateral	BIRF	Financiera y técnica	Educación y Tecnología	Financiamiento de proyectos para docentes y estudiantes en la inclusión tecnológica	https://www.worldbank.org/en/topic/edutech#1		CPE-Cooperación Internacional
Multilateral	ALADI	Técnica	Género y comercio	Capacitaciones , promoción y asistencia técnica a empresas lideradas por mujeres	https://www.aladi.org/sitioaladi/dimension-social/		Secretaria de la Mujer-Cooperación Internacional
Multilateral	UNCTAD	Técnica	Género y comercio	Capacitaciones , promoción y asistencia técnica a empresas lideradas por mujeres	https://unctad.org/topic/gender-equality		Secretaria de la Mujer-Cooperación Internacional
Multilateral	OTM	Técnica	Turismo sostenible	Articulación, capacitación, orientación en turismo sostenible	https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible		Turismo-Cultura

América Latina	ONG	Técnica	Cultura, comunidad y tecnología	Promovemos la autogestión de la tecnología con fines sociales, brindando espacios de capacitación y recursos gratuitos en diferentes formatos.	https://www.winguweb.org/que-hacemos/contenidos-comunidad https://www.fits.org/	Se puede organizar desde la provincia en una fecha a convenir	Cultura-Educación
España	Universidad Miguel Cervantes	Técnica	Gestión cultural	El objetivo principal del curso es la formación en la gestión de proyectos que fomenten la expansión internacional del sector de las industrias culturales y creativas y apliquen modelos innovadores de cooperación exterior en materia de cultura, con metodologías novedosas, facilitando la aplicación práctica.	https://igeca.net/cooperacion-cultural-internacionalizacion	Del 9 de marzo al 10 de mayo de 2022	Cultura-Cooperacion internacional
Estados Unidos	Embajada	Técnica y financiera	Genero, cultura, educación, gobierno	La Oficina de Asuntos Públicos de la Embajada anunció la disponibilidad de fondos a través del programa "Small Grants". Este programa apoya proyectos propuestos por personas físicas y organizaciones educativas y culturales sin fines de lucro de la Argentina, que busquen fortalecer los lazos bilaterales entre los Estados Unidos y la Argentina. Se podrán presentar propuestas con presupuestos entre \$10.000 y \$100.000 dólares estadounidenses. La Oficina de Asuntos Públicos se reserva el derecho de otorgar una suma mayor o menor que la solicitada, según considere a la propuesta útil a los intereses del gobierno de los Estados Unidos.	https://ar.usembassy.gov/es/education-culture-es/programas-de-la-embajada/programa-de-fondos-para-proyectos-de-cooperacion-e-intercambio/	31 de mayo	Para personas físicas y ONGs

Tabla 10 Oportunidades para el Área Integración Regional y Global

Origen(país)	Entidad(es)	Tipo de cooperación	Áreas/ Temas	Características	Link	Fechas importantes	Posibles actores locales interesados
Chile	Cooperación Chilena para el Desarrollo	Bilateral, Triangular, Sur-Sur, Becas	1) Fortalecimiento de la democracia y modernización institucional: formación y capacitación; 2) Desarrollo inclusivo y sostenible, en función del Desarrollo social; la Agricultura y seguridad alimentaria; el Medioambiente, los recursos naturales y la energía; la Cooperación económica para el desarrollo; el Desarrollo territorial y local; y la Prevención de desastres	no especifica	https://www.agci.cl/	no especifica	Municipios, Universidades, Gobierno Provincial,
Canadá	CFLI Fondo de Canadá para Iniciativas Locales.		Género y empoderamiento de mujeres y niñas; gobernanza inclusiva, diversidad, democracia, derechos humanos, lucha contra la corrupción y estado de derecho; y medioambiente y acción climática con foco en adaptación, migración y manejo del agua.	La contribución promedio de cada proyecto es de C \$ 25,000. Las organizaciones reciben fondos en moneda local. Se utilizan los tipos de cambio oficiales. Los proyectos deben producir resultados tangibles y duraderos y estar alineados con al menos una prioridad temática. Proyectos cortos de junio a febrero. Son elegibles: ONG, Instituciones académicas locales, Instituciones, organizaciones y agencias internacionales, Instituciones o agencias gubernamentales municipales, regionales o nacionales del país receptor que trabajan en el	https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/cfli-fcil/2019/argentina-argentine.aspx?lang=eng	enero de cada año	ONGs, UTN, UNPA, Municipios

				proyecto local, Organizaciones canadienses no gubernamentales y sin fines de lucro que trabajan en actividades de desarrollo local.			
Canadá	Federación de Municipalidades Canadienses (FMC)	financiera	Cambio climático, energía, planificación, sustentabilidad, agua,	<p>Administración de proyectos enfocados en el desarrollo de la capacidad municipal por medio de acercamientos basados en conocimientos prácticos obtenidos con las contrapartes del mundo entero.</p> <p>x Publicación de documentos prácticos basados en la experiencia municipal canadiense y aplicación de conocimientos y vínculos al trabajo de la institución.</p> <p>x Alianzas estratégicas con firmas, instituciones y organizaciones del sector privado buscando un acercamiento al desarrollo de la capacidad municipal, siempre basado en conocimientos prácticos, tecnología y procesos efectivos del buen gobierno.</p> <p>x Promoción de políticas y programas en el ámbito nacional e internacional para reforzar la habilidad de los gobiernos municipales para cumplir con su mandato y proveer una calidad adecuada de vida para sus</p>	https://www.fcm.ca/en/funding	no especifica	Municipios

				ciudadanos. x Capacitación intercultural y educación sobre el desarrollo para los participantes en los programas y consejos.			
--	--	--	--	---	--	--	--

Unión Europea	Comisión Europea EuropeAid	técnica y financiera	<p>Partenariados para ciudades sostenibles Las propuestas deben poner el foco en: Fortalecer la gobernanza urbana Asegurar la inclusividad de las ciudades Mejorar la resiliencia y promover ciudades verdes. Mejorar la prosperidad y la innovación en las ciudades.</p>	<p>impulsa la constitución de partenariados, orientados a reforzar los procesos de desarrollo urbano integrado, entre gobiernos locales de la UE y de los países socios. El programa cuenta con diferentes lotes; uno de los cuales (Lote 3) está dedicado a América Latina y el Caribe, y cuenta con una financiación de 20 millones de euros.</p> <p>Las acciones elegidas de esta Convocatoria de Propuestas aspirarán a demostrar de manera clara que abordarán las siguientes prioridades: contribución a la consecución del ODS 11, promoción de intercambio y aprendizaje entre pares a nivel subnacional, incluyendo el hermanamiento y la cooperación descentralizada, y promover enfoques de múltiples actores. Otras prioridades serán al menos, una de las siguientes: cooperación triangular, Smart cities, y creación de empleo.</p> <p>Los partenariados se componen de un gobierno local que ejerce de líder (europeo o latinoamericano) y uno o más coaplicante/s (europeos o latinoamericanos). La presencia de un gobierno local europeo y uno latinoamericano es un mínimo requerido.</p> <p>El monto mínimo de las subvenciones es de € 2.000.000 y el máximo de € 5.000.000. La CE puede cofinanciar un máximo del 95% del total de los costos elegibles.</p>	<p>https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome&PubliList=15&orderby=upd&orderbyad=Desc&searchtype=RS&aofr=161146</p>	no especifica	Secretaría de Ambiente; Secretaría de la Mujer y DDHH; PREPAP
---------------	-------------------------------	----------------------	---	---	--	---------------	---

Australia	Programa de Ayuda Directa (Direct Aid Program - DAP), parte del programa global de asistencia al desarrollo del Gobierno de Australia		actividades orientadas al desarrollo sustentable: Medio ambiente, equidad de género, comunidades indígenas, desarrollo de niños, niñas y adolescentes.	Los proyectos deben ser presentados por organizaciones no gubernamentales (ONGs), o asociaciones civiles sin fines de lucro de Argentina y Paraguay. La estructura debe promover la participación activa de los beneficiarios y la autosustentabilidad. El proyecto debe especificar los resultados previstos. Las actividades no pueden superar los 12 meses. Subsidio máximo de AUD 20.000 (dólares australianos) por proyecto	https://argentina.embassy.gov.au/baircastellano/DAPParaguay.html	fechas en las que la convocatoria se encuentra abierta	Municipios, INTA, Universidades, Secretaría de Planeamiento Estratégico, Ministerio de Desarrollo Social
Australia	AGENCIA AUSTRALIANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, AUSAID	técnica	Desarrollo y reducción de pobreza, rescate de comunidades, la modernización de la administración y la gestión pública, programas educativos, asistencia en materia agrícola.	propvee de asistencia técnica a países que requieran de asesoría para aplicar programas de desarrollo y de reducción de pobreza. Este apoyo se realiza mediante el intercambio de experiencias y apoyo directo de expertos en el tema.	http://www.usaid.gov/	no especifica	
Nueva Zelanda	Embajada de Nueva Zelanda para Argentina y Paraguay		Inclusión económica y social Cambio climático y resiliencia Igualdad de Género Desarrollo de comunidades (particularmente indígenas y rurales)	Los receptores son organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios comprometidos con actividades de desarrollo sin fines de lucro. Deberán contar con personería jurídica y una cuenta bancaria a nombre de la organización. Los proyectos deben ser específicos y de una duración de hasta 6 (seis) meses como máximo. El monto máximo por proyecto puede ser de hasta NZ\$ 20.000. La Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) será la encargada de coordinar el proceso de postulación.	https://raci.org.ar/abrio-el-fondo-de-la-embajada-de-nueva-zelandia-para-argentina-y-paraguay-2021-2022/	Octubre de cada año aproximadamente	Municipios; Universidades; INTI, INTA.

Francia	El Ministerio francés de Asuntos Exteriores (MAE), en colaboración con la Cancillería Argentina	cooperación descentralizada franco-argentina dirigida a las unidades subnacionales de ambos países	proyectos culturales, valorización del patrimonio histórico, cooperación universitaria y de investigación, desarrollo económico (polos de competitividad), medio ambiente y servicios urbanos, seminarios de intercambios de experiencias.	El aporte es del 50% tanto para las unidades subnacionales argentinas como francesas y el MAE subvencionará la parte francesa hasta el 25% del financiamiento total del proyecto	https://efran.cancilleria.gob.ar/es/content/convocatoria-proyectos	Próxima convocatoria diciembre 2022.	productores de cereza, municipalidad Los Antiguos
Francia	ADF (Agencia Francesa para el Desarrollo)	técnica, financiera, investigación	Transición demográfica y social, Transición energética; transición territorial y ecológica; Transición digital y tecnológica; Transición Política y ciudadana; Transición económica y financiera	Existen varias convocatorias. Cada convocatoria de propuestas o de proyectos designa el mecanismo mediante el cual el Grupo AFD, directamente o a través de un administrador de programas, hace un llamamiento a candidatos en base a una convocatoria competitiva para que propongan y realicen proyectos financiados por la AFD.	https://www.afd.fr/es/convocatorias-de-proyectos	no especifica	Todos los sectores
Suecia	SIDA Swedish International Development Cooperation Agency	soporte financiero	Agricultura y seguridad alimentaria; Democracia, derechos humanos y libertad de expresión; Educación Empleo; Medio ambiente y clima; Igualdad de género; Migración y desarrollo; Sociedades pacíficas e inclusivas; Desarrollo del sector privado Investigación e innovación; Salud y derechos sexuales y reproductivos; Energía sostenible; Recursos marinos y hídricos sostenibles; Comercio;	Todas las organizaciones que buscan el apoyo financiero de SIDA deben estar alineadas con los valores de cooperación. Debe comprometerse también con las estrategias humanitarias y de desarrollo del gobierno sueco. Se debe presentar una nota conceptual donde se describa la iniciativa, lo que se pretende lograr y los cambios que realizará y su presupuesto. La propuesta puede ser un programa, una estrategia o similares documentos (no hay templates, es libre el formato).	https://www.sida.se/en/for-partners/partnership-with-sida/how-an-initiative-comes-about	no especifica	Todos los sectores

			Agua y sanitización				
Suecia	Challenge Funds - SIDA	fondo financiero	sostenibilidad económica, ambiental y social	está dirigido a pequeñas empresas sociales/sostenibles que recién comienzan o que desean expandirse a un nuevo mercado. Es a través de un proceso de convocatoria donde se presenta un problema y las empresas compiten con la propuesta de solución.	https://www.sida.se/en/for-partners/private-sector/challenge-funds	no especifica	
Suecia	Agencia Sueca de Protección Ambiental	bilateral, multilateral	Medioambiente acuático	Dirigido a: Actores públicos y privados, como municipios, asociaciones y empresas, individuos, grupo de estudios. Se invierte en proyectos que busquen reducir las emisiones de microplásticos y otros contaminantes vía pluviales	https://www.naturvardsverket.se/en/grants/reduced-emissions-via-stormwater/	no especifica	
Brasil	AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ABC)	técnica, Sur-Sur, descentralizada,	no especifica	no especifica	https://www.gov.br/mre/es/temas/cooperacion-internacional/agencia-brasilena-de-cooperacion	no especifica	

Suiza	Embajada de Suiza en la Argentina	apoyo financiero	protección del medio ambiente: uso racional de los recursos naturales, la energía y energías renovables, la economía circular etc.; fortalecimiento económico de poblaciones vulnerables: proyectos productivos sustentables; proyectos de educación e integración para niños y jóvenes en situación de precariedad; promoción de los derechos humanos y de las minorías.	La propuesta debe contener el proyecto, especificando beneficiarios, presupuesto, ubicación y duración, contenido y estructura e impacto. El importe máximo del apoyo fluctúa en torno a los ARS 800.000 por proyecto. Los proyectos tienen que ser cofinanciados ya que la Embajada no puede cubrir la totalidad de los gastos del proyecto (máximo 75% del monto total del presupuesto). La ayuda se otorga para el año en que se solicita y el proyecto que la reciba no podrá volver a ser apoyado en el año consecutivo.	https://www.eda.admin.ch/countries/argentina/es/home/suiza-y/proyectos-de-cooperacion.html	La convocatoria anual se abre generalmente a fines de noviembre. La fecha límite para la presentación de las solicitudes para 2022 será el 31.01.2022.	
ONU	PNUD	asesoría en políticas, asistencia técnica, finanzas y programas	Pobreza, Gobernanza, Resiliencia, Energía, Medio Ambiente, Género	no especifica	https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/our-focus.html	no especifica	
ORU Organización de Regiones Unidas	ORU Organización de Regiones Unidas	cooperación regional	Soberanía alimentaria; desarrollo sostenible; cooperación al desarrollo	todas las regiones, estados federados o redes de regiones que deseen adherirse a la organización deberán llevar a cabo el siguiente proceso de adhesión: 1- Enviar la solicitud de adhesión por correo debidamente firmada a la Secretaría General de ORU. 2- La solicitud se somete a la aprobación del Buró, que deberá aprobar por mayoría de dos tercios. 3- La decisión del Buró deberá ser ratificada por la Asamblea General y comunicada a la región, estado federado o red solicitante. 4- Como último paso para finalizar el	http://www.regionsunies-fogar.org/es/	no especifica	

				<p>proceso de adhesión, el nuevo miembro deberá efectuar el pago de una cuota anual, según las modalidades previstas por la organización.</p> <p>Ventajas: Banco de buenas prácticas regionales, grupos de trabajo, proyectos, networking, herramientas de comunicación, formación y capacitación.</p>			
OEA	Fondo de cooperación para el Desarrollo	cooperación técnica no reembolsable	<p>áreas de Inclusión Social / Protección Social y Empleo Productivo, con Educación, Ciencia y Tecnología como temas transversales</p>	<p>Acceder a fondos semilla para apoyar iniciativas nacionales y multinacionales. Fortalecer la capacidad institucional y de recursos humanos. Promover la cooperación triangular y Sur-Sur. Además, existe un portal de intercambio de cooperación donde los países pueden indicar sus necesidades y acceder a las ofertas propuestas por otros Estados miembros</p>	<p>https://www.oas.org/ext/es/desarrollo/cooperanet/La-Red/Sobre-Nosotros</p>	no especifica	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF)	financiera	<p>Cultura, identidad, los conocimientos y los recursos naturales de pueblos indígenas. Empoderamiento de las organizaciones de base de los pueblos indígenas; Fortalecimiento de las redes de pueblos indígenas y su vinculación con el movimiento indígena mundial; Gestión del</p>	<p>El IPAF apoya proyectos diseñados y ejecutados por las comunidades de los pueblos indígenas y sus organizaciones mediante pequeñas donaciones que oscilan entre los USD 20.000 y los USD 50.000, con una duración máxima de dos años.</p>	<p>https://www.ifad.org/es/ipaf</p>	<p>La próxima convocatoria de IPAF está prevista para el primer semestre de 2022</p>	

			conocimiento				
Mercosur	FOCEM	financiera	<p>Está principalmente destinado a la infraestructura intrarregional. Asimismo posee áreas temáticas: Derechos humanos, energía, enseñanza, promoción social, salud, saneamiento, turismo, vías férreas, rutas, vivienda, competitividad</p>	<p>El FOCEM es un fondo destinado a financiar proyectos para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.</p> <p>Los Organismos del Sector Público de los Estados Partes, e instituciones mixtas o privadas establecidas en la reglamentación, interesados en recibir financiamiento del FOCEM, deberán presentar sus Proyectos a las Unidades Técnicas Nacionales FOCEM (UTNFs). Los documentos de los Proyectos deberán cumplir con los requisitos de formulación, análisis y presentación establecidos en el Reglamento FOCEM.</p>	<p>https://focem.mercosur.int/es/presentacion-proyectos/</p>		

BID	BID	convocatoria técnica-financiera	Turismo y Tecnología	<p>Los destinos que se postulan deberán ser relevantes -en términos de llegadas y gasto turístico- en el contexto del país en el que estén ubicados, por lo que se esperan destinos ya consolidados, no emergentes. Deberán ser destinos subnacionales, bien circunscritos en términos territoriales, no pudiendo pertenecer a más de dos municipios. No se apoyarán circuitos regionales. Podrán ser destinos urbanos, costeros o de naturaleza, que trabajen tanto con mercados turísticos emisores domésticos como internacionales. Cada destino beneficiario obtendrá de forma personalizada:</p> <p>Un diagnóstico sobre su nivel de madurez tecnológica, en función de sus principales retos (priorizados por el propio destino); y Un plan detallado de acción y pre-inversión -consensuado entre el sector público y privado- para acelerar la asimilación tecnológica en el destino.</p>	https://convocatorias.iadb.org/es/integracion-turistica/programa-turismo-futuro-transformacion-digital-del-turismo-de-america-latina	abierta hasta el 30 de marzo 2022	
ALADI	ALADI	servicio de apoyo	expansión y la diversificación del comercio intrarregional, alentando una mayor participación de las MIPYMES	<p>la Asociación presta un conjunto de servicios a las empresas y trabaja de forma coordinada con las instituciones públicas nacionales, subnacionales y subregionales y entidades privadas que apoyan la inserción de las empresas en el mercado regional: como Rueda de Negocios, Ferias internacionales, misiones comerciales, Asesorías, Talleres y Seminarios; y Herramientas de inteligencia comercial</p>	https://www.aladi.org/sitioaladi/servicios-de-apoyo/	no especifica	

<p>Banco Mundial</p>	<p>BIRF - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento</p>	<p>combinación de recursos financieros y servicios de conocimiento y asistencia técnica, para los países de ingreso mediano bajo</p>		<p>Ofrece soluciones financieras innovadoras, tales como productos financieros (préstamos, garantías y productos de gestión de riesgos) y servicios de conocimiento y asesoría (incluidos servicios reembolsables) a los Gobiernos a nivel nacional y subnacional.</p> <p>El BIRF financia inversiones en todos los sectores y proporciona asistencia y conocimientos técnicos en todas las etapas de los proyectos. Los recursos del BIRF no solo se destinan a proporcionar financiamiento a los países prestatarios que lo necesitan, sino también sirven como un vehículo para transferir conocimientos mundiales y asistencia técnica.</p> <p>Los servicios de asesoría sobre gestión de la deuda pública y gestión de activos ayudan a los Gobiernos, los organismos oficiales y las organizaciones de desarrollo a fortalecer la capacidad institucional para proteger y aumentar los recursos financieros.</p>	<p>https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd</p>	<p>no especifica</p>	
----------------------	---	--	--	--	--	----------------------	--

Organización Mundial del Turismo		cooperación técnica	<p>Identificación y evaluación de áreas potenciales de desarrollo turístico;</p> <p>Establecimiento de marcos coherentes para el desarrollo del turismo sostenible a largo plazo;</p> <p>Elaboración de Planes Maestros de Desarrollo Turístico nacionales y regionales;</p> <p>Desarrollo del turismo comunitario;</p> <p>Alivio de la pobreza a través del turismo;</p> <p>Desarrollo del turismo rural y ecológico;</p> <p>Desarrollo de recursos humanos para el turismo;</p> <p>Formulación e implementación de estrategias de marketing y promoción adecuadas;</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Administraciones Nacionales de Turismo;</p> <p>Ajuste y mejoras en la normativa turística existente de acuerdo con los estándares internacionales;</p> <p>Estímulo y promoción de alianzas público-privadas;</p> <p>Establecimiento de sistemas de clasificación hotelera; y</p> <p>Despliegue de las tecnologías de la</p>	<p>Actuando a petición de los Estados miembros, la Cooperación y los Servicios Técnicos de la OMT lleva a cabo una amplia gama de proyectos, tanto a largo como a corto plazo, destinados a la promoción y el desarrollo del turismo en los países en desarrollo y en transición.</p> <p>Los proyectos suelen ser de larga duración y tienen por objeto ayudar a los gobiernos a adquirir conocimientos técnicos en la formulación de políticas y estrategias turísticas en materia de planificación, desarrollo de productos, comercialización y desarrollo de recursos humanos.</p> <p>Los proyectos se basan en una política de sostenibilidad y se centran en la planificación del turismo en todos los niveles, el establecimiento de institutos de formación turística, la formulación y las reglamentaciones, la preparación de programas de marketing y la creación de capacidad nacional.</p>	<p>https://www.unwto.org/es/technical-cooperation</p>	no especifica	
----------------------------------	--	---------------------	---	--	--	---------------	--

			información en el turismo.				
--	--	--	----------------------------	--	--	--	--

CAF	<p>Fondo de Asistencia Técnica (FAT); Fondo de Promoción de Proyectos de Infraestructura Sostenible (Proinfra); Fondo de Cooperación e Integración Fronteriza (CODIF); Fondo de Inversión y Desarrollo Empresarial (FIDE) Fondo de Financiamiento Compensatorio (FFC); Programa Latinoamericano de Cambio Climático (PLACC)</p>	técnica	<p>Desarrollo sostenible e integración regional. CAF cuenta con diversos fondos propios de asistencia técnica, algunos están especializados en temas de importancia estratégica como la ejecución de proyectos comunitarios productivos, innovadores y de alto impacto demostrativo en sectores sociales vulnerables; la preparación de proyectos de infraestructura sostenible y de promoción del desarrollo humano sostenible en las regiones fronterizas; y el fortalecimiento patrimonial de la pequeña y mediana empresa en los países accionistas.</p>	<p>Las operaciones de cooperación técnica están dirigidas a empresas, organismos internacionales u organizaciones pertenecientes a los sectores públicos o privados de los países accionistas. Las solicitudes de entidades públicas en varios países son priorizadas a través de una única agencia gubernamental, que coordina las solicitudes de recursos externos. Las operaciones del sector privado están limitadas al sector gremial, a la pequeña y mediana empresa y a las instituciones financieras. Las operaciones deben ajustarse a los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa interna y ser compatibles con los objetivos de desarrollo de CAF: financiamiento de estudios de pre inversión, proyectos de inversión destinados a crear o fomentar actividades productivas, proyectos de fortalecimiento institucional, transformación productiva, inserción en mercados internacionales, el desarrollo e integración de los mercados financieros y de capital de la región, la transferencia y adaptación tecnológica, cambio climático y protección del ambiente, el desarrollo social y el fomento de los valores culturales, entre otros objetivos.</p>	<p>https://www.caf.com/es/sobre-caf/que-hacemos/productos-y-servicios/cooperacion-tecnica/</p>	no especifica	
-----	---	---------	--	---	--	---------------	--

Alemania	El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo Alemán (BMZ), a través de KfW Entwicklungsbank (KfW), estableció el Fondo de Desarrollo Geotérmico (GDF) para Latinoamérica.	Cooperación financiera y técnica	Geotermia	El Fondo GDF es la primera iniciativa climática de diversos donantes para promover la energía geotérmica dentro de esta región. Apoyará el desarrollo geotérmico durante una vida útil de diez años. Actividades elegibles: estudios de superficie y perforación.	https://gdflac.com/acerca-de/eligible-activities/?lang=es	no especifica	Instituto de energía de Santa Cruz, Ministerio de Producción, Comercio e Industria
BID	Programa Turismo Futuro - financiado por el Fondo General Español de Cooperación en el BID-	técnica	Turismo sostenible - Turismo futuro - inversión tecnológica	La presente convocatoria se lanza para seleccionar DIEZ destinos en los países prestatarios del Banco en ALC, entre los cuales se encuentra Argentina. Los destinos que se postulan deberán ser relevantes -en términos de llegadas y gasto turístico- en el contexto del país en el que estén ubicados, por lo que se esperan destinos ya consolidados, no emergentes. Deberán ser destinos subnacionales, bien circunscritos en términos territoriales. No se apoyarán circuitos regionales. Podrán ser destinos urbanos, costeros o de naturaleza. Cada destino beneficiario obtendrá de	https://convocatorias.iadb.org/es/integracion-turistica/programa-turismo-futuro-transformacion-digital-del-turismo-de-america-latina	fecha límite de postulación: 30 marzo 2022	Sector turístico: municipios, entes encargados del turismo local, empresas turísticas o agencias de viaje

				<p>forma personalizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un diagnóstico sobre su nivel de madurez tecnológica, en función de sus principales retos (priorizados por el propio destino); y -Un plan detallado de acción y pre-inversión -consensuado entre el sector público y privado- para acelerar la asimilación tecnológica en el destino. 			
Inter-american Foundation (IAF)		financiera	Proyectos de desarrollo sostenible, de desarrollo de capacidad institucional y fortalecimiento organizacional.	<p>Donaciones/inversiones destinadas a organizaciones de la sociedad civil (de base/locales) en América Latina y el Caribe. Se financian solicitudes con importes entre los USD 25,000 y USD 400,000. Se aceptan solicitudes durante todo el año.</p>	https://www.iaf.gov/es/solicite-fondos/#proyecto	Todo el año	Organizaciones civiles sin fines de lucro

2.6. Subtarea 2.9: Redacción de informes parciales y 2.10: Revisión técnica de los informes parciales en las áreas de interés del proyecto.

Cada uno de los informes parciales corresponde a un área distinta del proyecto.

El área de “Integración Regional y Global” estuvo a cargo de la Lic. Valentina Astudillo Naveda. En él se indagaron las diversas oportunidades que podrían ser de interés para la Provincia de Santa Cruz para su internacionalización política e infraestructural. Se abordaron temas como la Agenda Sostenible 2030, la participación de la provincia en ferias y foros internacionales, la infraestructura regional, los comités de integración austral, la región patagónica y el turismo. (Ver ANEXO IV).

El área de “Promoción Sociocultural” estuvo a cargo de la Lic. Pilar Unsain. En este informe parcial se exploraron las diferentes ofertas de cooperación internacional dedicadas a temas educativos, culturales y turísticos, como así también a género y diversidades. (Ver ANEXO V).

El área correspondiente a “Cooperación Académico-Científica” estuvo a cargo del Mg. Ezequiel Sagrado. En dicha área se investigaron las posibilidades de cooperación internacional con unidades académicas y/o científicas extranjeras. Se buscan ofertas de cooperación de acuerdo a los principales temas abordados por el proyecto: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías y PyMes, infraestructura, cumplimiento de agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo. (Ver ANEXO VI).

El área correspondiente a “Cooperación Internacional Técnica” estuvo a cargo del Lic. Julián Horassandjian. En la mencionada área se desarrollaron las posibilidades de articulación técnica con el extranjero en sectores claves para la economía y el desarrollo santacruceño previamente acordados con la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz. Estos sectores son: agropecuario, pesquero, energías renovables y tecnológico. (Ver ANEXO VII).

El área correspondiente a “Cooperación Internacional Financiera” estuvo a cargo de la Lic. Nicole Hewlett. En este área se analizaron las principales ofertas de fondos no reembolsables que no comprometan al crédito provincial o nacional y aplicables a todos los temas definidos como prioritarios por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz. (Ver ANEXO VIII).

Los informes parciales de cada área se presentaron cada uno en su respectivo Anexo. Dichos informes evidenciaron la necesidad de avanzar con la ejecución conjunta de las Tareas 2 y 3, lo que resultó indispensable para poder realizar un análisis completo del área que cuente con la información Provincial necesaria para una mejor búsqueda de oportunidades para la vinculación internacional, entendiendo que la misma depende de los objetivos y necesidades que presenta la realidad provincial.

Los informes parciales, fueron elaborados en base a fuentes abiertas, bibliografía especializada y las entrevistas realizadas. En dichos informes se realizó para cada área

una descripción general de la misma, destacándose los principales tópicos que aborda la agenda internacional, como así también un mapa de actores y las oportunidades de cooperación internacional relevadas durante toda la duración del presente proyecto.

2.7. Subtarea 2.11: Redacción del informe global de diagnóstico

El objetivo de esta tarea fue realizar una investigación descriptiva de las oportunidades en el exterior para la integración y cooperación técnica y financiera, abiertas a los intercambios científicos- tecnológicos, culturales, turísticos, educativos, entre otros. En función de esto, se identificaron los actores internacionales de interés para la Provincia, entre los que se cuentan instituciones gubernamentales, instituciones académicas, representaciones extranjeras, cámaras empresarias binacionales, empresas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Posteriormente, se seleccionaron los actores con los que pudiese realizarse una multiplicidad de acciones en diversos temas de manera simultánea. Los temas priorizados fueron aquellos acordados con la Sra. Subsecretaria Lic. Ana María Cortés han sido los siguientes: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías y PyMes, infraestructura, Agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo. Se han elegido a aquellos actores estatales que cumplen con al menos 5 coincidencias temáticas. En cuanto a las Organizaciones Internacionales, se han seleccionado aquellas que ofrecen cooperación internacional a la República Argentina para los temas de interés de este proyecto.

Una vez seleccionados los actores, se procedió a realizar entrevistas en profundidad que permitieron dar cuenta de las oportunidades y desafíos de la Provincia en materia de cooperación internacional. Asimismo, se hizo un relevamiento de fuentes abiertas para identificar oportunidades de cooperación para la Provincia. La información recabada se sistematizó por áreas en las Tablas N° 6, N° 7, N° 8, N° 9 y N° 10.

Cabe destacar que, una vez iniciada la realización de las entrevistas, resultó inmediatamente evidente la necesidad de contar con una base de información más detallada sobre la situación de las distintas áreas de trabajo destinatarias de la cooperación internacional dentro de la Provincia. Esto comprende tanto los principales lineamientos del gobierno provincial en cada una de los temas abordados por cada área, como las prioridades, preferencias y capacidades de los posibles destinatarios de los insumos generados por este proyecto.

Principales conclusiones

- Existe una amplia oferta de cooperación multilateral, bilateral, triangular y descentralizada a la que la Secretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo puede acceder por sí misma o derivar a los actores locales interesados en acceder a la misma. La masiva expansión del uso de medios virtuales debido a la pandemia de COVID-19 disminuyó significativamente los costos de la comunicación, permitiendo la realización de primeros encuentros

y la participación en ferias a través de medios virtuales, como también el acceso a certificaciones internacionales realizadas a través de plataformas en línea de auditoría.

- Existen dos vías principales para acceder a la cooperación, con importantes diferencias entre sí. La primera vía es mediante la presentación de proyectos a convocatorias de los diferentes actores, como las embajadas u organismos internacionales. En este tipo de proyectos los objetivos, prestaciones, condiciones y el público objetivo de la cooperación son variables, pero suelen estar predeterminados. Algunas de ellas son convocatorias permanentes mientras que otras poseen fechas estipuladas anual o bianualmente. La segunda vía es el diseño de proyectos en el marco de convenios de cooperación con un actor o grupo de actores determinado, en sus diferentes formas jurídicas. Esta vía presenta una mayor flexibilidad en los objetivos y prestaciones - siempre en el marco de los lineamientos de política exterior establecidos por los gobiernos nacionales - aunque requiere una mayor inversión de tiempo y recursos para su consecución. En algunos casos, resulta posible y hasta necesario trabajar en conjunto con otros actores nacionales o subnacionales para maximizar las posibilidades de éxito de la cooperación y distribuir los costos de gestión.
- Todos los actores reconocen a la Provincia de Santa Cruz – como parte de la región patagónica – por sus atractivos naturales, sus recursos naturales y su potencial energético. En general se percibe un gran interés de los actores en elaborar proyectos de cooperación con la Provincia. No obstante, las entrevistas con los informantes y la sistematización de oportunidades realizada en cada área han señalado y demostrado que se requiere una especificación y priorización de temáticas concretas por parte de la Provincia para comenzar los procesos de cooperación y desarrollar proyectos puntuales.
- Las áreas de cooperación con más probabilidades de éxito son aquellas vinculadas al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, transición energética, la protección del medio ambiente, la promoción de la igualdad de género y la transición hacia la economía digital. Si la agenda de cooperación con un mismo actor comprende una multiplicidad de temas y metas de sostenibilidad, las probabilidades de éxito aumentan aún más.
- Los destinatarios preferenciales de los programas de cooperación son las poblaciones vulnerables, comunidades originarias y rurales, las mujeres y diversidades y niños. Se privilegian los proyectos cooperativos y solidarios. En muchos casos, los programas de cooperación con los gobiernos requieren la participación de actores de la economía y la sociedad civil.
- En el caso de querer acceder a empresas, instituciones académicas o de investigación, o bien a organizaciones no gubernamentales radicadas en un determinado país, el acceso se logra a través de la vinculación con la embajada del país respectivo, que es quien se encarga de realizar el vínculo.

En general, resulta recomendable planificar desde el inicio la inclusión de una o varias contrapartes locales similares o complementarias – como empresas o universidades – que puedan servir de interlocutores para la cooperación.

- En la mayoría de los casos, el acceso a las organizaciones internacionales debe ser necesariamente mediado por los organismos nacionales correspondientes, en particular la Dirección de Asuntos Nacionales, la Dirección General de Cooperación Internacional, la Dirección de Organismos Internacionales y la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3. Tarea 3: Necesidades y potencialidades vinculadas a la cooperación internacional

Esta Tarea se propuso hacer un relevamiento de la situación actual de la Provincia de Santa Cruz respecto de las áreas temáticas que componen este proyecto y los tópicos pautados con la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El objetivo de esta Tarea fue detectar las necesidades y potencialidades provinciales vinculadas a la cooperación internacional de actores públicos y privados, como así también los objetivos gubernamentales de las diversas áreas del gobierno provincial, siendo esta información de suma importancia para poder articular una relación virtuosa con contrapartes extranjeras dispuestas a cooperar con la Provincia.

La centralidad de esta Tarea fue evidenciada al momento de ejecutar la Tarea 2 y sus correspondientes subtareas. Debido a ello, se le otorgó prioridad en su ejecución frente a la Tarea 2, cambiando así el orden pautado en el cronograma inicial.

El trabajo en esta Tarea focalizó su atención en los ya mencionados lineamientos temáticos que son rectores de este proyecto: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías, PyMes, infraestructura, Agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo.

Metodológicamente, y debido a la amplitud de los mismos, estos lineamientos temáticos fueron desagregados en distintos subtemas para esta Tarea. Esto se realizó con el objetivo de lograr una mejor aproximación al objeto de análisis, a través de la posibilidad de alcanzar ciertos actores específicos dentro de la Provincia que abordan los subtemas propuestos. Los mismos se expresan en la Tabla N° 11:

Tabla 11 Lineamientos temáticos y subtemas seleccionados

Lineamiento Temático	Subtemas
Energías renovables	Energías renovables
Agenda de Desarrollo Sostenible 2030	Desarrollo Sostenible
Nuevas Tecnologías	Polo tecnológico
Ganadería	Producción Lanera Producción Cárnica
Agricultura	Producción frutícola
Pesca	Pesca artesanal
PyMes	Pymes agropecuarias Pymes tecnológicas Pymes pesqueras
Integración regional	Ferias y foros Infraestructura para la integración Comités de integración

Educación	Educación Secundaria Educación Superior
Turismo	Promoción turística Proyecto Tucu Tucu
Cultura	Promoción cultural Patrimonio cultural
Género y Diversidades	Género y Derechos Humanos (DDHH)

Esta Tarea, incluida la división en subtemas, se realizó mediante un relevamiento de bibliografía especializada, análisis de datos provenientes de fuentes abiertas y documentación oficial, como así también entrevistas con actores clave provinciales de interés para cada una de las áreas del proyecto.

3.1. Subtareas 3.1: Recopilación de bibliografía y 3.2: Identificación de fuentes de datos existentes

Se realizó un relevamiento de bibliografía especializada relativa a los temas de interés del proyecto y las prioridades de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual se encuentra en el ANEXO XIV - BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA.

Se realizó un relevamiento de fuentes de datos relativas a los temas de interés del proyecto y las prioridades de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual se encuentra en el ANEXO XV - FUENTES DE DATOS.

3.2. Subtarea 3.3: Recopilación y síntesis de información sobre antecedentes provinciales en materia de vinculación internacional; Subtareas 3.4: Relevamiento del marco normativo-legal para la gestión internacional de la Provincia; y Subtarea 3.5: Sistematización de los acuerdos y/o convenios internacionales existentes en la provincia de Santa Cruz.

Las Subtareas 3.3 y 3.4 se abordaron en conjunto en el ANEXO IX - ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL. La Subtarea 3.5 se encuentra en el ANEXO X - CONVENIOS INTERNACIONALES. Ambos anexos han sido confeccionados por la Ab. Antonella Gil.

En el ANEXO IX se analizó el marco legal internacional, nacional y provincial que facultan a la Provincia de Santa Cruz a llevar adelante acciones internacionales dentro de sus competencias. Se desarrollaron los alcances y limitaciones legales de estas de acuerdo con la bibliografía especializada consultada.

En el ANEXO X se han sistematizado los acuerdos y convenios internacionales firmados por la Provincia de Santa Cruz y contrapartes extranjeras. Para esta tarea se analizaron fuentes bibliográficas especializadas, fuentes abiertas y documentos oficiales de numerosas dependencias provinciales.

3.3.Subtarea 3.6: Elaboración de un mapa de actores locales relevantes e interesados en la gestión internacional de la provincia.

La elaboración de un mapa de actores se basó en dos criterios fundamentales.

Primero, que los mismos tuviesen relación directa con las principales actividades productivas, culturales y educativas de la Provincia de Santa Cruz.

Segundo, que fuesen representativos del sector público y el sector privado provincial.

El mapa de actores locales seleccionados se transcribe en el ANEXO XI.

3.4.Subtarea 3.7: Selección de informantes claves y calificados

La selección de los informantes claves y calificados se realizó mediante dos criterios.

Primero, que los informantes en sus actividades principales estuvieran relacionados con los temas y subtemas pautados para la Tarea 3.

Segundo, que los actores, por su posición en el área temática, pudieran dar cuenta de actividades realizadas en distintas zonas geográficas de la Provincia.

A continuación, en la Tabla N° 12, se transcribe un listado de los actores seleccionados y los temas relevantes para los cuales son considerados informantes clave.

Tabla 12 Informantes claves seleccionados

Actor	Temas y subtemas relevantes
Federación Económica de Santa Cruz	Polo tecnológico Producción frutícola Producción lanera Producción Cárnica Producción pesquera Pymes agropecuarias Pymes tecnológicas Pymes pesqueras Ferias y foros
Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz	Producción frutícola Producción lanera Producción Cárnica Pymes agropecuarias Ferias y foros
Consejo Agrario Provincial	Producción frutícola Producción lanera Producción Cárnica Pymes agropecuarias Ferias y foros
Inta Santa Cruz	Producción frutícola Producción lanera Producción Cárnica Producción pesquera Pymes agropecuarias Educación Superior

Instituto de Energía de Santa Cruz	Desarrollo sostenible Energías renovables Polo tecnológico Pymes tecnológicas Educación Superior
Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina	Desarrollo sostenible Producción pesquera Pymes pesqueras Ferias y foros
Secretaría de Planeamiento Estratégico	Polo Tecnológico Pymes Tecnológicas Educación Superior Energías Renovables
Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Todos los temas
Consejo Provincial de Educación	Educación Superior Educación Superior Cultura Polo tecnológico
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Educación Superior
Universidad Tecnológica Nacional - Sede Regional Río Gallegos	Educación Superior Polo tecnológico Energías renovables
Subsecretaría de Mujeres	Género y DDHH Educación Secundaria
Subsecretaría de Cultura, Educación y Turismo	Educación Secundaria Educación Superior Cultura Turismo Ferias y foros
Secretaría de Turismo	Educación Secundaria Educación Superior Cultura Cultura
Rewilding Argentina	Desarrollo sostenible Cultura
Municipalidad de Los Antiguos	Producción frutícola Pymes agropecuarias Turismo
Parlamento Patagónico	Integración Regional

3.5. Subtareas 3.8: Formulación de guías de entrevistas destinadas a actores locales involucrados en la vinculación internacional de la Provincia en las áreas de interés del proyecto y 3.9: Revisión técnica de las guías de entrevistas a realizar a los actores locales involucrados en las áreas de interés del proyecto.

Para los encuentros virtuales con actores provinciales seleccionados se realizó el siguiente cuestionario (ver Cuadro N° 2), el cual fue la base para las entrevistas realizadas. El mismo estuvo orientado a indagar sobre las particularidades del rubro que el actor representa, los objetivos de gestión y/o trabajo y las necesidades/posibilidades de cooperación internacional con las cuales el actor podría beneficiarse.

Cuadro 2 Guía de Entrevistas para actores locales

Cuestionario/Entrevista sobre oportunidades de cooperación Internacional para la Provincia de Santa Cruz

Desde la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz estamos realizando un relevamiento para conocer en profundidad el sector que usted representa. Quisiéramos conocer cuáles son los principales desafíos y oportunidades del sector, como así también sus principales objetivos.

Datos del Actor

Nombre:

Rubro:

Actor Público:

Actor Privado:

Otro:

Datos Personales del Entrevistado

Nombre y apellido:

Cargo:

Preguntas

¿Cuáles son las principales actividades que lleva adelante en la Provincia de Santa Cruz?

¿Cuáles cree que son los principales objetivos de su gestión/trabajo?

¿Cree que ellos se podrían fortalecer a través de la cooperación internacional?

¿Cuáles cree que son los principales desafíos de su gestión/trabajo?

¿Cree que los mismos podrían ser abordados de mejor manera a través de la cooperación internacional?

¿Le serviría a su gestión/trabajo tener más información sobre programas de cooperación internacional?

¿Ha participado de experiencias previas de cooperación internacional? **En caso de respuesta afirmativa,** ¿qué tipo de iniciativas se desarrollaron y con qué actores internacionales?

¿Tiene algún comentario o sugerencia para mejorar la internacionalización de la Provincia

Dicho cuestionario fue diseñado para ser leído y completado por el profesional técnico a cargo de cada área de trabajo con la información provista por el actor entrevistado.

Este cuestionario no es exhaustivo de las preguntas realizadas a cada actor. El mismo fue adaptado según el perfil del entrevistado o entrevistada, previo indagar en fuentes abiertas y bibliografía especializada las particularidades del rubro que del cual dicho actor es representante.

3.6. Subtareas 3.10: Entrevista a informantes claves y calificados - sector público, academia y sociedad civil, 3.11: Entrevista a informantes claves y calificados - sector privado y 3.12: Elaboración de informe de las entrevistas.

En cuanto a la Subtarea 3.10, se realizaron entrevistas a informantes seleccionados que pudieran brindar información sobre los actores mencionados en la Subtarea 3.7.

Las entrevistas realizadas se enumeran en la Tabla N° 13:

Tabla 13 Entrevistas realizadas a actores locales

N°	Actor (informantes seleccionados)	Temas de interés para el proyecto
1	Estación Experimental INTA Santa Cruz (Director Fabio Moscovich)	Producción lanera Producción Cárnica Producción frutícola Pymes agropecuarias
2	Centro Patagonia Sur (Director Miguel O'Byrne)	Producción lanera Producción Cárnica Producción frutícola
3	Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Santa Cruz (Subsecretaria Ana Cortés)	Todos los temas
4	Consejo Provincial de Educación y referentes en proyectos educativos con CFI (Jose Cohen y Guillermina Salse)	Educación Secundaria Educación Superior
5	Departamento de Cultura Casa Santa Cruz (Gabriela Cremades, Valentina García Stur y Graciela Campaña)	Educación Secundaria Educación Superior Cultura Ferias y Foros
6	Departamento de Turismo Casa Santa Cruz (Jefe Juan Carlos Parengo)	Turismo Desarrollo Sostenible Integración Regional Ferias y Foros
7	Dirección de Desarrollo Profesional (Fabiana Alonso)	Educación Secundaria Educación Superior Cultura
8	Subsecretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Producción, Comercio e Industria de Santa Cruz (Esteban Gonzalez y Alejandra Gamboa)	Producción Cárnica Producción pesquera Producción frutícola Pymes agropecuarias Pymes tecnológicas Pymes pesqueras
9	Subsecretaría de Pesca, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Producción, Comercio e Industria de Santa Cruz (Lucrecia Bravo)	Producción Pesquera Pymes pesqueras
10	Ministerio de Producción, Comercio e Industria de Santa Cruz (Ministra Silvina Córdoba)	Producción Cárnica Producción pesquera Producción frutícola Pymes agropecuarias

		Pymes tecnológicas Pymes pesqueras Ferias y Foros
11	Municipalidad de los Antiguos - Secretaría de Desarrollo Turístico y Productivo	Turismo Producción frutícola Pymes agropecuarias
12	Federación Económica Santa Cruz	Producción Cárnica Producción pesquera Producción frutícola Pymes agropecuarias Pymes tecnológicas Pymes pesqueras Ferias y Foros
13	Secretaría de Planeamiento Estratégico (Sr. Secretario Mario Rodriguez)	Polo Tecnológico Pymes Tecnológicas Educación Superior Energías Renovables
14	Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina	Producción Pesquera Pymes pesqueras
15	Universidad Tecnológica Nacional - Sede Regional Río Gallegos	Educación Superior Polo Tecnológico Energías Renovables
16	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Educación Superior Polo Tecnológico

Cabe destacar que no fue posible concretar entrevistas con informantes claves que pudieran versar sobre los siguientes actores: Consejo Agrario Provincial, Parlamento Patagónico, Subsecretaría de Mujeres y Rewilding Argentina.

En los casos del Consejo Agrario Provincial, del Parlamento Patagónico y Rewilding Argentina, no fue posible concertar una fecha de entrevista dentro de los plazos establecidos para el proyecto. Sin embargo, se obtuvo información de ellos en base a documentación oficial proveniente de fuentes abiertas.

En el caso de la Subsecretaría de Mujeres, la entrevista no pudo realizarse debido a que a la fecha de finalización de este proyecto la misma no contaba con autoridades designadas.

A su vez, vale la pena señalar que la entrevista con el Instituto de Energía de Santa Cruz, uno de los actores seleccionados en la subtarea 3.7; tampoco se llevó a cabo, debido a las dificultades de coordinación. Sin embargo, se nos ofreció desde el mismo Instituto el envío, de manera escrita, de insumos de información y documentación relevante a las áreas temáticas solicitadas.

Con respecto a la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz, la misma se concretó a través del Ex Presidente Miguel O'Byrne, actual director del Centro Patagonia Sur.

En cuanto a la Subtarea 3.12, los informes de las entrevistas se encuentran en el Anexo XIV. En este mismo Anexo se incluye parte del material enviado por el Instituto de Energía de Santa Cruz.

3.7. Subtareas 3.13: Redacción de informes parciales en las áreas de interés del proyecto y 3.14: Revisión técnica de los informes parciales en las áreas de interés del proyecto

Los informes parciales de cada área se presentan cada uno en su respectivo Anexo (nombrados en la Tarea 2).

Dichos informes evidenciaron la necesidad de avanzar con la ejecución conjunta de las Tareas 2 y 3, lo que resultó indispensable para poder realizar un análisis completo del área que cuente con la información Provincial necesaria para una mejor búsqueda de oportunidades para la vinculación internacional, entendiéndose que la misma depende de los objetivos y necesidades que presenta la realidad provincial.

Los informes parciales, han sido elaborados en base a fuentes abiertas, bibliografía especializada y las entrevistas con actores claves seleccionados. En dichos informes se realizó para cada área una descripción general de la misma, destacándose los principales tópicos que aborda la agenda internacional, como así también un mapa de actores y las oportunidades de cooperación internacional relevadas.

3.8. Subtarea 3.15: Redacción del informe global de diagnóstico

El objetivo de esta Tarea fue realizar una descripción de la realidad provincial respecto de los temas priorizados por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz. Estos temas comprenden: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías y PyMes, infraestructura, cumplimiento de agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo; cada uno de estos temas fue desagregado en los subtemas que se presentan en la Tabla N°11 para su mejor abordaje por las distintas áreas de trabajo del proyecto.

En función de esto, se relevó bibliografía especializada, fuentes abiertas y se identificaron actores locales de interés. A su vez, se procedió a entrevistar a informantes clave que pudiesen dar cuenta de los datos necesarios para el cumplimiento del objetivo de esta Tarea.

Esta Tarea fue priorizada respecto a la Tarea 2. Esto obedeció a la necesidad planteada por los informantes clave de actores internacionales de contar con mayor información acerca de la Provincia de Santa Cruz que sería de suma utilidad para poder desplegar una oferta de cooperación acorde a los intereses mutuos.

Conforme avanzó la ejecución de la Tarea 3, se evidenció una multiplicidad de acciones de actores locales que son susceptibles de ser receptores de esquemas de cooperación multilateral, bilateral y descentralizada.

A continuación, se resaltan las características principales de cada uno de los subtemas abordados dentro de las áreas del proyecto, las cuales serán necesarias para la articulación con los actores internacionales oferentes de propuestas de cooperación multilateral, bilateral y descentralizada.

- **Desarrollo sostenible:** Santa Cruz apunta al desarrollo sostenible desde un enfoque social, ambiental y productivo. En el año 2020, la provincia firmó un convenio de cooperación para la implementación de la Agenda 2030 con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), con el objetivo de delinear el trabajo para la adaptación de los 17 Objetivos a su realidad territorial, apoyada en sus pares de la Red Federal ODS. Se trata de la inauguración del proceso de adaptación y priorización de ODS y metas a la realidad de todo el territorio santacruceño, a partir de la colaboración con los municipios.
- **Energías renovables:** Las condiciones naturales del clima y la cantidad y calidad de los recursos, sumado a un conocimiento técnico y actores de gran peso en la materia, posibilitan la ejecución de un programa estratégico provincial que contemple un progresivo abastecimiento de fuentes limpias. Entre ellas, la eólica, la mareomotriz, la hidroeléctrica y la del hidrógeno verde presentan características públicamente reconocidas que permiten su desarrollo. Estos vectores se constituyen como foco de interés para inversiones nacionales y extranjeras. Mientras que la Planta Experimental de Hidrógeno de Pico Truncado, pionera en la materia en nuestro país, da lugar a una conjunción de actores públicos, privados y organismos técnicos que podrían traccionar no sólo la producción sino una ventana de encadenamientos productivos a partir del vector energético. Los puntos que presentan mayores desafíos en el impulso a las energías renovables tienen que ver con el financiamiento y la necesidad de importar tecnología.
- **Ferias y Foros internacionales:** Santa Cruz es “Tierra de Oportunidades”, y es necesario que estas tengan la posibilidad de mostrarse al mundo. Este es el objetivo de la participación en Foros y Ferias Internacionales, que realiza la provincia con el fin de mostrar el potencial que se tiene en los diferentes temas y subtemas delineados como estratégicos en este proyecto. Algunas Ferias en las cuales tuvo lugar la presencia de la provincia fueron realizadas en Argentina, Chile, Brasil, España, México, Alemania, Canadá, entre otros. Entre las temáticas más frecuentes destacan el turismo y la minería.
- **Integración regional e infraestructura:** Su extenso límite geográfico con Chile, abre las puertas a 8 pasos fronterizos en la provincia de Santa Cruz y una relación bilateral estrecha, que alcanza coordinación y trabajo conjunto en diversas temáticas. La integración austral posee instituciones como los Comités de Frontera encargados de la integración y desarrollo regional. El corredor bioceánico norpatagónico sugiere beneficios de conectividad, acceso y desarrollo social, económico y cultural para Santa Cruz, una de las

provincias más periféricas de la región, donde se abren caminos para rutas bioceánicas para sus productos y servicios.

- Patagonia: La Patagonia demuestra una significativa proyección internacional como región, principalmente en lo que refiere a la actividad turística. Santa Cruz participa en espacios de Coordinación de acciones entre las provincias patagónicas, aunque incipientes, como la Liga de Gobernadores patagónicos y el Parlamento Patagónico.
- Cultura: las fortalezas de la cultura son las políticas permanente de estímulo a la producción artesanal tradicional santacruceña, a la integración de la cultura tehuelche a la cosmología identitaria de la provincia y el impulso a los eventos festivos que reivindican las culturas locales de cada municipio del extenso territorio de Santa Cruz. La particularidad de la cultura santacruceña resalta como un valor identitario la pertenencia de aquellos que se radican en la provincia, como también sus asentamientos poblacionales originarios y los patrimonios reconocidos internacionalmente como la Cueva de las Manos.
- Educación (educación secundaria y superior): Las conclusiones generales radican en el valor del sistema educativo santacruceño y su potencialidad en la articulación con el sistema productivo de la provincial y las posibilidades de la incorporación de tecnología digital en la enseñanza-aprendizaje; En cuanto a la oferta académica universitaria, es importante señalar que la misma puede ser beneficiaria de programas de movilidad internacional de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo. Sin embargo, tanto la UNPA como la UTN no cuentan con un área específica para su internacionalización.
- Género y Derechos Humanos: y por último, las destacadas políticas de equidad de géneros impulsadas desde las autoridades máximas de la provincia evidenciado un compromiso con una política de estado de importancia global como lo es la erradicación de la violencia hacia las mujeres y LGBTIQ en todo el territorio provincial. (tanto en la representación paritaria en cargos de toma de decisión como en los lineamientos de políticas de erradicación de la violencia de género en todo el territorio).
- Turismo: su gran atracción internacional la protagoniza el turismo, destacándose sus glaciares, parques naturales y la aventura. La marca Patagonia es indispensable para la proyección internacional de Santa Cruz y sus destinos dentro de la región. El turismo santacruceño y patagónico, no sólo debe afrontar los desafíos que importa la pandemia y la recuperación post pandemia sino que busca adaptarse al desarrollo sostenible, promoviendo destinos y ciudades sustentables, actividades que cuiden el medio ambiente y conservación de su naturaleza. Es clave en esta materia la coordinación entre provincias y con nuestro vecino Chile, para la promoción

de los corredores turísticos que involucran localidades de atracción en ambos países.

- Sector agropecuario: Se destaca la experiencia y la tradición del sector agropecuario provincial, especialmente, en la actividad ovino-ganadera y ovino-lanera. Existen planes de recuperación y asistencia a nivel local, esto refleja un conjunto de agentes interesados en recuperar el protagonismo histórico de la actividad. Por otro lado, el guanaco comienza a ser visto como una especie aprovechable tanto en producción cárnica como lanera con potencialidad para la exportación. La producción de frutas finas en los Antiguos ha demostrado ser una actividad rentable y capaz de generar ingresos vía exportaciones. Se observan como principales amenazas la pérdida de rentabilidad de los establecimientos agropecuarios, en especial los de escala pequeña y mediana que no consiguen abordar los altos costos fijos que insume la actividad, provocando el cierre y abandono de estos, con la consecutiva pérdida del stock ovino y el desaprovechamiento de numerosas hectáreas. Es de vital importancia contrarrestar el deterioro de los suelos.
- Pesca: la provincia cuenta con un extenso litoral y una enorme reserva de recursos. Sumado a eso se destaca la tradición pesquera, la experiencia, la capacidad instalada tanto en flota como en tierra y la existencia de instituciones con amplio conocimiento técnico del sector. Existe potencialidad para aumentar la exportación de productos pesqueros, como así también para sumar valor agregado en tierra. Se ve como necesario el tratamiento de residuos pesqueros y la utilización de artes de pesca sostenibles. Por otro lado, la pesca artesanal y la acuicultura no han experimentado hasta el momento un gran desarrollo en el territorio santacruceño y podrían cobrar mayor valor a partir de la incorporación de nuevas técnicas, capacitaciones y cooperación a nivel nacional e internacional.
- Polo tecnológico y PyMES: se destaca la creación del Instituto de Tecnología, Ciencia e Innovación y del Polo Tecnológico de Río Gallegos. Este proceso, aunque todavía modesto en términos de desarrollo, demuestra un programa consistente sobre el cual pueden proyectarse políticas a futuro con la participación de organismos técnicos, públicos y el sector privado. El sector científico-tecnológico todavía es incipiente y no cuenta con una densidad de actores suficiente para traccionar su propio crecimiento a nivel local. Esto se debe, en parte, al tamaño de la industria santacruceña y a la demanda que puede tener sobre las empresas locales de base digital. El sector Pyme santacruceño posee en su interior distintos grupos con diferentes grados de desarrollo. Por un lado, un segmento de Pymes están insertas en cadenas estratégicas, como la minera o hidrocarburífera, más afín a la incorporación de tecnología y adopción de nuevos métodos de gestión empresarial para mantener su competitividad frente a otros posibles competidores. Por otro lado, otro segmento es caracterizado por la Pyme tradicional que en muchos

casos carece de herramientas de gestión y requiere de actualización en diferentes áreas. En este sector es el que aparece con mayor énfasis la importancia del acceso al financiamiento, como resaltan los mismos productores y pequeños productores. Ahora bien, más allá de las dificultades mencionadas, se logró identificar puntos de complementariedad con distintas ofertas de financiamiento externo.

- Cooperación financiera: se observa una complementariedad entre las áreas prioritarias estratégicas definidas por el gobierno nacional y local, y aquellas condiciones o lineamientos presentes en la mayor parte de las fuentes de financiamiento externo no reintegrable. Se destacan la transición energética y la sustentabilidad de los desarrollos productivos, así como el apoyo a los grupos sociales más vulnerables (bajos recursos, situación de exclusión, falta de acceso a servicios básicos) y la necesidad de reducir la brecha de género en diversos sectores económicos y sociales. Dentro de los principales sectores, destacamos la potencialidad de la cooperación financiera en materia de energías renovables, considerando el presente Plan Estratégico Provincial “Energía para Crecer” donde se busca movilizar inversiones para nuevos proyectos, así como para el desarrollo de proveedores que puedan asistir a industrias nacientes y otras consolidadas. El caso del hidrógeno verde resulta particularmente prometedor en un momento donde se han reiniciado los planes provinciales y nacionales para la conversión de la Planta Experimental de Pico Trucando desde un proyecto piloto hacia uno de escala industrial.

4. Tarea 4: Confección de una Agenda de Cooperación (técnica y/o financiera) para la provincia de Santa Cruz.

A partir del análisis de los resultados obtenidos en las tareas 2 y 3, destinadas a realizar un diagnóstico de la vinculación internacional de la Provincia de Santa Cruz, la Tarea 4 plantea la realización de una fundamentación y construcción de lineamientos de la Agenda de Cooperación (técnica y/o financiera) para la provincia de Santa Cruz.

Para su consecución, se elaboraron análisis de necesidades y oportunidades en cada una de las áreas constitutivas de este proyecto a cargo de los y las consultoras a partir de la revisión de bibliografía especializada, recolección de datos de fuentes abiertas, y entrevistas con informantes claves, con el propósito de elaborar un informe global de necesidades y oportunidades para la creación de la Agenda de Cooperación.

A continuación, se presentan los informes de cada una de las áreas de interés del proyecto y los Lineamientos para una Agenda de Cooperación.

4.1. Subtarea 4.1: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de vinculación e integración con especial foco en la identificación de organismos internacionales, países, regionales y ciudades con agendas complementarias a la Provincia de Santa Cruz en las áreas de interés definidas por el proyecto.

En la siguiente Tabla N° 14, se señalan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los distintos subtemas abordados en esta área.

Tabla 14 Análisis FODA del Área de Integración Regional y Global

Subtemas	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo Sostenible	Gran extensión geográfica, enormes recursos naturales. Planta Experimental de Hidrógeno.	Cooperación descentralizada. Provincia joven, muchas políticas por hacer ("Tierra de oportunidades")	Principales actividades económicas extractivistas. Poca experiencia institucional en proyectos de cooperación en desarrollo sostenible. Adaptación reciente a los ODS.	Crisis sanitaria (COVID-19). Cambio climático: incendios, sequías, y desastres naturales. Recesión económica global y crisis económica en Argentina.

Ferias y Foros	Participación en Ferias de minería y turismo principalmente. Delegaciones provinciales con experiencia.	Modalidad virtual. Bases, networking, inicio de conversaciones para posibles negociaciones y cooperación.	Distancias y logística. Recursos limitados.	Crisis sanitaria (COVID-19). Recesión económica global y crisis económica en Argentina.
Turismo - Proyecto Tucu Tucu	Corredores turísticos: Paisajes, glaciares, parques naturales, flora y fauna. Destinos principales: El Calafate y El Chaltén. Potencial asentamiento en Tucu Tucu: zona turística y fronteriza.	Certificaciones de turismo sostenible. Creación de un asentamiento poblacional sustentable, planificación de condiciones y utilización de recursos estratégicos (Tucu Tucu). Proyectos y políticas en conjunto con otras provincias patagónicas y con regiones chilenas vecinas. Cruceros turísticos.	Poca experiencia en proyectos de cooperación en turismo sostenible. Falta articulación público-privada en la oferta y promoción turística.	Crisis sanitaria (COVID-19). Disminución del tráfico de turistas. Recesión económica global y crisis económica en Argentina. Falta de inversión/financiamiento en infraestructura.
Infraestructura para la integración	Salida al Océano Atlántico a través de 5 puertos. Extensa frontera con Chile: 8 pasos fronterizos.	Corredores bioceánicos patagónicos. FOCEM (Mercosur). Integración regional subnacional.	Sólo 2 puertos más importantes tienen gran actividad. Escasa conectividad e integración física y digital. Poca interacción/articulación entre	Falta de inversión/financiamiento en infraestructura. Crisis sanitaria (COVID-19) Recesión económica global y crisis económica en

			diferentes sectores (público, privado, académico, sociedad civil).	Argentina. Retraimiento del multilateralismo.
Región Patagonia	Construcción social de una región. Territorios, recursos, condiciones y cultura similares. Identidad regional.	Marca Patagonia (productos regionales, destinos turísticos).	Escasa conectividad (física y digital), poca población. Poca interacción/articulación entre diferentes sectores (público, privado, académico, sociedad civil).	Crisis sanitaria (COVID-19) Recesión económica global. Retraimiento del multilateralismo.
Comités de integración	Integración austral regional entre Argentina - Chile	Diálogo y compromiso binacional constante. Intercambio y coordinación de políticas de integración	Poca interacción/articulación entre diferentes sectores (público, privado, académico, sociedad civil).	Crisis sanitaria (COVID-19) Recesión económica global. Retraimiento del multilateralismo. Baja participación en los encuentros.

Las fortalezas de la Provincia de Santa Cruz en lo referente a la integración regional y global radican principalmente en sus recursos geográficos, naturales y energéticos. Se trata de una provincia que comparte frontera con Chile al oeste, a través de 8 pasos fronterizos, y posee una extensa costa marítima con salida al océano Atlántico al este, a través de 5 puertos. La actividad minera y petrolífera son esenciales para la economía santacruceña, tal es así que es la primera exportadora de oro del país. Estos sectores son los pioneros en la atracción de inversiones y vinculación internacional a través del comercio. Es por ello que importan una carta de presentación o puerta para ampliar agendas de cooperación con países como Canadá, Suecia, Australia, Rusia, Brasil o Chile. En este

sentido, la participación constante en Ferias Internacionales sobre minería e hidrocarburos, pero también sobre diversas temáticas como turismo, energía, entre otras, constituyen una herramienta fundamental tanto para mostrar al mundo las fortalezas y recursos que ofrece la provincia, como para conocer de primera mano el desarrollo y los actores que se desempeñan en ciertos rubros en otros países. Las Ferias y Foros permiten profundizar, ampliar y flexibilizar agendas. Es interesante resaltar que en estas actividades participa el sector privado, el sector público, las embajadas, cámaras de comercio (binacionales), apostando a profundizar relaciones bilaterales o multilaterales. Resulta necesaria la articulación con instituciones como la Cancillería, en particular con la Dirección de Asuntos Nacionales encargada de las relaciones exteriores provinciales y con la Agencia de Inversiones y Comercio Internacional, encargada de la promoción de exportaciones e inversiones como de la asistencia en la participación y fomento de ferias internacionales y rondas de negocios; el Consejo Federal de Inversiones, Cámaras de Comercio locales y regionales, entre otros.

En cuanto a la naturaleza, Santa Cruz cuenta con paisajes variados, exótica flora y fauna, enormes lagos y glaciares, montañas y valles, mar y bosques. Todo ello hace del territorio santacruceño un destino sumamente atractivo para turistas internacionales, regionales y nacionales. Sus corredores turísticos, parques naturales y áreas protegidas, lo cual se encuentra debidamente detallado en el manual turístico elaborado por la Secretaría de Turismo, dan lugar a numerosas experiencias y aventuras que despiertan interés en todo el mundo, como lo hace la Patagonia en general. El turismo internacional demanda conocer la Patagonia, región de la cual Santa Cruz forma parte. La marca Patagonia demuestra una significativa proyección internacional, no solo por el turismo sino por su gastronomía, sus productos regionales, su cultura e historia, etc. Esta no sólo es una región al sur de Argentina sino que integra, a los ojos del mundo, los territorios australes de Chile, lo que la convierte en una región binacional con mucho potencial para desarrollar en conjunto, en diversas temáticas más allá del turismo.

La institucionalización de la integración regional patagónica es un proceso en crecimiento, con el impulso de instancias políticas y legislativas como la Liga de Gobernadores Patagónicos y el Parlamento Patagónico. La región comparte historia, cultura e identidad, recursos naturales y condiciones geográficas como también problemáticas similares a afrontar. Elevar las demandas de manera conjunta, requiere enormes esfuerzos de coordinación política pero que son necesarios para fortalecer la integración regional patagónica y su integración con el país y el mundo. Los Comités de Integración, particularmente, demuestran un espacio regional en el que participan los gobiernos subnacionales, que tiene por objetivo fomentar el desarrollo regional más allá de los pasos fronterizos entre Argentina y Chile. Santa Cruz forma parte del Comité de Integración Austral.

A partir de lo mencionado, la Patagonia, considerada como marca reconocida mundialmente, conforma la principal oportunidad para la integración regional y global de la provincia de Santa Cruz. Para ello, el avance del corredor bioceánico norpatagónico es fundamental ya que indica beneficios de conectividad, acceso y desarrollo social,

económico y cultural para Santa Cruz, una de las provincias más periféricas de la región, donde se abren caminos para rutas bioceánicas para sus productos y servicios, además de conexiones interpatagónicas. Este es un aspecto de relevancia estratégica para la creación de nodos productivos y tecnológicos en la Patagonia que tengan mayor conexión y competitividad en el mundo. Los corredores bioceánicos tienen como meta fortalecer las relaciones con Chile, y también con Brasil, Uruguay y Paraguay, siendo las rutas por las cuales circula el grueso del comercio intrarregional. Es decir, son fundamentales para la relación entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

Además de la infraestructura, ligada al transporte, la logística y a la producción, la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente es un pilar para las posibilidades de cooperación internacional. El compromiso de la provincia y sus municipios con los ODS de la Agenda 2030 implica una adaptación de las políticas locales a proyectos de desarrollo sostenible, lo cual tiene un gran impacto global y trae aparejados incentivos para la cooperación, teniendo en cuenta que los fondos, las convocatorias y los programas de apoyo internacionales requieren propuestas sustentables en cualquiera sea la temática de aplicación. Además, la territorialidad que entraña dicha Agenda global se traduce en un llamado a la internacionalización de los gobiernos (y demás actores) municipales a implementar en sus políticas metas destinadas al desarrollo sostenible. Este es uno de los mayores motores que pueden impulsar la integración regional y global de la provincia santacruceña. Estos ejes transversales que son los ODS, abren posibilidades para la cooperación al desarrollo y descentralizada destinada a los países en desarrollo como la Argentina y a localidades como Santa Cruz. En este sentido los países seleccionados de interés para el área poseen agencias destinadas a este fin que podrían traducirse en oportunidades para la provincia, tanto financieras como técnicas, de apoyo y capacitación, y de buenas prácticas. Países como Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Suecia destacados como actores relevantes por distintos motivos mencionados anteriormente, también demuestran un nivel de compromiso nacional pero internacional en la promoción y ayuda al desarrollo para alcanzar los ODS en el accionar de los gobiernos, a través de fondos, financiamiento, asesoría y programas que fomentan algunos ODS en particular a nivel local.

En esta línea, el proyecto de creación del municipio de Tucu Tucu significa la potencial creación de un asentamiento poblacional que sea sustentable, en una zona turística y ganadera por excelencia, que tiene la oportunidad de planificarse interdisciplinariamente partiendo de dos experiencias como El Calafate y El Chaltén, dos de los destinos más importantes de la provincia. La búsqueda de certificaciones de destinos sostenibles, otorgados por numerosas organizaciones internacionales como Biosphere, darían un salto de calidad al turismo provincial y también regional ligado a los ODS. Asimismo, la cooperación con localidades o ciudades extranjeras con condiciones climáticas, naturales y turísticas a los territorios santacruceños son una oportunidad para establecer convenios de hermanamientos que puedan dar lugar a un mayor relacionamiento bilateral. Por ejemplo, localidades de Nueva Zelanda, Australia y/o Canadá presentan paisajes, experiencias y aventuras turísticas, parques naturales o incluso glaciares en el

último caso, similares a lo que ofrece Santa Cruz, que demuestran un potencial para la cooperación en la planificación de destinos turísticos y ciudades sostenibles. En cuanto a la región, Chile, como parte de la Patagonia Austral y Brasil, particularmente Minas Gerais, son actores claves para la promoción del turismo y cooperación en la temática.

Por su parte, la pandemia causada por el coronavirus que aterrizó en el año 2020, de alguna manera también trajo aparejadas enseñanzas y oportunidades. La virtualidad parece que llegó para quedarse, invitando a continuar con formatos que permiten estar presentes en línea sin la necesidad de traslado físico. Es así que habilita el desarrollo de eventos, ferias, foros, encuentros y reuniones en modalidad virtual, reduciendo costos logísticos y tiempo.

Ahora bien, existen también algunos aspectos que desafían la vinculación e integración de Santa Cruz en el mundo. Aunque en ocasiones pueda considerarse una oportunidad, ser una provincia joven, con 60 años desde su fundación, muchas veces conlleva una baja experiencia en una estrategia de internacionalización. Además, la baja población (y densidad poblacional) local impacta en la realidad socio productiva santacruceña y su desarrollo. En cuanto a su dotación en recursos naturales, existe aún cierta ausencia de planes de manejo o de planificación estratégica provinciales y/o municipales en relación a la gestión articulada de sus recursos, como mencionaron algunos de los actores entrevistados: el guanaco, el agua, las chacras o localidades como el Tucu Tucu, por nombrar algunas. La visión estratégica a largo plazo es necesaria para lograr mejor sinergia con actores de diferentes sectores que permita alcanzar oportunidades de cooperación. Además, se observa una escasa participación de las universidades u organizaciones locales y regionales en acciones de vinculación internacional llevadas a cabo por la provincia. Las instancias como el Parlamento Patagónico y la Liga de Gobernadores son muy recientes y por lo pronto, sólo involucra al sector público.

Por otro lado, respecto de la sustentabilidad de las actividades económicas provinciales, nos encontramos frente a una provincia que afronta un enorme desafío en la transición o diversificación hacia la producción de energías renovables o procesos de reducción de emisión de gases de efecto invernadero, en particular en las actividades extractivistas. En este punto, hay mucho para aprender de buenas políticas y prácticas de países como Suecia, con una fuerte actividad minera pero con avances significativos en su automatización y limpieza total del procesamiento de gases, sistemas de agua cerrados y una reducción de accidentes a cero, lo cual la convierte en pionera de la minería sostenible. A su vez, la planta experimental de hidrógeno verde, la incorporación de tecnologías limpias en los procesos mineros o petroleros, la investigación en energías renovables como la mareomotriz y el aprovechamiento de los vientos patagónicos para la energía eólica, prometen caminos posibles hacia la transición energética y climática en la provincia.

Por último, pero no menos importante, es fundamental ubicarnos en un contexto de crisis económica, social y ambiental global, en proceso de recuperación post covid-19. El orden internacional se encuentra en transición, y la tendencia al multilateralismo y la cooperación bajó en los últimos años, debido, en parte, a la recesión económica global. Los recursos son más escasos, y la salud lidera el podio de los destinos de la AOD, junto con

los países de renta baja. Si bien la Argentina no forma parte de la lista principal de destino de fondos internacionales de cooperación, si posee una gran trayectoria en cooperación internacional, en la cooperación Sur-Sur y en la cooperación descentralizada liderada por las provincias y ciudades argentinas.

En conclusión, Santa Cruz no puede mirarse hacia el exterior sino es en conjunto con sus provincias vecinas y su país vecino Chile. Santa Cruz, y la Patagonia en general, tienen en su historia, en su población, en su acervo cultural, en la existencia de atractivos turísticos con un gran nivel de conservación, una enorme potencialidad para promover la integración, la vinculación y la complementación con otros actores internacionales. Como lo define el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, la Patagonia tiene la oportunidad de “convertirse en una de las unidades subnacionales más activas a nivel internacional de nuestra República Argentina”.

4.2. Subtarea 4.2: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de cooperación técnica, destinada al sector productivo.

En la siguiente Tabla N° 15, se señalan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los cuatro sectores abordados en el área de Cooperación Técnica: Agropecuario, Pesquero, Energías Renovables y el sector Tecnológico y PyMEs.

Tabla 15 Análisis FODA del área de cooperación técnica

Subtemas	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Sector Agropecuario	<p>Experiencia y tradición del sector agropecuario provincial en la actividad ovino-ganadera y ovino-lanera.</p> <p>Existencia de actores interesados en recuperar el protagonismo de la actividad, tanto de entes técnicos (INTA Santa Cruz) como institucionales (CAP, IPG) y agrupaciones de productores (FIAS).</p> <p>Producción de frutas finas con llegada a mercados internacionales exigentes en el Valle de Los Antiguos.</p>	<p>Nueva Ley Ovina.</p> <p>Aprovechamiento de fibra y carne de guanaco a través de un Plan de control y manejo de la especie.</p> <p>Mayor aprovechamiento de los forrajes producidos en Gobernador Gregores.</p> <p>Puesta en funcionamiento de las plantas de silos de granos de Punta Quilla .</p> <p>Obtención de sellos sostenibles y/o de reconocimiento de calidad orgánica para posicionamiento de productos agropecuarios en terceros mercados.</p>	<p>Cuestión climática, aridez y poca disponibilidad de agua para riego y pasturas.</p> <p>Cuestión logística (elevado costo de los fletes y elevado costo operativo en servicios portuarios).</p> <p>Gran cantidad de establecimientos abandonados en la Meseta Central.</p> <p>Falta de control del crecimiento de la población de guanaco que incide en la reducción del stock ovino provincial.</p>	<p>Pérdida de rentabilidad de los establecimientos agropecuarios, en especial los de escala pequeña y mediana.</p> <p>Elevación de la temperatura promedio producto del efecto climático que puede disminuir la disponibilidad de agua para la actividad y aumentar aún más el deterioro de los suelos.</p> <p>Tendencia a la contracción de actividades agropecuarias y su impacto en términos socioeconómicos.</p>
Sector Pesquero	<p>Extenso litoral para el aprovechamiento de recursos marinos.</p> <p>Experiencia y tradición pesquera.</p> <p>Capacidad instalada en tierra y existencia</p>	<p>Promoción de consumo de pescado en la dieta promedio nacional en busca de la generación de mayor demanda de productos</p>	<p>Costo logístico (infraestructura y costos operativos portuarios, estado de rutas y costo de transporte terrestre).</p>	<p>Falta de inversiones para mejora logística e infraestructural en el mediano plazo que puede comprometer la competitividad de</p>

	<p>de flota fresca y congeladora.</p> <p>Programa Nacional Pampa Azul.</p> <p>Rol de INIDEP y otros entes institucionales con conocimiento técnico del sector.</p>	<p>pesqueros en el mercado interno.</p> <p>Tratamiento de desechos de la industria (potencial procesamiento para obtención quitosano).</p> <p>Tratamiento de efluentes para reducir la contaminación proveniente del sector.</p> <p>Relanzamiento de la pesca artesanal para su posicionamiento como actividad sostenible con agregación de valor a nivel provincial.</p> <p>Impulso de la acuicultura para su incursión en el mercado interno y potencialmente en mercados externos.</p>	<p>Competencia portuaria frente a Chubut (Puerto Madryn) y Mar del Plata.</p> <p>Sobreexplotación de recursos marinos y falta de desarrollo e implementación de técnicas de vigilancia adecuadas.</p> <p>Existencia de pesca ilegal en las ZEE (Zona Económica Exclusiva) del litoral argentino.</p> <p>Rol predominante de grandes empresas extranjeras con pocos incentivos para el aumento del procesamiento en tierra.</p>	<p>los puertos provinciales.</p> <p>Desindustrialización y reducción de la generación de empleo genuino en el sector.</p> <p>Retracción de la acuicultura y mayor importación de productos provenientes de esta actividad.</p> <p>Retracción de la pesca artesanal y la posibilidad de que quede reducida únicamente a una práctica recreativa.</p>
Sector Energías Renovables	<p>Existencia de condiciones climáticas y recursos naturales de gran valor y utilidad para el desarrollo de vectores energéticos renovables.</p> <p>Conocimiento técnico y existencia de actores locales y nacionales comprometidos con el impulso de las</p>	<p>Constitución de cadena de valor del hidrógeno mediante el aprovechamiento de fuentes limpias (parque eólico instalado) y su capacidad de almacenamiento y posibilidad de exportación.</p> <p>Descarbonización de la matriz productiva con incidencia en la generación de</p>	<p>Condiciones de financiamiento no accesibles.</p> <p>Dependencia de insumos y tecnología importada para la puesta en marcha de actividades relacionadas con las energías renovables.</p> <p>Retraso en la maduración de políticas activas hacia el sector</p>	<p>Aumentar dependencia de hidrocarburos en el abastecimiento energético y en el peso que actualmente comportan en el PBI provincial.</p> <p>Ausencia de inversiones necesarias que provocaría un fuerte retraso tecnológico respecto de áreas estratégicas determinantes en</p>

	<p>energías renovables.</p> <p>Existencia de capacidad instalada en energía eólica.</p> <p>Planta de Hidrógeno de Pico Truncado.</p> <p>Plan Estratégico provincial “Energía para crecer”.</p>	<p>puestos de trabajo calificados, demanda de proveedores locales e impulso a laboratorios de CyT, clústeres de empresas públicas y privadas con interés en la producción de energía limpia.</p> <p>Posibilidad de que otras áreas productivas adopten procesos y suscriban contratos para abastecerse a partir de fuentes limpias (incluso el sector de hidrocarburos, el agropecuario, el pesquero y las PyMEs en general).</p> <p>Aumento de la demanda derivada de la transición al paradigma de la electromovilidad y el mayor requerimiento de fuentes de energía renovable y almacenable.</p>	<p>respecto de otros países y/o regiones.</p>	<p>la transición energética, implicando costos en términos de desarrollo, así como de futura empleabilidad y posibilidad de generar ingresos vía exportaciones.</p> <p>Posibilidad de futuras sanciones o impuestos a productos y/o servicios exportados desde territorios o procesos contaminantes.</p>
<p>Sector Tecnológico y PYMES</p>	<p>Núcleo de actores/organismos nacionales y provinciales comprometidos con la emergencia del sector CyT en la provincia.</p> <p>Reciente creación del Instituto de</p>	<p>Transición digital</p> <p>Transición energética</p> <p>Planta Experimental de Hidrógeno de Pico Truncado.</p> <p>Mayor articulación entre</p>	<p>Sector CyT incipiente a nivel provincial</p> <p>Entramado productivo industrial poco denso.</p> <p>Existencia de grandes empresas</p>	<p>Profundización de la dependencia de tecnología importada.</p> <p>Desarticulación entre sector privado, privado y entes especializados en CyT.</p>

	<p>Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Cruz.</p> <p>Creación del Polo Científico y Tecnológico de Río Gallegos.</p> <p>Desarrollo incipiente de empresas de base tecnológica locales.</p> <p>Diseño de Plan estratégico quinquenal para el sector tecnológico.</p>	<p>matriz productiva y entes de Ciencia y Tecnología a través del Plan Estratégico a desarrollarse en esta área.</p> <p>Cooperación con actores internacionales en materia de transición digital, transición energética y fortalecimiento del sector científico-técnico en la provincia.</p>	<p>nacionales e internacionales con baja demanda de productos y/o servicios provinciales.</p> <p>Sector PyME desarticulado con el entramado científico-tecnológico provincial.</p>	<p>Reducción del porcentaje de inversión en I+D.</p> <p>Desaprovechamiento del impulso de los paradigmas de la transición digital y energética.</p>
--	--	--	--	---

Análisis de necesidades y oportunidades

A continuación, se desarrolla el análisis de los desafíos y oportunidades de cada sector, en línea con la información relevada a lo largo del proyecto a partir de fuentes abiertas y entrevistas realizadas a actores relevantes seleccionados en cada uno de los sectores. En el mismo, se sugieren lineamientos para abordarlos a través de políticas públicas enfocadas en cada área teniendo en cuenta la coyuntura local y las oportunidades detectadas en el ámbito internacional.

Sector Agropecuario

El sector agropecuario santacruceño precisa de un fuerte impulso para hacer frente a desafíos que arrastra hace ya algunos años y recuperar su histórico protagonismo en términos de fuente de ingresos estable y con capacidad de afianzarse en una senda exportadora creciente para aquellos subsectores de mayor peso en la provincia: la producción cárnica, lanera y la de frutas finas. El caso de las frutas finas, que hoy mantiene como destino de la mitad de su producción a mercados internacionales, no es extrapolable al resto de las actividades agropecuarias que se efectúan en la provincia. En los últimos años, las producciones ovino-lanera y ovino-ganadera se han visto afectadas por la cuestión climática (fenómenos naturales como las sequías y la elevación de la temperatura promedio que afecta la disponibilidad de agua) y la cuestión logística (elevado costo de los fletes y elevado costo de los servicios portuarios). En este esquema, el desaprovechamiento productivo de grandes superficies en la Meseta Central y el aumento de población del guanaco, han colaborado con su impacto negativo en la actividad. En tanto, la alimentación animal sigue siendo una cuestión irresuelta, que ocasiona grandes pérdidas cuando no se suministra adecuadamente.

Las principales amenazas que se observan tienen que ver con la pérdida de rentabilidad de los establecimientos agropecuarios, en especial los de escala pequeña y mediana que no consiguen abordar los altos costos fijos que insume la actividad, provocando el cierre y abandono de estos, con la consecutiva pérdida del stock ovino y el desaprovechamiento de numerosas hectáreas. El efecto del cambio climático continuará en alza, por lo que se deben tomar medidas que atemperen su impacto y puedan proveer soluciones productivas y sustentables a los productores. Es de vital importancia contrarrestar el deterioro de los suelos. En los próximos años la falta de reactivación del sector, en términos de volumen de producción y posibilidades de exportación, podría significar una fuerte regresión cuyos efectos socioeconómicos en la provincia no serían menores.

Ante este panorama se han dispuesto planes de recuperación y asistencia a nivel local, favorecidos desde entes técnicos como el INTA Santa Cruz, hasta otros actores organizados como la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS), e institucionales como el Consejo Agrario Provincial (CAP) y el Instituto de Promoción de la Ganadería (IPG). Esto refleja un conjunto de agentes interesados en recuperar la histórica relevancia de la actividad afrontando nuevos y viejos desafíos tales como el cambio climático, la progresiva reducción del stock ovino y la necesidad de reducir costos de producción y exportación, aumentando a su vez el volumen en ambas etapas.

La Ley Ovina, prorrogada por 10 años más en octubre de 2021, supone un nuevo marco a partir del cual los productores de la provincia pueden reimpulsar sus proyectos productivos, a través de un financiamiento más accesible, con objeto de aumentar la producción y la rentabilidad (vía incorporación de nuevas técnicas, adquisición de tecnología y/o aumento de escala). La reconversión y modernización de los establecimientos agropecuarios vigentes, así como el retorno de aquellos que fueron abandonados a una etapa productiva se considera un objetivo de primer orden. Para ello se precisan incentivos institucionales tales como programas de acompañamiento técnico y condiciones de financiamiento preferente. De igual forma, la recuperación de las numerosas hectáreas improductivas, sobre todo en la Meseta Central, supone inversiones en infraestructura referida al tendido eléctrico, el cercamiento de las parcelas productivas y la restauración de servicios básicos que puedan contribuir a la reemergencia de las actividades agropecuarias en dichas áreas.

En este terreno, el guanaco ha empezado a ser tenido en cuenta como una especie aprovechable tanto en producción cárnica, hasta ahora incipiente y con destino mayoritario a sitios turísticos (El Calafate, por ejemplo), como en la venta de su fibra y lana. Por lo que, a partir del Plan de Manejo del Guanaco (2016) y con determinadas herramientas y políticas públicas, como la promoción de su consumo en el mercado interno y la exploración de mercados externos, el aprovechamiento de la especie podría arribar a buen puerto y empezar a componer una parte significativa de la actividad agropecuaria santacruceña en los próximos años. Por lo que el aprovechamiento del guanaco debería llevarse a cabo de forma integral (producción cárnica, lanar y de fibra) y con proyección no sólo a ampliar su

oferta en el mercado interno sino también en terceros mercados habituados a consumir cortes no tradicionales de carne.

Por su parte, la producción de frutas finas en los Antiguos ha demostrado ser una actividad rentable y capaz de generar ingresos vía exportaciones, por el reconocimiento de su calidad y la tecnificación de la producción en los últimos años. Sin embargo, el relativo estancamiento de la escala de producción de las principales unidades productivas que se dedican a dicha actividad impide una participación más notoria del sector en términos de exportaciones. Esta situación podría ser tratada a través de programas de fomento y de asistencia para la promoción en ferias internacionales. Así como la posibilidad de ofrecer incentivos crediticios a la hora de adquirir hectáreas con fines productivos o para la incorporación de tecnología o bienes de capital.

Respecto a la cuestión de la alimentación animal (que es muchas veces una de las causas de la excesiva reducción del stock ovino), el impulso a la producción forrajera del Valle de Gobernador Gregores, así como la puesta en marcha de los Silos de Punta Quilla se definen como próximos pasos para revertir la tendencia observada.

En este sentido, más allá del abordaje específico de cada subsector agropecuario y sus particularidades se considera que las líneas de acción encaminadas a revertir las situaciones adversas y poder aprovechar las oportunidades que se presentan deberían articularse bajo un Plan Estratégico Provincial para el sector agropecuario en conjunto. Esta propuesta deriva de la distinción de problemáticas comunes e interrelacionadas como lo son: la cuestión climática, el deterioro de los suelos y la disponibilidad de agua. A esto se suman limitaciones infraestructurales y de conectividad, así como costos logísticos y operativos que impactan de forma negativa especialmente en el sector ovino-ganadero y ovino-lanero. Por lo que el mencionado Plan debería sostener una visión del sector de largo plazo para contrarrestar la tendencia regresiva en la producción agropecuaria y encauzar hacia un esquema de sostenibilidad, trazabilidad e incorporación de tecnología en las diferentes etapas de los procesos productivos.

La cooperación internacional comporta un gran potencial para el intercambio técnico y de conocimientos con países referentes del sector ovino-lanero y ovino-ganadero. En este marco se destacan Australia y Nueva Zelanda, donde el acercamiento podría derivar en un intercambio virtuoso de saberes y experiencias, y en la incorporación de nuevas técnicas o genéticas. Por otro lado, se destaca la posible cooperación técnica en sistemas de riego, con un actor de relevancia en este campo como lo es Israel, cuyo Acuerdo de Cooperación científico-tecnológica con la provincia respalda la posibilidad de trabajar en conjunto. En este terreno, el rol del INTA y otros actores organizados como la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS), el Consejo Agrario Provincial (CAP) y el Instituto de Promoción de la Ganadería (IPG) -que conocen las problemáticas y especificidades del sector- deben ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar programas de cooperación técnica en los subsectores mencionados. Por el lado de la producción de frutas finas, y en especial en el sector cerecero, la búsqueda de mercados externos debería ir en línea con la intención de lograr reconocimientos internacionales (sellos de calidad, orgánicos o de procesos sustentables) que posicionen y generen una mayor demanda para dichos productos.

Por último, se considera que sería redituable para todo el arco de las actividades agropecuarias que se desarrollan en la provincia de Santa Cruz la oferta de capacitaciones en habilidades empresariales (gerenciamiento, organización de la producción, marketing y posicionamiento del producto) y un vínculo más estrecho entre los entes técnicos, los productores y aquellos intermediarios interesados como empresas que desarrollan software para Agtech.

Sector Pesquero

El sector pesquero de Santa Cruz ha experimentado un crecimiento notable y hoy en día da cuenta de un porcentaje relevante en el empleo privado local (6,4%) y en su participación en las exportaciones provinciales (cerca del 20%). La política provincial respecto del sector ha buscado potenciar el procesamiento en tierra con vistas a generar más puestos de trabajo y favorecer la consolidación exportadora de las empresas de capital nacional y extranjero que operan en los puertos provinciales. Sin embargo, se observa que el desarrollo pesquero en la provincia presenta algunas cuestiones que deberían comenzar a abordarse en el horizonte más cercano si se pretende mejorar el rendimiento del sector en términos de tecnificación de sus procesos, sostenibilidad, mayor promoción en el mercado interno y consecución de estándares internacionales para la colocación de productos pesqueros en terceros mercados.

En principio, al igual que en el resto de las provincias argentinas que cuentan con litoral, la explotación desmedida del sector (es decir, cuando las capturas realizadas no respetan criterios estacionales y de reproducción de la población natural de las especies) y la utilización de métodos poco sustentables comprometen el futuro de la actividad. En la actualidad no existe una suficiente aplicación de tecnologías de vigilancia, las cuales en muchos casos son evadidas y se incumplen las capturas máximas permisibles, determinadas anualmente y por especie por el Consejo Federal Pesquero, a través de estudios del INIDEP.

Por otro lado, se observa que la realidad del sector se encuentra moldeada por el peso de grandes empresas pesqueras exportadoras, mayormente de origen extranjero, que no poseen incentivos sustantivos para el procesamiento en tierra porque operan generalmente a través de buques congeladores. A esta situación se suma la existencia de la pesca ilegal en la Zona Económica Exclusiva del litoral argentino y las escasas condiciones para evitarla o repelerla. La reducción del procesamiento en tierra a la vez se traduce en una menor tasa de valor agregado local, progresiva desindustrialización del sector y reducción de su capacidad de empleo. En este sentido, la profundización de un patrón exportador de productos pesqueros sin procesamiento debe ser atendida mediante diversas herramientas (tanto a nivel de política comercial como a través de políticas públicas enfocadas directamente en la industria pesquera). Asimismo, debe tenerse en cuenta la progresiva pérdida de peso del subsector de la pesca artesanal, cuya importancia radica no sólo en la empleabilidad que aporta sino también en su diferencial sustentable y ecológico respecto a la pesca industrial.

Por último, se identifica una tendencia a la concentración de las capturas en pocas especies -entre las que se destaca el fuerte peso del langostino- y la consecuente menor diversificación de la producción pesquera con destino internacional. Este esquema contribuye a aumentar la dependencia estacional y reduce el margen de maniobra frente a la variación de precios internacionales. En tanto, el descuido y retracción de una actividad como la acuicultura implicaría en el futuro cercano un aumento de importaciones de estas especies (principalmente el salmón del pacífico chileno) con sus efectos en la balanza comercial.

Ahora bien, una agenda provincial con miras a hacer frente a dichas cuestiones y aprovechar las oportunidades que aparecen en el plano local e internacional, debe atender a la tecnificación del sector en consonancia con los objetivos de aumento de la competitividad y sostenibilidad en la industria pesquera. Esto requiere una planificación a largo plazo, seguramente de carácter nacional, pero con un correlato a nivel provincial para movilizar la adopción de procesos innovativos, así como el planteo de nuevas estrategias comerciales a nivel doméstico y de ingreso en mercados externos. En este último caso, la obtención de certificaciones de calidad aparece como un requisito de entrada y potencial aumento de las ventas externas, como podría ser por ejemplo en el mercado ruso.

El mayor vínculo con otros sectores productivos, como la industria química y farmacéutica en cuanto a los desechos, o aquellos de consumo directo de productos pesqueros (sector gastronómico, turístico, entre otros) puede contribuir a la generación de más eslabonamientos dentro de la cadena de valor pesquera y traccionar la demanda a nivel local. Asimismo, la promoción del consumo de pescados, no sólo a nivel provincial, sino en todo el territorio argentino, podría ser una palanca para posicionar el alimento en la dieta nacional. Esta campaña podría vertebrarse en la difusión de los beneficios que aporta el consumo de este alimento como de sus derivados (aceites con Omega 3, por ejemplo). Considerando nuestro extenso litoral y la existencia de capacidad instalada para responder a una demanda creciente, la promoción efectiva del consumo de pescado tendría efectos positivos en todos los eslabones de la cadena pesquera.

Respecto del tratamiento de los desechos de la industria pesquera, también se observa una oportunidad en el procesamiento de la cáscara de langostinos (también centollas y cangrejos) que son desechados por la industria y cuyo proceso químico deriva en la obtención de quitosano, con valor comercial y aplicación en múltiples industrias: como la cosmética, médica, química, alimento para criaderos de salmones, etc. En este terreno, donde se ha constituido cierta masa crítica pero falta la inversión privada a una escala suficiente, se debería evaluar el establecimiento de una planta de procesamiento biprovincial (alimentada por los desechos de la industria pesquera en Chubut y Santa Cruz) quizás en el área del Golfo San Jorge.

Por otro lado, la pesca artesanal y la acuicultura no han experimentado hasta el momento un gran desarrollo en el territorio santacruceño y podrían cobrar mayor valor a partir de la incorporación de nuevas técnicas, capacitaciones y proyectos de cooperación a nivel nacional e internacional. En la dimensión de la cooperación internacional a nivel técnico, se destaca el convenio vigente de cooperación con Chile en materia de pesca

artesanal, que podría ser tenido en cuenta a la hora de realizar investigaciones conjuntas, así como intercambio de nuevas técnicas o transferencias de *know-how*, especialmente en la recolección de moluscos y bivalvos. Asimismo, España, que es un mercado de gran importancia para nuestro país y origen de numerosas empresas que operan en el sector, podría considerarse un actor importante en términos de cooperación en materia pesquera. Dentro de las posibilidades, se destacan las capacitaciones conjuntas, el intercambio o transferencia de *know-how* y la potencial incorporación de nuevas tecnologías que permitan ampliar la capacidad productiva, la sostenibilidad y la proyección exportadora del sector.

Por otro lado, el acercamiento con Canadá aparece como un vínculo prometedor, sobre todo en el intercambio de experiencias y la cooperación para la mejora de estándares y adopción de buenas prácticas en la pesca sustentable. Esto se debe al desarrollo de la industria pesquera canadiense, no sólo en el ámbito de la pesca de captura sino también en proyectos de acuicultura, incorporación de valor agregado y la promoción de un mayor rol de la mujer en la misma. Otro actor de peso en la materia es Australia, cuya industria pesquera ha experimentado un fuerte crecimiento y tecnificación, así como ha desarrollado técnicas de conservación del ecosistema marino. Por lo tanto, estableciendo como pilar el manejo sustentable podrían encontrarse oportunidades de cooperación que puedan derivar en intercambios beneficiosos y en el auspicio de nuevos proyectos a nivel local. A esto se suma, la actividad de Canberra en términos de llevar adelante políticas contra la pesca ilegal, que podría servir de referencia para ejecutar planes similares en este sentido.

En otro orden, desde la Provincia debería impulsarse la cooperación internacional técnica en el tratamiento de efluentes y desechos provenientes de la industria pesquera. Esta problemática podría acentuarse en el futuro, por lo que es necesario llevar adelante medidas que atemperen el impacto contaminante de la actividad y a la vez generen nuevos puestos de trabajo y la movilización del conocimiento técnico del sector para aumentar su sostenibilidad. En este terreno, podrían establecerse vínculos de cooperación con actores referentes en la materia, como pueden ser Alemania (que lleva firmado un convenio de cooperación triangular con México concerniente a esta área), España, Canadá y posiblemente Israel, por su reconocido desarrollo de tecnologías de saneamiento.

En resumen, el sector pesquero santacruceño comporta grandes posibilidades de tener un futuro con crecimiento exportador y mayor demanda a nivel doméstico, ambientalmente sostenible y con una mayor industrialización y adopción de tecnologías en las diferentes etapas de la cadena. Por lo tanto, las dos palancas que pueden marcar la diferencia en este sentido tienen que ver con la innovación tecnológica y la adopción de nuevos métodos, y el aumento de la sustentabilidad de los procesos de la industria (desde la captura hasta el tratamiento de los desechos) que puede ser reconocida internacionalmente y expandir el potencial del sector pesquero.

Sector Energías renovables

El sector de las energías renovables ha tenido un crecimiento considerable y presenta grandes oportunidades para el futuro energético y productivo de la provincia de Santa Cruz, especialmente a la hora de aprovechar su potencial eólico, mareomotriz y del

hidrógeno verde. Si bien hasta el momento han surgido cuestiones que deberían ser tratadas en una estrategia de impulso a las energías renovables, como lo son las referidas al financiamiento de proyectos y a la actual dependencia de insumos y tecnología importada. En este terreno, se debe reconocer también que la ejecución de políticas públicas activas enfocadas al sector corre por detrás, en términos temporales, respecto a otros países y regiones del mundo que vienen destinando una cantidad importante de recursos y generando incentivos de diversa escala, como por el ejemplo el caso chileno.

El desaprovechamiento del propio empuje de la transición energética para motorizar la economía y descarbonizar la matriz productiva sería un gran paso en falso. A corto plazo, implicaría desaprovechar oportunidades de financiamiento e inversiones para proyectos concretos. A largo plazo, implicaría continuar o profundizar la dependencia de los sectores del gas y del petróleo (en este caso con cuencas que explotan yacimientos maduros) en el abastecimiento energético y en el peso que actualmente comportan en el PBI provincial. La ausencia de inversiones necesarias y un consecuente atraso en la frontera tecnológica respecto de áreas estratégicas determinantes en la transición energética mundial tendría graves costos en términos de desarrollo territorial, así como de futura empleabilidad y posibilidad de generar ingresos vía exportaciones. En este último caso, debe tenerse en cuenta la posibilidad de sanciones o impuestos que puedan disponerse en el comercio internacional a productos exportados a partir de procesos contaminantes.

Sin embargo, las condiciones naturales del clima y la cantidad y calidad de los recursos, sumado a un conocimiento técnico y actores de gran peso en la materia, posibilitan la ejecución de un programa estratégico provincial que contemple un progresivo abastecimiento de fuentes limpias. Entre ellas, la eólica, la mareomotriz, la hidroeléctrica y la del hidrógeno verde presentan características ampliamente reconocidas que permiten su desarrollo. Estos vectores se constituyen como foco de interés para inversiones nacionales y extranjeras. Mientras que la Planta Experimental de Hidrógeno de Pico Truncado, pionera en la materia en nuestro país, da lugar a una conjunción de actores públicos, privados y organismos técnicos que podrían traccionar no sólo la producción de hidrógeno sino una ventana de encadenamientos productivos a partir de este vector energético.

La transición verde es una oportunidad integral que no debe malograrse, sobre la base de que tiene el potencial de movilizar actividades conexas, traccionar espacios de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y generar ingresos, a la vez que se descarboniza la matriz productiva. En la provincia, esta apuesta también puede aumentar la demanda de mano de obra calificada, así como favorecer una mayor sinergia con el sector tecnológico y la posibilidad de que otras áreas productivas adopten procesos y suscriban contratos para abastecerse a partir de fuentes limpias (incluso el sector de hidrocarburos, el agropecuario, el pesquero y las PyMEs en general). Por su parte, el fomento de la electromovilidad también constituye una enorme oportunidad dentro del paradigma de la transición energética. En lo cual ya hay empresas públicas y privadas interesadas, mientras que desde el gobierno se ha lanzado la “Ley de Electromovilidad” que puede atraer inversiones productivas de gran porte. En cuanto a la exportación de energía, la característica del hidrógeno verde de ser almacenable supone una veta a tener en

cuenta, donde debería pensarse en allanar el camino a nivel logístico e infraestructural para transportarlo, por ejemplo, hacia Puerto Deseado, y embarcarlo con destino a terceros mercados.

En este escenario, la cooperación técnica y financiera con actores externos se visualiza como una gran herramienta a la hora de generar o potenciar capacidades a nivel local que se adapten a los requerimientos de las industrias relativas al aprovechamiento de los vectores renovables. El interés común en la descarbonización de los procesos productivos y el transporte, así como la búsqueda de internacionalización de empresas extranjeras puede dar lugar a proyectos colaborativos y a la posibilidad de acceder a fondos internacionales de financiamiento preferencial o no reintegrable.

Entre los principales actores externos que son referentes en el área de las energías renovables se destacan Australia (en proyectos de energía eólica e hidrógeno verde, entre otros), la Unión Europea (energías renovables en general), Alemania (energías renovables en general, desarrollo del hidrógeno y electromovilidad), Suecia (energías renovables en general), Suiza (economías circular y sustentabilidad) y Canadá (proyectos de energías renovables a escala pequeña y gran escala). Se trata de países que han trazado planes de descarbonización de sus matrices productivas, así como buscan desarrollar tecnologías referidas a las energías renovables y destinan parte de su política exterior en la cooperación para el desarrollo, con un fuerte compromiso en contrarrestar los efectos del cambio climático. En este ámbito, la mayor relación y cooperación con IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables) en aspectos técnicos puede derivar en programas de asistencia técnica y asesoramiento para movilizar y potenciar proyectos locales.

Por lo que en este panorama sería prioritaria la elaboración de un Plan Estratégico de largo plazo, similar al ejecutado por la Provincia de Río Negro para el caso del hidrógeno verde (como así también lo han hecho otros actores internacionales como Japón -Green Japan- o la región neozelandesa de Taranaki -Hoja de ruta 2050-). Si bien, se encuentra vigente el Plan Estratégico Provincial “Energía para Crecer”, esta propuesta tendría especial foco en el desarrollo de vectores renovables para las próximas décadas. Este instrumento permitiría contar con lineamientos definidos para la radicación de inversiones, las principales áreas de cooperación técnica y financiera, y las acciones necesarias para desarrollar y fortalecer proveedores locales que asistan a industrias nacientes, como el caso de la cadena de valor del hidrógeno verde. Asimismo, deben tenerse en cuenta los microproyectos de generación eléctrica a partir de energías renovables que puedan aportar en un sistema más difundido de generación distribuida. Esta estrategia permitirá, por un lado, trazar una planificación a largo plazo con objeto de explotar sustentablemente los recursos naturales de la provincia, a la vez que vertebrar sobre ellos industrias basadas en vectores renovables a partir del conocimiento técnico y el potencial productivo santacruceño. Mientras que, por el otro, establecería las prioridades a la hora de buscar oportunidades de cooperación internacional técnica y/o financiera a partir de las necesidades provinciales en el área de las energías renovables. En este sentido, el Plan Estratégico enfocado en energías renovables y con un área destinada al aprovechamiento de vínculos internacionales allanaría el camino para la creación de capacidades locales que

puedan aportar de forma sustentable, productiva e innovadora en los nuevos paradigmas energéticos que se abren.

Sector Tecnológico y PYMES

El sector tecnológico de Santa Cruz evidencia un desarrollo incipiente, pero se encuentra fuertemente respaldado por políticas públicas ejecutadas a nivel provincial bajo el lineamiento de la política nacional definida en Ciencia y Tecnología. En este marco, la reciente creación del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya tarea se relaciona con el diseño y ejecución de un plan de articulación provincial para el área, genera grandes expectativas para la maduración y expansión del sector. El principal desafío que se vislumbra en este terreno es que dicho desarrollo pueda darse en el marco de una estrecha correlación con el entramado productivo provincial. En este sentido, no se trata de montarse únicamente sobre las actividades productivas existentes y con una participación relevante en el PBI provincial sino además acompañar el desarrollo de nuevas actividades y, principalmente, desplegar el potencial y mejorar la competitividad de las PyMEs santacruceñas.

En la actualidad, el sector PyME santacruceño no comporta la fuerza suficiente para traccionar la demanda requerida por el sector de la ciencia y la tecnológico para su desarrollo *in situ*. Esto se debe al tamaño de la industria santacruceña, que no cuenta con un elevado grado de desarrollo y escala y, por ende, mantiene una baja demanda sobre las empresas locales de base digital. A su vez, las grandes empresas nacionales e internacionales con sede en la provincia que operan en sectores estratégicos (minería, hidrocarburos) en muchos casos optan por seguir trabajando con sus propios proveedores en lugar de demandar tecnología a nivel local, ya sea por una cuestión de costos, confianza previa o garantía de continuidad en los productos y/o servicios que demandan. Este se observa como un obstáculo para que el crecimiento de la economía del conocimiento se genere localmente y se encuentre vertebrada en el sector privado.

Ahora bien, la posibilidad de que las investigaciones y los recursos invertidos en Ciencia y Tecnología actúen en paralelo al sector productivo santacruceño evidenciaría una gran oportunidad desaprovechada. Más aún, en un paradigma que se encuentra avanzando aceleradamente, el riesgo de no contar con proyectos de innovación indígena con impacto en el sector privado puede rezagar en gran medida aquellos sectores con gran potencial (como el del hidrógeno verde, por ejemplo). Por lo tanto, la principal amenaza radica en que el conocimiento generado, a través de diferentes entes técnicos -como el INTI, el INTA o CONICET- no sea apropiado por empresas públicas y privadas con capacidad de mejorar su competitividad, margen de innovación y desempeño exportador. A su vez, la reducción del porcentaje de inversión de I+D en empresas privadas también supone un efecto negativo en el mediano y largo plazo, alentando la importación de bienes de capital llave en mano, desincentivando el aprendizaje local y coartando posibilidades de transferencia tecnológica.

Sin embargo, se destaca la existencia de un núcleo de actores a nivel nacional y local comprometidos con la emergencia del sector de Ciencia y Tecnología en la provincia.

Desde el ámbito nacional este compromiso se ha plasmado en diversas medidas, tales como incentivos fiscales y financiamiento preferencial o no reembolsable, que se han dispuesto a empresas de base tecnológica. Las PyMEs, principalmente aquellas con orientación exportadora, también son alcanzadas por dichas políticas, a través de las cuales pueden proyectar una mejor adaptación y modernización hacia la transformación digital. En el ámbito provincial, se destaca la creación del Instituto de Tecnología, Ciencia e Innovación y del Polo Científico y Tecnológico de Río Gallegos. Este proceso, aunque todavía modesto en términos de desarrollo, demuestra un programa consistente sobre el cual pueden proyectarse políticas a futuro con la participación de organismos técnicos, públicos y el sector privado.

La posibilidad de contar con un Plan Estratégico Provincial en connivencia con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología supone un gran avance y amplía posibilidades para el desarrollo de diferentes sectores que precisan el impulso de la Investigación y Desarrollo aplicada a la mejora de procesos productivos. Entre ellos, la apuesta por la descarbonización de la matriz energética y el desarrollo de vectores renovables encuentra terreno fértil y motiva el interés de actores locales, nacionales y extranjeros. En este punto, la puesta en marcha de la Planta de Hidrógeno de Pico Truncado, así como la expansión de proyectos eólicos a nivel provincial puede favorecer el desarrollo de proveedores locales, si se generan las articulaciones necesarias entre estos, empresas nacionales estratégicas como Y-TEC o INVAP y entes técnicos especializados. Esto conduciría a una etapa de mayor agregación de valor sobre los recursos naturales provinciales y aumentaría el conocimiento aplicado en ambos extremos de las cadenas de valor.

Por lo que estas transformaciones de gran porte que se encuentra encarando la provincia deben tenerse en cuenta como posibles vectores de cooperación internacional con actores interesados en la materia. Entre ellos, se destacan Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Alemania, Suecia e Israel, entre otros. Estas oportunidades de cooperación pueden llegar a buen puerto si se cimentan sobre dos paradigmas que se retroalimentan y que tendrán gran implicancia en el desarrollo y la aplicación tecnológica para los años venideros: la transición digital y la transición energética. En este terreno, la generación de incentivos institucionales, técnicos y productivos (formación de clústeres y parques tecnológicos) se considera una puerta de entrada sumamente atractiva y con capacidad de desplegar el potencial de actores locales internos a través de proyectos de cooperación técnica y financiera. Entre ellos, *starts-ups* tecnológicas, empresas y entes vinculados a las energías renovables y PYMES que busquen dar un salto a nivel cualitativo y cuantitativo a través de su mayor vinculación con el sector científico-tecnológico.

Por último, la sinergia que puede derivar de una mayor articulación entre el sector científico-tecnológico y el entramado productivo de micro, pequeñas y medianas empresas se considera un insumo clave para mejorar la performance de ambos sectores a nivel provincial. A partir de esta, es posible encontrar aquellas oportunidades de cooperación técnica internacional que sean redituables en términos de robustecer ambos sectores, habilitando la transferencia de *know-how*, así como la realización de capacitaciones e

investigaciones conjuntas que permitan la efectiva emergencia del sector tecnológico a nivel local.

4.3. Subtarea 4.3: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de cooperación financiera destinada el sector productivo.

A continuación, se desarrolla el análisis de los desafíos y oportunidades del área de Cooperación Financiera, en línea con los resultados obtenidos en los puntos 2 y 3. En el mismo, se sugieren lineamientos para abordarlos a través de políticas públicas enfocadas en esta área teniendo en cuenta la coyuntura local, nacional y las oportunidades detectadas en el ámbito internacional.

En la siguiente Tabla N° 16, se señalan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el área de la Cooperación Financiera.

Tabla 16 Análisis FODA del Área de Cooperación Financiera

Subtemas	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Cooperación Financiera	<p>Porcentaje relativamente alto de bancarización de la sociedad civil.</p> <p>Complementariedad entre los lineamientos de la agenda oficial provincial y las condiciones generalmente requeridas por las convocatorias de cooperación financiera internacional (inclusión social, brecha de género y sostenibilidad).</p> <p>Existencia de fondos sectoriales específicos a nivel nacional y programas especiales a nivel santacruceño .</p> <p>Existencia de incentivos fiscales y financiamiento preferencial para</p>	<p>Reimpulso de proyectos de micro y pequeños emprendimientos afectados por la pandemia.</p> <p>Recuperación y modernización de PYMES santacruceñas que puede movilizar la demanda de actividades conexas.</p> <p>Aplicación de proyectos locales a fondos internacionales que busquen promover los objetivos de reducción de la desigualdad de género y/o de la exclusión de sectores más vulnerables o aquellos que contribuyan a una mayor protección medioambiental.</p>	<p>Baja tasa de inclusión financiera en la sociedad civil.</p> <p>Baja tasa de formalidad y falta de educación y habilidades financieras en micro, pequeños y medianos emprendimientos.</p> <p>Dificultad del sector PyME para acceder a financiamiento tomable en moneda nacional, con fines de ampliación productiva en el mediano y largo plazo.</p> <p>Falta de una Unidad Ejecutora Provincial para la gestión de los fondos susceptibles de aplicar en el</p>	<p>Desinversión y continuo atraso tecnológico en sectores con capacidad de crecimiento y generación de empleo privado local.</p> <p>Pérdida de oportunidad de encarar una transición energética sostenible y con efectos socioeconómicos positivos.</p> <p>Falta de difusión de información y de condiciones formales necesarias en proyectos locales para aplicar a convocatorias derivaría en el desaprovechamiento de</p>

	micro, pequeñas y medianas empresas para la ampliación de la capacidad instalada y/o incorporación de tecnología con un neto corte exportador.	Desarrollo de <i>start-ups</i> y PYMES de base tecnológica a través de financiamiento nacional e incentivos provinciales.	ámbito de cooperación financiera internacional.	la oportunidades de cooperación financiera internacional en áreas de gran relevancia como la inclusión social, la brecha de género y la transición energética o cuidado medioambiental.
--	--	---	---	---

En nuestro país, las condiciones de financiamiento a escala nacional y subnacional no siempre resultan adecuadas para todos los sectores económicos y en muchos casos, las elevadas tasas de interés tienden a desincentivar la inversión productiva privada, principalmente, en aquellos rubros que comercializan sus productos casi exclusivamente dentro del mercado doméstico. Es decir, gran parte de la pequeña y mediana empresa argentina. A esto se suma la baja tasa de inclusión financiera que todavía persiste en la sociedad civil, respecto de otros países en la región. Aunque esta última se encuentra siendo combatida a través de la aplicación de diversos instrumentos públicos y privados.

En el caso santacruceño se observan obstáculos similares. Considerando la opinión de Esteban González, subsecretario de Industria y Comercio, el sector PyME santacruceño presenta un alto grado de informalidad y un bajo grado de sistematización en la gestión de recursos humanos y presupuesto. Lo cual tiende a complejizar la toma de decisiones y la propia viabilidad de la empresa en un contexto adverso. Además, esta condición representa un obstáculo para la toma de créditos internos y más aún para la aspiración a tomar financiamiento externo. En este sentido, se debe tener en cuenta que la falta persistente de financiamiento tomable para inversiones productivas puede implicar retracción de los sectores, atraso tecnológico, falta de adquisición de equipamiento y bienes de capital, así como en muchos casos una menor contratación de personal calificado.

Más allá de dichas limitaciones de acceso al crédito, hoy en día existen programas sectoriales específicos como los créditos de fomento a micro, pequeños y medianos emprendimientos de Produce Santa Cruz, el RUPAE (Registro Único de Proveedores de Actividades Económicas) e incentivos impositivos para aquellas firmas que promuevan el desarrollo de la economía *tech*. Ahora bien, en tanto que existen oportunidades de reforzar y ampliar estas fuentes de financiamiento a través de fondos internacionales, la misma resulta en muchos casos desaprovechada por falta de información y poca viabilidad de pequeños proyectos para articular con actores externos o presentarse en convocatorias.

En este aspecto, podrían quedar al margen proyectos que buscan la aminorar la desigualdad de oportunidades y/o reducir la brecha de género y motorizar la transición

energética. Por lo que resulta de vital importancia la canalización de dicha oferta hacia aquellos actores locales que promuevan proyectos en línea con las condiciones y requisitos solicitados para el acceso al crédito internacional. En este terreno, desde el lado institucional se observa la falta de una entidad central competente para la administración de fondos en lo referido al financiamiento externo que podría solicitarse para proyectos públicos. La misma sería necesaria para brindar un mayor respaldo y *accountability* a la hora de proponerse como contraparte para las organizaciones internacionales que ofrezcan oportunidades de financiamiento, así como para cumplir el rol de difusión de la información para aquellos proyectos locales susceptibles de aplicar.

Desde el ámbito de la cooperación financiera se observa una complementariedad entre las áreas prioritarias estratégicas definidas por el gobierno nacional y local, y aquellas condiciones o lineamientos presentes en la mayor parte de las fuentes de financiamiento externo no reintegrable. Estos se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Cambio Climático. En este sentido, se destaca la transición energética y la sustentabilidad de los desarrollos productivos, así como el apoyo a colectivos sociales en situación de vulnerabilidad (bajos recursos, situación de exclusión, falta de acceso a servicios básicos) y la necesidad de reducir la brecha de género en diversos sectores económicos y sociales.

Considerando el impacto de la pandemia sobre los sectores más vulnerables y la economía social, se observa una oportunidad para reimpulsar proyectos de pequeños emprendedores a través de su acceso a financiamiento accesible. Por lo tanto, los proyectos de pequeña y mediana escala que se relacionen con la sustentabilidad ambiental y/o la transición energética pueden encontrar un punto de apoyo financiero a nivel local e internacional. Entre los principales actores internacionales que suelen financiar iniciativas de este tipo, se puede encontrar a Canadá, Nueva Zelanda y Suiza, entre otros.

En otra escala, el caso del hidrógeno verde resulta particularmente prometedor en un momento donde se han reiniciado los planes provinciales y nacionales para la conversión de la Planta Experimental de Pico Trucando desde un proyecto piloto hacia uno de escala industrial. En este terreno se destaca el interés en la transición verde de actores de reconocido peso en la materia como Alemania y Suecia, cuyas embajadas cuentan con fondos de cooperación para proyectos en esta área.

Por su parte la economía del conocimiento y la modernización PyME son sectores que han sido designados como objetivo de programas de financiamiento, incentivos fiscales y otras herramientas en el plano nacional. Esto supone una palanca que puede traccionar la economía santacruceña, teniendo en cuenta el gran porcentaje de actividades conexas con ambos sectores y la posibilidad de desarrollar clusters de proveedores locales de bienes y servicios.

Por otro lado, la producción de frutas finas en los Antiguos podría encontrar oportunidades de cooperación financiera que privilegien el manejo sustentable, la producción orgánica y los altos estándares de calidad existentes en la región. Las iniciativas lideradas por mujeres y aquellas destinadas a la producción artesanal de pequeños

emprendedores (como el caso del PREPAP), también encuentran mayor receptividad por parte de fondos internacionales de financiamiento. En este ámbito se destacan el Fondo de Canadá para Iniciativas Locales (CFLI en sus siglas en inglés) así como el Programa de Ayuda Directa (PAD) promovido por la Embajada de Australia.

En resumen, se trata de por un lado generar condiciones de apalancamiento financiero e incentivos fiscales para impulsar los pequeños y medianos emprendimientos, así como el sector industrial y el de la economía del conocimiento a nivel provincial. Por el otro, las capacitaciones y la difusión de la información de acceso al crédito nacional y las oportunidades de financiamiento internacional se vuelven una condición clave para mejorar el desempeño o evolución de los proyectos locales. En este ámbito, se precisa de un nexo institucional entre aquellas oportunidades de cooperación financiera que ofrecen actores externos con las necesidades y proyectos locales donde haya intereses comunes. Entre estos puntos de interés común, se priorizan los relacionados con la sostenibilidad y cuidado ambiental, la transición verde, la transición digital, la inclusión y la economía social y aquellos que promuevan una mayor igualdad de género.

4.4. Subtarea 4.4: Análisis de necesidades y oportunidades en materia de cooperación internacional destinada al sector público, el sistema científico-tecnológico y la sociedad civil.

La cooperación académica científica debe comprenderse desde múltiples niveles e involucra a actores de todos los sectores. A continuación, recogiendo lo analizado en el presente trabajo, se detallan cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la promoción de este tipo de cooperación.

Para la cooperación académica científica, las oportunidades pueden dividirse en los siguientes subtipos:

- Becas de intercambio para estudiantes de grado y posgrado.
- Becas de financiamiento a grupos de investigación.
- Programas y redes de capacitación y formación de personal administrativo y del sector privado.

En relación a los dos primeros subtipos las universidades tienen un rol fundamental. La provincia puede trabajar en conjunto con las universidades y centros de estudio para promover la adhesión a programas de movilidad internacional promovidos por otros países y universidades, aspirando así a incrementar la cantidad de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo que tenga la oportunidad de realizar experiencias internacionales de formación en el mediano plazo. De esta manera, a través de la internacionalización de la educación superior se puede alcanzar un mayor grado de formación académica y profesional que sirva al desarrollo general de la provincia en temáticas como energía, medio ambiente, minería y agricultura, entre otras.

En este sentido, en el presente trabajo, se pudo identificar que las principales oportunidades de los principales países que cuentan con becas de intercambio provienen de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y la Unión Europea, haciendo principal hincapié en la

relación de cooperación existente con Francia y Canadá. En base al encuentro realizado con la Universidad de Alberta, se destacó la oportunidad de relación de cooperación científica.

Es importante destacar que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Universidad Tecnológica Nacional cuentan con una cierta trayectoria en cooperación académica con universidades extranjeras. Ambas instituciones tienen una gran amplitud de convenios de cooperación con universidades extranjeras y participan en redes de movilidad internacional. Sin embargo, existen ciertas debilidades de ambas unidades académicas en materia de internacionalización. Por un lado, la Facultad Regional de Santa Cruz de la UTN no tiene un área de internalización en la provincia, sino que depende del Rectorado ubicado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto puede dificultar la articulación de los intereses de la provincia con las potencialidades de dicha universidad. La UNPA, por otra parte, carece de un área de relaciones internacionales. Estos dos puntos representan desafíos para la articulación de acciones de coordinación desde la provincia.

Para el tercer subtipo de oportunidades, es necesario promover la incorporación de entidades y organismos públicos y empresas a esquemas de cooperación, ya que los programas de capacitación y formación pueden beneficiar tanto estudiantes como personal administrativo y trabajadores del sector privado. A través de acuerdos con las universidades y centros de estudios regionales la provincia puede incorporar las necesidades e intereses de cada actor a una agenda provincial de cooperación científica integral y multidimensional.

Por otra parte, se destaca la necesidad de fortalecer la articulación del sector científico-académico con el productivo. En el marco de las limitaciones dadas por las competencias propias de cada institución, se requiere desarrollar vínculos fluidos con instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica, como CONICET, INTA e INTI, y el sector privado.

En cuanto a la gestión de oportunidades de programas y becas, se requiere un monitoreo periódico. La gran diversidad y cantidad de oportunidades ofrecidas desde el exterior requiere de un seguimiento permanente, así como de un trabajo de definición de temáticas prioritarias para el relacionamiento acorde a las necesidades de los diferentes actores interesados.

La principal amenaza que se observa está relacionada con la pandemia del COVID-19, que ha tenido un fuerte impacto en la cooperación académica internacional. Por un lado, las medidas sanitarias implementadas en todos los Estados del mundo representan un desafío a la hora de realizar intercambios y programas de movilidad. La incertidumbre propia del escenario generó que se dificulte saber con certeza si a mediano plazo existirán restricciones para la recepción de estudiantes nacionales en otros países, obstaculizando la realización de intercambios académicos y científicos.

Sin embargo, la realización de cursos y carreras de grado y posgrado de manera remota a través de plataformas digitales generó la oportunidad de estudiar y de participar en distintos espacios académicos sin la necesidad de estar presencialmente donde se imparte. Esto habilita a las unidades académicas a encontrar distintos espacios, como

eventos, ferias, foros y reuniones de manera accesible en términos de logística, costos y tiempos.

A continuación, recogiendo lo analizado en el presente trabajo, se detallan cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la promoción de este tipo de cooperación, en la Tabla N° 17.

Tabla 17 Análisis FODA del Área de Cooperación Científica Académica

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Universidades con programas de cooperación académica y con carreras universitarias y de posgrado de calidad y relevancia internacional.	Gran cantidad de universidades, organismos internacionales y países con programas de financiamiento.	Falta de una estrategia que aborde de manera integral la cooperación académica científica y que incorpore a la totalidad de los actores.	Crisis sanitaria producto de la pandemia del COVID-19, que dificulta la movilidad internacional.
Grupos de investigación consolidados en determinadas áreas de conocimiento, reconocidos a nivel nacional e internacional.	La pandemia del COVID-19 generó un incremento significativo de las modalidades de cursada remota/virtual, facilitando la formación en instituciones extranjeras.	Información sobre becas y convenios vigentes dispersa, así como falta de una estrategia de comunicación que difunda experiencias de intercambio.	Proyectos de investigación científica no articulados a las necesidades de la provincia y falta de articulación de los mismos con las instituciones de educación superior.
Actividades de vinculación con reconocimiento del medio social, político y económico de la provincia de Santa Cruz.	Sector productivo y empresas privadas que se benefician ampliamente de programas de formación profesional.	Descoordinación en la difusión y promoción de programas de intercambio	
		Ausencia de un área de internacionalización regional de la UTN y de un área de	

		relaciones internacionales en la UNPA.	
--	--	--	--

4.5. Subtarea 4.5: Análisis de necesidades y oportunidades para la promoción social, cultural y educativa.

La promoción socio-cultural de la provincia de Santa Cruz tiene distintos aspectos, revisados con anterioridad, como lo son la educación, la cultura, el turismo y las políticas de igualdad de género y diversidad. A continuación en la Tabla N° 18 se sintetizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la promoción socio cultural partiendo de los subtemas relevantes recogidos en el presente informe.

Tabla 18 Análisis FODA del Área de Promoción Sociocultural

Subtemas	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Sistema Educativo	Las fortalezas radican en sistema mayoritariamente público, con una modalidad intercultural integrada y políticas direccionadas a la transición tecnológica y a la articulación con el perfil productivo.	Las oportunidades se visibilizan en el acompañamiento del sector productivo y público en la transición energética y digital de la experiencia enseñanza-aprendizaje.	Las debilidades radican en la falta de una estrategia de desarrollo lingüística que apuntale aquellos idiomas extranjeros que pueden afianzar la cooperación internacional en los distintos niveles del sistema educativo, así como las dificultades presentadas por un sector de la población estudiantil que aún no accede a las herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación,	Las amenazas se perciben en eventos como la pandemia del covid-19 que interrumpe los procesos pedagógicos y dificulta el desarrollo de políticas de arraigo de docentes y estudiantes.

			y también la dificultad presente de retener a los egresados que migran a otras provincias o al exterior con el objetivo de continuar sus estudios superiores.	
Cultura	Las fortalezas de la cultura son las políticas permanentes de estímulo a la producción artesanal tradicional santacruceña, a la integración de la cultura tehuelche a la cosmología identitaria de la provincia y el impulso a los eventos festivos que reivindican las culturas locales de cada municipio del extenso territorio de Santa Cruz.	Las oportunidades, en el mismo sentido, se muestran en la promoción y visibilización de la cultura santacruceña en distintas ferias internacionales que tiene gran potencial, desde lo gastronómico hasta lo musical.	La debilidad principal radica en un desarrollo de la industria cultural de baja intensidad, pudiéndose mejorar los indicadores en este aspecto.	La amenaza más importante es que el sector más perjudicado en situaciones de inestabilidad macroeconómica es el sector cultural, el consumo y los puestos de trabajo que este genera.
Turismo	La fortaleza principal del turismo santacruceño es el vasto patrimonio natural repartido en los distintos puntos cardinales del territorio santacruceño.	Las oportunidades generadas por este patrimonio natural son de un gran atractivo turístico internacional, que además puede adecuarse a las	La debilidad principal está puesta en la predominancia del sector privado por sobre el sector público, en el sentido de poder orientar y	La amenaza principal al turismo es eventos como la pandemia covid-19 ya que disminuye de forma importante la circulación de turistas nacionales e internacionales.

		normativas de calidad para hacer del santacruceño un turismo que respete el medio ambiente.	fortalecer nuevos destinos turísticos impulsados por la necesidad del desarrollo integral y no solo del lucro.	
Políticas de género y diversidad	La fortaleza principal es una decisión política clara y direccionada desde las máximas autoridades direccionada a la equidad de géneros, tanto en la representación paritaria en cargos de toma de decisión como en los lineamientos de políticas de erradicación de la violencia de género en todo el territorio.	Las oportunidades radican en la capacidad y posibilidad de coordinar regional e internacionalmente políticas de acción conjunta que vayan en la dirección de la distribución de la representación y de la igualdad de oportunidades en materia de acceso al empleo y a las inversiones.	La debilidad señalada radica en la complejidad y extensión territorial de la provincia que algunas veces dificulta el alcance de estas políticas en cada pueblo o ciudad.	La amenaza principal es profundizada por la pandemia, situación que obligó a miles de mujeres a convivir con la violencia durante los meses de aislamiento.

Del cuadro anterior se destacan los siguientes aspectos positivos sobre los cuales trabajar en una agenda de cooperación socio-cultural:

- un sistema educativo santacruceño con potencial para la articulación con el sistema productivo de la provincia y las posibilidades de la incorporación de tecnología digital en la enseñanza-aprendizaje;
- en la particularidad de la cultura santacruceña como un valor identitario que afianza la pertenencia de aquellos que se radican en la misma;
- en el potencial del turismo natural y sustentable de las vastas reservas naturales esparcidas por todo el territorio provincial;
- y por último, las destacadas políticas de equidad de géneros impulsadas desde las autoridades máximas de la provincia evidenciado un compromiso con una política de estado de importancia global como lo es la erradicación de la violencia hacia las mujeres y LGBTIQ en todo el territorio provincial.

A partir de lo analizado en el cuadro de FODA y a lo largo del presente informe se desarrollan a continuación las oportunidades y potencialidades de la promoción sociocultural de la provincia de Santa Cruz a nivel internacional.

Las tendencias de cooperación internacional en la actualidad están más ligadas a la transición energética y la salud (debido a la pandemia del covid-19). Sin embargo destaca un alza en materia de políticas dirigidas a la igualdad de géneros, a la educación digital, al turismo verde, al respeto e integración de pueblos originarios y migrantes y el intercambio cultural como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio.

En primer lugar, lo más destacado en base a la agenda provincial y las oportunidades a nivel internacional, son las políticas orientadas a la igualdad de género y respeto por la diversidad sexual. Los países que tienen interés y líneas de acción para la cooperación en esta materia son Canadá, Francia, Estados Unidos, España y Suecia. Excepto EEUU el resto ha manifestado abiertamente tener una Política Exterior Feminista lo que facilitaría el dialogo e intercambio en esta agenda.

En segundo lugar, tenemos a la política cultural. El arraigo con el territorio y su historia, sostenido a lo largo del tiempo por un programa de impulso a la artesanía local, junto a las referencias musicales y los festivales hacen de la provincia de Santa Cruz un escenario propicio para el intercambio internacional basado en la cooperación cultural. En este sentido, los siguientes actores internacionales son quienes muestran un trabajo de intercambio cultural y representan una oportunidad para la provincia: los países como Australia, Nueva Zelanda, España, Canadá; organismos como UNESCO; y la ONG Wingu. Cabe destacar también un programa de la Cancillería Argentina que bajo el nombre de Programa Sur impulsa la promoción de escritos literarios del país en el extranjero financiando la traducción de los mismos a distintos idiomas. Este recurso puede ser importante para promover la industria editorial local.

En tercer lugar, el turismo internacional está recuperándose luego del impacto de la pandemia del Covid-19. En este sentido, se privilegian destinos con baja densidad poblacional y experiencias turísticas que tengan un punto de encuentro con la naturaleza. En ambos aspectos la provincia de Santa Cruz es un lugar privilegiado y tiene la oportunidad de incorporar estándares ambientales y de respeto por los derechos humanos a su estrategia de turismo internacional. Para esto, los aliados son la Organización del Turismo Mundial y BIOSPHERE como referencias globales en la materia.

En cuarto lugar, en materia educativa se llevan adelante muchas iniciativas a nivel internacional pero están dirigidas a los países de renta baja y con problemas profundos en sus sistemas de acceso a la educación. Este no es el caso de Argentina ni de la provincia de Santa Cruz. Sin embargo, existen oportunidades de intercambios en materia de transición digital, aprendizaje de idiomas extranjeros y fortalecimiento de las escuelas secundarias técnicas. Sobre este último punto se destaca la posibilidad de cooperación ofrecida por la Universidad de Alberta (Canadá) para la formación profesional para estudiantes y docentes en temas clave como la transición energética. Sobre la cuestión idiomática, convendría a la provincia definir una estrategia de educación lingüística en

relación al proyecto productivo. En este caso, son el inglés y el francés los idiomas destacados para fortalecer en la población joven y adulta de la provincia. Para esto se cuenta con la posibilidad de establecer convenios con Estados Unidos, Francia y Nueva Zelanda. Por otra parte, sería oportuno tener en cuenta las oportunidades de financiamiento que tienen los bancos CAF y BIRF en materia de educación digital para insertar a la provincia en el camino del desarrollo tecnológico.

A modo de conclusión, entendemos que al estar emparentadas las sub temáticas mencionadas (la educación, la cultura, el turismo y la igualdad de géneros) sería conveniente pensarlas no por separado sino en conjunto y de manera transversal en una misma estrategia de promoción sociocultural.

4.6. Subtarea 4.6: Análisis de necesidades y oportunidades para el derecho internacional público.

En esta Subtarea se despliega en la siguiente tabla N° 16, un análisis “FODA” aquellas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se desprenden del estudio legal-normativo de la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Santa Cruz y el Decreto Provincial N°1164/2019.

Tabla 19 Análisis FODA del Área Derecho Internacional Público

Subtemas	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura Legal Nacional (Constitución Nacional)	Límites expresos a los acuerdos provinciales: no pueden comprometer el crédito público ni ser contrarios a la política exterior fijada por la Nación ni afectar las facultades delegadas al Gobierno federal. Conocimiento del Congreso	Art. 124 de la CN: atribuciones provinciales para celebrar acuerdos internacionales	No existe reglamentación de los alcances precisos del art. 124.	
Estructura Legal Provincial (Constitución de la Provincia de Santa Cruz y Leyes provinciales)	Creación de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo mediante Decreto N°1164/2019 Práctica de celebrar acuerdos	Posibilidad de emanar una normativa con carácter de Ley provincial que implemente la atribución del art. 124 de la Constitución Nacional	No existen referencias a los acuerdos internacionales en la Constitución Provincial	

	internacionales, previo a la creación de la Subsecretaría de Cooperación Internacional.			
Estructura Institucional (Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	<p>Instancia institucional que articula y promueve los intereses provinciales en el plano internacional.</p> <p>Amplias atribuciones respecto a la materia en la que puede celebrar acuerdos internacionales</p>	Labor transversal a las distintas dependencias gubernamentales en el desempeño de su actividad internacional	<p>Ausencia de normativa con carácter de Ley Provincial que regule sus funciones y atribuciones</p> <p>Carece de atribuciones para gestionar el financiamiento externo (no existe tal órgano en la estructura provincial)</p>	Previo a la creación de la Subsecretaría, existencia de intervención de distintas agencias en la gestión externa de la provincia.

Las fortalezas legales para la vinculación internacional de la Provincia de Santa Cruz vienen dadas por las capacidades que otorga nuestra Constitución Nacional en cuanto a materias en las que las provincias pueden celebrar acuerdos internacionales. A ello se suma la creación de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, mediante el Decreto Provincial N°1164/2019. Las funciones enumeradas en dicho decreto, le otorgan a la Subsecretaría una amplia competencia en cuanto a la materia de los acuerdos internacionales en los que ella puede entender.

Relacionado con lo anterior, la competencia de la Subsecretaría estaría dada por los poderes que las provincias se han reservado bajo el Art. 121 de la Constitución Nacional, como por aquellos concurrentes con el gobierno federal para el bienestar económico y social. Esto resulta en una cualidad fundamental para la Subsecretaría y los temas priorizados para este proyecto. En definitiva, es la provincia la encargada de materializar muchos de los compromisos internacionales suscriptos por la Nación argentina (tal como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030) y de promocionar el bienestar de su población mediante la educación y la ejecución de políticas activas tendientes al desarrollo educativo, cultural, económico y social provincial. Por lo tanto, la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo cumpliría el rol de ejecutora de la ventana que abre nuestra Constitución Nacional a través del artículo 124.

En cuanto a las debilidades, la ausencia de mención expresa en la Constitución Provincial respecto a la celebración de convenios internacionales no se presenta como un obstáculo para la acción internacional de la provincia de Santa Cruz. De hecho, la práctica provincial ha sido la de celebrar acuerdos internacionales de forma previa a la creación de la Subsecretaría, entre los cuales se destaca el trabajo realizado en los Comités de Integración.

No obstante, la Constitución de la provincia de Santa Cruz prevé expresamente en su texto la celebración de acuerdos interprovinciales e intrafederales. En este punto es relevante mencionar la importancia de la firma del Tratado Fundacional de la Región Patagónica, en el año 1996, aprobado por el Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz a través de la Ley 2443.

Dicha práctica puede resultar en una amenaza digna de considerarse. La dispersión de las negociaciones internacionales provinciales puede llevar a una falta de coordinación en los intereses santacruceños que se representan en el exterior.

Ante ello, la oportunidad que tiene la Subsecretaría de convertirse en la articuladora de la acción en el plano exterior de la provincia, le da la pertinencia de entender en el asesoramiento de diversas agencias gubernamentales con el fin de economizar los esfuerzos internacionales y aunar iniciativas dispersas.

Sin embargo, resulta de interés para este proyecto señalar que no existe a nivel provincial una unidad ejecutora que pueda gestionar el financiamiento externo proveniente de bancos regionales de inversión.

4.7. Subtarea 4.7: Revisión técnica de informes parciales de necesidades y oportunidades en las áreas de interés del proyecto; y Subtarea 4.8: Redacción del informe global de análisis de necesidades y oportunidades existentes.

Luego de la revisión técnica de los informes parciales de necesidades y oportunidades correspondientes a las áreas del proyecto, se continuó con la redacción del informe global de análisis. El objetivo de esta tarea fue confeccionar una agenda de cooperación técnica y/o financiera para la Provincia de Santa Cruz en función del análisis de los resultados obtenidos de la investigación descriptiva de las oportunidades en el exterior para la integración y cooperación técnica y financiera, abiertas a los intercambios científicos- tecnológicos, culturales, turísticos, educativos, entre otros, como también de la investigación descriptiva de la realidad provincial respecto de los temas priorizados por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz. Estos temas comprenden: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías y PyMes, infraestructura, cumplimiento de agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo.

La información analizada proviene del relevamiento por parte de los consultores de bibliografía especializada, fuentes abiertas y entrevistas semiestructuradas con informantes clave. Las personas entrevistadas son en su mayoría funcionarios públicos y

representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, tanto a nivel provincial y nacional como internacional.

El análisis de oportunidades y necesidades fue estructurado en las seis áreas de interés del proyecto y por analistas con conocimientos técnicos en cada área en particular. La metodología de análisis fue acordada entre los coordinadores del proyecto y los analistas de acuerdo con la información disponible y las particularidades de cada área en particular. Los resultados fueron discutidos tanto particularmente, como en general.

A continuación, en la tabla N°20 se detallan las áreas analizadas y los analistas a cargo de cada una de ellas:

Tabla 20 Áreas y Analistas del proyecto

Área	Analista
Integración regional y global	Valentina Astudillo Naveda
Cooperación técnica	Julián Horassandjian
Cooperación financiera	Nicole Hewlett
Cooperación sector público, científico y sociedad civil	Ezequiel Sagrado
Promoción sociocultural	Pilar Unsain
Derecho internacional público	Antonella Gil

En adelante, se presentan las principales conclusiones de análisis de necesidades y oportunidades en función de las áreas constitutivas del proyecto.

1. Área de integración regional y global

Esta área se enfoca en aquellas temáticas consideradas importantes para la integración regional y global de la provincia de Santa Cruz, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Existen cuatro temas prioritarios: desarrollo sostenible, participación en ferias y foros internacionales, integración regional e infraestructura para la integración y promoción y fortalecimiento del turismo.

a) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **necesidades**:

En lo relativo al **desarrollo sostenible**, se requiere profundizar las acciones de difusión y capacitación en los objetivos de la Agenda 2030 tanto en el sector público, sector privado

y sociedad civil. Asimismo, se identifica la necesidad de incorporar el enfoque de la sostenibilidad en las políticas públicas y especialmente en el desarrollo de nuevos proyectos productivos, como también fortalecer el cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental.

En cuanto a la **participación en ferias y foros internacionales**, se requiere fortalecer la articulación con la Cancillería, la AAICI, el CFI y los actores locales interesados con el fin de aumentar la participación de instituciones y empresas santacruceñas en ferias internacionales. Asimismo, resulta necesario el fortalecimiento del talento humano provincial ocupado en tareas de internacionalización a través capacitaciones en comercio y logística internacional, presentación de productos y características específicas (políticas, económicas, culturales, lingüísticas, religiosas, etc.) de los mercados de destino. Por otra parte, la participación en foros internacionales requiere consolidar la articulación con las demás provincias patagónicas y los municipios de la Provincia, además de promover la adhesión de distintos actores locales a redes regionales y globales en sus áreas específicas.

La **integración regional y la infraestructura para la integración** requieren fundamentalmente fortalecer la articulación tanto entre el sector público, privado, académico y sociedad civil a nivel local, como también con las provincias vecinas y las regiones limítrofes chilenas, con el fin de retomar y consolidar el planeamiento conjunto del desarrollo territorial.

El **desarrollo y el fortalecimiento del turismo** requieren una mayor articulación entre las acciones realizadas por la Secretaría de Estado de Turismo y el INPROTUR con los operadores turísticos locales y demás organismos estatales relacionados, incluyendo la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, se requiere aumentar el intercambio de información y la cooperación con las demás provincias patagónicas y las regiones de la Patagonia chilena. Por otra parte, el desarrollo de nuevos proyectos, como el Proyecto Tucu-Tucu, requiere fortalecer las capacidades de diseño y de planificación para alcanzar estándares internacionales.

b) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **oportunidades**:

En cuanto al **desarrollo sostenible**, la Provincia cuenta con abundantes recursos naturales, agua segura, excelentes condiciones naturales y humanas para la producción de energías renovables, grandes superficies con alto grado de protección ambiental (parques nacionales, provinciales y reservas), una población relativamente joven y pequeña y sistemas públicos provinciales de salud y educación con amplia cobertura, lo que crea las condiciones básicas necesarias para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030. El compromiso adoptado por la Provincia y sus municipios con los ODS implica una adaptación de las políticas locales para tornarlas más sostenibles, lo que a su vez genera oportunidades e incentivos para la cooperación, teniendo en cuenta que los fondos multilaterales y de países, las convocatorias de proyectos, los programas de apoyo internacionales, de responsabilidad social empresaria e incluso una creciente cantidad de

inversiones internacionales suelen orientarse por ellos en cualquiera sea la temática de aplicación.

En cuanto a la **participación en ferias y foros internacionales**, la virtualidad es una gran oportunidad para participar con mayor frecuencia en eventos como ferias y foros internacionales, reduciendo costos de traslado y logísticos. Además, estos espacios actúan muchas veces como trampolines para la consolidación de contactos, profundización y también ampliación de agendas con actores relevantes y la promoción de productos, servicios, políticas y prácticas locales a un abanico de actores internacionales intersectoriales.

En cuanto a la **integración regional y la infraestructura para la integración**, la Patagonia, que se constituye en una marca reconocida mundialmente, conforma la principal oportunidad para la integración regional y global de la provincia de Santa Cruz. Para ello, el avance del corredor bioceánico norpatagónico es fundamental ya que indica beneficios de conectividad, acceso y desarrollo social, económico y cultural para Santa Cruz, una de las provincias más periféricas de la región, donde se abren caminos para rutas bioceánicas para sus productos y servicios, además de conexiones interpatagónicas. Este es un aspecto de relevancia estratégica para la creación de nodos productivos y tecnológicos en la Patagonia que tengan mayor conexión y competitividad en el mundo.

Para el **desarrollo y el fortalecimiento del turismo** la búsqueda de certificaciones de destinos sostenibles, otorgados por numerosas organizaciones internacionales darían un salto de calidad al turismo provincial y también regional ligado a los ODS. El proyecto de Tucu Tucu significa la potencial creación de un asentamiento poblacional que sea sustentable, en una zona turística y ganadera por excelencia, que tiene la oportunidad de planificar interdisciplinariamente partiendo de dos experiencias como El Calafate y El Chaltén, dos de los destinos más importantes de la provincia. Asimismo, la cooperación con localidades o ciudades extranjeras con condiciones climáticas, naturales y turísticas a los territorios santacruceños son una oportunidad para establecer convenios de hermanamientos que puedan dar lugar a un mayor relacionamiento bilateral.

2. Área de cooperación técnica

Esta área se enfoca en algunos de los principales sectores de la economía santacruceña, seleccionados a partir de su arraigo histórico y/o implicación productiva en la provincia de Santa Cruz, como lo son: el sector agrícola-ganadero, el sector pesquero, el sector tecnológico y PyMe (emprendimientos de pequeña y mediana escala de base tecnológica o dedicados a la actividad comercial/industrial) y las energías renovables.

Los temas prioritarios en esta área son el aumento de productividad de los procesos productivos vía incorporación de nuevas técnicas y tecnología, la sostenibilidad ambiental en el uso de los recursos, la obtención de sellos de reconocimiento internacional de certificación de procesos, la diversificación productiva y la integración con el entramado científico-tecnológico.

a) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **necesidades**:

En cuanto al **sector agropecuario**, se requiere la realización de un abordaje integral de los efectos del cambio climático en la provincia, relacionados con la aridez y el déficit hídrico que impacta en las actividades de riego y pasturas. En este sentido, sería de gran aporte la adopción y mayor difusión de procesos sustentables y técnicas de regeneración de suelos con miras a revertir el deterioro de las tierras producto de la actividad humana. Mientras que se debería favorecer la articulación entre actores locales con expertise técnica como el INTA Santa Cruz y CONICET, entes institucionales (como el CAP y el IPG) y organizaciones de productores como FIAS, que pueden colaborar a partir de su conocimiento de las especificidades del sector. En tal línea, la mejora de la suplementación animal podría tener lugar a través de un mayor desarrollo del valle forrajero de Gobernador Gregores y otras localidades como Los Antiguos, Lago Posadas y Perito Moreno, así como la puesta en funcionamiento de las plantas de silos de granos de Punta Quilla. Por otro lado, se destaca la necesidad de ejecutar un Plan de control, manejo y aprovechamiento comercial de la población de guanaco en la provincia.

En el **sector pesquero**, se observa la necesidad de diversificar la oferta pesquera tanto en términos de exportaciones como en las especies y volúmenes consumidos en el mercado interno. Esto sería redituable en orden de generar mayores ingresos, reducir la dependencia estacional de las capturas y dinamizar un mayor procesamiento en tierra. En este punto se requiere favorecer el desarrollo de la acuicultura y la pesca artesanal mediante incentivos, programas de capacitación y acompañamiento técnico. En otro orden, sería necesario abordar el elevado costo logístico de la actividad pesquera en la provincia a través de nuevas inversiones que apunten a la mejora logística e infraestructural, principalmente, de los puertos de las localidades de Puerto Deseado y Caleta Olivia. Asimismo, se requiere desarrollar políticas para el tratamiento de los desechos del sector.

En el **sector tecnológico y PyME** se observa como necesario el fortalecimiento del entramado productivo e industrial de la provincia en conjunto con el sector científico-tecnológico, estimulando la demanda sobre las empresas que ofrecen servicios y productos tecnológicos a nivel local. En este sentido, se requiere una mayor articulación entre el sector PyME y el entramado científico-tecnológico provincial mediante programas de acompañamiento y asistencia técnica. Asimismo, sería de gran aporte la implementación de políticas enfocadas en aumentar el porcentaje de proveedores locales en las *supply chains* (cadenas de suministro) de las grandes empresas nacionales e internacionales que operan en sectores de peso en el PBI provincial (hidrocarburos, minero, pesquero, entre otros). A la vez que incentivar la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) en empresas locales públicas y privadas. En estos términos, sería necesario aprovechar integralmente el impulso propio de los paradigmas de la transición digital y energética para desarrollar capacidades productivas y de servicios en empresas locales.

En el sector de **energías renovables**, se observa como necesaria la implementación de un Plan Estratégico con foco en la expansión y diversificación de vectores renovables, con objeto de constituir una hoja de ruta para la radicación de inversiones en áreas prioritarias y con capacidad de dinamizar el conocimiento y la producción local. El mismo debería contar con un área destinada a la promoción de vínculos con actores internacionales en materia de cooperación técnica y financiera aprovechando la complementariedad de intereses en potenciales proyectos sustentables y de generación de

energía limpia. En este sentido, sería redituable, por un lado, mejorar las condiciones de financiamiento y/o acceso al crédito para los proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables en la provincia. Mientras que, por el otro, sería necesario atender a la reducción de la dependencia de insumos y tecnología importada para la puesta en marcha de actividades relacionadas con las energías renovables.

b) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **oportunidades**:

En el **sector agrícola-ganadero**, la actualización de la Ley Ovina genera expectativas en lo que refiere al relanzamiento de las actividades ovino-laneras y ovino-ganaderas a través de la incorporación de nuevas técnicas, genéticas, tecnología y aumento de escala de los establecimientos provinciales. En estos términos, se destaca la cooperación que puede tener lugar con países y organismos referentes en la actividad agropecuaria, con objeto de intercambiar experiencias, conocimiento, buenas prácticas y aportes para la mayor tecnificación del sector. En este terreno, se podrían generar vínculos con Australia, Nueva Zelanda y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otros actores internacionales. Por otro lado, se destaca el potencial aprovechamiento de fibra y carne de guanaco a través de la elaboración y puesta en marcha de un Plan de control y manejo de la especie que contemple ampliar su colocación en el mercado interno y su inserción en terceros mercados. En este sentido, la promoción del guanaco en ferias internacionales es una oportunidad que debería aprovecharse en línea con determinados incentivos al escalamiento de su producción para ofrecerlo a un valor de mercado susceptible de ingresar en habituales consumidores de carnes exóticas como los países europeos, Rusia y Japón, entre otros.

En el **sector pesquero**, se destaca como una gran oportunidad la cooperación técnica con países que cuentan con sectores pesqueros desarrollados y amplio conocimiento en materia pesquera, tales como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, España y Chile, entre otros. En este marco podría vertebrarse el impulso de la acuicultura para su incursión en el mercado interno y potencialmente en mercados externos, así como el de la pesca artesanal para su posicionamiento como actividad sostenible con agregación de valor a nivel provincial. La promoción de consumo de pescado en la dieta promedio nacional también podría tener impactos positivos en toda la cadena de valor, en relación con la generación de una mayor demanda de productos pesqueros en el mercado interno. En términos ambientales, se destaca la oportunidad que emerge a partir del tratamiento de desechos de la industria en el potencial procesamiento de cáscaras de crustáceos para obtención de quitosano. Asimismo, el tratamiento de efluentes para reducir la contaminación proveniente del sector. Para ello sería de gran ayuda dar lugar a una conjunción de actores interesados (empresas, entes gubernamentales y entes técnicos especializados en la materia) e instrumentar vínculos de cooperación internacional técnica con actores referentes en el área, como el caso de Israel.

En cuanto a las **energías renovables**, la descarbonización de la matriz productiva se presenta como una oportunidad integral teniendo en cuenta su incidencia en la generación de puestos de trabajo calificados, demanda de proveedores locales e impulso a laboratorios de CyT. En este ámbito, se destaca la posibilidad de formación de clústeres de empresas públicas y privadas con interés en la producción de energías renovables.

Asimismo, puede tener lugar una mayor sinergia entre el sector científico-tecnológico y los proyectos a base de vectores renovables, así como la posibilidad de que otras áreas productivas adopten procesos y suscriban contratos para abastecerse a partir de fuentes limpias (incluyendo el sector de hidrocarburos, el minero, el agropecuario, el pesquero y las PyMEs en general). En tanto, el impulso a la Planta Experimental de Pico Truncado como una gran veta aprovechable teniendo en cuenta el parque eólico instalado en la provincia y la capacidad de almacenamiento y posibilidad de exportación que supone el hidrógeno verde. En este marco, el aumento de la demanda derivada de la transición al paradigma de la electromovilidad y el mayor requerimiento de fuentes de energía renovable y almacenable, sostienen un gran potencial para el desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno verde.

La transición energética aparece como una oportunidad palpable para el **sector científico-técnico** a partir de la potencial aplicación de conocimiento y valor agregado local en el desarrollo de vectores energéticos renovables. En estos términos, se guardan grandes expectativas a partir de la Planta Experimental de Hidrógeno de Pico Truncado. Asimismo, la cooperación con actores internacionales en materia de transición digital y transición energética permitiría el fortalecimiento del sector científico-técnico en la provincia. Entre estos los mismos se destacan los potenciales vínculos con Alemania, Suecia, Israel y Canadá, entre otros. En el mismo sentido, una mayor difusión de la transición digital en el sector privado y en la administración pública podría dinamizar la economía tech a nivel provincial, junto al desarrollo del Polo Científico-Tecnológico de Río Gallegos.

3. Área de cooperación financiera

Esta área se enfoca en las condiciones de acceso a financiamiento a nivel local y nacional, las políticas públicas relativas al sector y las características actuales de la cooperación financiera internacional, poniendo especial atención en aquellos actores, fondos de financiamiento y embajadas con los cuales puede existir complementariedad para la cooperación en diversos ámbitos.

Los temas prioritarios en esta área son la inclusión financiera, el acceso al crédito de micro, pequeños y medianos emprendimientos y el desarrollo de proyectos públicos y privados que puedan aplicar a financiamiento internacional, principalmente no reembolsable. Entre las áreas de mayor convergencia con la agenda de cooperación financiera internacional se encuentran las referidas a la sustentabilidad y protección del medio ambiente, a la reducción de la desigualdad de género, y a la economía e inclusión sociales con foco en los sectores más vulnerables. Estas condiciones se repiten en la mayoría de las convocatorias y fondos susceptibles de aplicar, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Cambio Climático. En estos temas se tienen en cuenta las oportunidades que emergen desde un formato bilateral, así como también se pone atención en las potenciales vías de cooperación que se desprenden de formatos multilaterales, como lo son organizaciones regionales o internacionales cuya compatibilidad de objetivos puede traccionar diferentes grados y formas de cooperación financiera para proyectos con base en la provincia de Santa Cruz.

a) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **necesidades**:

En lo relativo a la **cooperación financiera**, se requiere la elevación de la tasa de inclusión financiera en la sociedad civil, con especial foco en el aumento de los índices de formalidad y de educación y habilidades financieras en micro, pequeños y medianos emprendimientos. En tal línea, se identifica como necesaria la disposición de condiciones de financiamiento más accesibles para el sector PyME con relación a la realización de inversiones con fines de ampliación productiva, modernización o desarrollo exportador en el mediano y largo plazo.

En tanto, se precisa la creación de una Unidad Ejecutora Provincial en el marco de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la gestión de los fondos susceptibles de aplicar en el ámbito de la cooperación financiera internacional. En estos términos, sería de gran aporte el establecimiento de programas de difusión de información y capacitación acerca de las condiciones formales necesarias en proyectos locales para aplicar a convocatorias de cooperación financiera internacional en áreas de gran relevancia como la inclusión social, la brecha de género y la transición energética o cuidado medioambiental.

b) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **oportunidades**:

La complementariedad entre los lineamientos de la agenda oficial provincial y las condiciones generalmente requeridas por las convocatorias de cooperación financiera internacional aparece como una gran oportunidad en esta área, especialmente para proyectos que aborden cuestiones como la inclusión social, la reducción de la brecha de género y la sostenibilidad o protección medioambiental. Estas condiciones se repiten en la mayoría de las convocatorias y fondos susceptibles de aplicar, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Cambio Climático.

En este sentido, también debe tenerse en cuenta el efecto dinamizador de la transición digital y la transición energética a partir del financiamiento de proyectos que promuevan una o ambas aristas tanto en el sector privado como en la administración pública. Por otro lado, la mayor educación financiera y dotación de condiciones formales permitirían el reimpulso de proyectos de micro y pequeños emprendimientos afectados por la pandemia mediante el acceso al crédito con fines productivos y de generación de empleo privado formal.

4. Área de cooperación sector público, científico-tecnológico y sociedad civil

El área de cooperación académica científica se enfoca en los intercambios académicos entre estudiantes de grado y posgrado de la provincia con universidades de otros países, así como en los programas de formación de personal administrativo y del sector privado. Existen tres subtipos básicos de cooperación en materia académica y científica: becas de intercambio para estudiantes de grado y posgrado, financiamiento a proyectos de investigación y programas y redes de capacitación y formación de personal administrativo y del sector privado.

a) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **necesidades**:

En lo relacionado a las **becas de intercambio para estudiantes de grado y posgrado**, es necesario promover la internacionalización de las universidades y centros de estudios de la provincia, así como profundizar las acciones de coordinación con las universidades para elaborar una estrategia de cooperación académica integral.

En cuanto a las **becas de financiamiento a grupos de investigación**, se identifica la necesidad de articular las necesidades de Santa Cruz con los proyectos de investigación actuales, de manera coordinada con las instituciones de educación superior y el sector científico-tecnológico, para promover la transferencia tecnológica a la matriz productiva de la provincia.

Por último, en materia de **programas y redes de capacitación y formación de personal administrativo y del sector privado**, se vuelve necesaria la articulación del sector científico académico con el productivo. De esta manera, es necesario fortalecer los vínculos con instituciones como CONICET, INTA e INTI y los distintos actores del sector privado. Esto permitirá profundizar las investigaciones sobre los temas estratégicos de la provincia, como en materia energética y productiva.

b) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **oportunidades**:

Para las **becas de intercambio para estudiantes de grado y posgrado**, a través del relevamiento de fuentes abiertas y entrevistas a actores relevantes se detectó una amplia variedad de becas y programas en materia académico científico que presentan posibles oportunidades para la provincia, principalmente para la formación de estudiantes en materia de minería, energía, agricultura y el medio ambiente. Se destaca la posibilidad concreta de alcanzar convenios de intercambio académico con instituciones de Canadá, Alemania, España, Francia y la Unión Europea.

Acercas del **financiamiento a proyectos de investigación**, se destaca la oportunidad de coordinación entre los centros de investigación actuales, tanto del sector público como privado, para elaborar una estrategia de internacionalización de la investigación, promoviendo la interacción tanto con las necesidades productivas y estratégicas de la provincia como con instituciones internacionales de financiamiento a la investigación académica.

En lo relativo a los **programas de redes de capacitación de personal administrativo y del sector privado**, producto de las restricciones sanitarias implementadas en todo el mundo consecuencia de la pandemia del COVID-19, existen posibilidades de capacitaciones virtuales de universidades y organismos internacionales y multilaterales orientadas a las áreas productivas estratégicas de la provincia, en particular en materia de energía.

5. Área de promoción sociocultural

Esta área se enfoca en aquellas agendas que hacen a la construcción, reproducción y promoción de la cultura santacruceña, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por

la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Los subtemas son: educación, cultura, turismo sostenible y género y diversidad.

a) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **necesidades**:

- En cuanto a la **educación**, sobre todo la educación secundaria y técnica, se requiere consolidar el proceso de integración del sistema educativo de la provincia con el sistema productivo provincial y mejorar las habilidades lingüísticas de los alumnos, sobre todo en el idioma inglés, que les permitan una mejor integración en un mercado del trabajo cada vez más globalizado.
- En cuanto a la **cultura**, se identifica la necesidad de impulsar el consumo local, nacional e internacional de la industria cultural santacruceña y robustecer las capacidades de gestión en el área, tanto de las instituciones estatales como de las organizaciones de la sociedad civil.
- En cuanto al **turismo sostenible**, se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades de regulación y monitoreo del turismo de naturaleza y aventura, incorporando buenas prácticas de gestión de parques naturales, de forma tal que pueda lograrse un equilibrio sostenible entre el desarrollo de la industria turística y la conservación del patrimonio natural.
- En cuanto a las políticas de **género y diversidad**, se requiere incentivar la participación de las mujeres y diversidades en las áreas productivas, sobre todo en la energética, como también su representación en la cultura santacruceña.

b) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **oportunidades**:

- Existe la posibilidad concreta de avanzar hacia acuerdos de hermanamiento de ciudades santacruceñas con otras ciudades del mundo, especialmente con ciudades de Canadá, Australia y Nueva Zelanda con las que se comparten varias características geográficas y productivas y en donde existe una tendencia hacia la revalorización cultural de los pueblos originarios como componente esencial de la cultura local. Asimismo, el hermanamiento con ciudades de países de habla inglesa es una plataforma adecuada para el fortalecimiento de la enseñanza de la lengua.
- La educación ambiental, la promoción de las carreras técnicas y la digitalización de la educación están entre las principales agendas de la cooperación internacional en educación. Asimismo, la virtualidad permite acceder a esta oferta a menor costo.
- Existen numerosas certificaciones internacionales de turismo verde y cooperación técnica en capacitaciones para el cuidado del medioambiente en esta área de gestión, tanto de organismos internacionales como de organizaciones privadas que sirven para evaluar y fortalecer las regulaciones de esta industria.
- Acceso a capacitaciones en transversalización de políticas de géneros, foros y encuentros internacionales de organismos multilaterales para el impulso de la presencia de mujeres y diversidades en áreas productivas claves (especialmente en energía). En este sentido son importantes los vínculos con países que tengan una Política Exterior Feminista como Alemania, Canadá, Francia, España y Suecia, como también organismos multilaterales regionales y globales que impulsan políticas de igualdad.

6. Área de derecho internacional público

Esta área se ocupa de analizar el marco legal vigente para la gestión internacional de la Provincia de Santa Cruz, con especial énfasis en la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esto incluye la relación entre la normativa nacional y provincial, como así también los convenios internacionales suscriptos por la Provincia.

a) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **necesidades**:

Consolidar una agencia con capacidad jurídica para la obtención y gestión del financiamiento internacional de la provincia de Santa Cruz y sus municipios.

Consolidar una agencia con competencia exclusiva para la coordinación y asesoramiento respecto al relacionamiento externo de la provincia de Santa Cruz.

Difundir los convenios internacionales concluidos por la provincia de Santa Cruz y sus municipios, y de la legislación local vigente en materia de vinculación externa.

Incorporar un artículo en la Constitución Provincial que haga referencia expresa sobre las facultades en materia internacional de la provincia.

Fortalecer la legislación provincial para la puesta en práctica de la atribución provincial consagrada en el artículo 124 de la Constitución Nacional.

b) De acuerdo con el análisis realizado, se identificaron las siguientes **oportunidades**:

Conclusión de convenios internacionales de la provincia de Santa Cruz y sus municipios en diversas materias, favoreciendo un marco para la internacionalización de los actores locales.

Creación de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente del Jefe de Gabinete de Ministros de la provincia de Santa Cruz y su labor en materia de cooperación de dicha provincia con gobiernos extranjeros (nacionales y locales).

En función de las necesidades y oportunidades identificadas en cada área, se proponen los siguientes **lineamientos para una Agenda de Cooperación de la Provincia de Santa Cruz**:

1) Instancia de internacionalización provincial

La Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo debe constituirse activamente en la instancia institucional de referencia para la internacionalización de la Provincia frente a la Cancillería Argentina, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional y demás instancias del gobierno nacional e instancias interprovinciales en materia de relacionamiento externo, como también frente a instituciones públicas y privadas extranjeras.

2) Fuerte relación con los actores locales

La Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo debe articular y dar apoyo a los esfuerzos de las demás dependencias del Estado provincial y otros actores públicos y privados provinciales y municipales en materia de internacionalización, para lo que se requiere establecer vínculos formales e informales, de colaboración, intercambio mutuo de información y elaboración conjunta de proyectos con los actores locales

interesados que fueron identificados en este estudio, con especial énfasis en el sector energético, minero, ganadero, pesquero, frutihortícola, turístico, de ciencia y tecnología, educativo y de género.

3) Objetivos claros, proyectos concretos e inclusivos

Basándose en los objetivos provinciales de desarrollo y prioridades establecidas por el Poder Ejecutivo provincial, los esfuerzos de búsqueda de cooperación internacional deben estar estructurados en forma propuestas y proyectos concretos y ser desarrollados en articulación previa con los diferentes actores locales interesados, tanto a nivel del sector público, como del sector privado y la sociedad civil.

4) Eje en el desarrollo sostenible

Los proyectos de cooperación internacional y demás acciones de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo deben enmarcarse explícitamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como condición para el acceso a fondos y cooperación de todo tipo por parte organismos multilaterales y gran parte de la cooperación bilateral, incluyendo la cooperación triangular, descentralizada y Sur-Sur. Asimismo, resulta fundamental enfocarse en proyectos destinados a mejorar la sostenibilidad ambiental de las industrias existentes, especialmente la hidrocarburífera, minera, pesquera, ganadera y el turismo.

5) Relaciones integrales y en línea con los lineamientos nacionales de política exterior

Por fuera de la postulación a convocatorias predeterminadas que puedan ser de interés para la Provincia - listados previamente en la tarea 2 - los esfuerzos activos de cooperación internacional deben concentrarse en los socios internacionales con mayor complementariedad y número de agendas en común. Entre ellos, por fuera del Este y Sudeste Asiático, se encuentran: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Israel, Nueva Zelanda, Rusia, Suecia y Suiza. Entre los organismos internacionales, la Unión Europea, Mercosur, FAO, UNESCO y los bancos regionales de desarrollo, especialmente el BID y la CAF. En todos los casos, las relaciones deben estar guiadas por los lineamientos nacionales de política exterior.

6) Regionalización de las agendas e intercambio de experiencias

En la mayoría de las agendas resulta posible y recomendable trabajar en conjunto con las demás provincias de la región patagónica en los esfuerzos de internacionalización, en tanto existen necesidades, demandas e intereses similares e incluso compartidos. La regionalización de las agendas puede mejorar las perspectivas de éxito de los proyectos y el intercambio de experiencias servir a una gestión propia más efectiva.

7) Visibilización pública y comunicación

La Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo debería aumentar la visibilidad de su trabajo frente a las audiencias locales e internacionales y proporcionar

canales públicos de comunicación con los actores interesados a nivel internacional, nacional y provincial, como con la comunidad santacruceña en general.

8) Fortalecimiento institucional

La Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo requiere de mayores recursos y capacidades legales, técnicas y administrativas para dar respuesta a las demandas de internacionalización de la provincia, como también para lograr aprovechar las oportunidades que se presentan en el plano internacional.

5. Tarea 5: Recomendaciones estratégicas para la consecución de los lineamientos de la Agenda de Cooperación para la provincia de Santa Cruz.

A partir del análisis realizado en la Tarea 4, se elaboraron recomendaciones estratégicas por cada área de interés del proyecto.

Asimismo, se elaboró un informe final de recomendaciones estratégicas para la Agenda de Cooperación de la Provincia de Santa Cruz, destacando las propuestas más importantes detalladas en cada área.

5.1. Subtarea 5.1: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la vinculación internacional y la integración.

En este apartado, se propondrán algunas recomendaciones estratégicas y lineamientos de acción en lo referido a los subtemas abordados en el área de integración regional y global, en pos de la constitución de una agenda de cooperación y vinculación internacional para la provincia de Santa Cruz.

Las siguientes recomendaciones se basan en el diagnóstico y análisis del contexto internacional y el contexto local provincial realizado a lo largo de este proyecto, a partir del relevamiento de fuentes abiertas y entrevistas realizadas a actores seleccionados relevantes para el área.

- Crear un área o equipo dentro de la Subsecretaría que se encargue de la formulación y elaboración de proyectos para aplicación constante a convocatorias y oportunidades de cooperación relevantes para la provincia; seguimiento y evaluación de los proyectos y continuidad a través de informes.
- Crear un programa de acompañamiento, formación y/o asistencia dirigida a los Estados municipales con el objetivo de dar herramientas para la gestión de internacionalización de sus territorios, que implique, por ejemplo, capacitaciones, formulación conjunta de proyectos, acceso a financiamiento y convocatorias de cooperación internacional, participación en redes y foros, fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas, toma de decisiones y articulación intermunicipal.
- Promover la postulación a convocatorias propuestas en el cuadro de sistematización de oportunidades.

- Difundir capacitaciones para funcionarios provinciales y municipales y organizaciones de la sociedad civil en cuestiones internacionales y gestión para el desarrollo, con énfasis en el desarrollo sostenible.
- Participar como Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el proceso de planificación y/u ordenamiento territorial provincial, considerado como un lineamiento de acción.
- Crear y/o fomentar estratégicamente la Marca provincial “Santa Cruz” y/o la Marca regional “Patagonia”, una herramienta, un sello de gran utilidad para posicionar internacionalmente a la región a través de sus factores diferenciales, sus tradiciones e identidad, su cultura, sus productos, sus destinos, entre otros. Un ejemplo de ello puede ser la Marca Argentina o la Marca Tucumán, las cuales pueden considerarse buenas prácticas.
- Incorporar como lineamiento estratégico de acción la promoción de la integración regional desde la Subsecretaría, como un eje/área de la gestión internacional que tenga por finalidad contribuir al desarrollo de las provincias patagónicas (en este caso), entendiendo a la integración como multiplicadora de la potencialidad y el desarrollo económico y social, el desarrollo humano, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura. Observar como buenas prácticas los ejemplos de la Región Centro.
- Elaborar una estrategia de comunicación de la gestión de la subsecretaría a través de plataforma web o redes sociales que comparta información sobre la gestión de vinculación internacional provincial (indicadores, datos estadísticos, relaciones bilaterales y multilaterales, programas, convocatorias, noticias, etc) y sirva como espacio de participación y/o articulación para la sociedad civil en la creación de la agenda. Una comunicación clara, constante y planificada otorga una mayor credibilidad e información sobre el área de internacionalización.
- Afianzar las relaciones bilaterales a través de convenios de hermanamientos con ciudades con características similares (económicas, sociales, culturales, climáticas, históricas). Se sugiere explorar oportunidades con algunas ciudades como Ixassou, Pirineos Atlánticos, Francia; Edmonton, Alberta, Canadá; Wellington, Nueva Zelanda.
- Profundizar los lazos bilaterales subnacionales con las regiones y localidades vecinas de Chile, partiendo de la efectiva participación en el Comité de Integración Austral: coordinar agendas, crear programas y políticas binacionales en diferentes temáticas
- Promover y recibir visitas de representantes y delegaciones de países extranjeros, que permitan la vinculación entre ciudades con el objetivo de consolidar vínculos formales que conduzcan a acciones y proyectos de cooperación, al intercambio de experiencias y buenas prácticas, al aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento internacional y a la participación en foros internacionales comunes.
- Creación de una Mesa de Internacionalización liderada por la Subsecretaría que reúna a universidades; empresas y cámaras económicas; municipios; y organizaciones civiles para fortalecer la gobernanza en la gestión internacional.

- Creación de una Mesa o Comité regional de internacionalización en la que participen las instituciones encargadas de las relaciones internacionales de las provincias patagónicas.
- Elaboración de proyectos y aplicación a convocatorias de cooperación de organismos multilaterales como CAF, BID, PNUD, y agencias cooperación y desarrollo de países externos principalmente sobre ciudades y desarrollo sostenibles, incorporación de tecnología en actividades como el turismo, infraestructura para la integración y desarrollo de energías renovables.
- Implementar la evaluación ambiental estratégica (EAE) y la gestión o mapa de riesgos en la formulación de planes, políticas y programas llevados a cabo por la Subsecretaría o presentados ante convocatoria de financiamiento internacional.
- Incentivar las relaciones internacionales a través de la participación de la provincia, de los gobiernos municipales y de otros sectores, en ferias internacionales que versen sobre temáticas estratégicas para los actores. También promover la participación y/o adhesión de la provincia, gobiernos municipales y asociaciones civiles, a foros y redes regionales y/o globales, en pos de generar reconocimiento y visibilidad internacional; compromiso y mayor credibilidad ante organismos y actores externos; oportunidades de contribuir para la conformación de las políticas nacionales y mundiales; acceder a cooperación técnico-financiera para proyectos locales, entre otras.

En las siguientes tablas (N°21 y N° 22) se sugieren algunas ferias, foros y redes que pueden ser de interés para Santa Cruz de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la Subsecretaría:

Tabla 21 Oportunidades en Ferias Internacionales

Feria	Sector	Ciudad	País	Fecha	Link
Mining World Russia Krasnogorsk	Minería	Krasnogorsk/Moscú	Rusia	abril 2022	https://miningworld.ru/Home
Exponor Chile	Minería	Antofagasta	Chile	junio 2022	https://www.exponor.cl/es
China Mining Conference & Exhibition	Minería	Tianjin	China	2022	http://www.chinaminingtj.org/en/
PDAC Prospectors & Developers Association of Canada	Minería	Toronto	Canadá	2022	https://www.pdac.ca/convention
EXPOMIN 2021	Minería	Santiago	Chile	A confirmar	https://www.expomin.cl/
International Mining and Resources Conference & Exhibition	Minería	Melbourne	Australia	febrero 2022	https://imarcglobal.com/
Euro Mine Expo	Minería	Skellefteå	Suecia	44713	https://www.euomineexpo.com/

Expo Mina Peru	Minería	Lima	Perú	abril 2022	https://www.expominaperu.com/
EXPOLAGOs 2021	Turismo	Punta Arenas	Chile	septiembre 2022	https://www.expolagos.com/
FIT	Turismo	Capital Federal	Argentina	octubre 2022	https://fit.org.ar/
ILTM	Turismo	São Paulo	Brasil	mayo 2022	https://www.iltm.com/latin-america/en-gb.html
Fish International	Pesca	Bremen	Alemania	febrero 2022	https://fishinternational.de/en/
Hunting and Fishing	Pesca	Moscow	Rusia	marzo 2022	https://en.hunting-expo.ru/
China Fisheries and Seafood Expo	Pesca	Qingdao	China	octubre 2022	https://chinaseafoodexpo.com/
FERIA CONXEMAR	Pesca y Acuicultura	Vigo	España	octubre 2022	https://www.conxemar.com/es/feria-conxemar-2022
Seafood Expo Global/Seafood Processing Global	Gastronomía pesquera	Barcelona	España	abril 2022	https://www.seafoodexpo.com/global/
Expo Pesca & AcuíPerú	Pesca y Acuicultura	Lima	Perú	septiembre 2023	https://www.thaiscorp.com/expopesca/
EXPO AICACYP	Pesca	Capital Federal	Argentina	2022	http://www.expoairelibre.com.ar/
WorldFood	Gastronomía	Moscú	Rusia	septiembre 2022	https://world-food.ru/
FINE FOOD	Gastronomía	Auckland	Nueva Zelanda	junio 2023	https://www.finefoodnz.co.nz/
AQUA SUR	Pesca y Gastronomía	Puerto Montt	Chile	2022	https://www.aqua-sur.cl/
Feria Internacional de Tecnología de Energía Renovable en Región Subantártico	Energías Renovables	A confirmar	A confirmar	A confirmar	https://www.iesc.gov.ar/iesc/prensa/155-santa-cruz-desplego-en-chile-todo-su-potencial-en-energias-alternativas
About All-Energy	Energía	Glasgow	Reino Unido	mayo 2022	https://www.all-energy.co.uk/
Global Energy Show (GES), ex-Global Petroleum Show	Energía	Calgary	Canadá	junio 2022	https://www.globalenergyshow.com/
Argentina Oil & Gas Expo AOG	Energía	Capital Federal	Argentina	marzo 2022	https://www.aogexpo.com.ar/
ECOENERGY 2022	Energía	Sao Pablo	Brasil	junio 2022	http://feiraecoenergy.com.br/

2a Conferencia y exposición internacional Hidrógeno América Latina	Energías Renovables: Hidrógeno	Bogotá	Colombia	noviembre 2022	https://hydrogenlatinamerica.com/es/
BREIZH TRANSITION	Energía	Bretaña	Francia	2023	https://www.breizh-transition.bzh/
AgTech NEXT	Agricultura y Tecnología	St Louis	Australia	a confirmar	https://www.agtechnext.org/
Fiel Days	Agricultura y Ganadería	Hamilton	Nueva Zelanda	junio 2022	https://www.fieldays.co.nz/
SIAL Canadá	Gastronomía	Montreal	Canadá	abril 2022	https://sialcanada.com/en/
EXPOCRUZ	Agropecuaria	Santa Cruz de la Sierra	Bolivia	septiembre 2022	https://fexpocruz.com.bo/expocruz
EUROPEAN HYDROGEN CONFERENCE	Energías Renovables: Hidrógeno	Viena	Austria	marzo 2022	https://energycouncil.com/event-events/european-hydrogen-conference/
Yugagro	Agropecuaria	Krasnodar	Rusia	noviembre 2022	https://yugagro.org/Home
SAGO FISUR 2022	Agricultura y Agropecuaria	a confirmar	Chile	marzo 2022	https://sagofisur.cl/
VA-MÄSSAN	Agua	Mässvågen	Suecia	marzo 2022	https://www.elmia.se/en/va-massan/
Aqua Tech	Agua	Amsterdam	Países Bajos	noviembre 2023	https://www.aquatechtrade.com/amsterdam/about-the-exhibition/
WATEC ISRAEL	Agua	Tel Aviv	Israel	2023	https://watec-israel.com/
Feria Internacional de Educación en Rusia	Educación	A confirmar	Rusia	enero y marzo 2022	https://www.universityfairs.com/fairs/russia
BETT BRASIL EDUCAR	Educación	A confirmar	Basil	mayo 2022	https://latam.bettshow.com/Inicio
EDUCATION & CAREER FAIRS	Educación	British Columbia / Ontario	Canadá	febrero a marzo 2022	https://www.educationcareerfairs.com/
Intermodal	Infraestructura y Logística	São Paulo	Brasil	marzo 2022	https://www.intermodal.com.br/pt/home.html
FIDAE - Feria Internacional del Aire y del Espacio	Infraestructura y Logística aérea	Santiago de Chile	Chile	44652	https://www.fidae.cl/

Tabla 22 Oportunidades en Foros y Redes nacionales, regionales y globales

Foros y Redes	Alcance	Descripción	Link
Foro de la Red Federal ODS	Argentina	El Foro es un espacio de participación e intercambio entre el gobierno nacional y los representantes políticos y técnicos que tienen a su cargo la implementación de la Agenda 2030 por parte de los gobiernos provinciales; donde se comparten experiencias de los procesos de implementación de la Agenda en los territorios provinciales, y de forma colectiva y colaborativa, se construyen y consolidan herramientas institucionales para fortalecer la adopción y adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y encontrar respuestas a los desafíos planteados.	https://www.argentina.gob.ar/noticias/primer-foro-del-ano-de-la-red-federal-ods
Foro Internacional de Ciudades Portuarias Regionales	Argentina	Se llevan a cabo diferentes líneas de investigación respecto de las ciudades portuarias: Las Ciudades Portuarias Regionales como actores de las Relaciones Internacionales. Las Ciudades Portuarias Regionales en la Integración y el Desarrollo. Las Ciudades Portuarias Regionales y la transferencia del conocimiento tecnológico y científico. Preservación, producción de formas de intervención y difusión del patrimonio histórico-cultural de las Ciudades Portuarias Regionales, tendientes a la formación y capacitación de recursos humanos y materiales.	https://ciudadport.hypoteses.org/?fbclid=IwAR1rDVZAn3ramotkRwaGtK6vPn7o9JD1r88_1B7sSCZM7nwAKIPdiVqKnkY
RAMCC - Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático	Argentina	Es una coalición de más de 250 municipios y comunas de Argentina que, junto a una secretaría ejecutiva, coordina e impulsa planes estratégicos para hacer frente al cambio climático. Nuestro compromiso con la acción climática está enmarcado en los objetivos del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM por sus siglas en inglés). La RAMCC se convirtió en un instrumento de coordinación e impulso de políticas públicas locales que enfrentan al cambio climático de las ciudades y pueblos de la Argentina. Planes locales de acción climática basados en: Participación Ciudadana; Descentralización del poder y de la toma de decisiones; Reducción de las desigualdades; Uso más eficiente de los recursos; Adquisición de compromisos internacionales que tengan impactos locales.	https://www.ramcc.net/

Mercociudades	América del Sur	<p>Red de gobiernos locales de América del Sur y un referente destacado en los procesos de integración regional. Actualmente cuenta con 364 ciudades miembro de 10 países del continente (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia), en donde habitan más de 120 millones de personas. Sus principales objetivos son: Mejorar la calidad de vida en las ciudades de la Red. Legitimar la representación institucional de las Mercociudades. Incidir en las agendas nacionales, regionales y mundiales. Crear políticas conjuntas entre las ciudades y estimular el intercambio de experiencias. Los gobiernos locales pueden solicitar la membresía, las organizaciones sociales nos acompañan a través de convenios y acuerdos, y las Provincias y Estados de la región participan como colaboradores.</p>	<p>https://mercociudades.org/</p>
Red de ciudades BID	América Latina y el Caribe	<p>La Red está conformada por más de 200 ciudades de América Latina y el Caribe, que sumadas hacen de una población de 160 millones de personas. En su mayoría son ciudades intermedias y metropolitanas con una alta tasa de crecimiento urbano. Creada dentro de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible del BID, la Red está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III), el Acuerdo de París, y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). A su vez, trabajamos con otras redes, tales como Mercociudades y C40. De Argentina, solo la ciudad de Las Heras forma parte de la Red.</p>	<p>https://www.iadb.org/es/desarrollo-urbano-y-vivienda/red-de-ciudades-bid/acerca-de-la-red</p>
Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe	América Latina y el Caribe	<p>De manera itinerante en distintas ciudades de la región, cada dos años se realiza el encuentro presencial del Foro durante 3 días. El Foro CILAC es “el hub” de las ciencias en América Latina y el Caribe, constituyendo una plataforma regional para debatir cómo fortalecer e implementar políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) eficaces en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>CILAC representa un movimiento permanente para el diálogo y la cooperación entre actores, el intercambio de experiencias, la definición de estrategias y el seguimiento de acciones a nivel regional en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación.</p>	<p>https://forocilac.org/que-es-cilac/</p>

<p>Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)</p>	<p>Iberoamérica</p>	<p>CIDEU es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano. Está conformada por 152 socios de 21 países: 124 ciudades y 28 instituciones colaboradoras. La red ofrece formación especializada en planificación estratégica urbana, asistencias técnicas y espacios para el intercambio y la transferencia de conocimiento y experiencias. Igualmente, promueve la colaboración entre las ciudades socias para el desarrollo de metodologías y proyectos innovadores.</p> <p>Pueden formar parte de CIDEU los gobiernos locales, áreas metropolitanas y gobiernos provinciales o regionales de Iberoamérica que impulsen el desarrollo estratégico de su territorio. También las entidades como universidades, centros de investigación, institutos de planeación, asociaciones de municipios, empresas municipales, consejos de desarrollo y similares, con interés en la gestión estratégica urbana.</p>	<p>https://www.cideu.org/</p>
<p>Foro Mundial y regional de Desarrollo Económico Local</p>	<p>Global</p>	<p>El Foro Mundial de Desarrollo Económico Local (WFLED, por sus siglas en inglés) forma parte de un proceso de trabajo abierto que reúne a una sólida alianza de múltiples partes interesadas de gobiernos comprometidos, organizaciones nacionales e internacionales, que reconocen el potencial del enfoque de desarrollo económico local y trabajan conjuntamente para avanzar en el debate y fortalecer una asociación global para acciones específicas. Este proceso permite una cooperación concreta y acciones conjuntas que pueden ayudar a aterrizar la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel local.</p>	<p>https://ledworldforum.org/; Formulario de Buenas prácticas: https://ledworldforum.org/formulario-de-buenas-practicas/</p>
<p>CGLU - Ciudades y Gobiernos Locales Unidos</p>	<p>Global</p>	<p>El Foro de las Regiones de CGLU proporciona un espacio para que los gobiernos regionales, la comunidad internacional, los expertos y las partes interesadas se reúnan y puedan debatir sobre las últimas tendencias y prioridades del mundo regional. Como parte fundamental del colectivo de los gobiernos locales y regionales, el Foro de las Regiones de CGLU promueve la importancia de aportar un enfoque territorial de las agendas globales, considerando los territorios como el espacio de interconexión entre ciudades de todos los tamaños, áreas metropolitanas, entornos urbanos, rurales y naturales.</p>	<p>https://www.uclg.org/es/temas/foro-de-las-regiones</p>

ICLEI Gobiernos Locales por la Sustentabilidad	- Global	La participación en la red como institución asociada permite el acceso a servicios de información y publicaciones para gobiernos locales. Comprometidos con la promoción del desarrollo urbano sostenible. Pueden formar parte del ICLEI los gobiernos locales y regionales, asociaciones gubernamentales, consorcios y organizaciones sin fines de lucro de todos los países de América del Sur, quienes apoyan la definición de estrategias y políticas para fortalecer la agenda climática en el mundo.	https://americadosul.iclei.org/es/
Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía	- Global	Alianza global de ciudades y gobiernos locales voluntariamente comprometidos con la lucha al cambio climático, reduciendo sus impactos inevitables y facilitando el acceso a energía sostenible y asequible para todos.	https://pactodealcaldes-la.org/sobre-el-pacto/
OIDP Observatorio Internacional de la Democracia Participativa	- Global	Red internacional abierta a todas las ciudades, organizaciones y centros de investigación con interés en conocer, intercambiar y aplicar experiencias sobre democracia participativa en el ámbito local.	https://oidp.net/es/about.php

5.2. Subtarea 5.2: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación financiera destinada al sector productivo.

- Dar continuidad a créditos de fomento destinados a la ampliación productiva, la modernización tecnológica y el desarrollo de potencial exportador.
- Establecer una difusión habitual de información sobre convocatorias internacionales de financiamiento para proyectos de diversa escala y áreas de interés, con especial foco en productores u organizaciones de productores que buscan desarrollar proyectos con impacto en la economía social, la transición energética, la reducción de la brecha de género y la transición digital.
- Ejecutar un programa gubernamental de capacitaciones y educación financiera destinado a la sociedad civil con especial foco en los micro, pequeños y medianos emprendimientos.
- Apoyar técnicamente al sector Pyme santacruceño para llevar adelante una transición hacia un mayor grado de formalidad y de gestión interna de la información para poder contar con las condiciones necesarias para aplicar a convocatorias y aprovechar oportunidades derivadas de la financiación preferente o no reintegrable tanto a nivel provincial, nacional como internacional.
- Diseñar planes estratégicos sectoriales que apunten a evitar la desinversión a través de mecanismos de crédito particulares para las necesidades de cada área y la incentiven dentro de marcos horizontales compartidos y estables, ámbitos de coordinación e implementación de instrumentos financieros de mayor escala.

- Crear una Unidad Ejecutora Provincial o entidad central competente, bajo el marco de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la administración de fondos en lo referido al financiamiento externo que podría solicitarse para proyectos públicos. Dicha entidad otorgaría un mayor respaldo y sería capaz de dar cuenta de la administración y uso de los fondos al proponerse como contraparte institucional para las organizaciones internacionales o países que ofrezcan oportunidades de financiamiento.

5.3. Subtarea 5.3: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación técnica destinada al sector productivo.

En este apartado se proponen algunas recomendaciones estratégicas y líneas de acción que se desprenden de los análisis sectoriales realizados en el punto anterior. Las mismas se encaminan a la construcción de una agenda de Cooperación Técnica Internacional en cada uno de los sectores abordados en esta área.

Recomendaciones en materia agropecuaria

- Diseñar un Plan Estratégico Provincial con horizonte de 10 años a 15 años para abordar de forma integral las necesidades detectadas y aquellas oportunidades internas y externas para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector. El Plan debería contar una hoja de ruta de cooperación internacional que pueda ser redituable para el sector en términos de contrarrestar efectos del cambio climático, mejorar la disponibilidad del agua, promover procesos sustentables y de regeneración de suelos, facilitar el intercambio técnico con actores internacionales, así como la potencial cooperación en áreas de Agtech: biotecnología, inteligencia artificial y otras tecnologías digitales con aplicación en el sector agropecuario.
- Promover la reconversión o modernización de productores agropecuarios que se encuentren en una situación de baja productividad y rentabilidad, mediante el acompañamiento y la disposición de incentivos y capacitaciones para la inclusión de actividades productivas alternativas en sus establecimientos tales como la hidroponía, la acuicultura y el desarrollo del cultivo de cannabis medicinal.
- Apoyar a emprendimientos de agricultura ecológica y afines mediante capacitaciones y programas informativos para facilitar que vuelquen su producción en el mercado interno y puedan proyectarse en terceros mercados mediante la obtención de sellos orgánicos.
- Promocionar la carne de guanaco como producto *premium* -por su valor nutritivo y bajo en grasas- en ferias internacionales a la vez que estimular el escalamiento de su producción para poder ofrecerlo a un valor de mercado susceptible de ingresar en potenciales consumidores de carnes exóticas como los países europeos, Rusia y Japón, entre otros. El posicionamiento de su carne en el mercado interno, no sólo para la gastronomía turística sino para el conjunto de la actividad, también debe ser promovido como objetivo para movilizar su producción.

- Avanzar en un programa de capacitación provincial en esquila del guanaco, para la obtención de su lana con posibilidad de un mayor desarrollo de productos locales artesanales o promoviendo su integración vertical en determinados nichos de la industria textil. Asimismo, generar las condiciones productivas, de marketing y logísticas para su potencial colocación en mercados externos.
- Generar incentivos y otorgar acompañamiento técnico para el procesamiento de la fibra de guanaco.
- Difundir y promover la aplicación de buenas prácticas de manejo animal (sector ovino y del guanaco) para la obtención de sellos de reconocimiento a nivel internacional.

Recomendaciones para el sector pesquero

- Abordar la incidencia de la cuestión logística en la competitividad de la industria pesquera santacruceña de forma integral, con objeto de desarrollar una estrategia que atienda a la mejora infraestructural de los puertos, rutas y los costos del traslado terrestre y marítimo para los próximos 5 o 10 años.
- Establecer mesas de diálogo intersectoriales en el ámbito de la pesca entre representantes de las empresas pesqueras, representantes de trabajadores del sector y de operarios portuarios, entes técnicos e institucionales ligados al sector pesquero.
- Desarrollar un Plan Estratégico provincial que permita garantizar estabilidad y continuidad en la cadena de valor pesquera, con miras a aumentar la competitividad, la tecnificación y la sostenibilidad del sector, a partir de los puntos de interés comunes identificados en las mesas de diálogo.
- Ejecutar un programa de saneamiento y tratamiento de aguas a nivel provincial, con miras a tratar los desechos de la industria pesquera y propiciar una mayor sostenibilidad del sector. En este terreno, sería de vital importancia encontrar apoyo y acompañamiento técnico o financiero por parte de actores u organismos internacionales interesados en la materia, entre los que pueden destacarse el Banco de Desarrollo de América Latina, la UE (principalmente Alemania y España), Canadá e Israel.
- Impulsar la pesca artesanal y la acuicultura mediante capacitaciones técnicas e incentivos institucionales para su desarrollo, con miras a expandir su actividad en los próximos años y de esta forma contribuir a la diversificación de la producción pesquera.
- Buscar vínculos de cooperación internacional redituables en términos de adopción de buenas prácticas y técnicas sustentables en toda la cadena pesquera provincial (desde la pesca artesanal, la pesca industrial y el desarrollo de la acuicultura).
- Llevar adelante una estrategia de fuerte promoción de consumo de productos pesqueros locales en el mercado nacional y provincial. En esta propuesta, sería de gran relevancia buscar la diversificación de la oferta de especies y acompañar el

posicionamiento de productos provenientes de la actividad acuícola y la pesca artesanal.

- Retomar los estudios acerca de la viabilidad técnica y económica de la instalación de una planta de procesamiento de cáscara de crustáceos para la obtención de quitosano (insumo de gran valor comercial y aplicación en múltiples industrias), posiblemente de carácter biprovincial en la zona del Golfo San Jorge. Esta condición favorecería el aumento de escala para su utilización industrial y una vez en funcionamiento pleno permitiría reducir las importaciones de este producto a la vez que se generarían puestos de trabajo y agregación de valor a nivel local.

Recomendaciones en materia de energías renovables

- Diseñar un Plan Estratégico Provincial destinado al desarrollo de vectores renovables con orientación en el corto, mediano y largo plazo. El mismo debería contar con un centro de monitoreo u observatorio de oportunidades de cooperación internacional con especial foco en el desarrollo del hidrógeno verde, la energía eólica y la mareomotriz.
- Crear un programa estratégico de desarrollo de proveedores para las industrias renovables, que incluya requisitos de contenido local para nuevos proyectos y para la modernización de los que ya están en marcha (incentivos fiscales y financiamiento preferencial) en estrecha articulación con entes tecnológicos de peso local como INVAP, Y-TEC o INTI Patagonia.
- Potenciar los recursos en Investigación y Desarrollo (I+D) para en los vectores energéticos renovables capaces de ser explotados a nivel provincial. En este terreno, tener en cuenta la realización de estudios e investigaciones relacionadas con la energía mareomotriz y los Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos (PAH).
- Impulsar, a través de un clúster de actores locales (empresas interesadas, proveedores, Estado provincial y entes técnicos vinculados), el escalamiento de la planta de Hidrógeno de Pico Truncado para llevarla a una etapa de producción industrial. Realizar los estudios y proyecciones necesarios para determinar la viabilidad logística y comercial del almacenamiento y exportación de hidrógeno verde a través de puertos provinciales.
- Fomentar la adopción de procesos sustentables y el abastecimiento energético a través de fuentes limpias en las diferentes áreas productivas de la provincia (el sector minero, de hidrocarburos, el agropecuario, el pesquero y las PyMEs en general) mediante la suscripción de contratos MATER (Mercado a Término de Energías Renovables) y la disposición de incentivos fiscales durante los primeros años.

Recomendaciones en materia científico-tecnológica y su nexa con el sector PyME santacruceño

- Continuar y potenciar programas que dispongan financiamiento accesible para la modernización e incorporación de tecnología con enfoque exportador. En este plano, sería de gran relevancia el establecimiento gradual de requisitos de contenido

nacional en determinadas partes y componentes con fabricación nacional o con potencialidad de desarrollo de proveedores locales.

- Auspiciar una mayor participación de instituciones como INTI, INTA y CONICET en la estructura productiva provincial mediante la ejecución de programas y la promoción activa de la inversión en Investigación y Desarrollo, así como en el relanzamiento de sectores como el ganadero, lanero y la pesca artesanal.
- Promover una mayor articulación entre el sector PyME y el entramado científico-tecnológico a nivel provincial, a través de programas público-privados de asistencia técnica, capacitaciones en transición digital y desarrollo conjunto de tecnología para la mejora y adaptación de diversos procesos productivos. A su vez, este esquema, debería darse en un formato integral y contemplar la disposición de incentivos fiscales y crediticios para que el sector PyME industrial gane mayor densidad en el mediano y largo plazo.
- Dar prioridad al área de la economía del conocimiento a nivel provincial a través de promocionar su mayor interrelación con el sector privado productor de bienes y servicios, a la vez que garantizar incentivos institucionales para la radicación de empresas de base tecnológica.
- Establecer la transición digital y la transición energética como ejes rectores en la búsqueda de oportunidades de cooperación internacional en materia de Ciencia y Tecnología.
- Impulsar el Polo Científico y Tecnológico de Río Gallegos, así como la creación de otros similares en localidades con potencial (Caleta Olivia), generando las condiciones para atraer a aquellos actores privados locales, nacionales e internacionales que busquen invertir en el sector o que demanden productos digitales y/o tecnológicos para sus propias industrias.
- Impulsar el desarrollo y la diversificación de vectores de energías renovables con apoyo del sector científico-técnico, con especial foco en el hidrógeno verde. En este caso, a partir del escalamiento productivo de la Planta Experimental de Pico Truncado se debería favorecer la articulación entre entes técnicos especializados, empresas y posibles actores internacionales con interés en el almacenamiento, exportación y desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno verde.

5.4. Subtarea 5.4: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la cooperación internacional destinada al sector público, el sistema científico tecnológico y la sociedad civil.

En base al diagnóstico y análisis elaborado en este área, en este apartado se realizarán recomendaciones orientadas a fortalecer, de manera integral, la cooperación académica científica para la provincia de Santa Cruz.

- Crear una mesa de trabajo de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo con las universidades con asiento en la Provincia para elaborar una estrategia de cooperación académica científica integral, con objetivos a mediano y largo plazo.
- Relevar y publicar convocatorias y oportunidades de cooperación académica para estudiantes de grado y posgrado y de formación profesional para personal administrativo y del sector privado.
- Creación de un repositorio digital que aglomere y sistematice convocatorias internacionales a proyectos de financiamiento para la investigación, con los plazos y requisitos detallados.
- Firmar un acuerdo de cooperación académica con la Universidad de Alberta de Canadá para promover intercambios de grado, posgrado e investigación conjunta.
- Organizar reuniones periódicas con delegaciones extranjeras para conocer experiencias de internacionalización exitosas.
- Participar en los foros, programas y congresos internacionales de cooperación académica científica propuestos en el cuadro de sistematización de oportunidades para el área de integración regional.
- Afianzar los vínculos con el INTA, INTI y CONICET para coordinar agendas de cooperación y de búsqueda de programas de financiamiento para la formación y capacitación profesional.
- Asistir a las universidades, UNPA y UTN, en sus estrategias y acciones de internacionalización. Brindarles apoyo para promover relaciones y fortalecer sus vínculos con actores internacionales.

5.5. Subtarea 5.5: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento de la promoción social, cultural y educativa.

En virtud de los elementos más destacados de la promoción socio cultural y las oportunidades para Santa Cruz analizados en el apartado anterior, se desarrollarán a continuación algunas recomendaciones estratégicas y lineamientos de acción para la constitución de una agenda de cooperación para la provincia.

Estas recomendaciones están basadas en el contexto internacional, los aspectos relevados de la provincia de Santa Cruz, las entrevistas a los actores claves y el análisis integral de las potencialidades de la promoción socio-cultural como conjunto de los subtemas tratados en el informe.

En las posibles líneas de acción para un abordaje estratégico de la promoción socio cultural se priorizan aquellas que, como se analizó en el apartado anterior, tienen mayor lugar en la agenda internacional al mismo tiempo que son una fortaleza de la provincia. Esta prioridad se expresa en el orden en el que se exponen los cursos de trabajo a continuación:

- Programa de promoción e impulso al liderazgo de mujeres empresarias y mujeres en minería y en el sector energético. Este lineamiento se inclina al cumplimiento del ODS N°5 al promover la participación de mujeres y diversidades en el ámbito laboral

para romper el techo de cristal. Además es un tema de interés prioritario para los países centrales y de los principales bancos y organismos multilaterales.

- Hermanamiento de ciudades con Australia y Nueva Zelanda. Teniendo en cuenta la potencialidad de la relación con los países más importantes de Oceanía y siendo un tema prioritario la preservación y fomento de la cultura ancestral local, se puede avanzar en estrechar lazos entre ciudades santacruceñas como Río Gallegos y Caleta Olivia y de Australia como Melbourne, Adelaida o Sidney. El objetivo se centra en establecer intercambios culturales y turísticos que pongan en valor las tradiciones, historia y reconocimiento de las culturas ancestrales originarias.
- Impulso de un turismo verde, que busque estrategias de certificación a nivel internacional que le permita al estado provincial un rol más activo en cuidado del medio ambiente. En este sentido es importante establecer contacto con organizaciones como Biosphere para capacitaciones y la posterior certificación.
- Establecer una estrategia de educación lingüística centrada en mejorar el nivel general de inglés como idioma clave en función de los países que tienen potencialidad de vinculación con la provincia desde su modelo productivo como Canadá, Estados Unidos y Australia, y como lengua de acceso a la mayor parte de la economía y la ciencia a nivel internacional.
- Iniciar un entendimiento de cooperación para el fortalecimiento de la educación técnica secundaria de Santa Cruz con la Universidad de Alberta (Canadá), especialmente en aquellos saberes tecno-productivos vinculados con la transición energética como minería, hidrógeno, energía solar, entre otros.
- Incorporar como lineamiento para la búsqueda de cooperación aquellas propuestas que contengan capacitaciones para reforzar la capacidad de gestión en materia cultural, turística y de géneros para los recursos humanos de la administración pública provincial.
- Una estrategia de fomento a la participación y representación de las mujeres y LGBTQ+ en la cultura santacruceña y en su promoción en el exterior. Especialmente con aquellos países que poseen interés en impulsar la igualdad de géneros que se mencionaron anteriormente.
- Impulsar la cooperación para la transformación digital de la cultura, el aprendizaje de herramientas tecnológicas para el sector, así como el uso de bibliotecas y espacios comunes para la inclusión digital. En este tema la ONG Wingu tiene valiosas herramientas para su desarrollo.
- Iniciativa de fortalecimiento del sector editorial santacruceño con el Programa Sur de Cancillería para la traducción de escritos literarios en idiomas extranjeros.
- Incorporar a la agenda de promoción del turismo una perspectiva de respeto a la diversidad sexual y a los derechos humanos, con capacitaciones para el sector privado y estatal, con difusión en el exterior. En esta materia hay un gran potencial que incrementa el interés de visitar la provincia de Santa Cruz con libertad y respeto.

La estrategia de promoción socio-cultural de la provincia de Santa Cruz no se agota en las líneas de acción mencionadas, sino que son una muestra del potencial que tiene el sector como parte de una misma estrategia de desarrollo productivo. Resta recomendar en

este informe que cada acción de cooperación en materia económica sea acompañada por una acción de cooperación socio-cultural que la complemente, así como también que esa experiencia de intercambio pueda fortalecer las capacidades estatales de la Provincia.

5.6. Subtarea 5.6: Elaboración de informe de recomendaciones para el fortalecimiento para el derecho internacional público.

A raíz de lo analizado en las tareas anteriores, se desarrollan a continuación algunas recomendaciones estratégicas y lineamientos de acción en el campo del derecho internacional público destinadas a fortalecer la cooperación internacional de la Provincia de Santa Cruz.

En principio, se destacan dos recomendaciones: la creación de una unidad ejecutora de proyectos internacionales y la creación de un modelo de convenio de cooperación estandarizado.

Respecto a la unidad ejecutora de proyectos internacionales, la misma puede resultar de la concreción de un órgano novedoso en la estructura institucional provincial o de dotar a la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de este tipo de funciones. Esta última opción es la que consideramos pertinente, debido a la *expertise* ya acumulada en este ente para gestionar proyectos con naciones o instituciones extranjeras y la oportunidad de contar con una sola instancia del gobierno provincial que pueda centralizar la información, gestión y articulación de la vinculación internacional de la provincia, en pos de la eficiencia y eficacia de la misma.

La Unidad Ejecutora, bajo la órbita de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz, podría tener como misión la ejecución de proyectos y programas total o parcialmente financiados por organismos internacionales mediante créditos y donaciones; interviniendo en la formulación, gestión, supervisión, monitoreo y evaluación de los mismos.

Se recomienda que entre sus funciones se encuentren: la gestión de las adquisiciones y/o contrataciones necesarias para la ejecución de los programas y/o proyectos; realizar un seguimiento de los planes de adquisiciones de los programas y/o proyectos en ejecución; entender en la planificación, dirección, coordinación y control de los aspectos vinculados a la gestión presupuestaria de los proyectos; la gestión administrativa, financiera y contable de los proyectos y/o programas, administrando las solicitudes de desembolsos provenientes de los organismos internacionales de crédito; emprender todas las acciones necesarias para asegurar la oportuna disponibilidad de fondos de diferentes fuentes de financiamiento; la coordinación de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los resultados de los programas y/o proyectos y el impacto de los mismos, en el marco de las metas previstas; el asesoramiento y control legal de los mismos; preparar informes periódicos que los organismos internacionales de financiamiento u otras entidades internacionales requieran; colaborar en la articulación de las políticas de cooperación con otras instancias de gobierno a nivel Provincial o municipal para optimizar sus funciones y contribuir al cumplimiento de las metas fijadas por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz.

Se sugiere que estas funciones se den a partir de que la Unidad Ejecutora cuente con equipos técnicos dedicados a la cooperación internacional y especialistas contables y financieros formados en metodologías de proyectos de desarrollo.

En cuanto al mencionado modelo de convenio marco de cooperación internacional para la Provincia de Santa Cruz, el mismo se desarrolla en el “ANEXO XIII - MODELO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL”. Se destaca que este modelo propuesto apunta a sostener las facultades no delegadas por las provincias en el ordenamiento jurídico nacional, no compromete el crédito público nacional ni su política exterior.

5.7. Subtarea 5.7: Revisión técnica de los informes parciales de recomendaciones; y Subtarea 5.8: Informe global de recomendaciones estratégicas

Luego de la revisión técnica de los informes parciales de recomendaciones, se prosiguió con la redacción del informe global. El objetivo de esta tarea fue realizar recomendaciones estratégicas para la consecución de los Lineamientos de la Agenda de Cooperación. Las recomendaciones iniciales fueron realizadas por los distintos consultores en función del análisis realizado en cada una de las áreas de interés del proyecto y discutidas con los coordinadores generales. A continuación, se resumen las principales recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento de la cooperación internacional de la Provincia de Santa Cruz.

Área de integración regional y global

- Establecer un programa de hermanamiento de ciudades con municipios de los socios internacionales identificados.
- Establecer un equipo permanente dedicado al monitoreo y preparación de postulaciones a convocatorias de financiamiento de proyectos por parte de embajadas y organismos internacionales.
- Difundir y asistir en la organización de la participación del sector público y privado santacruceño en ferias internacionales.
- Establecer mesas de diálogo para la articulación de proyectos de cooperación internacional con actores locales y regionales, especialmente de provincias vecinas y regiones chilenas.
- Crear una página web propia con versiones en español e inglés para difundir el trabajo de la Subsecretaría y establecer canales de comunicación directa con actores locales y la comunidad santacruceña.

Área de cooperación técnica

- Establecer una mesa de diálogo con el sector agrícola-ganadero para coordinar acciones de promoción comercial y acceso a la cooperación técnica requerida para el desarrollo del sector, en especial en las áreas de manejo de agua y suelos, digitalización de procesos, certificaciones de sostenibilidad y diversificación productiva.

- Establecer una mesa de diálogo con el sector pesquero para coordinar acciones de promoción comercial y acceso a la cooperación técnica requerida para el desarrollo del sector, en especial la incorporación de artes de pesca sostenibles, el desarrollo de la acuicultura y el tratamiento y revalorización de desechos de la industria.
- Establecer una mesa de diálogo con el sector tecnológico y PyMEs industriales locales para coordinar acciones de capacitación y acceso a programas de asistencia técnica, promoviendo el vínculo con instituciones tecnológicas nacionales e internacionales, en especial en vistas del desarrollo del polo científico-tecnológico en Río Gallegos.
- Establecer una mesa de diálogo con el sector energético provincial para coordinar acciones de promoción de inversiones y búsqueda de asistencia técnica en el desarrollo de energías renovables y el desarrollo de un nuevo marco regulatorio que contemple los estándares internacionales en la materia y la realidad provincial.

Área de cooperación financiera

- Difundir convocatorias de proyectos con financiamiento internacional para el sector público, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil y asesorar en el proceso de preparación y presentación de los proyectos.
- Organizar capacitaciones para el sector público, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil para la preparación de proyectos con financiamiento internacional.
- Constituir jurídicamente una unidad ejecutora provincial para proyectos públicos con financiamiento internacional.

Área de cooperación sector público, científico-tecnológico y sociedad civil

- Crear una mesa de trabajo de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo con las universidades con asiento en la Provincia para elaborar una estrategia de cooperación académica científica integral, con objetivos a mediano y largo plazo.
- Firmar un acuerdo de cooperación académica con la Universidad de Alberta de Canadá para promover intercambios de grado, posgrado e investigación conjunta.
- Elaborar un programa de promoción de la ciencia y la tecnología santacruceña que convoque a los centros de investigación y promueva la investigación académica orientada a la vinculación internacional y la transferencia tecnológica.
- Crear un repositorio digital que aglomere y sistematice la totalidad de las convocatorias internacionales, con los plazos y requisitos detallados.

Área de promoción sociocultural

- Coordinar acciones de promoción de la cultura santacruceña, especialmente vinculando la oferta cultural local con los programas de difusión de la cultura argentina realizados por las embajadas en el exterior e incorporando la dimensión cultural a las acciones de promoción turística.
- Desarrollar un programa en conjunto con el Consejo Provincial de Educación para promover el conocimiento de lenguas extranjeras a través de convenios de intercambio de docentes y diálogos virtuales con jóvenes de otros países que estén aprendiendo español.

- Incorporar a las instituciones de educación técnica a los convenios marco de cooperación internacional y en los acuerdos de hermanamiento, a fines de establecer diálogos con instituciones técnicas de otros países y estimular el intercambio de información, buenas prácticas y profesionales.
- Incorporar la igualdad de género y respeto a la diversidad en las acciones de promoción de la Provincia, como también procurar la representación igualitaria en los proyectos de cooperación internacional, tanto en los equipos dedicados a su diseño y ejecución, como entre los beneficiarios, especialmente en aquellos sectores en donde la desigualdad resulta más evidente, como la energía, la producción hidrocarburífera, la pesca y la minería.
- Establecer una mesa de trabajo con el Consejo Provincial de Educación, la Secretaría de Estado y Ambiente y la Secretaría de Estado de Turismo y representantes del sector para desarrollar acciones destinadas a fortalecer y promocionar el turismo sostenible en la Provincia.

Área de derecho internacional público

- Crear por ley provincial una agencia en el ámbito del gobierno provincial dedicada a la obtención y gestión del financiamiento internacional para la provincia y los municipios que la componen, o bien otorgar tales atribuciones a una agencia existente, como puede ser la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente del Jefe de Gabinete de Ministros.
- Concentración de la coordinación y del asesoramiento respecto de actividades relativas al relacionamiento externo de la provincia de Santa Cruz en una única agencia como puede ser la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente del Jefe de Gabinete de Ministros.
- Creación de un repositorio o biblioteca digital que incluya la sistematización y publicación de todos los convenios internacionales firmados por la provincia de Santa Cruz y sus municipios, como así también la normativa provincial vigente que regule la atribución provincial para la conclusión de convenios internacionales.
- Adecuación de la normativa provincial en materia de conclusión de convenios internacionales de conformidad con lo establecido por el artículo 124 de la Constitución Nacional. Ello en atención a la ausencia de un artículo relativo a dicha cuestión en la Constitución de la Provincia de Santa Cruz y a que tal actividad es realizada en la práctica.
- Puesta a disposición de las instituciones públicas y privadas de la Provincia de modelos de convenios marco de cooperación internacional y servicios de asesoramiento en la conclusión de los mismos.

ANEXO I - LISTADO DE ACTORES POR PAÍS SELECCIONADO

ALEMANIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministro Federal de Relaciones Exteriores
- Ministerio Federal de Educación e Investigación
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
- Estados federales

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)
- Technische Universität München
- Ruprecht Karls Universität Heidelberg
- Karlsruhe Institute of Technology (Universität Karlsruhe)
- Ludwig Maximilians Universität München
- Universität Hamburg
- Rheinische Friedrich Wilhelms Universität Bonn
- Rheinisch Westfälische Technische Hochschule Aachen
- Technische Universität Dresden
- Universität Tübingen
- Freie Universität Berlin
- Universität Freiburg
- Universität Münster
- Humboldt Universität zu Berlin
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg FAU
- Universität zu Köln
- Johannes Gutenberg Universität Mainz
- Universität Würzburg
- Universität Leipzig
- Universität Duisburg Essen
- Georg-August-Universität Göttingen

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana
- ABO Wind
- BASF
- Bayer
- Bayton
- Beiersdorf
- Boehringer Ingelheim
- Deutsche Investitions- /und Entwicklungsgesellschaft
- Hamburg Süd
- Linde
- Siemens
- TÜV Rheinland
- Voith Hydro
- Verband Deutscher Maschinen und Anlagenbau

ONG'S

- Fundación Hanns Seidel

- Fundación Alexander von Humboldt
- Fundación Friedrich Naumann
- Fundación Friedrich Ebert
- Fundación Konrad Adenauer
- Fundación Heinrich Böll
- Fundación Rosa Luxemburgo
- Fundación Erasmo de Rotterdam
- Instituto Max Planck
- Instituto Iberoamericano
- Sociedad Fraunhofer
- Forschungsverbund Erneuerbare Energien
- Goethe Institut
- Helmholtz-Gemeinschaft Deutscher Forschungszentren e. V.
- Leibniz-Gemeinschaft
- DWIH São Paulo
- Frauennetzwerk UNIDAS
- EU-LAC-Stiftung
- GIGA-Institut für Lateinamerikastudien
- Lateinamerika Verein

ARABIA SAUDITA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- King Abdulaziz City for Science and Technology
- Ministry of Environment, Water and Agriculture
- Ministry of Energy, Industry and Mineral Resources
- Ministry of Economy and Planning
- Ministry of Foreign Affairs
- Ministry of Industry and Mineral Resources
- Saudi Fund for Development
- Agricultural Development Fund
- Council of Saudi Chambers
- Economical and Development Affairs Council
- National Center for Environmental Compliance
- Fisheries Research Center

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Al Baha University
- Al Jouf University
- Imam Abdulrahman Bin Faisal University
- Imman Mohammed Bin Saud Islamic University
- Islamic University in Madinah
- Jazan University
- King Abdulaziz University
- King Abdullah University of Science and Technology (KAUST)
- King Fahd University of Petroleum and Minerals
- King Faisal University
- King Khalid University
- King Saud Bin Abdulaziz University for Health Sciences (KSAU-HS)

- King Saud University
- Majmaah University
- Najran University
- Northern Borders University
- Prince Sattam Bin Abdulaziz University
- Princess Nora Bint Abdulrahman University
- Qassim University
- Saudi Electronic University
- Shaqra University
- Taibah University
- Taif University
- Umm Al-Qura University
- University of Bisha
- University of Hafr Al Batin
- University of Hail
- University of Jeddah
- University of Tabuk
- King Abdullah Petroleum Studies and Research Center (KAPSARC)

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Federation of Saudi Chambers
- Jeddah Chamber
- Chambers of Commerce and Industry
- The Saudi Aquaculture Association.
- The Saudi Investment Recycling Company (SARC)
- The National Environmental Recycling Company (Tadweer)
- Yanbu United Company (UNITCO) Company
- Tourism Entrepreneurship Hub
- Saudi Aramco
- STC
- SABIC
- Al-Rajhi Bank
- Almarai
- Mobily

ONG'S

- PERSGA
- Saudi Wildlife Authority
- King Khalid Foundation
- Majid Society for Community Development
- MiSK Foundation
- Saad Al-Sanea Center
- King Abdul Aziz Women Charity Committee in Qassim
- Prince Salman Science Oasis
- Majid Society for Community Development
- Al Nahda Philanthropic Society for Women
- Al Bir Society – Abha
- Alwaleed bin Talal Foundation

AUSTRALIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Australian Centre for International Agricultural Research
- Australian Fisheries Management Authority
- Australian Trade and Investment Commission (Austrade)
- Climate Change Authority
- Australian Renewable Energy Agency
- Department of Agriculture, Water and the Environment
- Department of Foreign Affairs and Trade
- Department of Education, Skills and Employment
- Department of Industry, Science, Energy and Resources
- Department of Infrastructure, Transport, Regional Development and Communications
- Digital Transformation Agency
- Director of National Parks
- Indigenous Business Australia
- National Indigenous Australians Agency
- North Queensland Water Infrastructure Authority
- Tourism Australia

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Australian Institute of Aboriginal and Torres Strait Islander Studies
- Universidad Nacional de Australia
- Universidad de Canberra
- University de Nueva Inglaterra
- Universidad Charles Sturt
- Universidad de Southern Cross
- Universidad de Newcastle
- Universidad Católica Australiana
- Universidad de Nueva Gales del Sur
- Universidad de Sydney
- Universidad Macquarie
- Universidad de Tecnología, Sydney
- Universidad del oeste de Sydney
- Universidad Charles Darwin
- Universidad de Wollongong
- Griffith University
- Universidad de Tecnología de Queensland
- Universidad de Queensland
- Universidad de Bond
- Universidad de la Costa del Sol
- Universidad CQ
- Universidad del sur de Queensland
- Universidad James Cook
- Carnegie Mellon University
- La Trobe University
- Universidad RMIT
- Universidad Monash
- Swinburne universidad de tecnología
- Universidad de la Divinidad
- Universidad de Melbourne

- Universidad Victoria
- Universidad de Notre Dame, Australia
- Curtin University
- Universidad Edith Cowan
- Universidad Murdoch
- Universidad de Australia Occidental
- Universidad de Flinders
- Universidad de Adelaide
- University College London
- Universidad de Torrens Australia
- Universidad de Australia del Sur
- Universidad de Tasmania
- Federación Universidad de Australia
- Universidad Deakin

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio e Industria Argentino Australiana
- Australian Chamber of Commerce and Industry
- Australian Mines and Metals Association
- BHP Billion
- Commonwealth Bank of Australia
- Río Tinto Group
- Woolworths Group
- Westpac Banking Corporation
- Macquarie Group
- Westfarmers, una minorista entre las compañías australianas más grandes
- Telstra Corporation Limited
- Transurban Group
- Amcor Limited
- Australian Regional Tourism
- Australian Tourism Export Council
- Canberra Business Chamber
- Fisheries Research and Development Corporation

ONG'S

- Action on Poverty
- ActionAid Australia
- Burnet Institute
- CARE Australia
- CBM Australia
- ChildFund Australia
- CUFA
- Engineers Without Borders Australia (EWB)
- Habitat for Humanity Australia
- International Needs Australia (INA)
- International Women's Development Agency (IWDA)
- Mary Mackillop Today
- Motivation Australia
- Opportunity International Australia (OIA)
- Oxfam Australia
- PLAN International Australia

- Quaker Service Australia (QSA)
- Save the Children Australia (SCA)
- SurfAid International Australia
- TEAR Australia
- The Fred Hollows Foundation (FHF)
- The Kokoda Track Foundation (KTF)
- Transform Aid International
- Union Aid Abroad–APHEDA
- UnitingWorld
- WaterAid Australia
- World Education Australia Limited (WEAL)
- World Vision Australia (WVA)

AUSTRIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Federal Ministry for European and International Affairs
- Federal Ministry of Social Affairs, Health, Care and Consumer Protection
- Federal Ministry for Climate Action, Environment, Energy, Mobility, Innovation and Technology
- Federal Ministry of Social Affairs, Health, Care and Consumer Protection
- Cooperación Internacional Austria

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- University of Vienna
- Technische Universität Wien
- Graz University of Technology
- Universität Innsbruck
- Johannes Kepler University Linz
- University of Klagenfurt
- Karl-Franzens-Universität Graz
- Paris Lodron University of Salzburg

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio Argentino Austríaca
- ADHE PEL S.A.
- Egger Argentina S.A.U.
- Grant Thornton
- Red Bull
- Tyrolit
- voestalpine High Performance

ONG'S

- BirdLife Österreich
- Global 2000
- Jugend-Umwelt-Plattform JUMP
- Menschen für Solidarität, Ökologie und Lebensstil (SOL)
- Naturfreunde Österreich
- Ökosoziales Forum

Bélgica

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministry of the Economy and Employment
- Ministry of Foreign Affairs, European Affairs and Foreign Trade
- Federal Cultural Institutions
- Ministry of Finance
- Ministry of the Climate, the Environment, Sustainable Development and Green Deal
- Ministry of Development Cooperation
- Directorate-general Development Cooperation and Humanitarian Aid
- Ministry of Energy
- State Secretariat for Gender Equality, Equal Opportunities and Diversity
- Federal Science Policy
- Belgium Development Agency - Enabel
- Federal Public Service Foreign Affairs
- Belgian Investment Company for Developing Countries (BIO)
- Direction Générale Agriculture, des Ressources Naturelles et de l'Environnement
- Bruxelles Environnement - Institut Bruxellois pour la Gestion de l'Environnement

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Université de Liège
- Flemish Institute for Technology Research
- Koninklijk Belgisch Instituut voor Natuurwetenschappen
- KU Leuven (KUL)
- Universiteit Antwerpen
- Universiteit HASSELT
- Universiteit GENT
- Vrij Universiteit BRUSSEL
- Université Catholique de LOUVAIN
- Université Libre de BRUXELLES
- Université de MONS
- Université de NAMUR
- Université Saint –Louis

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Federation of Chambers of Commerce and Industry of Belgium
- Chambers of Commerce and Industry of Flandes (VOKA)
- BECI – CCI Bruxelles / KvK Brussel
- Affligem (cerveza)
- Agfa-Gevaert.
- Alken-Maes.
- Automatic Systems.
- Deme
- Engie
- Exmar
- Fluxys

ONG's

- ACTEC
- APEFE
- Autre Terre
- Centre National de Coopération au Développement
- Coopération au Développement de l'Artisanat

- Aide au Développement Gembloux
- federatie van institutionele actoren/ fédération des acteurs institutionnels
- ITECO, Centre de formation pour le développement
- MSFem Le Monde selon les femmes
- SOS faim Action pour le Développement
- World Wildlife Fund
- International Association for Falconry and Conservation of Birds of Prey
- Regionaal Landschap Kempen en Maasland

BRASIL

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Apex Brasil: Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones
- Secretaría de Ingresos Federales de Brasil
- Red Brasileña de los Centros Internacionales de Negocios de la CNI
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento
- SECOMs (Sectores de Promoción Comercial) – ubicados en 104 embajadas y consulados de todo el mundo
- CNI – Confederación Nacional de la Industria
- Instituto Brasileño de Turismo
- Servicio Brasileiro de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas
- Instituto Espinhaço - Biodiversidade, Cultura e Desenvolvimento Socioambiental

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad de Brasilia (UNB)
- Instituto Federal de Brasília (IFB)
- Escuela Superior de Ciencias de la Salud (ESCS)
- Universidad Católica de Brasilia (UCB)
- Escuela Superior de Publicidad y Marketing (ESPM)
- Universidad Federal de Acre (UFAC)
- Instituto Federal de Acre (IFAC)
- Universidad Federal de Alagoas (UFAL)
- Universidad Estatal de Alagoas (UNEAL)
- Universidad Estatal de Ciencias de la Salud de Alagoas (UNCISAL)
- Instituto Federal de Alagoas (IFAL)
- Centro de Estudios Superiores de Maceió (CESMAC)
- Universidad Federal de Amapá (UNIFAP)
- Universidad Estatal de Amapá (UEAP)
- Instituto Federal de Amapá (IFAP)
- Universidad de Amazonas (UFAM)
- Universidad del Estado de Amazonas (UEA)
- Instituto Federal de Amazonas (IFAM)
- Universidad Federal de Espírito Santo (UFES)
- Instituto Federal de Espírito Santo (IFES)
- Escuela Agrotécnica Federal de Alegre (EAFA)
- Universidad Estatal de Feira de Santana (UEFS)

- Universidad Estatal del Sudoeste de Bahía (UESB)
- Universidad Federal de Bahía (UFBA)
- Universidad del Estado de Bahía (UNEB)
- Universidad Salvador (UNIFACS)
- Universidad Estatal de Santa Cruz (UESC)
- Universidad Federal de Reconcavo de Bahia (UFRB)
- Universidad Federal del Valle de San Francisco (UNIVASF)
- Instituto Federal de Bahia
- Universidad Estatal de Ceará (UECE)
- Universidad Federal de Ceará (UFC)
- Universidad Regional de Cariri (URCA)
- Universidad Estatal del Valle de Acaraú (UVA)
- Universidad Federal de Integración Luso-Afro-Brasileira (UNILAB)
- Instituto Federal de Ceará (IFCE)
- Universidad de Fortaleza (UNIFOR)
- Universidad Estatal de Goiás (UEG)
- Universidad Federal de Goiás (UFG)
- Instituto Federal de Goiás (IFG)
- Universidad Católica de Goiás (UCG)
- Universidad Federal de Maranhão (UFMA)
- Universidad Estatal de Maranhão (UEMA)
- Instituto Federal de Maranhão (IFMA)
- Universidad Federal de Mato Grosso (UFMT)
- Universidad del Estado de Mato Grosso (UNEMAT)
- Instituto Federal de Mato Grosso (IFMT)
- Universidad de Cuiabá (UNIC)
- Universidades Unidas del Valle de Araguaia (UNIVAR)
- Universidad Federal de Dorados Grandes (UFGD)
- Universidad Estatal de Mato Grosso del Sur (UEMS)
- Universidad Federal de Mato Grosso del Sur (UFMS)
- Universidad Católica Don Bosco (UCDB)
- Universidad para el Desenv. del E. y la Región de Pantanal (UNIDERP)
- Universidad del Estado de Minas Gerais (UEMG)
- Universidad Federal de Juiz de Fora (UFJF)
- Universidad Federal de Lavras (UFLA)
- Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG)
- Universidad Estatal de Montes Claros (UNIMONTES)
- Universidad Federal de Itajubá (UNIFEI)
- Universidad Federal de San João Del Rei (UFSJ)
- Universidad Federal de Ouro Preto (UFOP)
- Universidad Federal de Uberlandia (UFU)
- Universidad Federal del Triángulo Mineiro (UFTM)
- Universidad Federal de Viçosa (UFV)
- Centro Federal de Educación Tecnológica de Minas Gerais (CEFET)
- Fundación Don Cabral (FDC)
- Instituto Federal de Minas Gerais (IFMG)
- Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUCMINAS)
- Universidad Valle de Río Verde (UNINCOR)
- Universidad Presidente Antonio Carlos (UNIPAC)
- Universidad de Itaúna (UIT)
- Universidad Federal de Pará (UFPA)
- Universidad Federal Rural de la Amazonia (UFRA)

- Universidad del Estado de Pará (UEPA)
- Universidad Federal del Oeste de Pará (UFOPA)
- Instituto Federal de Pará (IFPA)
- Universidad de la Amazonia (UNAMA)
- Universidad Federal de Piauí (UFPI)
- Universidad Estatal de Piauí (UESPI)
- Instituto Federal de Piauí (IFPI)
- Instituto Superior de Educación Antonino Freire (ISEAF)
- Instituto Federal de Paraíba (IFPB)
- Instituto de Educación Superior de Paraíba (IESP)
- Universidad de Educación Superior de IPE (UNIPE)
- Universidad Estatal de Paraíba (UEPB)
- Universidad Federal de Paraíba (UFPB)
- Universidad Federal de Campina Grande (UFCG)
- Universidad Estatal de Londrina (UEL)
- Universidad Estatal de Maringá (UEM)
- Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR)
- Universidad Estatal de Ponta Grossa (UEPG)
- Universidad Federal de Paraná (UFPR)
- Universidad Federal de la Integración Latino-Americana (UNILA)
- Universidad Federal de la Frontera Sur (UFFS)
- Universidad Estatal del Norte de Paraná (UENP)
- Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR)
- Universidad Paranaense (UNIPAR)
- Universidad del Norte de Paraná (UNOPAR)
- Universidad Tuiuti de Paraná (UTP)
- Universidad Federal de Pernambuco (UFPE)
- Universidad Federal Rural de Pernambuco (UFRPE)
- Universidad Católica de Pernambuco (UNICAP)
- Universidad Federal de Sergipe (UFS)
- Instituto Federal de Sergipe (IFS)
- Universidad de Grande Río (UNIGRANRIO)
- Universidad de Nueva Iguazú (UNIG)
- Universidad Salgado de Oliveira (UNIVERSO)
- Universidad Santa Úrsula (USU)
- Universidad Veiga de Almeida (UVA)
- Universidad Candido Mendes (UCAM)
- Universidad Severino Sombra (USS)
- Universidad Castelo Branco (UCB)
- Fundación Getulio Vargas (FGV)
- Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ)
- Universidad Estatal del Norte Fluminense (UENF)
- Universidad Federal Fluminense (UFF)
- Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ)
- Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ)
- Faculdade de Formação de Professores (FFP)
- Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUCRIO)
- Universidad Católica de Petrópolis (UCP)
- Universidad Federal de Pelotas (UFPEL)
- Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS)
- Universidad Federal de Santa Maria (UFSM)
- Universidad Estatal de Río Grande del Sur (UERGS)

- Universidad Federal de Ciencias de la Salud de Porto Alegre (UFCSPA)
- Universidad Federal de Pampa (UNIPAMPA)
- Universidad Federal de la Frontera Sur (UFFS)
- Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (PUCRS)
- Universidad Católica de Pelotas (UCPEL)
- Universidad de Caxias del Sur (UCS)
- Universidad Luterana de Brasil (ULBRA)
- Universidad de Passo Fundo (UPF)
- Universidad de la Región de Campanha (URCAMP)
- Universidad Federal de Río Grande del Norte (UFRN)
- Universidad del Estado de Río Grande del Norte (UERN)
- Universidad Federal Rural de Semi-Árido (UFERSA)
- Instituto Federal de Río Grande del Norte (IFRN)
- Instituto Federal de Rondonia (IFRO)
- Universidad Federal de Roraima (UFRR)
- Instituto Federal de Roraima (IFRR)
- Universidad Federal de Tocantins (UFT)
- Instituto Federal de Tocantins (IFTO)
- Universidad Regional de Gurupi (UNIRG)
- Universidad del Estado de Santa Catarina (UDESC)
- Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC)
- Universidad del Extremo Sur de Santa Catarina (UNESC)
- Universidad Federal de la Frontera Sur (UFFS)
- Universidad del Oeste de Santa Catarina (UNOESC)
- Universidad Municipal de San José (USJ)
- Instituto Federal de Santa Catarina (IFSC)
- Universidad Regional de Blumenau (FURB)
- Universidad Planalto Catarinense (UNIPLAC)
- Universidad del Sur de Santa Catarina (UNISUL)
- Universidad del Valle de Itajaí (UNIVALI)
- Universidad Comunitaria de la Región de Chapecó (UNOCHAPECO)
- Universidade de Contestado (UNC)
- Universidade de la Región de Joinville (UNIVILLE)
- Universidad Federal de San Carlos (UFSCAR)
- Universidad Paulista Júlio de Mesquita Filho (UNESP)
- Universidad de ABC (UFABC)
- Universidad de San Pablo (USP)
- Universidad Federal de San Pablo (UNIFESP)
- Universidad de Taubaté (UNITAU)
- Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)
- Instituto Federal de San Pablo (IFSP)
- Pontificia Universidad Católica de Campinas (PUCCAMP)
- Pontificia Universidad Católica de San Pablo (PUCSP)
- Universidad de Mogi das Cruzes (UMC)
- Universidad de Ribeirão Preto (UNAERP)
- Universidad Ibirapuera (UNIB)
- Universidad Bandeirantes de San Pablo (UNIBAN)
- Universidad Ciudad de San Pablo (UNICID)
- Universidad Cruzeiro del Sur
- Universidad de Franca (UNIFRAN)
- Universidad de Marília (UNIMAR)
- Universidad de Santa Cecilia (UNISANTA)

- Universidad Católica de Santos (UNISANTOS)
- Universidad del Valle de Paraíba (UNIVAP)
- Universidad de Sagrado Corazón (USC)
- Universidad San Francisco (USF)
- Universidad de Guarulhos (UNG)
- Universidad del Oeste Paulista (UNOESTE)
- Universidad San Judas Tadeu (USJT)
- Fundação Getulio Vargas (FGV)
- Instituto Tecnológico de Aeronáutica (ITA)
- Centro Brasileiro de Investigações Físicas (CBPF) (Rio de Janeiro)
- Instituto Nacional de Investig. Espaciales (INPE) (San José dos Campos)
- Consejo Nacional de Desarrollo Científico e Tecnológico (CNPQ) (Brasília)
- Instituto Butantan (San Pablo)

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Câmara de Comercio Argentino-Brasileña del Rio de Janeiro
- CÁMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑA DEL SAO PAULO
- Câmara de Comercio Brasil-Argentina en Buenos Aires
- Câmara de Comercio del Mercosul y America
- Camex - Câmara de Comércio Exterior
- ABDIB – Asociación Brasileña de Infraestructura e Industrias de Base
- ABM – Asociación Brasileña de Metalurgia, Materiales y Minería
- ABRETI – Asociación Brasileña de las Empresas de Transporte Internacional
- UBRAFE – Unión Brasileña de los Promotores de Ferias
- Directorio de Empresas BRasileñas:
<http://www.vitrinedoexportador.gov.br/bens/ve/es>
- Sociedade para a Conservação das Aves do Brasil - SAVE Brasil

ONG'S

- World Wide Fund for Nature - WWF Brasil
- Associação de Preservação do Meio Ambiente e da Vida - APREMAVI
- Ecoa - Ecologia e Ação
- Associação de RPPNs e Outras Reservas Privadas de Minas Gerais - ARPEMG
- Fundação Biodiversitas
- Fundação o Boticário de Proteção à Natureza
- Fundação Vitória Amazônica
- WCS Associação Conservação da Vida Silvestre
- Grupo Mulheres do Brasil
- Imaflora

CANADÁ

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Agriculture and Agri-Food Canada AAFC
- Atlantic Canada Opportunities Agency
- Canada Development Investment Corporation CDEV
- Canadian Northern Economic Development Agency

- Canada Economic Development for Quebec Regions
- Environment and Climate Change Canada
- Federal Economic Development Agency for Southern Ontario
- Indigenous and Northern Affairs Canada
- International Development Research Centre
- Women and Gender Equality Canada

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad de Toronto, ciudad de Toronto
- Universidad McGill, Montreal
- Universidad de Columbia Británica, Vancouver
- Universidad de Alberta, Edmonton
- Université 'de Montreal, ciudad de Montreal
- Universidad McMaster, Hamilton
- Universidad de Waterloo, ciudad de Waterloo
- Western University, ciudad de Londres
- Universidad de Calgary, ciudad de Calgary
- Queen's University, Kingston
- Simon Fraser University, Greater Vancouver
- Dalhousie University, Halifax
- Universidad de Ottawa, Ciudad de Ottawa
- Universidad de Victoria, Gran Victoria
- Universidad Laval, Ciudad de Quebec
- Universidad de Concordia, Montreal
- Universidad de York, Toronto
- Universidad de Saskatchewan, Saskatoon
- Universidad de Guelph, Ciudad de Guelph
- Université du Quebec, Montreal
- Universidad de Manitoba, Winnipeg
- Universidad de Sherbrooke, Ciudad de Quebec
- Universidad de Carleton, Ottawa
- Universidad de Windsor, Ciudad de Windsor
- Memorial University of Newfoundland, St. John's
- Ryerson University, Toronto
- Universidad de Acadia: Wolfville
- Universidad de Ambrose: Calgary
- Aurora College: Forth Smith
- Bishop's University: Sherbrooke
- Brandon University: Brandon
- British Columbia Institute of Technology: Burnaby
- Brock University: St. Catharines
- Champion College de la Universidad de Regina: Regina
- Canadian Mennonite University: Winnipeg
- Canadian University College: Lacombe
- Cape Breton University: Sydney
- Universidad de Capilano: North Vancouver
- Collège militaire royal du Canada: Kingston
- College of the North Atlantic: Stephenville
- Collège Universitaire de Saint- Boniface: Saint Boniface
- Collège Universitaire Dominicain: Ottawa
- Universidad Crandall: Moncton

- École de Technologie Supérieure: Montréal
- École Nationale d'Administration Publique: Québec City
- École Polytechnique de Montréal: Montréal
- Emily Carr University of Art and Design: Vancouver
- First Nations University of Canada: Regina
- Grant MacEwan University: Edmonton
- HEC Montreal: Montreal
- Universidad de Kingswood: Sussex
- Universidad Politécnica de Kwantlen: Surrey
- Universidad de Lakehead: Thunder Bay
- Universidad de Laurentian: Sudbury
- Luther College: Regina
- Universidad Mount Allison: Sackville
- Universidad Mount Royal: Calgary
- Universidad Mount Saint Vincent: Halifax
- Instituto de Tecnología Nicola Valley: Merritt
- Universidad Nipissing: North Bay
- Instituto de Tecnología del Norte de Alberta: Edmonton
- Universidad NSCAD: Halifax
- Universidad OCAD: Toronto
- Redeemer University College: Ancaster
- Royal Roads University: Victoria
- Saint Mary's University: Halifax
- SAIT Politécnico: Calgary
- Mary's University College: Calgary
- Stephen's University: St. Stephen
- Thomas More Universidad: Saskatoon
- Thomas University: Fredericton
- Francis Xavier University: Antigonish
- The King's University College: Edmonton
- The University of Western Ontario: Londres
- Universidad Thompson Rivers: Kamloops
- Universidad de Trent: Peterborough
- Universidad Trinity Western: Langley
- Universidad de Moncton: Moncton
- Université du Québec à Chicoutimi: Chicoutimi
- Université du Québec à Montréal: Montreal
- Université du Québec à Rimouski: Rimouski
- Université du Québec à Trois-Rivières: Trois-Rivières
- Université du Québec en Abitibi-Témiscamingue: Rouyn-Noranda
- Université du Québec en Outaouais: Gatineau
- Université Sainte-Anne: Pointe de l'Église
- Universidad de King's College: Halifax
- Universidad de Lethbridge: Lethbridge
- Universidad de New Brunswick: Fredericton
- Universidad del Norte de Columbia Británica: Prince George
- Universidad de la Isla del Príncipe Eduardo: Charlottetown
- Universidad de Regina: Regina
- Universidad del Valle de Fraser: Abbotsford
- Universidad de Winnipeg: Winnipeg
- Universidad de la isla de Vancouver: Nanaimo
- Universidad Wilfrid Laurier: Waterloo

- Universidad de Yorkville: Fredericton
- Instituto de la Universidad de Ontario de tecnología: Oshawa

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio Argentino-Canadiense
- Alberta Chambers of Commerce
- Canadian Chamber of Commerce
- Yamana Gold
- Canada Mining Association
- Prospectors and Developers Association of Canada
- Newmont-Goldcorp
- Pan American Silver-Triton
- Patagonia Gold
- Silver Sands Resources
- McEwen Mining
- Plato Gold
- Rugby Mining
- Cerrado Gold.
- Royal Bank of Canada (RBC) – Montreal QC
- Telus – Burnaby BC
- Toronto-Dominion Bank – Toronto ON
- Suncor Energy – Calgary AL
- Bank of Nova Scotia – Toronto ON
- IMAX Corporation – Mississauga ON
- Bombardier – Montreal QC
- ACS Aboriginal Consulting Services

ONG'S

- Bird Studies Canada
- Canadian Council on Ecological Areas
- Canadian Environmental Law Association
- Canadian Lung Association
- Canadian Parks and Wilderness Society
- The Canadian Society for Ecology and Evolution
- Canadian Wildlife Federation
- David Suzuki Foundation
- Ducks Unlimited Canada
- Earth Rangers
- Ecojustice
- Environmental Defence Canada
- Équiterre
- ETC Group: Action Group on Erosion, Technology and Concentration
- Federation of Canadian Municipalities
- Greenpeace Canada
- International Council on Clean Transportation
- International Institute for Sustainable Development
- Living Oceans Society
- Mersey Tobeatic Research Institute
- Nature Canada
- Nature Conservancy of Canada
- NatureServe Canada

- Ocean Wise
- Pollution Probe
- Porpoise Conservation Society
- Sierra Club Canada Foundation
- Sustainable Forestry Initiative Inc.
- Wildlife Habitat Canada
- World Wildlife Fund Canada

CHILE

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Agencia de Cooperación Internacional (AGCI)
- Corporación de Fomento para la Producción (CORFO)
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN)
- Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)
- Pro Chile
- Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, InvestChile
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)
- Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL)
- INDESPA (Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala)
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo
- Ministerio de Minería
- Ministerio de Energía
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio del Medio Ambiente
- Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffman
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad de Santiago de Chile
- Universidad Técnica Federico Santa María
- Universidad Diego Portales
- Universidad Austral de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad de Concepción
- Universidad de Talca
- Universidad de La Frontera
- Universidad de Antofagasta
- Universidad Católica del Norte
- Universidad Católica De Temuco
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

- Universidad Arturo Prat
- Universidad de Atacama
- Universidad de La Serena
- Universidad Finis Terrae
- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Universidad del Desarrollo
- Universidad Central de Chile
- Universidad de Los Lagos
- Universidad de Magallanes
- Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación
- Universidad Católica del Maule
- Universidad San Sebastián
- Universidad de los Andes
- Universidad del Bío-Bío
- Universidad de Valparaíso
- Universidad Alberto Hurtado
- Universidad Bernardo O'Higgins
- Universidad Mayor
- Universidad de Playa Ancha
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad de las Américas
- Universidad Gabriela Mistral
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano
- Universidad Miguel de Cervantes
- Universidad Viña del Mar
- Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Universidad La República
- Universidad Adventista de Chile
- Universidad de Artes y Ciencias Sociales Arcis
- Universidad de Aysén
- Universidad de O'Higgins
- Universidad del Alba
- Universidad SEK Chile

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara Chileno Argentina de Comercio Ag
- CONUPIA
- Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile
- Cámara de Comercio de Santiago
- Cencosud
- Chile Alimentos
- AME Energía
- Aes Chile
- Falabella
- Tecnagent

ONG'S

- ASPAT
- Programa Chile Sustentable
- Centro de Conservación Cetacea

- World Wide Fund for Nature - WWF Chile
- Así Conserva Chile (ASOCIACIÓN DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS PRIVADAS Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE CHILE)
- Fundación Mar Adentro
- Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable - TERRAM

EMIRATOS ARABES UNIDOS

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministry of Climate Change and Environment
- Dubai Desert Conservation Reserve
- Environment Agency Abu Dhabi
- Department of Economic Development
- Ministry of Economy
- Dubai International Financial Centre
- Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation
- Ministry of Energy and Industry
- Ministry of Infrastructure Development

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Abu Dhabi Polytechnic
- Abu Dhabi School of Management
- Abu Dhabi University
- Ajman University
- Al Ain University
- Al Falah University
- Al Ghurair University
- Al Khawarizmi International College
- Al Qasimia University
- Al Wasl University
- Aldar University in Dubai
- Allied Institute of Professional Studies
- American College of Dubai
- American University in Dubai
- American University in the Emirates
- American University of Ras al Khaimah AURAK
- American University of Sharjah
- Amity University Dubai
- Birla Institute of Technology Ras Al Khaimah
- British University in Dubai
- Canadian University of Dubai
- Centre for Executive Education
- City University College of Ajman
- Dubai Medical College for Girls
- Dubai Pharmacy College
- Emirates Academy of Hospitality Management
- Emirates Aviation University
- Emirates Canadian University College
- Emirates College for Advanced Education
- Emirates College for Management & Information Technology ECMIT

- Emirates College of Technology
- Emirates Institute for Banking and Financial Studies
- European University College
- Fatima College of Health Sciences
- Gulf Medical University
- Hamdan Bin Mohammed Smart University
- Higher Colleges of Technology
- Imam Malik College for Sharia and Law
- Institute of Management Technology Dubai
- Islamic Azad University Dubai
- Jumeira University
- Khalifa University
- Manipal University Dubai Campus
- MENA College of Management
- Middlesex University Dubai Campus
- MODUL University Dubai
- Mohamed Bin Rashid School of Government
- Mohamed bin Zayed University of Artificial Intelligence
- Mohammed Bin Rashid University of Medicine and Health Sciences
- Mohammed V University Abu Dhabi
- Murdoch University Dubai
- NYU Abu Dhabi
- Paris Sorbonne University Abu Dhabi
- RAK College of Dental Sciences
- RAK Medical & Health Sciences University
- SAE Institute Dubai
- Shaheed Zulfikar Ali Bhutto Institute of Science & Technology Dubai Campus
- Skyline University College
- Synergy University Dubai
- Umm Al Quwain University
- United Arab Emirates University
- University College of Mother & Family Science
- University of Dubai
- University of Fujairah
- University of Modern Sciences (Biotechnology University College)
- University of Sharjah
- University of Wollongong in Dubai
- Zayed University

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Abu Dhabi Investment Authority.
- Abu Dhabi Investment Council.
- ADNOC.
- Aldar Properties
- UAE Federation of the Chambers of Commerce and Industry (FCCI)
- Dubai Chamber of Commerce and Industry
- Halliburton Co
- Emaar Properties
- Abu Dhabi Fund for Arab Economic Development
- Al Taweelah

ONG'S

- Mohamed bin Zayed Species Conservation Fund
- Emirates Nature-WWF
- Emirates Environmental Group

ESPAÑA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- Ministerio de Ciencia e Innovación
- Ministerio de Cultura y Deporte
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- Ministerio de Universidades
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Universidad de Alcalá de Henares (UAH)
- Universidad Autónoma de Madrid (UAM)
- Universidad Complutense de Madrid (UCM)
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
- Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
- Centros de Nivel Universitario
- Centros Dependientes del Ministerio de Defensa
- Centros Extranjeros Autorizados por la Comunidad de Madrid
- Universidad Alfonso X El Sabio (UAX)
- Universidad Antonio de Nebrija
- Universidad Camilo José Cela (UCJC)
- Universidad de Saint Louis
- Universidad de San Pablo-CEU
- Universidad Europea de Madrid (UEM)
- Universidad Eclesiástica San Dámaso
- Universidad Francisco de Vitoria (UFV)
- Universidad Pontificia de Comillas
- Universidad Tecnología y Empresa
- EAE Business School
- Escuela Europea de Dirección y Empresa (EUDE)
- Escuela Europea de Negocios (EEN)
- Escuela de Organización Industrial (EOI)
- Esc. Sup. de Gestión Comer. y Marketing (ESIC)
- ESADE Law & Business School
- Centro de Estudios Financieros (CEF)
- Centro de Estudios Superiores Felipe II
- Centro de Estudios de Postgrado de Admin. de Empresas CEPADE
- Centro Universitario Villanueva
- UNIR Business School

- IMF Business School
- Escuela de Negocios CISDET
- Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)
- Universidad de Murcia (UM) (Murcia)
- Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) (Murcia)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Cartagena)
- Universidad del País Vasco (Vizcaya)
- Universidad de Deusto
- Mondragon Unibertsitatea (Guipúzcoa)
- Universidad de Alicante (UA) (Alicante)
- Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) (Alicante)
- Universitat Jaume I (UJI) (Castellón)
- Universitat Politècnica de Valencia (UPV) (Valencia)
- Universitat de Valencia (UV) (Valencia)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Valencia)
- Universidad Católica San Antonio (UCAM) (Murcia)
- Universidad de Almería (UAL) (Almería)
- Universidad de Granada (UGR) (Granada)
- Universidad de Málaga (UMA) (Málaga)
- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) (Sevilla)
- Universidad de Sevilla (US) (Sevilla)
- Universidad Pablo de Olavide (UPO) (Sevilla)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Sevilla - Granada - Línea de la Concepción)
- Universidad de Cádiz (UCA) (Cádiz)
- Universidad de Córdoba (UCO) (Córdoba)
- Universidad de Jaén (UJAEN) (Jaén)
- Universidad de Huelva (UHU) (Huelva)
- Universidad de Marbella (Málaga)
- Escuela Autónoma de Dirección de Empresas (EADE)
- Escuela de Organización Industrial (EOI) (Sevilla)
- Esc. Sup. de Gestión Comer. y Marketing (ESIC) (Sevilla, Málaga y Granada)
- ETEA Institución Univ. de la Compañía de Jesús (Córdoba)
- IMF Business School (Sevilla)
- Universidad Loyola Andalucía (Sevilla)
- Universidad de Zaragoza (UNIZAR) (Zaragoza)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Pirineos)
- Universidad San Jorge (USJ) (Zaragoza)
- Esc. Sup. de Gestión Comer. y Marketing (ESIC) (Zaragoza)
- Universidad de las Islas Baleares (UIB) (Palma de Mallorca)
- Escola Superior de Disseny de les Illes Balears (Palma de Mallorca)
- Universidad de la Laguna (ULL) (Santa Cruz de Tenerife)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Santa Cruz de Tenerife)
- Univ. de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) (Las Palmas)
- Universidad de las Hespérides
- Universidad del Atlántico Medio (Las Palmas)
- Universidad Europea de Canarias
- Universidad Fernando Pessoa - Canarias (Las Palmas)
- Universidad de León (UNILEON) (León)
- Universidad de Valladolid (UVA) (Valladolid)
- Universidad de Salamanca (USAL) (Salamanca)
- Universidad de Burgos (UBU) (Burgos)

- Universidad Internacional Isabel I de Castilla (Burgos)
- Universidad Católica de Ávila (UCAV) (Ávila)
- Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) (Salamanca)
- Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) (Valladolid)
- Universidad Internac. de Castilla y León (UNICYL) (Valladolid)
- IE University (Segovia)
- Universidad de Cantabria (UNICAN) (Santander)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Santander)
- Universidad Europea del Atlántico
- Centros Extranjeros Autorizados por la Comunidad Autónoma de Cantabria
- CESINE (Cantabria)
- Univ. de Castilla la Mancha (UCLM)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Cuenca)
- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (Barcelona)
- Universitat de Barcelona (UB) (Barcelona)
- Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) (Barcelona)
- Universitat Pompeu Fabra (UPF) (Barcelona)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (Barcelona)
- Universitat de Lleida (UDL) (Lérida)
- Universitat de Girona (UDG) (Girona)
- Universitat Rovira i Virgili (URV)
- Escola Sup. de Música de Catalunya (ESMUC) (Barcelona)
- Escola Sup. de Comerç Internacional UPF (ESCI) (Barcelona)
- Universitat Ramon Llull (URL) (Barcelona)
- Universitat Internacional de Catalunya (UIC) (Barcelona)
- Barcelona Technology School (Barcelona)
- Universitat Oberta de Catalunya
- Universidad Blanquerna (Barcelona)
- Universidad Euncet (Barcelona)
- Universitat de VIC (UVIC) (Barcelona)
- Universitat Abat Oliba CEU (UAO) (Barcelona)
- EAE Business School (Barcelona)
- EADA Esc. de Alta Direcció y Administració (Barcelona)
- Fundación IQS (Barcelona)
- Escola Superior de Disseny (ESDI) (Barcelona)
- Escola Universitària d'Hoteleria i Turisme (CETT) (Barcelona)
- Fundació Universitària del Bages (FUB) (Barcelona)
- ESADE Law & Business School (Barcelona)
- Centro de Estudios Financieros (CEF) (Barcelona)
- Escuela Universitaria Politéc. de Mataró (EUPMT) (Barcelona)
- Hotel - Escuela de Sant Pol de Mar
- Escuela de Pilotos
- Esc. Sup. de Gestión Comer. y Marketing (ESIC) (Barcelona)
- Universidade da Coruña (UDC) (La Coruña)
- Univ. de Santiago de Compostela (USC)
- Universidad Internac. Menéndez Pelayo (UIMP) (La Coruña)
- Universidade de Vigo (UVIGO)

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara Española de Comercio de la República Argentina CECRA
- Cámara de Comercio de España
- Santander Río

- BBVA
- Repsol Petroleo SA
- Cepsa Trading SAU
- Endesa Energia
- Enel Iberoamerica SRL
- Mercadona SA
- El Corte Inglés

ONG'S

- Aula del MAr
- Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia. CEIDA
- DEPANA. Lliga per a la Defensa del Patrimoni Natural
- Ecologistas en acción
- Fundación Biodiversidad
- Fundació Catalunya La Pedrera
- Fundación CRAM
- Fundación Lonxanet
- Fundación Mediterráneo
- Fundación Carolina
- Fundación Oxígeno
- Mare Terra Fundación Mediterrània
- SEO/ BirdLife
- WWF España
- Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. SEDPGYM
- Sociedad Geológica España

ESTADOS UNIDOS

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Departamento de Estado de los Estados Unidos
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- Departamento de Educación de los Estados Unidos.
- Agencia de Protección Ambiental
- Administración de Alimentos y Drogas (FDA)
- Departamento de Energía de los Estados Unidos
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

INSTITUCIONES ACADÉMICAS (primeras 10 rankeadas en Qs)

- Massachusetts Institute of Technology (MIT)
- Stanford University
- Harvard University
- California Institute of Technology (Caltech)
- University of Chicago
- University of Pennsylvania
- Yale University
- Columbia University
- Princeton University
- Cornell University

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- AmCham Argentina

- 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.
- ABBVIE S.A.
- Aldec
- Caterpillar
- Newmont
- Southern Copper
- Freeport McMoRan
- Albemarle
- Royal Gold
- Alcoa
- Cleveland-Cliffs

ONG'S (más representativas de los temas a trabajar)

- Fundación Compton Inc.
- Fondo Global Para La Mujer
- Fundación Levi Strauss
- Fundación Ambrose Monell
- Fundación American Express
- Fundación Deutsche Bank Americas
- Fundación Ford

FRANCIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement (CIRAD)
- Ministère de l'Europe et des Affaires Étrangères
- Office français pour la biodiversité
- Campus France
- Ministère de la Transition écologique
- Ministère de l'Éducation nationale, de la Jeunesse et des Sports
- Ministère de l'Économie, des Finances et de la Relance
- Ministère de la Culture
- Ministère de la Mer
- Ministère de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Innovation
- Ministère de l'Agriculture et de l'Alimentation
- Agence Française de Développement

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Institut de Recherche pour le Développement
- Sciences Po
- Universidad Sorbona
- École Polytechnique
- CentraleSupélec
- Escuela Normal Superior de París-Saclay
- ISC Paris Business School
- Université Catholique de Lille
- Université Catholique de Lyon
- Montpellier Business School

- EDC Paris Business School
- École des Ponts ParisTech
- Universidad de Aix-Marsella
- Universidad de Amiens
- Universidad de Angers
- Universidad de Antillas
- Universidad de Artois
- Universidad de Aviñón
- Universidad de Besançon
- Universidad de Burdeos
- Universidad de Burdeos-III
- Universidad de Brest
- Universidad de Bretaña Sur
- Universidad de Caen
- Universidad de Chambéry
- Universidad de Clermont-Ferrand-I
- Universidad de Clermont-Ferrand-II
- Universidad de Córcega
- Universidad de Dijon
- Universidad Grenoble-Alpes
- Universidad de Guayana Francesa
- Universidad de La Reunión
- Universidad de La Rochelle
- Universidad del Havre
- Universidad del Mans
- Universidad Lille-I
- Universidad Lille-II
- Universidad Lille-III
- Universidad de Limoges
- Universidad del Litoral
- Universidad de Lyon-I
- Universidad de Lyon-II
- Universidad de Lyon-III
- Universidad de Montpellier
- Universidad Paul-Valéry-Montpellier
- Universidad de Mulhouse
- Universidad de Nantes
- Universidad de Niza
- Universidad de Nimes
- Universidad de Nueva Caledonia
- Universidad de Orleans
- Universidad de París-I
- Universidad de París-II
- Universidad de París-III
- Universidad de París-IV
- Universidad de París-V
- Universidad de París-VI
- Universidad de París-VII
- Universidad París-VIII
- Universidad de París-X
- Universidad de París-XI
- Universidad de París-XII

- Universidad de París-XIII
- Universidad de Marne-la-Vallée
- Universidad de Cergy-Pontoise
- Universidad de Évry-Val-de Essonne
- Universidad de Versailles
- Universidad de Pau
- Universidad de Perpiñán
- Universidad de Poitiers
- Universidad de Polinesia Francesa
- Universidad de Reims
- Universidad de Rennes-I
- Universidad de Rennes-II
- Universidad de Ruan
- Universidad de Saint-Étienne
- Universidad de Estrasburgo
- Universidad de Toulon
- Universidad de Toulouse-I
- Universidad de Toulouse-II
- Universidad de Toulouse-III
- Instituto nacional polytechnique de Toulouse
- Universidad de Torres
- Universidad de Valencianas

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Total
- Carrefour
- Groupe PSA
- EDF
- L'Oréal
- Sodexo
- Vallourec
- SNCF
- Renault
- CCI France Argentine
- CCI - Chambre de commerce et d'industrie

ONG'S

- Alliance pour la préservation des forêts
- France Nature Environnement
- FSC France
- Groupe Local d'Observation et d'Identification des Cétacés de la Réunion – GLOBICE
- Humanité et Biodiversité
- Association Beauval Nature pour la Conservation et la Recherche
- Océanopolis
- Entreprises pour l'Environnement
- Fédération des Conservatoires d'Espaces Naturels
- Fédération des Parcs Naturels Régionaux de France
- Fondation Biotope pour la biodiversité
- Partenariat français sur l'eau

- PRO-NATURA International
- Fondation Yves Rocher – Institut de France
- WWF France
- Réserves Naturelles de France

IRLANDA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Department of Foreign Affairs
- Department of Agriculture, Food and the Marine
- Department of Education
- Department of Enterprise, Trade and Employment
- Department of Further and Higher Education, Research, Innovation and Science
- Department of the Environment, Climate and Communications
- Department of Tourism, Culture, Arts, Gaeltacht, Sport and Media

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Instituto de Tecnología de Dublín
- Trinity College
- Universidad de Dublín
- Universidad Nacional de Irlanda
- University College Dublin
- Universidad Colegio Cork
- Universidad de Limerick

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara Argentina-Irlandesa de Industria Y Comercio
- Accenture
- Experian

ONG'S

- The Rosetta Foundation

ISRAEL

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministry of Agriculture and Rural Development
- Ministry of Culture and Sports
- Ministry of Environmental Protection
- Ministry of Energy
- Ministry of Education
- Ministry of Economy and Industry
- Ministry of Foreign Affairs
- Ministry of Science and Technology
- Ministry of Tourism

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Hebrew University of Jerusalem
- Technion Israel Institute of Technology
- Weizmann Institute of Science
- Ben Gurion University of the Negev
- Bar Ilan University
- University of Haifa
- Interdisciplinary Center Herzliya
- Ariel University
- Open University of Israel
- Holon Institute of Technology
- Academic College of Tel Aviv Yaffo
- Jerusalem College of Technology
- Ruppin Academic Center
- ORT Braude College
- College of Management
- Sapir College
- Beit Berl College
- Western Galilee College
- Sami Shamoon College of Engineering
- Netanya Academic College
- Wingate Institute
- Emek Yezreel College
- Shenkar School of Engineering & Design
- Tel Hai Academic College
- Ashkelon Academic College
- Oranim Academic College
- Ono Academic College
- AFEKA Tel Aviv College of Engineering
- Bezalel Academy of Art and Design Jerusalem
- Mofet Institute
- Kinneret College on the Sea of Galilee
- Jerusalem Academy of Music and Dance
- Jerusalem College of Engineering
- Galilee College
- Academic Center for Business Law
- David Yellin Academic College of Education
- Hadassah Academic College
- Jerusalem University College
- Sha'arei Mishpat College
- Schechter Institute of Jewish Studies
- Peres Academic Center
- Carmel Academic Center
- ORT Braude College of Engineering

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- The Federation of Israeli Chambers of Commerce
- Cámara de Comercio Argentino Israelí
-

ONG'S

- Am Yisrael Foundation
- Economic Cooperation Foundation
- Edmond de Rothschild Foundation (Israel)
- Fancy Color Research Foundation
- HALIBA
- ILAI Fund
- Ilona Feher Foundation
- Ir David Foundation
- Israel Philharmonic Orchestra Foundation
- Jerusalem Foundation
- Kav LaOved
- Malki Foundation
- Michael Cherney Foundation

ITALIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministero dell'Ambiente e della Tutela del Territorio e del Mare - Direzione Generale per la Protezione della Natura
- Federazione Italiana dei Parchi e delle Riserve Naturali
- Federazione Nazionale Pro Natura
- Istituto Pangea - Onlus - Istituto Europeo per l'Educazione e la Formazione Professionale per l'Ambiente
- Consiglio Nazionale delle Ricerche
- Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale
- Parco Nazionale del Cilento e Vallo di Diano

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad de Bolonia
- Universidad de Roma La Sapienza
- Universidad Politécnica Milan
- Universidad de Pisa
- Universidad Padua
- Universidad de Roma Tor Vergata
- Universidad de Napoles Federico II
- Universidad de Florencia
- Politécnica de Turin
- Universidad de Pavía
- Universidad Católica del Sagrado Corazón
- Universidad de Turín
- Universidad de Trento
- Universidad de Siena
- Universidad Bocconi
- Universidad de Trieste
- Universidad de Bari
- Universidad de Parma
- Universidad de Catania
- Universidad de Brescia
- Universidad de Urbino

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio Italiana en Argentina
- Cámara de Comercio Italiana en Córdoba
- Cámara de Comercio Italiana en Rosario
- Cámara de Comercio Italiana en Mendoza
- A2A.
- Acerbis.
- Advanced Accelerator Applications.
- Agip.
- AgipGas.
- Agua Minerale San Benedetto.
- Air One.
- Alba Corse.

ONG'S

- Aidos. Associazione Italiana Donne Per Lo Sviluppo
- Asal. Associazione Studi America Latina
- Casa Dei Diritti Sociale Focus Cds Focus
- Centro Internazionale Crocevia (C.I.C)
- Centro De Información
- Educación Al Desarrollo (Cies)
- Esse Gielle Cooperazione Internazionale
- Istituto Para La Cooperaciones Internazionale (Icu)
- Movimondo
- Progetto Domani: Cultura E Solidarieta (Prodocs)
- Progetto Continenti
- Istituto Progetto Sud
- Seniores Italia
- Terra Nuova
- Volontariato Internazionale Per Sviluppo (Vis).
- Sucos (Solidaridad Humana Para La Cooperación Y El Desarrollo)
- Ucodep – Unión Y Cooperación Para El Desarrollo
- Movimiento Laico De América Latina – Proyecto Mundo
- Proyecto Domani: Cultura Y Solidaridad – Prodocs
- Acción Por Un Mundo Unido - Amu
- Cooperación Y Desarrollo - Cesvi
- Cast
- Wwf Italia
- Lega Italiana Protezione Uccelli - BirdLife
- Legambiente
- Societa Zoologica La Torbiera

NORUEGA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministerio de Asuntos Exteriores
- Ministerio de Cooperación al Desarrollo Internacional
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Pesca

- Ministerio de Clima y Medio Ambiente
- Ministerio de Agricultura y Alimentación
- Ministerio de Petróleo y Energía
- Ministerio de Educación Superior e Investigación
- Fondo Noruego de Pensiones

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- University of Oslo
- University of Bergen
- Norwegian University of Science And Technology
- University of Tromsø
- Oslo National Academy of the Arts
- Sámi University of Applied Sciences

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara Argentino-Noruega De Comercio
- Equinor
- DIs-Archer
- Dnv - GI
- Yara S.A.
- Dof Management S.A.
- Estremar S.A
- Norsync S.R.L
- Discover The World. Rep. Hurtigruten
- Hydro Extrusion Argentina
- Rc Internacional S.R.L.

ONG'S

- Norwegian Center for Technology in Music and the Arts
- Norwegian Institute for Water Research
- Norwegian People's Aid

Nueva Zelanda

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- New Zealand G2G (NZ G2G) is a New Zealand government organisation that promotes New Zealand's public sector capability to international governments
- Ministry of Māori Development
- Toi Māori Aotearoa is an independent Māori arts organisation that cares for the interests of Māori art and artists at a local, national and international level for the benefit of Māori people.
- National Institute of Water and Atmospheric Research Limited
- Climate Change Commission: s an independent Crown Entity. The purpose of the Commission is to provide independent, evidence-based advice to Government to help Aotearoa New Zealand transition to a low-emissions and climate-resilient economy.
- Department of Conservation
- Callaghan Innovation Agencia de Innovación de Nueva Zelanda
- Ministry for Culture and Heritage
- Ministry for Ethnic Communities

- Ministry for Pacific Peoples
- Ministry for Primary Industries
- Ministry for the Environment
- Ministry for Women
- Ministry of Agriculture and Fisheries
- New Zealand Agency for International Development
- New Zealand Aid Programme: delivers New Zealand's official support for developing countries, with a particular focus on the Pacific Islands region.
- International Visitor Conservation and Tourism Levy
- Tourism Infrastructure Fund (TIF)
- Institute of Earth Science and Engineering (IESE)
- Energy Efficiency and Cooperation Authority
- Te Taura Whiri i te Reo Māori (Māori Language Commission)
- UNITEC Institute of Technology
- Wellington Fish and Game Council

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Auckland University of Technology
- Education New Zealand (ENZ)
- Lincoln University
- Massey University
- University of Auckland
- University of Canterbury
- University of Otago
- University of Waikato
- Victoria University of Wellington

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- CRL Energy Ltd is an energy, minerals, and environmental research and consulting company.
- DETA Consulting - Delivering Efficiency Through Analysis
- Energy NZ
- Qualmark: Tourism New Zealand
- Tourism Export Council of New Zealand (TECNZ): Trade association
- Contact energy
- Mainfreight Limited: transporte y logística
- Genesis
- NEW ZEALAND CHAMBER Network
- Auckland Business Chamber
- WELLINGTON CHAMBER OF COMMERCE
- Canterbury Employers' Chamber of Commerce
- Latin America New Zealand Business Council

ONG'S

- Aqualinc Research Limited
- New Zealand Geothermal Association: non-political, non-governmental and non-profit organisation
- PlantTech is a New Zealand-based research and development organisation specialising in addressing scientific challenges in New Zealand's horticulture

industry with cutting-edge Artificial Intelligence [AI] technology solutions that produce competitive advantage.

- Forest and Bird : is New Zealand's leading independent conservation organisation — protecting wildlife and wild places, on land and in the sea.
- NZ Industrial Relations Foundation: is an educational trust set up to promote, through education, better industrial relations in New Zealand.
- Pacific Cooperation Foundation
- World Wide Fund for Nature - WWF Nueva Zelanda

PAÍSES BAJOS

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministry of Foreign Affairs
- Ministry of Infrastructure and Water Management
- Ministry of Education, Culture and Science
- Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality
- Ministry of Health, Welfare and Sport
- ACTED

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- University of Amsterdam
- Delft University of Technology
- Utrecht University
- Leiden University
- Wageningen University & Research
- Eindhoven University of Technology
- University of Groningen
- Erasmus University Rotterdam
- University of Twente
- Vrije Universiteit Amsterdam

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio Argentino Holandesa
- 3ntropy
- Access
- Agrivalve S.A
- KLM
- AkzoNobel
- Amicorp
- Boskalis
- EY
- Philips
- Shell
- KPMG

ONG'S

- Caritas Internationalis
- Amigos de la Tierra Países Bajos
- Greenpeace
- Fundación Argentino Holandesa de Solidaridad

POLONIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Fondo Nacional para la Protección Ambiental y Gestión del Agua
- Department of Development Cooperation - Ministry of Foreign Affairs
- Department of Economic Cooperation - Ministry of Foreign Affairs
- Agencja Restrukturyzacji i Modernizacji Rolnictwa - The Agency for Restructuring and Modernisation of Agriculture (ARMA)
- Energia w małych i średnich przedsiębiorstwach - Efficiency of energy use in small and medium sized enterprises
- Generalna Dyrekcja Ochrony Środowiska - General Directorate for Environmental Protection
- Department for Trade and International Cooperation - Ministry of Economic Development and Technology
- Department of Tourism - Ministry of Economic Development and Technology
- Polish Investment and Trade Agency
- Polish Science Contact Agency
- National Fund for Environmental Protection and Water Management
- The Environmental Law Center (CPE)
- Institute for Nature Conservation

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- The National Centre for Research and Development
- Universidad de Varsovia
- Universidad de Breslavia
- Universidad Jagellónica
- Universidad Tecnológica de Varsovia
- Universidad Adam Mickiewicz de Poznań
- Poznań University of Technology
- Universidad Tecnológica de Gdansk
- Universidad tecnológica de Breslavia
- Universidad de Gdansk
- Universidad Nicolaus Copernicus en Toruń
- Universidad de Łódź
- Universidad Politécnica de Cracovia
- Universidad Politécnica de Silesia
- Universidad SWPS
- Universidad de Silesia
- Universidad Kozminski
- Universidad de Ciencias de la Vida en Poznań
- Escuela de Economía de Varsovia
- Universidad de Economía de Poznań
- Universidad De Dąbrowa Górnicza (Akademia WSB Dąbrowa Górnicza)
- Universidad Militar de Fuerzas Terrestres General Tadeusz Kościuszko
- Universidad de Estudios de Guerra
- Universidad Politécnica de Rzeszów
- Uniwersytet Jana Kochanowskiego w Kielcach
- Universidad Politécnica de Lublin
- Universidad de Białystok
- Universidad Kazimierz Wielki

- Universidad de Rzeszów
- Universidad de Varmia y Masuria
- Universidad de Opole
- Universidad de Zielona Góra
- Universidad de Vístula
- Universidad Cardinal Stefan Wyszyński

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio Empresaria Argentino - Polaca
- Polska- Portal de Promoción de Exportaciones
- Polish Chamber of Commerce for Importers, Exporters and Cooperation

ONG'S

- Zywiec Development Foundation
- Natural Heritage Foundation,
- WWF Poland
- National Foundation for Environmental Protection
- Polish Society for Nature Protection "Salamandra"
- Polish Society of Wildlife Friends "pro Natura"
- Wildlife Society "Stork"
- Activists of Active Women Association

REINO UNIDO

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Department for Business, Energy & Industrial Strategy
- Department for Digital, Culture, Media & Sport
- Department of Education
- Department for Environment Food & Rural Affairs
- Department for International Trade
- Foreign, Commonwealth & Development Office
- UK Export Finance

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad de Oxford
- Universidad de Cambridge
- Universidad de Bath
- Imperial College London
- London School of Economics
- Universidad de Warwick
- Central St. Martin's
- Universidad de Lancaster
- The University of Edinburgh
- University of St. Andrews
- Heriot-Watt University
- University College of London
- King's College of London
- University of Manchester

- University of Bristol
- University of Durham
- University of Nottingham
- University of Sheffield
- University of Southampton
- Universidad de Leeds
- University of York
- Queen Mary University of London
- University of Cardiff
- University of Liverpool
- University of Exeter
- University of Newcastle
- University of Sussex
- Loughborough University
- Royal Holloway
- University of Leicester

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- British Chambers of Commerce
- London Chamber of Commerce and Industry | LCCI
- Edinburg Chamber of Commerce
- Glasgow Chamber of Commerce
- British Chamber of Commerce in Argentina
- Legal & General
- Standard Chartered
- BAE Systems
- Associated British Foods
- Carnival
- CRH
- Experian
- Tesco
- Royal Bank of Scotland
- Anglo American
- London Stock Exchange Group
- Barclays
- Glencore
- Compass Group
- National Grid
- Prudential
- Lloyds Banking Group
- RELX Group
- Vodafone
- Reckitt Benckiser
- Rio Tinto
- Diageo
- British American Tobacco
- BHP
- GlaxoSmithKline
- BP
- AstraZeneca
- HSBC
- Unilever

- Royal Dutch Shell

ONG'S

- HOPE International Development Agency UK
- A Rocha International
- BirdLife International
- Blue Marine Foundation
- Blue Ventures Conservation
- Bristol Zoo Gardens
- British and Irish Association of Zoos and Aquariums
- British Ecological Society
- Chartered Institute of Ecology and Environmental Management
- Durrell Wildlife Conservation Trust
- On the EDGE Conservation
- Earth Champions Foundation
- World Wide Fund for Nature – UK
- Zoological Society of London
- Earthwatch Institute

RUSIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Biodiversity Conservation Center
- Ministry of Natural Resources and Environment of the Russian Federation
- Ministry of Foreign Affairs of the Russian Federation
- Federal Agency for the Commonwealth of Independent States Affairs, Compatriots Living Abroad, and International Humanitarian Cooperation
- Ministry of Agriculture of the Russian Federation
- Federal Agency for Fishery
- Ministry of Culture of the Russian Federation
- Ministry of Digital Development, Communications and Mass Media of the Russian Federation
- Ministry of Economic Development of the Russian Federation
- Ministry of Education of the Russian Federation
- Ministry of Industry and Trade of the Russian Federation
- Ministry of Natural Resources and Environment of the Russian Federation
- Federal Agency for Mineral Resources
- Federal Agency for Water Resources
- Ministry of Science and Higher Education of the Russian Federation
- Federal Agency for Tourism
- Ministry of Energy of the Russian Federation

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Environmental Education Center Zapovedniks
- Universidad Financiera del Gobierno de la Federación de Rusia
- Universidad Médica Estatal Mayor de Moscú “I.M. Séchenov”
- Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (RUDN)
- Universidad Técnica Estatal de Moscú “Báuman”

- Universidad de Aviación de Moscú
- Universidad Federal de los Urales
- Universidad Estatal de Samara (Aeroespacial) "S.P. Koroliov"
- Universidad Técnica Estatal de Samara
- Universidad Lovachévskiy de Nizhnii Nóvgorod
- Universidad Politécnica de San Petersburgo "Pedro el Grande"
- Universidad Estatal de Bélgorod
- Universidad de Arte y Cultura de Bélgorod
- Universidad Agroindustrial de Bélgorod

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Sberbank
- Gazprom
- Lukoil
- Rosneft
- Russian Railways
- Pyaterochka
- VTB Bank
- Magnit
- MTS
- Yandex
- Camara de Comercio e Industria Argentino - Rusa
- Cámara de Comercio e Industria Rusa
- Federal Assay Chamber

ONG'S

- ANO "Euroasian center of saving far eastern leopards"
- Saint-Petersburg Charitable Public Organisation "Biologists for nature conservation" (BFN)
- World Wide Fund for Nature - Russia
- Demokratia
- Russian Social Ecological Union (RSEU)
- Agora

SUECIA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministry for Foreign Affairs
- Ministry of Employment
- Ministry of Enterprise and Innovation
- Ministry of Education and Research
- Ministry of the Environment
- Ministry of Culture
- Agencia Sueca de Cooperación Internacional

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Lund University
- KTH Royal Institute of Technology

- Chalmers University of Technology
- Uppsala University
- Stockholm University
- University of Gothenburg
- Linköping University
- Umea University

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio Argentino Sueca
- ABB
- Alfa Laval
- Astrazeneca
- Bahco
- Education First
- Electrolux
- Ericsson
- Scania
- SKF

ONG'S

- Olof Palme International Center
- Swedish Federation of Young Musicians
- Global Happiness Organization
- The Natural Step
- Solidarity Sweden-Latin America
- Swedish Program for ICT in Developing Regions

SUIZA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Departamento Federal de Asuntos Exteriores
- Departamento Federal de Defensa, Protección de la Población y Deportes
- Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación
- Departamento Federal de Finanzas
- Departamento Federal del Medio Ambiente, Transportes, Energía y Comunicación
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
- Oficina Federal de Seguridad Alimentaria y Veterinaria
- Oficina Federal de Cultura
- Oficina Federal de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones
- Oficina Federal de Agricultura

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad de Basilea
- Universidad de Berna
- Escuela Politécnica Federal de Lausana
- Escuela Politécnica Federal de Zúrich
- Universidad de Lausana
- Universidad de Friburgo

- Universidad de Ginebra
- Universidad de Zúrich
- Universidad de Neuchâtel

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- ABB
- Adecco
- Clariant
- MSC Cruceros
- Glencore
- GMC Software AG
- KPMG
- Leica Geosystems
- Liebherr
- Logitech
- Nestlé
- Panalpina
- Sika AG
- Sputnik Engineering
- STMicroelectronics
- Sulzer
- Syngenta
- Xstrata

ONG'S

- Fundación Pro Helvetia
- Fundación Romuald Burkard
- Fundación Pierre Gianadda

TURQUÍA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Ministerio de Asuntos Exteriores
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Ciencia, Industria y Tecnología
- Ministerio de Comercio
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales
- Ministerio de Cultura y Turismo
- Ministerio de Asuntos de Medio Ambiente y Urbanismo
- Agencia de Cooperación y Coordinación - TIKA
- Agencia Internacional de Cooperación y Desarrollo
- Stratekij Arastirmalar merkezi - Centro de Investigación estratégica del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Departamento de comercio internacional de servicios - Min. de Comercio
- Departamento de Desarrollo de Estrategias - Ministerio de Comercio
- Agencia de Promoción y Desarrollo del Turismo

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Universidad de Estambul

- Universidad de Bósforo
- Universidad de Bilkent
- Universidad de Ankara
- Universidad de Anatolia
- Universidad del Mármara
- Universidad Istanbul Aydin
- Universidad Dokuz Eylul
- Universidad Bilgi
- Universidad del Egeo
- Universidad Gaziantep
- Universidad Ataturk
- Universidad Bursa Ulugağ
- Universidad de Yeditepe
- Universidad del Mediterráneo
- Universidad de Beykent
- Universidad Firat
- Universidad Mersin
- Universidad Kocaeli
- Universidad Başkent
- Universidad de Bellas Artes Mimar Sinan
- Universidad Manisa Celal Bayar
- Universidad Técnica del Mar Negro
- Universidad Eskisehir Osmangazi
- Universidad Bolu Abant Izzet Baysal
- Universidad Fundación Bezmîâlem
- Academia Nacional de Policia Turca
- Universidad Erciyes
- Universidad Sivas Cumhuriyet
- Universidad Adnan Menderes
- Universidad Mugla Sitki Kocman
- Universidad Süleyman Demirel
- Universidad Ankara Haci Bayram Veli
- Universidad Tekirdag Namik Kemal
- Universidad Dicle
- Universidad Burdur Mehmet Akif Ersoy
- Universidad Kahramanmaras Sütcu Imam
- Universidad Inonu
- Universidad de Ciencias de la Salud
- Universidad Bülent Ecevit
- Universidad de Kirikkale
- Universidad Pamukkale
- Universidad de la Defensa Nacional
- Universidad Sakarya
- Universidad Istanbul Medeniyet
- Universidad de Uskudar
- Universidad Istanbul Arel
- Universidad Acibadem
- Universidad Nidge Omer Halisdemir
- Universidad Istanbul Ayvansaray

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Cámara de Comercio de Estambul
- Camara de Comercio e Industria Y Turismo Argentino Turca
- Tüpraş
- Ford Otomotiv Sanayi A.Ş
- Oyak-Renault
- Star Rafineri
- Arçelik, Tofaş
- Iskenderun Demir Çelik
- Aselsan
- Tusach
- Digiturk
- Dogus Holding
- Koç Holding
- Sabanci Holding
- Turkcell
- Turkish Airlines
- Ülker

ONG'S

- Fundación de Voluntarios Educativos Turcos (TEGV)
- Fundación del Centro de Mujeres (KAMER)
- Fundación Medioambiente de Turquía

UNION EUROPEA

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- European Bureau for Conservation and Development
- Confédération Européenne des Propriétaires Forestiers
- Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía
- Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA)
- BEREC Office
- Consejo de la Unión Europea
- Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales
- European Environment Agency
- Servicio Europeo de Acción Exterior
- Comité Económico y Social Europeo
- Agencia Europea de Control de la Pesca
- Banco Europeo de Inversiones
- Instituto Europeo de la Igualdad de Género
- EISMEA
- Instituto Europeo de Innovación y Tecnología
- Agencia Ferroviaria de la Unión Europea
- Parlamento Europeo

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

- Escuela Europea de Administración (EUSA)
- Fusion for Energy

CÁMARAS EMPRESARIAS / EMPRESAS

- Empresa Común para las Bioindustrias

- Clean Sky 2 JU
- Shift2Rail
- Empresa Común SESAR
- Eurocamara

ONG'S

- Fundación Europea de Formación
- Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)
- EUROSOC
- EUROCLIMA
- Caritas Europa
- COFACE (Confederation of family organisations in the European Union)
- Dynamo International-Street Workers Network
- EAPN (European Anti Poverty Network)
- EMN (European Microfinance Network)
- ENSIE (European Network for Social Integration Enterprises)
- ESN (European Social Network)
- Eurochild
- Eurocities
- Eurodiaconia
- EuroHealthNet
- FEANTSA (European Federation of national organisations working with the homeless)
- MHE (Mental Health Europe)
- PICUM (Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants)

ANEXO II - ACTORES POR TEMA

En este anexo se señala la complementariedad de los actores internacionales con la Provincia de Santa Cruz. Esto se ha realizado mediante la búsqueda en fuentes abiertas y bibliografía especializada.

La complementariedad está dada por ser Estados reconocidos por producir bienes y servicios similares a los provinciales y/o llevar adelante políticas de interés para la Provincia de Santa Cruz.

Los bienes y servicios producidos por Santa Cruz que son enumerados aquí surgen de la bibliografía especializada sobre la Provincia, y los temas son aquellos priorizados por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz.

Con los mismos criterios, se elaboró un cuadro con Organizaciones Internacionales.

Teniendo en cuenta los temas transversales a todas las áreas del presente proyecto acordados con la Sra. Subsecretaria Lic. Ana María Cortés han sido los siguientes: energías renovables, ganadería, agricultura y pesca, nuevas tecnologías y PyMes, infraestructura, cumplimiento de agenda de desarrollo sostenible 2030, integración regional, educación, género y diversidades, cultura y turismo; se han elegido a aquellos actores internacionales que cumplen con al menos 5 coincidencias temáticas. En cuanto a las Organizaciones Internacionales, se han seleccionado aquellas que ofrecen cooperación internacional a la República Argentina para los temas de interés de este proyecto. En ambos cuadros, se encuentran marcados en amarillo los actores seleccionados.

País	Minería	Hidrocarburos	Ganadería y agricultura	Pesca	Sostenibilidad	Educación	Integración	Cultura	Turismo	Género y diversidades	Nuevas tecnologías	Energías Renovables
Suiza	x		x		x	x		x	x	x	x	x
Irlanda			x								x	
Noruega		x		x	x					x		

Estados Unidos		x	x		x	x		x	x	x	x	x
Dinamarca			x		x	x				x		
Países Bajos		x	x							x	x	
Suecia	x		x		x	x		x	x	x	x	x
Australia	x	x	x	x	x	x					x	
Austria					x				x		x	
Alemania					x	x		x	x	x	x	x
Bélgica			x		x							
Israel			x		x	x			x		x	x
Canadá	x	x	x	x	x	x		x		x	x	x
Emiratos Árabes		x										
Reino Unido			x					x			x	
Francia	x	x	x		x					x		
Italia								x	x		x	
España		x	x	x		x		x	x			
Arabia Saudita		x										

Polonia					x			x				
Rusia	x	x	x	x		x		x			x	
Turquía		x							x			
México		x	x	x								
Brasil	x	x	x	x		x	x		x			
Nueva Zelanda		x	x	x	x	x		x		x		x
Chile	x		x	x	x		x	x	x			x
Unión Europea			x	x	x	x		x	x	x	x	x

Organización Internacional	Minería	Hidrocarburos	Ganadería y agricultura	Pesca	Sostenibilidad	Educación	Integración	Cultura	Turismo	Género y diversidades	Nuevas tecnologías	Energías Renovables
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	x	x	x		x	x	x					x
Banco Centroamericano para la Integración Comercial (BCIE)			x		x		x					

Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)			X	X	X						X	X
Banco Interamericano de Desarrollo (IADB)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	X	X	X	X	X	X	X				X	X
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD)			X	X	X							
Organización Internacional del Trabajo (ILO)						X				X	X	
Asociación de Integración Latinoamericana (ALADI)							X				X	X
Mercado Común del Sur (Mercosur)	X	X	X	X			X					

Naciones Unidas (UN)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	X	X	X								X	X
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)						X		X	X	X		
Organización para el Turismo Mundial (UNWTO)									X			
Organización Latinoamericana de Energía (OLAE)	X	X			X						X	X
Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X

ANEXO III - INFORME ENTREVISTAS SOBRE ACTORES INTERNACIONALES

En el presente anexo se desarrolla la Subtarea 2.6.

Se transcriben los informes de las entrevistas realizadas para la Tarea 2, ordenados según la tabla expuesta en la Subtarea 2.5.

Entrevista N°1 - Embajada Argentina en Nueva Zelanda (Sra. Embajadora Belén Bogado)

Se entrevistó a la Sra. Embajadora María Belén Bogado el día 15 de noviembre de 2021, mediante la utilización de la plataforma Google Meet.

En dicha entrevista se abordaron temas de interés para la Provincia y se pensaron posibles agendas de cooperación entre la Provincia de Santa Cruz y Nueva Zelanda.

1. Ganadería Ovina:

Se repasó el peso histórico y cultural que esta actividad tiene para ambas partes, haciendo énfasis en la industria lanera y cárnica. Se aprecia como una oportunidad para buscar oportunidades concretas de cooperación técnica, intercambio de información, buenas prácticas, etc.

2. Energías Renovables

Nueva Zelanda tiene una alta composición de su matriz energética proveniente de energías renovables. Sus capacidades para generar energía eólica son similares a las santacruceñas. A su vez, el país está explorando tecnologías en generación de Hidrógeno Verde, vector energético en el cual Santa Cruz es pionero (Planta Experimental de Pico Truncado). La intención de la provincia de desarrollar su matriz de renovables puede ser una excelente oportunidad para la cooperación con Nueva Zelanda en aspectos técnicos relacionados con la energía eólica y el hidrógeno verde.

3. Educación

Dado que el dictado de inglés es obligatorio en los colegios de la Provincia, es posible estudiar convenios de cooperación, intercambio y/o capacitación para docentes y alumnos. De la misma manera, los docentes e investigadores santacruceños podrían ofrecer sus saberes a sus pares neozelandeses.

Se plantea la posibilidad de establecer lazos entre Casas de Altos Estudios Neozelandesas y pares argentinas radicadas en Santa Cruz, haciendo énfasis en programas relacionados a energías renovables, pueblos originarios y estudios sociales

4. Pesca

Nueva Zelanda es considerado un líder en manejo sustentable de recursos pesqueros. Podría explorarse un esquema de cooperación con Nueva Zelanda en materia de pesca artesanal, capacitación, trabajo conjunto, transferencia de tecnología y know-how. Se ve plausible la posibilidad de un acercamiento entre Nueva Zelanda y la provincia de

Santa Cruz en materia ictícola relacionado con las buenas prácticas y artes de pesca sustentable, valor agregado en la industria, el rol de la mujer en la misma y el desarrollo de proyectos de acuicultura.

5. Cultura (Pueblos Originarios)

Nueva Zelanda posee reconocimiento internacional como país que respeta la cultura originaria Maorí. Se ve la posibilidad de avanzar sobre un programa de cooperación de intercambio de buenas prácticas y experiencias en el rescate del idioma de pueblos originarios y prácticas ancestrales.

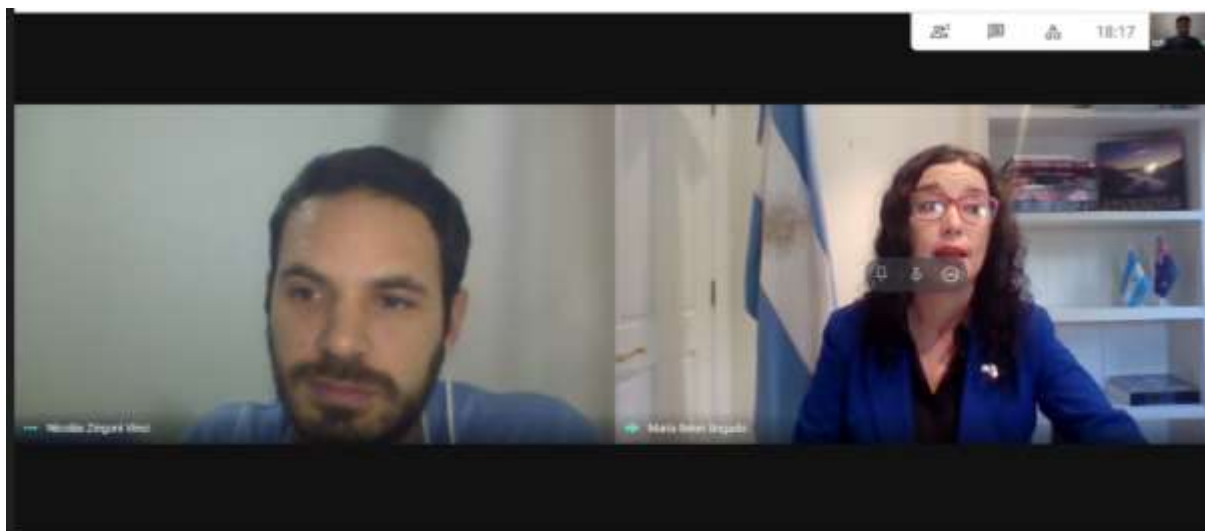
6. Deporte

Posibilidad de trabajar con intercambio de profesionales dedicados al Rugby y a la práctica de fútbol femenino.

7. Integración (hermanamiento)

Se discutió la posibilidad de hermanar a las ciudades de Wellington con Río Gallegos.

IMPORTANTE: La Embajadora solicitó mayores detalles sobre cómo se desarrollan los temas abordados en la Provincia de Santa Cruz. Se realizará una nueva reunión para abordar estos temas con mayor profundidad.



Entrevista N°2 - Embajada de Suecia en Argentina (Sr. Primer Secretario Andreas Pérez Fransius)

El día 17 de noviembre de 2021 se realizó una entrevista virtual al Sr. Primer Secretario de la Embajada del Reino de Suecia en Argentina, Sr. Andreas Pérez Fransius.

El Sr. Fransius expuso sobre algunas oportunidades de cooperación que ofrece su país y que podrían ser aprovechadas por la Provincia de Santa Cruz. El Sr. Fransius solicitó información detallada sobre la Provincia para poder ofrecer oportunidades concretas que sean de interés para ambas partes. Se espera concluir la Tarea 3 para avanzar con esto.

Los temas expuestos por el Sr. Fransius fueron:

1. Género y diversidad

Suecia es reconocida por tener una política exterior feminista. La promoción de los derechos de las diversidades sexuales y la militancia a nivel nacional e internacional por los derechos e igualdad de la mujer, es uno de los estandartes del país dentro de su política exterior. El Reino de Suecia promueve, financia y asiste iniciativas de este tipo en todo el mundo. Uno de sus instrumentos principales para la cooperación en estos temas es la iniciativa "Drive for Democracy".

El mandato del Reino de Suecia para su Servicio Exterior se basa en los siguientes objetivos en relación a las mujeres y niñas: pleno disfrute de sus derechos humanos; erradicación de la violencia física, psicológica y sexual; participación en la prevención y resolución de conflictos y en la consolidación de la paz; participación e influencia en todos los ámbitos de la sociedad; derechos y empoderamiento económico; salud, derechos sexuales y reproductivos.

2. Energías renovables

Suecia ha basado su transformación energética en políticas de mercado enfocadas en eficiencia energética y energías renovables -especialmente su política de impuestos al carbono- que ha propulsado el esfuerzo para descarbonizar varios sectores de la economía y servicios. Sus políticas energéticas se han integrado exitosamente con sus objetivos climáticos. En la actualidad, Suecia es uno de los líderes en la transición hacia las economías bajas en carbono. Es (después de Suiza) el segundo país en el ranking de emisiones más bajas de CO2 por unidad de PIB entre los países miembros de la IEA.

El país tiene una vasta experiencia en tecnologías de generación energética renovable a una escala "micro" (doméstica o rural).

3. Nuevas Tecnologías

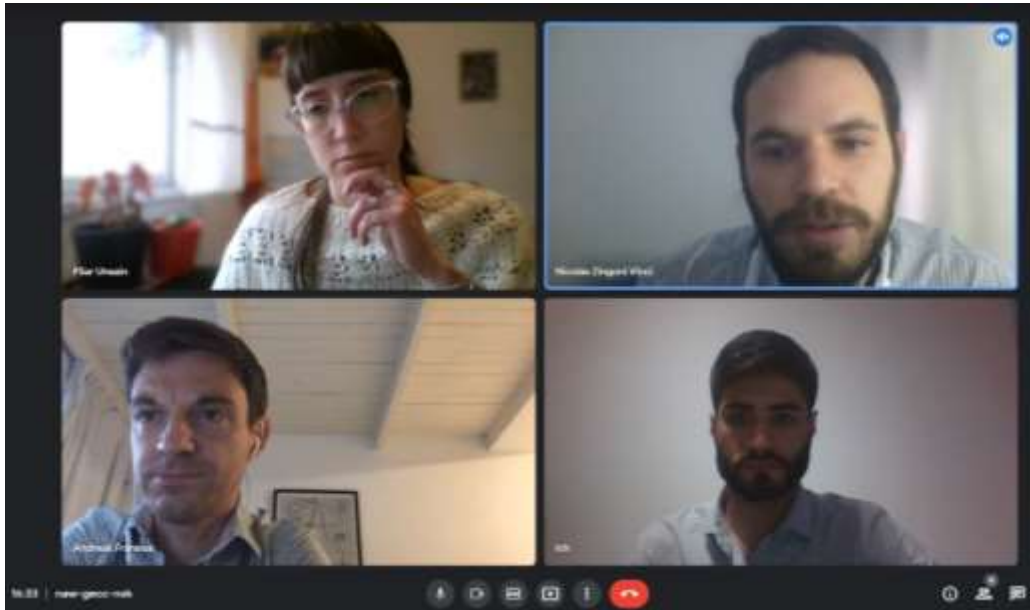
Ericsson es una empresa sueca líder en telecomunicaciones a nivel global. La misma se encuentra radicada en Argentina y es una de las promotoras de las redes 5G en nuestro país.

Recientemente, el ENACOM se ha reunido con el Secretario de Comercio de Suecia para iniciar una agenda de cooperación e intercambio bilateral entre el país nórdico y la Argentina.

4. Desarrollo Sostenible y Conservación de la Naturaleza

Suecia pretende situarse a la vanguardia con la adopción de la Agenda 2030. Como una de sus políticas, pretende aumentar la promoción de la responsabilidad social corporativa a escala global de sus empresas con presencia en el exterior.

La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi), es una fuerte promotora de programas relacionados con el cumplimiento de los ODS y acompañar a las naciones en el cumplimiento de sus contribuciones nacionales en el marco del Acuerdo de París.



Entrevista N°3 - Misión Permanente Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (Secretario de la Embajada Sr. Guillermo Spika)

La entrevista fue realizada de manera telefónica el día 17 de noviembre de 2021 al Sr. Secretario Guillermo Spika. En ella se indagó el perfil fundamental de cooperación de la FAO y FIDA para con Argentina.

El Sr. Secretario planteó los lineamientos generales, aunque se necesita avanzar con la Tarea 3 para poder diagramar cuáles son las vías más idóneas para lograr un esquema de cooperación con la Provincia de Santa Cruz.

1. Iniciativas para Latinoamérica 2021:

-Sistemas alimentarios sostenibles a fin de proporcionar dietas saludables para todos;

-Mano de la mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas;

-Agricultura sostenible y resiliente.

Objetivos

- mejoras en los sistemas agrícolas que conducen a su mayor difusión y adopción por parte de agricultores y el sector privado;
- la mejora y el fortalecimiento de las capacidades institucionales;
- la rapidez al cubrir una deficiencia de importancia crítica (por ejemplo, proyectos de respuesta ante casos de emergencia, mitigación o preparación);
- cambios normativos, jurídicos y de reglamentación que facilitan el desarrollo del sector agrícola;

- formas de colaboración mejoradas en los planos regional e internacional.

2. Posibilidades:

Esquemas de cooperación triangular:

- ASOCIADOS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR: Arabia Saudita, Banco Africano de Desarrollo, Banco Islámico de Desarrollo, Banco Mundial, Brasil, Chile, China, España, Francia, Japón, México, Mónaco, Omán, Países Bajos, Reino Unido [DFID], República de Corea, Suiza, Unión Económica y Monetaria del África Occidental, Unión Europea, Venezuela...
- Esquemas de cooperación Sur-Sur: Como facilitador de la Cooperación Sur-Sur (CSS), la FAO reúne países que tienen soluciones de desarrollo con países que también están interesados en aplicarlas. Al vincular y asociar a estos actores, la FAO apoya iniciativas de CSS de las siguientes maneras:
 - facilitando el diálogo entre gobiernos, instituciones, sociedad civil y sector privado para alcanzar un consenso y coordinar políticas, estrategias y programas para la CSS;
 - proporcionando un marco para la cooperación dentro del cual tienen lugar intercambios entre países, instituciones, cooperativas, agricultores y organizaciones internacionales. Usando este marco, la FAO facilita el aprendizaje mutuo y asegura que los asociados que cooperan adhieren a compromisos mutuos;
 - ofreciendo supervisión técnica y asegurando que los estándares internacionales se cumplen, o que se adoptan en la formulación, implementación, control y evaluación de impacto de todos los programas o proyectos. La FAO asegura que las tecnologías y los conocimientos son adaptados a las condiciones locales, y son económica y medioambientalmente sostenibles, y socialmente incluyentes;
 - trabajando a través de la extensa presencia de la FAO a nivel de los países, permitiendo un compromiso, apoyo y seguimiento con las autoridades nacionales y otros actores pertinentes. Además, la FAO tiene una extensa capacidad técnica y de alcance para identificar restricciones y soluciones similares entre regiones y a través de contextos socioeconómicos semejantes;
 - movilizand recursos e incrementando la visibilidad de la Cooperación Sur-Sur y Triangular

La FAO está ampliando la gama de modalidades de intercambio de CSS. Estas incluyen:

- Intercambio de pericia técnica de corto plazo – despliegue de expertos o técnicos a un país por un promedio de dos meses
- Intercambio de pericia técnica de mediano a largo plazo – despliegue de expertos o técnicos a un país por uno o dos años

- Viajes de estudio y capacitación – intercambios educativos cortos entre grupos de participantes (por ej., profesores, técnicos, ministros), así como acceso a cursos de capacitación ofrecidos por los centros de excelencia de la FAO
- Diálogo sobre políticas – foros para intercambios sobre políticas a nivel nacional, regional o mundial
- Soluciones técnicas y en especie, que atraviesan las modalidades descritas anteriormente, como intercambio de insumos, maquinaria pequeña, equipamiento agrícola, o variedades y especies mejoradas.

Entrevista N°4 - Dirección de Asuntos Nacionales de la Cancillería Argentina (Sr. director Nicolás Sabuncuyán)

La entrevista se llevó a cabo de manera presencial en el edificio de la Cancillería Argentina el día 16 de diciembre de 2021. Además del entrevistado, el Director de Asuntos Nacionales Sr. Nicolás Sabuncuyán, se destaca la participación de la Subdirectora de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz Lic. Ana María Cortés.

Durante la reunión la Lic. Cortés expuso los principales lineamientos de su gestión al frente de la Subsecretaría y los temas de interés de la Provincia de Santa Cruz en el ámbito internacional.

El Sr. Sabuncuyán comentó acerca de las herramientas que ofrece la dirección a su cargo para la promoción de los intereses provinciales en el extranjero y una mayor articulación de los mismos con los de otras provincias.

A su vez, se destacó la participación de Santa Cruz en diversas ferias y foros, como la Feria Internacional de Turismo a desarrollarse en Madrid durante 2022, la feria internacional Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) y la Exposición Internacional de Dubai. Del mismo modo, se destacó la intención de la Provincia de realizar acciones de cooperación en temas mineros, turísticos, deportivos y agrícolas con otros países que estuviesen interesados.

Se abordó la posibilidad de establecer un diálogo más cercano entre la Dirección y la Subsecretaría, estableciéndose la necesidad de realizar futuros encuentros de trabajo.



Entrevista N°5 - Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina (Directora General Sra. Alicia San Nicolás)

El día 11 de enero de 2022 a las 16hs nos reunimos de forma virtual, a través de la plataforma Meet, con la Directora General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina, Alicia San Nicolas.

El intercambio con Alicia versó sobre las oportunidades estratégicas para la Provincia de Santa Cruz y los programas y vías de cooperación técnica descentralizada existentes desde su Dirección.

En términos generales, la Directora estableció que son pocos los países que tienen un gran interés en cooperar con Argentina, un país de renta media/baja. Sin embargo, existen históricos lazos y relaciones con ciertos países con los cuales se ha mantenido una agenda de cooperación internacional técnica durante muchos años.

En el sentido Norte-Sur, Japón es un estado que permanentemente ha cooperado con Argentina. Se destacan los programas de voluntariado Senior, JICA, y convocatorias varias y periódicas.

Con respecto a la UE, el único país que tiene convocatorias específicas y/o locales para aplicar es Francia. Las líneas que se destacan actualmente tienen que ver con la juventud, el género y con el deporte (de cara a las próximas olimpiadas a celebrarse en suelo francés en 2024). Para iniciar un camino de cooperación técnica con Francia, comentó Alicia, en primer lugar, es necesario identificar y definir el interés estratégico de la provincia y especificar un tema para la cooperación. Una vez delineado, se procede a la búsqueda de socios a quienes les interese cooperar (de distintas regiones o sectores). Allí

comienza a entablarse una relación y crear el vínculo para la cooperación técnica propiamente dicha. A medida que se avanza en la relación y el proyecto, se fortalecen los lazos y eventualmente se procede a la redacción de un convenio o documento redactado en francés, el cual firmado se carga en una plataforma francesa de cooperación.

Entre los organismos franceses, la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), con sede en Argentina, financia más de 4.000 proyectos en los territorios de ultramar y en 115 países. En Argentina, actualmente, hay 4 proyectos en marcha en el marco del Programa FICOL (AFD). La ayuda se determina de acuerdo con los ODS.

En cuanto a la cooperación con la región latinoamericana (Sur-Sur), la Argentina tiene históricos vínculos con sus vecinos, principalmente Chile y Brasil. A partir de la iniciativa del Fondo Argentino, las provincias han podido participar de la cooperación internacional descentralizada enviando hacia, y recibiendo técnicos del exterior. Con Chile, ya se han aprobado proyectos que están en marcha y se abrirán nuevas convocatorias. Brasil y México, son dos países que ya están aprobados y se están creando comisiones mixtas que son las responsables de llevar los proyectos de cooperación técnica a las embajadas y encontrar socios. Respecto de la cooperación con la región también contamos con el FOAR - Fondo Argentino de Cooperación Sur Sur y Triangular.

Para terminar, la Directora se mostró a disposición para una segunda reunión, para la cual nos propuso como ideal poder determinar 2 o 3 temas estratégicos para la provincia; y para cada uno identificar 3 socios posibles en base a intereses santacruceños. A partir de allí, podremos ver opciones más concretas de cooperación técnica, y abrir camino.

Entrevista N°6 - Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación Argentina (Directora Sra. Marina Larrea)

A las 11:35 hs del día 28 de diciembre del 2021, a través de la plataforma de videollamadas Meet, los miembros del proyecto nos reunimos con miembros de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación Marina Larrea, Ignacio Balard y Daniela Varela.

La reunión comenzó con la presentación de ambos equipos de trabajo. A continuación los miembros del proyectos explayamos los objetivos y las preguntas que guían los lineamientos del trabajo y de la reunión en cuestión. Los temas centrales fueron: el aprendizaje de idiomas extranjeros, las posibilidades de internacionalización de los estudiantes, la transición tecnológica y ecológica, y las oportunidades de cooperación en educación superior.

Sobre el primer aspecto nos mencionaron la importancia de apuntalar una política lingüística, de formación en idiomas, en base a las prioridades de desarrollo productivo de la provincia. Por esta razón se necesita identificar las posibilidades de cooperación internacional para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de los idiomas de aquellos países.

Respecto de las oportunidades de internacionalización de los estudiantes se destaca la importancia de la formación como ciudadanos globales más allá de las becas. También

nos mencionan el desafío que implica que la obtención de una beca internacional no logre un retorno al país y la provincia del estudiante becado.

Se mencionan como actores claves para la búsqueda de cooperación internacional en materia de educación a EUROSOCIAL, UNESCO, y también los vínculos de España con la región a través de la CELAC por ejemplo. También recomiendan la cooperación triangular que permite encontrar aliados y/o socios en la cooperación internacional, así como intercambios con otras provincias argentinas.

Se destaca el incremento en la cooperación en materia de transición ecológica y transición digital en el ámbito de la educación. Es una prioridad mundial comenzar a permear la agenda educativa en materia ambiental y científico-tecnológica que apunte el desarrollo del conocimiento con fines productivos, sostenibles y digitales. Esta cuestión va en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, sobre los cuales nos mencionan que es necesario profundizar en su capacitación en todos los niveles educativos.

En cuanto a la educación superior menciona la importancia de que exista un ecosistema de cooperación científica y conexión con grupo de investigación de otros países en los temas en que para la provincia les sea útil, productivo, estratégicos.



Entrevista N°7 - Biosphere Tourism (CEO Biosphere Argentina Sr. Fabián Román)

El día 10 de enero de 2022 a las 10hs nos reunimos con Fabián Román, CEO de la Delegación Argentina de Biosphere, dependiente del Instituto Responsable de Turismo.

Luego de una introducción acerca del proyecto y los objetivos de vinculación internacional para la provincia de Santa Cruz, se consultó sobre las posibilidades de cooperación o la existencia de servicios pertinentes para el turismo de la provincia.

En general, el Instituto de Turismo Responsable, con sede en España, trabaja con una metodología innovadora vinculada a los ODS y la sustentabilidad de los destinos. Es

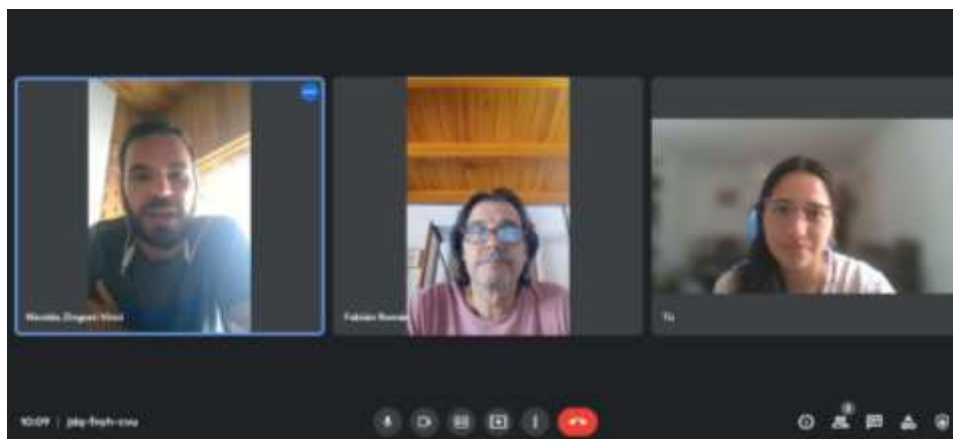
por ello que Biosphere es una marca o un servicio de certificación de turismo sostenible. Es uno de los 3 certificadores de destinos internacionales reconocidos. Hay 2 posibilidades de certificación: uno es el certificado para los destinos particulares y otro es el certificado para provincias o marcas. Es importante resaltar que las certificaciones se realizan de manera online, a través de un proceso en línea de auditoría, lo cual es ventajoso en el tiempo y menos costoso.

Actualmente no existen certificaciones Biosphere en Argentina. No obstante, está en marcha un proyecto regional de cooperación internacional que involucra los países de Argentina, Chile, México, Brasil y Colombia. Sin embargo, los estados locales que participan no pertenecen a la Patagonia.

Ahora bien, sobre el proceso de cooperación, Fabián nos comentó que no es dificultoso, sino que están delineados los pasos y puede aproximadamente realizarse en 1 año, hasta alcanzar la certificación solicitada. El proceso comienza con la implementación local del programa, en el que participan los estados locales (municipios o destinos o actores privados) que solicitan la certificación. Se realiza un diagnóstico respecto de los ODS en el territorio con un grupo de expertos y los grupos locales, seguido de la elaboración de un Plan de Acción. A continuación se ejecuta y se realiza un autodiagnóstico del proceso. Por último, se da lugar a la Auditoría y una vez aprobada, a la Certificación.

Es importante comentar que Fabian también resaltó la existencia de capacitaciones para el proceso que son ofrecidos por la fundación Plan 21 que él preside en Argentina.

Con todo ello, se le preguntó sobre la posibilidad de poder trabajar en un producto regional como la Patagonia. Fabian nos respondió que si bien hay más experiencia trabajando con destinos y/o ciudades/provincias, también existen antecedentes regionales. Aquí la mayor dificultad se encuentra en la concertación de voluntades políticas para llevarlo a cabo y sobre todo la coordinación de los responsables del proyecto para que se logre una implementación simultánea en distintas localidades.



Entrevista N°8 - Embajada de la Mancomunidad de Australia (Srta. Secretaria Nadia De Falco y agregado económico Andrés Dominguez)

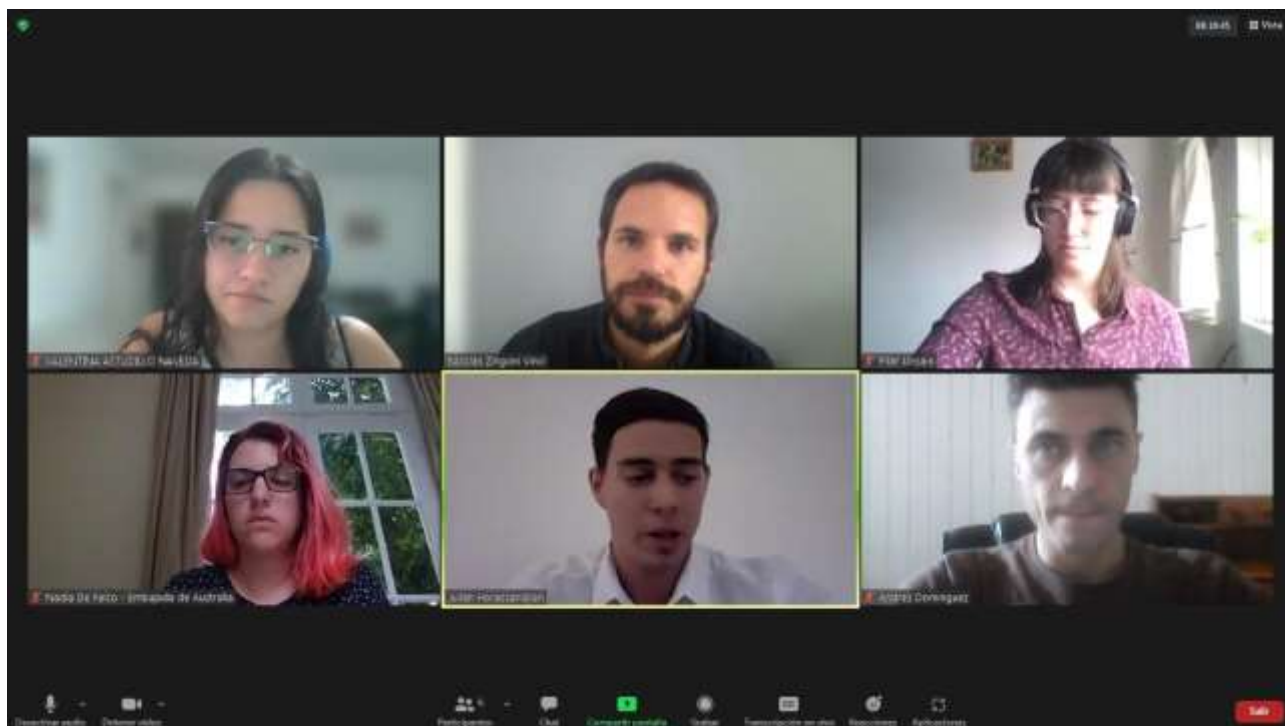
El día 3 de febrero del 2022 se realizó una entrevista virtual a funcionarios de la Embajada de la Mancomunidad de Australia en Argentina. Estuvieron presentes por la mencionada entidad la Srta. Secretaria Nadia De Falco y el agregado económico Andrés Dominguez. A su vez, por parte del presente proyecto, se hicieron presentes Nicolás Zingoni Vinci, Valentina Astudillo Naveda, Pilar Unsain y Julián Horassandjian.

En la reunión se expusieron brevemente los temas de interés para el proyecto, destacándose una convergencia temática en el área de minería (no contenida en los alcances de este proyecto) y en energías renovables, particularmente en torno a la planta experimental de Hidrógeno Verde de Pico Truncado. En este último punto, Australia se mostró interesada en conocer el proyecto en mayor profundidad. Se acuerda una futura reunión para que técnicos santacruceños puedan brindarles mayores detalles.

En cuanto a temas relacionados con comunidades originarias, género y DDHH, Australia señaló que sus acciones de cooperación son acotadas y mayormente se despliegan a fundaciones, no a entidades gubernamentales.

En temas educativos, se señaló que el país es un vendedor de este tipo de servicios y que, en caso de que sea de interés para la provincia, podrían tratarse en una reunión de características comerciales.

A su vez, se indicó que existen posibilidades de cooperación a nivel de ciudades sobre temas relacionados a regiones áridas y turismo que involucre sostenibilidad y pueblos originarios.



Entrevista N°9 - Embajada Argentina ante la Federación Rusa (Sr. Embajador Eduardo Zuaín)

El día 5 de febrero de 2022 Nicolás Zingoni Vinci realizó una entrevista telefónica al Sr. Embajador argentino ante la Federación de Rusia, Dn. Eduardo Zuaín.

En dicha entrevista, el Sr. Embajador ponderó las excelentes oportunidades de la provincia de Santa Cruz para trabajar en un esquema de cooperación con la República Rusa de Tartaristán.

El Sr. Embajador evaluó que dicha región rusa posee recursos hidrocarburíferos similares a los santacruceños y que, además, posee una basta experiencia en formación de técnicos profesionales abocados al sector. Dicha experiencia podría dar fruto a un intercambio recíproco de trabajadores e ingenieros en el rubro petróleo y gas natural.

A su vez, el Embajador Zuain comentó que Tartaristán está desarrollando un polo tecnológico relacionado al sector IT, algo que podría ser de interés para la provincia de Santa Cruz. La región rusa prevé la realización de misiones internacionales para que visiten este "hub" tecnológico y, además, un futuro esquema de becas para que estudiantes y profesionales latinoamericanos puedan capacitarse en dichas tecnologías.

Se concluye esta reunión con el compromiso de envío de material por parte de la Embajada Argentina en la Federación Rusa acerca de las posibilidades de cooperación con Tartaristán y, a su vez, se concluye en avanzar con una reunión entre la Sra. Secretaria Ana Cortés y personal diplomático de la embajada para explorar otras posibilidades que ofrece la Federación de Rusia.

Entrevista N° 10 - Embajada de la Confederación Suiza en Argentina (Srta. Secretaria Emilia Bompadre)

El día 17 de febrero de 2022, Nicolás Zingoni Vinci realizó una entrevista telefónica a la Srta. Secretaria Emilia Bompadre de la Embajada de la Confederación Suiza en Argentina.

En dicha entrevista, se abordaron temas importantes para establecer un posible esquema de cooperación entre el país europeo y la provincia de Santa Cruz.

Se destacó a Suiza como uno de los socios comerciales más importantes de la provincia, dada las exportaciones de oro y otros minerales a dicho país. Debido a ello, se aprovechó la oportunidad para requerirle a la Secretaria Bompadre información sobre posibles oportunidades de cooperación con casas de altos estudios helvéticas que pudiesen intercambiar experiencias y faciliten la movilidad de estudiantes con contrapartes argentinas radicadas en Santa Cruz.

A su vez, se hizo hincapié en la posibilidad de establecer contactos con el Politécnico de Lausana, referente en energías renovables y nuevas tecnologías. La Secretaria Bompadre se comprometió a gestionar una futura reunión entre miembros del Consejo de Educación Provincial de Santa Cruz y directivos de la ya mencionada casa de estudios.

Por otro lado, la Secretaria Bompadre mencionó que los fondos Suizos para actividades relacionadas con género y DDHH, como así también comunidades originarias, se encuentran disponibles para que organizaciones de la sociedad civil santacruceña puedan aplicar a ellos.

Por último, las partes acuerdan realizar en el futuro una reunión entre el Sr. Embajador y la Sra. Subsecretaria Cortés, para así profundizar en las posibles agendas de cooperación y comercio en las que las partes posean mutuo interés, con especial énfasis en el sector turístico.

Entrevista N° 11 - Embajada Argentina ante la República Federativa del Brasil (Sr. Embajador Daniel Scioli)

El día 17 de febrero Pilar Unsain, Valentina Astudillo Naveda, Ezequiel Sagrado y Julián Horassandjian mantuvieron una reunión virtual con el Sr. Embajador Daniel Scioli y su equipo de la Embajada Argentina en Brasil.

En dicha reunión, el personal diplomático argentino sugirió establecer un contacto directo con las autoridades del Estado brasileño de Mina Gerais. Destacaron la complementariedad económica entre ambas regiones sudamericanas, sobre todo en aquellas ligadas a la ganadería ovina, la minería y los hidrocarburos.

En cuanto a educación, se pidió por parte de los miembros del proyecto avanzar con contactos con universidades de Minas Gerais. Se hizo especial énfasis en carreras que tuviesen que ver con la minería y nuevas tecnologías asociadas a ella, para poder establecer vínculos entre profesores y estudiantes.

A su vez, desde la embajada se sugirió que el sector turístico podría ser un interesante eje para la cooperación entre ambas entidades subnacionales. Podría preverse actividades de formación conjunta para prestadores de servicios turísticos, sector muy dinámico dentro de la economía de Mina Gerais.

El Embajador Daniel Scioli destacó con especial interés la producción pesquera artesanal santacruceña y cómo los mercados brasileños son ahora receptores de productos del mar patagónico. Scioli alentó a los miembros de este proyecto a que reúnan información para una futura reunión entre miembros de dicha embajada, representantes del gobierno provincial y productores pesqueros artesanales para explorar las mejores vías para posibles exportaciones de mariscos.



Entrevista N° 12 - Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Nación Argentina (Sr. Subsecretario Leandro Gorgal y Sr. Ministro Fernando Brun)

El día 22 de febrero de 2022 se realizó un encuentro presencial entre el Sr. Nicolás Zingoni Vinci, la Srta. Nicole Hewlett y los Sres. Leandro Gorgal y Fernando Brun, ambos de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Nación Argentina.

Los entrevistados brindaron información acerca de las distintas iniciativas que llevan adelante los bancos regionales de inversión, en especial el BID, la CAF, el BIRF y MERCOSUR (a través de su fondo FONPLATA).

En la reunión, se les pudo presentar a los entrevistados las intenciones de la provincia de desarrollar un polo científico tecnológico relacionado con la Planta Experimental de Hidrógeno Verde. Ellos señalaron algunas líneas de crédito no reembolsable que posee el BID en este sentido que podrían ser de interés para desarrollar estudios de prefactibilidad en torno a esta cuestión.

A su vez, el Sr. Gorgal se refirió a la necesidad de que la provincia cuente con la estructura institucional necesaria para poder recibir financiamiento de gran escala a nivel internacional, como una unidad ejecutora y recursos humanos técnico profesionales que estén formados en los esquemas de gestión propuestos por el BID y el Banco Mundial, sobre todo en lo que respecta a Proyectos de Desarrollo.

El Sr. Subsecretario Gorgal identificó como un área prioritaria para estos bancos aquellos temas relacionados con energías renovables, eficiencia energética y economía social. Debido a ello, se acordó realizar en un futuro una reunión entre la Sra. Secretaria Ana Cortés y el Sr. Gorgal para explorar acciones concretas.



Entrevista N° 13 - Embajada Argentina ante Canadá (Sr. Consejero Pablo Castagnino y Sr. Secretario Martín Presenza)

El día 23 de febrero de 2022 a las 15hs se celebró una reunión virtual, a través de la plataforma Webex, entre el Sr. Consejero Pablo Castagnino, y Sr. Secretario Martín Presenza representando a la Embajada Argentina ante Canadá, representantes de la DINAC, la Subsecretaria Lic Ana María Cortés, el Lic. Juan Cruz Pelletier, y el equipo técnico del presente proyecto.

En el desarrollo del encuentro, se contó también con la presencia de representantes de la Universidad de Alberta, estado canadiense con el cual se sugirió iniciar diálogos para potenciales oportunidades de cooperación en educación y también relaciones entre la provincia Santa Cruz y el estado de Alberta, los cuales presentan características productivas similares.

La Subsecretaría presentó ante nuestra representación oficial en Canadá intenciones de establecer contacto y demostrar interés en desarrollar líneas de cooperación con pares canadienses en temas estratégicos de interés común entre ambos actores, entre los cuales se mencionaron el desarrollo sostenible y las energías renovables, la educación superior, el desarrollo de nuevas tecnologías en sectores como la minería, el gas y los hidrocarburos, en los cuales ya existe una gran trayectoria de relaciones bilaterales.

En este sentido, la Embajada de Argentina en Canadá, sugirió posibilidades de cooperación con el estado canadiense de Alberta, con 4 millones de habitantes ubicado al oeste de Canadá, que presenta similitudes con la provincia de Santa Cruz en dichas temáticas. Dicha provincia es considerada el centro de producción energética del país,

destacándose en primer lugar el gas natural y el petróleo. Además, el sector productivo de Alberta cuenta con el desarrollo de la agricultura, la minería y la industria tecnológica, con gran auge de la biotecnología, particularmente en salud. Además, dentro de las energías renovables, se comentó que se desarrolla el Hidrógeno Azul. Sus ciudades principales son Edmonton (capital) y Calgary.

Por su parte, la Subsecretaria Cortés señaló que es de especial interés para Santa Cruz poder establecer relaciones con Alberta, debido a las similares características entre este Estado y la Provincia. Cortés señaló como puntos en común los recursos naturales de ambas regiones y su joven población, por lo que podrían explorarse diversos espacios de cooperación de interés para ambas partes. También mencionó que la Provincia estará presente en la PDAC 2022 con la posible concurrencia de la Sra. Gobernadora Alicia Kirchner. En este punto, el Sr. Consejero Pablo Castagnino, se refirió a la conveniencia de que Santa Cruz considere también presentarse en próximas ediciones de Global Energy Show que se desarrollan en Calgary, al mismo tiempo que sugirió la previa planificación para profundizar la coordinación de agendas y relaciones en las visitas a realizar por parte de la provincia.

Además, se agregó a las recomendaciones exploradas por la Embajada Argentina en Canadá y la Subsecretaría, la posibilidad de entablar relaciones con la principal universidad de dicho estado canadiense, Universidad de Alberta, ubicada en el top 5 de las universidades canadienses. La Universidad de Alberta, líder en la transición energética y el cambio climático en Canadá, posee una cartera de carreras afines a la temática de recursos naturales que pueden ser de interés para Santa Cruz, y también una gran experiencia en el desarrollo de proyectos internacionales con Latinoamérica. Entre algunas oportunidades de acción conjunta se nombraron la confección de un convenio o acuerdo marco que sienta bases de cooperación entre las partes; acuerdos de cofinanciamiento para intercambios estudiantiles o becas para formación de posgrado tanto en investigación o cursos de profesionalización; y también la realización de encuentros o talleres de expertos de Santa Cruz y Alberta en diferentes áreas. El Sr. Consejero, sugirió definir como áreas claves: a) minería; b) energía, petróleo y gas; c) energías renovables: hidrógeno.

La Subsecretaria Cortés manifestó el interés en los programas educativos dedicados a energías renovables, destacando la existencia de la planta experimental de hidrógeno verde en la Provincia y el interés de armar un ecosistema educativo científico alrededor de la misma. Debido a ello, Cortés se interesó en la experiencia en ciencia aplicada de la UA, para apoyar el polo científico que se impulsa desde Santa Cruz.



ANEXO IV - INFORME PARCIAL ÁREA INTEGRACIÓN REGIONAL Y GLOBAL

Parte 1: Análisis del entorno internacional del Área de Integración Regional y Global

La globalización para ciertos analistas se encuentra atravesando una crisis. Sin embargo, al mismo tiempo, es más densa, más rápida y más profunda que nunca, lo cual provoca una multiplicación de volumen, velocidad y complejización de los flujos transfronterizos contemporáneos. Se habla de crisis de la globalización en tanto las consecuencias de esos flujos están en gran medida fuera de control de los gobiernos, como lo demostró la pandemia a causa de COVID-19. En este sentido, la provisión de bienes públicos globales y regionales, y acciones desde la cooperación internacional y el multilateralismo global y regional, son respuestas necesarias (Malacalza, 2020).

En su Informe de Riesgos Mundiales (2020)¹, el Foro Económico Mundial estableció cinco categorías de riesgos globales: económicos, ambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos. Todos ellos se ven inmersos en esta crisis de gobernanza global. Los más importantes, en tanto probabilidad e impacto, son los pertenecientes a la categoría ambiental, relacionados al cambio climático. En este punto, los esfuerzos conjuntos y coordinados, regional e internacionalmente son indispensables, además de las acciones nacionales y locales. Como lo ha demostrado (y demandado) la pandemia a causa del coronavirus.

Ahora bien, en presencia de recesiones económicas globales, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y otras fuentes de financiamiento tradicionales se restringen y se vuelve más difícil el acceso a ellas. Aproximadamente más del 80% de países de América Latina y el Caribe son clasificados como de renta media, hecho que obstaculiza aún más la posibilidad de ser destinatarios de la AOD. Dado este contexto, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena (CEPAL, 2020), destacó la necesidad de promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, las cuales constituyen modelos de cooperación entre pares que permite proteger los intereses de los países de renta media, fortalecer la participación de estos en los foros globales y elaborar programas regionales integrados. La principal meta es lograr mejorar la capacidad de los países para definir sus propias necesidades y diseñar sus políticas soberanas en su trayectoria hacia el desarrollo sostenible.

En este sentido, la cooperación Sur-Sur “refiere de modo general a una cooperación política que apunta a reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales, para obtener mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses” (Lechini, 2014). Se caracteriza por una cooperación más horizontal, en la que resalta un sentimiento de responsabilidad e intereses compartidos, estimulando capacidades técnicas, tecnológicas y políticas entre los actores. Por su parte, la cooperación triangular, también es una suerte de alternativa a la ayuda oficial o la

¹ Ver https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risk_Report_2020.pdf

cooperación tradicional vertical (Norte-Sur), en la que participan actores con roles diferentes, abriendo el abanico de posibilidades de cooperación en la que países u organizaciones multilaterales donantes facilitan herramientas a iniciativas Sur-Sur.

En las últimas décadas, las acciones de los gobiernos locales han tomado un papel protagónico en la cooperación internacional. Se trata de actores fundamentales en el crecimiento económico, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Las unidades subnacionales, sobre todo las ciudades, han generado una dinámica de relaciones entre municipios como la construcción de diversas redes y espacios internacionales o la firma de convenios, atravesada por la ampliación de su agenda de lo local a lo global (Barrera Guarderas en Calvento, 2016).

La gestión externa de las unidades subnacionales es una política pública local. Es decir que estas han ampliado sus funciones incluyendo a los asuntos internacionales. En ese sentido, el accionar internacional debe comprenderse en el marco de una estrategia de desarrollo local, de manera integral para lograr enfrentar los múltiples desafíos y riesgos globales actuales (Costamagna & Foglia en Calvento, 2016). Cabe destacar los casos paradigmáticos de Québec (Canadá) y Cataluña (España) que originaron la temática, ligados a los procesos de reivindicación territorial.

Por todo ello, la cooperación internacional es una importante herramienta de colaboración entre organismos y organizaciones de dos o más países que permite que se aprovechen los recursos y conocimientos de cada uno en pos de alcanzar metas de desarrollo comunes. Así, la cooperación internacional apoya procesos de desarrollo a través de la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (sean gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG's, etc.)². Existen diferentes tipos, de acuerdo al alcance de las acciones implementadas y en función de los organismos involucrados. La cooperación puede comprender desde la comunicación entre organismos afines, con intercambio de información, hasta el intercambio de especialistas (cooperación técnica y científica) o algún tipo de apoyo económico (cooperación financiera). Puede involucrar organismos estatales o privados, locales e internacionales. Es un abanico grande de variadas posibilidades que implican a su vez distintos mecanismos, tiempos, herramientas y contactos.

Asimismo, cuando las unidades ejecutoras o promotoras de la cooperación no son los Estados nacionales, nos referimos a la cooperación descentralizada (CD). También es un tipo de cooperación muy amplia y heterogénea, en la cual conviven modalidades e instrumentos diversos como la cooperación directa, a través de partenariado o agencias; las redes, convencionales entre pares o multiactor, las cuales actúan a partir de afiliaciones y la transferencia de conocimiento y prácticas; la cooperación indirecta que implica el apoyo a terceros como ONG's, universidades y sector privado con financiamiento. La principal característica de la CD se debe al tipo de actores involucrados: los gobiernos locales, cuyas acciones mayoritariamente implican a otros actores como la sociedad civil, ONGs, universidades, empresas, etc. La dimensión territorial y estratégica cobran una importancia

² Ver conabip.gob.ar/sites/default/files/COOPERACION%20INTERNACIONAL.pdf

fundamental para la cooperación descentralizada. Esta se ha convertido en una herramienta innovadora que permite romper con las prácticas tradicionales de la cooperación al desarrollo y avanzar hacia relaciones más equilibradas y recíprocas, según las reflexiones finales de la Tercera Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina, (2008). En algunos países de la OCDE, entre ellos Alemania, Canadá, España o Austria, la cooperación descentralizada moviliza significativos recursos que, a su vez, representan un porcentaje del total de su AOD. En particular, Canadá y Austria se destacan ya que incrementaron de manera considerable su CD en las últimas décadas. También, es menester mencionar que la Unión Europea ha sido un importante promotor de la CD en el mundo, pero particularmente en Latinoamérica.

En la publicación del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL de la VII Conferencia sobre Cooperación Descentralizada en 2019, se sostuvo que la CD es uno de los mecanismos más necesarios para abordar las desigualdades a nivel mundial, uno de los principales retos actuales. Y aquí el rol de los gobiernos subnacionales es fundamental, en tanto las políticas y los servicios que impulsan son claves para la recuperación económica y social de las crisis y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los territorios.

Otro mecanismo de cooperación son las redes de gobiernos locales, subnacionales, regionales y globales. Dentro de la CD, el auge de las ciudades y los territorios en el escenario internacional ha decantado en la proliferación de centenares de redes de ciudades a nivel global. Estas suelen promover la transferencia de experiencias y conocimiento, fortalecer el networking de diferentes actores locales y regionales, consolidar el diálogo y las negociaciones respecto de aspectos de gobernanza o temáticas de la agenda internacional.

Por otro lado, los procesos de integración regional también dan cuenta de la coordinación y esfuerzos concertados en pos de objetivos comunes entre actores que presentan intereses compartidos. La integración regional es una decisión política por parte de los Estados, con la intención de alcanzar aquellos objetivos, mediante la armonización o unificación tanto de políticas económicas y financieras como también de políticas socio-culturales y normativas. Siguiendo esta línea, podemos caracterizar las regiones como construcciones sociales que dinamizan las relaciones entre los estados (de cualquier nivel) o actores entre sí, dando lugar a la concertación de intereses, demandas y necesidades, a la promoción de políticas integrales y comunes, e incluso a la construcción de la región como un actor que involucra las voces de sus miembros para negociaciones, cooperación internacionales, redes globales y regionales, etc. La conformación de bloques regionales busca consolidar una nueva visión geopolítica compartida que facilite el funcionamiento como unidades territoriales, culturales y políticas, y que favorezca el desarrollo económico-social. En este sentido, la integración regional, implica efectos multiplicadores en los territorios, en las instituciones y su relacionamiento con otros sectores como el privado y la sociedad civil, lo cual refuerza las potencialidades y la sinergia de fuerzas que sientan bases

al proceso de integración regional entre las provincias, entre regiones y entre países³. Por esta razón, la concertación regional, el multilateralismo y la cooperación internacional se vuelve indispensable frente a crisis y/o amenazas globales o regionales compartidas.

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Integración Regional y Global a nivel internacional.

En este área del proyecto, se trabajará con aquellas temáticas consideradas importantes para la integración regional y global de la provincia de Santa Cruz, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la provincia de Santa Cruz.

En primer lugar, y destacada como un eje transversal, esta área se enfocará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030. Los ODS han sido destacados como prioritarios por la Gobernadora Alicia Kirchner para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de todas las localidades santacruceñas. Se trata de la Agenda mundial que guía el accionar de todos los niveles de gobierno en todo el globo para ir en busca de una mayor sustentabilidad y mejorar la calidad de todos los habitantes.

En segundo lugar, y partiendo de la importancia y necesidad de las alianzas, se identificará la participación en Ferias y Foros Internacionales de la Provincia. Estos eventos internacionales tienen por objetivo la visibilización, el intercambio, la promoción y el networking de las ofertas y las demandas de los distintos actores en diversas temáticas. Se trata de espacios con una gran presencia del sector privado.

En tercer lugar, el turismo ocupa un lugar central para la vinculación internacional de Santa Cruz. La mayor parte de las menciones hacia Santa Cruz por parte del mundo hacen referencia a sus glaciares, sus parques nacionales, sus lagos, montañas y costas que son testigos de increíbles aventuras y experiencias para los turistas nacionales e internacionales. Ser territorio parte de la región Patagonia es una de las razones que abren las puertas de su reconocimiento internacional. La marca Patagonia, más allá de sus provincias (e incluso de Argentina o Chile), es un destino único que recibe millones de visitas todo el año; y es una fuente de recursos y una actividad económica muy importante para la región. Dentro de lo concerniente al turismo, se abordará el proyecto de creación de una nueva localidad llamada Tucu Tucu, donde actualmente se halla una reserva natural homónima. Tucu Tucu es una zona turística por excelencia y también posee un potencial para la ganadería. Su ubicación es cercana al Parque Nacional Perito Moreno al sur y muy cercana a la frontera con Chile.

En cuarto lugar, la integración y la infraestructura son dos temas en vinculación que abordaremos en el área. Para incrementar la integración física y real de la Patagonia, y de ésta con el mundo, es indispensable atender la infraestructura. Trataremos las principales características de infraestructura y conectividad física que presenta la provincia, atendiendo a los puertos y el corredor bioceánico norpatagónico, considerados de suma relevancia para su vinculación regional e internacional.

³ Ver [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/220785/\(subtema\)/93662](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/220785/(subtema)/93662)

Siguiendo esta línea, analizaremos la actividad y agenda del Comité de Integración Austral, entre Chile y Argentina, y su rol dentro de la política de vinculación externa para la provincia y para la región. Santa Cruz posee 8 pasos fronterizos con Chile, vecino con el cual se comparte la Patagonia, en términos generales, y el cual presenta similitudes climáticas, turísticas, productivas y culturales con Santa Cruz. En cuanto a la integración, la conectividad física y el corredor, la promoción turística, el proyecto de Tucu Tucu, entre otras, Chile es un actor clave para la provincia.

Por último, en cuanto a la región Patagonia, destacaremos las principales instituciones y organizaciones regionales que se encargan de la coordinación política y concertación de proyectos y acciones que respondan a las problemáticas y desafíos que presentan las provincias parte y la región toda. En este sentido, abordaremos la Liga de Gobernadores y el Parlamento Patagónico, dos instancias que promueven una agenda conjunta de las provincias patagónicas de la Argentina, uniendo esfuerzos, coordinando políticas y defendiendo sus necesidades y demandas como región, para alcanzar mayores herramientas y poder de negociación frente al gobierno nacional pero también en el plano internacional.

2. Elaboración de mapa de actores y selección de actores de interés para el Área.

Se parte del mapa de actores relevantes que se encuentra en la subtarea 2.1 del informe general. Siendo uno de los objetivos de este proyecto brindar a la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo asistencia técnica para la elaboración de una agenda de trabajo, se seleccionaron actores con los que pudiese realizarse una multiplicidad de acciones en diversos temas de manera simultánea. Es decir, se tuvieron en cuenta temas transversales y a partir de allí se seleccionaron actores relevantes para la mayor cantidad de los temas estratégicos tratados en el proyecto (subtarea 2.2 del informe general). A continuación se describen los actores seleccionados para el área de integración regional:

a) **Chile:** Es un país vecino que comparte una extensa frontera oeste con la Provincia de Santa Cruz. Chile además, comparte territorio de la Patagonia con Argentina. Por ello existe una vasta relación bilateral y cooperación en diferentes instancias, ya sea nacional, regional y provincial. Esto se demuestra en numerosos convenios, y en los Comités de Integración Austral, por mencionar algunos. En la capital de Santa Cruz se encuentra un Consulado de Chile. Se comparten historias, culturas, geografías, actividades productivas, corredores y experiencias turísticas, y la integración e interconexión es fundamental entre ambos países y entre toda la Patagonia y las provincias y regiones que la componen.

b) **Brasil:** Es el país más extenso de América del Sur y de los más grandes en el mundo. Es reconocida como potencia emergente, y es el principal socio comercial histórico de la Argentina. La vinculación con nuestro país limítrofe presenta históricas relaciones bilaterales, y multilaterales como el destacado bloque regional Mercosur.

c) **Nueva Zelanda:** es un país oceánico e insular de 5 millones de habitantes que se destaca por su amplio turismo, su contribución y compromiso con el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente y la perspectiva de género como eje político. En particular, su capital Wellington, comporta un importante centro turístico y creativo, además de ser considerada la ciudad más ventosa del mundo. Varias características históricas, geográficas, políticas, económicas y culturales de Santa Cruz y Nueva Zelanda fundamentan el potencial para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos pueblos. Se destacan la ganadería ovina, la pesca y la acuicultura, la energía, la conservación de la naturaleza, el turismo entre otras.

d) **Australia:** es el país más grande del continente oceánico. 5 sectores claves para exportadores australianos > energía, minería, educación, tecnología digital, agtech. Hidrógeno (Río Negro). Energías, pueblos originarios, regiones semiáridas, turismo de aventura (aunque no con frío). Política de equidad de género, mar y antártida, y ODS.

e) **Canadá:** Es el décimo país en provisión de ayuda internacional para el desarrollo. Despliega una política exterior centrada en la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático. La minería, seguido de la energía, la conservación de la naturaleza, el turismo, el género, destacan dentro de su economía. Es un importante destino de exportación para Argentina y también un importante inversor sobre todo en el sector minero donde hay una fuerte presencia de sus empresas en territorio argentino. Ciudades como Alberta, presentan características similares y actividades productivas compartidas con Santa Cruz como la presencia de glaciares y paisajes, y sobre todo en el eje Calgary-Edmonton, donde se encuentra el centro de la industria petrolera y gasífera del país, además de ser un importante centro de producción agrícola.

f) **Unión Europea:** Europa es actualmente el continente pionero en la Agenda 2030 y la lucha contra el cambio climático. El desarrollo de energías renovables es impulsado de manera regional pero también por cada uno de sus países. Es un actor internacional que cuenta con numerosas instituciones, fondos y marcos de cooperación social, ambiental, económica, de desarrollo y cultural. Asimismo, mantiene relaciones históricas y estrechas con la región latinoamericana y, en particular, con el Mercosur, bloque con el cual firmaron un Acuerdo UE-Mercosur tras años de negociaciones y con futuros avances.

g) **Suecia:** impulsora de los ODS, sobre todo los ejes de energías limpias, el desarrollo social sostenible, la igualdad de género. La gran calidad de vida de sus ciudadanos lo lleva a ser el séptimo país en el índice de desarrollo humano (PNUD), destacando su seguridad, educación, reducida brecha de género y protección ambiental.

h) **España:** se convirtió en un referente en la cooperación descentralizada y el fortalecimiento de las relaciones, redes y foros entre gobiernos y actores subnacionales (regiones, provincias, municipios). En cuanto a sectores productivos, la pesca y la acuicultura ocupa un gran lugar, que la hace un polo de atracción sede de numerosas y

enormes ferias internacionales en el sector, de las cuales Santa Cruz participa. España tiene representaciones diplomáticas en Río Gallegos.

i) **Francia:** es uno de los principales países de la UE, destacado por la ayuda al desarrollo, un destacado sector agrícola, una política exterior feminista y su compromiso con la lucha contra el cambio climático. Existe un gran desarrollo del sector frutícola, destacándose la cereza en la región de Nueva Aquitania, en el municipio de Itxassou.

j) **Organizaciones internacionales:** se destacan bloques y organizaciones regionales sudamericanos como el Mercosur (Mercado Común del Sur); y latinoamericanos como la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), y la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Estas instituciones promueven la integración regional y también el desarrollo económico y sostenible en los países miembros. Cuentan con programas, proyectos, cooperación internacional de diferentes tipos, y conforman bloques de comercio regional, integración sociocultural y política entre países vecinos. A nivel mundial, destacamos en el sector turístico, la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Instituto de Turismo Responsable, en particular su marca Biosphere.

3. Entrevistas y relevamiento de fuentes abiertas de los actores seleccionados.

En pos de la búsqueda de oportunidades y cooperación con los actores mencionados, se realizaron entrevistas y también se relevó información de éstos a partir de fuentes abiertas. A lo largo del proyecto se lograron concretar entrevistas con representaciones diplomáticas oficiales como la Embajada de Suecia en Argentina, la Embajada de Argentina en Nueva Zelanda, la Embajada de Australia en Argentina; con organizaciones internacionales como Biosphere del Instituto de Turismo Responsable; con la Dirección de Cooperación descentralizada de Cancillería Argentina.

Debido a la dificultad de concretar entrevistas con las representaciones oficiales de todos los actores seleccionados, justificada por el periodo de receso en el que se encontraban los actores al momento de realizarse el informe, se investigaron algunos actores a partir de la información accesible a través de fuentes abiertas como páginas oficiales de gobierno, embajadas, organismos multilaterales, entre otras:

a) **Chile:** Chile y Argentina mantienen estrechas relaciones históricas, sustentadas en varios convenios internacionales que buscan favorecer acciones, tanto de los Gobiernos nacionales como de las provincias argentinas y las regiones chilenas, tendientes a profundizar la cooperación, la integración y la complementación, entre ambos Estados. Además, Chile forma parte junto con Argentina del espacio de la Patagonia Sur. Se trata de una región binacional que cuenta con una superficie total de 746,954 km². El sector chileno, con 240.527 km², comprende las regiones XI de Aysén y XII de Magallanes y la Provincia de Palena perteneciente a la X Región de Los Lagos, mientras que en el lado argentino, con 490.380 km², la integran las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur. La cooperación entre ambos Estados se concentra principalmente en asuntos sociales, culturales, comerciales y económicos, en asuntos de integración física y conectividad binacional y regional. En este último punto, los

corredores bioceánicos son una prioridad también para Chile como para la región sudamericana.

- Agencia de cooperación: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

- Cámara de comercio binacional: Cámara de Comercio Argentino Chilena: CCACH

b) Brasil: Brasil es el primer socio comercial, históricamente, de Argentina. Forma parte del bloque regional sudamericano más importante para Argentina, el Mercosur. La integración e interconexión física de Sudamérica es fundamental promoverla en conjunto con las voluntades brasileñas, con quienes compartimos aspectos económicos, culturales, sociales. En particular, el Estado de Minas Gerais, principal corredor económico, industrial y tecnológico del país presenta similares actividades productivas a Santa Cruz, como la minería, los agronegocios, el petróleo, el turismo, la industria textil, la tecnología y la innovación.

- Agencia de cooperación: Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

- Cámara de comercio binacional: Cámara de Comercio, Industria y Servicios Argentino Brasileña de la República Argentina (CAMBRAS). Además existen numerosas cámaras de comercio entre localidades argentinas y brasileñas.

c) Nueva Zelanda: Nueva Zelanda, busca promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación en materia de ayuda, comercio, medio ambiente, diplomacia y seguridad. Con respecto al turismo, es la principal industria de exportación del país neozelandés. El país se promociona como un destino seguro y verde, especializado en el turismo aventura. Con un perfil turístico similar, Nueva Zelanda podría ser considerado un competidor de la industria turística en la Patagonia. Además, la transición energética es un eje prioritario de la política de Nueva Zelanda.

A partir de una reunión con Belén Bogado, embajadora de Argentina en dicho país, acompañada de la Subsecretaría de Cooperación de Santa Cruz, el Instituto de energía de Santa Cruz y Asuntos Nacionales de Cancillería, se pusieron de manifiesto algunas líneas posibles de cooperación. Una de ellas es la geotermia, debido al desarrollo de ciertas ideas de desarrollo de turbinas (forma de utilizar surgentes de agua o corrientes de agua cálida aunque sea para abastecer a pocos pozos o centrales hidroeléctricas), que comentó el instituto de energía. En este punto, se habló de posibilidades de cooperación técnica con neozelandeses que trabajan esta temática. Otra de ellas, se refirió a un esquema de transición del gas natural al Hidrógeno que se lleva a adelante en la región de Taranaki, en Nueva Zelanda. Allí cuentan con Plantas de H₂ y distribución del H₂ en tuberías de gas natural. Actualmente, trabajan con países como Corea del Sur y Japón. La embajadora resaltó la modalidad de cooperación público - privado, con la que se fomentan estas oportunidades. Son más escasas las experiencias de cooperación directa entre instituto e instituto, aunque podría estudiarse entre Planta y Planta, refiriéndose a la Planta de hidrógeno en Pico Truncado. Por último, se rescató el plan de energía desarrollado en dicha región pacífica, lo cual podría ser un modelo de buenas prácticas para la provincia.

- Agencia de cooperación: Agencia Neozelandesa para el Desarrollo Internacional (NZ Aid)

- Cámara de comercio binacional: Cámara de Comercio Argentina para el Asia y el Pacífico

d) Canadá: Canadá es un país de referencia a nivel internacional producto de contar con uno de los mix energéticos más "limpios" en el mundo, sustentado en generación hidráulica y nuclear principalmente, seguido de fuentes eólicas, con gran capacidad instalada. Cuenta con una estrategia nacional para el Hidrógeno, lanzada en 2020, la cual prevé la producción de hidrógeno azul (a partir de gas natural) sobre todo en provincias como Alberta y la generación de hidrógeno verde en la provincia de Québec. En este sentido, Canadá se ha vuelto un referente en materia de desarrollo sostenible a nivel de gobiernos locales, urbanismo inclusivo y reducción de emisiones contaminantes. Además de Toronto y Montreal, Calgary, en Alberta, ha sido catalogada como una de las ciudades más limpias del mundo. En cuanto a áreas naturales protegidas, tanto Canadá como Argentina están entre los primeros países del Continente en crear Parques Nacionales. Los glaciares se destacan, encontrándose protegidos en estos parques. En particular, la provincia de Alberta se encuentra el "Writing-on-Stone Provincial Park", el cual ha sido catalogado como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Las empresas canadienses son activas en una serie de sectores con una presencia significativa en el sector minero argentino. En Santa Cruz actualmente operan numerosas mineras de origen canadiense; y además el gobierno provincial ha participado en varias ocasiones de la convención anual de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC), la feria minera más importante del mundo.

Es menester destacar que existen antecedentes de cooperación entre la provincia de Santa Cruz y la provincia de Alberta, como lo demuestra el Memorando de Entendimiento firmado en 2019 con el Instituto de Tecnología del Norte de Alberta, cuyo objeto es apoyar las necesidades de capacitación técnica de la industria en la provincia canadiense.

- Agencia: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)

- Cámara de comercio binacional: Cámara de Comercio Argentino-Canadiense (CCAC)

e) Australia: Australia es uno de los países más grandes en superficie del mundo, con una enorme presencia dentro del Pacífico. Se trata de un país referente en las energías renovables y su compromiso con la transición energética. Lidera en parte, las inversiones con respecto a este tema, en particular en Hidrógeno verde, como lo hizo con la provincia de Río Negro en Argentina. En general, con la región latinoamericana existen relaciones multilaterales y bilaterales. Por ejemplo el COALAR, Consejo para las Relaciones de Australia con América Latina o un Memorandum de Entendimiento entre el Departamento Australiano de Educación, Ciencia y Capacitación de Australia y la Secretaría de Tecnología, Ciencia e Innovación de Argentina. Según la política Australiana hacia América Latina, en lo relativo al Comercio Exterior, se declararon 5 sectores claves

para exportadores australianos que busquen destinar sus productos a latinoamérica. Estos son la energía, la minería, la educación, la tecnología digital, y la agtech⁴.

De acuerdo a la entrevista realizada la Embajada de Australia en Argentina, la transición energética, particularmente lo relativo al desarrollo del Hidrógeno, prima dentro de sus intereses. Dentro de las posibilidades de cooperación, se destacaron procesos de hermanamiento entre ciudades o municipios, por ejemplo entre ciudades costeras como Río Gallegos y Caleta Olivia, de parte de Santa Cruz y Melbourne, Adelaida o Sidney, del lado australiano. Asimismo, la consecución de los ODS son primordiales para el país oceánico, lo cual llevó a intercambios entre la Embajada australiana en Argentina y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) para explorar la posibilidad de acciones conjuntas con distintos territorios subnacionales a lo largo de nuestro país. Por último, el sector privado australiano también se mencionó como actores que pueden convertirse en socios para intercambios culturales y/o educativos o negocios internacionales en sectores en común entre ambos países.

- Agencia: Agencia Australiana para el Desarrollo Internacional (AusAID)
- Cámara de comercio binacional: Cámara de Comercio e Industria Argentino Australiana (Auscham)

f) Suecia: El Estado sueco es reconocido internacionalmente por sus políticas públicas que persiguen el desarrollo humano sostenible, y las energías limpias y cuidado del medioambiente. Suecia ha basado su transformación energética en políticas de mercado enfocadas en eficiencia energética y energías renovables. Dentro de su política exterior, ha promocionado el programa Global Deal que se encuentra en el marco de la OCDE y que posee a la Argentina como partner. Suecia pretende situarse a la vanguardia con la adopción de la Agenda 2030. En cuanto a la minería en Suecia, está sobre todo ligada al mineral de hierro. La industria coopera con el Estado y con las universidades en programas de innovación estratégica, demostrando una actividad multisectorial. Además, debido al desarrollo tecnológico, la industria minera ha alcanzado un alto nivel de automatización, limpieza total del procesamiento de gases, sistemas de agua cerrados y una reducción de accidentes a cero. Suecia se considera promotora de una minería sostenible.

En una entrevista virtual realizada al Primer Secretario de la Embajada del Reino de Suecia en Argentina, Sr. Andreas Pérez Fransius, se conocieron algunas oportunidades de cooperación que ofrece su país y que podrían ser aprovechadas por la Provincia de Santa Cruz. El Sr. Fransius solicitó información detallada sobre la Provincia para poder ofrecer oportunidades concretas que sean de interés para ambas partes. Sin embargo, destacó como temas posibles el género y la diversidad, las energías renovables, las nuevas tecnologías, y el desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza.

⁴ Ver <https://www.austrade.gov.au/latam>

- Agencias: Agencia Sueca de Cooperación Internacional (SIDA); Agencia Sueca de Protección Ambiental: cooperación bilateral medioambiental; cooperación multilateral, programas.

- Cámara de comercio binacional: Cámara de Comercio Sueco Argentina

g) Francia: Francia es uno de los países que han incorporado la cooperación descentralizada como un instrumento más de su política exterior en una lógica de articulación multinivel. Santa Cruz cuenta con un hermanamiento informal con la región francesa de Normandía, además de una experiencia de cooperación descentralizada cristalizada en un convenio entre el municipio de Los Antiguos (Santa Cruz, Argentina) y el municipio de Ixassou (Francia). Estos antecedentes tienen lugar en el marco del Foro Franco-Argentino para la Cooperación Descentralizada. Francia tiene representaciones diplomáticas en Río Gallegos.

A partir de la entrevista con Alicia de San Nicolás, directora de Cooperación Descentralizada de Cancillería, se tomó conocimiento que dentro de la Unión Europea, que no posee convocatorias locales sino más bien son generales y a partir de la aplicación con socios europeos, Francia es el único país que presenta convocatorias específicas territoriales en general, con respecto a juventud y con respecto al deporte (teniendo en cuenta los JJOO de 2024).

- Agencias: Agencia Francesa para el Desarrollo y FFEM (Fondo Francés para el Medioambiente mundial). Además existe el Programa FICOL (experiencia salteña) que aporta financiamiento para proyectos locales.

- Cámara de comercio binacional: Cámara de Comercio y de Industria Franco-Argentina (CCIFA)

Organizaciones regionales e internacionales

h) Mercosur: Dentro del bloque existen dos mecanismos de cooperación. Uno de ellos es intra Mercosur (asociación entre dos o más Estados Partes del bloque), a fin de realizar proyectos y/o programas de cooperación que tengan como objetivo contribuir a la consolidación del proceso de integración del bloque. El otro mecanismo de cooperación es extra bloque (asociación y aporte de terceros países, procesos de integración, organismos internacionales, o asociaciones regionales) con el fin de realizar programas y/o proyectos de cooperación internacional que tengan como objetivo abordar cualquiera de los fines que motivan a la cooperación intra o bien apoyar el desarrollo de terceros países o procesos de integración. Ambas modalidades también pueden ser ejecutadas a través de programas y/o proyectos de cooperación triangular. El Grupo Cooperación Internacional (GCI) junto con el Grupo Mercado Común (GMC) intervienen en el proceso de presentación y aprobación de iniciativas.

Además, la organización cuenta con organismos específicos que abarcan diferentes temáticas y poseen procesos de cooperación particulares. Por un lado, el FOCEM es un fondo destinado a financiar proyectos para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías

menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. Los fondos son donaciones no reembolsables, tendientes a financiar hasta el 85% del valor elegible de los proyectos presentados por los países miembros. Estos deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento FOCEM. Pueden presentar proyectos los organismos del sector público, instituciones mixtas o privadas de los estados partes. Cada país posee su Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF), quien recibe las postulaciones. La UTNF Argentina es la Dirección Nacional de Inversión Pública, Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria, Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.

Por otro lado, el Instituto Social del MERCOSUR es una instancia de investigación social y ejecución de acciones estratégicas vinculadas a la colaboración técnica en el diseño y planificación de proyectos sociales. Se encarga de promover encuentros internacionales, regionales y nacionales, promover la investigación, sistematizar y difundir experiencias y buenas prácticas en materia social del Mercosur. Entre sus iniciativas se destacan: el Diálogo de Asunción para la Agenda Social y Agenda 2030 (DAAS); los Foros Públicos; la Escuela de Gobierno de políticas sociales; y los proyectos de cooperación para la Cohesión Social Regional con financiamiento no reembolsable de contrapartes. También ofrece oportunidades abiertas para los ciudadanos y empresas de los Estados Partes, las cuales pueden ser remuneradas, para adquisición de bienes, contratación de servicios, consultorías y profesionales, y también no remuneradas, como vinculadas al Programa Internacional de Pasantías, a la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, al Premio MERCOSUR de Políticas Sociales y a la Escuela de Gobierno.

i) Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI: Es el mayor grupo latinoamericano de integración con trece países miembros. La ALADI (antes ALALC) tiene como objetivo la creación de un área de preferencias económicas en la región, en pos de lograr un mercado común latinoamericano a través de las preferencias arancelarias regionales (aplicable a productos originarios de los países miembros), de acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros) y acuerdos de alcance parcial (entre dos o más países). No obstante, la ALADI lleva adelante acciones con el resto de América Latina mediante vínculos multilaterales o acuerdos parciales con otros países y áreas de integración existentes. Del mismo modo, contempla la cooperación horizontal con otros procesos de integración del mundo.

Entre los temas principales de la actual agenda de la ALADI, se destaca la logística. Se trata de uno de los paradigmas que reciben el apoyo del organismo para facilitar el comercio. En este sentido, la ALADI ha apoyado la formación de la Asociación Latinoamericana de Logística (ALALOG), una entidad abierta sin fines de lucro que reúne a las Asociaciones y Cámaras Logísticas de los países miembros de la ALADI, que promueve la difusión, el intercambio de experiencias y mejores prácticas para el desarrollo de la actividad logística en la región. La ALALOG funciona como un instrumento público-privado de monitoreo de las necesidades logísticas regionales, que fomenta el desarrollo

de convenios de cooperación, centros de formación y capacitación, y la creación de alianzas entre diferentes actores de la actividad.

j) CAF: Banco de Desarrollo de América Latina: La CAF, antiguamente conocida como Corporación Andina de Fomento, organismo surgido dentro del sistema andino de integración que forma parte de la Comunidad Andina (CAN), es actualmente el Banco de Desarrollo de América Latina. Está conformada por 17 países de América Latina y el Caribe, por España y Portugal y 13 bancos privados latinoamericanos.

A través de créditos, recursos no reembolsables y apoyo en la estructura técnica y financiera de proyectos, la CAF promueve un modelo de desarrollo sostenible en los sectores público y privado de América Latina. Su labor sigue los siguientes lineamientos o ejes: servicios básicos para promover la calidad de vida de poblaciones vulnerables; infraestructura de calidad y aumento de la productividad como vehículos de desarrollo; sostenibilidad social, económica y ambiental; y modernización del Estado en favor de la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia de la gestión pública.

Existen numerosos antecedentes de la acción de la CAF en Argentina. En Santa Cruz, particularmente, se realizó el proyecto “La línea en Extra Alta Tensión Pico Truncado- Río Turbio- Río Gallegos- Calafate” en 2013, el cual permitió la conexión integral de la Región Patagónica al Sistema Argentino de Interconexión.

k) Biosphere Tourism - Instituto de Turismo Responsable (ITR)⁵: El ITR es una ONG internacional sin ánimo de lucro que promueve, desde hace más de 20 años, el turismo responsable a nivel internacional. Colabora con diversas asociaciones de empresarios del sector, así como con organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, para la realización de actividades y proyectos turísticos sostenibles. Ofrecen diferentes acciones y servicios entre los cuales se destaca el Sistema de Turismo Responsable (STR), el cual se compone de una metodología integral de sostenibilidad, competitividad, calidad, diferenciación, autenticidad y satisfacción que, a través del sello “Biosphere”, mide la sostenibilidad de los 17 ODS y el cambio climático. El objetivo es servir como herramienta de mejora continua. Se trata de una certificación para destinos o provincias/ciudades que promuevan un desarrollo del turismo sostenible. Además, el ITR desarrolla diferentes encuentros y conferencias de ámbito local e internacional en la temática. A su vez posee una amplia gama de cursos de formación en la metodología propia de Biosphere. También, a través de un grupo de expertos y especialistas desarrollan proyectos e iniciativas que apuesten por la competitividad a través de la innovación, la creatividad y la planificación estratégica al servicio del turismo sostenible. Asimismo, mantiene una serie de colaboraciones con organismos internacionales con el objetivo de fomentar la cooperación multilateral.

Tuvimos la posibilidad de realizar una entrevista con Fabián Roman, el CEO de Biosphere en Argentina, quien nos comentó acerca de las oportunidades de certificaciones para destinos en Santa Cruz. Actualmente no existen certificaciones Biosphere en

⁵ Ver <https://www.responsibletourismstitute.com/es>

Argentina. No obstante, está en marcha un proyecto regional de cooperación internacional que involucra los países de Argentina, Chile, México, Brasil y Colombia. Sin embargo, los estados locales que participan no pertenecen a la Patagonia. Ahora bien, sobre el proceso de cooperación, Fabián nos comentó que no es dificultoso, sino que están delineados los pasos y puede aproximadamente realizarse en 1 año, hasta alcanzar la certificación solicitada. Es importante comentar que Fabian también resaltó la existencia de capacitaciones para el proceso que son ofrecidos por la fundación Plan 21 que él preside en Argentina.

Con todo ello, se le preguntó sobre la posibilidad de poder trabajar en un producto regional como la Patagonia. Fabian nos respondió que si bien hay más experiencia trabajando con destinos y/o ciudades/provincias, también existen antecedentes regionales. Aquí la mayor dificultad se encuentra en la concertación de voluntades políticas para llevarlo a cabo y sobre todo la coordinación de los responsables del proyecto para que se logre una implementación simultánea en distintas localidades.

I) Organización Mundial de Turismo (OMT): La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Es la principal organización internacional del sector turístico y tiene como objetivo promover un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo inclusivo y a la sostenibilidad ambiental. Asimismo, ofrece apoyo al sector a través de conocimientos, cooperación, herramientas y políticas turísticas. Sus prioridades son: integrar sistemáticamente el turismo en la agenda global; mejorar la competitividad turística; promover el desarrollo sostenible del turismo; impulsar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y al desarrollo; fomentar el conocimiento, la enseñanza y la capacitación; y forjar asociaciones.

La OMT ofrece cooperación técnica a petición de los Estados miembros, a través del departamento de Cooperación y Servicios Técnicos. Llevan a cabo misiones y proyectos de cooperación a corto y a largo plazo, respectivamente (en general). La cooperación técnica de la OMT persigue los siguientes objetivos estratégicos: construir un sector turístico más fuerte, saludable y eficiente; optimizar los beneficios socioeconómicos del turismo; aliviar la pobreza; promover medios de vida sostenibles; preservar, conservar y mejorar el patrimonio cultural y natural; involucrar a las comunidades locales en el proceso de desarrollo; y fomentar la asociación público-privada. Los proyectos se implementan a través de fondos obtenidos de varias agencias donantes como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Asiático de Desarrollo, donantes bilaterales, entre otros. Esta asistencia técnica cubre muchas áreas de interés como la identificación y evaluación de áreas potenciales de desarrollo turístico, el establecimiento de marcos normativos para el desarrollo del turismo sostenible a largo plazo, la elaboración de planes nacionales y regionales de desarrollo turístico, el turismo comunitario, rural, ecológico, los recursos humanos para el turismo, las estrategias de marketing, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las administraciones nacionales de turismo, el estímulo y promoción de alianzas público-privadas, la creación de sistemas de clasificación hotelera y las tecnologías de la información en el turismo.

4. Sistematización de oportunidades de cooperación internacional a partir de entrevistas y fuentes abiertas.

El cuadro de oportunidades de cooperación internacional del Área de Integración regional y global se encuentra en el Informe Parcial de Tareas, en el apartado de la subtareas 2.7 y 2.8.

5. Informe general de posibilidades de vinculación para el Área.

En el marco de la tarea 2 del proyecto, el objetivo del área de integración regional y global es indagar sobre las oportunidades existentes en el exterior destinadas a la integración de la provincia de Santa Cruz en la región y en el mundo, referidas a los temas estratégicos planteados en este área del proyecto.

Partiendo de la identificación de cinco categorías de riesgos globales del Foro Económico Mundial: económicos, ambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos; se observa que la cooperación internacional se ha centrado en estos ejes. No obstante la crisis de la globalización y el detrimento del multilateralismo presentes en los últimos años, la ayuda y la cooperación vuelven a cobrar gran importancia en momentos de recesión económica y recuperación global post pandemia. Ante las respuestas unilaterales primeras de los Estados frente a la pandemia desatada en el año 2020, resurgió la necesidad (no por todos impulsada) de elaborar respuestas conjuntas, compartidas y/o coordinadas para afrontar las amenazas y desafíos actuales y venideros. En este sentido, la cooperación multilateral o bilateral es indispensable en sociedades y territorios hiperconectados que impactan constantemente una misma casa común, el planeta tierra.

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Agenda 2030 que propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a modo de plan de acción a favor de las personas y el planeta. Su principal característica es que se trata de una guía de acción con objetivos y metas integrales e indivisibles que abarcan aspectos económicos, sociales y ambientales, las cuales deben ser atendidas por todos los actores internacionales, regionales y locales. Desde entonces, el compromiso mundial adoptado con los ODS, se ha vuelto una condición sine qua non para cualquier tipo de relacionamiento o acción internacional, regional, nacional o local realicen los actores gubernamentales o no gubernamentales. Tal es así que la tradicional ayuda al desarrollo tanto como la cooperación descentralizada o la cooperación Sur-Sur dirigen sus herramientas y recursos hacia propuestas, proyectos u oportunidades que se ajusten a los objetivos de desarrollo sostenible, que se adapten a las realidades locales, que involucren actores intersectoriales y multinivel, que tejan redes y alianzas y que tengan impacto social, económico y ambiental.

A partir de la investigación descriptiva de las oportunidades internacionales provenientes de diferentes actores seleccionados en este área, se observó que coexisten muchos tipos de cooperación. Es menester comenzar por ubicar a la provincia de Santa Cruz como una unidad subnacional, provincia perteneciente a un país de renta media latinoamericano (como es considerada la Argentina), con una gran extensión territorial, baja población y de institucionalidad joven. Esto quiere decir que Santa Cruz no se encuentra entre los principales destinos de la cooperación directa (Norte-Sur), y sobre todo financiera.

Sin embargo, se destacan las oportunidades en la cooperación descentralizada, donde los actores subestatales son protagonistas junto con actores no estatales (ONG's, universidades, empresas, etc.). También, las organizaciones regionales como Mercosur, CAF, ALADI, entre otras, son instituciones que ofrecen herramientas técnicas y financieras, para el desarrollo de sus Estados miembros y de la región.

En cuanto a las temáticas centrales, el desarrollo sustentable, económico, social y ambiental compone el eje de cooperación Norte-Sur. Los proyectos que abordan la problemática del cambio climático y sus consecuencias, la conservación de la naturaleza y los recursos, el fomento de las energías renovables, el cuidado del medioambiente, el desarrollo de ciudades sostenibles, la promoción de la economía circular y la incorporación de tecnologías limpias (entre otros); son aquellos que se prioriza al momento de cooperar, ya sea con conocimiento técnico, fondos multilaterales (reembolsables o sin reembolso), financiamiento privado/público/público-privado, intercambio de buenas prácticas y capacitación.

Aunque dichos temas sean transversales, la cooperación regional en latinoamérica y sudamérica pone el foco en la infraestructura, la conectividad y conexión física; en el acceso a servicios, agua y saneamiento, inclusión socio-económica; en la transición digital y la planificación territorial y urbana.

Ahora bien, existen diferentes vías para acceder a la cooperación internacional. Por un lado, como demuestra el cuadro de oportunidades realizado (subtarea 2.8), hay una gran cantidad de convocatorias lanzadas por diferentes agencias de cooperación de los estados, organismos multilaterales o fondos específicos, organizaciones no gubernamentales, etc. Estas presentan ciertas bases y condiciones específicas, poseen objetivos claros y detallados de antemano, fechas estipuladas y destinatarios particulares. Por otro lado, teniendo en cuenta lo comentado por algunas representaciones diplomáticas y otros funcionarios entrevistados en el marco de este proyecto, existen caminos que se abren a partir de conversaciones y negociaciones. En otras palabras, esta forma, liderada y acompañada por las embajadas, implica la identificación de temas específicos a tratar, la gestión de contacto con los actores relevantes e interesados, y la construcción de vínculos a partir de las delegaciones en los países con los que se busca intercambiar. Aquí no sólo se abre el abanico de actores y oportunidades que exceden a las convocatorias preestablecidas, sino que presenta mayor flexibilidad en los objetivos para la construcción de relaciones, y permite una visión más estratégica y planificación a mediano y a largo plazo. Los convenios de cooperación, hermanamientos, acuerdos de entendimiento, entre otros, son instrumentos jurídicos que suelen acompañar y dar sustento a este tipo de vía. Por último, cabe mencionar que la participación en diferentes eventos, foros o ferias, como también en redes internacionales, es otra vía para iniciar conversaciones, acceder a información de primera mano sobre temáticas y políticas para abordarlas y para acceder a cooperación, generando integración.

En cuanto a los destinatarios, nuevamente es importante resaltar que nuestro objeto de estudio es una provincia argentina. Es decir, una unidad subnacional. Actualmente, la cooperación entre unidades subnacionales, entre ciudades, municipios y/o regiones tiene

lugar en la cooperación descentralizada que está en auge. La incorporación de actores locales, de la sociedad civil, de organizaciones, de comunidades y/o minorías, y de gestores o administradores públicos permite una mejor adaptación e impacto de los proyectos de cooperación y de integración regional subnacional.

Parte 2: Necesidades y potencialidades de la Provincia de Santa Cruz vinculadas a la integración regional y global.

La actividad principal de la provincia santacruceña es, sin dudas, la minería. Su economía está fuertemente ligada a las actividades mineras (petróleo, carbón, gas). De hecho, es el sector que abrió las primeras grandes puertas al mundo, debido a su producción y exportación. En este sentido, es una de las áreas a partir de las cuales se ha logrado cooperar internacionalmente, ya sea económico-comercial o político-técnica. Actualmente, el gobierno de Santa Cruz implementa cuatro ejes principales alrededor de la actividad: empleabilidad local, licencia social, cuidado del medio ambiente y género. Estos ejes responden a las tendencias internacionales en torno al sector minero y las producciones extractivistas en todo el mundo. También posee las más grandes reservas de petróleo, es la segunda en categoría por sus reservas de gas y la única creadora de carbón mineral. Los primordiales focos de utilización de gas y petróleo son Pico Truncado, Cañadón seco y cerro Redondo.

Como señaló la gobernadora Alicia Kirchner, en el marco del aniversario número 60 de la provincia, el estado santacruceño sigue articulando sus acciones en relación a los siguientes cuatro ejes: Soberanía, identidad, trabajo y futuro. A estas grandes prioridades, se le suma el compromiso adoptado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Santa Cruz apunta al desarrollo sostenible desde un enfoque social, ambiental y productivo.

Por otra parte, el cambio climático es una realidad en todo el planeta al cual debemos atender local, nacional y globalmente. En este punto, la provincia de Santa Cruz tiene un gran compromiso con impulsar el cuidado del medio ambiente a partir de su potencial en la generación de energías renovables, del desarrollo sostenible, y de la protección y conservación de sus recursos naturales. La energía eólica, el hidrógeno verde y la energía mareomotriz destacan dentro de las posibilidades santacruceñas que cuentan con un potencial importante.

En cuanto a infraestructura e integración, la provincia posee una cantidad numerosa de puertos que abren posibilidades para actividades de exportación, de migración y de turismo, entre otras. El Corredor Bioceánico Norpatagónico es una apuesta de la región y de la provincia en particular también. Ser parte de una red multimodal que facilite las conexiones y los servicios de transporte, entre los dos océanos y entre las regiones vecinas, conforma un mega proyecto infraestructural y de desarrollo de la cual se esperan beneficios para las localidades santacruceñas.

Otro punto focal para el desarrollo e integración regional e internacional de la provincia, es el turismo. La provincia de Santa Cruz, posee paisajes naturales únicos en el mundo, posee atracciones de montaña y cordillera, con nieve, mesetas desérticas, con

viento, playas en la costa atlántica; como también alberga parques y reservas naturales con flora y fauna autóctona. Las áreas protegidas son una gran atracción turística también donde se pone de manifiesto la conservación de la naturaleza. En este sentido, existen grandes condiciones para el turismo sostenible o ecoturismo y para las acciones conjuntas con la región patagónica, e incluso con nuestro vecino Chile con quien se comparten y promueven corredores turísticos entre regiones y provincias. En la provincia de Santa Cruz se destacan la ciudad El Calafate, situada sobre la orilla del Lago Argentino y cercana al Parque Nacional de los Glaciares, donde se encuentra el glaciar Perito Moreno; y también la ciudad de El Chaltén, compuesto por el cerro Fitz Roy.

La Región Patagónica se ubica en el extremo sur del continente americano y abarca las provincias más australes del país. Esta conformada por Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con características propias que la diferencian de las demás regiones. Posee una superficie de 930.731 km² y una población total de 2.037.545 personas. Los paisajes, los parques, bosques y áreas naturales son maravillas que deslumbran a todo el mundo. Los glaciares, los lagos, la montaña y la costa a lo largo de la región llaman la atención internacional. Se trata de una marca única, llamada Patagonia, que implica las puertas externas para las provincias que las componen, entre ellas Santa Cruz, tanto para actividades como el turismo, como para la producción y exportación de productos patagónicos, para las energías renovables y no renovables, para los recursos naturales característicos de la región, y por supuesto, para su posicionamiento político internacional. Además, la Patagonia es una región compartida con nuestro vecino Chile, lo cual implica un puente intrínseco para la cooperación y la coordinación binacional en esta región y entre las provincias de la misma.

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Integración Regional y Global a nivel provincial.

Cooperación Internacional: Objetivos de Desarrollo Sostenible

La cooperación internacional es una herramienta indispensable para la convivencia y desarrollo sustentable de todo el planeta. Esta práctica se ha desarrollado de diversas maneras a lo largo y ancho del globo, involucrando diferentes actores. En el último tiempo, y sobre todo a finales del siglo pasado y principios del siglo XXI, ha tomado mayor fuerza, convirtiéndose en una práctica de relacionamiento necesaria para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para combatir las grandes problemáticas socioeconómicas de hambre y desigualdad, para aunar esfuerzos múltiples contra el cambio climático; para compartir conocimientos y experiencias técnicas sustentables de producción; entre muchas otras. Actualmente, la Agenda 2030 es uno de los pilares que acompaña la mayoría de las cooperaciones entre países, gobiernos locales, organizaciones, sociedades, privados, instituciones académicas y demás actores (estatales y no estatales).

La provincia de Santa Cruz, como actor subestatal e internacional, es también parte de la cooperación necesaria para un mundo sostenible. Siendo uno de los ejes primordiales de su accionar local e internacional, Santa Cruz apunta al desarrollo sostenible desde un enfoque social, ambiental y productivo. En el año 2020, la provincia firmó un convenio de

cooperación para la implementación de la Agenda 2030 con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), con el objetivo de delinear el trabajo para la adaptación de los 17 Objetivos a su realidad territorial, apoyada en sus pares de la Red Federal ODS.⁶ Se trata de la inauguración del proceso de adaptación y priorización de ODS y metas a la realidad santacruceña. El objetivo del convenio marco es asistir en los procesos de implementación, adaptación y seguimiento de los ODS en la provincia.

En ese marco, se realizó un diagnóstico de la adaptación provincial de los ODS como puntapié para la planificación del fortalecimiento y la implementación de la misma en la provincia. En febrero de 2021, se avanzó en la creación de un Punto Focal ODS coordinado por un equipo de gestión integrado por la secretaría de Estado de Responsabilidad Social, la Secretaría de Estado de Economía Social, la Secretario de Estado de Ambiente, y una Coordinadora Territorial ODS. Este equipo se encarga de la asistencia a los equipos municipales en sus estrategias en pos de contribuir al desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 constituye una gran oportunidad como herramienta de gestión y planificación a nivel municipal. Se avanzó en un convenio tripartito de cooperación entre el CNCPS, los municipios santacruceños y una comisión de fomento, con el fin de avanzar en la territorialización de esta agenda. La gobernadora Kirchner lo señaló como "un plan de desarrollo humano y social que se va a bifurcar en distintos proyectos y alianzas, pero tiene que tener la fuerza del territorio y acá está presente el territorio"⁷. Por el momento, los municipios suscritos al convenio son Río Turbio, Caleta Olivia, El Chaltén, Puerto San Julián, Pico Truncado, Piedra Buena, Puerto Deseado, y la comisión de fomento Tres Lagos; aunque existen varias localidades que están en proceso de adhesión.

Son 5 los ejes estratégicos de desarrollo provincial que anunció la gobernadora en su discurso inaugural 2021: Desarrollo Económico y Productivo; Desarrollo Humano y Social; Ambiente; Fortalecimiento del Estado; y Alianzas⁸. La meta es lograr que los procesos productivos, de desarrollo social y ambiental, y las alianzas estratégicas de diferentes sectores y actores, se adapten a esta agenda y prioridades territoriales en pos de la sustentabilidad. Es clave, en este proceso, la sensibilización y capacitación constante sobre los ODS, la planificación y las metodologías de implementación para lograr resultados positivos en conjunto. Por ello es necesaria la articulación y participación de actores como la legislatura provincial, las empresas y pymes, diferentes organismos estatales, el sector académico y organizaciones de la comunidad.

Además, es menester resaltar que en el marco de los ODS, la provincia impulsó un programa llamado "Ciudades Sostenibles", el cual plantea tres líneas de acción específicas: 1) Reciclaje Urbano y Economía circular: Recolección diferenciada. Puntos Verdes. Plantas de Tratamiento. Educación Ambiental. 2) Erradicación de Basurales a Cielo Abierto:

⁶ Ver <https://www.argentina.gob.ar/noticias/primera-reunion-de-trabajo-bilateral-con-representantes-del-gobierno-de-santa-cruz>

⁷ Ver <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/jefatura-de-gabinete/item/20473-punto-focal-factor-clave-en-la-implementacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-santa-cruz>

⁸ Ver <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/jefatura-de-gabinete/item/20817-agenda-2030-la-acciones-que-se-concretaron-en-santa-cruz-a-un-ano-de-la-adhesion>

Conversión de basurales a vertederos controlados. Asistencia técnica. Construcción de rellenos sanitarios y cierre técnico de basurales. 3) Casa Común (en conjunto con Nación): Plan federal orientado a promover el desarrollo humano integral y sostenible mediante iniciativas innovadoras de producción, concientización y educación, con líneas de trabajo y asistencia específicas.

Se trata de una convocatoria que busca promover modalidades de consumo y producción acordes a las condiciones territoriales, sociales, económicas y culturales de cada localidad santacruceña; donde es fundamental el trabajo articulado entre el gobierno provincial, nacional y municipal, y empresas y organizaciones de la sociedad civil.⁹ El gobierno de Santa Cruz propone entre municipios, comisiones de fomento, empresas del sector privado y la sociedad civil, avanzar en la construcción de Ciudades Sostenibles. En este contexto, cabe destacar que la empresa CGC, se sumará a este Plan en el marco de las políticas de Inversión Social que realiza la empresa en Santa Cruz y reafirma el compromiso de impulsar el desarrollo de la región y contribuir a la generación de bienestar para la comunidad.

Ferias y Foros Internacionales

Estos eventos internacionales tienen por objetivo la visibilización, el intercambio, la promoción y el networking de las ofertas y las demandas de los distintos actores en diversas temáticas.

Las Ferias, generalmente con un mayor énfasis en lo económico-comercial, buscan fomentar la producción y la industria, visibilizar los avances tecnológicos en cada sector, intercambiar buenas prácticas y experiencias en diferentes temáticas y resaltar las potencialidades y cualidades de los Estados, ciudades, empresas, organizaciones que participan de los mismos. Como resultado, esperan iniciar negociaciones, abrir nuevos mercados, potenciar cooperaciones y crear canales para nuevas oportunidades entre actores. Las ferias internacionales son grandes eventos organizados por empresas y/o asociaciones de empresarios de determinados sectores en los que se reúnen numerosas empresas y estados a nivel internacional referentes o interesados en la temática en cuestión para exponer sus productos, sus estrategias, sus resultados y, para mostrarse al mundo buscando nuevas oportunidades.

Los Foros son espacios políticos de diálogo y discusión, para fortalecer voces, lazos y vínculos, reforzar y coordinar posiciones en el sistema internacional, y compartir avances, estudios, acciones y políticas en distintas temáticas. Existen Foros de actores subnacionales, regionales, internacionales y de organizaciones no gubernamentales. En los últimos años el accionar internacional de los actores subestatales y municipales se ha acelerado, abriéndose espacios como Redes y Foros para potenciarse entre pares con respecto a sus gestiones. Por último, cabe destacar que la virtualidad, impulsada a partir de la pandemia a causa del COVID-19, permite una mayor participación de entes más pequeños como la provincia o sus municipios en Foros y Ferias en distintos lugares del

⁹ Ver <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/gobierno/item/20022-destacan-el-trabajo-conjunto-y-la-decision-politica-para-la-puesta-en-marcha-del-programa-ciudades-sostenibles>

mundo, ya que se pueden conectar por plataformas virtuales sin la necesidad de viajes que cuestan recursos muchas veces escasos.

A continuación destacamos algunas participaciones de la provincia en Ferias internacionales según diferentes temáticas, siendo las más frecuentes las referidas al turismo.

a) Turismo:

- Feria Virtual EXPOLAGOS: La exposición turística binacional más importante de la Patagonia, realizada en Chile.
- Feria Internacional del Turismo (FIT) en Argentina.
- ATMEX Turismo de Aventura y Naturaleza, en México.
- Feria Internacional de Turismo y ocio "Vakantie Beurs", en los Países Bajos.
- Feria Internacional de Turismo FITUR, en Madrid, España.
- Vitrina Turística ANATO Colombia
- ITB en Berlín, Alemania.
- WTM Latin America, en Sao Paulo, Brasil.
- Braztoa, São Paulo, Brasil.

b) Minería:

- Convención Anual de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC), en Canadá.
- International Mining Expo, en China.
- Foro "MOMENTUM: Hacia una minería impulsora del desarrollo sostenible". Organizado por la ONU y CIFAL, en Argentina.

c) Energía:

- Feria Internacional de Tecnología de Energía Renovable en Región Subantártico (1ª edición) en Punta Arenas, Chile.

d) Cultura:

- Feria Internacional del Libro, en Buenos Aires Argentina.

e) Pesca:

- CONXEMAR, en Vigo, España.

f) Innovación y Tecnología:

- BRICS Exhibition on New Industrial Revolution" el marco de la Feria Internacional de Comercio de Servicios de China (CIFTIS), en Xiamen, China.

Como insumo obtenido a partir de la entrevista con la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Santa Cruz, presentamos el Cronograma 2022 de la Provincia para participación en Ferias Internacionales, elaborado por dicha dependencia:

Gráfico 1: Calendario Acciones Promocionales Santa Cruz 2022

CALENDARIO ACCIONES PROMOCIONALES SANTA CRUZ 2022

EVENTOS	MERCADO				CALENDARIO												FECHAS	Q MATERIAL	PRESU DOLARES uss
	NACIONAL		INTERNACIONAL		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
	PCIA.	CIUDAD	PAIS	CIUDAD															
Espacio Federal Turismo	Bs.As	Mar del Plata			x	x											13 AL 20	2000	
FITUR			España	Madrid	x												19 AL 23	2000	
TOURISTIK			Alemania	Coblenza		x											19 AL 20	1000	
ANATO			Colombia	Bogota		x											23 AL 25	2000	
ITB BERLIN			Alemania	Berlin			x										9 AL 13	1000	
ENJOY THE WORLD	Bs.As	Prov. (Tigre)					x										19	2000	
WTM Latin America			Brasil	São Paulo				x									5 AL 7	2000	
BRAZTOA			Brasil	Rio de Janeiro					x								A CONFIRMAR	1000	
ABAV			Brasil	Pernambuco								x					21 AL 23	2000	
WILD Argentina	Bs.As	Capital Federal											x				22 AL 23	1000	
WTM LONDRES			Inglaterra	Londres											x		7 AL 9	2000	
EXPOLAGOS			Chile	A CONFIRMAR											x		A CONFIRMAR	1000	
ITBM WORLD			España	Barcelona											x	x	30 AL 2	2000	
ATMEX			Mexico	A CONFIRMAR										x			A CONFIRMAR	1000	
FIT	Bs.As	Capital Federal															A CONFIRMAR	2000	

27000 0,000

Fuente: Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz (2021).

Turismo

Los principales atractivos turísticos de la provincia se organizan a lo largo de dos corredores: Ruta Nacional N° 40 (corredor cordillerano) y Ruta Nacional N°3 (corredor costero). El epicentro de la actividad se configura en los alrededores del Lago Argentino en donde el Calafate se presenta como la principal ciudad turística. Otro de los centros turísticos destacados es El Chaltén localizado en las proximidades del Lago Viedma y del Cerro Fitz Roy, gran oferente de turismo activo en actividades vinculadas al montañismo y trekking.

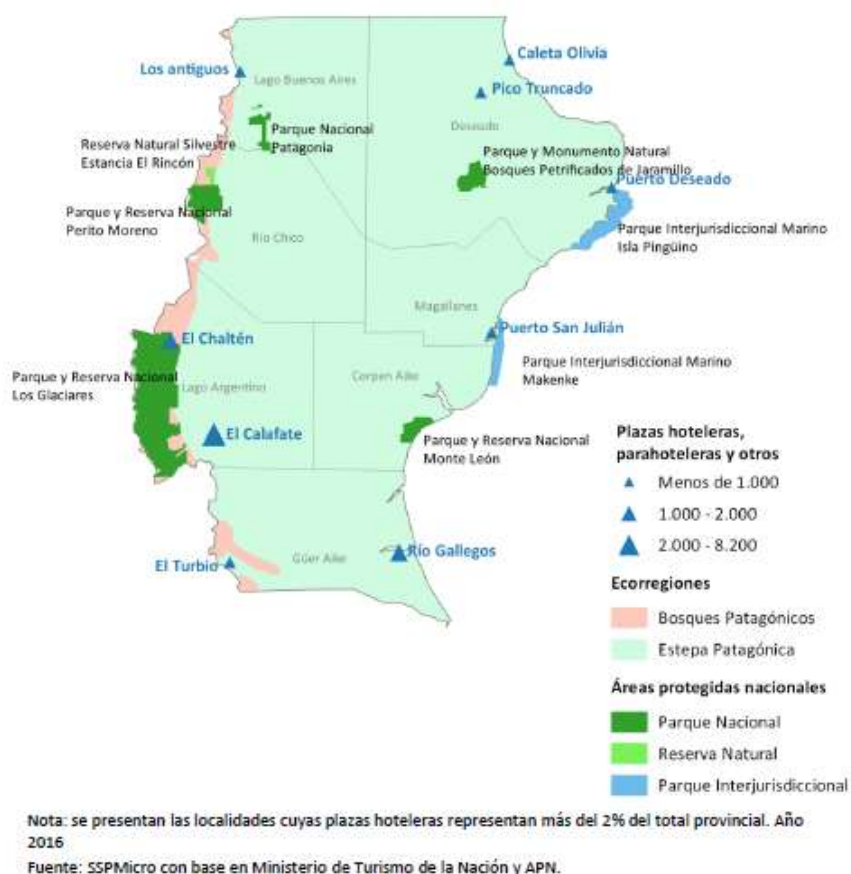
Según el Informe productivo provincial Santa Cruz (2018), la provincia es la tercera de la Patagonia en oferta de infraestructura en alojamiento (hotelero, parahotelero y otros) con el 2,6% de los establecimientos del país y 2,3% de las plazas, las cuales se distribuyen principalmente en El Calafate (49,5%), El Chaltén (11,1%) y Río Gallegos (10,9%).

Como se puede observar en el mapa, Santa Cruz cuenta con una biodiversidad enorme. Es “una provincia ubicada en el extremo sur del continente, con una biodiversidad única, paisajes infinitos, historias fascinantes, glaciares diversos, pingüineras y una gastronomía autóctona con sabores exclusivos”, así lo define el Manual turístico de la Secretaría de Turismo de la provincia de Santa Cruz. Este Manual contiene sistematizada la información acerca de toda la actividad turística provincial, incluyendo: las ciudades principales y sus historias y puntos destacables; los corredores turísticos que atraviesan todo el territorio; los parques existentes con información acerca de temporadas, accesos, actividades y excursiones; áreas protegidas y sus particularidades; rutas de acceso

terrestre, marítima y aérea con sus frecuencias actuales; y las principales actividades para realizar en cada localidad.

Según las estadísticas del Ministerio de Turismo de la Nación, se registran 69 agencias de turismo autorizadas en la provincia, en su mayoría ubicadas en El Calafate (58,0%) y Río Gallegos (11,6%). Siguiendo el manual de turismo de la provincia de Santa Cruz, ésta cuenta con 85 operadores turísticos en diferentes puntos de la provincia y 140 prestadores para asistirlos con excursiones y servicios anexos, y además existen 13400 plazas hoteleras y parahoteleras en las 17 localidades de hasta 5 estrellas.

Gráfico 2: Mapa de Infraestructura en alojamiento y ecorregiones de Santa Cruz



Fuente: Informe productivo provincial Santa Cruz, (2018).

Entre las principales actividades promovidas se destaca el turismo activo: trekking sobre el corredor de montaña y glaciares; ecoturismo; avistaje de flora y fauna; pesca deportiva; navegaciones; turismo cultural compuesto de circuitos históricos y arqueológicos como la Cueva de las Manos, el Monumento Bosques Petrificados, entre otros; cabalgatas y turismo rural.

En cuanto a la conectividad y transporte, principalmente las rutas de conexión son terrestres (automóviles particulares y ómnibus), seguidas de accesos marítimo y aéreo. Santa Cruz cuenta con 2 aeropuertos habilitados para vuelos internacionales: Comandante Armando Tola (ubicado a 18 km del Calafate) y Piloto Civil Norberto Fernández (7 km de la Ciudad de Río Gallegos). Se profundizará sobre conectividad en el apartado de infraestructura.

Cabe destacar la creación de entes público/privados en el sector turístico, a nivel regional como el Ente Patagonia e incluso a nivel municipal como el ente mixto de promoción de El Calafate, cuyos objetivos son diseñar y ejecutar políticas y programas de Promoción, desarrollo de la oferta y la demanda Turística.

- **Corredor Ruta 40:** En Santa Cruz, se encuentra el tramo más largo del recorrido de la Ruta Nacional 40 en el país. Recorre 1400 kilómetros, uniendo la cordillera de los Andes con el mar. Parque Nacional Los Glaciares y Cueva de Las Manos.

El kilómetro cero se encuentra en Cabo Vírgenes, el extremo continental más austral. El 80 % de la ruta está asfaltada. El primer tramo recorre el oeste provincial y acompaña a las vías del tren de trocha angosta más austral del mundo, construido para trasladar el carbón mineral de Río Turbio. La cuenca carbonífera ofrece museos, y atracciones en localidades como Turbio Viejo, Paraje Julia Dufour, Mina 3, Río Turbio y 28 de Noviembre, que crecieron al ritmo del carbón mineral. Allí también destaca el avistaje de cóndores y el trekking en senderos del Bosque de Duendes y las cascadas de Río Turbio. Luego, la RN 40 va hacia el norte llegando a El Calafate, la atracción turística principal de la provincia, destacándose el Parque Nacional Los Glaciares, el cual preserva más de 200 glaciares. Continúa hacia El Chaltén, y luego da paso a Tres Lagos, Gobernador Gregores, con su circuito histórico “Tras Los Pasos de Los Huelguistas”, seguido del Lago Posadas. La Cueva de las Manos, patrimonio cultural, es abarcado por este enorme corredor, como también el Parque Nacional Patagonia, junto con las localidades de Perito Moreno y Los Antiguos.

Río Gallegos	253 km	3.00 HS
28 de Noviembre	13 km	0.20 HS
Río Trubio	283 km	3.00 HS
El Calafate	212 km	2.00 HS
El Chaltén	332 km	3.30 HS
Gob. Gregores	172 km	2.00 HS
Lago Posadas	124 km	1.30 HS
Perito Moreno	54km	0.40 HS
Los Antiguos		
1524 KM		

Fuente: Manual turístico de Santa Cruz, Patagonia Argentina.

- **Corredor del Viento:** este corredor también une la cordillera con el mar, pero en la zona norte de Santa Cruz. Abarca la meseta patagónica por la traza de la Ruta Provincial 43, y se caracteriza por los vientos de la zona. Comienza en Los Antiguos y Perito Moreno, tomando la Ruta Provincial 43, la cual conforma su eje principal. El Corredor abarca a las ciudades de Las Heras y Pico Truncado y la Ruta MARA (Museo Arqueológico Regional Austral). Desde la Capital Nacional del Gas y del Hidrógeno, se avanza hasta Caleta Olivia y luego hasta Fitz Roy y Jaramillo, cerca del Parque Nacional Bosque Petrificado.

Puerto Deseado	253 km	3.00 HS
Jaramillo	75 km	1.00 HS
Pico Truncado	80 km	1.00 HS
Las Heras	152 km	1.30 HS
Perito Moreno	54 km	0.30 HS
Los Antiguos		

478 KM

Fuente: Manual turístico de Santa Cruz, Patagonia Argentina.

- **Corredor Ruta Azul:** La Ruta Azul es una ruta turística que vincula las localidades de la costa atlántica en las provincias de Santa Cruz y Chubut, apreciando la fauna marina. La protagonista es la Ruta 3, la cual une a todas las localidades costeras o próximas a la costa atlántica. Salvo las localidades de los extremos (Caleta Olivia y Río Gallegos), se destaca la vinculación de localidades con poca población (Comandante Luis Piedra Buena, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Puerto Deseado, Fitz Roy y Jaramillo). Es menester resaltar que a pesar de la existencia de transportes regulares, éstos no ofrecen paradas en puntos intermedios que permitan conocer y acceder directamente a algunos Parques Nacionales incluidos en este tramo. Lo cual implica la necesidad de servicios más costosos para su visita.

La ruta conecta además al Parque Nacional Monte León, el Parque Nacional Bosques Petrificados y el Parque Interjurisdiccional Marítimo Isla Pingüino, además de numerosas reservas de jurisdicción provincial. La diversidad de la fauna marina es el mayor atractivo de este corredor, la cual se aprecia en circuitos que ofrecen los puertos de la provincia, parques y el Circuito del Estuario de Río Gallegos.

Río Gallegos	255 km	3.00 HS
Puerto Santa Cruz	38 km	0.30 HS
Piedra Buena	124 km	1.30 HS
Puerto San Julián	267 km	3.00 HS
Jaramillo	117 km	1.30 HS
Puerto Deseado	215 km	2.00 HS
Caleta Olivia		

1016 KM

Fuente: Manual turístico de Santa Cruz, Patagonia Argentina.

Parques Nacionales, Provinciales y Áreas protegidas: Entre las áreas protegidas de Santa Cruz existen 5 Parques Nacionales, 2 Parques interjurisdiccionales marinos (Nacional Provincial), un Parque Provincial, más de 25 Reservas Provinciales que completan una diversa oferta de espacios naturales y culturales.

Proyecto Tucu Tucu

El Tucu Tucu es una región ubicada a 60 kilómetros de Las Horquetas, intersección de la Ruta Nacional N°40 y la Ruta Provincial N°35. Es una zona turística por excelencia, pero muy distante de cualquier otro centro poblado, ya que desde Lago Posadas a El Chaltén no se encuentra ningún asentamiento poblacional. Su ubicación es cercana al Parque Nacional Perito Moreno en su límite sur. Al pie de la cordillera, en el departamento de Río Chico, la región posee un gran potencial turístico, ligado a la cercanía con Chile, aunque también tiene un potencial de desarrollo intensivo de la ganadería. Desde hace casi un siglo que este territorio se dedica a la producción vinculada con ovinos. Se trata de una zona con un destacado paisaje montañoso, con nieve, bosques, ríos y piedras. Desde hace muchos años se viene hablando del potencial y el desarrollo de esta amplia zona en territorio santacruceño.

A mediados de la década de los 2000, surgió la iniciativa de la creación de una nueva localidad en ese territorio, en donde fue creada en 2006, por la Ley N.2905¹⁰, la Reserva Provincial Tucu Tucu. Pero recién a mediados del 2020, se llevó nuevamente la iniciativa de la creación de esta localidad nueva a la Cámara de Diputados de Santa Cruz. Si bien la autora original del proyecto Tucu Tucu fue la legisladora Judith Forstman, actualmente, el proyecto de ley es impulsado por el diputado provincial Martín Chávez.

El proyecto consta de la planificación de este nuevo asentamiento poblacional y turístico. Durante los últimos años se comenzó con la realización de estudios, muchos en el marco de convenios con el CFI: estudios técnicos en la localidad llevados a cabo por profesionales de distintas áreas, como geólogos, hidrólogos e ingenieros ambientales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que se encargan de investigar la prefactibilidad de la zona, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, la conectividad con otras localidades (que actualmente se tratan de caminos de ripio), etc. Además, se trabajará con arquitectos y urbanistas. Se va a determinar el lugar más apto para la edificación", comentó en TiempoSur el legislador Martín Chávez.¹¹

La creación de una ciudad desde cero, requiere una enorme planificación, tanto urbana, como social, ambiental, productiva, de infraestructura, que conlleva los estudios de factibilidad de riesgo ambiental y cuestiones como la colocación de servicios básicos, entre muchas otras. Según el proyecto de ley, el objetivo es lograr la ocupación efectiva de un territorio prácticamente deshabitado en una zona estratégica de frontera con Chile, es decir de tránsito potencialmente importante.

La concreción de este proyecto permitirá potenciar las particularidades de la zona, desde la visión del desarrollo de ciudad sostenible, a partir de energías limpias y la generación de un futuro corredor turístico, de similares características al de la Ruta Provincial N°41.

Entre los actores fundamentales para el proyecto, se encuentran: el poder ejecutivo provincial y municipal, la legislatura, el CAP (Consejo Agrario Provincial), la secretaría de ambiente, la secretaría de seguridad, ministerio de producción, ya que aún debe delimitarse

¹⁰ Ver Ley N° 2905 (Río Gallegos, 2006) <http://www.saij.gob.ar/LPZ0002905>

¹¹ Ver <https://www.tiemposur.com.ar/politica/estudian-el-terreno-para-tucu-tucu>

el lugar geográfico donde se ubicará el poblado, para lo cual tienen que tenerse en cuenta múltiples factores, turismo, vialidad provincial y nacional, instituciones científico-tecnológicas, financiamiento (CFI), vecinos, privados, etc.

Cabe destacar que hay visitas periódicas con diferentes actores para avanzar en el proyecto. Entre ellas, a principios del año 2021, viajó una comitiva encabezada por el ministro de Seguridad, el secretario de Ambiente, el subsecretario de Protección Civil Diego Farías, el jefe de la Policía, y el diputado Chavez.

Infraestructura e Integración: portuaria, transporte. Corredor bioceánico norpatagónico, cooperación transfronteriza Chile.

La provincia se organiza con dos rutas sentido norte-sur (RN 3 sobre costa y RN 40 sobre Cordillera) con tres ejes de conexión este-oeste. Paralela a la Ruta 40, Santa Cruz cuenta con una línea férrea de trocha angosta (75 cm) entre Río Turbio y Punta Loyola.



Fuente: www.turismoruta40.com.ar

Por un lado, Santa Cruz, posee 5 aeropuertos para aviones grandes y medianos de carga y pasajeros, 2 de ellos internacionales: el Aeropuerto Internacional Piloto Civil Norberto Fernández, ubicado a 8 km al noroeste de Río Gallegos, centraliza el tránsito aeronáutico; y el Aeropuerto Comandante Armando Tola, situado a 23 km del centro de la localidad de El Calafate.

La infraestructura de los aeropuertos es imprescindible para la conectividad e integración de la provincia con el resto del país y con el resto del mundo. En este sentido, vale destacar el aporte de la provincia, a través del Fondo Fiduciario Unirse, de una inversión de 40 mil dólares destinada al mejoramiento del sistema aéreo de Santa Cruz, para alcanzar el desarrollo local y regional. Se busca poner en valor y habilitar el aeródromo de la localidad Puerto Santa Cruz para vuelos comerciales y lograr la integración aérea con el resto del país. Asimismo, la subsecretaría de Transporte, a través de la dirección de Aeropuertos, realizó la apertura de Licitación de tres equipos de inspección y detección de metales destinados al aeródromo "Jalil Hamer", de la localidad Perito Moreno. Además, se recibieron a autoridades de la compañía JetSMART para analizar la ampliación de la conectividad aérea en la provincia. Por último, el gobierno de Santa Cruz junto con las áreas vinculadas a la aviación y organismos nacionales, se encuentran comprometidos con el desarrollo del sistema aéreo provincial a través de especializaciones para santacruceños y santacruceñas.

Por otro lado, existen 12 muelles en 5 puertos relacionados con la actividad exportadora, sobre todo hidrocarburífera, carbonífera y actividad pesquera. La Unidad

Ejecutora Portuaria de la Provincia de Santa Cruz administra los puertos comerciales de uso público: Caleta Paula, Puerto Deseado, San Julián, Punta Quilla y Río Gallegos. De todos ellos, Puerto Deseado es el más rico desde el punto de vista de la diversidad de sus operaciones: apto para buques de ultramar y cabotaje, operan en él portacontenedores, cruceros turísticos y pesqueros. Además, existen 7 muelles lacustres de actividad turística.

- 1) Puerto Deseado es un puerto natural, multipropósito, apto para buques de ultramar y cabotaje. Allí opera portacontenedores, cruceros turísticos, pesqueros tipo congelador, arrastreros, tangoneros, poteros y palangreros. Es el más importante de la provincia, y concentra casi toda la carga contenerizada. También cuenta con servicio de cruceros (alcanzó aprox 390 pasajeros por temporada sep-abril 2019/2020, según estadística de cargas del min de transporte). Recientemente se abrió una licitación para la reconstrucción del muelle en Puerto Deseado que busca fortalecer el empleo y potenciar la economía local.
- 2) Puerto Punta Quilla, es un puerto ubicado a 17 km de la ciudad de Puerto Santa Cruz, sobre la margen sur de la ría del Río Santa Cruz, a 4,5 km de su desembocadura en el Océano Atlántico. Es un puerto multipropósito, apto para buques de ultramar, cabotaje y pesqueros.
- 3) Puerto Caleta Paula, es un puerto artificial ubicado en las cercanías del acceso sur de la ciudad de Caleta Olivia. El puerto consta de un recinto portuario inundado con las aguas del mar Atlántico. Es un puerto apto para la operativa de buques mercantes de hasta 140 m de eslora y pesqueros congeladores, fresqueros y costeros;
- 4) Puerto San Julián, es un puerto natural ubicado en el centro de la costa de la provincia de Santa Cruz. El puerto, integrado a la ciudad de Puerto San Julián, está situado sobre la bahía que es una profunda entrada de mar que se abre entre Cabo Curioso y Punta Desengaño, terminando en un amplio saco, que en su casi totalidad queda en seco en bajamar;
- 5) Puerto Río Gallegos (Loyola), se ubica sobre la ría de Río Gallegos. Allí se encuentran situados tres muelles, dos de los cuales (el Fiscal y el Turbio) ya no se encuentran operativos. El tercer muelle, Presidente Illia, está operativo y se encuentra emplazado en Punta Loyola a 15 km de Río Gallegos.

En cuanto al límite geográfico con la República de Chile, el territorio santacruceño cuenta con 12 pasos fronterizos a lo largo de la provincia:

Nombre	Provincia	País limítrofe	Tipo
<u>Dorotea</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Ingeniero Pallavicini - Ibáñez</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Integración Austral</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta

<u>Lago San Martín - O'Higgins</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Laurita - Casas Viejas</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Marconi</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Portezuelo de la Divisoria</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Río Don Guillermo</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Río Jeinimeni</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Río Mayer - Ribera Norte</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Río Mosco</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Roballos</u>	Santa Cruz	Chile	Ruta
<u>Monte Dinero</u>	Santa Cruz	Chile	Río

Fuente: Elaboración propia

Por último, es menester resaltar la creación reciente una zona franca en la provincia de Santa Cruz¹². La Zona Franca Santa Cruz (ZFSC), consta de 2 predios, Río Gallegos y Caleta Olivia, los cuales constituyen territorios extra aduaneros en los cuales las mercaderías que ingresan y permanecen dentro de sus límites están exentas del pago de derechos e impuestos a la exportación e importación hasta llegar a su destinación definitiva. Allí se pueden alquilar espacios para almacenamiento, montar industrias o incluso asentar oficinas comerciales.

Corredor Bioceánico

En 2014, el Senado de la República Argentina declaró de interés el “Corredor Bioceánico Norpatagónico”, que conecta los océanos Atlántico y Pacífico, vinculando a las Repúblicas de Argentina y Chile. La Zona de Influencia del Corredor (ZIC) abarca más de 500.000 km², comprendiendo la Región de los Lagos, Cordillerana-Pacífica, la meseta Patagónica, el litoral marino atlántico y el Valle Inferior del Río Negro.

La concepción del Corredor Bioceánico implica una estrategia de desarrollo regional e inclusión planificada a largo plazo. Se trata de una propuesta integral y multimodal (terrestre, férrea, aérea, marítima y fluvial) que articula con la infraestructura industrial, aeroportuaria y pesquera para potenciar el desarrollo económico intrarregional. A su vez, fomentará directa e indirectamente el comercio, el turismo, y el intercambio cultural entre

¹² Ver <https://zonafrancasantacruz.com>

ambos países y entre las regiones y provincias que atraviesa. La relevancia estratégica del Corredor Bioceánico Norpatagónico como elemento potenciador de actividades productivas, económicas y sociales en su área de influencia, radica en la planificación de un sistema de transporte polimodal, a través de dos ejes complementarios: al norte la Ruta 22 y al sur la Ruta 23. Si bien no atraviesa la provincia santacruceña, este proyecto no se reduce solamente a las provincias involucradas como Río Negro. “Los esfuerzos que se están haciendo para completar la ruta desde Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina) y Puerto Chacabuco (en la Región de Aysén, Chile) deberán completarse con una integración de las rutas de la zona norte de Santa Cruz, particularmente las que conectan Aysén y Chile Chico, con los puertos de Caleta Paula y Puerto Deseado” sentencia el vicegobernador de Santa Cruz, Eugenio Quiroga, en el Webinar “Corredores bioceánicos patagónicos” en el seno del PARLASUR (Parlamento del Mercosur) en octubre del 2020¹³.

En este sentido, es necesario pensar este corredor (como también los otros proyectados a lo largo y ancho de Sudamérica) como proyectos binacionales como en este caso y bioceánico. Para la situación más periférica que enfrenta Santa Cruz, la comunicación es clave para pensar una región integrada. Deben integrarse las rutas, los aeropuertos y los puertos. Por ejemplo, existen grandes oportunidades con el aeropuerto de Perito Moreno, en relación con Comodoro Rivadavia en Chubut y Balmaceda en Aysén, Chile.

De parte de la provincia, se deberían priorizar los proyectos de infraestructura y logística que permitan integrar de manera más eficaz las áreas y ciudades interfronterizas, facilitando la construcción de agendas comunes de base local y regional. En este punto, destacamos la creación del Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia¹⁴. En síntesis, el diálogo, la coordinación y las acciones mancomunadas son fundamentales para reforzar estos espacios transfronterizos dando lugar a la participación de las ciudades y las estrategias de desarrollo local.

Comités de Integración Austral - Argentina y Chile

Los Comités de Integración constituyen foros de encuentro y colaboración entre los sectores público y privado de las provincias argentinas y regiones chilenas para promover la integración en el ámbito subnacional, con el apoyo de los organismos nacionales, provinciales, regionales y municipales. Estos Comités son coordinados por los correspondientes Ministerios de Relaciones Exteriores a través de los organismos pertinentes, con la participación de los Cónsules, de acuerdo con las funciones que les asigna el Reglamento de los Comités de Integración, y de los responsables específicos en cada Embajada.

Despliegan su labor a través de comisiones y subcomisiones de trabajo. Algunas comisiones de los Comités de Integración Austral son: pesca, recursos naturales y medio ambiente; minería, energía e hidrocarburos; diálogo político; derechos humanos, mujer e

¹³ Ver Webinar - Corredores Bioceánicos Patagónicos - Parlamento del Mercosur (2020)

<https://www.youtube.com/watch?v=YKdJOvZULUs>

¹⁴ Foro del Corredor Bioceánico de la Patagonia: https://www.legisrn.gov.ar/bioceanico/?page_id=41

igualdad de oportunidades; asuntos sociales¹⁵. La adopción de temas y la creación de nuevas comisiones ha ido variando y aumentando en función de las necesidades y problemas planteados por los distintos actores locales que participan en ellos. Las decisiones tomadas en las reuniones si bien no son vinculantes, tienen un rol importante en la selección y elaboración de propuestas y políticas, mediante un acuerdo o concertación de todas las partes involucradas, que luego se presentan ante los organismos correspondientes. La participación de las provincias argentinas y regiones chilenas es voluntaria, en tanto sea compatible con sus intereses. Este comité austral está compuesto por las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y las regiones chilenas de Aysén y Magallanes.

Entre sus objetivos principales se encuentran: la facilitación fronteriza; el desarrollo y coordinación de planes de infraestructura, comunicación y transporte, especialmente aquellos proyectos de integración bioceánica; la elaboración de proyectos productivos conjuntos; la promoción de proyectos de turismo; el impulso de la vinculación y cooperación académica; el fomento de actividades compartidas de promoción de exportaciones e inversiones; la cooperación y complementación en las políticas de protección social, de salud y de equidad de género; así como todas aquellas acciones que impulsen el desarrollo sustentable de las provincias y regiones de ambos Estados.

En el seno de los comités se podrán impulsar ciertas actividades de cooperación destinadas al área geográfica de su competencia. En cuanto a turismo, podrán proponer acuerdos para la constitución de circuitos turísticos integrados, y su posterior promoción a nivel nacional e internacional. En lo que respecta a materias educativas, podrán propiciar acuerdos complementarios, especialmente en cuanto a planes de estudios, formación conjunta de recursos docentes, intercambio de estudiantes, planes de investigación e innovación tecnológica, publicaciones y actividades artísticas y culturales. En el campo de la salud, podrán impulsar acuerdos complementarios para la integración de planes sanitarios regionales, infraestructuras sanitarias y la utilización de recursos y servicios. En lo económico, promoverán acciones de complementación y desarrollo industrial e inversiones, en sectores prioritarios. También podrán recomendar obras de infraestructura y medidas aduaneras, migratorias en lo que respecta a la facilitación fronteriza. Por último, podrán promover, en coordinación con las autoridades nacionales, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales compartidos.

Región Patagonia

Parlamento Patagónico

El Parlamento Patagónico es una instancia legislativa que reúne a diputados y diputadas de las provincias de Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Surgió en el año 2021 y a lo largo de su primer año, se llevaron a cabo tres sesiones legislativas, en diferentes ciudades de las provincias patagónicas. La segunda de ellas fue realizada en Río Gallegos, en octubre de 2021. El objetivo del Parlamento es

¹⁵ Ver <https://integracion-fronteriza.cancilleria.gob.ar/chile/integracion-austral>

fortalecer los vínculos entre las provincias patagónicas argentinas y fortalecer su voz como región a nivel nacional. En sus sesiones se sancionaron pedidos en temas claves para la región y se propusieron encuentros con funcionarios nacionales, algunos de los cuales también fueron invitados a algunas sesiones, para definir acciones concretas a llevar adelante. Asimismo, han demostrado un trabajo en conjunto con el Foro de Vicegobernadores de la República Argentina.

Los ejes transversales declarados por el Parlamento Patagónico son la violencia de género, la conectividad y la soberanía. Los temas abordados hasta ahora tratan sobre gasoductos, régimen de promoción de empleo, la apertura de pasos fronterizos, la marca “Hecho en la Patagonia Argentina”, tarifa diferencial para provincias productoras de hidrocarburo; conectividad aérea (más frecuencia) y combustible¹⁶.

La legislatura provincial santacruceña, por su parte, cuenta con una comisión especial del Parlamento Patagónico bajo la presidencia del diputado del Frente de Todos, Matías Mazú. En ella se definen los principales temas que se quieren discutir en las sesiones ordinarias de la región en base a las resoluciones y declaraciones ya sancionadas por el parlamento provincial, consideradas de interés para la región.

Esta instancia es un espacio generado por y para las provincias patagónicas, para ponerse de acuerdo en temáticas y problemáticas similares que atañen a los diferentes territorios y coordinar políticas para resolverlos. Cada provincia, a su vez, eleva sus pedidos. Por ejemplo Santa Cruz propuso tratar el estado de las rutas con Vialidad Nacional, el pedido de sanción del proyecto de Ley para Presupuestos Mínimos para la identificación, conservación, protección, restauración ecológica, uso racional y sostenible de los Humedales; entre otras¹⁷.

Liga de gobernadores patagónicos

Los gobernadores y governoras de la región Patagonia se reunieron en febrero del año 2021 para delinear una agenda de prioridades para plantear a nivel nacional, dando lugar a la Liga de Gobernadores Patagónicos. La prioridad inmediata es la conectividad, un déficit histórico para la región, donde las localidades y pueblos se encuentran muy distantes entre sí, poseen dificultades para el acceso a internet y además existe una falta de obras ferroviarias, marítimas y terrestres para el desarrollo económico y social. Este acuerdo político en el que participan gobernadores, ministros y asesores técnicos, comenzará a reunirse periódicamente para trabajar en proyectos en conjunto.

Parte desde la perspectiva de entender a La Patagonia como una marca internacional que precisa obras de infraestructura y un tratamiento en común. Si bien lo más urgente es la conectividad, pretenden abarcar grandes temas como energía, comunicación, puertos, turismo, minería y violencia de género (asuntos preanunciados).

¹⁶ Ver <https://camaradediputados.lapampa.gob.ar/noticias-en-general/802-firmaron-documento-en-neuqu%C3%A9n-compromiso-de-trabajo-entre-parlamento-patag%C3%B3nico-y-los-gobernadores-de-la-patagonia>

¹⁷ Ver <https://camaradelpueblo.gob.ar/santa-cruz-se-prepara-para-la-segunda-sesion-del-parlamento-patagónico/>

En cuanto a la marca Patagonia, los gobernadores patagónicos firmaron un Convenio de Cooperación con el Consejo Federal de Inversiones para construir la marca territorio “Patagonia Argentina”. El objetivo es avanzar en el proceso de institucionalización de la región e impulsar una agenda común para fortalecer el desarrollo regional que involucra múltiples dimensiones como lo social, económico, ambiental y cultural.

Otras instituciones regionales

En la región patagónica también existen otras instituciones de diversa índole que trabajan en más de una provincia, con agendas que ven la región como un conjunto. Se destacan en el sector científico tecnológico el Centro Regional Patagonia del INTA, o en el sector científico-académico el Centro Nacional Patagónico (CENPAT). También resalta en el sector turístico la articulación entre las provincias y entre los actores privados, como el Ente Patagonia.

2. Elaboración mapa de actores locales relevantes y selección de informantes claves y calificados.

A partir del mapa de actores elaborado en el Informe Parcial de Tareas, en el apartado de la Tarea 3, Subtarea 3.6, y de la selección de informantes claves y calificados realizada en la Subtarea 3.7; se consideraron relevantes para el área los siguientes actores:

La Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz; la Secretaría de Estado de Turismo (provincial) y el departamento de turismo de la Casa de Santa Cruz en Capital Federal; el INTA Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Santa Cruz; la Secretaría de Planeamiento Estratégico; el Parlamento Patagónico; y municipios con perfil productivo exportador regional como Los Antiguos.

3. Entrevistas realizadas a actores e informantes claves locales.

Durante el proyecto se lograron concretar las siguientes entrevistas relevantes para el área:

En el ámbito de integración regional, en general, se entrevistó a la Subsecretaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Lic. Ana Cortés, quien nos delineó las temáticas estratégicas para su gestión y la vinculación internacional provincial, destacando el desarrollo regional sostenible, el potencial del proyecto del Tucu Tucu para el turismo de la provincia y su integración con Chile y el mundo, y señalando el calendario actual de promoción internacional de la provincia. También se realizaron encuentros con la Secretaría de Planeamiento Estratégico; la Federación Económica de Santa Cruz; el INTA Santa Cruz y el Centro Regional Patagonia Sur, instituciones que nos comentaron lineamientos estratégicos de gestión, políticas a nivel provincial y regional productivas, y nos presentaron grandes desafíos principalmente en la infraestructura, el transporte y logística.

Respecto del Turismo, se concretó una entrevista con el departamento de Turismo de la Casa Santa Cruz, quien resaltó las políticas en la materia que llevan a cabo, las ferias internacionales de turismo en las cuales participa la provincia y la necesidad de trabajar

como región en la marca Patagonia, tanto con provincias argentinas como con regiones chilenas.

A nivel municipal, se llevó a cabo una reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Turístico y Productivo de la Municipalidad de Los Antiguos, una de las regiones más importantes de la producción de la provincia.

4. Informe General del Área de Integración Regional y Global

Como ha manifestado la gobernadora Alicia Kirchner, en el marco de los 60 años de vida institucional de la provincia, el estado santacruceño sigue articulando sus acciones en relación a los cuatro ejes: Soberanía, identidad, trabajo y futuro. La posibilidad de dotar de recursos que permitan el desarrollo de la zona establece posibilidades de trabajo. Es en este marco que se abordan los temas priorizados en este área, acordados con la Sra. Subsecretaria Lic. Ana María Cortés: desarrollo sostenible, ferias y foros internacionales, integración regional, infraestructura, y turismo.

Aquellas cuatro prioridades, y en particular los temas seleccionados, indefectiblemente están atravesados por la sustentabilidad, y marcadas por la Agenda global 2030. La transición energética es una urgencia para el mundo, y para lograrla es fundamental la cooperación, el desarrollo de infraestructura, la planificación a largo plazo y el financiamiento, sobre todo para países como Argentina y más para provincias como las patagónicas, que se encuentran en los territorios más australes y alejados.

Las condiciones climáticas hacen a la provincia un territorio muy atractivo para el desarrollo de las energías renovables y es necesario el avance tecnológico en los sectores e inversión de infraestructura y equipos para lograr desarrollar fuentes de energías limpias como el hidrógeno, la energía eólica o la mareomotriz. Incluso en las actividades principales de la economía de la provincia, como la minería y los hidrocarburos, se debe apostar a procesos más sostenibles buscando reducir la emisiones de gases en estas actividades, cómo se comunica a través de "Energía para Crecer".

Santa Cruz es "Tierra de Oportunidades", como lo expresa su gobernadora, y es necesario que estas tengan la posibilidad de mostrarse al mundo. En esta línea, la participación en Foros y Ferias Internacionales, o en exposiciones, convenciones y congresos temáticos, significan un espacio que permite mostrar y visibilizar el potencial provincial en múltiples sectores destacados, abrir conversaciones y negociaciones, establecer nuevos contactos y construir relaciones con actores internacionales que tengan por objeto la cooperación, el desarrollo de inversiones, el intercambio técnico, la transferencia tecnológica y la elaboración de proyectos en áreas estratégicas.

En cuanto al turismo, la Patagonia como región y la provincia de Santa Cruz se enfrentan a los desafíos que trajo consigo la pandemia y la recuperación post pandemia actual. Pero además, como actividad económica importante y estratégica para la vinculación internacional santacruceña, el turismo debe adaptarse al desarrollo sostenible, promoviendo destinos y ciudades sustentables. La principal atracción del turismo que posee la provincia y la Patagonia es su naturaleza, sus paisajes, su flora y su fauna, y es por ello

que la conservación y el cuidado del medioambiente es fundamental en la actividad turística. En este aspecto, la cooperación internacional busca alinear esta actividad con los ODS y fomentar a todos los actores intervinientes a desarrollar un turismo sostenible, e incluso a lograr certificaciones pertinentes reconocidas, las cuales comienzan a verse casi como exigencias para muchos países. La marca Patagonia requiere coordinación de las provincias de la región y a la vez, binacional con Chile a través del fomento de distintas instancias de diálogo como lo hacen La liga de Gobernadores Patagónicos, el Parlamento Patagónico, los Comités de Integración Austral, entre otros entes regionales.

Además del turismo, son numerosas las actividades, problemáticas y realidades que comparten los territorios patagónicos, como lo son la conectividad, la soberanía, el empleo, los costos de producción, entre otros. La Provincia de Santa Cruz, no sólo es parte de iniciativas regionales nacionales, sino que también buscó su inserción internacional de manera regional, como lo demuestran los dos convenios firmados en conjunto con otras Provincias vecinas (Chubut, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y con la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la Región chilena de Aysén y del General Carlos Ibañez del Campo. En general, la relación binacional con Chile se da en múltiples niveles, alcanzando vinculación entre localidades o municipios, en temáticas productivas, culturales, educacionales, turísticas, etc. Tanto Argentina como Chile constituyen el gran territorio de la Patagonia.

En cuanto a infraestructura e integración, uno de los ejes de la integración binacional y regional, se puede observar un déficit relativo a la enorme superficie de la provincia, su juventud y su periférica localización austral. No obstante, posee una cantidad numerosa de puertos que abren posibilidades para actividades de exportación, de migración y de turismo, entre otras. Se trata de uno de los territorios más australes del mundo, lo que significa también que presenta las mayores distancias de los distintos mercados mundiales. En este punto la logística, el tiempo, los costos de transporte, los volúmenes, etc, cobran principal relevancia para la producción local pero también para la población toda. Es decir que esto afecta tanto lo que sale como lo que entra. En este punto, la gestión actual de Santa Cruz tiene por objetivo poner en valor y actualizar la infraestructura de los puertos y aeropuertos, porque son fundamentales para el desarrollo de las localidades y en este nuevo contexto, son puntos clave para la reactivación económica de Santa Cruz. El corredor bioceánico debe ser un proyecto que fomente la inclusión y conectividad de las localidades que atraviesa y las que se encuentran a su alrededor, potenciando redes multimodales que apuesten al desarrollo regional.

ANEXO V - INFORME PARCIAL ÁREA PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL

Parte 1: Análisis del entorno internacional del Área de Promoción Sociocultural

En el año 1945 se crea la UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el contexto del surgimiento de diversos organismos multilaterales que buscaban ordenar el sistema internacional de Estados que se había puesto en peligro luego de dos guerras mundiales. El objetivo de este organismo era garantizar la paz y la seguridad mundial a través de la promoción e intercambio de la cultura, la educación y la ciencia y tecnología entre Estados reconocidos por Naciones Unidas. Este hecho es un punto de partida para el desarrollo de una diplomacia basada en la promoción socio-cultural.

En 1966, la UNESCO elabora e impulsa la “Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional” en donde manifiesta en su artículo 3 “La cooperación cultural internacional abarcará todas las esferas de las actividades intelectuales y creadoras en los campos de la educación, la ciencia y la cultura” (UNESCO, 1966). La finalidad de la cooperación internacional cultural, ya sea multilateral o bilateral, se expresan en su artículo 4:

1. Difundir los conocimientos, estimular las vocaciones y enriquecer las culturas;
2. Desarrollar las relaciones pacíficas y la amistad entre los pueblos, llevándolos a comprender mejor sus modos de vida respectivos;
3. Contribuir a la aplicación de los principios enunciados en las declaraciones de las Naciones Unidas a que se hace referencia en el preámbulo de la presente Declaración;
4. Hacer que todos los hombres tengan acceso al saber, disfruten de las artes y de las letras de todos los pueblos, se beneficien de los progresos logrados por la ciencia en todas las regiones del mundo y de los frutos que de ellos derivan, y puedan contribuir, por su parte, al enriquecimiento de la vida cultural;
5. Mejorar en todas las regiones del mundo las condiciones de la vida espiritual del hombre y las de su existencia material (UNESCO, 1966)

En el año 2000, en el marco de Naciones Unidas, se fijan los Objetivos de Desarrollo del Milenio para combatir la pobreza, las enfermedades y buscar alianzas para el desarrollo. En 2015 se acordaron 17 objetivos de desarrollo sostenible y se pone como plazo el 2030 para su cumplimiento. Se conocen actualmente como ODS o Agenda 2030 y van desde la promoción de la educación y la cultura, pasando por la defensa de los derechos de las mujeres y derechos humanos en general, hasta el respeto del medioambiente. Los ODS en la actualidad son una de las herramientas más importantes para promover el acercamiento e intercambio entre países del mundo.

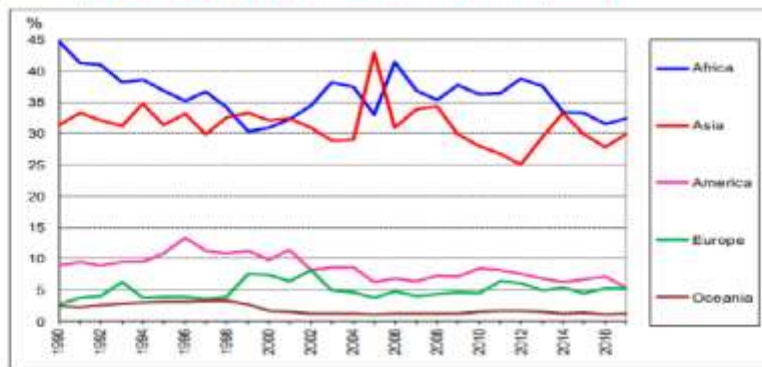
En este sentido, la región de América Latina es receptora de ayuda y cooperación internacional tradicional, es decir proveniente de organismos multilaterales o acuerdos bilaterales, en materia de educación y cultura. Pero la tendencia muestra que en los últimos

años se reduce la ayuda y en términos generales recibe un menor porcentaje frente al continente africano y la región asiática.

1.3. Panorama de la Cooperación Tradicional

TENDENCIA 2: Latinoamérica no es una región prioritaria = fuerte tendencia redistributiva pero ignora la desigualdad.

África (33%), Asia (30%) y América Latina (5%)



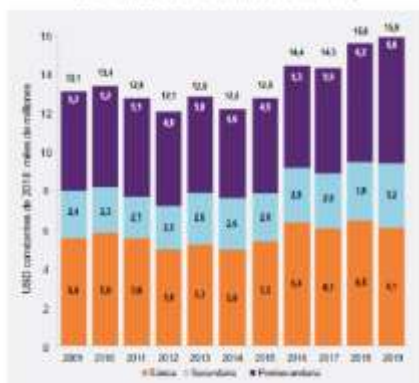
Fuente: Filmus, (2021).

Con respecto a las temáticas que mayor atención tienen en el ámbito de la cooperación internacional la tendencia muestra a la salud como prioritaria, seguida de la educación y con alza en materia de energía, impulsado por las políticas de transición ecológica y energías renovables.

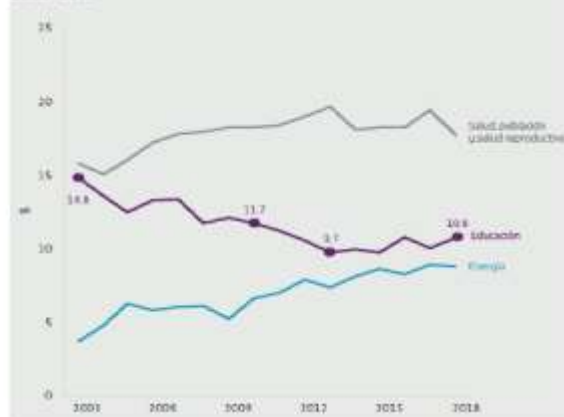
1.3. Panorama del Cooperación Tradicional

TENDENCIA 3: Ayuda educativa aumenta pero pierde terreno frente a otros sectores:

Desembolsos totales de la ayuda a la educación, por nivel de educación, 2009-2019 (dólares estadounidenses constantes de 2018, miles de millones)



Educación, energía y salud, políticas/programas de población y salud reproductiva como porcentaje del total de la ayuda sectorial asignada, 2008-2018



Fuente: Filmus, (2021).

El panorama de la cooperación internacional tradicional en materia de promoción socio-cultural en América Latina es menor respecto de otras regiones pero continúa siendo una región prioritaria, así como también los temas involucrados en esta materia. A continuación se desarrollan los subtemas que se toman para este trabajo en materia de promoción socio-cultural.

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Promoción Sociocultural a nivel internacional.

Para el presente informe y en virtud de especificar y recortar la búsqueda de cooperación internacional, se realizó una división de subtemas que forman parte de lo que se entiende por promoción socio-cultural a nivel global. Los subtemas son: educación, cultura, turismo y género y diversidad.

La cooperación en educación es una de las tendencias más importantes en cooperación internacional, tal como se menciona anteriormente, y es una estrategia de vinculación para la paz impulsada por la UNESCO. A su vez, está estrechamente relacionado al cumplimiento del objetivo 4 de los ODS: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ODS, 2015).

En materia de cooperación cultural, la UNESCO observa que se trata de un componente transversal a los ODS, que facilita las alianzas por el desarrollo, ya que se encuentran contenidos en varios de los objetivos (ODS 5, 8, 9, 10, 11, 13, 16) y funciona como movilizadora de políticas públicas. (UNESCO, La dimensión internacional de la cultura, 2020).

El turismo internacional es un gran movilizador de las economías y un aliado en la promoción socio-cultural, respeto del medioambiente y de las comunidades locales. Tiene un vínculo estrecho con las políticas de cooperación cultural y con el cumplimiento de los ODS, por esto es un subtema de interés para la promoción socio-cultural.

Por último, la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad sexual es más reciente pero tiene amplio acompañamiento por parte de la comunidad global al tratarse de un aspecto específico del respeto por los Derechos Humanos. El impulso y la prioridad dada por los ODS, en particular el número 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres ha sido fundamental para la adopción de políticas públicas estatales que apunten a construir sociedades más igualitarias. (ODS, 2015)

2. Elaboración de mapa de actores y selección de actores de interés para el Área.

Se parte del mapa de actores relevantes que se encuentra en la subtarea 2.1 del informe general. En virtud de los objetivos del presente trabajo y teniendo en consideración las variables de selección de actores multilaterales, fondos, estados nacionales y organizaciones no gubernamentales desarrolladas en la subtarea 2.2 del informe general, se expresa a continuación la elección de estos actores para la promoción socio-cultural.

En primer lugar, se delimitó la búsqueda de oportunidades de cooperación bilateral en los siguientes países: Suecia, Nueva Zelanda, Canadá, Australia, Francia, España y Estados Unidos.

En materia de cooperación multilateral se priorizaron los siguientes organismos: Eurosocial, UNESCO, BIOSPHERE, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco de Desarrollo de América Latina.

En relación a los actores no gubernamentales internacionales se consideró a los siguientes: Rewilding Argentina, Fundación Mujeres el Sur, Wingu y Educo.

3. Entrevistas y relevamiento de fuentes abiertas de los actores seleccionados.

Con motivos de la búsqueda de oportunidades en los países mencionados, se realizaron cuatro entrevistas, con la embajada Suecia en Argentina, la embajadora argentina en Nueva Zelanda, la embajada de Australia en Argentina y con representantes de la Universidad de Alberta de Canadá. La imposibilidad de concretar entrevistas con las representaciones oficiales del resto de listado de países se justifica por el periodo de receso en el que se encontraban los actores al momento de realizarse el informe, con la expectativa de poder avanzar en el corto plazo, antes de la entrega del informe final.

Los aspectos destacados de la entrevista y en orden a los temas vinculados a la proyección socio cultural fueron la posibilidad de cooperar en Suecia en materia de género y diversidad, dada su estrategia de Política Exterior Feminista, así como en todos los proyectos que remitan a la educación con inclusión social.

Con respecto a la entrevista con la embajadora argentina en Nueva Zelanda se hizo énfasis en la reivindicación de la cultura originaria Maori y las posibilidades de cooperación en este sentido. También una política activa de género y diversidad, profundizando una alianza entre nuestros países en la defensa de los derechos humanos. Por último, se hizo hincapié en la posibilidad de generar experiencias de intercambio para el aprendizaje de idioma a nivel secundario.

El encuentro con la embajada de Australia giró en torno a la potencialidad de los proyectos que tengan como objetivo la transición energética, por un lado, y en la posibilidad de establecer un hermanamiento de ciudades entre las ciudades costeras de provincia de Santa Cruz, como Río Gallegos y Caleta Olivia y de Australia como Melbourne, Adelaida o Sidney. El interés del país de Oceanía radica en intercambios culturales y turísticos que pongan en valor las tradiciones, historia y reconocimiento de las culturas ancestrales originarias. En materia educativa, Australia ofrece servicios de capacitaciones en oficio y en idiomas para ser adquiridos por la provincia, universidades u ONGs.

Por último, la conversación mantenida con la Universidad de Alberta (Canadá), los integrantes del proyecto y la secretaria de Cooperación Internacional de Santa Cruz Ana Cortes, se versó sobre las posibilidades de cooperación en lo relativo a la formación profesional, el intercambio de experiencias docentes y de estudiantes de grado y posgrado, así como también del fortalecimiento de procesos de conocimiento e innovación tecnológica dirigidas a escuelas técnicas de la provincia.

4. Sistematización de oportunidades de cooperación internacional a partir de entrevistas y fuentes abiertas.

La sistematización de oportunidades en materia de promoción socio-cultural se desarrolla en la subtarea 2.8 del informe general.

5. Informe general de posibilidades de vinculación para el Área.

El impulso dado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la cooperación socio-cultural es de suma importancia para el mundo. En virtud del cumplimiento de los objetivos número 4 (Educación inclusiva, equitativa y de calidad), número 5 (Igualdad de géneros), número 10 (reducción de la desigualdad) y número 13 (sostenibilidad de los ecosistemas terrestres) es que se desarrollan diversas alianzas globales para el cumplimiento de estos objetivos (ODS, 2015). Estos promueven distintas acciones que habilitan la cooperación en las temáticas priorizadas por la provincia de Santa Cruz en este área específica.

Las tendencias en alza de cooperación internacional están más ligadas a la transición energética y la salud (debido a la pandemia del covid-19). Sin embargo destaca un alza en materia de políticas dirigidas a la igualdad de géneros, a la educación digital, al turismo verde, al respeto e integración de pueblos originarios y migrantes, entre otras oportunidades.

Los países seleccionados por este informe España, Francia, Suecia, Australia, Nueva Zelanda y Canadá, desde sus políticas internas y externas son aliados fundamentales para la búsqueda de la promoción socio cultural con inclusión social y respeto por la biodiversidad. También lo son aquellos organismos multilaterales como UNESCO, EUROSOCIAL, BIOSPHERE y el Banco de Desarrollo de América Latina, quienes han tenido presencia permanente en los proyectos que apuntan a la búsqueda de la inclusión social, educativa y con perspectiva de géneros en nuestra región.

En cuanto a las ONG internacionales mencionadas como Fondo de Mujeres del Sur, Rewildin Argentina, Wingu y Educo, resultan clave la articulación con ellas a nivel local, social y gubernamental para lograr una sinergia virtuosa que permita el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible anteriormente expuestos y en línea con la promoción socio-cultural.

Parte 2: Necesidades y potencialidades de la Provincia de Santa Cruz vinculadas a la promoción sociocultural.

La promoción socio cultural es un importante área de cooperación internacional ya que colabora con un desarrollo integral del Estado y su comunidad, resaltando las formas de expresión cultural, de políticas educativas, de organización para la equidad social y de apropiación del entorno natural. Así lo menciona Ramírez (2017):

“Lo sociocultural tiene su punto de partida en la estrecha relación que se establece entre la población y la cultura, donde los diversos grupos humanos, en concordancia con el medio natural, constituido por factores como lo jurídico, político, ideológico, ecológico, económico, religioso, cultural, ético y estético, interactúan constituyendo

sus modos de vida, hábitos e identidades peculiares en cada comunidad" (Ramírez, 2017).

La comunidad santacruceña es rica en su historia cultural y natural, unida en su trayectoria a la región Patagónica, aunque joven en su organización institucional. La provincia de Santa Cruz fue primero un Territorio Nacional, desde 1884 hasta 1955 y el 28 de junio de ese año consiguió su estatus de "provincia" para el ordenamiento jurídico argentino. A pesar de sus breves 66 años, la pujante provincia patagónica es poseedora de importantes aspectos socioculturales sobre los cuales proyectar la cooperación internacional.

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Promoción sociocultural a nivel provincial.

Los aspectos de la promoción socio cultural que se analizaron están divididos en cuatro: a) las políticas educativas, b) la cultura santacruceña , c) el turismo natural y d) las políticas de igualdad de género y diversidad. El desarrollo de estos temas se vincula directamente con el cumplimiento de los ODS número 4 (Educación inclusiva, equitativa y de calidad), número 5 (Igualdad de géneros), número 10 (reducción de la desigualdad) y número 13 (sostenibilidad de los ecosistemas terrestres).

a) Con respecto al aspecto de políticas educativas encontramos un sistema educativo predominantemente público, con un importante caudal de docentes y alumnos y con características heterogéneas en su regionalización. El organismo público encargado de administrar las políticas educativas en Santa Cruz es el Consejo Provincial de Educación.

Según estadísticas oficiales, el sistema educativo de la provincia de Santa Cruz tiene (datos de 2018) con 101.398 alumnos, 416 unidades educativas y 10.339 cargos docentes (Cohen, 2019). La mayoría de las ofertas educativas las concentra la escuela estatal pública que representa el 82% frente al 28% del sector privado (2018).

Se trata de un sistema educativo heterogéneo, dada la amplitud territorial, integrado con su cultura originaria bajo la modalidad intercultural bilingüe. Es característico del sistema la movilidad migratoria en docentes y alumnos. El principal desafío de la provincia es retener a egresados en universidades y mercado laboral locales, para poder aprovechar la capacidad instalada y los recursos humanos propios y su potencialidad para la cooperación internacional.

Para esto implementan las becas 60 años que constituyen un incentivo económico para egresados de escuelas secundarias dedicadas al estudio de carreras universitarias de todo el país que resultan estratégicas para la provincia, con la obligación de retornar a la provincia una vez finalizados los estudios.

En el periodo de pandemia 2020-2021 se crearon 80 entornos virtuales moodle, en los servidores propios del Consejo Provincial de Educación. También se crearon 20.641 divisiones áulicas virtuales en donde se matricularon el 90% de los estudiantes (TiempoSur, 2021).

La incorporación de tecnología digital es un aspecto central para el desarrollo educativo en la visión de las autoridades provinciales. Como así también la necesidad de profundizar los vínculos entre los estudiantes y docentes con las tecnologías de información y comunicación, sobre todo aquellos que tuvieron dificultades durante la pandemia. En este sentido, desde la Dirección General de Desarrollo Profesional del Consejo Provincial de Educación se realizaron más de 100 capacitaciones y talleres virtuales para la formación en temáticas de uso de TICs, educación ambiental, perspectiva de géneros, pedagogías de la descolonización, entre otros, desde su propia plataforma digital: <https://desarrolloprofesionaldocente.educacionsantacruz.edu.ar/>.

El sistema educativo de Santa Cruz también contempla el aprendizaje de un idioma extranjero de forma obligatoria durante el trayecto de educación secundaria. El idioma extranjero predominante es el inglés pero se comienza a incorporar el francés como idioma alternativo. En este punto, se destaca la necesidad de incorporar recursos humanos y estrategias de educación lingüística que tengan un punto de encuentro con el desarrollo productivo integral de la provincia.

Con relación a esto último, Santa Cruz tiene siete (7) instituciones de educación secundaria técnica, una (1) de orientación agropecuaria y una (1) con orientación en biología marina y laboratorista (Escuelas y Jardines, 2020). También se realiza un proceso de reconversión energética para escuelas rurales a base de paneles solares, en un trabajo conjunto entre el Consejo provincial de Educación y la Secretaría de Energía, evidenciando una sinergia virtuosa entre sector productivo y educativo (Leonett, 2020). Esta base es importante para el diseño de una estrategia de educación dual o educación para el trabajo que fortalezca las capacidades instaladas en la provincia y potencie sus recursos humanos.

b) El aspecto que se entiende por “cultura santacruceña” es el conjunto de actividades, trayectorias e identidades que se encuentran presentes en el breve recorrido histórico de la provincia de Santa Cruz. El área de cultura tiene una Secretaría de Estado en el organigrama institucional dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia.

Por un lado se destaca la presencia de la cultura ancestral tehuelche, pueblo originario preexistente en el territorio provincial, que puede encontrarse en sus artesanías, en sus tejidos como la quillanguería, y en algunas comunidades que permanecen organizadas de manera autónoma aunque integrada al sistema educativo en la modalidad intercultural bilingüe. Respecto del idioma tehuelche, se trabaja en políticas de recuperación y conservación como parte del patrimonio histórico de la provincia. En este sentido, la provincia desarrolla desde 1981 el Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial el cual tiene como objetivo preservar, investigar y difundir la artesanía local tradicional (Cultura, 2021).

Por otro lado, Santa Cruz cuenta con las siguientes fiestas o festivales locales: la Fiesta Nacional de la Cereza (en Los Antiguos), la Fiesta Nacional del Trekking (en El Chaltén), Fiesta Nacional del Carbón (en Río Turbio), la Fiesta Nacional de la Tradición (en el Calafate), el Festival Nacional Cueva de las Manos (en Perito Moreno), Fiesta de la Náutica y el Turismo (en Caleta Olivia), el Festival Patagónico de Jineteada (en Puerto

Deseado), la Fiesta Nacional del Oro (en Puerto San Julián), la Fiesta Provincial de la Nieve (en Río Turbio) y el Festival Nacional Austral del Folklore (en Pico Truncado). Las expresiones musicales santacruceñas y en especial el Folklore tradicional patagónico tiene como referente a Hugo Giménez Agüero, uno de los más importantes cantautores del país, encumbrado en su célebre canción para El Chaltén.

A nivel regional, la provincia de Santa Cruz como parte de la región Patagonia trabaja en conjunto a las regiones del país vecino de Chile en el Comité de Integración Austral, en una subcomisión de cultura y patrimonio, donde se abordan temáticas como la presencia de pueblos originarios, el desarrollo y relevamiento de museos y bibliotecas, entre otras actividades de la cultura andina (Austral, 2018).

Los sectores más importantes de la industria cultural santacruceña, en datos del 2012, son: la industria editorial (edición, impresión y afines) y la producción audiovisual (agencia de noticias, cine y afines) (Cultura M. d., 2016).

La cultura e identidad santacruceñas están configuradas por la migración interna desde otras provincias argentinas y de migración externa, guiada principalmente por las oportunidades laborales y de desarrollo que existen en la provincia patagónica. Las condiciones climáticas, la extensión territorial, la baja densidad poblacional, la rica tradición histórica, la vinculación con la naturaleza, forman parte de los elementos de lo que se puede denominar como cultura santacruceña. El 3,5% de la población de la provincia se reconoce perteneciente o descendiente de algún pueblo originario, ese porcentaje es superior a la media nacional (2,4%), mientras que el restante se reconoce perteneciente o descendiente de ciudadanos argentinos (Cultura M. d., 2016).

c) Dentro del aspecto del turismo santacruceño, se destaca la amplitud del patrimonio natural-cultural, en sus imponentes lagos, glaciares y montañas. La Secretaría de Turismo es parte del organigrama provincial como parte del Ministerio de Producción, Comercio e Industria, es decir es uno de los ejes del su perfil productivo.

Para el seguimiento de su actividad existe el Observatorio Económico del Turismo dependiente de esta secretaría de Estado. El mismo indica una recuperación paulatina del sector por el impacto de la pandemia aunque aún no recuperó los niveles de alojamiento, traslados y actividad previas al 2019. Santa Cruz es receptora de turismo internacional y debido a las restricciones de ingreso a extranjeros por medidas sanitarias las visitas cayeron un 53,4% interanual (Turismo, 2021). El sector privado es el predominante en este sector económico y el estatal acompaña con tareas de supervisión y promoción de la actividad.

Los principales atractivos turísticos son sus reservas naturales. En el oeste, sobre la cordillera se encuentra el Parque Nacional Los Glaciares, los lagos más grandes del país en las ciudades Perito Moreno y los Antiguos y las montañas como Fitz Roy y cerro Torres. Sobre la costa atlántica se despliegan playas, acantilados y actividades de pesca que son de gran atractivo turístico, junto a la presencia del Pingüino Penacho Amarillo, un habitante de Puerto Deseado.

Otro atractivo natural que se une con la cultura santacruceña es La Cueva de las Manos, un patrimonio arqueológico que posee pinturas rupestres que datan desde 7000 a.C. Fue declarado Monumento Histórico Nacional y es Patrimonio Mundial de la UNESCO. Como complemento se alzó el Museo Arqueológico Carlos Gradín en Perito Moreno donde se exhiben herramientas y piezas que dan testimonio de la presencia de poblaciones de larga data.

El turismo en Santa Cruz se caracteriza por ser de actividad deportiva como trekking, senderismo y montañismo, de largas caminatas y campamentos, que dan al visitante una experiencia vital diferente al de otros destinos turísticos del país. Los grupos de guías locales aportan una visión de pertenencia y cuidados sobre el patrimonio histórico y natural.

d) Por último, en el aspecto que se observa de políticas de género y diversidad, se destaca la existencia de una Secretaria de la Mujer perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social. La actual gobernadora de la provincia de Santa Cruz, Alicia Kirchner, ha dispuesto la paridad entre mujeres y varones al frente de los Ministerios (en un total de 8 son 4 los dirigidos por mujeres), siendo este uno de los gabinetes provinciales más igualitarios del país (Hanna, 2020).

Al respecto se llevan adelante capacitaciones en el marco de la Ley Micaela 27499/18, para todos los trabajadores del Estado de la provincia, políticas para la erradicación de la violencia con motivos de género y la trata de personas, y acciones para el respeto de las identidades LGBTIQ. En este marco se presentó el Consejo Provincial de las Mujeres, con la presencia de representantes de todas las localidades de la provincia, con el fin de darle mayor territorialidad e integralidad a estas políticas (Social, 2019).

A nivel internacional, Santa Cruz participó de la Conferencia Internacional de Marketing y Turismo LGBTIQ, que busca generar espacios seguros y libres de violencias para la diversidad sexual en la provincia, fomentando el turismo internacional con perspectiva de géneros y de respeto a los derechos humanos (Calafate, 2021). A nivel regional, Santa Cruz participa activamente del Foro Patagónico contra la violencia de género (TiempoSur, El Gobierno participó en el Foro Patagónico contra la violencia de género, 2020). A su vez, se desarrollará en el corriente año el 6to encuentro de mujeres empresarias del fin del mundo, con representación de las provincias patagónicas y de distintos países del conosur con el objetivo de impulsar el desarrollo económico con perspectiva de género y diversidad (Austral R. , 2021). También como parte del Comité de Integración Austral con Chile, existe la Comisión de Derechos Humanos, Mujeres e Igualdad de Oportunidades que potencia la perspectiva de géneros en la integración regional.

La búsqueda de la equidad de género es el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 y es uno de objetivos de gobierno, generando condiciones para un desarrollo igualitario e inclusivo para toda la ciudadanía santacruceña.

2. Elaboración mapa de actores locales relevantes y selección de informantes claves y calificados.

A partir del cuadro que sintetiza los actores locales relevantes en la subtarea 3.6 del informe general, se seleccionan aquellos que son importantes para el área de promoción socio-cultural.

Los actores relevantes en el ámbito de la educación relevados son: el Consejo Provincial de Educación (CPE) como el ente que reúne a todos los actores educativos e implementa las políticas educativas que tienen real injerencia en el sistema educativo. También lo es la Dirección de Desarrollo Profesional perteneciente al CPE.

Los actores relevantes en el ámbito de la cultura santacruceña son: la Subsecretaría de Cultura, Educación y Turismo, y el PREPAP, el Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial, quien lleva adelante la tarea de impulso de la actividad artesanal de la provincia.

Los actores relevantes en el ámbito del turismo son: la Subsecretaría de Cultura, Educación y Turismo, la Secretaría de Turismo en el Ministerio de la Producción.

El actor relevante en el ámbito de las políticas de género y diversidad es la Subsecretaría de la Mujer, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, y al Consejo Provincial de la Mujer como actores clave en la toma de decisiones a nivel provincial y municipal de políticas de equidad de género e igualdad de oportunidades.

Los actores relevantes en materia de proyección socio-cultural tiene una predominancia del sector público. A continuación se desarrolla la elección de los actores en base a los aspectos mencionados anteriormente: educación, cultura, turismo y género.

Informantes clave en el ámbito de educación: José Cohen investigador y representante del CPE, la Dirección General de Desarrollo Profesional, Fabiana Alonso. También se destaca la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación como un actor clave para el desarrollo de políticas educativas en vistas a las oportunidades en el exterior.

Informantes clave en el ámbito de la cultura: Departamento de Cultura de la Casa de Santa Cruz, también el municipio de Los Antiguos.

Informantes clave en el ámbito del turismo: departamento de turismo de la Casa de Santa Cruz.

Informante clave en el ámbito de las políticas de género y diversidad: la Subsecretaria de la Mujer de la provincia.

3. Entrevistas realizadas a actores e informantes claves locales.

En la etapa de entrevistas a los actores relevantes se pudieron concretar 5 de las 9 entrevistas previstas para ámbito de la promoción socio-cultural.

En el ámbito educativo se concretó una entrevista con Fabiana Alonso, de la Dirección de Formación Profesional del CPE, con José Cohen asistente técnico del Consejo Provincial de Educación y Marina Larrea directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación.

En el ámbito de la Cultura, se concretó la entrevista con Gabriela Cremades, Valentina García Stur y Graciela Campaña, del departamento de Cultura de la Casa de Santa Cruz, pero no se concretó hasta la fecha la entrevista con representantes del PREPAP por motivos del receso institucional de verano.

En el ámbito del Turismo, se concretó una entrevista con Juan Carlos Parengo representante del departamento de Turismo de la Casa Santa Cruz, pero no se logró concretar la entrevista con el sector de la Cámara de Turismo a la fecha, debido a la falta de contacto en el receso institucional de verano.

En el ámbito de género y diversidad, no se logró concretar entrevistas a los actores claves por un proceso de cambio de autoridades al interior del organigrama provincial.

Se concretó también una entrevista con integrantes de la Dirección de Producción, Turismo, Ambiente y Cultura del municipio de Los Antiguos, donde se trataron temas relacionados a la gestión cultural.

A continuación se desarrollan de forma breve los resultados obtenidos de las entrevistas.

a) En el ámbito educativo se concretaron las tres entrevistas de importancia. La primera con la directora de Formación Profesional del CPE, Fabiana Alonso, arrojó elementos clave como la necesidad de profundizar las políticas de incorporación de tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como también la búsqueda por ampliar las orientaciones y capacitaciones que vinculen al sistema educativo con la actividad productiva.

La entrevista con el referente de proyectos de investigación ante el CFI del Consejo Provincial de Educación, José Cohen, aportó algunas de las conclusiones destacadas que fueron: la heterogeneidad del sistema educativo hacia el interior de la provincia patagónica, la alta migración de docentes y estudiantes, y, en los últimos años, la profundización de la vinculación del modelo educativo ligado al perfil productivo de la provincia.

Por último, la entrevista realizada a la directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación, Marina Larrea, resultó de importancia en los siguientes aspectos: la necesidad de establecer una estrategia lingüística para el aprendizaje de idiomas extranjeros, la relevancia que cobra a nivel global la transición ecológica y tecnológica en los sistemas educativos, y el señalamiento de algunos actores claves de la cooperación internacional en educación como UNESCO y Eurosocial.

b) En el ámbito de la cultura, la entrevista realizada con las representantes del área de cultura de la Casa de Santa Cruz, arrojó puntos importantes como la presencia de la cultura ancestral tehuelche y su integración a las corrientes migratorias como parte de la identidad santacruceña, el estímulo a la preservación de bienes artesanales y artísticos de la provincia como política de Estado y la participación permanente de las representaciones de la provincia en distintas ferias nacionales e internacionales.

Por su parte la Casa de Santa Cruz, representación institucional de la provincia en la Capital Federal, desarrolla políticas de difusión de la cultura santacruceña a través de su

canal de youtube¹⁸. También participa de la Feria Internacional del Libro, la Feria Internacional de Turismo y la edición de La Noche de las Casas llevada adelante por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez lleva adelante exposiciones como “Sabores en casa”, donde se exhiben productos locales como el escabeche de guanaco y el dulce El Calafate, entre otras.

c) En el ámbito del turismo, la entrevista con el responsable del área de turismo de la Casa de Santa Cruz, Juan Cruz Parengo, se destaca: que la esencia del turismo santacruceño es un turismo deportivo, de experiencias, con eje en el vasto reservorio natural-cultural, que el sector privado tiene predominancia y que es importante la vinculación con la región patagónica para la construcción de un sello turístico propio.

La Casa de Santa Cruz, en su área de turismo, realiza una producción audiovisual creativa y accesible para difundir las oportunidades turísticas, con tono y experiencias de santacruceños, a través del canal de Youtube de su representante Juan Carlos Parengo, llamado “El Señor de la Casa Santa Cruz”: <https://www.youtube.com/c/EISe%C3%B1ordelaCasaSantaCruz>

d) En la entrevista con funcionarios de la Dirección de Producción, Turismo, Ambiente y Cultura del municipio los Antiguos se enumeraron las políticas públicas que se llevan adelante en las distintas áreas. La secretaria de Cultura nos manifestó la intención de fortalecer las capacidades de gestión cultural en los miembros de la administración pública, de potenciar la Feria de Artesanos y Emprendedores que funciona todo el año y recuperar la biblioteca municipal para uso libre y espacio de inclusión digital. También está en construcción una red de mujeres por el arte como parte de la estrategia de equidad de género en la gestión cultural.

4. Informe General del Área de Cooperación Sociocultural.

En una primera instancia del presente trabajo, se relevaron los actores internacionales claves y se diseñaron estrategias para realizar las entrevistas. Una vez que entrevistaron actores internacionales, se procedió a la búsqueda de oportunidades con fuentes abiertas en donde se relevaron financiamientos de los países clave. También asistimos al Curso de cooperación internacional en Educación como invitación de la subsecretaría de Cooperación Internacional de la provincia de Santa Cruz, Ana Cortes. Luego se realizó un informe general de las oportunidades de cooperación internacional con los actores clave involucrados.

En una segunda instancia se hizo un relevamiento con fuentes abiertas y se elaboró el mapa de actores clave. Luego se contactó con los actores y se realizaron las entrevistas. A partir de la información recabada se establecieron los lineamientos estratégicos del área desarrollados en los temas educación, cultura, turismo y género. También se destacaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada aspecto de la promoción socio-cultural.

¹⁸ Ver <https://www.youtube.com/channel/UCEJWpez5pM5D4qrrOkmCwQw>

A modo de síntesis, las características recuperadas a lo largo del trabajo en materia de promoción socio cultural son las siguientes:

- Un sistema educativo con predominancia estatal, vinculado con el perfil productivo de la provincia, con un proceso de incorporación de tecnología digital en la enseñanza-aprendizaje y con una modalidad de integración intercultural y de inclusión que tiene como objetivo fomentar el arraigo en los y las jóvenes que finalizan los estudios secundarios;
- Una cultura santacruceña que se afianza tanto en los antepasados tehuelches como en los movimientos migratorios generados por la estructura productiva de la provincia. La política de preservación de artes y artesanías tradicionales, como la reivindicación de un folklore propio y regional son parte de la singularidad de la cultura de Santa Cruz. El desafío principal es expandir la oferta de consumo y mejorar las capacidades de gestión cultural.
- El turismo se caracteriza por su patrimonio natural, por su oferta de actividades de senderismo, trekking, montañismo en la Cordillera, en los glaciares y lagos. En este ámbito el sector privado es predominante siendo un desafío para el Estado ser garante de la sostenibilidad de la actividad en función de la preservación del patrimonio natural.
- Por último, las políticas de equidad de géneros impulsadas desde las autoridades máximas de la provincia evidencian un compromiso con una política de estado de importancia global como lo es la erradicación de la violencia hacia las mujeres y LGBTIQ en todo el territorio provincial.

ANEXO VI - INFORME PARCIAL ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACADÉMICO-CIENTÍFICA

Parte 1: Análisis del entorno internacional del Área de Cooperación Académica Científica

El mundo actual revela una clara necesidad de un cambio en la dirección en que se conciben las actividades productivas, como actividad fundamental para el desarrollo social, en todos sus aspectos. La sociedad del conocimiento y la sociedad en general demandan cada vez más acciones en esa dirección, y la cooperación internacional orientada a alcanzar una mayor interacción entre academia, ciencia y tecnología se ofrece como una herramienta indispensable. En este sentido, es necesario diferenciar qué es la cooperación académica y científica internacional de los demás tipos de cooperación.

La cooperación académica y científica internacional podría definirse como el conjunto de actividades perdurables en el tiempo implementadas por un diverso grupo de actores tales como instituciones, grupos de investigación, estados y hasta empresas. Dichas acciones se basan en la estipulación conjunta de objetivos y la persecución de beneficios mutuos, que involucra la investigación académica, el desarrollo de tecnología y la generación de innovación.

Las universidades han sido, desde sus propios orígenes, instituciones internacionales. Sin embargo, desde finales del siglo XX, cobraron una importante relevancia los procesos de internacionalización de la educación superior a través de programas y actividades desde sectores gubernamentales e instituciones de educación superior. A mediados del siglo XX, este tipo de cooperación cobró relevancia en las agendas internacionales de los diversos Estados, consolidándose como un instrumento para enfrentar los desafíos y problemáticas de cada Estado de cara a la globalización y a los nuevos desafíos nacionales e internacionales. Sin embargo, la heterogeneidad en los intereses y capacidades de cada país condicionó la participación de los países menos desarrollados en redes de investigadores, que se encuentran cooptadas por proyectos de países centrales.

Por consiguiente, nos encontramos con una dimensión política de la cooperación académica y científica internacional que remarca el rol preponderante de los Estados, al ser estos los actores por excelencia para orientar la dirección de las investigaciones y establecer políticas públicas en la materia. De esta manera, este tipo de cooperación se ha orientado por agencias gubernamentales de los diversos actores confirmando así una política de Estado.

En Argentina la Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación se creó con el objetivo de generar e implementar una estrategia de inserción internacional de la política científica, tecnológica y de innovación de nuestro país en ámbitos multilaterales y regionales, así como a través de asociaciones estratégicas bilaterales. Dicha estrategia, basada en la

colaboración internacional, tiene como meta fortalecer las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en áreas y sectores prioritarios, impulsar y mejorar los desarrollos tecnológicos, así como generar e impulsar procesos de aprendizaje y/o transferencia de conocimiento.

En el ámbito internacional, Estados Unidos se ha caracterizado por haber preponderado los acuerdos en este tipo de cooperación como herramienta fundamental de su diplomacia. En dicho país, las universidades trabajan con todo tipo de convenios y de asociaciones para generar más y mejores investigaciones científicas, guiadas por sus intereses estratégicos. Así, la asociación entre la universidad y la iniciativa privada se consolidó como un instrumento de estímulo para la investigación conjunta que resulta en innovación tecnológica. En la actualidad, en Estados Unidos es reconocida la investigación científica como base de su economía y es así que materializan su accionar a través de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica (OCCT). Dicho organismo tiene como objetivo cooperar con aquellos países que garanticen sus normas y estándares, monitoreando así las tendencias globales.

Esta política se efectúa a través de tres mecanismos:

- Acuerdos de cooperación en ciencia y tecnología;
- Fondos conjuntos en ciencia y tecnología;
- Programas de becas orientados a determinadas temáticas y financiados por agencias.

En lo que a este proyecto refiere, el tercer punto es el que más atención atrae, ya que a través de la promoción de programas en países en desarrollo, se capacita a jóvenes líderes de empresas científicas y tecnológicas, asegurando así que Estados Unidos tenga acceso a los mejores investigadores para garantizar así su liderazgo. En Argentina es referencia del trabajo realizado la Comisión Fulbright que ofrece cursos de posgrado en los Estados Unidos, o el programa Jefferson Science Fellowship gestionado por la Oficina de Asesoramiento en Ciencia y Tecnología al Secretario de Estado (OACyTSE), en donde médicos, científicos e ingenieros pueden trabajar un año en el Departamento de Estado generando el vínculo para luego regresar al país de origen.

De esta manera, se puede vislumbrar que no sólo la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica se ocupa del tipo de cooperación que analizamos, sino que también la OACyTSE tiene un papel central al difundir los valores y conocimientos que aseguran la difusión de normas y estándares a través de su diplomacia.

Es así que la agenda internacional en América Latina, o también conocida como Cooperación Sur-Sur (CSS), se posiciona como una alternativa a las tendencias hegemónicas (Oregioni y Piñeiro, 2017). La CSS regional se gestó en diversos organismos multilaterales, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En este último, en el año 2020 se conformó una Red de Virólogos CELAC, emprendiendo así un espacio común ante el virus SARS 1 a fin de desarrollar investigaciones que permitan prevenir el contagio y contener la expansión

del coronavirus. Uno de los objetivos de esta red a largo plazo es crear un centro de investigación regional para el desarrollo de vacunas y estudio de virus que afectan la región.

Por su parte, es importante destacar el rol que tiene en esto la investigación académica, al presentarse como herramienta y solución frente al equilibrio entre el sector productivo, el ser humano y el medio ambiente. La investigación científico académica, que contemple los intereses y expectativas de la sociedad y los Estados, es una herramienta indispensable para alcanzar un proceso de sustentabilidad económica, social y ambiental y mejorar la calidad de vida en armonía con el medio ambiente. En este sentido, replicar el accionar de los países en desarrollo y orientar la investigación a los intereses y necesidades de cada territorio permitirá alcanzar conocimientos y desarrollar tecnologías al servicio del Estado, no sólo en situaciones críticas como una pandemia, sino también para proyectar intereses estratégicos y elaborar guías de trabajo sostenibles en el tiempo.

De esta manera, se debe aspirar a alcanzar una alianza estratégica entre el sector privado, la investigación científica realizada en universidades y centros de estudio con entidades internacionales para promover la cooperación académica y científica internacional. De acuerdo a Visintin et al. “la intensificación de la interacción entre áreas del conocimiento entre universidades y entre países, debe propiciar la integración de los investigadores y laboratorios de diversas áreas, evitando la extrema especialización, al mismo tiempo en que permite la optimización de los recursos y el uso de los subproductos de las diferentes fases de la cadena productiva, que contribuyan de forma sistemática y sustentable, agregando valor e interactuando con la sociedad” (Visintin, et al, 2018).

La universidad como institución generadora de conocimientos y de investigaciones tiene que sumar las potencialidades y conocimientos en su beneficio para alcanzar la excelencia que el mundo actual requiere. Además, dicha investigación debe establecer prioridades estratégicas que respondan a las demandas de la sociedad, que se preocupe por la sustentabilidad y, principalmente, que ponga el foco en la calidad del conocimiento y no solo en la cantidad. Por esto, priorizar y establecer un planeamiento estratégico es una actividad que debe provenir desde los gobiernos nacionales y subnacionales y así permitir la inserción de investigadores en las universidades de excelencia en el exterior, formalizando convenios entre esas instituciones extranjeras y las universidades públicas.

La internacionalización como una forma de agregar conocimiento no sólo aporta a los intereses estatales generando un mayor grado de autonomía frente a los desafíos que supone la globalización, sino que también ha dado álgidos debates en los ámbitos académicos y empresariales. Sin embargo, si el objetivo es el de mejorar la calidad de las investigaciones al interior de los centros de estudios, considerar la formación de recursos humanos en el exterior, a través de universidades de investigación con probados antecedentes en la materia es una opción a considerar con seriedad. Se debe aspirar a promover un constante intercambio entre investigadores y profesionales locales con los principales centros de investigación del mundo.

La especialista en internacionalización de los estudios secundarios, Jane Knight (1999), la define como “proceso de integración de la dimensión internacional/intercultural a

las funciones de docencia, investigación y extensión que desempeña una institución de educación superior". Con esta conceptualización se incorpora la noción de internacionalización no como actividades descoordinadas, sino como un proceso dinámico, integrado, que involucre actores de todos los sectores. Debe comprenderse como una estrategia promovida por una gran diversidad de actores en conjunto, desde instituciones universitarias a gobiernos nacionales o entidades supranacionales, para alcanzar los resultados deseados.

El intercambio de experiencias, ideas y conocimientos hace posible pensar nuevas e importantes líneas de investigación orientadas a las necesidades propias, que a su vez generen un círculo virtuoso en cooperación académica y científica virtuosa orientada al desarrollo económico y social de la región. De esta manera, la internacionalización incorpora políticas y programas específicos impulsados desde gobiernos, sistemas académicos e instituciones particulares que aspiran a contener los efectos de la globalización en todos sus efectos o utilizarla a su favor.

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Cooperación Científica a nivel internacional.

El desarrollo de la sociedad del conocimiento y el afianzamiento del proceso de globalización económica y cultural que involucra tanto a las sociedades desarrolladas como a las emergentes, reactualiza la importancia estratégica de la ciencia y la tecnología y le asigna un rol protagónico a la Universidad. Actualmente las casas de estudio asumieron la tarea de producir egresados con perfiles profesionales polivalentes y destrezas especiales para administrar, mediante estrategias de diagnóstico y propuestas de resolución de problemas, el acervo universitario adquirido en su formación. Ahora bien, junto con la producción de nuevos conocimientos, la sociedad del conocimiento y la información reclama la creación y difusión de capacidades, habilidades y talentos relacionados con la demanda de las nuevas destrezas que son crecientemente decisivas.

La capacidad para localizar, evaluar y depurar información, que siempre fue necesaria en toda empresa intelectual, en las condiciones propias de la sociedad del conocimiento se ha vuelto crítica. Es fácil comprender que las nuevas tecnologías informáticas y de Internet generan una sobreabundancia de información que hace imprescindible la intervención de especialistas en evaluarla y hacerla física e intelectualmente manejable.

Esta destreza suele denominarse gestión del conocimiento y sus nuevos especialistas son los expertos modernos en el manejo y la administración. Este tipo de profesionales producen una forma de riqueza crecientemente valorada. En rigor, el servicio que prestan los gestores del conocimiento excede ampliamente al clásico gerente de la ciencia y la tecnología, combinando el dominio de los conocimientos científicos básicos con la capacidad de evaluarlos situacionalmente y especialmente en relación a situaciones estratégicas futuras.

El punto de partida para la cooperación científico y tecnológica con el exterior y la gestión del conocimiento lo constituyen sin duda las universidades y centros de estudios

específicos, cuyas actividades académicas y de investigación se arraigan al entorno regional en donde desarrollan sus actividades. En este sentido, la vinculación entre el desarrollo productivo, la innovación, la ciencia y la tecnología adquiere primordial relevancia. Es allí donde el intercambio académico, científico y tecnológico entre Casas de Altos Estudios y Centros de Investigación se constituye en una fuente imprescindible de información y datos para el desarrollo productivo regional. Asimismo, la articulación con industrias y empresas de los diferentes sectores de la provincia motivan la transferencia de conocimientos y la innovación tendientes a garantizar producciones más competitivas y amigables con el medio ambiente.

Teniendo en cuenta esto, la innovación debe considerarse como un proceso dinámico e interactivo, en donde el sector productivo de bienes y servicios, como así también, de servicios públicos, como energías renovables, no sólo debe aprender de su propia experiencia sino también desde la interacción e intercambio con otros actores externos, como universidades, centros de investigación y centros de estudios, tanto nacionales como internacionales. En este sentido, como señalan R. Amable, R. Barré y R. Boyer, “los bienes de naturaleza “pública” tienen una característica definitoria y es la no exclusión, es decir, una vez producidos (por el Gobierno o por una entidad privada) brindan beneficios a un grupo entero, quizás a todos. El cambio tecnológico y la innovación tienen características de bien público”. (Boyer, Barré y Amable, 2008). La producción de bienes públicos, como la provisión de nuevas fuentes de energías limpias que cuiden el medio ambiente, constituye uno de los puntos angulares de la cooperación científica y tecnológica internacional.

Otro elemento central que acompaña a la innovación es el de las capacidades tecnológicas. Según Lugones, Gutti y Le Clech (2007), “El desarrollo de las capacidades tecnológicas es el resultado de inversiones realizadas por las firmas en respuesta a estímulos externos e internos, y en interacción con otros agentes económicos tanto privados como públicos, locales y extranjeros”. Esto implica que en la construcción de capacidades tecnológicas hay factores que son específicos del entorno de la industria o de las empresas, y otros que son propios de la región o del país dado, como por ejemplo la estructura institucional, dotación de recursos—inversión física, y sistema educativo a nivel de educación superior que influye en el capital humano.

Por lo tanto, todo sistema productivo de bienes de consumo y público que contribuya al desarrollo, tanto local como regional, debe comprender que sin innovación no se pueden construir capacidades tecnológicas. Y una vez más, una de las fuentes naturales de la innovación es el conocimiento, en especial aquel que emana de las Casas de Altos Estudios y Centros de Investigación.

Una forma de llevar adelante estas relaciones son los acuerdos de cooperación en materia científica y tecnológica que pueden darse entre empresas, instituciones públicas y de gobierno, centros de estudios y agentes privados. Las Universidades públicas juegan un rol central en este sentido, dado que no sólo se constituyen en consultoras naturales, tanto del Estado, como de las empresas, sino que también movilizan recursos académicos y

científicos hacia el entorno regional, a través de investigaciones, tanto internas, como en alianza con otros centros de estudios nacionales o internacionales.

2. Elaboración de mapa de actores y selección de actores de interés para el Área.

De acuerdo a los actores internacionales relevantes para las demás áreas del proyecto, se buscó programas y financiamiento en materia académica-científica en los mencionados a continuación: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Nueva Zelanda, Rusia, Suecia, Suiza y Unión Europea.

Con el objetivo de contar con información con respecto a la cooperación académica científica en los países seleccionados, se relevó información en fuentes abiertas y se realizaron entrevistas a especialistas.

Teniendo en cuenta dichos actores, se realizó una selección de aquellas universidades en el extranjero que podrían potenciar la cooperación académica científica internacional de la provincia.

Por consiguiente, se delimitó desde dicha selección los rankings globales de universidades (hasta el décimo puesto) haciendo hincapié en aquellas programas académicos que empardan con la oferta académica de la provincia y en las demás áreas de interés del presente proyecto.

En materia de Energía Renovable, Stanford University (EEUU) se encuentra en el tercer puesto, Massachusetts Institute of Technology (EEUU) en el sexto puesto, y Ecole Polytechnique Federale of Lausanne (Suiza) en el noveno puesto.

En materia de Ingeniería, Massachusetts Institute of Technology (EEUU) en el tercer puesto, Stanford University (EEUU) se encuentra en el sexto puesto, y University of California-Berkeley en el puesto séptimo.

En materia de Agricultura, Wageningen University and Research Center (Países Bajos) en el primer puesto, University of Massachusetts-Amherst (EEUU) en el quinto puesto, University of California- Davis (EEUU) en el séptimo puesto, Cornell University (EEUU) en el octavo puesto, y la Universidad de Sao Paulo (Brasil) en el décimo puesto.

Con respecto a las Organizaciones Internacionales, se han seleccionado aquellas que ofrecen cooperación académica científica a la República Argentina para los temas de interés de este proyecto.

3. Entrevistas y relevamiento de fuentes abiertas de los actores seleccionados.

De acuerdo a los países mencionados, se realizó la entrevista a funcionarios de la Embajada de Australia en Argentina. En el encuentro, en materia de cooperación académica científica hicieron mención no solo de las oportunidades que en el próximo punto se desarrollan sino también de capacitaciones rentadas para ser adquiridos por la provincia y las universidades.

Se realizaron entrevistas con miembros de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación Marina Larrea, Ignacio Balard y Daniela Varela.

En dicha entrevista, se dialogó sobre las oportunidades de cooperación en educación superior y sobre la importancia de la formación como ciudadanos globales. También hubo menciones al desafío que implica que los estudiantes y académicos que obtienen becas internacionales regresen a la provincia. Por último, hicieron referencia a la necesidad de un ecosistema de cooperación científica que esté en contacto permanente con grupos de investigación de otros países, como una herramienta para el desarrollo productivo en la provincia.

En la entrevista con la Sra. Embajadora de Argentina en Nueva Zelanda, Belén Bogado, se consignó la posibilidad de realizar contactos con Casas de Altos Estudios en el país oceánico. Los objetivos de estos contactos no sólo sería el poder facilitar vínculos internacionales para las Universidades radicadas en la Provincia de Santa Cruz, sino también que técnicos de la administración pública provincial puedan intercambiar sus saberes con pares neozelandeses en materias tales como energías renovables, género y diversidades y estudios relacionados a pueblos originarios.

A su vez, en la entrevista realizada al Sr. Embajador de Argentina en la Federación de Rusia, Eduardo Zuain, se destacó la posibilidad de formar técnicos de la administración pública y de empresas privadas radicadas en Santa Cruz en centros de estudios de la República rusa de Tartaristán. Sin embargo, vale la pena destacar que el Sr. Embajador se ha comprometido a hacer llegar por medio de su equipo información sobre oportunidades concretas de cooperación.

Por otra parte, se realizó una entrevista con la Embajada de Argentina en Canadá, en la cual también estuvieron presentes Cristian Omar Gonzalez y Dan Fredrick, de la Universidad de Alberta, Canadá, donde se planteó la posibilidad de realizar intercambios estudiantiles y becas internacionales, y se remarcaron los beneficios del acuerdo de cooperación existente entre la UTN y la Universidad de Alberta.

Es menester destacar la imposibilidad de concretar dentro de los plazos del proyecto las entrevistas a actores internacionales ya mencionadas en la Subtarea 2.5 del informe general. Sin embargo, las oportunidades de cooperación con estos actores han sido relevadas de fuentes abiertas oficiales.

4. Sistematización de oportunidades de cooperación internacional para el área.

El cuadro de oportunidades de cooperación internacional del Área de Cooperación Académica y Científica se encuentra en el Informe Parcial de Tareas, en el apartado de la subtareas 2.7 y 2.8.

5. Informe general de posibilidades de vinculación para el área.

La sociedad del conocimiento y la sociedad en general demandan cada vez más acciones interdisciplinarias y de intercambio continuo, y la cooperación internacional orientada a alcanzar una mayor interacción entre academia, ciencia y tecnología se ofrece como una herramienta indispensable.

En este sentido, es menester destacar el rol que tiene la investigación académica, frente al equilibrio entre el sector productivo, el desarrollo sostenible y la calidad de vida en

las comunidades. La articulación con industrias y empresas de los diferentes sectores de la provincia motivan la transferencia de conocimientos y la innovación tendientes a garantizar el desarrollo de las actividades productivas locales y también regionales. El intercambio académico, científico y tecnológico entre Casas de Altos Estudios y Centros de Investigación se constituye en una fuente imprescindible de información y datos para el desarrollo productivo regional.

Por otro lado, la cooperación internacional académica y científica es una acción primordial en un mundo globalizado como el actual. Las agendas globales como la Agenda de desarrollo sostenible, la problemática del cambio climático, la transición energética, las desigualdades y la pobreza, entre otras, demandan la articulación y divulgación de saberes para comprender estos fenómenos globales y enfrentarlos localmente. A su vez, compartir estudios e investigaciones sobre temáticas de interés mutuo entre distintas instituciones académico-científicas de países, regiones o localidades diferentes implica posibilidades de desarrollo conjunto e intercambio de conocimiento.

El intercambio de experiencias, ideas y conocimientos hace posible pensar nuevas e importantes líneas de investigación orientadas a las necesidades propias, que a su vez generen un círculo virtuoso en cooperación académica y científica orientada al desarrollo económico y social de la región.

Un camino posible de cooperación se presenta a través de acuerdos en materia científica y tecnológica que pueden darse entre universidades, centros de estudios, empresas, instituciones públicas, y organizaciones. Estos pueden tratarse de acuerdos marco, o bien de acuerdos específicos entre 2 o más actores interesados en un programa o plan detallado en una cierta temática de interés.

También, la cooperación en intercambios y becas estudiantiles entre instituciones universitarias promueve la internacionalización de los estudiantes, de los planes de estudio, prácticas preprofesionales e incluso la docencia.

De acuerdo con las oportunidades que se presentan en los actores internacionales mencionados en el inciso anterior, se evidencia una gran cantidad de becas que pueden beneficiar no solo a la comunidad académica de la UTN-Facultad Regional Santa Cruz, y de la UNPA, sino también al CIT del CONICET. Las mismas abarcan becas de grado, posgrado e instancias de investigación en los países seleccionados.

Parte 2: Necesidades y potencialidades de la Provincia de Santa Cruz vinculadas a la cooperación académico-científica

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Promoción sociocultural a nivel provincial.

En Argentina, al igual que en los países de América Latina, los procesos de internacionalización de la educación superior se comenzaron a dar a finales del Siglo XX, principalmente desde la consolidación de alianzas estratégicas en un marco de relaciones multilaterales. Desde entonces se ha podido vislumbrar un claro interés de autoridades de las universidades y funcionarios públicos por enfrentar los desafíos propios de la globalización en materia económica y del mercado de trabajo. De esta manera, a través de

la promoción de la internacionalización de la educación superior, se impulsaron acuerdos, convenios y programas de becas con universidades y centros de estudios de todo el mundo. Sin embargo, existe una amplia brecha entre los discursos de internacionalización universitaria real con lo que realmente acontece (Gacel-Ávila, 2007: 405).

En las últimas décadas, Argentina ha buscado fortalecer los vínculos con otros países a través de la cooperación académica, promoviendo la cooperación académica entre instituciones nacionales y extranjeras. De esta manera, se crearon redes universitarias para garantizar la sostenibilidad de los vínculos, el reconocimiento académico y la transferencia de conocimientos.

A comienzos del S XXI, Argentina impulsó procesos de internacionalización del sistema universitario nacional en un contexto de fuerte promoción de la integración regional: los ejes estratégicos de Argentina coincidieron con los establecidos por el Sector Educativo del Mercosur (Larrea y Astur, 2013; Funes, 2014). En el año 2003 la Secretaría de Políticas Públicas Universitarias de Argentina creó el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), que, con el objetivo de insertar en el exterior las instituciones educativas argentinas, se ha convertido en un actor clave para articular las demandas y necesidades del sistema universitario argentino en materia de internacionalización de la educación superior.

Con el objetivo de insertar estratégicamente el sistema universitario nacional en la región y el mundo, Argentina se enfocó en implementar programas que incentiven el intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes de grado. Sin embargo, en los años siguientes, con el objetivo de reducir la partida de profesionales e investigadores, el país implementó programas de cooperación internacional basados en relaciones de colaboración a largo plazo a través de programas Sur- Norte y Sur-Sur (Bruzzone, 2015, pp. 36-37).

Por un lado, es importante mencionar la existencia universidades nacionales y regionales incorporadas en la Asociación Internacional para el Intercambio de Estudiantes para Experiencia Técnica-IAESTE (International Association for the Exchange of Students for Technical Experience), que es una organización internacional no gubernamental que promueve el intercambio de estudiantes. Este organismo ofrece pasantías en universidades, institutos de investigación o empresas del sistema científico tecnológico para facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Las universidades que se incorporan, pueden ofrecer a alumnos de todo el mundo la oportunidad de completar la formación en el exterior con plazas para realizar pasantías. De esta manera, los intercambios son compensados, es decir, por cada estudiante del exterior que realiza un entrenamiento Argentina, se da una vacante a un estudiante argentino para realizar la misma experiencia en alguno de los demás países miembros. De esta manera, las universidades tienen la capacidad de establecer las condiciones y el perfil que deberá cumplir el estudiante que recibirá.

A su vez, IAESTE le brinda a las empresas una oportunidad para entablar contactos internacionales a través de la calificación de futuros profesionales, especializados en las áreas de interés.

Además, a través de la Ley 26.421, el Ministerio de Ciencia y Tecnología creó en el año 2008 el Programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES) como una política de Estado, con el objetivo de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país a través del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores e investigadoras nacionales que residan en el exterior. Para esto, implementa acciones destinadas a promover la permanencia o el retorno de investigadores e investigadoras al país. A su vez, para apoyar financieramente la investigación, el programa vincula el sistema nacional de ciencia y tecnología con otras entidades tanto de la región (por ejemplo, con el MERCOSUR) como con organismos internacionales.

La Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creó Redes de científicos y científicas nacionales (REDES) en el exterior como un espacio de vinculación con redes de investigadores/as, científicos/as y tecnólogos/as argentinos/as con 18 países. Este programa se encarga de promocionar oportunidades para el retorno al país de investigadores/as, científicos/as, tecnólogos/as y profesionales calificados que deseen continuar su actividad profesional en instituciones nacionales.

Argentina cuenta con diversos convenios y programas de cooperación internacional académica, a través de una estrategia con principal foco en articular la ciencia, tecnología e innovación con la política exterior establecida por la Cancillería Argentina. Con el objetivo de insertar económicamente la política científica, tecnológica y de innovación en ámbitos multilaterales y regionales y a través de asociaciones bilaterales, promover las capacidades nacionales focalizando en áreas y sectores prioritarios con una mirada federal.

En la siguiente tabla. Convenios Nacionales de Cooperación Académica se detallan los convenios de Argentina más relevantes con los Estados aquí contemplados

Convenios Nacionales de Cooperación Académica

Convenio	Año	País	Detalle
Cooperación con el BMBF (Ministerio Federal de Educación e Investigación)	1997	Alemania	Convocatorias bilaterales a proyectos de investigación conjuntos, incluyendo intercambio de científicos.
Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA)	2010	Alemania	Centro universitario binacional de la internacionalización integral de la educación superior. Tiene tres programas: Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas, <ul style="list-style-type: none"> • Programa I.DEAR (Ingenieros Deutschland-Argentina) • Programa de Proyectos de

			Investigación
ANR Internacional con BMWi		Alemania	Proyectos empresariales de desarrollo e innovación tecnológica a empresas que presenten proyectos colaborativos en cualquier rama de actividad y tecnología de base.
Fundación de Investigación Científica (FNRS)	1998	Bélgica	Proyectos de movilidad internacional en investigación básica y aplicada, y se organizan actividades varias de capacitación
Cooperación con Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	-	España	Proyectos empresariales de desarrollo e innovación tecnológica a empresas que presenten proyectos colaborativos en cualquier rama de actividad y tecnología de base.
ECOS Sud	1997	Francia	Programa para promover la movilidad internacional entre diferentes grupos en áreas estratégicas, financiando viajes y estadías de trabajo en ambos países.
STIC Amsud	2005	Francia	Programa de redes de investigación entre Latinoamérica y Francia basado en el estudio de las TICs.
MATH Amsud	2007	Francia	Programa de redes de investigación entre Latinoamérica y Francia basado en el estudio de matemática.
CLIMAT Amsud	2020	Francia	Programa de redes de investigación entre Latinoamérica y Francia basado en el estudio del cambio climático.
Distinción Franco-Argentina en innovación	2007	Francia	Programa de redes de investigación entre Latinoamérica y Francia basado en el estudio de energías renovables
ANR Internacional con Israel Innovation Authority (IIA)	-	Israel	Programa de cooperación empresarial en investigación y desarrollo
Israel Innovation Award		Israel	Convenio para promover las relaciones y el intercambio bilateral entre entidades públicas y privadas enfocado en innovación.

Fundación Nacional de Ciencia Suiza		Suiza	Proyectos de innovación conjunta para promover la investigación de doctorando o jóvenes científicos.
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación internacional de la República de Italia (MAECI)	1997	Italia	Programa de convocatorias conjuntas públicas y privadas para realizar intercambios científicos

Fuente: Página web oficial de cooperación académica internacional argentina

Además, en el país existen iniciativas como la Red de Cooperación Interuniversitaria para el Desarrollo e Integración Regional, que funciona como un sistema abierto de relaciones entre universidades iberoamericanas que busca promover el intercambio de conocimientos, la promoción de la educación y el desarrollo de actividades de articulación con organizaciones regionales

A su vez, a través de organismos internacionales, Argentina participa en el Proyecto Movilidad MERCOSUR, en el que participan también universidades de Brasil, Paraguay y Uruguay, promoviendo el intercambio y la cooperación académica científica.

Análisis provincial

La cooperación académica científica en Santa Cruz existe principalmente a través de sus Universidades Nacionales, cuenta con una gran variedad de programas de internacionalización y convenios entre universidades para promover la cooperación académica.

En este sentido, la provincia cuenta con dos Universidad Nacionales: La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) y la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Cruz (UTN-FRSC). En la siguiente tabla se resumen algunas de las carreras que dictan estas Casas de Altos Estudios que adquieren relevancia en materia de cooperación científico y tecnológica con el exterior.

Carreras de la UTN y la UNPA relevantes para el área

UTN - FRSC	UNPA
<ul style="list-style-type: none"> ● Ing. en Energía ● Ing. Industrial ● Ing. Electromecánica ● Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ing. Electromecánica ● Ing. en Recursos Naturales Renovables ● Ing. en Sistemas ● Tecnicatura Universitaria en Energía ● Tecnicatura Universitaria en Minas ● Tecnicatura Universitaria en Petróleo

Estas carreras adquieren especial relevancia porque la transferencia de conocimiento tiene impacto directo en la innovación y su correlación con la mejora continua en procesos productivos y cuidado del ambiente. En este sentido, Freeman argumenta que “el conocimiento no es exógeno al proceso innovador, sino que, bien al contrario, cada vez existe una mayor interacción entre la ciencia y la tecnología”. Además, aunque señala que el conocimiento científico es fundamental, “la evidencia muestra que en muchos casos las empresas se benefician de una manera indirecta, más a través de la contratación de trabajadores con nuevos conocimientos procedentes del sistema educativo, que mediante la propia producción científica” (Freeman; 1998).

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) es una universidad pública con sede en Río Gallegos, que cuenta con sedes en Caleta Olivia, Río Turbio y Puerto San Julián, fundada en 1991 como Universidad Federal de la Patagonia Austral. En 1994 fue pasó al régimen nacional. Cuenta con carreras de grado de gran relevancia en materia de cooperación académica científica. Estas son:

- Ing. Electromecánica
- Ing. en Recursos Naturales Renovables
- Ing. en Sistemas
- Tecnicatura Universitaria en Energía
- Tecnicatura Universitaria en Minas
- Tecnicatura Universitaria en Petróleo

La universidad participa como centro de estudios en una gran variedad de redes y acuerdos para incentivar la cooperación académica. Además de incentivar la promulgación de acuerdos para el desarrollo de actividades académicas conjuntas, participa de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que busca contribuir a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado.

La UNPA cuenta con una política de internacionalización, que, a través de la Secretaría de Extensión y Transferencia, gestiona convenios marcos y específicos de movilidad, cooperación académica, cultural, científica y de investigación con universidades e instituciones extranjeras, así como con organismos internacionales. Actualmente cuenta 27 convenios para la cooperación académica con universidades de todo el mundo, con el objetivo de internacionalizar a sus estudiantes, detalladas en la siguiente Tabla.

Convenios para la cooperación académica firmados por la UNPA

Convenio	Región - País
Universidad Politécnica de Madrid	España
Universidad Politécnica de Madrid	España

Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Minas Universidad Politécnica de Madrid	España
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	España
Universidad de Madrid	España
Fundación Universidad de Brasilia - Universidade de Brasília	Brasil
Universidad Catalana de Ciencias de la Naturaleza	España
Universidad de Alcalá de Henares (España)	España
Universidad de Cantabria (España)	España
Universidad de Castilla - La Mancha (España)	España
Universidad de Extremadura (España)	España
Universidad de León (España)	España
Universidad de Lleida	España
Universidad Estatal de Moscú (RUSIA)	Rusia
Universidad de Valencia	España
Universidad Paris III	Francia
Universidad de Oviedo (España)	España
Universidad Rovira I Virgili (España) Universitat de les Illes Balears España Universidad de las Islas Baleares	España
Universidad de Poitiers (Francia)	Francia
Universitat Oberta de Catalunya España Universidad Oberta de Catalunya MANOMET	España
Methanex Chile Limited	Chile
Universidad de Vigo (España)	España
Fundación IPSA Universidad de Heidelberg	Alemania
Escuela Internacional de Estudio Avanzado de la Universidad de Turín	Italia
Universidad del País Vasco	España
Instituto Argentino de Materiales (IRAM)-Consortio Canadiense	Canadá

de Escuelas de Gestión de la Universidad de Quebec en Montreal y Comunidad Urbana de Montreal	
Universidad de Magallanes	Chile

Un punto a destacar es la participación de la UNPA del Grupo Interdisciplinario de Investigaciones sobre el Espacio social (G2IES). El G2IES es una línea de investigación centrada en procesos de construcción social del espacio de la Patagonia austral. Dicho grupo participa periódicamente en redes de cooperación científica internacionales con el objetivo de internacionalizar a los integrantes del proyecto. De esta manera, el G2IES participa de la Red Estratégica de Monitoreo de las Transformaciones de la Región Sudamericana (Red Strategic Monitoring of South American Regional Transformations - SMART) con sede en Brasilia, Brasil; del Programa Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente americano, que incorpora grupos de México, Colombia y Venezuela; y del Laboratorio LABETER/Rede de Estudos Territoriais e Transfronteiriços, con sede en Rio Grande do Sul, Brasil. Asimismo, forma parte de la Red Binacional de Investigación en la Patagonia Austral, la cual surgió en la Comisión de Educación del Comité de Integración Austral, entre Chile y Argentina.

Por último, cabe mencionar la reciente iniciativa de la UNPA que busca implementar el proyecto 'Escuelas de Formación Profesional', a través de la Secretaría de Extensión Universitaria. Se trata de una propuesta financiada por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, que contempla cursos virtuales, abiertos y gratuitos para acompañar el desarrollo de perfiles productivos y ocupacionales vinculados a las necesidades de la provincia. Entre las principales temáticas que comprenden los cursos y certificaciones específicas se encuentran los sectores de petróleo; minería; administración pública; pequeñas, medianas y micro empresas, sectores turístico y agropecuario¹⁹.

Universidad Tecnológica Nacional

La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) es una universidad pública nacional fundada como tal en 1959, que se caracteriza por haber desarrollado una organización federal. Desde sus orígenes, la universidad tiene como objetivo formar a profesionales en el ámbito de la tecnología de acuerdo a las necesidades industriales. Su estructura académica hace principal foco en la formación en el área de las ingenierías, por lo que adquiere un carácter estratégico.

En el año 1982 se firmó el Convenio de Colaboración Educativa con la Provincia de Santa Cruz en la ciudad de Río Gallegos, dando lugar a la creación del Departamento de Carreras Tecnológicas de Nivel Terciario.

Las carreras a con las que cuenta destacar en la Facultad de Santa Cruz en materia de cooperación académica científica son:

¹⁹ Ver: <https://www.unpa.edu.ar/noticia/la-unpa-implementara-el-proyecto-escuelas-de-formacion-profesional>

- Ing. en Energía
- Ing. Industrial
- Ing. Electromecánica
- Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas

La UTN cuenta con diversos programas de cooperación académica así como con programas de intercambio. Vale mencionar que, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1471 de 2016 de la universidad, todas las facultades en el territorio nacional estarán comprendidas en los convenios y acuerdos alcanzados por la institución.

En la Tabla a continuación, se detallan los programas de cooperación de la universidad.

Programas de Cooperación de la UTN

Programas	País - Región	Tipo de cooperación	Características
Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)	Alemania	Becas de intercambio	Financiamiento de movilidades dirigidas a docentes, investigadores y doctorandos en el exterior
Argentina Francia Ingenieros TECnología (ARFITEC)	Francia	Financiamiento	Programa de financiamiento a proyectos institucionales para fomentar y consolidar vínculos de cooperación durables entre las instituciones de enseñanza superior argentinas y francesas responsables de la formación de ingenieros de ambos países.
Asociación Internacional para el Intercambio de Estudiantes para Experiencia Técnica-IAESTE	Internacional	Pasantías	Programa que impulsa pasantías en universidades, institutos de investigación o empresas del sistema científico tecnológico para facilitar la inserción laboral de los estudiantes
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)	Colombia y México	Becas de intercambio	Promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado, pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de

			las universidades e instituciones de educación superior asociadas
MARCA	MERCOSUR	Becas de intercambio	Programa que busca promover intercambios de estudiantes y docentes de grado

Fuente: Página Oficial de la Universidad Tecnológica Nacional²⁰

La UTN, a su vez, participa en programas de financiamiento y convocatorias internacionales como el Fondo Verde para el Clima (Green Climate Fund), que apoya proyectos innovadores para promover cambios de paradigma y realiza inversiones para lograr un impacto transformador hacia el desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima. Su objetivo es maximizar el impacto de las finanzas públicas de una manera creativa y atraer nuevas fuentes de financiación privada para catalizar la inversión en proyectos de mitigación y adaptación en el mundo en desarrollo. Además, también forma parte del programa FONDO ROWE de la Organización de los Estados Americanos ("OEA") que financia estudios o investigaciones en universidades acreditadas de los Estados Unidos a individuos provenientes de países Latinoamericanos y del Caribe Miembros de la OEA.

2. Elaboración mapa de actores locales relevantes y selección de informantes claves y calificados.

Tomando como base el mapa de actores elaborado en el Informe Parcial de Tareas, en el apartado de la Tarea 3, Subtarea 3.6, y de la selección de informantes claves y calificados realizada en la Subtarea 3.7; se consideraron relevantes para el área los siguientes actores:

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Santa Cruz; Universidad Nacional de la Patagonia Austral; CONICET; INTA; INTI; Consejo Provincial de Educación; Dirección Provincial de Ciencia y Tecnología; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación; Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; Ministerio de Educación de la Nación; Consejo Provincial de Educación.

3. Entrevistas realizadas a actores e informantes claves locales.

Con el objetivo de encontrar oportunidades en el área de cooperación académica científica, se analizó la información accesible a través de fuentes abiertas y se realizaron entrevistas a actores, que se pueden encontrar en el Anexo XII - informes de entrevistas a actores locales.

En esta área pudieron concretarse las entrevistas con los siguientes actores relevantes seleccionados: La Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Cruz, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Subsecretaría de Cooperación

²⁰ Ver www.utn.edu.ar

Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz y la Secretaría de Planeamiento Estratégico.

4. Informe General del Área de Cooperación Científica y Académica

El objetivo del área de cooperación académica científica es analizar la situación actual de la provincia de Santa Cruz en la temática para indagar en las oportunidades existentes en el exterior. A lo largo del siglo XXI, la globalización se consolidó como uno de los desafíos más importantes para las naciones en materia económica, social, de trabajo y educativa. Frente a esto, los centros de estudios y las universidades han tomado la iniciativa, en conjunto con organismos estatales, para promover el intercambio entre estudiantes, académicos y docentes nacionales con el extranjero.

Sin embargo, la pandemia ha vuelto a plantear un desafío en materia de cooperación académica. Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, desde diversos organismos internacionales se convocó a profundizar la cooperación científica y académica. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), realizó un llamado a la comunidad internacional para promover la cooperación académica con la meta de transicionar hacia una Ciencia Abierta y así reducir la brecha entre los países en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Para abordar la cooperación académica científica es necesario elaborar un enfoque integral, que involucre no sólo los convenios y acuerdos entre Estados Nacionales, universidades y agentes del sector privado, sino que es necesario que los gobiernos subnacionales tomen la iniciativa a la hora de encontrar y ofrecer oportunidades.

A nivel nacional, Argentina cuenta con una gran variedad y cantidad de convenios internacionales con otros países. Desde el Ministerio de Educación se lleva adelante el programa de becas BEC.AR, mediante el cual se promueve la formación en el exterior de profesionales argentinos en áreas de ciencia, tecnología e innovación productiva de relevancia estratégica para el desarrollo sustentable del país.

A su vez, desde la Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizaron programas bilaterales con países de todo el mundo.

Con Alemania, por ejemplo, desde 2010 se lleva adelante la alianza público privada entre el Ministerio de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Ministerio de Educación e Investigación de Alemania, junto con actores privados miembros de la Asociación Argentino Alemana de Ciencia y Tecnología, a través del cual se crea el Centro Universitario Argentino - Alemán (CUAA) o Deutsch-Argentinisches Hochschulzentrum (DAHZ). Dicho organismo aborda proyectos de formación de recursos humanos en áreas estratégicas con un componente sustantivo de ciencia aplicada, fortalecimiento de cadenas y procesos de producción a través de la innovación productiva y estrechamiento de lazos con Alemania mediante una alianza internacional público-privada. A través de este, se implementan y financian asociaciones bilaterales de carreras de grado y posgrado, con vistas a la creación de carreras

binacionales que permitan formar graduados pluriculturales. Además, a través del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por sus siglas en alemán), la Federación Alemana impulsa la colaboración con distintos actores internacionales, mediante programas que fomentan la cooperación académica entre centros de enseñanza superior.

Por otra parte, Argentina y Francia tienen un fuerte vínculo en materia de cooperación académica. A través del programa ECOS Sud, por ejemplo, se promueve la movilidad internacional entre diferentes grupos en áreas científicas estratégicas. A través del programa Amsud, Francia promueve el fortalecimiento y profundización de las redes de investigación con la región sudamericana con foco especial en las TICs, matemáticas y cambio climático. Otro caso de acuerdos exitosos es con España, país con el que se realizan programas de financiamiento de proyectos empresariales de desarrollo e innovación tecnológica, o Suiza, con quien existe cooperación con Fundación Nacional de Ciencia para promover la cooperación con pequeños grupos de jóvenes investigadores.

Como se puede vislumbrar del presente trabajo, las universidades representan un papel significativo en la cooperación académica de la provincia. Tanto la UNPA como la UTN cuentan con vínculos con centros de estudios a nivel internacional y demuestran un interés claro en internacionalizarse. Tomando como base la información relevada y las entrevistas realizadas, existe una gran cantidad de convocatorias, convenios, programas de intercambio en carreras de grado y posgrado, así como programas de formación profesional en el mundo para profundizar la cooperación entre universidades y centros de investigación, así como un fuerte interés de universidades, estados y organismos internacionales.

Sin embargo, se vuelve necesaria una estrategia a mediano y largo plazo a nivel provincial que coordine entre todos los actores y que involucre aún más al sector privado. Dicha estrategia debe, a su vez, promover la realización de acuerdos en temáticas estratégicas para el desarrollo productivo. Se debe promover el diálogo con y entre embajadas y universidades extranjeras, contemplando cuáles son los sectores tanto académicos y científicos como productivos que se busca fortalecer. Existe una amplia variedad de redes, programas y organizaciones internacionales no gubernamentales que ofrecen programas de intercambio que abren un abanico de oportunidades a la provincia para promover la cooperación académica.

Por último, existe una necesidad a nivel mundial en relación a la formación del personal administrativo y profesional con el objetivo de respaldar la empleabilidad en la economía moderna. De esta manera, se vuelve fundamental aspirar a incorporar a la estrategia de cooperación académica científica nuevos acuerdos y convenios de financiamiento para la formación del capital humano.

ANEXO VII - INFORME PARCIAL ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL TÉCNICA

Parte 1: Análisis del entorno internacional del Área de Cooperación Técnica

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Promoción Sociocultural a nivel internacional.

Este informe se encuentra dividido en 4 subtemas o sectores: Sector Agropecuario; Sector Pesquero; Sector Renovables; Sector Tecnológico y PYMES. A continuación se desarrollarán cada sector por separado.

Sector Agropecuario

El sector agropecuario se encuentra atravesando ciertos cambios a nivel global, los cuales ya se habían iniciado en una etapa previa al impacto del COVID-19. Por un lado, se destaca el avance del Agtech y la mayor penetración de las tecnologías propias de la Industria 4.0 en el sector. En este sentido, la agricultura y ganadería se encuentran cada vez más mediadas por la incorporación de tecnología digital en los procesos productivos convencionales (Menéndez, 2020). Esto significa que más allá del sistema conocido como “agricultura de precisión”, que ya se encontraba difundido en nuestro país, este sector está mutando hacia una mayor digitalización y la utilización de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la genética, la biotecnología, las relacionadas con los fenómenos climáticos y el *blockchain*, entre otras (INTA, 2020).

La otra tendencia en marcha tiene que ver con la búsqueda de técnicas más sostenibles y la demanda de productos agropecuarios que se identifiquen como orgánicos o cuyos procesos de producción respeten en mayor medida su proceso natural (IICA, 2021). A su vez, la elevación de calidad de vida promedio de la población mundial y el ingreso de un porcentaje relevante de la misma como nueva clase media ha hecho crecer la demanda de productos agropecuarios, así como otros mercados se han vuelto más exigentes (Banco Mundial, 2017). Estas tendencias impactan en el modelo productivo de la industria agropecuaria y su necesidad de generar mayor productividad y eficiencia en la utilización de los recursos naturales a la vez que cumplimentar la demanda de productos más orgánicos o premium.

Dentro del abanico de diferentes subsectores que componen el sector agropecuario, en este trabajo se opta por tomar aquellos que se destacan en la provincia de Santa Cruz por su arraigo histórico y/o implicancia productiva, como lo son: el subsector lanero, el subsector cárnico y el subsector de frutas finas. En cuanto a la producción de frutas finas, se delimita el objeto de estudio a la región más representativa de este sector productivo como lo es el Valle de Los Antiguos, mientras que en lo referido a la ganadería y el sector lanero se hace extensivo a toda la provincia.

Sector Pesquero

La industria pesquera mundial se encuentra en una marcada recuperación luego de la contracción sufrida tras el impasse producto de la pandemia. A medida que se ha

avanzado en programas de vacunación a nivel global y consecuentemente se han reabierto sectores que demandan de forma directa o indirecta recursos pesqueros, se puede hablar de una expansión en los niveles de producción (sumando las capturas totales y la acuicultura) que supera incluso los valores prepandemia (FAO, 2021).

En este terreno, China ha continuado ocupando un lugar protagónico, siendo que en 2018 ya daba cuenta del 35% de la producción mundial de pescado. Entre distintas regiones, la asiática se destaca por sobre el resto, representando el 34% de la producción total en 2018 sin contar a China. Le sigue el continente americano con el 14%, Europa con el 10%, África con el 7% y por último Oceanía con el 1%. Asimismo, la industria pesquera se encuentra bastante concentrada: los principales 20 países representaron alrededor del 74% del total de la pesca de captura. Mientras que los principales 7 países productores de la pesca de captura mundial dieron cuenta de casi el 50% de capturas totales, distribuidos de la siguiente manera: China (15%), Indonesia (7%), Perú (7%), India (6%), Rusia (5%), EE.UU. (5%) Y Vietnam (3%).²¹

A nivel de comercio internacional, China se destaca como el principal exportador de productos pesqueros desde 2002, y desde 2011 como el tercer país importador más importante en función del valor. Por su parte, Noruega ha ocupado el lugar de segundo mayor exportador desde 2004, seguido de Vietnam (desde 2014), India (desde 2017), Chile y Tailandia. A nivel de mercados importadores, la UE fue el principal mercado de importación de pescado (34% en función del valor), seguido de EE.UU. (14%) y Japón (9%).²²

Cabe destacar que la acuicultura continúa como una actividad en ascenso y evidenciando porcentajes de crecimiento mayores que la pesca de captura. En 2021, la acuicultura representó un 58% del total de producción pesquera. Por otro lado, se vienen coordinando y potenciando esfuerzos para abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 referido a la conservación y utilización en forma sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible, así como otros ODS pertinentes para la pesca y la acuicultura.

En estos términos se enmarca la cooperación internacional en el sector pesquero, donde la misma se muestra más receptiva a proyectos de sustentabilidad, tratamiento de aguas y desechos propios de la industria, así como cooperación en materia técnica para eficientizar los procesos productivos, armonizar estándares fito y zoonosanitarios y favorecer la consecución de sellos sostenibles para los respectivos procesos. En otro orden, las técnicas de vigilancia para controlar e impedir la sobreexplotación de determinadas especies también se constituyen como un espacio de cooperación para la sostenibilidad de la industria pesquera.

En este informe se desarrollarán los principales ejes susceptibles de cooperación en materia pesquera, así como se pondrá especial énfasis en la pesca de carácter artesanal, por su potencial de cooperación al tratarse de un subsector intensivo en mano de obra y

²¹ Ver <https://www.fao.org/3/ca9231es/ca9231es.pdf>

²² Ver <https://www.fao.org/3/I9540ES/i9540es.pdf>

comparativamente menos contaminante, cuyas capturas pueden ofrecerse a valores más altos dada su menor industrialización y tendencia a ser mayormente demandadas en el mercado internacional. Mientras que los posibles vínculos en cooperación técnica y financiera en el área del tratamiento de aguas y desechos deben tenerse en cuenta a la hora de analizar problemáticas recurrentes de la industria a nivel provincial y su oportunidad de contrarrestarlas mediante ejes concretos de cooperación internacional en connivencia con proyectos locales apropiados. Por último, la acuicultura, pese a tener un desarrollo menor en la provincia, también será tenida en cuenta como un subsector de potencial crecimiento y contribución a la diversificación en la producción pesquera.

Sector Renovables

Las energías renovables se encuentran en un proceso de marcada expansión a nivel global, teniendo en cuenta que su mayor adopción y diversificación han sido impulsadas por las metas de descarbonización y transición energética que se han fijado tras el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En tanto, el impacto de un cambio de paradigma a nivel energético, similar a lo sucedido con la revolución del carbón y luego del petróleo, supone un gran atractivo para la inversión en innovación sobre tales tecnologías. Por lo que tanto gobiernos como empresas de países desarrollados como en desarrollo han incursionado en el campo de las energías renovables a través del financiamiento a laboratorios de I+D y la creciente incorporación de fuentes limpias a su abastecimiento energético (Naciones Unidas, 2021). Uno de los sectores con mayor visibilidad en este terreno es la industria automotriz y su transición hacia la movilidad eléctrica, pero debe tenerse en cuenta que esta transición también arrastraría al resto de la industria del transporte y a una amplia gama de procesos productivos que hoy funcionan a base de combustibles fósiles.

Para contextualizar este escenario, en 2020 la capacidad energética renovable mundial aumentó en más de 260 Gigavatios (GW), es decir, cerca de un 50% más del crecimiento registrado en 2019. En tanto, más del 80% de la nueva capacidad eléctrica agregada fue renovable, con los vectores solar y eólico representando en conjunto un 91% de este crecimiento. En la desagregación por países, China y Estados Unidos fueron los dos mercados de crecimiento más destacados en 2020. China, que ya es el mayor mercado mundial de renovables, agregó 136 GW, la mayor parte de los cuales corresponden a energía eólica (72 GW) y solar (49 GW). En ese mismo año, Estados Unidos instaló 29 GW de renovables, casi un 80 % más que en 2019, incluidos 15 GW de energía solar y unos 14 GW de eólica. África continuó su expansión sostenida con un incremento de 2,6 GW, algo más que en 2019, mientras que Oceanía siguió siendo la región de crecimiento más rápido (+18,4 %), aunque representa una pequeña cuota de la capacidad mundial y casi toda su expansión se registró en Australia (IRENA, 2021). A su vez, el crecimiento del número de solicitud de patentes publicadas en el marco del Tratado de Cooperación de Patentes, que mide el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones en el sector de las energías renovables, dio cuenta de un aumento del 547% en el período 2002-2012. En 2019, aún

con un ritmo de crecimiento menos elevado, el número de solicitudes de patentes en este campo superó en tres veces el registrado en 2002.²³

En el ámbito de la cooperación internacional, se destacan las oportunidades que se abren a partir del compromiso asumido por distintos gobiernos nacionales y subnacionales respecto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este terreno, las posibilidades de intercambios de experiencias e investigación conjunta, así como cooperación en materia técnica y financiera se vuelven más plausibles para proyectos que contemplen el cuidado medioambiental, la descarbonización y/o la ganancia de eficiencia energética. En referencia a este panorama, la Unión Europea (UE) ha adoptado un plan de acción conocido como “Pacto Verde Europeo” (el cual insta a que Europa reduzca las emisiones de GEI en un 50-55% para 2030, en comparación con los niveles de 1990, y sea climáticamente neutra para 2050) que respalda las mencionadas posibilidades de cooperación.

En este contexto, Argentina se ubica como un actor con un nítido peso específico en la posesión de recursos naturales de gran valor para explotar ventajas comparativas en generación de energías renovables. Asimismo, nuestro país cuenta con un entramado científico-técnico y productivo con capacidad de contribuir a la descarbonización y sumar capacidad instalada de generación eléctrica a través de fuentes limpias no sólo en un plano de consumo, sino con un especial enfoque en el desarrollo de proveedores y tecnología aplicada para alcanzar tales objetivos. En este sentido, se han dispuesto programas específicos como RenovAr, el Programa MATER, así como la reciente Ley de Electromovilidad y el Plan Nacional de desarrollo de Hidrógeno Verde.²⁴

Por su parte, la provincia de Santa Cruz, además de contar con experiencia en la producción de hidrocarburos, posee condiciones sumamente valoradas en términos de posibilidades de generación de energía a través de fuentes limpias, tanto por las características naturales y climáticas que reúne como por la conjunción de actores que pueden llevar adelante una transición energética con incorporación de valor agregado local. El enfoque provincial hacia esta materia, englobado en parte en el Plan “Energía para crecer” supone un punto de partida favorable a la hora de generar un marco para atraer inversiones, desarrollar recursos locales y planificar estrategias de largo plazo con relación a la diversificación de la matriz energética. Por lo que, en este informe se busca dar cuenta de los lineamientos definidos a nivel nacional y provincial en esta materia, prestando especial atención a los vectores energéticos renovables que pueden desarrollarse en la provincia. En este sentido, se destaca el sector eólico y el del hidrógeno verde, por las potencialidades de crecimiento, cooperación internacional y desarrollo de tecnología y proveedores locales que albergan.

Sector Tecnológico y PYMES

²³ Ver: https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2020/01/article_0008.html

²⁴ Ver: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segundo_documento_ces_hidrogeno.pdf

El rol creciente de la Inteligencia Artificial (IA), la recolección y sistematización de una enorme cantidad de datos (Big Data) y aplicación de estos avances tecnológicos en herramientas que, a escala comercial o industrial, ya elaboran funciones de manera autónoma (robótica), se encuentran configurando el actual paradigma de la revolución 4.0. En muchos Estados, el desarrollo o adquisición de estas tecnologías se ha colocado en un lugar prioritario, llevando a diseñar planes de acción gubernamentales para la articulación público-privada y con un apoyo creciente (aumento de recursos y/o competencias) a sus sistemas nacionales de innovación para posicionarse más cerca de la frontera tecnológica mundial en estas áreas de carácter estratégico (Feldman y Girolimo, 2021; OCDE, 2021).

En este ámbito se destaca que la inversión mundial en investigación y desarrollo (I+D) creció más rápido que la economía entre 2014 y 2018, registrando un aumento del 19% en dicho período. Sin embargo, estas cifras se reparten de manera bastante asimétrica: el 93% del gasto total en I+D lo aportaron los países integrantes del G20. Más aún, esto se traduce en una fuerte concentración si se añade que el 63% de dicha progresión lo explican solamente dos países: China y EE.UU. China, por sí sola, representó el 44% de ese incremento. Mientras que, en la región de América Latina y el Caribe, a excepción de Brasil, ningún país supera el umbral de inversión de más del 1% de su PBI en I+D. En promedio, la inversión de la región en I+D entre 2015 y 2018 se redujo del 0,69% al 0,62% (UNESCO, 2021).

Este escenario fue potenciado tras el impacto del COVID-19 y la necesidad de encarar una transformación digital que permitiese la adaptación de numerosos sectores económicos al paradigma del teletrabajo, los nuevos cambios estructurales y organizativos, así como nuevas lógicas de producción, distribución y consumo (a escala macro, por ejemplo, el acortamiento de cadenas de valor, mientras que a un nivel micro, el auge del *e-commerce*, entre otros). Si bien se trata de transiciones que ya estaban en marcha, en la mayor parte de los países en desarrollo esto involucró un proceso de adaptación forzada, especialmente en medianos, pequeños y microemprendimientos (BID, 2020).²⁵ A su vez, este proceso convivió con el crecimiento de gigantes tecnológicas ya consolidadas, la expansión de la red 5G y un fuerte grado de digitalización y procesamiento de datos tanto en el sector privado como en el público. La fuerte demanda de profesionales y habilidades expertas en el ecosistema *tech*, así como el rápido despegue de algunas *start-ups* de base tecnológica son otra cara del mismo fenómeno (Fazio, 2020; UIA-OIT, 2021).²⁶

La cooperación internacional en esta área supone oportunidades para optimizar y acelerar la transición digital, así como mejorar la articulación entre la investigación científica y su aplicación en procesos productivos. En este campo, las cuestiones de sustentabilidad y transición verde encuentran mayor recepción y posibilidad de cooperación en materia técnica y financiera para apalancar proyectos que contemplen ambas aristas: es decir, que promuevan una mayor digitalización y contemplen el cuidado ambiental. Por su parte, el

²⁵ Ver: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Respuestas-al-COVID-19-desde-la-ciencia-la-innovacion-y-el-desarrollo-productivo.pdf>

²⁶ Ver:

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15764/startupslanuevamaneradehacernegocios.pdf

intercambio de experiencias e investigaciones conjuntas en este espectro se considera de gran validez para robustecer el entramado científico-tecnológico a nivel provincial.

En este informe, dentro de la amplia gama de nuevas tecnologías propias de la revolución 4.0 nos vamos a focalizar en el polo tecnológico de la ciudad de Río Gallegos y en las diversas herramientas nacionales y provinciales que han sido dispuestas para fomentar la radicación de empresas tecnológicas y la articulación público-privada a nivel provincial. En estos términos, las PYMES de base tecnológica, así como las PYMES de diversos sectores productivos que precisan incorporar tecnología y conocimiento a sus procesos productivos y de servicios se toman como un eslabón de suma importancia por su carácter generador de ingresos y de inversión privada. Si bien se reconoce que se trata de un sector de menor densidad dentro del PBI provincial, el mismo ha resultado objeto de diversas políticas públicas de la actual administración y se ha priorizado su impulso para favorecer un mayor desarrollo territorial y una mayor diversificación productiva. Por lo que ocuparán un lugar central en el análisis desarrollado en esta sección.

2. Elaboración de mapa de actores y selección de actores de interés para el Área.

Embajada de Rusia

Embajada de Chile

Embajada de Canadá

Embajada de Australia

Embajada de Israel

Embajada de Suecia

Embajada de Alemania

Embajada de Nueva Zelanda

Embajada de Australia

Embajada de Suiza

ONG's:

- Marine Stewardship Council - (MSC): es una organización mundial independiente sin ánimo de lucro que establece un estándar para la pesca sostenible, gestionando un programa de certificación y ecoetiquetado para la pesca salvaje. Las pesquerías que deseen demostrar que están bien gestionadas y sostenibles son evaluadas por un equipo de expertos (independientes a la pesquería e independientes al MSC) con respecto a la base científica del estándar MSC, siendo un proceso público y participativo de todas las partes interesadas. Los productos del mar pueden mostrar la ecoetiqueta azul del MSC únicamente si este pescado es trazado a través de la cadena de suministro hasta una pesquería que ha sido certificada según el estándar del MSC.
- International Renewable Energy Agency (IRENA)

- International Institute for Sustainable Development (IISD) - Canadá
- The Climate Technology Centre and Network (CTCN)

3. Entrevistas y relevamiento de fuentes abiertas de los actores seleccionados.

4. Sistematización de oportunidades de cooperación internacional para el área.

El cuadro de oportunidades de cooperación internacional del Área de Cooperación Técnica se encuentra en el Informe Parcial de Tareas, en el apartado de la subtarefas 2.7 y 2.8.

5. Informe general de posibilidades de vinculación para el área

Sector Agropecuario

En materia agropecuaria, la aplicación de buenas prácticas de manejo animal, la utilización sustentable de los suelos y el apoyo a la agricultura campesina ecológica, se vislumbran como partes constitutivas del horizonte en cooperación con actores internacionales, bajo la rúbrica de la Organización por los Alimentos de las Naciones Unidas (FAO). En este marco, la certificación fito y zoonosanitaria para poder ingresar en más mercados y la cooperación en materia técnica se deberían apuntar como los principales pilares para buscar nuevos convenios y aprovechar de manera más eficaz los existentes.

En este terreno, se destaca el MOU firmado con Australia, donde el espacio de cooperación es prometedor. La tecnificación de los procesos productivos y la incorporación de nuevas genéticas, especialmente en la producción ovino-ganadera y ovino-lanera (principales actividades agropecuarias de la provincia) podrían conducir a un necesario aumento de la productividad y competitividad de los establecimientos agropecuarios. Lo mismo sucede con la producción de frutas finas, que con un mayor aumento de escala e introducción de tecnologías (acompañadas de inversiones infraestructurales) podría llevar a un alza del volumen de las exportaciones y competir en otros mercados internacionales, hasta ahora sub-aprovechados. En este terreno, la experiencia y las políticas llevadas a cabo por Chile, cuyo posicionamiento en la materia es de reconocido nivel internacional y comparte características climáticas con la región patagónica, deberían ser tenidos en cuenta. De esta manera, se podrían favorecer intercambios técnicos y capacitaciones que promuevan la adopción de nuevas herramientas en la producción de frutas finas.

En ambos casos, un factor a tener en cuenta es la posibilidad de articular una cooperación integral en materia de riego y mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, que sostienen la mayor parte de las actividades agropecuarias. El caso de Israel, como jugador de peso en el ámbito de las tecnologías de riego, debería ser contemplado a partir del convenio de cooperación en materia científico-tecnológica (vigente desde 1995) entre el Estado de Israel y la Provincia de Santa Cruz.

En tanto, en el ámbito del guanaco se destacan potenciales mercados consumidores de carnes exóticas, como lo son Rusia, la Unión Europea y economías del Asia Pacífico cuyos mercados domésticos detentan clases medias en fuerte ascenso. La promoción de

las aptitudes de la carne del guanaco, como un producto referente de la provincia, debería ser contemplada en participaciones en diversas ferias y eventos internacionales que lo ameriten.

Sector Pesquero

Las potencialidades de vinculación internacional del sector pesquero se encuentran agrupadas en tres áreas que hacen al desarrollo pesquero nacional y provincial. En primer lugar, destacamos la potencial incorporación de nuevas tecnologías (vigilancia, procesamiento en tierra y modernización de las flotas y embarcaciones) para aumentar el volumen y la calidad de producción, así como volver más eficiente y menos contaminante a la actividad (por ejemplo, a través del tratamiento de desechos pesqueros). En segundo lugar y relacionado con lo anterior, la capacitación o transferencia de know-how en técnicas de vigilancia y monitoreo, así como en procesamiento y aprovechamiento de los recursos, promoción del consumo interno y nuevas técnicas de pesca y recolección artesanal. Por último, otra veta importante es la certificación para la exportación de productos pesqueros, vía homologación de estándares fito y zosanitarios que garanticen la aceptación y distribución de productos frescos y derivados en terceros mercados. Algunos con gran potencial, como el caso ruso.

Teniendo en cuenta el peso específico que detenta el sector pesquero en la provincia en términos de empleo e ingresos, las oportunidades de cooperación en esta área deben sostenerse como un vértice activo para el desarrollo con crecimiento inclusivo de la actividad, apoyado a través de estos tres pilares en los cuales Santa Cruz puede tener grandes avances: nuevas tecnologías, capacitación y transferencia de know-how y adaptación a estándares internacionales para la obtención de certificados de calidad en diversos mercados.

En la actualidad, existe un convenio vigente de cooperación con Chile en materia de pesca artesanal, que podría ser tenido en cuenta a la hora de realizar investigaciones conjuntas, así como capacitaciones y transferencia de nuevas técnicas o know-how, especialmente en la recolección de moluscos y bivalvos.

Por otro lado, la experiencia de Canadá en la cría de trucha y salmón, especies que hoy habitan en lagos patagónicos y pueden ser aprovechadas a través de proyectos de acuicultura (en la actualidad mayormente destinados al turismo), debería ser tenida en cuenta a la hora de mejorar estándares y adoptar buenas prácticas en lo referente a la pesca sustentable, la incorporación de valor agregado en la industria pesquera y el rol de la mujer en la misma.

No deja de ser relevante en este sentido la posibilidad de estrechar lazos con Australia en materia de desarrollo pesquero, teniendo sus avances y experiencia en esta área, así como en la conservación del ecosistema marino. Este vínculo podría asentarse en los lineamientos generales del Memorándum de Entendimiento (MOU) para la Cooperación en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca firmado entre el Ministerio de Agroindustria y el Departamento de Agricultura y Recursos Hídricos de Australia en 2015. Además, desde Canberra se viene sosteniendo un programa contra la pesca ilegal (IUU por

las siglas de Illegal, Unreported and Unregulated) que a través de un enfoque multifacético se propone fortalecer los marcos regulatorios existentes sobre conservación, así como impulsar nuevas medidas para evitar la pesca ilegal. El mismo es ejecutado por la Autoridad Australiana de Gestión Pesquera (AFMA por las siglas de Australian Fisheries Management Authority) y podría servir de referencia para consultar por su experiencia y diversas políticas aplicadas para tratar dicha cuestión.

Sector Renovables

En el campo de las energías renovables, las posibilidades de vinculación internacional se relacionan con la tendencia mundial a la descarbonización y los objetivos de la Agenda 2030 para el Cambio Climático, en el marco de una fuerte apuesta de países desarrollados y emergentes por la generación de energía a través de fuentes limpias. Desde el entorno provincial se reconoce el potencial y la importancia estratégica tanto de los recursos existentes como en el desarrollo de energías renovables a partir de los mismos, entre los cuales, se destacan el vector eólico, el del hidrógeno y el mareomotriz. Por lo tanto, sobre esta base, la articulación con actores internacionales se debe posibilitar teniendo en cuenta convenios de cooperación y oportunidades de transferencia tecnológica para el desarrollo de cadenas de valor, además de las inversiones que traccionen el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes.

El financiamiento para la transición energética se vuelve un área fundamental, de interés no sólo para actores internos sino para un gran número de países que ya cuentan con programas público-privados activos destinados a descarbonizar sus matrices productivas. El caso de Australia es emblemático en este terreno y las posibilidades de cooperación son prometedoras en varios segmentos, como el del hidrógeno verde. En este caso, la inversión anunciada por la empresa Fortescue Future Industries (FFI) en el marco de la Cumbre por el Cambio Climático (noviembre de 2021) refleja la idoneidad de nuestro país, y especialmente del territorio patagónico, para el desarrollo de grandes proyectos que apuestan a energías limpias.

En la misma línea, el acercamiento con Alemania, que ya ha desembarcado con inversiones y novedosos proyectos en energía eólica y de generación de hidrógeno verde, resulta prometedor. Sobre todo, teniendo en cuenta que, en octubre de 2021, la empresa pública Integración Energética Argentina (IEASA) firmó un acuerdo con el instituto alemán Fraunhofer, para el desarrollo técnico y económico del primer proyecto de producción de hidrógeno verde a gran escala en el país.

Otros actores de peso, consustanciados con contrarrestar los desafíos del cambio climático y favorecer la cooperación técnica en este ámbito, son Canadá y Suecia, como posibles canales a explorar. En este sentido, el desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno resulta especialmente atractivo por su potencial para ingresar en el paradigma de la electromovilidad y la capacidad de desarrollar y fortalecer proveedores locales que asistan a dicha industria naciente.

Sector Tecnológico y PYMES

El rol creciente de la Inteligencia Artificial (IA), la recolección y sistematización de una enorme cantidad de datos (Big Data) y aplicación de estos avances tecnológicos en herramientas que, a escala comercial o industrial, ya elaboran funciones de manera autónoma (robótica), se encuentran configurando el actual paradigma de la revolución 4.0. En muchos Estados, el desarrollo o adquisición de estas tecnologías se ha colocado en un lugar prioritario, llevando a diseñar planes de acción gubernamentales para la articulación público-privada y con un apoyo creciente (aumento de recursos y/o competencias) a sus sistemas nacionales de innovación para posicionarse más cerca de la frontera tecnológica mundial en estas áreas de carácter estratégico.

Desde el Gobierno de Santa Cruz, en línea con la perspectiva del Gobierno Nacional hacia el sector de la Ciencia y la Tecnología, se han llevado a cabo acciones como la reciente Ley de Ciencia y Tecnología que dio lugar a la creación del Instituto provincial homónimo. Esto abre un abanico de oportunidades para la radicación o crecimiento de empresas de base tecnológica en Santa Cruz, así como favorece un mayor y mejor acceso de las empresas provinciales, de diverso cuño y tamaño, a herramientas propias de la revolución 4.0: digitalización y sistematización de los procesos, conectividad, análisis de datos mediante la implementación de softwares avanzados, robotización de procesos productivos, aplicación de tecnología satelital, entre otros.

En este ámbito, la mayor interacción entre el sector científico, las agencias nacionales y provinciales dedicadas al área y los actores privados locales resulta muy prometedora. Desde esta base, se deberían buscar aquellas oportunidades de cooperación que favorezcan la transferencia de conocimiento y de experiencias de articulación público-privada en el ámbito de la Investigación y Desarrollo (I+D). Robustecer este entramado resulta fundamental, teniendo en cuenta un punto de partida donde la I+D no se encuentra difundida entre los actores privados y cuando existe tiene una participación menor que la detectada en empresas extranjeras.

El posicionamiento de actores como Suecia en esta materia debería ser un incentivo para estrechar lazos y buscar aquellos puntos comunes de interés: cambio climático, adopción y generación de tecnologías sustentables, desarrollo de estrategias empresariales y el rol de la ciencia y la tecnología en la eficiencia de los procesos productivos. Asimismo, bajo el convenio de cooperación en Industria 4.0 suscripto con Alemania, existen oportunidades de cooperación de áreas de gran relevancia para la provincia, relacionadas con la digitalización, la electromovilidad y el desarrollo del hidrógeno verde.

Respecto de Israel, el acuerdo de cooperación en el ámbito económico, científico e industrial, firmado en 1995 entre la Embajada de Israel y la Provincia de Santa Cruz, respalda un mayor acercamiento y la necesidad de explotar canales de cooperación en materia tecnológica, investigaciones conjuntas y aplicación de nuevas tecnologías en sectores centrales para el desarrollo provincial: sistemas de riego, aprovechamiento de fuentes de agua en el interior de la provincia, modernización y digitalización de infraestructura portuaria, etc.

Por otro lado, Canadá, Australia y Nueva Zelanda son ejemplos de economías que han alcanzado un elevado nivel de complejidad en sus matrices productivas a partir de la incorporación de tecnología en el aprovechamiento de recursos naturales (Schteingart, 2016). En este sentido, se destacan los posibles vínculos de cooperación en materia minera, pesquera e hidrocarburífera así como la que puede ser aprovechada para mejorar la eficiencia y reducir sus niveles de contaminación en estos sectores. Asimismo, se observan oportunidades para favorecer espacios de colaboración entre entes técnicos nacionales (como el INTI o el INTA) y sus pares en el exterior.

El sector tecnológico santacruceño tiene una gran posibilidad de despegue bajo estas aristas, porque además de los recursos naturales existentes y con capacidad de aprovechamiento, hay una gestión de recursos en ciencia y tecnología que dispone incentivos y se encuentra alentando el crecimiento del sector. La economía del conocimiento y la incorporación de tecnología a los procesos productivos son áreas con capacidad de traccionar el entramado productivo provincial, demandar puestos de trabajo calificados y movilizar una política de recuperación de científicos y científicas.

Parte 2: Necesidades y potencialidades de la Provincia de Santa Cruz vinculadas a la cooperación técnica.

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Cooperación Técnica a nivel provincial.

Sector Agropecuario

Subsector Lanero

Argentina cuenta con una población aproximada de 15 millones de ovejas, de las cuales un 60% (aproximadamente 8 millones) están ubicadas en la Patagonia.²⁷ En esta región la esquila se realiza una vez por año, a partir del primer año de vida, ya sea en el invierno poco antes del parto (esquila preparto) o en la primavera una vez finalizada la parición (esquila posparto); mientras que en el norte del país se realiza dos veces por año (marzo y en el período septiembre-noviembre). En los establecimientos se obtienen distintos tipos de lana por su finura: lanas finas, de la raza Merino; y lanas crusa fina, mediana y gruesa, de las razas Corriedale, Romney Marsh y Lincoln. La producción se distribuye en base sucia de la siguiente manera: 54% lana fina, 44% mediana y 2% gruesa.

Con relación al empleo, el eslabón de producción primaria insume mano de obra estacional, especialmente durante la señalada (marcación de animales) y la esquila, y en menor medida, mano de obra permanente. Teniendo en cuenta que la actividad se desarrolla de manera extensiva en grandes parcelas, la demanda de trabajadores permanentes es baja, y aumenta temporalmente en los períodos de señala y esquila. Según el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, para 2015 la cantidad de puestos de trabajo formales para la rama cría de ganado ovino ascendían a 3.061 empleos, la cual presenta una caída del 2% acumulativa anual (a.a.) para el período

²⁷ Ver: <https://www.infobae.com/campo/2019/01/23/los-principales-problemas-que-los-productores-de-santa-cruz-le-trasmitieron-al-gobierno/>

2010-2015. En la etapa industrial, los puestos de trabajo ascienden a 1.585 empleos entre las ramas de producción de lana, fabricación de hilados de lana y fabricación de tejidos planos. Esta etapa presenta una caída del 4,5% a.a. para el período 2010-2015 (INTA, 2016). En cuanto a la etapa primaria cabe destacarse la presencia de trabajadores golondrinas o zafreros. En este sentido, el sector ovino compite con otras producciones agropecuarias, y en la región patagónica en particular, con los sectores hidrocarburíferos y mineros, así como con la industria del aluminio, la construcción y la pesca.

A nivel mundial, la mayor demanda se presenta en lana fina. Según la Federación Lanera Argentina, se puede observar que casi el 50% de las exportaciones de lana de la Argentina corresponde a lanas de 20 a 21,9 micrones y a lanas de 27 a 29,9 micrones, siendo estos rangos de finuras representativos de las lanas argentinas. Las exportaciones de lana alcanzaron los U\$S161,5 millones en 2015. Si bien, entre 2010 y 2015, las exportaciones cayeron a una tasa del 6% acumulativa anual, explicado principalmente por cantidades y, en menor medida, por precio. De los rubros exportados se destacan, la lana peinada (en tops) con más del 60% y la lana sucia con un 27%, producto que decreció menos que el promedio y con ello aumentó su participación en los últimos años (INTA, 2016).²⁸

La producción nacional de lana según la zafra 2017/18 se estimó en 42.400 tn. de lana sucia. De este total se exportó alrededor del 95,3% (40.400 tn) en distintos grados de elaboración: Lana sucia 30,12%, lavada 5,52%, peinada, blousse y subproductos 64,34%. El destino de exportación más relevante es China tanto para lana sucia, lavada, cardada y peinada (tops) y desperdicios. También se destacan República Checa y Uruguay en lana sucia, India e Italia en lana lavada, Alemania e Italia en tops, Bolivia e Italia en desperdicios y otros destinos en los demás productos. Si bien se producen modificaciones de destinos en orden de importancia a través de los últimos 10 años, los principales mercados se mantienen constantes.

Principales destinos junio 2019/julio 2020 – Exportación de lana (toneladas limpias)²⁹

- Alemania - 4176,4mil - 25,82%
- China - 3180,7mil - 19,66%
- Italia - 1749,8mil - 10,82%
- Turquía - 1499,4mil - 9,27%
- Perú 9 - 921,9mil - 5,70%

Los países competidores de Argentina son aquellos que exportan lana sucia, lavada y lana peinada y cardada. Los cinco primeros países exportadores tanto de lana sucia como de lana lavada concentran el 80% del mercado y los cinco primeros exportadores de lana

²⁸ Ver: <http://sipas.inta.gov.ar/modulos/info-estrategica/Informaci%C3%B3n%20Sectorial/Ovinos/Informe%20de%20cadena%20de%20valor%20Ovinos%20Carne%20y%20Lana%202016.pdf>

²⁹ Fuente: Federación Lanera Argentina (2020). Ver: <https://www.flasite.com/images/pdf/estadisticas/2020/EL-740-Anual.pdf>

cardada y peinada, el 70%.³⁰ En el resto de los productos, la participación de los países se encuentra más atomizada. Desde el lado de la demanda mundial, en términos de importaciones, puede observarse que China, India e Italia son jugadores significativos y mantienen una alta participación tanto en lana sucia como en lana lavada. En estos tres mercados la participación argentina presenta bajos niveles, mostrando una ventana de oportunidad para la colocación de productos. Actualmente se verifica una reducida integración del complejo lanar con la industria textil nacional. De esta manera, puede explicarse que menos del 5% de la producción lanera de nuestro país se destine al mercado local.

En el caso de Santa Cruz, las explotaciones agropecuarias (EAPs) existentes se dedican a la producción de lana sucia y a los primeros eslabones de la cadena lanera. La mayor parte de la producción lanera de la provincia culmina en la etapa de clasificación anterior al proceso industrial. La producción es exportada o enviada para su industrialización a la ciudad de Trelew, provincia de Chubut (donde se ubica el principal centro industrial lanero del país), o al conurbano bonaerense, donde se encuentran otros centros de tejeduría, hilandería y confección (Ministerio de Hacienda, 2019).

En la zafra 2020/2021, Santa Cruz daba cuenta de un stock ovino de 2.382.915 de cabezas. En términos productivos, la provincia explicaba 10.270,97 toneladas de lana sucia totales, 6.676 lana fina y 3.595 lana media (MAGyP, 2021)³¹.

Las perspectivas futuras del sector se orientan por la mayor competencia que afronta con las fibras sintéticas y el algodón (predominantes en la industria textil mundial) y un precio internacional tendiente a la baja. La demanda puede comportarse de forma estable debido al crecimiento del mercado interno chino y otros países que mantienen un consumo histórico de productos derivados de la industria lanera. Sin embargo, todo parece indicar que la oferta de lana no sufrirá una gran expansión en los próximos años. Por lo contrario, se observa una reducción del stock ovino en los dos principales productores, Australia y Nueva Zelanda, por el uso alternativo de la tierra y la mayor utilización de razas de carne o doble propósito (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, 2016).

Subsector Ganadero

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) informó que entre enero y octubre de 2020, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) certificó la exportación de 3892,11 toneladas de carne ovina, un 38% más con respecto al mismo periodo del año pasado, en el cual se habían despachado 2815,34 toneladas.³²

³⁰ A nivel mundial los principales oferentes de lana son Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica. Los primeros dos actores explicaron en conjunto un tercio de la producción mundial de lana en 2019 (FAO, 2019). Mientras que la demanda se concentra en China (que también se ha convertido en un productor relevante), India, Italia, República Checa, Alemania y Reino Unido.

³¹ Ver:

[https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/d_ovinos/estadistica/indicadores/ lana//000003_Tablero%20de%20Indicadores/210200_Tablero%20Indicadores%20\(Febrero%202021\).pdf](https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/d_ovinos/estadistica/indicadores/ lana//000003_Tablero%20de%20Indicadores/210200_Tablero%20Indicadores%20(Febrero%202021).pdf)

³² La faena ovina argentina en 2018 llegó a 2.481.631 cabezas, haciendo un total de 49.126 tn.d e carne ovina en las distintas categorías pero con predominio del cordero en un 86,5%, siendo el consumo: 1,06 kg /hab/año. La exportación en el año 2018 fue de 2.788 toneladas.

Estas carnes tuvieron por principales mercados a China, con 519,04 toneladas; Omán, 514,88 toneladas; Israel, 478,45 toneladas, Brasil, 312,33 toneladas y España, 308,54 toneladas. También el SENASA registró exportaciones a Francia, Holanda, Reino Unido, Portugal, Qatar, Bélgica y Kuwait, entre otros.

Según el último censo agropecuario nacional, al 30 junio de 2020 en Santa Cruz se contabilizaron 414 EAP (explotaciones agropecuarias), totalizando 1.940.170 de cabezas; de las cuales 346 declararon su orientación productivo-comercial (1.887.855 cabezas) y solamente 68 EAP dedicados al consumo propio (52.315 cabezas). La producción cárnica en la provincia cuenta con una ventaja extra a la hora de posicionarse en mercados externos, al ser reconocida por la UE (Unión Europea) como zona libre de fiebre aftosa por debajo del paralelo 42º (límite entre Chubut y Rio Negro), de modo que permite el ingreso de carne con hueso a dicho mercado.

Las condiciones ambientales de la provincia definen dos grandes zonas bien diferenciadas dentro del área geográfica. La zona centro y norte, que se encuentra orientada principalmente a la producción de lana fina, y la zona cordillerana y sur, en donde prevalece la producción cárnica, basada en un sistema doble propósito. Cabe destacar que actualmente más del 50% de las existencias de ganado ovino en Santa Cruz se encuentran en el Departamento de Güer Aike. La tasa de reproducción media del ganado asciende actualmente al 60%, con un rango que oscila entre el 40% y 90% según la zona y el manejo adoptado. La estructura empresarial del sector primario asume características de PyMEs familiares con tradición arraigada. La mano de obra empleada es escasa, de carácter estable y con bajo nivel de especialización (INTA, 2017).

Asimismo, los niveles de rentabilidad son muy distintos según la zona, la escala productiva y el paquete tecnológico aplicado. La zona sur de Santa Cruz cuenta con productores que adoptan una parte de la tecnología disponible y que poseen establecimientos medianos o grandes. En la zona central de Santa Cruz, prevalecen los establecimientos chicos, con unidades productivas que no superan los 3.000 animales para la esquila. Para estos casos, los niveles de rentabilidad son mayormente negativos: el productor no vive del campo y generalmente cuenta con ingresos extraprediales. En la zona norte de Santa Cruz, la situación es similar a la de meseta central, las rentabilidades no superan el 1,5% durante los años buenos, imposibilitando que los productores puedan vivir de su actividad rural.

Por otra parte, se observa como práctica habitual, el alquiler de campos linderos a efectos de incrementar la escala y aumentar el número de animales, de modo tal de diluir los costos fijos del establecimiento y con ello mejorar los índices rentabilidad. En los campos chicos, los costos de personal fijo y pago de la esquila, entre otros, tienen un impacto muy grande y resultan en muchos casos difíciles de afrontar. Sin embargo, los márgenes y la rentabilidad actual hacen impensado la viabilidad de los sistemas ovinos extensivos tal y como se los conocía hace 30 años atrás. Los sistemas productivos de la zona sur de Santa Cruz no debieran alejarse del doble propósito o la aptitud dual (lana y carne), puesto que hoy la carne participa fuertemente en la matriz de ingresos de los establecimientos (INTA, 2015). Por otro lado, el Centro de Reproducción Animal (CRA) de la Estación Experimental

Agropecuaria Chubut del INTA investiga desde hace años la implementación de técnicas modernas para la producción de embriones in vitro. La optimización de algunos procedimientos en ese laboratorio posibilitó el nacimiento de los primeros corderos patagónicos a partir de tecnología in vitro.³³

A partir de 2005, luego de la crisis que reconfigura el sector durante los 90s, comienza una significativa recuperación del stock provincial y un proceso de repoblamiento de predios, donde la carne ovina se vuelve a posicionar como un ingreso importante de los establecimientos. Con relación a las exportaciones, entre 2006 y 2015 el principal producto fue la carne, aportando un promedio del 90% de las exportaciones nacionales de carne ovina.³⁴ Aunque luego de las erupciones volcánicas y sequías que afectaron al sector, para 2018 Santa Cruz daba cuenta solamente del 19% de las existencias ovinas del país.

En términos de industrialización de la carne, Santa Cruz alcanza a participar del 51 % de la faena a nivel nacional, seguido por Chubut con 23 % y Buenos Aires con 14 %; estas mismas provincias poseen el 10 %, 10 % y 23 % de los frigoríficos, respectivamente. La concentración de la faena responde a la mayor capacidad instalada de los establecimientos localizados particularmente en Santa Cruz y Chubut. El resto posee una menor capacidad de faena y están distribuidos a lo largo de la Región Patagónica y Región Centro (Savini, 2019).

En Argentina, la carne ovina representa sólo 1,2% de la canasta de consumo cárnica. A nivel mundial, la cifra no supera el 5% siendo Nueva Zelanda, Australia y los países europeos los principales consumidores. Arabia Saudita fue uno de los países que mostró un fuerte crecimiento en la demanda. Mientras que los países europeos tradicionalmente importadores como Francia, Reino Unido y Alemania tuvieron un crecimiento menor. Por su parte, Argentina tiene muy baja participación en las importaciones de los principales demandantes de carne ovina y puntualmente no ha conseguido penetrar en escala en mercados como los de China y EE.UU. (primer y segundo mercado de importación de carne ovina, respectivamente)³⁵. Dado que estos países presentaron una demanda pujante en los últimos años, alcanzando los usd 1591 millones y usd 355 millones en 2019 en trozos congelados, podrían constituir potenciales destinos para las exportaciones argentinas (CEI, 2021).³⁶

En resumen, el sector de la ganadería ovina, a pesar de haber experimentado una merma de producción sostenida en los últimos diez años, tiene posibilidades de recuperación a través de la tracción que pueda otorgar la demanda internacional. Como

³³ http://agroruralnoticias.com.ar/noticias_pagina.php?noticia=52777

³⁴ La reducción a 0% de los aranceles a la exportación y el incremento de los reintegros impulsaron un incremento de las exportaciones, fundamentalmente de lana, que durante 2015 acopiaron por bajo precio internacional y expectativas de devaluación.

³⁵ En el caso de las importaciones chinas de carne ovina, estas se concentran básicamente en cortes con hueso congelados, se observan muy pocas compras de carcasas o medias reses y menos aún de cortes enfriados. Con respecto a los precios, como puede inferirse, los valores más altos son de cortes enfriados, por encima de los US\$ 5.500 la tonelada, mientras que los cortes con hueso congelados se ubican en los US\$ 4.700 / ton (Agrositio, 2020).

³⁶ Ver: <http://cei.mrecic.gob.ar/userfiles/2021-03%20China.pdf>

indica el informe de CREA (2021) este posicionamiento podría impulsarse promocionando su carácter como carne con proteínas con alto valor biológico, equilibrada en grasas, sosteniendo el bienestar animal y las buenas prácticas, tanto a nivel ganadero como en el aprovechamiento de la lana como única fibra animal natural y biodegradable.³⁷

Subsector Frutas Finas

La cereza, dentro de las frutas finas (entre frutillas, frambuesas y grosellas) es el producto más destacado en el valle de Los Antiguos. Desde hace algunas décadas, la actualización e incorporación de variedades, sumado a la modernización de procesos productivos, permitió a esta fruta afianzarse como la más austral del mundo y convertir a Los Antiguos en la capital nacional de la cereza. Actualmente, en esta localidad del departamento Lago Buenos Aires, al noroeste de la provincia de Santa Cruz, se produce entre el 15 y el 20% de la cereza argentina.³⁸ Las variedades más cultivadas son Bing, Van, Kordia, Lapins, Stella, New star y Sunburst (Manavella y Guerendiain, 2011).³⁹

Los primeros plantines fueron traídos durante la década de los 70's, y desde entonces la producción de cereza en Santa Cruz fue creciendo cada vez más, pasando de alrededor de 30.000 kilos en los inicios, a unos 2,5 millones de kilos en la actualidad. Si bien parte de ese volumen tiene como destino el mercado interno, la mayor parte se comercializa en el exterior. En tanto, los principales mercados de exportación para las cerezas de Los Antiguos son Medio Oriente (35%), Europa (30% entre España, Inglaterra, Francia, Portugal) y otros países como Singapur, EE.UU., Canadá y Rusia (que dan cuenta del 25% restante). Desde el 2019, se logró la exportación en forma directa a China (alcanzando un 10% del total exportado). Este último destino generó una gran expectativa, tanto por sus precios como por los grandes volúmenes que se pueden comercializar en ese mercado, generando un verdadero "boom cerecero" a nivel país (CPIA, 2020).

En los Antiguos existen actualmente cuatro plantas de empaque, dos de las cuales cuentan con calibradoras ópticas de última generación. La cereza que se produce cumple con altos estándares de calidad, lo que garantiza su ingreso en los mercados más exigentes. Asimismo, es un producto premium, que se destaca por su firmeza y mayor contenido de azúcares que las que pueden exportarse desde otras zonas productivas. Este último factor se explica por la amplitud térmica del valle y el mayor período que se destina al crecimiento del fruto (CPIA, 2020).

La zona de Los Antiguos posee unas 260 hectáreas de producción de las cuales se obtienen anualmente alrededor de unas 1100 toneladas de cerezas. Sin embargo, se observa que la cartera de productores sigue siendo pequeña y concentrada, principalmente en 2 actores: La cooperativa Oasis y la firma Río Lara (primera exportadora del país). La cooperativa es una PyME, hoy liderada por el ingeniero Guerendiain con vasta experiencia en la producción de cereza, que agrupa a 16 productores de la localidad. De la totalidad de

³⁷Ver: https://www.crea.org.ar/wp-content/uploads/2021/04/Informe_Microeconomico_Nro-80.pdf

³⁸ Ver: <http://www.observadorcentral.com.ar/provinciales/recorremos-santa-cruz/los-antiguos-el-pueblo-de-santa-cruz-que-se-modernizo-con-la-cereza/>

³⁹ Ver: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-fenologia_de_cerezas.pdf

hectáreas actuales, Oasis concentra un poco más de la mitad, seguida de Río Lara, quedando un pequeño restante a los productores independientes.⁴⁰

El 60% de lo que produce la Cooperativa, la cual logró un récord en 2018/19 con 300 toneladas, se destina a la exportación. La incorporación de maquinaria para industrializar cerezas con defectos mejoró la producción; y actualmente nada se desecha, con lo cual se logra trabajar todo el año desde la cosecha. En cuanto a las actividades que requiere la producción, se trata de un proceso de mano de obra intensivo, que depende de trabajadores que en muchos casos vienen de otras partes del país. La cosecha se realiza a mano en la temporada de verano y los frutos alcanzan hasta los 12 gramos.

Respecto a la utilización de terrenos productivos, en 2019 se dispuso un Plan de Ordenamiento Urbano Ambiental para contrarrestar la tendencia de loteo de chacras, que provocó el florecimiento de barrios residenciales, que hoy se manifiestan en contra del uso de fitosanitarios. La competencia de la actividad inmobiliaria ha ido en desmedro de la expansión de las áreas cultivables y el potencial de aumentar el volumen de producción. Esto ha provocado el aumento de costos a la hora de adquirir nuevas hectáreas en regiones donde ha aumentado la capacidad hotelera y residencial.

En otro orden, uno de los principales desafíos que apuntan los productores del valle tiene que ver con los canales de riego para mejorar la producción. A pesar de la existencia del lago Buenos Aires y dos ríos caudalosos, la cuestión de la disposición de agua para el riego representa una problemática cuyo abordaje requeriría altas inversiones en infraestructura. Además, la falta de conectividad en el área, que carece de una red de banda ancha o fibra óptica apropiada, dificulta la realización de trámites que se han digitalizado tras la pandemia.

En síntesis, la producción de cerezas y otras frutas finas en la región de los Antiguos evidencia una articulación entre entes públicos y privados que ha dado buenos resultados. El camino recorrido hasta el momento ha implicado la participación y connivencia de instituciones, organismos nacionales, provinciales y municipales, asistentes técnicos y los propios productores. La experiencia de la Cooperativa el Oasis que obtuvo el financiamiento para pequeños proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del INTA, pone de relieve la necesidad de seguir plasmando articulaciones e impulsando el desarrollo productivo de la región.⁴¹

Sector Pesquero

La demanda externa ha sido el factor dinámico determinante del desarrollo pesquero. Entre 2009 y 2018 las exportaciones pesqueras registraron un alza del 90% (7,4 % t.a.a).

⁴⁰Ver: <https://laopinionaustral.com.ar/edicion-impres/la-cereza-mas-austral-del-mundo-447330.html>

⁴¹ En esta ocasión, parte del financiamiento se había ejecutado de forma no reembolsable y el resto financiado a 25 años, permitiendo de esa manera acceder a equipamiento para empaque, capacitación y asistencia técnica de especialistas. Fuente: <https://laopinionaustral.com.ar/edicion-impres/la-cereza-mas-austral-del-mundo-447330.html>

El crecimiento corresponde al cambio en la composición y al incremento de los precios que se viene dando desde 2006. En 2018, las ventas externas de langostino lideraron las exportaciones de la cadena (61%), seguidos por calamar (13%) y merluza hubbsi (9%). También se registraron exportaciones significativas de merluza negra y de vieiras, representando el 3% cada una respectivamente (Ministerio de Hacienda, 2019).⁴²

Los principales mercados de destino han mantenido cierta estabilidad durante el tiempo. La Unión Europea (UE), fundamentalmente España, ha sido el principal destino de las exportaciones argentinas de productos pesqueros, seguida por China, Brasil, Estados Unidos y Japón. Sin embargo, en volumen el principal destino de las exportaciones de pesca argentina en 2020, fue China, con el 21%, seguido de España con el 14,1%, Brasil con el 6,3%, Rusia con el 5,7%, Corea del Sur con el 5,3%, Estados Unidos con el 5% e Italia y Japón con el 4,5% y el 4,4% respectivamente (MAGyP, 2021).

El langostino es el principal producto exportado por la cadena pesquera. Históricamente, la UE (España e Italia fundamentalmente) aparece como el principal mercado de exportación. Sin embargo, en los últimos años se dio un crecimiento exponencial de las ventas de crustáceos a China, llegando a ocupar una cuota de mercado del 26% en 2018. En cuanto a los peces, Brasil es el destino más importante de las exportaciones de merluza hubbsi, absorbiendo en 2014 el 27% del total exportado, seguido por la Unión Europea (UE), para quien la Argentina se posiciona como uno de los principales proveedores. El tercer mayor producto exportado es el calamar illex. En este caso, la comercialización se encuentra fuertemente condicionada por los vaivenes de la demanda internacional y la variación de su precio. Los principales mercados de destino son España, China y Tailandia.

Las exportaciones de pescados y mariscos desde los puertos de Santa Cruz generaron ventas por 420,4 millones de dólares en 2018 (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales de la Secretaría de Hacienda, 2019). En su conjunto, la actividad representó el 17,4% de las exportaciones totales de la provincia.

En los últimos años, la gobernación provincial puso énfasis en potenciar las descargas de recursos frescos (merluza, calamares, langostinos, centolla, entre otras especies) en los puertos de Caleta Paula, Puerto Deseado y San Julián, con el objetivo de incrementar la mano de obra en toda la cadena productiva. Así fue como se pasó de contar con 850 trabajadores en plantas pesqueras en 2015 a 1.650 en 2019, dando cuenta de un incremento del 94% (La Opinión Austral, 2020).

Según el Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial, que pertenece al Ministerio de Trabajo de la Nación, la provincia contaba con 4.300 puestos vinculados a la pesca al segundo trimestre de 2019. En total, la mano de obra generada por la actividad pesquera representa el 7,4% del empleo privado local, similar a los puestos de trabajo

⁴² INFORMES DE CADENAS DE VALOR Pesca - Septiembre 2019 Elaborado con la información disponible a Junio de 2019 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_pesca_0.pdf

generados por la extracción de minerales metalíferos y más del doble de lo que aporta la actividad ganadera y agrícola en la provincia.

Por su parte, la pesca y la recolección artesanal se realizan principalmente en las costas de Caleta Olivia, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y Río Gallegos. A pesar de que la provincia tiene un litoral de más de 1.000 km de extensión, la actividad pesquera está circunscrita a esas localidades. En el resto de la costa provincial se encuentra una gran riqueza ictícola escasamente aprovechada, que consiste en bancos de moluscos o poblaciones de peces costeros que podrían sostener una actividad artesanal más difundida. En la zona del estuario del río Santa Cruz predomina la pesca pasiva con redes de enmalle o agalleras y la pesca activa con red de cerco o arrastre playero. Otra actividad destacada de pesca artesanal en la zona de los golfos norpatagónicos es la pesca de mariscos bivalvos por buceo. También se debe mencionar la recolección manual de “pulпитos” en el Golfo San José durante la temporada de verano. La recolección de las algas marinas tiene un desarrollo incipiente en la provincia de Santa Cruz, con dos empresas dedicadas a su explotación. Las macroalgas de la costa patagónica proporcionan lípidos, proteínas, hidratos de carbono, fibras dietarias, agar y también alginatos, pigmentos y fenoles de uso en procesos industriales de pintura, papel y madera.⁴³

Sector Renovables

De acuerdo con el informe de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista S.A. (CAMMESA), a noviembre del 2020, el total de la potencia nacional instalada en energías renovables era de 2245 MW representando alrededor del 6% del total de la potencia instalada total que ronda los 35000 MW.⁴⁴ La mayoría de las instalaciones en el país corresponden a fuentes térmicas, donde se destaca la predominancia del gas. Sin embargo, la potencia instalada de energías renovables se encuentra en ascenso y supera incluso a la energía nuclear, que es de alrededor del 4,5%.

En términos generales, el aumento de participación de la energía eólica se destaca por sobre el resto de los vectores renovables: en 2018 duplica su valor con relación a 2017 y en el año 2019 lo incrementa en un 50% más. En tanto, si bien la generación a partir de la fuente solar fotovoltaica es todavía modesta, su valor se triplica en el año 2019 con respecto al año 2018.

Durante el 2021, se agregaron en operación comercial 670,9 MW de potencia generada a través de fuentes renovables. Por rama, se trata de 298,2 MW generados por cuatro proyectos eólicos, 351,5 MW producidos a partir de siete parques solares y 21,2 MW que suman distintas plantas de biogás y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos (PAH). Dichas estimaciones han sido presentadas a través del Informe Mensual de

⁴³ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspe_cadena_de_valor_pesca_y_puertos_0.pdf

⁴⁴ La Secretaría de Energía de Argentina informó que en el primer trimestre de 2021 se incorporaron 382,18 megavatios (MW) de potencia instalada de origen renovable, que pueden abastecer de energía a más de 440.000 hogares.

Generación Renovable Variable que elabora CAMMESA y la Programación Estacional que diagrama la compañía que administra el mercado mayorista eléctrico del país.⁴⁵

En la región patagónica se destaca la fuerte presencia de las energías renovables en la composición de la matriz energética regional, en comparación con otras regiones que exhiben un porcentaje mayor de generación eléctrica a partir de fuentes fósiles. En el caso patagónico, esto queda manifiesto a partir de que el 44% de la energía es generada a través de parques eólicos, mientras que las fuentes hidroeléctricas y fósiles, dan cuenta del 28% cada uno (CAMMESA, 2020).

Actualmente, en la provincia de Santa Cruz se encuentran operando cuatro parques eólicos. El Parque Eólico Jorge Romanutti, ubicado en Pico Truncado, comenzó como un proyecto de tipo experimental. Fue instalado en 1995 y reinaugurado en 2001, tras las gestiones encaradas por la intendencia local con las autoridades de la embajada alemana. El mismo cuenta con cuatro aerogeneradores Wobben E40/600 (potencia 600 kW, diámetro 40 m) instalados por la firma Enercom de Alemania a través de su subsidiaria Wobben Windpower de Brasil y otorgan una potencia nominal total de 2,4Mw.

El Parque Eólico del Bicentenario, ubicado en Jaramillo, fue inaugurado en 2019. Se trata de uno de los más grandes que posee el país y fue instalado por la empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia (PCR) a través de la adjudicación recibida en la ronda 1.5 del Programa RenovAr. El parque posee 2455 hectáreas, cuenta con 35 aerogeneradores Vestas V117 y proyecta generar 126 Mw, con los que abastecerá a 100 mil hogares y a la empresa Acindar, compañía con la cual PCR suscribió un contrato MATER.

El Parque Eólico Vientos Los Hércules, de reciente finalización y puesta en marcha (febrero 2021) se encuentra ubicado en cercanías de Pico Truncado. El proyecto fue construido por la empresa Senvion S.A, subcontratista de la francesa Total Eren y fue adjudicado durante la Ronda 1 del Programa RenovAr. El Parque Eólico cuenta con 27 aerogeneradores de 3,6 Mw con un potencial instalado de 97,2 Mw. En su fase inicial se empleó a 300 personas y su construcción demandó 250 millones de dólares, de los cuales el 75% fue financiado mediante créditos bancarios internacionales. La firma Mitsui, una de las mayores inversionistas de Japón, es socia en el proyecto siendo el primero que realiza en el país.

Por último, el más reciente en ser construido es el Parque Eólico Cañadón Seco, ubicado cerca de Caleta Olivia, a cargo de la Empresa YPF Luz. El mismo ha sido instalado en 1870 hectáreas de superficie y generará 122 Mw de potencia a través de 29

⁴⁵Ver: <https://econojournal.com.ar/2021/04/cammesa-espera-sumar-antes-de-octubre-proyectos-renovables-por-670-mw/>

aerogeneradores General Electric de 4,2 MW cada uno.⁴⁶ El factor de capacidad es de 53%, lo que refleja un nivel de eficiencia de los más altos del mundo.⁴⁷

Por otra parte, cabe destacar el potencial hídrico de Santa Cruz, el cual está representado por el Río La Leona, que va desde el Lago Viedma al Lago Argentino, desembocando hacia el Atlántico a través del Río Santa Cruz con una extensión de 385 Km, afluente de una cuenca de 25.000 Km² con un caudal de 790 m³/seg (Aranciaga, 2013). Actualmente se encuentran en construcción los proyectos de las represas La Barrancosa y Cóndor Cliff, pero también resultan altamente aprovechables proyectos de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos a lo largo de las corrientes de agua presentes en la provincia.

En los últimos años el Departamento de Evaluación y Reservas de la CNEA Regional Cuyo ha efectuado tareas de investigación y prospección con el objetivo de aumentar el conocimiento de las reservas uraníferas de Argentina. En el transcurso de esas tareas se destacan el descubrimiento del yacimiento Cerro Solo en Santa Cruz donde se estima que existen alrededor de 8.000 toneladas de uranio. Otro avance significativo se relaciona con los yacimientos Los Donatos (La Rioja) y en Laguna Sirven (Santa Cruz), donde se detectaron niveles significativos de uranio, tanto en su cantidad como en su proximidad a la superficie, lo que trae aparejado ventajas en la extracción del mineral. Este punto de partida resulta prometedor, teniendo en cuenta de que es un insumo base para la generación de energía a través de centrales y reactores nucleares.

Sector Tecnológico y PYMES

El Sistema Nacional de Innovación tiene como principal ente articulador al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el cual a partir de su creación en 2007 pasó a integrar bajo su órbita al CONICET, a la ANPCyT, a la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN), al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) y a la Fundación Dr. Manuel Sadosky. Desde este momento, el MINCyT adquiere como principal objetivo el robustecimiento del sistema nacional de Ciencia y Tecnología y a su vez es el encargado de la conexión de este con el sector público y privado a la hora de promover el desarrollo económico, tecnológico y social del país. Con sus avances y retrocesos, la trayectoria nacional en Ciencia y Tecnología refleja la adquisición de capacidades nacionales en determinados nichos, con capacidad de desarrollar productos y ofrecer servicios con cierta intensidad tecnológica como lo es el campo de la tecnología espacial y satelital, la energía nuclear, la biotecnología y el desarrollo de software (CIECTI, 2017). Pero en gran medida el proceso de I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) sigue dependiendo del soporte

⁴⁶ La potencia instalada fue adjudicada en 99MW para el MEM a través del programa RenovAR 2 y 21MW para grandes usuarios, generando energía equivalente a las necesidades de unos 150.000 hogares y un ahorro de 312.000 ton. de CO₂. Fuente: <https://www.ypf.com/YPFHoy/YPFSalaPrensa/Paginas/Noticias/YPF-Luz-avanza-con-la-obra-del-parque-eolico-Canadon-Leon.aspx>

⁴⁷ Ver <https://www.energiaestrategica.com/bnp-paribas-fortis-y-dfc-financian-a-ypf-luz-por-150-millones-de-dolares-para-construir-un-parque-eolico-en-santa-cruz/>

financiero del Estado, con un involucramiento menor del sector privado a la hora de generar innovación propia. En estos términos, la escasa producción de patentes y de publicaciones en comparación con el tamaño del sector retrata que la gran calificación de recursos humanos con que cuenta el país no es eficientemente aprovechada o no ha madurado lo suficiente (Bembi, De Angelis & Molinari, 2018). La inversión total en I+D ronda el 0,5% del PBI nacional, con una composición excesiva de fondos públicos (MINCyT, 2021).⁴⁸

La participación menor del sector privado en el stock de inversión neta en I+D+i hace que el sector de CyT, pese a que es sostenido en el tiempo, pierda dinamismo en la generación de innovación en la producción de bienes y servicios transables. En tanto, la política argentina en CTI encuentra entre sus principales obstáculos el hecho de que su financiamiento depende de fuentes externas, lo cual inhibe una disposición estratégica para distribuir fondos propios. Además, la falta de coordinación y jerarquización de las agencias no colabora para que se unifique la política diseñada por el MINCyT.

Sin embargo, cabe destacar que a nivel nacional se han dispuesto diversas herramientas tales como el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. El mismo fue sancionado en 2020 y apunta a promover el desarrollo de nuevas tecnologías, fomentar la generación de empleo de calidad y facilitar el desarrollo de PyMEs con base tecnológica. En 2021, alrededor de 2000 empresas buscaron registrarse en el régimen de promoción, a la vez que se multiplicaron por 133 los recursos del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) destinados a asistir a pequeñas y medianas empresas. De esta manera, los recursos de este programa pasaron de los 1050 millones de pesos en 2019 a 140 mil millones en 2021.⁴⁹ Además, en el marco del mismo régimen se dispuso el Programa Nodos de Economía del Conocimiento, cuyo financiamiento pretende fortalecer la creación de polos, clusters y parques tecnológicos en todo el país y asistir a empresas de la economía del conocimiento en el desarrollo de nuevos servicios y productos relacionados con la industria 4.0, la ciencia y la tecnología. Dentro de los proyectos seleccionados, uno de los municipios fue el de Caleta Olivia.⁵⁰

A su vez, la eliminación de los Derechos de Exportación para las operaciones que se tramiten bajo el Régimen de Exportación Simplificada denominado Exporta Simple, a través del decreto 783/2021, exhibe la orientación exportadora que se buscó imprimir desde el gobierno. Si bien se trata de un sector que se encuentra fundamentalmente abocado al mercado interno, esta medida supone otro aliciente para mejorar la internacionalización de los productos de PyMEs argentinas (Bekerman; Wiñazki y Moncaut, 2014).

Considerando el impacto de la pandemia sobre la gestión de los recursos empresariales y la necesidad de reconversión digital y logística de las empresas argentinas

⁴⁸ Ver: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presentaron-indicadores-sobre-recursos-dedicados-id-en-entidades-sin-fines-de-lucro>

⁴⁹ Ver: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/en-20-meses-el-gobierno-otorgo-mas-de-800-mil-creditos-pymes>

⁵⁰ Ver: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollo-productivo-destina-950m-para-el-desarrollo-de-68-proyectos-de-nodos-de-la>

(nuevos modelos de negocios y puntos de venta e-commerce), se experimentó un proceso de adaptación forzada a nuevos cambios y lógicas que no estaban presentes, sobre todo, en el sector PyME. En especial, este sector precisó realizar una acelerada adaptación a nuevas soluciones digitales para seguir sosteniendo la competitividad.⁵¹

En el caso de Santa Cruz, según el estudio realizado por Villegas (2021) tomando como muestra un grupo representativo de PyMEs provinciales, el 85% de las mismas pertenece al sector terciario y el 15% al sector secundario de la economía. Lo cual refleja el peso del sector de servicios por sobre el productivo en la provincia. Por otro lado, el análisis también destaca que las PyMEs mantienen cierta lejanía respecto de las casas de altos estudios, siendo que las universidades e instituciones destinadas a la vinculación tecnológica debieran comportar una presencia mayor, teniendo en cuenta el carácter incipiente y emergente de este sector en la provincia.

En este terreno, la mayor fuente de incorporación de tecnología suele estar asociada a la importación de equipos y bienes de capital. Por el contrario, se debería contrarrestar esta tendencia haciendo foco en la mayor integración entre entes tecnológicos gubernamentales o no gubernamentales y actores privados de diverso tamaño, con especial apoyo a los pequeños y medianos, para permitir la transferencia de nuevas herramientas y conocimientos que hacen al paradigma de la digitalización y la industria 4.0.

La promulgación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Cruz, a través de la cual fue creado el Instituto de Innovación de Santa Cruz supone un avance prometedor en este terreno. Esta entidad se encuentra asistida por un Consejo Científico, Tecnológico y de Innovación, integrado ad honorem por representantes de diversas organizaciones e instituciones públicas y privadas, y será la encargada de diseñar un Plan Estratégico Provincial en esta área, renovado y actualizado cada 5 años, para orientar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Los lineamientos de dicho Plan establecen prioridades en áreas estratégicas propias y autónomas de la provincia sobre la base de los lineamientos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con objeto de servir al desarrollo integral y favorecer el equilibrio territorial.⁵²

Por lo tanto, el nuevo marco institucional provincial en el área de la Ciencia y la Tecnología busca crear un entorno propicio para la incorporación de conocimiento en los

⁵¹ Ver: <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/mundo-pyme-cambio-y-adaptacion-las-claves-para-sobrellevar-las-crisis-nid19062021/>

⁵² Los cuatro pilares en los cuales se apoya la reciente ley son: a) Contribuir al bienestar social, mejorando la calidad de la educación, la salud, la vivienda, las comunicaciones y los transportes; b) Impulsar, fomentar y consolidar la generación y aprovechamiento social de los conocimientos y difundir, transferir, articular y diseminar dichos conocimientos estableciendo planes y programas prioritarios; c) Desarrollar y fortalecer la capacidad tecnológica, estimulando y garantizando la investigación básica aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación de investigadores y tecnólogas; d) Promover mecanismos de coordinación con los organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como impulsar acciones de cooperación científica y tecnológica a nivel provincial, regional, nacional e internacional. Fuente: <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/gobierno/item/19033-aprobaron-la-ley-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-de-santa-cruz>

procesos productivos, así como brindar un apoyo concreto a las actividades de Investigación y Desarrollo que tienen lugar actualmente.

Desde el Ministerio de Producción, Comercio e Industria de la provincia, una de las iniciativas más interesantes tiene que ver con el financiamiento a la adquisición de bienes de capital, equipos, ampliación de la capacidad instalada y aumento de la contratación, a través de los créditos Produce Santa Cruz. Este programa, que ya lleva activo desde 2018, proporciona créditos accesibles a los productores de la provincia y fomenta la modernización de las MiPyMEs así como la adquisición de nuevas maquinarias y procesos que permitan mejorar su competitividad.⁵³ Estos mecanismos de incentivo a la inversión productiva y al acceso de pequeños y medianos productores al paradigma de la Industria 4.0 buscan contrarrestar el grado de atraso en determinadas capacidades productivas y de gestión empresarial. Por lo que deben sustentarse a través de planes estratégicos sectoriales de largo plazo, que favorezcan la articulación de entes especializados en ciencia y tecnología con el sector privado prestador de servicios (asesoramiento para la transformación digital) y el sector privado productor de bienes (incorporación de tecnología y digitalización en los procesos productivos).

2. Elaboración mapa de actores locales relevantes y selección de informantes claves y calificados.

A partir del mapa de actores elaborado en el Informe Parcial de Tareas, en el apartado de la Tarea 3, Subtarea 3.6, y de la selección de informantes claves y calificados realizada en la Subtarea 3.7; se consideraron relevantes para el área los siguientes actores, divididos por sectores:

Sector Agropecuario

- Productores laneros: En su mayoría grandes establecimientos (entre 1000 y 5000mil cabezas)
- Entes institucionales involucrados:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP); Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) Delegación Santa Cruz; Consejo Agrario Provincial (CAP).

Sindicato: Unión de trabajadores rurales y estibadores (UATRE). Sindicato de las Barracas de lanas, cueros, cerdas, pinceles, lavaderos de lana y peinaduras (Barraqueros)

Cámaras: Federación Lanera Argentina (FLA); Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS); Productores Ovinos Orgánicos de la Patagonia (PROPAT); Sociedad Rural de Río Gallegos. Sociedad Rural Argentina (SRA)

Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) - Delegación Santa Cruz

⁵³ Ver: <https://minpro.gob.ar/santa-cruz-produce/>

Entre los agentes que predominan en el sector ganadero provincial, se destacan los establecimientos medianos y grandes: el 39% tiene entre 1.000 y 5.000 ovinos, el 23% más de 5.000 y el 38% restante, menos de 1.000 cabezas. Existen en la provincia cuatro frigoríficos tipo A (habilitados por SENASA para tránsito federal y exportación). Por otra parte, existen mataderos municipales y un alto porcentaje de faena informal.

- Empresas productoras y exportadoras de carne (proceso de faena):

Frigorífico Faimali S.A (primero en exportar carne de guanaco a la UE en 2018 y carne ovina a Japón en 2019 y 2020) – Río Gallegos

Frigorífico Montecarlo S.A – Río Gallegos

Orenaike S.A – Río Gallegos

Estancias de Patagonia – Río Gallegos

- Productores de frutas finas:

Cooperativa Agrofrutícola El Oasis – Los Antiguos

Southern Crops by Rio Lara S.A – Los Antiguos

- Entes institucionales involucrados en el sector:

SENASA

Instituto para la Promoción de la Ganadería de Santa Cruz (IPG)

Consejo Agrario Provincial (CAP)

INTA- Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Santa Cruz

- Cámaras:

Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAPC)

CAFROPAT (Cámara de Frigoríficos Ovinos de la Patagonia)

Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS)

Sector Pesquero

- Sector privado:

Empresas pesqueras – flota costera o “amarilla” (artesanal y fresquera) y de altura o “roja” (fresquera y factoría -procesamiento a bordo).

- Entes institucionales:

- Nivel Nacional

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP)

Consejo Federal Pesquero (CFP) - Establece la política pesquera para el manejo sustentable de los recursos. Consejo colegiado conformado por un representante de cada una de las cinco provincias con litoral y cinco provenientes del Estado Nacional. Preside el

Subsecretario de Pesca y Acuicultura. Dicho ente determina la Captura Máxima Permisible, por año y especie, en articulación con la información y asesoría proporcionada por el INIDEP.

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) - El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) asesora a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación (SSPyA), al Consejo Federal Pesquero (CFP) y a la Cancillería Argentina en el uso racional de los recursos pesqueros con el objetivo de preservar el ecosistema marino para las futuras generaciones. Sus principales funciones son la formulación, ejecución y control de los proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías, de tecnologías de acuicultura, de artes de pesca, de procesos tecnológicos y en economía pesquera, conforme a las pautas y prioridades que establezca la autoridad de aplicación.

- Nivel Provincial

Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Coordinación Pesquera

Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz (UN.E.PO.S.C.).

- Sindicatos:

Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU); Sindicato Unido de Estibadores Portuarios Patagónicos (SUEPP); Sindicato de Trabajadores de Industrias Alimenticias (STIA).

- Cámaras:

Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPECA); Cámara de Armadores de Poteros Argentinos (CAPA); Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (CAPIP); Cámara de la Industria Pesquera (CAIPA); Asociación Argentina de Capitanes Pilotos y Patrones de Pesca (AACPPP); Consejo Portuario Argentino (CPA).

Sector Renovables

- Institucionales:

Ministerio de Economía; Secretaría de Energía; Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE); Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA); Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

- Nivel provincial:

Instituto de Energía de Santa Cruz (IESC); Fundación Hidrógeno Santa Cruz; Federación Económica de Santa Cruz (FESC).

- Cámaras:

Cámara Argentina de Energías Renovables (CADER); Asociación Argentina de Hidrógeno (AAH); Clúster de Industrias y Tecnologías de las Energías Renovables de

Argentina (CITERA). H2ar (espacio integrado por más de cuarenta compañías privadas destinadas a pensar estrategias de desarrollo del sector del hidrógeno verde en el país)

- Empresas Públicas:

INVAP; Dioxitek S.A; YPF Luz; YPF Tec; IEASA (Integración Energética S.A, ex ENARSA), IMPSA (Energía eólica, nuclear y solar). Transpa S.A (Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima) SPSE (Servicios Públicos Sociedad del Estado) – Santa Cruz

- Empresas Privadas:

Nacionales: Genneia S.A (Energía eólica y energía térmica); Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A (PCR) (Cemento, hidrocarburos y energía eólica); Central Puerto (Energía térmica, eólica y solar); NGR Patagonia (Energía eólica-aerogeneradores); Pampa Energía (Hidrocarburos, Energía hidroeléctrica y eólica); Grupo Winding (Consultora empresarial y estudio de ingeniería enfocado en energías renovables); Eolia Sur (Gestión de proyectos y estudios de medición y factibilidad en parque eólicos); Latinoamericana de Energía S.A (Hidrocarburos, energía solar y eólica).

Sector Tecnológico y PYMES

- Cámaras

FESC (Federación Económica de Santa Cruz)

- Entes gubernamentales

Agencia I+D+i

Secretaría de Planeamiento Estratégico de Santa Cruz

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Cruz

Secretaría de Estado de Modernización e Innovación Tecnológica

INTI Santa Cruz

- Empresas privadas

Clúster de empresas de base tecnológica en Santa Cruz: Robótica Patagonia, CeroUno, Zima Tech, Dtasig del Sur y Santa Cruz Clasificados.

PyMEs santacruceñas.

3. Entrevistas realizadas a actores e informantes claves locales

Las entrevistas de interés para la cooperación técnica que pudieron concretarse durante esta etapa del proyecto fueron las siguientes: Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz, Centro Patagonia Sur, el INTA Santa Cruz, la Federación Económica de Santa Cruz, el Ministerio de Producción, Comercio e Industria de Santa Cruz, y también la Subsecretaría de Industria y Comercio de dicho ministerio, las cuales fueron claves para los 4 sectores trabajados en este área.

Respecto particularmente de la Pesca, se realizó un encuentro con la Subsecretaría de Pesca de la Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura, y con la CAPECa (Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina).

Por último, en cuanto a la producción frutícola se entrevistó a la Subsecretaría de Producción de la Secretaría de Desarrollo Turístico y Productivo de la Municipalidad de Los Antiguos.

El informe de las entrevistas mencionadas se encuentra en el Anexo XII - Entrevistas a actores locales.

4. Informe General del Área de Integración Regional y Global

Sector Agropecuario

Subsector Lanero

Dentro de la matriz productiva de Santa Cruz, el sector lanero ha experimentado un fuerte proceso de retracción debido a la reducción de rentabilidad de las explotaciones. Esto ha sido producto de la baja demanda internacional, la escasa calificación y la falta de incorporación de nuevas técnicas y cambios tecnológicos que reemplacen a los sistemas productivos antiguos todavía vigentes (Williams, Vacca & Schinelli, 2011). Previo al impacto recesivo mundial derivado de la pandemia, el sector se había visto afectado por las consecuencias de la imposición de aranceles cruzados entre Estados Unidos y China. Si bien, dentro de la cadena, las ventas de carne ovina también fueron golpeadas, el negocio más afectado fue el de la lana. En paralelo, durante el 2020 tuvo lugar un duro invierno que mermó la población ovina en la provincia, conduciendo a un descenso de un millón de kilos en la producción lanera, según las estimaciones del Consejo Agrario Provincial.⁵⁴

En otro orden, la pérdida de dinamismo del sector ha provocado un mayor desinterés, sobre todo en las capas más jóvenes que migran a otras actividades y dan cuenta de un progresivo proceso de despoblamiento de áreas rurales. Por lo que se debería apostar a mejorar la calidad de vida en el campo -superando la gran brecha que hoy se mantiene respecto de zonas urbanas-, generando incentivos para el arraigo y modificando la tendencia existente.

En relación con la reactivación del sector, aparece como una cuestión de relevancia el desarrollo de un mejor nivel de organización de los establecimientos productivos. La necesidad de acciones de capacitación y mejoramiento de las estructuras empresariales existentes, para adaptarse en los nuevos contextos económicos, resulta fundamental en la pospandemia. Como señalan Williams, Vacca y Schinelli (2011), una alternativa hacia nuevos sistemas puede visualizarse en aquellos emprendimientos que han comenzado a utilizar técnicas de planificación ajustada del pastoreo, implantación de pasturas, riego en diferentes tipos y escalas y mejoras genéticas para la producción de lanas y carnes de alta calidad, así como trabajo en asociaciones de productores. Este impulso debe acompañarse desde una lógica de articulación público-privada, fomentando potenciales externalidades positivas que pueden emanar de la vinculación de entes expertos, tales como el INTA, con los productores del sector.

⁵⁴ Ver: <https://ahoracalafate.com.ar/contenido/3846/santa-cruz-calculan-que-se-perdio-un-millon-de-kilos-de-lana-por-efecto-del-invi>

En la actualidad, existe gran expectativa tras la aprobación de la actualización de la Ley Ovina, cuya nueva asignación presupuestaria comenzaría a regir a partir de enero de 2022. El proyecto presentado por la Mesa Ovina Nacional (MON) fue apoyado por diputados de Río Negro, Buenos Aires, Santa Cruz y Misiones y contempla requisitos de bienestar animal, cuidado de los pastizales, producción sustentable y amigable con el medio ambiente, además de la búsqueda de mejoras en la productividad del sector. Se trata de un importante aliciente, teniendo en cuenta que es un fondeo accesible para los productos, con créditos tomables para garantizar cierta estabilidad en el sector apuntando a la ampliación de la escala, tecnificación de los procesos e incorporación de genética y otros insumos que permitan no sólo el sostenimiento sino la expansión de la actividad.

Subsector Ganadero

La producción extensiva de ovinos que se realiza sobre pastizales naturales áridos y semiáridos es la principal actividad del sector agropecuario en la provincia de Santa Cruz, tanto por su amplitud territorial como por el ingreso económico que genera. Actualmente el stock de ganado ovino es de aproximadamente 2 millones de cabezas y las razas predominantes son Corriedale y Merino.

En los últimos años, los índices productivos se han encontrado a la baja producto del desbalance de la demanda forrajera y la erosión de los pastizales, afectados significativamente por períodos de altas cargas ganaderas (Andrade, 2012). A esto se han sumado las catástrofes naturales (sequías, nevadas y erupciones) en un contexto de aumento de los costos y bajos precios de los productos. Lo cual conllevó a una importante reducción del stock ovino desde los siete millones de cabezas históricos de la provincia a los dos millones actuales, y a un abandono de alrededor de 400 establecimientos, en especial, en grandes áreas de la Meseta Central (MaGyP, 2016).

Durante esta transformación sufrida por el sector, se registraron procesos de compra y consolidación de grandes unidades productivas ganaderas que consiguieron mantener la actividad aumentando la escala. En tanto, desde el gobierno nacional y provincial se han destinado diversas medidas para apoyar al sector, mediante créditos, subsidios por emergencia y apoyo técnico. Si bien, existen establecimientos que han logrado realizar un mejoramiento constante de aspectos técnicos de la producción (como la genética, la adecuación de cargas, la suplementación y el agrupamiento para mejorar costos de insumos y la producción) no se trata de una situación generalizada en el sector.

El otro cambio significativo experimentado por el sector ovino ganadero es el cambio hacia un modelo de producción orientado al mercado doméstico. Actualmente el 90 % de la faena ovina se vende en el mercado nacional y solo el 10 % se exporta, situación totalmente a la inversa para años anteriores, donde el destino principal era la exportación (Schorr, 2015).⁵⁵

⁵⁵ Analizando la faena de corderos para el año 2014, sobre un total de 418.503 corderos faenados a nivel nacional, la provincia de Santa Cruz concentró el 71%, faenando 295.904, le sigue en orden de importancia la provincia de Chubut con 18 % de los corderos faenados. Es de destacar el fuerte peso que tiene la provincia de Santa Cruz en el contexto Patagónico, relacionado a la faena de corderos, concentrando en la ciudad de

En este sentido, cabe destacar que el déficit infraestructural también compromete la competitividad del sector en los mercados externos, deteriorada frente a otros productores con mayor incorporación de tecnología y con menores costos logísticos con relación al tránsito hacia los mercados de destino. En tanto, la incorporación de mejoras genéticas en razas tradicionales y cruzamientos debería extenderse a los distintos productores, priorizando la optimización de los indicadores productivos de las cadenas y sistemas mediante la generación, adaptación y transferencia de tecnología.

Por último, según detalla el Plan Ganadero de la provincia (2016) también se requiere mejorar las pasturas, regar espacios verdes y producir más forrajes a nivel local, lo que implica un mayor desarrollo del valle de Gobernador Gregores. Además, resultaría beneficioso potenciar el pasto que se produce en Los Antiguos, Perito Moreno y Lago Posadas, donde el aumento de volumen impactaría positivamente en la producción: ya que se trata de un complemento necesario para los animales en los meses secos o fríos.

Subsector frutas finas

Con relación a la producción de frutas finas, se verifica que con un mayor aumento de escala e introducción de tecnologías (acompañadas de inversiones infraestructurales) podría llevar a un alza del volumen de las exportaciones y competir en otros mercados internacionales, hasta ahora sub-aprovechados. En este terreno, la experiencia y las políticas llevadas a cabo por Chile, cuyo posicionamiento en la materia es de reconocido nivel internacional y comparte características climáticas con la región patagónica, deberían ser tenidos en cuenta. De esta manera, se podrían favorecer intercambios técnicos y capacitaciones que promuevan la adopción de nuevas herramientas en la producción de frutas finas.

Sector Pesquero

La demanda internacional, principal sostén económico de la actividad pesquera en la provincia de Santa Cruz, se encontró debilitada durante gran parte del 2020, comenzando a repuntar en los últimos meses. Este escenario repercutió negativamente sobre el valor FOB de los primeros productos de exportación: langostino, calamar y merluza.

En febrero de 2021, se ha registrado un incremento de ingresos portuarios, en gran medida de buques fresqueros de altura, que además de descargar en puertos provinciales alimentaron plantas de procesamiento en Caleta Olivia (merluza) y San Julián (centolla). Lo cual refleja un signo positivo, previo a la zafra del calamar (junio 2021), e intenta compensar los impactos que registró el sector durante el 2020.⁵⁶

La pesca artesanal, actividad que tiene la potencialidad de integrarse verticalmente con el posterior procesamiento en tierra de los productos, hoy en día encuentra mayor

Río Gallegos los cuatro frigoríficos más importantes de la región. De igual manera, las exportaciones de carne ovina fresca desde Argentina han experimentado una notable disminución en los últimos diez años, pasando de exportar 8.541 toneladas en el año 2005, a solo 2.271 toneladas en el año 2014 y a 809 para el período enero-julio de 2015.

⁵⁶ Ver: <https://www.elagrario.com/actualidad-buen-comienzo-de-ano-para-los-puertos-de-la-provincia-de-santa-cruz-40555.html>

respaldo institucional y es ponderada tanto por su sustentabilidad y empleo de mano de obra. Sin embargo, su desempeño se ha mostrado relativamente bajo debido a la falta de incorporación de técnicas más novedosas y tecnología. En este sentido, el gobierno provincial y el gobierno nacional mantienen incentivos para potenciar al sector y bajo la Ley de Pesca Artesanal mantiene su zona de pesca exclusiva en la provincia.⁵⁷

En relación con el potencial del sector pesquero en general, la ventana que ofrece el mercado interno no ha sido aún suficientemente explotada. Esto se debe al lugar menor que ocupan los productos pesqueros en la dieta promedio del país en comparación con terceros mercados y cómo podría aprovecharse la gran oferta pesquera hacia una mayor demanda interna, a través de políticas de promoción de su consumo. Por otro lado, los proyectos de acuicultura todavía no han alcanzado un estadio de desarrollo suficiente y tienden a abocarse al turismo, lo cual supone un potencial desaprovechado que podría ser recuperado a través de inversiones en el sector.

Con relación a las perspectivas con los mercados externos, la reducción de los derechos de exportación para productos elaborados del mar argentino, a través del Decreto N° 754/2021, en noviembre de 2021 genera incentivos para la exportación de productos pesqueros procesados contribuyendo de esta manera al aumento de ingresos (mayor valor agregado local) y a un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada en buques factoría y plantas terrenas cercanas a los puertos.⁵⁸

Sin embargo, la mayor agregación de valor dentro de los volúmenes actuales -que conduciría a una fuerte generación adicional de divisas en el sector- no se lograría de forma automática y requiere de una planificación a largo plazo. La adopción de procesos innovativos, nuevas estrategias comerciales, mayor vínculo con otros sectores productivos e incorporación de tecnología avanzada se vislumbran como los principales pasos a dar en este sentido (Carciofi, Merino & Rossi, 2021). Asimismo, el cumplimiento de exigencias internacionales de calidad y la proyección de estrategias comerciales y de marketing más activas, tanto en el mercado interno como en terceros mercados, complementan la mencionada tecnificación del sector. Por lo tanto, las dos palancas que pueden traccionar

⁵⁷ La misma se divide en tres subzonas: a) Subzona del Golfo San Jorge, caracterizada actualmente como Zona A, pudiendo utilizarse sólo artes de pesca selectivas en la Zona Exclusiva, comprendida por una franja desde la línea de la más alta marea hasta la milla 2 inclusive. b) Subzona al sur del paralelo 47° 30' S. c) Subzona de Estuarios y Bahías.

⁵⁸ Para el langostino easy peel o Tail Long, los derechos de exportación para envases de hasta 1kg se reducen al 1% en lugar del vigente 5% y para el caso de envases mayores será del 3%. A su vez, las colas en envases de hasta 2kg también verán una reducción del componente fiscal que quedará en el 3%. También el entero premium tendrá una reducción de los derechos de exportación y se ubicará en el 6%. En cambio, la exportación de colas en bloques mayores a 2kg para reprocesamiento en otros países tendrá un incremento de 2 puntos porcentuales y lo que los dejará en el 9%. En el caso de la Merluza Hubbsi, se eliminan los derechos de exportación del filete congelado elaborado en tierra en envases menores a 1kg (estaba en el 5%) y lo reduce al 3% en el caso de envases de mayor peso. También se eliminan los derechos de exportación de conservas y preparaciones de pescados y mariscos procesados íntegramente en la Argentina (estaban en el 4,5%), sean estos platos preparados semi-listos o listos, en salsas o aceites. Además, las anillas de calamar que estaban en el 7% y ahora no tendrán más ese componente fiscal mientras que el tubo limpio de calamar en envases de hasta 1kg pasa al 5% (también estaban en el 7%). A su vez, los derechos de exportación de la corvina pasan al 5% en lugar del 7% y en el caso de la pescadilla, lenguado, mero, besugo, entre otros filetes congelados de especies de mar se disminuyen al 3% cuando se encontraban en el 5%.

el futuro del sector tienen que ver con la innovación tecnológica y la adopción de nuevos métodos, y el aumento de la sustentabilidad de los procesos de la industria (desde la captura hasta el tratamiento de los desechos) que puede ser reconocida internacionalmente y expandir el potencial del sector pesquero.

Sector Renovables

Las energías renovables se encuentran experimentando una gran expansión y se posicionan como un nuevo foco de innovación en las industrias globales, principalmente en la referida al transporte eléctrico. Esto no representa únicamente una cuestión económica, científica y estratégica, lo cual ya lo es, sino que se enmarca en un desafío climático de gran porte. Así fue remarcado en la reciente “Cumbre de líderes sobre el clima”, como una agenda retomada por la administración Biden, donde la transición energética mundial empieza a ser un ámbito más palpable y que define objetivos tanto para países desarrollados como en desarrollo.⁵⁹

Esto ubica a la Argentina en una situación particular, debido a las condiciones que presenta el país para generar avances en términos cualitativos y cuantitativos en estas industrias en despegue. Según los objetivos de reducción de emisiones planteados a corto y mediano (16% para diciembre de 2021, 18% para 2023 y 20% para 2025), las energías renovables deben impulsarse y empezar a revertir la composición de la matriz energética en nuestro país (Ley 27191/2015). En tanto, la Cámara Argentina Eólica en un estudio realizado con CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) estimó que la industria en el país necesita incorporar anualmente entre 500 y 1.000 MW de oferta de fuentes renovables, con miras a aumentar la escala y a su vez desarrollar un "ecosistema de proveedores con una alta especialización productiva".⁶⁰

Durante el primer trimestre de 2021, el gobierno permitió la habilitación comercial de diez proyectos de gran escala en seis provincias, con el objetivo de arribar a una potencial total de 4567 MW de origen renovable cuando se encuentren en funcionamiento. Esto refleja el apoyo que recibe el sector en términos federales, buscando diversificar la matriz energética nacional a través de distintos vectores y ampliar la incorporación de energía renovable al Sistema Interconectado Nacional.⁶¹

En el caso de Santa Cruz, se destacan dos vectores de energía renovable con gran potencial para su aprovechamiento: el sector eólico y el del hidrógeno (tanto azul como verde). Sin dudas, el primero se encuentra más desarrollado, con grandes proyectos en

⁵⁹ Ver: <https://unfccc.int/es/news/la-cumbre-de-lideres-sobre-el-clima-en-el-dia-de-la-tierra-refuerza-la-ambicion-climatica>

⁶⁰ En este esquema, el círculo virtuoso podría concretarse en base al aprovechamiento de los recursos existentes, así como desarrollando capacidades productivas y de servicios de conocimiento relacionados con la energía, a partir de la fabricación nacional de componentes y la dinamización impuesta por una demanda creciente. Esto podría otorgar, en el mediano plazo, una suficiente escala y competitividad para la inserción internacional de estos sectores (Drucaroff, Farina y Rivas, 2020). Fuente: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2021/03/199-DT-ADE-Oportunidades-y-desaf%C3%ADos-para-el-desarrollo-productivo-Drucaroff-Farina-Rivas-diciembre-2020.pdf>

⁶¹ Ver: <http://www.petroguia.com/pet/noticias/energ%C3%ADas-alternativas/gobierno-argentino-habilit%C3%B3-10-proyectos-de-energ%C3%ADa-renovable-en>

vigencia y otros en carpeta, pero en ambos casos existen actualmente actores públicos y privados con interés en explotar estos potenciales. Con relación a la generación de energía a través de fuentes eólicas, los proyectos encarados ya se encuentran inyectando al Interconectado Nacional a través de las licitaciones otorgadas en el Plan RenovAr, donde formalizaron contratos con la Compañía Administradora de Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA). Parte de estos proyectos también registran acuerdos con empresas del sector privado como Coca-Cola o Toyota, bajo la modalidad establecida por el programa MATER (Mercado a Término de Energías Renovables), lo que permite que estos grandes usuarios del mercado eléctrico mayorista puedan cumplir con un abastecimiento energético a partir de fuentes en porcentajes iguales o mayores a los exigidos. Se trata de una transición energética gradual, pero que empieza a tomar forma bajo una legislación -tanto nacional como provincial- que la respalda e incentiva mediante exenciones tributarias y/o impuestos al carbono.

Ahora bien, es evidente que el potencial energético futuro de la provincia se encuentra asentado en el campo de la I+D (Investigación y Desarrollo). Entes tecnológicos con peso local, como INTA Patagonia, INVAP o Y-TEC, son actores apropiados para encarar, en conjunto con agentes privados, una mayor incursión en la generación de energía eléctrica a través de fuentes eólicas e hídricas y la posible producción y exportación de hidrógeno. Una ventaja en este último sector radica en la experiencia provincial en la producción gasífera, donde la innovación y la incorporación de técnicas apropiadas para la generación y posterior rentabilidad de un vector energético a base de hidrógeno se vuelven más cercanas. En términos de recursos, la existencia de grandes reservas de agua y la Cuenca Gasífera Austral presentan condiciones propicias para avanzar en este terreno.⁶²

En este marco, la puesta en valor de la Planta Experimental de Hidrógeno en la localidad de Pico Truncado, enmarcada en el Plan Estratégico Provincial “Energía para Crecer”, ha conseguido impulso a través de una inversión de \$ 300 millones por parte de la Agencia I+D+i (dependiente del MinCyt) con objeto de permitir desarrollar un clúster industrial y tecnológico regional en materia de energía. A partir de estos avances, se definió una agenda común de trabajo entre el Gobierno de Santa Cruz y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación para el 2022 y se acordaron temas estratégicos de interés mutuo como el escalamiento de polímeros, el hidrógeno y las energías renovables.

En síntesis, tanto la política provincial como la nacional se encuentran impulsando la generación de energía renovable en el territorio santacruceño, con miras a diversificar la matriz del Sistema Interconectado Nacional, a través de los diferentes programas e incentivos para los actores que se encuentren generando energía a través de estas fuentes

⁶² La opción más convencional, pero también la más contaminante, es el llamado hidrógeno gris, que se produce a partir del gas natural y emite grandes cantidades de dióxido de carbono. Mientras que el hidrógeno azul es una fuente más limpia, debido a que se produce de igual forma que el gris, pero conlleva una tecnología que captura y almacena sus emisiones de carbono, neutralizando en cierta medida su impacto en el medio ambiente. Sin embargo, la generación de hidrógeno verde es la que puede considerarse 100% renovable, ya que se abastece de la electrólisis del agua y la electricidad utilizada puede originarse a partir de parques eólicos o solares.

o que busquen incursionar en nuevos proyectos. Esto se traduce en condiciones favorables para el desarrollo del gran potencial energético regional a través de fuentes renovables, como ejemplifica la apuesta (ya concretada) del Parque Eólico de Cañadón Seco, que exhibe el mayor financiamiento disponible desde organismos de crédito a nivel regional y multilateral.

Sector Tecnológico y PYMES

El sector de la Ciencia y la Tecnología presenta oportunidades de expansión en la provincia de Santa Cruz. Por un lado, el marco institucional actual alienta la inversión en el sector y el desarrollo de un clúster tecnológico que agrupe a empresas de base tecnológica y convoque la participación de proyectos innovativos de carácter público-privado. La creación del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, asesorado por un Consejo Especializado para la elaboración de planes estratégicos quinquenales, al igual que la apertura del Polo Tecnológico de Río Gallegos generan perspectivas de largo plazo.

Sin embargo, el sector privado provincial, especialmente el segmento de PyMEs industriales no resulta suficiente para traccionar la demanda requerida por el sector tecnológico para su propio desarrollo intrínseco. Por lo que se reconoce la necesidad de realizar un gran esfuerzo e inversión de recursos a nivel de financiamiento accesible, incentivos fiscales y programas que permitan que el sector gane mayor densidad. La disposición del Programa Nodos de Economía del Conocimiento, en el marco del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, así como los créditos Produce Santa Cruz emanados del Ministerio de Producción, Comercio e Industria de la provincia se encaminan en tal sentido.

En este terreno, la diversificación de la matriz productiva y el impulso de cadenas de valor (*upstream* y *downstream*) que realicen eslabonamientos productivos sobre la base de recursos naturales locales abre una ventana de oportunidades que puede ser aprovechada a través de una mayor articulación entre organismos de ciencia y tecnología, el sector público y el sector privado. La experiencia y *expertise* de algunos actores internacionales, como Canadá, Australia y Nueva Zelanda en esta área proponen vértices de acercamiento que pueden favorecer intercambios técnicos de calidad. Por lo que se prevé realizar un próximo contacto con las respectivas embajadas.

Por su parte, el proyecto de transición energética provincial, vertebrado en el Plan Estratégico Provincial “Energía para Crecer”, presenta una base sobre la cual se pueden cimentar vínculos con actores externos interesados en el desarrollo sustentable. Entre ellos, la posibilidad de cooperación técnica con Alemania, en cuestiones como el desarrollo del vector del hidrógeno verde, la electromovilidad y las innovaciones en eficiencia energética componen una veta sumamente aprovechable para distintos actores provinciales. En este plano, también se destaca la posibilidad de cooperación con la Embajada de Suecia a la hora de generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias en materia de I+D y articulación con el sector privado. Otro referente de vanguardia en el área es Israel, por lo que las oportunidades de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología podrían generar

puntos de intercambio para atender a distintas problemáticas que afronta la provincia en el terreno económico y productivo, como la cuestión del riego y el uso sustentable del agua.

ANEXO VIII - INFORME PARCIAL ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA

Parte 1: Análisis del entorno internacional del Área de Cooperación Financiera

La cooperación financiera internacional, si bien comporta una variada oferta desde formatos bilaterales y multilaterales que apunta a distintos tipos de proyectos a nivel subnacional y nacional, en la actualidad se encuentra fuertemente relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. En estos términos, resaltan los asuntos de género, inclusión social y sustentabilidad o protección medioambiental como potenciales ejes de cooperación internacional en materia financiera. Asimismo, el impulso a proyectos que busquen innovar en el ecosistema digital y/o aceleren la transición digital en el ámbito público y privado reciben particular atención, especialmente luego de la aparición del COVID-19 y la mayor deslocalización laboral producto de las medidas de aislamiento a nivel global (OIT, 2021).⁶³

Con relación a los bancos multilaterales de desarrollo, si bien se adoptaron medidas tendientes a aumentar la resiliencia post-COVID-19 que involucran a la región latinoamericana, los recursos disponibles no han experimentado un gran aumento y se demuestran limitados ante las numerosas necesidades devenidas tras el impacto de la pandemia (Ocampo, 2020). A esto se ha sumado la situación de endeudamiento externo que ya arrastraba la región y la presión añadida por la necesidad de sostener e impulsar sectores económicos y sociales que se habían visto mayormente afectados.

En una etapa de apuesta mundial por la continua descarbonización de los procesos productivos, los proyectos que aporten a la reducción de emisiones son susceptibles de encontrar mayor receptividad. Por lo que la transición energética es un pilar fundamental a la hora de buscar oportunidades de cooperación financiera. De igual manera, se destaca la priorización de proyectos que promuevan una mayor justicia social y de género y aquellos que mejoren el acceso de personas en situación de vulnerabilidad a recursos básicos. En este último caso, dado que Argentina ya no pertenece al segmento de países de renta media, las oportunidades de cooperación se reducen en favor de otros países o regiones con menor PBI per cápita (BM, 2019, 2020).

1. Temas o subtemas a trabajar en el área de Cooperación Financiera a nivel internacional.

En este informe se otorga especial atención a oportunidades de cooperación financiera internacional basadas en Aportes No Reintegrables (ANR). Es decir, aquellas oportunidades de financiamiento que no comprometan el presupuesto de la provincia y puedan convocar a efectos positivos a nivel social y/o en términos de desarrollo productivo local. Entre dichos canales de cooperación, existe la cooperación para el desarrollo que es promovida por actores de larga trayectoria en esta área, como lo son los países europeos en general, la UE como entidad supranacional, EE. UU., Canadá, Australia y Nueva

⁶³ Ver: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_811301.pdf

Zelanda, entre otros. Por lo general, los países que cuentan con un alto índice de desarrollo humano, económico y social son los principales actores en materia de oferta de cooperación internacional para el desarrollo, entendida como parte constitutiva de sus políticas exteriores. Dentro de este conjunto, se hará foco en aquellas agencias, fondos de financiamiento y embajadas con los cuales puede existir complementariedad para la cooperación en más de un ámbito. Si bien se priorizan las oportunidades que emergen de este formato bilateral, también se pondrá atención en las potenciales vías de cooperación que se desprenden de formatos multilaterales, como lo son organizaciones regionales o internacionales cuya compatibilidad de objetivos puede traccionar diferentes grados y formas de cooperación financiera para proyectos con base en la provincia de Santa Cruz.

2. Elaboración de mapa de actores y selección de actores de interés para el Área.

Embajada de Nueva Zelanda

Embajada de Canadá

Embajada de Alemania

Embajada de Australia

Embajada de Suecia

Embajada de Suiza

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Fontagro

Global Fund for Women

3. Entrevistas y relevamiento de fuentes abiertas de los actores seleccionados.

Embajada de Australia

Embajada de Alemania

Embajada de Canadá

Embajada de Suecia

Embajada de Nueva Zelanda

Embajada de Suiza

4. Sistematización de oportunidades de cooperación internacional a partir de entrevistas y fuentes abiertas.

El cuadro de oportunidades de cooperación internacional del Área de Cooperación Financiera se encuentra en el Informe Parcial de Tareas, en el apartado de la subtareas 2.7 y 2.8 (página 22).

5. Informe general de posibilidades de vinculación para el área

Las oportunidades de cooperación financiera a nivel internacional se encuentran suscriptas a diferentes modalidades, entre las cuales se pueden distinguir dos grandes grupos: el acceso al crédito, -con una financiación tomable para proyectos de corto,

mediano y largo plazo- y los Aportes No Reintegrables, cuyo otorgamiento no implica devolución sino la verificación del cumplimiento del proyecto que es financiado. En la mayoría de los casos, los principales lineamientos que se desprenden de las condiciones exigidas por ambos tipos de financiamiento tienen que ver con la sustentabilidad ambiental, la inclusión social y la igualdad de género. En este sentido, los proyectos que son susceptibles de presentarse y obtener dicho financiamiento deberán tener impacto dentro de la economía social -sobre aquellos sectores más vulnerables- o bien contribuir de manera eficiente a una menor generación de gases de efecto invernadero.

Este panorama se relaciona directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Por lo que este enfoque debe tenerse en cuenta en un mundo que ha encarado la descarbonización de los procesos productivos tanto en el hemisferio norte como en el hemisferio sur, así como el fuerte respaldo a proyectos que contribuyan a una mayor justicia social y de género, y a aquellos que mejoren el acceso de personas en situación de vulnerabilidad a recursos básicos, como el agua potable. En este último caso, dado que Argentina ha pasado a ser considerado un país de ingresos altos, la cooperación financiera internacional tiende a canalizarse hacia otros socios regionales o bien priorizando regiones africanas (BM, 2019).

Por otro lado, la producción orgánica de alimentos viene siendo fuertemente ponderada a nivel internacional, por lo que los proyectos que apunten a la utilización de técnicas novedosas y sustentables, de pequeños y medianos productores, así como a la producción campesina orgánica en general van a tener más posibilidades de acceder a financiamiento internacional. En este campo, el rol de la mujer campesina es un diferencial positivo a la hora de tener en cuenta la asignación de recursos en diversos programas, como los de FAO, BID y FIDA.

En estos términos, dentro de la Provincia de Santa Cruz se pueden destacar sectores de gran potencialidad para la cooperación financiera tanto a nivel bilateral como multilateral. El Plan Estratégico Provincial “Energía para Crecer” apunta a una reconversión de la matriz energética y a un protagonismo creciente de las fuentes renovables en la generación de energía eléctrica. Esto conduce a un panorama propicio para la radicación de proyectos que puedan desenvolver ese potencial, presente en el área del hidrógeno (donde Santa Cruz se ha posicionado como uno de los referentes nacionales teniendo en cuenta la Planta Experimental de Pico Truncado), así como en materia eólica -donde ya se han iniciado proyectos de gran escala- y mareomotriz, entre otras. En proyectos de menor envergadura se puede nombrar a la instalación de paneles solares en escuelas rurales, que viene llevándose a cabo desde 2019 a través del programa PREMIER (Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales) y tiene posibilidades de extenderse a otras áreas de la provincia. Por su parte los PAH (Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos) también suponen una veta aprovechable para las corrientes de agua interiores del territorio provincial, en tanto se dispongan y cumplan criterios sustentables.

Por su parte, la producción de frutas finas en el norte de la provincia podría avanzar hacia una mayor tecnificación y aumento de escala, tanto de las principales operadoras que exportan, como en aquellos pequeños productores que busquen aprovechar el “clúster

cerecero” de Los Antiguos. En tanto, la pesca artesanal -practicada hoy en las localidades de Caleta Olivia, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y Río Gallegos- también podría ser impulsada a través de la convocatoria a fondos de financiamiento que apoyen la sustentabilidad y empleabilidad de este tipo de emprendimientos.

Parte 2: Necesidades y potencialidades de la Provincia de Santa Cruz vinculadas a la cooperación financiera.

El esquema de financiamiento argentino suele sufrir dos condicionantes estructurales en el plano interno. Estos son la escasa utilización del acceso a servicios financieros por parte de los actores de la sociedad civil y la baja toma de créditos productivos por parte de organizaciones, empresas, fundaciones y diferentes entes no gubernamentales (Kulfas, 2018). El primer fenómeno tiene que ver con la inclusión financiera, a la cual se ha puesto foco desde políticas gubernamentales a la hora de aumentar y simplificar los canales de acceso a bancos y toma de créditos, lo cual fue refrendado por el auge de las Fintech y la mayor digitalización de las bancas públicas y privadas (BCRA, 2019). En el primer caso, se destaca el alcance de la bancarización en un alto porcentaje de la población (comparable con otros países de la región e incluso con países desarrollados), pero esa proporción se reduce considerablemente al tomar en cuenta la utilización de estos servicios.⁶⁴ En este sentido, no se trata del tamaño del sistema financiero, sino de la calidad del mismo (en relación a la disponibilidad de líneas de financiamiento acordes a las necesidades de los usuarios), lo cual refleja la brecha de inclusión financiera todavía existente (BRCA, 2018). En tanto, la segunda cuestión se relaciona con el riesgo y el poco margen de maniobra que muchas veces dejan los créditos para la inversión en capital productivo, teniendo en cuenta los elevados porcentajes de tasa de interés y la depreciada tasa de retorno.

En este contexto, los incentivos fiscales y el financiamiento preferencial para micro, pequeñas y medianas empresas (conocidos como créditos de fomento) aparecen como canales de apoyo al sector privado nacional, sobre todo para proyectos que suponen la ampliación de la capacidad instalada y conllevan un neto corte exportador. Estas políticas han servido para aminorar el impacto negativo de la baja propensión a la exportación de PyMEs industriales, teniendo en cuenta los obstáculos macroeconómicos a nivel nacional y las limitaciones que estos ejercen sobre la forma y el alcance en la toma de crédito productivo (Belacín y Arnoletto, 2019). Más aún, en una coyuntura atravesada por la pandemia donde la paralización transitoria de ciertas actividades y la incertidumbre económica había afectado los niveles de inversión privada (PNUD, 2020).

Sin embargo, el panorama actual no sólo ha mostrado signos de recuperación de la actividad industrial y comercial, sino que continúa vigente una batería de instrumentos de

⁶⁴ El Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera del Banco Central de la República Argentina (BCRA), instancia que articula entre diferentes áreas del Estado las políticas públicas en materia de inclusión financiera, aprobó en diciembre de 2020 la nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2023. La misma busca garantizar el acceso equitativo a los productos y servicios financieros, así como reducir la brecha de género existente a través de políticas activas en la materia. Desde este ámbito, se ha profundizado el trabajo con las microfinanzas y, en especial, con el FONCAP, en buscar de mejorar acceso al crédito y la educación financiera de los sectores vulnerables (BCRA, 2021).

crédito y financiamiento accesible, en muchos casos no reintegrable, desde la cual el Estado incentiva la inclusión financiera de particulares y empresas (CEP XXI, 2021).⁶⁵ A nivel nacional se destacan las líneas de financiamiento que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Productivo a través de diferentes programas y entidades, como lo son: el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores, los Aportes No Reintegrables a emprendedores de la transformación digital, los créditos para PyMEs que desarrollen su propia cadena de valor o tengan capacidad exportadora, el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y el Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC) que financia asistencias técnicas con aportes no reembolsables, entre otros.

Desde el Ministerio de Economía se destacan los microcréditos que provee el Fondo Nacional de Capital Social (FONCAP), que tienen como objetivo lograr un mayor acceso al crédito y generar habilidades económicas y financieras (inclusión financiera) en actores con microemprendimientos. Por su parte, el CONAMI (Comisión Nacional de Microcréditos) actúa en el marco del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como destinatarios a organizaciones sociales, actores de la producción social y organismos gubernamentales que articulan con sectores de la economía social. Mientras que el Fondo Nacional de las Artes (FNA) ofrece microcréditos y becas para la actividad artística.

En otro orden se encuentran los créditos de fomento del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo. Desde este banco, como sucesor del ex Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), se destinan a empresas con participación estatal, la internacionalización PyME, además de ofrecer una línea de prefinanciación de exportaciones para MiPyMEs con tasa bonificada por el Pre y post financiamiento exportaciones, créditos para capital de trabajo, factoring, y créditos de inversión, entre otros. Además, se sostienen los créditos propios del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y otras líneas de créditos para inversión productiva.

Por otro lado, también en el marco del Ministerio de Desarrollo Productivo se encuentran créditos sectoriales como los Aportes No Reintegrables que ofrece el programa de Alimentos Argentinos, entre los cuales se encuentra: ANR PROCAL-Inversiones⁶⁶ y el Programa Nacional de Promoción de Agregado de Valor para el Desarrollo regional⁶⁷. Asimismo, hay diversas líneas de créditos que ejecuta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería (MAGyP) para emprendimientos de agricultura familiar, MiPyMEs foresto-industriales y agroalimentarias, entre otras.⁶⁸

En la provincia de Santa Cruz se constata una menor diversificación de la matriz productiva, concentrada mayormente en actividades primarias junto a un sector terciario relevante (CIECTI, 2018). El sector de emprendimiento PyME industrial todavía no ha madurado lo suficiente con relación a otras regiones, pero cuenta con políticas de fomento por parte del Gobierno provincial. Por un lado, se encuentran disponibles las líneas de

⁶⁵ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/informe_de_panorama_productivo_-_noviembre_2021.pdf

⁶⁶ http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/financiamiento_anr/anr_procal.php

⁶⁷ http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/financiamiento_anr/anr_desarrollar.php

⁶⁸ <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/financiamiento>

crédito provenientes de la Nación, FONDEP y a través del CFI, mientras que desde el Ministerio de Producción, Comercio e Industria del Gob. de Santa Cruz se encuentra vigente desde 2018 el programa Produce Santa Cruz. Esta línea de crédito se encuentra destinada principalmente a pequeñas y medianas empresas con sede en la provincia, integradas a sectores productivos y comerciales considerados estratégicos para el Estado Provincial, que desarrollen o propongan el desarrollo de actividades económica y socialmente sustentables.

La articulación entre el Gobierno provincial y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, también ha dado lugar a líneas de financiamiento como la de “Reactivar Santa Cruz”, con créditos provenientes de la línea FOGAR-FONDER a través del Banco Santa Cruz. Más recientemente, en agosto de 2018, bajo esta misma articulación se acordó la creación un Fondo de Afectación Específica (FAE) por un total de \$ 20 millones para mejorar el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas de la provincia e incrementar los niveles productivos y de empleo en la región. El mismo tiene como objeto el otorgamiento de garantías directas e indirectas, así como también a respaldar aquellas garantías que emitan las SGR (sociedades de garantías recíprocas).

Por otro lado, las localidades con parques industriales, inscriptas en el RENPI (Registro Nacional de Parques Industriales), pueden acceder al beneficio del Aporte No Reintegrable (ANR- Decreto 966/20) para obras “intramuro”, es decir, dirigidas a la provisión de servicios o construcción de obras dentro del parque industrial. Por último, el microcrédito Procrear que articula el trabajo del Gobierno nacional junto con los Gobiernos provinciales y municipales, está dirigido a la generación de lotes con servicios de calidad, y su posterior otorgamiento junto a créditos para la construcción de viviendas.

Sin embargo, más allá de las diversas políticas de fomento de la actividad comercial e industrial, así como de aquellas enfocadas a la mejora del acceso al crédito, se deben tener en cuenta las limitaciones que muchas veces impone el fondeo público como único medio para movilizar la economía. Por su parte, las altas tasas que muchas veces sostienen los privados (inaplicables en la mayoría de los casos para inversiones productivas de mediano y largo plazo) y la posición relativamente endeble del país en el mercado de toma de deuda internacional (hoy negociando un acuerdo de reestructuración de deuda con el Fondo Monetario Internacional) tampoco colaboran en este sentido. Por lo tanto, la cooperación financiera externa, a nivel multilateral o bilateral, se vuelve una herramienta de gran utilidad para impulsar o desarrollar aquellos proyectos que pueden ser elegibles por su condición de sustentabilidad, inclusión social y/o justicia de género. En este terreno, el financiamiento reintegrable cuenta con tasas mucho más accesibles y son numerosos los fondos que prestan financiamiento no reintegrable. La posibilidad de acceder a los mismos, a través del contacto con embajadas y consulados, fundaciones privadas u ONGs, supone una ventana de oportunidades para aquellos productores u organizaciones de productores que buscan desarrollar proyectos con impacto en la economía social.

1. Elaboración mapa de actores locales relevantes y selección de informantes claves y calificados.

A partir del mapa de actores elaborado en el Informe general, en el apartado de la Tarea 3, Subtarea 3.6, y de la selección de informantes claves y calificados realizada en la Subtarea 3.7; se consideraron relevantes para el área los siguientes actores:

Nacional:

Ministerio de Economía

Ministerio de Desarrollo Productivo

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Ministerio de Desarrollo Social

Provincial:

Ministerio de Producción, Comercio e Industria de Santa Cruz

Secretaría de Industria y Comercio

Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Dirección provincial de Promoción y Radicación de Inversiones

PREPAP (Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial)- Organización de índole pública que trabaja con mujeres artesanas en la región de Río Gallegos.

Cámaras:

FESC (Federación Económica de Santa Cruz)

2. Entrevistas realizadas a actores e informantes claves locales.

Las entrevistas realizadas se encuentran en el Anexo XIV - Entrevistas a actores internos

3. Informe General del Área de Cooperación Financiera

Según el Banco Mundial (2013), la inclusión financiera se define por el grado de acceso de personas y empresas a los productos y servicios financieros, el grado de uso de estos productos y servicios, así como su calidad y costo relativo. El impacto de la pandemia convocó a un mayor protagonismo de los canales y medios digitales en la prestación de servicios financieros, proceso que fue acompañado por medidas del gobierno junto con una mayor participación de las firmas financieras de base digital -conocidas como Fintech- a la hora de garantizar el acceso y disponibilidad de dichos servicios. Esta tarea fue en gran medida cumplida teniendo en cuenta que el porcentaje de bancarización de la población adulta argentina se aproximó al 92% durante el período 2020-2021.

Sin embargo, la dimensión de uso, que implica la utilización efectiva y periódica de los servicios financieros, no alcanzó suficiente grado de difusión. Mientras que el concepto de calidad, que alude al grado en que los productos y servicios financieros se ajustan a las necesidades de los usuarios, también mostró un desempeño relativamente pobre, no logrando modificar la tendencia pre-pandemia (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2021).

En este sentido, cabe destacar el rol del Banco de la Nación Argentina (BNA) a la hora de servir como agente financiero del Estado Nacional, operar con familias e individuos y ofrecer créditos a MiPyMEs en condiciones de fomento. En tanto, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) ofrece diferentes tipos de crédito a la hora de respaldar la internacionalización y la expansión de la capacidad productiva del sector PyME. Mientras que otros créditos para inversión productiva, como el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) también amplían el espectro de posibilidades de financiamiento accesible a través de fondos públicos.

Sin embargo, siguiendo a Woyecheszen (2018) se trata, en la mayor parte de los casos, de intervenciones puntuales que no alcanzan la escala suficiente para inducir mayores eslabonamientos inter e intrasectoriales. Esto limita la generación de empleo de calidad y el potencial exportador de muchos pequeños y medianos proyectos. Asimismo, a nivel institucional, la ausencia de planes estratégicos sectoriales también se vuelve contraproducente para generar horizontes compartidos y estables, así como ámbitos de coordinación efectiva e implementación de instrumentos de mayor escala.

A nivel provincial, esta dinámica también se encuentra reflejada a pesar de la existencia de herramientas y políticas de impulso y promoción de inversión, creación de empleo y agregación de valor. El sector Pyme santacruceño es menos denso y con una menor propensión a la modernización. Dentro del mismo, se puede distinguir el segmento de Pymes insertas en cadenas estratégicas, como la minera o hidrocarburífera, más afín a la incorporación de tecnología y adopción de nuevos métodos de gestión empresarial para mantener su competitividad frente a otros posibles competidores. El otro segmento es la Pyme tradicional que en muchos casos carece de herramientas de gestión y pospone su actualización en diferentes áreas. Este mismo segmento mayoritario encuentra dificultades para el acceso y el uso de financiamiento por sus condiciones de informalidad o falta de información. Por último, un tercer segmento remite a los emprendedores individuales que también presentan cuestiones de desinformación o percepción errónea respecto de las habilitaciones, cuestiones impositivas y regulatorias, así como estimaciones de costos, lo cual lleva a dificultar en gran medida la toma de créditos que puedan traccionar sus propios emprendimientos.

Ahora bien, más allá de las dificultades mencionadas, se logró identificar puntos de complementariedad con distintas ofertas de financiamiento externo. Dentro de los principales sectores, destacamos la potencialidad de la cooperación financiera en materia de energías renovables, considerando el presente Plan Estratégico Provincial “Energía para Crecer” donde se busca movilizar inversiones para nuevos proyectos, así como para el desarrollo de proveedores que puedan asistir a industrias nacientes y otras consolidadas. En este ámbito podría obtenerse el visto bueno de organismos y entidades que apoyen proyectos de sustentabilidad y resiliencia frente al Cambio Climático. Entre distintos vectores de la transición energética, el caso del hidrógeno verde resulta particularmente prometedor en un momento donde se han reiniciado los planes provinciales y nacionales para la conversión de la Planta Experimental de Pico Trucando desde un proyecto piloto hacia uno de escala industrial. Entre los principales actores internacionales que impulsan

la transición verde, podemos destacar a Alemania y Suecia, cuyas embajadas cuentan con fondos de cooperación para proyectos en esta área.

En otro orden, la producción de frutas finas en los Antiguos, cuyo valle reúne características climáticas excepcionales, también podría encontrar oportunidades en el contacto con aquellas agencias u organismos de financiamiento que privilegien el manejo sustentable, la producción orgánica y los altos estándares de calidad existentes en la región. Mientras que la producción artesanal de pequeños emprendedores y en especial de aquellos proyectos liderados por mujeres, como el PREPAP⁶⁹, son susceptibles de encontrar fuentes de financiamiento que respalden sus emprendimientos mediante aportes no reintegrables. En este caso, se destaca el Fondo de Canadá para Iniciativas Locales (CFLI en sus siglas en inglés) así como el Programa de Ayuda Directa (PAD) sostenido por la Embajada de Australia. La pesca artesanal existente en la provincia podría alentarse mediante la cooperación internacional, tanto técnica como financiera. En este último caso, los puntos fuertes de la actividad radican en su patrón de sustentabilidad y generación de empleo, con lo cual se identifica como un sector donde el nexo con fuentes de financiamiento externo debería ser promovido.

⁶⁹ Programa de Recuperación y Estímulo del Patrimonio Artesanal Provincial.

ANEXO IX - ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL PARA LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Marco jurídico para la gestión internacional de la Provincia de Santa Cruz.

1. Introducción.

En las últimas décadas, se observa un mayor protagonismo de los actores subnacionales, es decir, provincias, estados y municipios, en el concierto internacional. Ello obedece a tendencias presentes en el escenario mundial tales como la globalización, la velocidad de las comunicaciones y la revolución tecnológica, entre otras. Por lo cual, la diplomacia ya no es una atribución exclusiva de los Estados nacionales y los entes subnacionales incrementan su rol para asegurar la protección y promoción de sus intereses locales.

Así, las provincias argentinas no se han mantenido al margen de esta tendencia y han desarrollado una extensa actividad internacional, cuyo sustento normativo será analizado en el presente trabajo.

La Constitución Nacional es el documento clave para la organización y el manejo de las relaciones exteriores del país debido a que establece el órgano a cargo de la conducción de las mismas, dispone el procedimiento a llevarse a cabo, prescribe las reglas y define los principios aplicables en materia de relacionamiento externo.

Por ello, para comenzar, se efectuará un diagnóstico partiendo desde la Constitución Nacional. Además, también se realizará una breve reseña de lo reglado por el Derecho Internacional Público y un diagnóstico de la normativa provincial.

2. Marco jurídico nacional.

En virtud del artículo 1 de la Constitución Nacional, la Nación Argentina adopta para la forma de gobierno representativa republicana federal. El estado federal argentino se compone de provincias, organizando una dualidad de poderes: el del estado federal, y los estados locales. No obstante, luego de la reforma constitucional del año 1994, y en atención a lo dispuesto por el artículo 123 de la Constitución Nacional, dentro de cada provincia, los municipios invisten un tercer poder -también autónomo-.

En esa línea, los rasgos fundamentales de los estados federales son: relaciones de subordinación; relaciones de participación, colaboración o inordinación; y relaciones de coordinación. La relación de subordinación se expresa en la supremacía federal por la cual los ordenamientos jurídicos locales deben subordinarse al ordenamiento federal. La constitución federal impone ciertas pautas que deben ser acatadas y reproducidas por las constituciones de las provincias, de acuerdo con la interrelación de los artículos 5; 31; 123 y 75 inc. 22 y 24 de la Ley Suprema. La relación de participación implica cierta colaboración de las provincias en las decisiones del gobierno federal. Para ello, la Carta Magna establece una cámara de senadores en el Congreso, cuyos miembros representan a las provincias.

Finalmente, la relación de coordinación delimita y distribuye las competencias que son propias del gobierno federal y de las provincias.

Por otra parte, la división de poderes que caracteriza al sistema republicano también se expresa en la división tripartita entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y en la división entre el poder constituyente y los poderes constituidos, separación que estatuye atribuciones propias, la especialización en las funciones y la cooperación entre las distintas esferas.

Sentado lo anterior y previo a avanzar en cualquier análisis normativo de carácter subnacional, corresponde señalar que el artículo 31 de la Constitución Nacional consagra el principio de supremacía constitucional y el principio de jerarquía de las fuentes del derecho al prescribir que *“Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ellas, no obstante cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales, salvo para la Provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto del 11 de noviembre de 1859.”*

Así, la Constitución Nacional se sitúa en el vértice de la pirámide jurídica, constituye la norma fundamental que regula la creación del derecho y sólo puede ser modificada siguiendo el procedimiento previsto en su artículo 30. El resto del orden jurídico argentino debe subordinarse a la Constitución Nacional. Asimismo, según lo dispuesto por el artículo 27, los tratados de paz y comercio también deben respetar el orden público establecido en la Ley Suprema. Es decir, la Constitución Nacional, las leyes de la Nación que se dicten en su consecuencia por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras, están por encima del ordenamiento local.

En el caso puntual de las relaciones jerárquicas entre los tratados y las leyes de la Nación, el artículo 75 inciso 22 de la Carta Magna coloca a los tratados por encima de las leyes.

Por otro lado, el artículo 75 inciso 24 de la Ley Suprema atribuye al Congreso la aprobación de los tratados de integración que deleguen competencias y jurisdicción a las organizaciones supraestatales. Dicho artículo determina que las normas dictadas en su consecuencia tienen jerarquía superior a las leyes.

En base a lo expuesto, puede afirmarse que, primero, prevalece la Constitución Nacional sobre el resto de las normas. En paralelo, se encuentran los tratados sobre derechos humanos enumerados taxativamente y los que adquieran esa categoría en el futuro. En segundo lugar, se sitúan el resto de los tratados y concordatos y las normas dictadas en consecuencia de los tratados de integración. Posteriormente, las leyes del Congreso. Se trata de las leyes supremas que prevalecen sobre el resto del ordenamiento interno.

2.1. El Poder Ejecutivo Nacional.

La Presidencia de la Nación.

El artículo 87 de la Constitución Nacional dispone que *“El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de “Presidente de la Nación Argentina”*. La forma de gobierno adoptada por nuestro país es la república representativa, en un Estado federal. Esta república es presidencialista⁷⁰.

El artículo 99 de la Ley Fundamental establece las atribuciones del Presidente de la Nación. El Presidente dispone de la titularidad de la jefatura administrativa, aunque no su ejercicio en virtud de lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Nacional; la jefatura del Estado y la jefatura de las Fuerzas Armadas.

Así, el artículo 99 prescribe que el Presidente *“Inc. 1. Es el jefe supremo de la Nación, jefe del gobierno y responsable político de la administración general del país. Inc. 2. Expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes de la Nación, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias. Inc. 3. Participa de la formación de las leyes con arreglo a las Constitución, las promulga y hace publicar. El Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo. Solamente cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por esta Constitución para la sanción de las leyes, y no se trate de normas que regulen materia penal, tributaria, electoral o del régimen de los partidos políticos, podrá dictar decretos por razones de necesidad y urgencia, los que serán decididos en acuerdo general de ministros que deberán refrendarlos, conjuntamente con el jefe de gabinete de ministros. El jefe de gabinete de ministros personalmente y dentro de los diez días someterá la medida a consideración de la Comisión Bicameral Permanente, cuya composición deberá respetar la proporción de las representaciones políticas de cada Cámara. Esta comisión elevará su despacho en el plazo de diez días al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, el que de inmediato considerarán las Cámaras. Una ley especial sancionada con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara regulará el trámite y los alcances de la intervención del Congreso. Inc. 4. Nombra los magistrados de la Corte Suprema con acuerdo del Senado por dos tercios de sus miembros presentes, en sesión pública, convocada al efecto. Nombra los demás jueces de los tribunales federales inferiores en base a una propuesta vinculante en terna del Consejo de la Magistratura, con acuerdo del Senado, en sesión pública, en la que se tendrá en cuenta la idoneidad de los candidatos. Un nuevo nombramiento, precedido de igual acuerdo, será necesario para mantener en el cargo a cualquiera de esos magistrados, una vez que cumplan la edad de setenta y cinco años. Todos los nombramientos de magistrados cuya edad sea la indicada om ayor se harán por cinco años, y podrán ser repetidos indefinidamente, por el mismo trámite. Inc. 5. Puede indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, previo informe del tribunal correspondiente, excepto en los casos de acusación por la Cámara de Diputados. Inc. 6. Concede jubilaciones, retiros, licencias y pensiones conforme a las leyes*

⁷⁰ Se sostiene que los ministros y el jefe de gabinete no forman parte del Poder Ejecutivo, aunque actúan en su órbita.

de la Nación. Inc. 7. Nombra y remueve a los embajadores, ministros plenipotenciarios y encargados de negocios con acuerdo del Senado; por sí solo nombra y remueve al jefe de gabinete de ministros y a los demás ministros del despacho, los oficiales de su secretaría, los agentes consulares y los empleados cuyo nombramiento no está reglado de otra forma por esta Constitución. Inc.8. Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras, dando cuenta en esta ocasión del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes. Inc. 9. Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso, o lo convoca a sesiones extraordinarias, cuando un grave interés de orden o progreso lo requiera. Inc. 10. Supervisa el ejercicio de la facultad del jefe de gabinete de ministros respecto de la recaudación de las rentas de la Nación y de su inversión, con arreglo a la ley o presupuesto de gastos nacionales. Inc. 11. Concluye y firma tratados, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las organizaciones internacionales y las naciones extranjeras, recibe sus ministros y admite sus cónsules. Inc.12. Es comandante en jefe de todas las fuerzas armadas de la Nación. Inc. 13. Provee los empleos militares de la Nación: con acuerdo del Senado, en la concesión de los empleos o grados de oficiales superiores de las fuerzas armadas, y por sí solo en el campo de batalla. Inc. 14. Dispone de las fuerzas armadas, y corre con su organización y distribución según las necesidades de la Nación. Inc. 15. Declara la guerra y ordena represalias con autorización y aprobación del Congreso. Inc. 16. Declara en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación, en caso de ataque exterior y por un término limitado, con acuerdo del Senado. En caso de conmoción interior solo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribución que corresponde a este cuerpo. El presidente la ejerce con las limitaciones prescriptas en el art. 23. Inc. 17. Puede pedir al jefe de gabinete de ministros y a los jefes de todos los ramos y departamentos de la administración, y por su conducto a los demás empleados, los informes que crea convenientes, y ellos están obligados a darlos. Inc.18. Puede ausentarse del territorio de la Nación, con permiso del Congreso. En el receso de éste, sólo podrá hacerlo sin licencia por razones justificadas de servicio público. Inc. 19. Puede llenar las vacantes de los empleos, que requieran el acuerdo del Senado, y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que expirarán al fin de la próxima legislatura. Inc. 20. Declara la intervención federal a una provincia o a la ciudad de Buenos Aires en caso de receso del Congreso, y debe convocarlo simultáneamente para su tratamiento.”

Respecto al inciso 11 del referido artículo, cabe señalar que el Presidente de la Nación conduce las relaciones exteriores con los demás Estados y con los organismos internacionales dado que ejerce la jefatura del Estado. Este inciso consagra la atribución del Presidente de negociar, de concluir las negociaciones -o interrumpirlas- y de firmar los tratados internacionales. La aprobación de los tratados constituye una facultad del Congreso Nacional y se trata de un paso previo a la ratificación que le corresponde efectuar al Poder Ejecutivo Nacional. Además, el Presidente de la Nación puede negociar acuerdos ejecutivos, que no requieren de la aprobación del Congreso y tienen por fin reglamentar los tratados.

De ello se advierte que el Presidente posee el rol principal en materia de conducción de las relaciones exteriores. En el desempeño de esta gestión también participan el jefe de gabinete de ministros y el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. El Presidente de la Nación mantiene comunicación con los gobiernos extranjeros, representa al país en el exterior y es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, funciones que ejerce en forma permanente. Las funciones de política exterior son llevadas a cabo por el Servicio Exterior de la Nación.

Asimismo, el jefe de Estado acredita a los embajadores y enviados extraordinarios ante las potencias extranjeras y organismos internacionales, recibe a los diplomáticos acreditados ante su gobierno y a los jefes de Estado, de gobierno, ministros de relaciones exteriores o enviados especiales, y efectúa el reconocimiento de Estados y Gobiernos extranjeros. También puede cerrar embajadas y consulados y romper relaciones diplomáticas.

En la misma línea, el Presidente debe asegurar que la legislación interna sea compatible con los tratados internacionales mediante el veto de la legislación sancionada por el Congreso que sea incompatible con los tratados en los que la Nación sea parte.

Corresponde aclarar que la defensa de la integridad territorial representa una función del Presidente que es concurrente con el Congreso.

Del análisis hasta aquí efectuado se desprende que las atribuciones que la Constitución enumera para el Presidente en materia de relaciones exteriores son escasas. A tales funciones se añade la representación del país por parte del Presidente en la formación de la costumbre internacional y en las declaraciones unilaterales que pueden considerarse vinculantes para la Nación.

Por otra parte, resulta conveniente destacar que algunos de los poderes que pertenecen al Presidente en el manejo de las relaciones exteriores provienen de su rol de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. En ciertos supuestos requiere de la autorización del Congreso, como por ejemplo, en el caso de la declaración de guerra y al permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación y la salida de las fuerzas nacionales.

El Jefe de Gabinete de Ministros.

Esta figura se introdujo con la reforma constitucional de 1994, desde la cual el artículo 100 de la Constitución Nacional establece que *“El jefe de gabinete de ministros y los demás ministros secretarios, cuyo número y competencia será establecida por una ley especial, tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación, y refrendarán y legalizarán los actos del presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de*

eficacia.⁷¹ Al jefe de gabinete de ministros, con responsabilidad política ante el Congreso de la Nación, le corresponde:

1. *Ejercer la administración general del país.*
2. *Expedir los actos y reglamentos que sean necesarios para ejercer las facultades que le atribuye este artículo y aquellas que le delegue el presidente de la Nación, con el refrendo del ministro secretario del ramo al cual el acto o reglamento se refiera.*
3. *Efectuar los nombramientos de los empleados de la Administración, excepto los que correspondan al presidente.*
4. *Ejercer las funciones y atribuciones que le delegue el presidente de la Nación y, en acuerdo de gabinete resolver sobre las materias que le indique el Poder Ejecutivo, o por su propia decisión, en aquellas que por su importancia estime necesario, en el ámbito de su competencia.*
5. *Coordinar, preparar y convocar las reuniones de gabinete de ministros, presidiéndolas en caso de ausencia del presidente.*
6. *Enviar al Congreso los proyectos de ley de Ministerios y de Presupuesto nacional, previo tratamiento en acuerdo de gabinete y aprobación del Poder Ejecutivo.*
7. *Hacer recaudar las rentas de la Nación y ejecutar la ley de presupuesto nacional.*
8. *Refrendar los decretos reglamentarios de las leyes, los decretos que dispongan la prórroga de las sesiones ordinarias del Congreso o la convocatoria de sesiones extraordinarias y los mensajes del presidente que promuevan la iniciativa legislativa.*
9. *Concurrir a las sesiones del Congreso y participar en sus debates, pero no votar.*
10. *Una vez que se inicien las sesiones ordinarias del Congreso, presentar junto a los restantes ministros una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de los respectivos departamentos.*
11. *Producir los informes y explicaciones verbales o escritos que cualquiera de las Cámaras solicite al Poder Ejecutivo.*
12. *Refrendar los decretos que ejercen facultades delegadas por el Congreso, los que estarán sujetos al control de la Comisión Bicameral Permanente.*
13. *Refrendar conjuntamente con los demás ministros los decretos de necesidad y urgencia y los decretos que promulgan parcialmente leyes. Someterá personalmente y dentro de los diez días de su sanción estos decretos a consideración de la*

⁷¹ El jefe de gabinete de ministros es nombrado por el Presidente, puede ser censurado por el Congreso, interpelado por cualquiera de sus Cámaras y debe responder mensualmente a sus preguntas. Es el jefe de la administración pública, es el segundo del Presidente y es el primero de los ministros.

Comisión Bicameral Permanente. El jefe de gabinete de ministros no podrá desempeñar simultáneamente otro ministerio.”

El artículo 101 de la Carta Magna dispone que *“El jefe de gabinete de ministros debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes, alternativamente a cada una de sus Cámaras, para informar de la marcha del gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 71. Puede ser interpelado a los efectos del tratamiento de una moción de censura, por el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cualquiera de las Cámaras, y ser removido por el voto de la mayoría absoluta de los miembros de cada una de las Cámaras.”*

Las decisiones que el jefe de gabinete de ministros toma como jefe de la administración incluye a los asuntos de política exterior y su responsabilidad política ante el Congreso comprende este aspecto. También tiene a su cargo -junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto- las tareas cotidianas de la diplomacia.

El Jefe de Gabinete tiene la función de unir la actividad interministerial y la orientación de las actividades de todos los órganos del Estado que influyen en la política exterior. Además, refrenda todas las decisiones en cuestiones de política exterior y le corresponde coordinar la relación entre la seguridad exterior y la seguridad interior.

Por tales motivos, el Jefe de Gabinete constituye un órgano fundamental en lo que atañe a la supremacía presidencial en el manejo de las relaciones exteriores.

2.2. El Poder Legislativo Nacional.

El artículo 44 de la Constitución Nacional reza *“Un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de diputados de la Nación y otra de senadores de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, será investido del Poder Legislativo de la Nación.”*⁷²

El artículo 75 de la Constitución Nacional prescribe que *“Corresponde al Congreso: Inc.1 Legislar en materia aduanera. Establecer los derechos de importación y exportación, los cuales, así como las evaluaciones sobre las que recaigan, serán uniformes en toda la Nación.*

Inc. 2. Imponer contribuciones indirectas como facultad concurrente con las provincias. Imponer contribuciones directas, por tiempo determinado, proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan. Las contribuciones previstas en este inciso, con excepción de la parte o el total de las que tengan asignación específica, son coparticipables. Una ley convenio, sobre la base de acuerdos entre la Nación y las provincias, instituirá regímenes

⁷² El Congreso es un órgano complejo y colegiado, ya que está compuesto por dos Cámaras que representan, respectivamente, al pueblo de la Nación y a los estados locales, en resguardo del sistema federal y porque cada Cámara está integrada por una pluralidad de miembros.

de coparticipación de estas contribuciones, garantizando la automaticidad en la remisión de los fondos.

La distribución entre la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires y entre éstas, se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas contemplando criterios objetivos de reparto; será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. La ley convenio tendrá como Cámara de origen el Senado y deberá ser sancionada con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara, no podrá ser modificada unilateralmente ni reglamentada y será aprobada por las provincias. No habrá transferencia de competencias, servicios o funciones sin la respectiva reasignación de recursos, aprobada por ley del Congreso cuando correspondiere y por la provincia interesada o la ciudad de Buenos Aires en su caso. Un organismo fiscal federal tendrá a su cargo el control y fiscalización de la ejecución de lo establecido en este inciso, según lo determina la ley, la que deberá asegurar la representación de todas las provincias y la ciudad de Buenos Aires en su composición.

Inc. 3. Establecer y modificar asignaciones específicas de recursos coparticipables, por tiempo determinado, por ley especial aprobada por la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara.

Inc. 4. Contraer empréstitos sobre el crédito de la Nación.

Inc. 5. Disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional.

Inc. 6. Establecer y reglamentar un banco federal con facultad de emitir moneda, así como otros bancos nacionales.

Inc. 7. Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación⁷³.

Inc. 8. Fijar anualmente, conforme a las pautas establecidas en el tercer párrafo del inc. 2 de este artículo, el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administración nacional, en base al programa general de gobierno y al plan de inversiones públicas y aprobar o desechar la cuenta de inversión.

Inc. 9. Acordar subsidios del Tesoro nacional a las provincias, cuyas rentas no alcancen, según sus presupuestos, a cubrir sus gastos ordinarios.

Inc. 10. Reglamentar la libre navegación de los ríos interiores, habilitar los puertos que considere convenientes, y crear o suprimir aduanas.

Inc. 11. Hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las extranjeras; y adoptar un sistema uniforme de pesos y medidas para toda la Nación.

Inc. 12. Dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal, de Minería, y del Trabajo y Seguridad Social, en cuerpos unificados o separados, sin que tales códigos alteren las

⁷³ Respecto a la deuda externa, el Poder Ejecutivo, como jefe de Estado, puede ejercer esa atribución delegada en el marco del art. 99 inc.11 de la Constitución Nacional. Las dimensiones de la deuda constituyen una emergencia pública que autorizan la delegación conforme lo previsto por el artículo 76 de la Carta Magna. Además, el Congreso mantiene cierto control sobre la atribución delegada mediante la aprobación de la ley de Presupuesto nacional.

jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los tribunales federales o provinciales, según que las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones; y especialmente leyes generales para toda la Nación sobre naturalización y nacionalidad, con sujeción al principio de nacionalidad natural y por opción en beneficio de la argentina: así como sobre bancarrotas, sobre falsificación de la moneda corriente y documentos públicos del Estado, y las que requiera el establecimiento del juicio por jurados.

Inc. 13. Reglar el comercio con las naciones extranjeras, y de las provincias entre sí.

Inc. 14. Arreglar y establecer los correos generales de la Nación.

Inc. 15. Arreglar definitivamente los límites del territorio de la Nación, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales, que queden fuera de los límites que se asignen a las provincias.

Inc. 16. Proveer a la seguridad de las fronteras.

Inc. 17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería Jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

Inc. 18. Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, y promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.

Inc. 19. Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento.

Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen.

Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la

promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.

Inc. 20. Establecer tribunales inferiores a la Corte Suprema de Justicia; crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones, dar pensiones, decretar honores, y conceder amnistías generales.

Inc. 21. Admitir o desechar los motivos de dimisión del presidente o vicepresidente de la República; y declarar el caso de proceder a nueva elección.

Inc. 22. Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes.

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo Nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara.

Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, requerirán del voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional.

Inc. 23. Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia.

Inc. 24. Aprobar tratados de integración que deleguen competencias y jurisdicción a organizaciones supraestatales en condiciones de reciprocidad e igualdad, y que respeten

el orden democrático y los derechos humanos. Las normas dictadas en su consecuencia tienen jerarquía superior a las leyes.

La aprobación de estos tratados con Estados de Latinoamérica requerirá la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara. En el caso de tratados con otros Estados, el Congreso de la Nación, con la mayoría absoluta de los miembros presentes de cada Cámara, declarará la conveniencia de la aprobación del tratado y sólo podrá ser aprobado con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara, después de ciento veinte días del acto declarativo.

La denuncia de los tratados referidos a este inciso, exigirá la previa aprobación de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara.

Inc. 25. Autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz.

Inc. 26. Facultar al Poder Ejecutivo para ordenar represalias, y establecer reglamentos para las presas.

Inc. 27. Fijar las fuerzas armadas en tiempo de paz y guerra, y dictar las normas para su organización y gobierno.

Inc. 28. Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación, y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él.

Inc. 29. Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de conmoción interior, y aprobar o suspender el estado de sitio declarado, durante su receso, por el Poder Ejecutivo.

Inc. 30. Ejercer una legislación exclusiva en el territorio de la capital de la Nación y dictar la legislación necesaria para el cumplimiento de los fines específicos de los establecimientos de utilidad nacional en el territorio de la República. Las autoridades provinciales y municipales conservarán los poderes de policía e imposición sobre estos establecimientos, en tanto no interfieran en el cumplimiento de aquellos fines.

Inc. 31. Disponer la intervención federal a una provincia o a la ciudad de Buenos Aires.

Aprobar o revocar la intervención decretada, durante su receso, por el Poder Ejecutivo.

Inc. 32. Hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes, y todos los otros concedidos por la presente Constitución al Gobierno de la Nación Argentina.”

Es posible advertir que la principal función del Congreso es legislar y que posee una capacidad amplia de legislación en materia de relaciones exteriores. En el ejercicio de otras atribuciones integra la voluntad política del Ejecutivo por sí o por alguna de sus Cámaras, tal es el caso de la aprobación de los tratados internacionales.

Además de las amplias funciones del Congreso con consecuencias en el manejo de las relaciones exteriores, la legislación en general tiene impacto internacional como sucede, por ejemplo, en el caso de las inversiones extranjeras.

Entre las competencias del Congreso Nacional con importantes efectos internacionales se inscriben la regulación del comercio exterior; la creación y supresión de empleos y la fijación de sus atribuciones al incluir al Servicio Exterior de la Nación; y la aprobación de tratados y concordatos celebrados con las demás naciones, las organizaciones internacionales y la Santa Sede en concordancia con lo dispuesto por el artículo 99 inciso 11 de la Carta Magna.

Al Congreso le corresponde autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz, es decir, posee competencia para iniciar las hostilidades, pero el derecho a conducir la guerra se encuentra en cabeza del Poder Ejecutivo. En el supuesto de ataque exterior, el Senado puede autorizar la declaración del estado de sitio y, luego, el Congreso puede autorizar la declaración de guerra. Asimismo, se requiere la autorización del Congreso para el movimiento de tropas y operaciones militares. A ello se añade la atribución de este órgano para establecer las ordenanzas y reglamentos militares. También deviene necesaria la decisión del congreso para la participación con tropas en las actividades dispuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el artículo 75 inciso 32 de la Ley Suprema resulta clave en materia de relaciones exteriores debido a que permite al Congreso ejercer sus propios poderes y todos aquellos que se encuentren en cabeza del Gobierno Federal. El Congreso establece la legislación y el presupuesto de todos los ministerios, incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y determina las cuotas de los organismos internacionales.

Finalmente, se debe tener en cuenta la posibilidad de que una interpelación parlamentaria pueda conllevar a un debate sobre la política exterior adoptada por el gobierno.

2.3. Las provincias en la Constitución Nacional.

El artículo 5 de nuestra Carta Magna establece que *“Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria. Bajo de estas condiciones el Gobierno federal, garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.”*

Las provincias son históricamente preexistentes al estado federal. Si bien no son soberanas -tal como resulta de los artículos 5 y 31 de la Ley Suprema-, son autónomas - artículos 5, 122 y 123 de la Constitución Nacional-.

En ese sentido, el artículo citado obliga a que las Constituciones provinciales garanticen la vigencia de un sistema representativo republicano que se adecue a los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional. Dicho artículo constituye,

junto con el artículo 31 de la Carta Magna, una expresión del principio de supremacía del derecho federal, debido a que las provincias deben respetar el bloque de constitucionalidad y los principios impuestos por la Constitución Nacional. El artículo 5 también garantiza la autonomía provincial y su poder constituyente derivado.

Así, las provincias dictan sus propias constituciones, las cuales se hallan sujetas al control de constitucionalidad de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a la eventual intervención federal para restablecer la forma republicana de gobierno.

En el cumplimiento de su obligación de asegurar su administración de justicia, las provincias deben crear y establecer tribunales; asignarles a éstos competencias; y dictar los códigos procesales respectivos. En esa línea, los entes locales deben proveer la tutela judicial efectiva, en atención a la jerarquía constitucional de los tratados de Derechos Humanos, en especial, del artículo 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Otro deber ineludible de las provincias que resulta del artículo 5 de la Constitución Nacional consiste en proveer la educación primaria y que ésta llegue a todos sin discriminación alguna, removiendo los obstáculos económicos o sociales que impiden el acceso a la misma.

Por su parte, el artículo 6 de la Carta Magna prescribe que *“El Gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno, o repeler las invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia.”*⁷⁴

Por otro lado, el artículo 121 de la Constitución Nacional dispone que *“Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno Federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación.”*⁷⁵

En virtud de este artículo, los poderes delegados por los entes locales en el gobierno federal están taxativamente enunciados en la Carta Magna⁷⁶. Así, las atribuciones delegadas configuran competencias de excepción.

En el reparto de competencias suele distinguir entre competencias exclusivas del Estado federal; competencias exclusivas de las provincias; competencias concurrentes; competencias excepcionales del estado federal y de las provincias; y competencias compartidas por el estado federal y las provincias.

⁷⁴ El citado artículo se refiere a la intervención federal, que constituye un instrumento institucional de excepción y de emergencia, a veces apoyadas en el uso de la fuerza pública, atribuido al gobierno nacional de las provincias y, desde la reforma constitucional de 1994, también sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido en los artículos 75, inciso 31, y artículo 99, inciso 20. Dicho instituto tiene por fin mantener la supremacía de la Constitución Nacional, de los Tratados de Derechos Humanos que integran el bloque de constitucionalidad y de las leyes federales así como también de las instituciones políticas provinciales y la paz y la integridad de los entes locales. Es una medida extrema, que de acuerdo con los artículos 75, inciso 31; y 99, inciso 20, corresponde, en principio, al Congreso Federal

⁷⁵ La última frase del artículo 123 de la Constitución Nacional se refiere al Pacto de San José de Flores, incorporada en 1860, con motivo de la incorporación de la Provincia de Buenos Aires a la federación argentina.

⁷⁶ Se sostiene que las competencias exclusivas del estado federal no requieren estar taxativa ni expresamente establecidas a su favor en la Constitución, porque hay competencias implícitas.

Una de las competencias exclusivas del gobierno federal consiste en la conducción de las relaciones exteriores. En general, y como principio, la mayoría de las competencias asignadas a los órganos del gobierno federal por la Constitución Nacional pueden considerarse exclusivas del estado federal.

En los artículos 126 y 127 de la Ley Fundamental se encuentran establecidas las competencias prohibidas a las provincias.

El artículo 126 de la Constitución Nacional dispone que *“Las provincias no ejercen el poder delegado a la Nación. No pueden celebrar tratados parciales de carácter político; ni expedir leyes sobre comercio, o navegación interior o exterior; ni establecer aduanas provinciales; ni acuñar moneda; ni establecer bancos con facultades de emitir billetes, sin autorización del Congreso Federal; ni dictar los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería, después que el Congreso los haya sancionado; ni dictar especialmente leyes sobre ciudadanía y naturalización, bancarrotas, falsificación de moneda o documentos del Estado; ni establecer derechos de tonelaje, ni armar buques de guerra o levantar ejércitos, salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación dando luego cuenta al Gobierno federal; ni nombrar o recibir agentes extranjeros.”*

Mientras que el artículo 127 de la Constitución Nacional reza: *“Ninguna provincia puede declarar, ni hacer la guerra a otra provincia. Sus quejas deben ser sometidas a la Corte Suprema de Justicia y dirimidas por ella. Sus hostilidades de hecho son actos de guerra civil, calificados de sedición o asonada, que el Gobierno Federal debe sofocar y reprimir conforme a la ley.”*

En cuanto a las competencias exclusivas de las provincias se incluyen el dictado de la constitución provincial, el establecimiento de impuestos directos, el dictado de sus leyes procesales, el aseguramiento del régimen municipal y su educación primaria, entre otras. En principio, las competencias exclusivas de las provincias se reputan prohibidas al estado federal. Las competencias exclusivas de las provincias se clasifican en no delegadas al gobierno federal y expresamente reservadas por pactos especiales.

Las competencias concurrentes pertenecen en común al estado federal y a las provincias, entre las cuales se sitúan, por ejemplo, los impuestos indirectos internos.

Las competencias excepcionales del estado federal son aquellas que en principio y habitualmente son provinciales, pero que en alguna ocasión y con determinados requisitos pueden incluirse dentro de la esfera federal. Tal es el caso del establecimiento de impuestos directos por el Congreso, cuando la defensa, la seguridad común y el bien general lo exigen, y por tiempo determinado, de conformidad con el artículo 75, inciso 2 de la Carta Magna.

Asimismo, entre las competencias excepcionales de las provincias se inscriben el dictado de códigos de fondo o de derecho común hasta tanto los dicte el congreso (artículo 126), y el armado de buques de guerra o levantamiento de ejércitos en caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta la gobierno federal (artículo 126).

Por último, las competencias compartidas por el estado federal y las provincias deben ser distinguidas de las competencias concurrentes, toda vez que las primeras reclaman para su ejercicio la decisión del estado federal y de cada una de las provincias intervinientes.

Por otro lado, el artículo 122 de la Constitución Nacional dispone que las provincias *“se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas. Eligen a sus gobernadores, sus legisladores y demás funcionarios de provincia, sin intervención del Gobierno federal.”* Este artículo preserva y enfatiza la autonomía provincial consagrada en el artículo 5 de la Carta Magna.

Por su parte, el artículo 123 de la Ley Fundamental establece que *“Cada provincia dicta su propia constitución, conforme a lo dispuesto por el art. 5° asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero.”*

El artículo 124 de la Constitución Nacional reviste una importancia destacada en materia de actividad internacional de las provincias ya que dispone que *“Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.”*

Para el ejercicio de la **atribución provincial para celebrar convenios internacionales** se requiere el cumplimiento de ciertos requisitos: lo acordado en ellos no debe resultar incompatible con la política exterior de la Nación; dichos convenios no deben afectar las demás facultades delegadas al gobierno central, es decir, los convenios internacionales tendrán que referirse a materias que sean de competencia provincial; y tales convenios no deben afectar al crédito público de la Nación.

La gestión de las facultades que las provincias se han reservado y las que tiene de manera concurrente con el gobierno federal para su bienestar económico y social pueden exceder la jurisdicción interna y trasladarse al ámbito internacional, sin usurpar facultades del gobierno nacional. Un límite a esta actividad consiste en que la provincia no comprometa las negociaciones que hacen a las relaciones específicamente internacionales. Las provincias pueden efectuar contrataciones de bienes y servicios así como también promover su turismo y sus productos en el exterior. Estas acciones llevadas a adelante por las provincias se distinguen de la conducción de las relaciones internacionales que corresponde exclusivamente al gobierno federal.

Los convenios internacionales a que se refiere el artículo 124 de la Constitución Nacional consisten, principalmente, en convenios o tratados de carácter económico y social y sobre materias que han sido reservadas al gobierno local excluidas de la esfera federal o concurrentes con ésta, en virtud de lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución

Nacional. Entre tales convenios se destacan los concluidos con organismos internacionales a fin de obtener crédito para el financiamiento de los programas de desarrollo provinciales.

Finalmente, el conocimiento - no la aprobación ni el rechazo- del Congreso Nacional alcanza tanto a la creación de regiones como a la celebración de convenios internacionales.

2.4. Los municipios en la Constitución Nacional.

Tras la reforma constitucional del año 1994, la Constitución Nacional impone a las provincias el aseguramiento de la autonomía municipal⁷⁷ en sus respectivas constituciones pero no impone el establecimiento de un único modelo de autonomía.

Así, del artículo 5 de la Carta Magna se desprende que cada provincia dictará para sí una constitución “*que asegure... su régimen municipal*”. Esta obligación constituye una condición para que el gobierno federal garantice a las provincias “*el goce y ejercicio de sus instituciones*”. Este artículo representa el único momento en el que en la Constitución Nacional se hace referencia específica a los municipios.

Finalmente, todas las limitaciones existentes respecto a las autonomías provinciales condicionan el ámbito autonómico municipal. Necesariamente los municipios están limitados en su autonomía en los términos que lo están las provincias y en función de las consecuencias que resultan de las competencias reservadas al Estado Nacional y detraídas a las provincias.

3. Derecho Internacional.

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 recoge una definición restrictiva de “tratado”, toda vez que solo se refiere a los tratados celebrados por escrito entre Estados.

Los tratados celebrados en buena y debida forma comprenden un proceso que abarca las siguientes etapas: negociación; adopción del texto; autenticación del texto (firma) y manifestación del consentimiento. Estas etapas se abrevian o se subsumen dentro de otras en el caso de los tratados en forma simplificada.

En cuanto a la aplicación de los tratados en el territorio, la Convención de Viena de 1969, en su artículo 29 establece que los tratados son obligatorios en la totalidad del territorio de los Estados parte, salvo que una intención diferente se desprenda de él o conste de otro modo. Dicho artículo permite que los Estados convengan que un tratado se aplique solo a ciertas partes de un territorio, o incluso que se aplique extraterritorialmente a espacios en los que el Estado pueda ejercer su jurisdicción. Si el tratado lo permite, el Estado podrá, al momento de obligarse, hacer una declaración con el fin de limitar o excluir

⁷⁷ La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sostuvo, hasta el año 1989, que las municipalidades eran simples entidades con descentralización administrativa, lo que les asignaba la cualidad de “autárquicas” pero no la calidad de “autónomas”. Dicha jurisprudencia fue dejada de lado a partir del precedente “Rivademar c/Municipalidad del Rosario”, de fecha 21 de marzo de 1989.

la aplicación del tratado respecto de una parte del territorio o de una provincia o de entidades que componen el Estado federal.

Un artículo fundamental de esta Convención es el artículo 27, que establece *“El derecho interno y la observancia de los tratados. Una parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado. Esta norma se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 46.”*

El artículo 46 de dicha Convención se ubica en la sección segunda relativa a la nulidad de los tratados y dispone *“Disposiciones de derecho interno concernientes a la competencia para celebrar tratados. 1. El hecho de que el consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado haya sido manifiesto en violación de una disposición de su derecho interno concerniente a la competencia para celebrar tratados no podrá ser alegado por dicho Estado como vicio de su consentimiento, a menos que esa violación sea manifiesta y afecte a una norma de importancia fundamental de su derecho interno. 2. Una violación es manifiesta si resulta objetivamente evidente para cualquier Estado que proceda en la materia conforme a la práctica usual y de buena fe.”*

Se trata de un vicio formal del consentimiento, que no altera sus elementos esenciales ni su sustancia, sino que se refiere a la forma en que el consentimiento es emitido y a quienes tienen la capacidad o facultad para hacerlo. Por ello, constituye una causal de nulidad relativa del tratado, que puede ser saneada por medio de conductas posteriores de la parte que provoca la nulidad o de cualquiera de las partes restantes. El treaty making power (la facultad para celebrar tratados) constituye el eje de este asunto. El ordenamiento jurídico de cada Estado y sus normas constitucionales establecen los órganos estatales competentes para celebrar tratados y para manifestar el consentimiento en obligarse por ellos y también define los procedimientos o mecanismos de derecho interno para hacer efectiva esa facultad.

Sentado lo anterior, corresponde analizar la situación de los Estados miembros de un Estado federal. En general, las constituciones de los Estados regulan la distribución de sus competencias. En la práctica, los miembros de ciertos Estados federales suscriben tratados internacionales. En principio, rige la norma general según la cual el Estado asume las obligaciones contraídas por sus órganos y que, desde el punto de vista del Derecho Internacional, los Estados miembros son tenidos como órganos del Estado federal. Por lo cual, es posible concluir que los Estados miembros de un Estado federal no pueden ser considerados sujetos del derecho internacional.

4. Marco jurídico provincial.

Para comenzar, el artículo 1 de la Constitución de la provincia de Santa Cruz reconoce que *“...La Constitución Nacional y las Leyes Nacionales que en su conformidad se dicten son su Ley Suprema. Para el libre ejercicio de los poderes y derechos no delegados expresamente a la Nación, se organiza de acuerdo a la forma representativa y republicana.”*

Por otra parte, el artículo 37 de dicha Constitución establece que *“La Provincia proveerá sus gastos con los fondos del Tesoro Provincial, formado por la actividad económica que realice y servicios que preste; venta y arrendamiento de sus tierras públicas y demás bienes propios; cánones y regalías para la explotación de sus minas, yacimientos y fuentes de energía; contribuciones, impuestos, tasas y derechos que imponga y operaciones de crédito que efectúe”*.

En lo que respecta al régimen económico y social, se destacan los artículos 47; 48; 49; 52; 53 y 58. El primer artículo prescribe *“La Provincia podrá concurrir con otras a la formación de empresas económicas interprovinciales para el aprovechamiento total de los recursos comunes sin injerencia del Gobierno Nacional.”*

El artículo 48 de la Constitución provincial dispone que *“La Provincia tenderá mediante legislación adecuada al progreso y bienestar económico de la colectividad. Fomentará la producción de las diversas industrias madres y las transformadoras de la producción rural y todas aquellas que tiendan a aumentar el potencial económico de la Provincia, mediante la concesión de beneficios que sean compatibles con esta Constitución.”*

Del artículo 49 se desprende que *“La Provincia promoverá la inmigración, la construcción de medios de comunicación y de transporte y de su red caminera. Estimulará la inversión de capitales privados y en especial de los ahorros populares en las entidades económico financieras y el establecimiento de industrias.”*

El artículo 52 reza *“La Provincia tiene el dominio originario de los recursos naturales, renovables o no, existentes en su territorio, comprendiendo el suelo, el subsuelo, el mar adyacente a sus costas, su lecho, la plataforma continental y el espacio aéreo y de las sustancias minerales y fósiles; y lo ejercita con las particularidades que establece para cada uno, sin perjuicio de las facultades delegadas. Serán considerados en especial del dominio originario provincial: los yacimientos hidrocarbúrficos, los recursos ictícolas y las fuentes de energía. Los recursos naturales y las fuentes de energía podrán ser explotados por empresas públicas, mixtas o privadas. El Estado ejercerá el poder de policía de conformidad a las normas que en su consecuencia se dicten.”*

El artículo 53 establece *“Los servicios públicos podrán ser prestados por el Estado o por empresas privadas, pero la Provincia los “tomará exclusivamente a su cargo, si el interés público así lo requiere.”*

El artículo 58 dispone *“La Provincia promoverá la creación de institutos de difusión cultural, y extremará las medidas tendientes a consolidar la paz social sobre las bases de justicia e igualdad para todos los habitantes.”*

Antes de avanzar en el análisis del rol de la provincia de Santa Cruz en las relaciones internacionales, cabe destacar que la mayoría de las constituciones provinciales que se encuentran vigentes en la actualidad fueron reformadas entre los años 1983 y 2003, incluida la Constitución de dicha provincia (modificada en los años 1994 y 1998) (Rimoldi de Ladmann, 2007).

En ese sentido, se advierte un avance en las atribuciones que se les acuerdan a las provincias en materia de relaciones internacionales en varias de estas constituciones⁷⁸. Si bien en ellas se reconoce la delegación de facultades en el Gobierno Federal en materia de tratados internacionales, se autoriza expresamente al Gobierno provincial con aprobación de la Legislatura, a celebrar tratados y acuerdos en el orden internacional con otras nacionales, entes públicos extranjeros y organismos internacionales para satisfacer sus intereses sin afectar la política exterior del Gobierno Federal.

No obstante ello, **algunas constituciones no aceptaron reconocer la atribución de la provincia de mantener relaciones con otros estados u organismos internacionales, limitando las facultades de sus gobernadores a la firma de tratados con la nación y las provincias, los cuales deben ser aprobados por sus Legislaturas.**⁷⁹ **Entre estas constituciones se ubica la Constitución de la provincia de Santa Cruz, que en sus artículos 119 inciso 4 y 104 inciso 1 refiere a la celebración de pactos regionales en materia económica, social y de enseñanza sin especificar si se trata de regiones constituidas por las provincias o con otros Estados. Esta Constitución no incluye en su texto una referencia expresa a las facultades externas** (Rimoldi de Ladmann, 2007).

Así, el artículo 104 inciso 1 de la Constitución provincial establece que *“Corresponde al Poder Legislativo: 1) Aprobar o desechar los tratados con la Nación u otras Provincias para fines de administración de justicia, intereses económicos y en general asuntos de interés común, propendiendo a la celebración de pactos regionales en materia económica, social y de enseñanza.”*

El artículo 119 inciso 4 dispone que *“El Gobernador es el Jefe de la Administración Provincial, la representa en todos sus actos y tiene las siguientes atribuciones y deberes:...4) Celebrar y firmar tratados o convenios con otras Provincias o con la Nación, dando cuenta a la Cámara para su aprobación o rechazo.”*

En otras palabras, la Constitución de la provincia de Santa Cruz prevé en su texto la celebración de acuerdos interprovinciales e intrafederales. Se mantiene el requisito de dar cuenta al Poder Legislativo, que es unicameral, a los efectos de que éste apruebe o rechace el documento (Carabajales & Gasol, 2008, 73).

Pese a esta circunstancia, cabe destacar que en los hechos, **dicha provincia recurre a las atribuciones constitucionales provenientes del artículo 124 de la Constitución Nacional.**

La provincia de Santa Cruz no contaba con un Ministerio o Secretaría que reúna como ámbito de coordinación las cuestiones referentes a la gestión externa, pero participaban en dicha gestión agencias como la Secretaría de Estado de la Producción, la

⁷⁸ Se trata de las constituciones de las provincias de Catamarca, Córdoba, Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, San Luis, La Rioja, Río Negro, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁷⁹ Entre dichas constituciones se encuentran las constituciones de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Santa Fe, Tucumán y Santa Cruz.

Dirección Provincial de Gestión y Ejecución de Proyectos de Desarrollo, la Dirección General de Programas de Inversión, y la Dirección de Minería. (Zubelzú, 2008, 90)

Sin embargo, corresponde resaltar que recientemente la provincia de Santa Cruz ha avanzado en la creación de un área institucional destinada a la gestión externa. Así, con fecha 6 de diciembre de 2019, mediante decreto provincial se dispuso la creación de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente del Jefe de Gabinete de Ministros de dicha provincia, cuya misión consiste en *“Asistir al Poder Ejecutivo en el diseño y coordinación de la estrategia de vinculación internacional de la Provincia de Santa Cruz con el objeto de promover y fortalecer los procesos de cooperación de la provincia con otros gobiernos extranjeros a través de la estructuración, gestión, articulación y ejecución de acciones que permitan el desarrollo armónico e integral de la provincia.”*

Además, la referida subsecretaría tiene las siguientes funciones, a saber: *“Asesorar y asistir al Jefe de Gabinete y al Ejecutivo, en sus relaciones con organizaciones de la comunidad internacional, en acuerdos marco de intercambio y cooperación recíproca. Proponer y coordinar la vinculación de la Provincia de Santa Cruz a nivel internacional. Implementar acciones en materia de cooperación internacional. Asistir al Jefe de Gabinete en la gestión de articulación de las acciones tendientes a promover las exportaciones e inversiones, como así también de aquellas vinculadas a los ámbitos sociales, educativos y culturales con el objeto de fortalecer el desarrollo de proyectos de cooperación, promoción comercial e intercambio sociocultural. Promover el posicionamiento internacional de la Provincia. Favorecer, mediante proyectos de formación y capacitación, a la internacionalización de los actores locales. Colaborar con las distintas dependencias gubernamentales en el desempeño de su actividad a nivel internacional cuando corresponda. Formar parte de la vinculación entre el Poder Ejecutivo y el C.F.I.”*

Por otra parte, respecto al régimen municipal, se desprende del artículo 141 de la Constitución de la provincia de Santa Cruz que *“Esta Constitución reconoce autonomía política, administrativa, económica y financiera a todos los municipios. Aquellos que dicten su Carta Orgánica Municipal, gozarán además de autonomía institucional. La autonomía municipal que aquí se reconoce no podrá ser limitada por ley ni autoridad alguna.”*

Por último, de acuerdo con el artículo 142 de la mencionada Constitución, los Municipios que así lo decidan, quedan habilitados para el dictado de sus propias cartas orgánicas. Entre las atribuciones de los municipios, establecidas en el artículo 150 de la Constitución provincial, se destacan: *“4) Conservar, administrar y disponer de los bienes que integran el patrimonio municipal...6) Atender la organización y prestación, por si o por terceros, de los servicios públicos esenciales. 7) Dictar Ordenanzas que traten sobre el plan regulador del desarrollo urbano; apertura y pavimentación de calles; construcción de plazas y paseos; uso de las calles, del subsuelo y del espacio aéreo; seguridad e higiene en la edificación y construcción en general; tráfico, transporte y vialidad urbana...10) Velar por la preservación del patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico, histórico y natural...13) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo regional y acordar su participación en la realización de obras y la prestación de servicios que le afecten en razón*

de la zona... 16) Actuar como agente natural del gobierno provincial y ejercer las facultades que por delegación de la ley o convenios les concedan la Nación o la Provincia.”

ANEXO X - CONVENIOS INTERNACIONALES EXISTENTES

Acuerdos y/o convenios internacionales existentes firmados y ratificados por la provincia de Santa Cruz y sus municipios en las áreas de interés del proyecto.

Para comenzar, se debe señalar que la gestión externa constituye una materia novedosa en el ámbito provincial.

Santa Cruz parece presentar una reducida y concentrada actividad externa si se excluye el desarrollo del trabajo de los comités de integración. En lo referente a áreas temáticas, la gestión parece focalizarse en la explotación de sus recursos naturales — hidrocarburos y minería— y es allí donde inversores externos y exportaciones otorgan cierto perfil internacional a la provincia. Respecto de los vínculos desarrollados con otro actor estatal, Chile resulta la contraparte previsible (Zubelzú, 2008, 101).

1. Convenios internacionales concluidos por la Provincia de Santa Cruz hasta el año 2008 (Comité de Provincias del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) & Provincia de Santa Cruz, 2008).

ACTA-ACUERDO ENTRE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y LA EMBAJADA DE ISRAEL (LEY N° 2394- DECRETO N° 470/95)

- Convenio firmado el 23 de febrero de 1995.
- Ratificado por ley el 6 de abril de 1995.
- ley promulgada mediante Decreto del Poder Ejecutivo el 17 de abril de 1995.

Objeto del acuerdo: Fomentar las relaciones económicas, industriales y de cooperación para el desarrollo, tecnológicas y científicas entre las dos Partes; fortalecer la realización de programas conjuntos, los cuales podrán abarcar la provisión de instalaciones, maquinarias y servicios; la explotación de recursos, tecnologías, conocimientos científicos y técnicos científicos; elaboración de programas de saneamiento ambiental, la realización de inversiones, promover actividades agro-industriales y toda otra forma de colaboración en todos los demás sectores que las dos Partes consideren prioritaria para el desarrollo; la creación de las condiciones adecuadas para una mayor cooperación económica entre los dos países, especialmente para estimular las inversiones de capitales.

LEY N° 2486 Y DECRETO N° 815/1998 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ A SUSCRIBIR CON EL GOBIERNO NACIONAL UN CONVENIO DE PRÉSTAMO SUBSIDIARIO, DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROVINCIAL (PDP) ACORDADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO 3877 AR, APROBADO POR DECRETO NACIONAL 807/95, Y UN CONVENIO DE PRÉSTAMOS CON EL FONDO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS PROVINCIALES, FINANCIADO CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE REFORMA PROVINCIAL (PREP) ACORDADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL BANCO INTERNACIONAL DE

RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO 3636 AR, APROBADO POR DECRETO NACIONAL Nº 355/95.

-Fecha de la sanción de la Ley: 14 de mayo de 1998.

-Fecha de la promulgación de la Ley mediante Decreto del Poder Ejecutivo: 2 de junio de 1998.

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ PARA LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUE SE VIENE EJECUTANDO CON EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), PRÉSTAMO 4281-AR (LEY Nº 2613- DECRETO Nº 1515/2002).

-Firma del Convenio: 3 de octubre de 2001.

-Fecha de la ratificación por Ley: 23 de mayo de 2002.

-Fecha de la promulgación de la Ley mediante Decreto del Poder Ejecutivo: 31 de mayo de 2002.

-Objeto: fortalecer los lazos de cooperación entre las partes, a través de la coordinación de las actividades correspondientes al Proyecto de Gestión de la Contaminación que se desarrollen en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

La vigencia del presente Convenio se extenderá durante la ejecución del Proyecto de Gestión de la Contaminación, pudiendo cualquiera de las partes renunciar en forma unilateral, siempre que ello sea notificado en forma fehaciente a la otra con una antelación mínima de seis (6) meses, y sin que tal renuncia otorgue derecho a ninguna de las partes a reclamar indemnización de cualquier naturaleza. La renuncia no afectará las obligaciones contraídas por las partes, las cuales se ejecutarán hasta su completa finalización en las condiciones acordadas.

CONVENIO ENTRE LOS GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS DEL CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA Y DE LA REGIÓN DE AYSÉN Y DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO (LEY Nº 2679- DECRETO Nº 1391/2004.)

-Firma del Convenio: 28 de enero de 2004.

-Fecha de la ratificación por Ley: 22 de abril de 2004.

-Fecha de la promulgación de la Ley mediante Decreto del Poder Ejecutivo: 30 de abril de 2004.

Objeto: impulsar, sin ambages, un Programa de Desarrollo Integral del Turismo que supere a la simple inversión en obras públicas y privadas, para considerar la generación de empleos; la mejor distribución posible de los ingresos; conciencia y capacitación turística integral, permanente y progresiva; legislación común; circuitos integrados, rutas y medios

de comunicación modernos y facilidades fronterizas que posibiliten la promoción y comercialización de ofertas turísticas integradas en ambos países, en los países de la región y en los principales mercados internacionales de interés común para la Patagonia Austral; desarrollar un Programa Integral de Turismo para la Patagonia Austral con el objetivo de gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo, financiamiento para ejecutarlo; constituir una Comisión Técnica integrada por un representante titular y un suplente de cada una de las provincias Argentinas y Regiones de la República de Chile, la que deberá formular los Términos de Referencia a presentar al Banco Interamericano de Desarrollo para iniciar la gestión de financiamiento.

ACTA ACUERDO DE LA PATAGONIA AUSTRAL (LEY Nº 2682- DECRETO Nº 1394/2004.)

Acta acuerdo suscripta por los gobernadores de las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Chubut así como también por el Intendente Regional de Magallanes y Antártida Chilena, representante del Intendente Regional de Aysén. En el marco de los Acuerdos a que han arribado los Presidentes Don Ricardo LAGOS ESCOBAR (República de Chile) y el Doctor Néstor Carlos Kirchner, (República de Argentina)

- Firma del Convenio: 28 de enero de 2004.

-Fecha de la ratificación por Ley: 22 de abril de 2004.

-Fecha de la promulgación de la Ley mediante Decreto del Poder Ejecutivo: 30 de abril de 2004.

-Objeto: alentar la integración de la REGIÓN PATAGONIA AUSTRAL; la reformulación de los actuales Comités y Subcomites de Frontera hoy existentes, con el objetivo de reflejar la realidad geográfica y política de la Región Patagónica; asegurar la creación de una zona ecológica ambiental y sanitariamente sustentable, que preserve las características de calidad de los productos y servicios característicos de la Región, así como la libre circulación de los bienes y servicios producidos en la misma; propiciar una política de cielos binacionales abiertos al sur del paralelo 42, a fin de alentar el desarrollo turístico de la región; la coordinación de políticas e instrumentos públicos comunes en relación a educación, salud, seguridad, promoción del empleo, migraciones, turismo, medio ambiente; promover a las zonas más postergadas de la Patagonia Austral; construir y pavimentar en forma definitiva los corredores de integración; establecer un vasto y minucioso programa de investigación, inversión y desarrollo efectivo que tenga como objeto dotar a la Patagonia Austral Binacional de ventajas competitivas reales, además de potenciar las ya existentes; integrar la Región al Sistema Energético; potenciar con inversiones de diverso origen el desarrollo de fuentes alternativas de energía; propiciar una efectiva integración bioceánica priorizando la vinculación portuaria de los nodos logísticos de la región; reactivación de la ganadería, no sólo como factor económico sino como herramienta de poblamiento y ocupación del extenso territorio; creación de programas de inversión de carácter binacionales que aporten fondos para el aprovechamiento de los caudales hídricos que permitan desarrollar la producción.

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ (LEY N° 2771- DECRETO N° 1416/2005)

-Firma de la Carta de intención:30 de julio de 2004

-Fecha de la ratificación por Ley: 12 de mayo de 2005.

-Fecha de la promulgación de la Ley mediante Decreto del Poder Ejecutivo: 27 de mayo de 2005.

-Objeto: Teniendo presente los compromisos asumidos por el Gobierno de la República Argentina en virtud de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en la ciudad de Beijing, China, en 1995, en virtud de la cual se determinó la necesidad de coordinar el Área Mujer en sus ámbitos provincial, nacional e internacional, creando una Comisión Ad Hoc para el seguimiento del Plan de Acción surgido de la referida conferencia, las Partes declaran su intención de emprender un programa conjunto de cooperación, el cual tendrá los siguientes objetivos: 1.Fortalecer los vínculos de cooperación entre las Partes. 2.Favorecer el trabajo conjunto entre las partes, a fin de monitorear en la Provincia de Santa Cruz el cumplimiento de las metas de igualdad de género fijadas por la Comisión Ad Hoc para el seguimiento del Plan de Acción surgido de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

2. Convenios internacionales concluidos por la Provincia de Santa Cruz desde el año 2008

A continuación y luego de una exhaustiva investigación, se procederá a la mención y a la sistematización de los convenios internacionales posteriores al año 2008 en los que la provincia de Santa Cruz resulta parte y respecto de los cuales se encuentra publicada información.

CONVENIO DE ADHESIÓN A LA AGENDA 2030 DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

-Firma del convenio marco: agosto de 2020.

-Partes: el Gobierno de Santa Cruz a través de la gobernadora Alicia Kirchner y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, a través del cual el Gobierno de la provincia asume el compromiso común y universal para la implementación de los objetivos y metas de la agenda en materia de salud, educación, empleo, y desarrollo social, entre otras.

-Objeto: asistencia en los procesos de implementación, adaptación y seguimiento de los ODS. Luego de la firma del convenio, el trabajo de la provincia se inicia con la designación del área llamada Punto Focal, encargada de implementar el proceso de adaptación de los ODS y será la contraparte del CNCPS. Para tal fin, este Punto Focal tendrá a su cargo la elaboración de un plan de acciones en articulación con los ministerios

provinciales (*Santa Cruz Formalizó Su Adhesión a La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible*, 2020).

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ (CPESC) Y LA NORTH CHINA UNIVERSITY OF WATER (NCWU).

-Firma del memorando: 11 de septiembre de 2019.

-Partes: el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, a través del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz (CPESC) y la Universidad del Norte de China de Recursos Hídricos y Energía Eléctrica⁸⁰.

-Objeto: promover la cooperación académica y el intercambio de docentes y alumnos entre la Universidad y las instituciones educativas vinculadas al CPESC. El impulso a investigaciones y desarrollo (I+D) conjuntos, en especial en materias vinculadas al aprovechamiento hídrico para la generación energética (Embajada argentina en China, 2019).

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DEL NORTE DE ALBERTA.

-Firma del memorando: 4 de marzo de 2019.

-Partes: el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, a través de la gobernadora Alicia Kirchner, y el Instituto de Tecnología del Norte de Alberta, Canadá⁸¹.

-Objeto: apoyar las necesidades de capacitación técnica de la industria en la provincia canadiense de Alberta (Santa Cruz Gobierno de la Provincia, 2019).

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INCENDIOS FORESTALES DE LA PATAGONIA.

-Fecha de firma del acta: 5 de junio de 2017.

-Partes: representantes de los departamentos de prevención de incendios forestales de Aysén y Magallanes por parte de Chile y representantes del Servicio Provincial de Manejo del Fuego de la provincia de Chubut y del Consejo Agrario provincial de Santa Cruz.

-Objeto: conformación del Comité Binacional de Incendios Forestales de La Patagonia (Tiempo Sur, 2017).

CONVENIO DE COLABORACIÓN SOLIDARIA RÍO GALLEGOS Y PUNTA ARENAS.

-Firma del convenio: septiembre de 2014.

⁸⁰ La North China University of Water (NCWU) es la universidad más importante de China en materia de ingenierías hídricas. Se trata de una universidad nacional directamente subordinada al Ministerio de Educación de la República Popular China.

⁸¹ Se trata de una institución educativa del Gobierno de Alberta.

-Partes: la localidad de Punta Arenas, a través del alcalde Emilio Boccazzi, y el municipio de Río Gallegos, a través del intendente Raúl Alberto Cantín.

-Objeto: brindar apoyo a actividades orientadas hacia la educación y la cultura, así como la promoción de iniciativas en ámbitos académicos y de investigación; facilitar la divulgación de productos y elaboraciones típicas de ambas regiones; la promoción económica a través del apoyo a la pequeña y mediana empresa y el compromiso de designar una dependencia o comisión especial que se encargará de coordinar y mantener vivas las relaciones culturales, económicas y sociales entre ambas ciudades y las organizaciones civiles o administrativas cuyas actividades estén implicadas en la materia del presente convenio (Tiempo Sur, 2014).

CONVENIO DE COOPERACIÓN FRANCO ARGENTINO.

-Firma del convenio: año 2013.

-Objeto: Fortalecer el desarrollo económico de la Comuna de Itxassou y la ciudad de los Antiguos a través del mejoramiento de la producción de cerezas y la puesta en valor de productos regionales. Dichas comunas pretenden desarrollarse de forma mutua a través de intercambios de experiencia sobre agricultura, en particular respecto a la cereza, producto emblemático de ambas localidades. Las dos comunas desean favorecer la instauración de relaciones en los rubros de desarrollo turístico y de cultura, tomando como eje la cereza (Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères, République Française. Direction générale de la mondialisation, du développement et des partenariats. Délégation pour l'action extérieure des collectivités territoriales. & Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, 2013).

ANEXO XI - MAPA DE ACTORES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Nombre	Rubro	Sector
Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Cruz	Hidrocarburos Minerales Pymes Sector Frutícola	Público Provincial
FOMICRUZ SE	Minería	Público Provincial
Cámara Minera de Santa Cruz (CAMICRUZ);	Minería	Privado
Cámara de Proveedores Mineros de Santa Cruz (CAPROMISA);	Minería	Privado
Newmont Goldcorp	Minería	Privado
Yamana Gold	Minería	Privado
Patagonia Gold	Minería	Privado
AngloGold Ashanti	Minería	Privado
CIMINAS	Minería	Privado
Instituto de Energía de la Pcia. de Santa Cruz	Energías Renovables Hidrocarburos	Público Provincial
Cámara Patagónica de Empresas de Servicios Petroleros (CAPEspe)	Hidrocarburos	Privado
Cámara de empresas Regionales de Servicios Petroleros del Golfo San Jorge	Hidrocarburos	Privado
SINOPEC Argentina Exploration And Production	Hidrocarburos	Privado
ENAP SIPETROL	Hidrocarburos	Privado
Pan American Energy	Hidrocarburos	Privado
Compañía General De Combustibles	Hidrocarburos	Privado
Compañías Asociadas Petroleras	Hidrocarburos	Privado
ROCH S.A.	Hidrocarburos	Privado
Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias de Santa Cruz	Pesca	Público Provincial
Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (CAPIP);	Pesca	Privado
Cooperativa de Trabajo y Vivienda el Mar Azul	Pesca	Privado

Federación Económica de Santa Cruz	Pymes	Privado
Cooperativa Agrofruticola El Oasis Ltda	Sector Frutícola	Privado
Parlamento Patagónico	Integración Regional	Público
Ministerio de Salud y Ambiente	Desarrollo Sostenible	Público Provincial
Consejo Provincial de Educación	Educación	Público Provincial
Ministerio de la Producción, Comercio e Industria	Pymes Sector Frutícola	Público Provincial
Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura	Pesca	Público Provincial
Secretaría de Estado de Comercio e Industria	Pymes	Público Provincial
Federación De Instituciones Agropecuarias De Santa Cruz	Ganadería	Privado
Consejo Agrario Provincial	Ganadería	Público Provincial
INTA Santa Cruz	Ganadería Sector Frutícola	Público Nacional
Instituto de Promoción de la Ganadería de Santa Cruz	Ganadería	Público Provincial
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Educación	Público Nacional
Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Cruz	Educación	Público Nacional
Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Todos los temas	Público Provincial
Subsecretaría de Mujeres	Género y Diversidades	Público Provincial
Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina	Pesca	Privado
Subsecretaría de Cultura, Educación y Turismo	Educación Turismo	Público Provincial
Rewilding Argentina	Desarrollo Sostenible	Privado/ONG
Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas	Educación Cultura	Público Provincial
Asociación de Guías de Turismo de Santa Cruz	Turismo	Privado
Ente Turístico Patagonia	Turismo	Público
Cámara de Comercio de Río Gallegos	Pymes	Privado
Secretaría de Turismo	Turismo	Público Provincial

Municipalidad de Pico Truncado	Energías Renovables	Público Municipal
Municipalidad de Los Antiguos	Sector Frutícola	Público Municipal
Municipalidad El Chaltén	Turismo	Público Municipal
Municipalidad El Calafate	Turismo	Público Municipal
Municipalidad de Río Gallegos	Educación Cultura Género y Diversidades Pymes Desarrollo Sostenible	Público Municipal
Municipalidad de Caleta Olivia	Hidrocarburos Turismo Educación	Público Municipal
Municipalidad de Cdte Luis Piedrabuena	Turismo	Público Municipal
Municipalidad de Puerto Santa Cruz	Pesca	Público Municipal
Municipalidad de Río Turbio	Minería Turismo	Público Municipal
Municipalidad de 28 de Noviembre	Turismo Ganadería Integración regional	Público Municipal
Municipalidad de Puerto Deseado	Pesca Turismo	Público Municipal
Municipalidad de Las Heras	Hidrocarburos Educación	Público Municipal
Municipalidad de Perito Moreno	Turismo	Público Municipal
Municipalidad de Gobernadores Gregores	Turismo Ganadería	Público Municipal
Municipalidad de Puerto San Julián	Pesca	Público Municipal

ANEXO XII - INFORME ENTREVISTAS ACTORES LOCALES

En el presente anexo se desarrolla la Subtarea 3.12.

Se transcriben los informes de las entrevistas realizadas para la Tarea 3, ordenados según la tabla expuesta en la Subtarea 3.12.

Sobre el final, se presenta parte del material entregado por el Instituto de Energía de Santa Cruz.

Entrevista N° 1 - Estación Experimental INTA Santa Cruz - Director Fabio Abel Moscovich

El día 23 de diciembre de 2021, siendo las 9 hs, nos reunimos virtualmente a través de la Plataforma Zoom, con Fabio Moscovich, Director de INTA Santa Cruz.

En primer lugar, Fabio nos introdujo acerca de las 8 agencias desde las cuales el INTA trabaja en la provincia, distribuidas en las localidades productivas de la siguiente forma: Los Antiguos, cerezas y frutas finas; Río Gallegos, ganadería ovina; Caleta Olivia, agricultura familiar rural y periurbana; Puerto Deseado, ganadería ovina; San Julián: ganadería ovina y nutricional, agricultura familiar; Gobernador Gregores, pasturas con riego; Calafate, ganadería bovina; Río Turbio, agricultura periurbana, urbana y pequeños agricultores. A su vez, el organismo se encuentra trabajando en 3 ejes de investigación con grupos específicos abocados a tales ejes: Producción Agropecuaria (manejo ovino y bovino), Recursos naturales e Hidrográficos y Forestal, Manejo del Agua e hidroponía.

Al ser consultado por los principales desafíos del sector agropecuario en la provincia, Fabio nos mencionó los problemas de aridez en el centro y norte del territorio provincial, la cuestión de las grandes extensiones de campos desocupados -que fueron abandonados por distintos motivos (como la erupción del Volcán Hudson en 1994 y la dureza de algunas temporadas invernales que han ido en contra de las producciones) y la sobrepoblación de guanacos, sobre la cual se carece de registros exactos. Las estimaciones hablan de una población de aproximadamente 2 millones de guanacos, lo cual empata el stock ovino actualmente existente en la provincia. Gran parte de ese número se ubica en los campos desocupados de la meseta central, lo cual dificulta su control y propicia el aumento poblacional de la especie, ya que tiene pocos competidores naturales.

Desde el INTA, en un trabajo conjunto con el Consejo Agrario Provincial (CAP) y el Instituto de Promoción de la Ganadería (IPG) se ha avanzado en el manejo de imágenes satelitales con objeto de revertir la situación y recuperar la función productiva de dichas áreas rurales. Para ello, Fabio hace hincapié en la necesidad de convocar esa inversión (recuperación y modernización de estancias o inmuebles, cercado y alambrado) porque aún siendo elevada conllevaría un impacto notable desde el punto de vista productivo.

Por otro lado, Fabio nos describe el tema de la alimentación animal deficiente que muchas veces existe en los establecimientos productores, donde se hace necesario aumentar los niveles de preñez y supervivencia post parto. En este sentido, el apoyo a un sistema de suplementación que contrarreste el bache forrajero invernal, podría tener una gran oportunidad a partir de los granos que pueden llegar a granel desde los Silos de Punta

Quilla, en la localidad de Puerto Santa Cruz. Esto abarataría bastante el costo de la suplementación y permitiría mejorar los niveles de alimentación en la provincia, por lo que hay gran expectativa en el sector por la finalización de dicho proyecto.

Luego, consultamos por la oportunidad de aprovechamiento integral del guanaco, teniendo en cuenta la existencia de un Plan de Manejo de la especie y la experiencia de exportación que tuvo lugar en la provincia. Al respecto, Fabio nos contó acerca del curso que tuvo lugar en Puerto Deseado, en cooperación con el IPG y el CAP, para capacitar a productores acerca del encierre y la esquila de guanacos. El valor de 100 a 120 dólares por kilo de pelo supone una venta altamente aprovechable si se cuenta con la capacidad de encerrar al animal. Mientras que la oferta cárnica del guanaco también es bien recibida, pudiendo ser destinada a la cocina gourmet o avanzando en diferentes formas de preparado (industrial, masivo, premium).

Por su parte, el frigorífico Estancias Patagónicas ya ha comenzado a faenar guanacos y ante la capacidad ociosa que experimenta este rubro debido a la baja del stock ovino, se comienza a mirar con mayor atención la oportunidad de aprovechamiento de la especie. En este sentido, se trata de una puerta que se abre y que puede significar un gran aumento de la producción si se destraba la demanda en mercados externos.

Al ser consultado por la producción de cerezas y otras frutas finas en el Valle de Los Antiguos, Fabio analiza que el crecimiento por hectáreas productivas ha sido muy bajo y hoy en día los principales productores tienen sus nichos de venta demarcados. Lo cual contrasta con la estrategia de Chile de elevar el volumen de producción y aumentar la presencia en mercados externos en los próximos años. Mientras que la región de Los Antiguos tiene la característica de poder ofertar a mercados más exigentes, siendo que se encuentra a destiempo al momento de la oferta (cuando otros productores no salen a vender) y permite la colocación como producto premium. Sin embargo, las principales debilidades se observan en la falta de espacio físico en el Valle, donde no se han registrado grandes niveles de inversión para sumar un mayor número de hectáreas de producción.

En otro orden, Fabio nos contó acerca de otras líneas de trabajo del INTA en la provincia que se relacionan con la agricultura familiar, tales como el programa ProHuerta, PISCEAR, los cultivos indoor y el florecimiento de la hidroponía (como alternativa al uso de los suelos en la producción agrícola pequeña escala). En este ámbito, se destaca también el proyecto de producción de cannabis para uso medicinal a través de la utilización de contenedores marítimos adaptados.

Por último, hablamos acerca de las posibilidades de cooperación internacional, donde el vínculo con FAO (manejo agrícola sustentable), con la agencia de Cooperación Internacional de Alemania (GTZ) y el contacto con Israel (tecnología agropecuaria y de riego) pueden resultar prometedoras y resultan áreas de interés para la gestión del INTA Santa Cruz.



Entrevista N° 2 - Centro Patagonia Sur y del Instituto de Promoción de la Ganadería en Santa Cruz (IPG) - Director Miguel O'Byrne (ex presidente de la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz)

El día 21 de diciembre de 2021, siendo las 10hs nos reunimos virtualmente a través de la plataforma Zoom con Miguel O'Byrne, Director del Centro Patagonia Sur y del Instituto de Promoción de la Ganadería en Santa Cruz (IPG)

En primer término, le consultamos su visión acerca del sector agropecuario provincial, como referente del área, sobre todo en la cuestión ovino-ganadera y ovino-lanera. Nos describió el panorama general, acompañado con datos estadísticos de la producción de carne ovina y también de la lana, resaltando los valores de exportación y el consumo interno nacional. En este caso, Miguel nos precisó que el 30%-40% de la carne ovina producida en la provincia se exporta (categorías colaterales), mientras que mayormente el cordero patagónico se consume principalmente, por orden de importancia, en Santa Cruz, en el resto de la Patagonia (siendo Santa Cruz la principal proveedora de Chubut y Río Negro) y en Buenos Aires.

Respecto de la lana, el principal destino es la exportación. Actualmente, se exporta un 98% del total producido, del cual un 30% se exporta en estado sucio (a peinaduras en china, Europa, Uruguay, Egipto, etc) y un 70% se procesa en Argentina, básicamente en Chubut, Trelew (polo Lanero, a diferencia de Río Gallegos que es el polo ovino-cárnico). En Trelew se realiza el proceso de limpieza (lavado), cardado y peinado y luego se exporta a 20 países, aproximadamente.

Miguel nos compartió su preocupación por la tendencia regresiva que arrastra la producción ovino-ganadera y ovino-lanera en la provincia desde 2010. Si bien esta ha sido progresiva, los valores siguen tendiendo a la baja, alcanzando más de una década en la

que no se observan crecimientos. En los últimos años, han sido muchos los factores que contribuyen a esta regresión, entre los cuales O'Byrne destaca el cambio climático, las grandes sequías, la depredación por parte de otros animales como el puma y los zorros, e incluso la sobrepoblación de guanacos en el territorio provincial, que han experimentado un crecimiento desmedido y sin control. En este sentido, se resaltó la importancia de abordar esta problemática para el desarrollo productivo de Santa Cruz. Actualmente, existe un plan de manejo provincial del guanaco pero aún no se cuenta con un plan de control de la especie. Aproximadamente, el territorio santacruceño cuenta con 2 millones de guanacos, lo que lo convierte en uno de los lugares con mayor población de guanacos en el mundo.

No obstante la falta de control actual, Miguel observa una oportunidad en este sector que debe ser aprovechada estratégicamente. Reconoce un enorme potencial para la exportación de carne de guanaco, pero también para potenciar el consumo de la especie en el mercado nacional. Respecto de la exportación, se debe tener en cuenta que se trata de una carne exótica que es muy bien recibida y demandada en Europa y el norte del continente; y eso debemos aprovecharlo. Además del nicho europeo, aparece también un interesante nicho en Asia Pacífico.

En esta línea, le preguntamos cuáles serían los incentivos necesarios para explotar este potencial y cuáles son los actores centrales. O'Byrne señaló en primer lugar la necesidad de posicionar y promover al guanaco, sobre todo su carne y su fibra, además de su lana que es muy costosa. Para ello, destaca la importancia de ayudar y trabajar en conjunto con el sector privado. Si bien es imprescindible la planificación y decisión estratégica de la provincia respecto de esta oportunidad con el guanaco, es necesaria la coordinación entre los distintos actores. En este punto, también hizo hincapié en el rol de los frigoríficos en esta cadena productiva.

Por otro lado, también nos señaló cuáles son los principales obstáculos hoy para avanzar en la materia: el manejo del agua; la falta de capacitación y la ausencia de inversión, principalmente en la infraestructura y logística. Debido a que lo referido a la humedad y el agua disponible se encuentra más comprometido de lo que estaba, toda oportunidad para desarrollar el riego o para mejorar los lugares verdes es necesario llevarla a cabo en el corto plazo. Miguel nos describe que los mallines, cañadones o valles son el 5% de la provincia pero producen el 35% del pasto disponible (o tienen el potencial). Asimismo esos son los lugares que tienen potencialidad para regenerarse y hoy en día están sobre abusados porque la meseta central de la provincia se encuentra muy árida. En este sentido, el aprovechamiento del suelo con mecanismos para cercar, alambrar, cerrar, para permitir el reposo y la regeneración del suelo, se está haciendo a pequeña escala pero no sistemáticamente. Un punto débil es la falta de información, a la que sólo acceden algunos productores. En este aspecto una enorme capacitación se hace necesaria, de la mano de políticas públicas enfocadas a paliar la cuestión y promoviendo un rol importante del INTA y de la provincia en este aspecto.

Cuando consultamos acerca de los desafíos logísticos e infraestructurales, Miguel señaló el problema de competitividad que hoy tienen los puertos de Santa Cruz, con relación a tener altos costos en relación con otros nacionales e internacionales. Lo cual

provoca que se opte por el transporte terrestre y se terminan exportando los productos por el puerto de Buenos Aires. Además los puertos provinciales han perdido tracción, excepto el de Puerto Deseado que es el de mayor operatividad. Incluso Puerto Deseado requiere una modernización importante y precisa encarar arduas negociaciones para que los costos operativos sean más bajos. En este sentido, O'Byrne apuntó al flujo insuficiente de barcos y a la competencia con Puerto Madryn y especialmente en la pesca con el puerto de Mar del Plata. Por lo tanto, acompañando la reducción de costos, se deberían disponer de otros incentivos para la radicación y desarrollo de actividades, que tienen que ver con diseñar planes estratégicos que aborden la cuestión a largo plazo.

También se le consultó acerca del sector cerecero en la región de Los Antiguos. Aquí nos informó acerca de la necesidad de créditos de fomento, de financiamiento para la infraestructura para aumentar la producción en las chacras. También comparó la situación de Chile Chico donde existe un plan de desarrollo estratégico proyectado a 10 años, del cual debemos estar al tanto para potenciar y promover el sector.

Para finalizar, Miguel apostó por una visión estratégica que debe delinear la provincia con una trazabilidad integral sustentable y una mayor conectividad y transformación técnico-tecnológica.



Entrevista N° 3 - Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz - Subsec. Ana Cortés y Juan Cruz Luciano Pelletier, Asesor.

A las 8hs del día 21 de diciembre de 2021, nos reunimos a través de la plataforma Meet con la Subsecretaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz, Lic. Ana Cortés y parte de su equipo, el Lic. Juan Cruz Pelletier.

El equipo técnico del proyecto le consultó, en términos generales, sobre las principales líneas estratégicas de la gestión provincial con respecto a la vinculación internacional. Ana Cortes indicó que estas eran: inclusión social y soberana; crecimiento, desarrollo y vinculación sostenible; transferencia tecnológica; energías renovables; equidad de género.

El énfasis está puesto alrededor del cambio climático. Las energías renovables, la gobernanza ambiental, la conservación de la naturaleza deben ser pioneras en cualquier oportunidad de desarrollo y cooperación para Santa Cruz. La sustentabilidad y el ambiente, acompañados de la perspectiva de género y la inclusión son los ejes transversales para lograr un crecimiento sostenible y un desarrollo en sintonía con la Agenda 2030.

En este sentido, se resaltan algunas vías de acción y/o potenciales sectores para prestar atención en el proyecto de vinculación internacional de la provincia, a partir de la presentación de los temas de interés en cada una de las áreas planteadas por el equipo:

Respecto del área educativa y socio cultural, la subsecretaría mencionó la importancia en la formación de recursos humanos capacitados para los sectores productivos provinciales y a su vez, conocedores de la naturaleza y el entorno que les rodea. La promoción de capacitaciones y formaciones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, las energías renovables y el desarrollo sustentable son una política provincial. Uno de los mayores desafíos de una provincia relativamente joven como Santa Cruz es la escasa y joven población que posee. Recientemente se pueden observar generaciones oriundas de la provincia, pero que en la edad universitaria migran hacia otras provincias o incluso hacia el exterior. Por lo tanto, se observa una gran población migrante, sobre todo en trabajadores, a quienes debe atraerse y también mantenerse.

Las escuelas, las universidades, los centros de investigación, la administración y gestión pública cobran una gran relevancia como actores en este área, como también el sector privado y ONGs. Es imprescindible mejorar las condiciones de vida para la población santacruceña.

Por otro lado, la perspectiva de género también es uno de los pilares para la provincia. En este sentido, se está trabajando en la agenda de género vinculada a los temas estratégicos provinciales, por ejemplo en el sector minero, uno de los más desarrollados por la provincia. La incorporación de las mujeres en minería ha cobrado relevancia en varios países mineros y Santa Cruz busca también promover esta iniciativa. La multiculturalidad busca transversalizar lo referente a pueblos originarios a las mujeres e incluso con actividades productivas como la textil con lana de guanaco.

En cuanto a las energías renovables, se destacó la gran experiencia con los paneles solares en escuelas rurales que se implementaron a partir del programa nacional PREMAR. Se señaló como un puntapié para buscar cooperación internacional para ampliar este proyecto. Además, se consultó sobre el proyecto de la creación de un municipio sustentable cerca de la frontera con Chile, Tucu Tucu. El desarrollo de comunidades y su proyección para el turismo, la sustentabilidad de su población y actividades y la gobernanza ambiental desde el inicio tienen un enorme potencial allí. La secretaría de Ambiente trabaja junto con

CFI y demás instituciones en los estudios de prefactibilidad para el desarrollo de dicho proyecto.

Por último, nos compartieron el Calendario 2022 de Ferias y Foros internacionales en las cuales se propuso participar la provincia.



Entrevista N° 4 Consejo Provincial de Educación, equipo técnico referente en materia educativa de Santa Cruz en proyectos del Consejo Federal de Inversiones - Jose Cohen y Guillermina Salse.

A las 9:30 hs del día 27 de diciembre del 2021 a través de la plataforma de videollamadas Meet, nos reunimos los miembros del proyecto con Jose Cohen y Guillermina Salse, referentes en asistencia técnica a la provincia de Santa Cruz en materia educativa ante el CFI.

Los referentes nos acercaron el trabajo realizado acerca de la conformación de una línea de base de indicadores socio-educativos de la provincia, a partir de la cual tener datos actualizados y locales sobre la configuración del universo educativo de Santa Cruz. El trabajo utilizó metodologías de corte cualitativas, como entrevistas en profundidad y construcción de marco conceptual con fuentes primarias y secundarias.

Algunas de las conclusiones destacadas que nos aportaron fueron: la heterogeneidad hacia el interior de la provincia patagónica, la alta migración de docentes y estudiantes, y, en los últimos años, la profundización de la vinculación del modelo educativo ligado al perfil productivo de la provincia.

Respecto de la heterogeneidad, manifiestan una diversidad socio-cultural entre el norte, el centro y el sur de la provincia de Santa Cruz. La extensión territorial de 243.943 km² facilita condiciones para que los modos y condiciones de enseñanza aprendizaje varían

según la región. Se resalta la visión de la actual gestión en enfocar los esfuerzos en la igualación del acceso a la enseñanza pero sin disolver la diversidad que enriquece las experiencias educativas.

Respecto de la migración de docentes y estudiantes se destaca como uno de los principales desafíos. Desde el lado docente se muestra una rotación de aquellos que migran desde provincias sobre todo del norte argentino, que cumplen entre 3 y 4 años de servicio y luego vuelven a sus provincias. Se trabaja en el fortalecimiento de la formación y también el arraigo del personal en la provincia.

Respecto de los estudiantes, se destaca la migración de los y las egresadas del nivel medio que deciden continuar sus estudios o su carrera laboral fuera de la provincia. El principal objetivo de la gestión se trabaja de generar oportunidades para las y los jóvenes en la provincia. Aquí se refieren a las becas 60 años que tiene la provincia en donde aquellos estudiantes que son becados en carreras que son de interés estratégico para Santa Cruz, deben volver cuando finalizan estos estudios.

Sobre el último aspecto y relacionado a lo anteriormente mencionado, la búsqueda de la gestión es ligar el modelo de enseñanza al perfil productivo de la provincia. Para esto se busca fortalecer las capacidades de sistematización y desarrollo de proyectos a nivel institucional a mediano y largo plazo con una visión integral de la provincia. Si bien la pandemia del COVID-19 cambió algunas prioridades, la misión provincial continúa por el mismo camino.



Entrevista N° 5 - Departamento de Cultura de la Casa de Santa Cruz en Buenos Aires.

Siendo las 12:30 del día 12 de enero de 2022 se lleva adelante la entrevista entre los miembros del proyecto y las representantes del área de cultura de la Casa de Santa Cruz Gabriela Cremades, Valentina García Stur y Graciela Campaña. También estuvo Juan Cruz Pellentier, representante de la subsecretaría de Cooperación Internacional de la provincia.

Se enumeraron las actividades realizadas por el área, señalando cómo los eventos más importantes la participación en la Feria Internacional del Libro, Feria Internacional del

Turismo y la Noche de las Casas y Noche de los Museos, eventos organizados por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

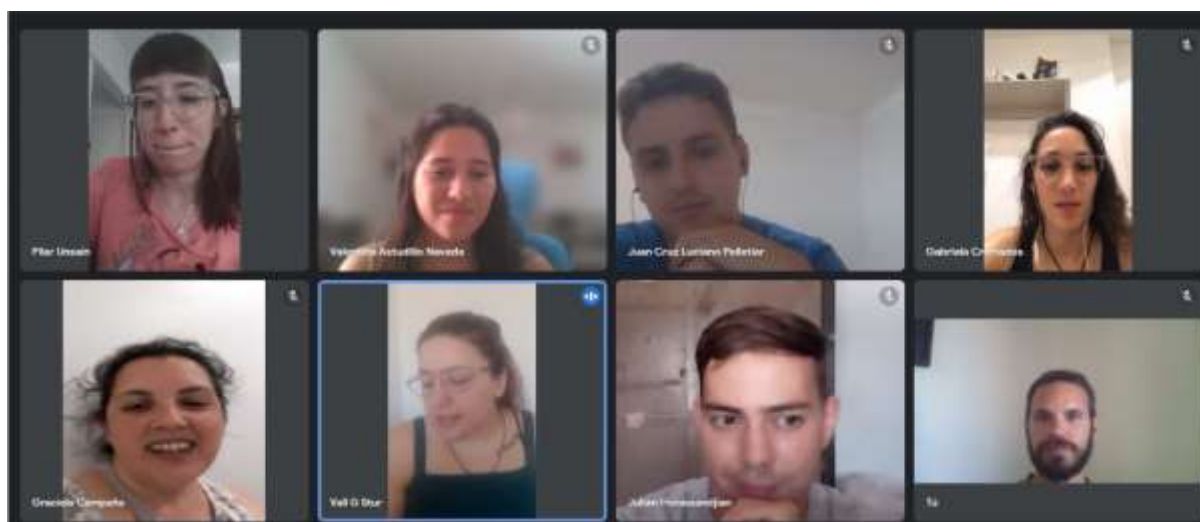
Poseen muestras permanentes de recuperación de la historia, geografía y cultura de la provincia de Santa Cruz, haciendo hincapié en la valoración histórica de todos los gobernadores, en especial de la actual gobernadora Alicia Kirchner, la primera mujer gobernadora de la provincia. En el aspecto histórico también se encuentran en el armado de la muestra de los 100 años de las Huelgas Patagónicas conocida como la Patagonia Trágica.

Durante el año tienen 3 importantes ciclos culturales que son el Festival Joven, para darle lugar a las expresiones artísticas de la juventud, la Peña Hugo Gimenez Aguero, reivindicando las raíces folclóricas de la provincia, y el evento Sabores en Casa, una muestra de productos y artesanías locales para degustación.

También han desarrollado una producción audiovisual de entrevistas e informes sobre cultura santacruceña con artistas y referentes locales. Se publican en el canal de Youtube Casa de Santa Cruz: <https://www.youtube.com/channel/UCEJWpez5pM5D4qrrOkmCwQw>

Consultadas por los elementos de la cultura e identidad santacruceñas nos manifiestan que el trabajo es un elemento importante por el movimiento migratorio que generan los sectores productivos, que movilizan miles de trabajadores y sus familias, en climas de temperaturas ventosas y frías, que fortalecen el carácter y el esfuerzo de las personas que viven en la provincia. El clima, el trabajo y la extensión territorial de la provincia alimentan la cultura e identidad santacruceña. Así como también la presencia y resistencia de los pueblos tehuelches preexistentes al proceso de colonización europea.

Desde la Casa se realiza el trabajo de visibilizar y exponer las producciones del PREPAP, sobre todo los tejidos, artesanías y productos alimenticios como el Dulce El Calafate y el escabeche de guanaco.



Entrevista N° 6 - Departamento de Cultura de la Casa de Santa Cruz en Buenos Aires - Jefe Juan Carlos Parengo

El día 13 de enero del 2022, a las 11 hs, nos reunimos de forma virtual a través de Meet con el Jefe de Departamento, Juan Carlos Parengo, de la Casa de Santa Cruz en Buenos Aires.

Se le consultó acerca de las principales líneas abordadas por la provincia en la actividad turística y sobre todo en cuanto a la proyección internacional de la misma.

En primer lugar, lo que destacó como indispensable Juan Carlos, fue pensar en la Patagonia como un todo integrado, como una marca internacional muy importante, más allá de las provincias que la integran e incluso por aparte de Argentina y Chile. En este sentido, comentó que allí se encuentra la carta de presentación de nuestros destinos a nivel internacional. Santa Cruz es parte de ese único producto que atrae a millones de turistas visitantes a nuestro territorio como al mismo tiempo a nuestros territorios vecinos.

Los atractivos son de la Patagonia, destacandose la cercanía entre unos destinos y otros, incluyendo a los que se encuentran de un lado u otro de la Cordillera. Es por ello que se vuelve fundamental el trabajo conjunto y coordinado de promoción y políticas de ligadas al turismo entre Argentina y Chile y entre sus regiones y provincias. Uno de los productos fruto de este trabajo es la Huella de glaciares, que conecta la Ruta O'higgins con la Ruta Nacional 40. Se trata de un paso peatonal que une dos rutas emblemáticas a la altura de la provincia de Santa Cruz, que también posibilita el tramo en bicicleta.

En el noroeste, en Los Antiguos, también existe una vinculación entre ambos países que involucra las Catedrales de mármol con la Cueva de las Manos, dando lugar a un corredor turístico y cultural de la zona. Asimismo, el Lago Buenos Aires es el lago más grande de la patagonia, que se encuentra en territorio santacruceño y es digno de su atracción.

Con respecto al turista que llega a la Patagonia y a Santa Cruz, particularmente, se trata de visitantes que buscan aventura y experiencias. Eso es lo diferencial del turismo santacruceño. A excepción del convencional turismo en el Calafate, que permite las visitas al glaciar y el descanso (como en algunos parques y lagos de la Patagonia), los demás destinos turísticos resaltan por la oferta de actividades de aventura, experiencias no complejas pero muy activas, extensas y con paisajes extraordinarios. En este punto, nos comentó acerca del trabajo llevado a cabo por el mismo, dentro del Dpto de turismo, en el proyecto "El señor de la Casa Santa Cruz", que tiene como objetivo promocionar el turismo siendo partícipe de cada rincón de la provincia resaltando la cultura e idiosincrasia del lugar además de todas las actividades que se ofrecen a partir de videos con Juan Carlos como protagonista. Aquí el canal de youtube: <https://www.youtube.com/c/EISe%C3%B1ordelaCasaSantaCruz>

Con respecto a la participación en Ferias Internacionales, el Jefe del Dpto señaló la Feria de Turismo Internacional de Argentina celebrada en Buenos Aires, pero también comentó la presencia en otros países como Chile (ExpoLagos), en Brasil (Bracsoa), entre otras. Sin embargo, sostuvo que las Ferias y actividades promocionales internacionales generalmente están a cargo del sector privado y las empresas del rubro, por lo que son

quienes fijan la calendarización y el sector público, en este caso la Secretaría de Estado de Turismo, elige participar de ellas en relación a sus recursos.

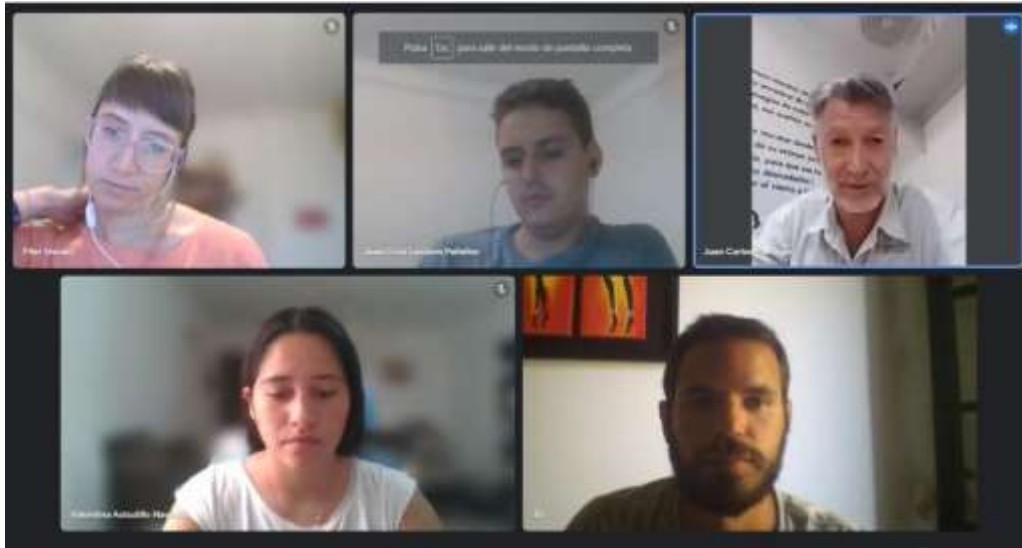
En este sentido, aportó su visión sobre poder mostrar lo que tiene la provincia para ofrecer en materia turística también en lugares como las distintas Embajadas, desde el trabajo de la Casa de Santa Cruz radicada en la Capital para mostrar los destinos, su gastronomía, actividades y demás.

Se le preguntó también acerca del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 en el turismo. Juan Carlos respondió que el turismo sustentable y su calidad son incuestionables en la gestión. Son ejes centrales actualmente para todas las actividades y actores inmersos. Se trata de una condición sine qua non para todos los destinos, contar con una calidad autóctona, sustentable, con presencia local.

Con respecto a las certificaciones de sostenibilidad, comentó que desconocía si existía algún destino o empresa que lo portara, pero sí resaltó la importancia de cuidar nuestros recursos, y para obtener las certificaciones es necesario estudiar sus posibilidades y las capacidades de carga, por ejemplo, de los glaciares y parques que reciben millones de visitantes, para la conservación de los mismos.

Por último, conversamos acerca del proyecto Tucu Tucu, como localidad turística en planificación. Para Juan Carlos el Tucu Tucu es una zona estratégica que resguarda la belleza de los caminos autóctonos con calles de ripio de la ruta 41, que pasa por el Lago Posadas y Los Antiguos, conectando varios destinos de la provincia. Además, se encuentra muy próximo al paso fronterizo con Chile, lo cual implica el tránsito con turistas que llegan a Chile y pueden continuar con la Argentina. Este punto es fundamental ya que la conectividad tanto aérea como terrestre de la Argentina y Santa Cruz son escasos y muchas veces, es por el lado chileno por el que acceden muchos turistas a la Patagonia. S perspectiva acerca del proyecto es tener en cuenta las experiencias pasadas como en El Chaltén y poder aprender de los errores y no volver a cometerlos. “El Tucu Tucu debe tener la posibilidad de usar la inteligencia para no cometer errores como el Chalten y el Calafate y para ello planificar es esencial.

Para cerrar, su objetivo final es que el mundo conozca lo que tiene y ofrece Santa Cruz y la sustentabilidad como transversal a la actividad toda.



Entrevista N° 7 - Fabiana Alonso, directora de Desarrollo Profesional del Consejo Provincial de Educación.

El día miércoles 22 de diciembre a las 16hs nos reunimos de forma virtual, con la plataforma Meet de Google, con Fabiana Alonso, directora de Formación Profesional de la provincia de Santa Cruz y la contraparte de Fundación Meridiano, Nicolás Zingoni Vinci y Pilar Unsain.

Se le consultó por los lineamientos estratégicos de la cartera de gestión y fueron señalados dos ejes: a) lo relativo a la tecnología y educación digital, fundamentalmente a raíz de la pandemia de COVID-19, b) una gran variedad de cursos y capacitaciones para fortalecer las herramientas pedagógicas para las prácticas docentes.

La selección de los cursos está inspirada en la perspectiva de “descolonización de saberes”, en Derechos Humanos, géneros y diversidad, como también en educación inclusiva y multicultural. Tienen intenciones para el año entrante de medir el impacto de las capacitaciones en el trabajo en el aula.

Se realizaron 120 espacios de capacitación virtual dirigido hacia 8mil docentes, de un total de 12mil docentes de todos los niveles educativos que tiene la provincia de Santa Cruz.

Los cursos más destacados fueron los relacionados a Educación Sexual Integral, Didáctica, Políticas Educativas y Educación Ambiental. Todos ellos fueron elaborados con otras instituciones educativas como ser: la Universidad Pedagógica Nacional, la UTN, la Universidad de las Artes, la UNDAV y la UBA.

En materia de identidad y patrimonio cultural se trabaja con la modalidad intercultural donde se representa y reconoce los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios y su inclusión en el ámbito educativo. También se abordan temáticas como el desarraigo y las migraciones, tanto de docentes como de estudiantes. Se busca fortalecer la residencia en la provincia y la pertenencia a una Identidad Santacruceña.

En materia de vínculos con la educación técnica nos señala que es una tarea pendiente fortalecer los proyectos en ese sector educativo. Existe un proyecto de vinculación con Canadá de colaboración para la inclusión educativa de la discapacidad como modelo de educación especial.

Se le consultó por las demandas del sector estudiantil respecto de la formación profesional y se nos señaló que en las diversas ferias con participación de estudiantes las temáticas que mayor se demandan son: herramientas y medios digitales, tecnología, programación y robótica, redes sociales y comunicación digital.

Se le consultó por las escuelas rurales de la provincia y se nos mencionó que la oferta disponible es escasa, con mayoría estatal y que los planteles docentes son los mismos que en las escuelas urbanas.

Se le consultó por la enseñanza en idiomas extranjeros y se señaló una escasa formación pedagógica en enseñanza de idiomas así como baja titulación docente. Existe el profesorado de Inglés en Caleta Oliva pero solo 12 profesores tienen esa titulación. Se realizó un registro de profesores de francés y los resultados también muestran una escasez de formación. Tan solo hay 6 profesores de francés en la provincia.

En materia de educación inclusiva para la discapacidad, se menciona el convenio con el Instituto Alberta de Canadá de cooperación con escuelas técnicas y también un lineamiento de inclusión laboral de la discapacidad. Esta es una temática de interés para la dirección para profundizar lazos locales e internacionales.

En materia de educación con perspectiva de géneros y diversidad se mencionan los cursos de capacitación de Educación Sexual Integral realizado con la UBA y en su representación con Graciela Morgade. También tiene un equipo provincial de capacitaciones y talleres en microescala. Por otro lado, las capacitaciones en la Ley Micaela también se llevan adelante con la UBA y con el equipo provincial de abordaje de situaciones laborales en educación. Comienza el curso virtual en febrero.

En materia de diversidad sexual nos mencionó la resolución de tratamiento de niñas niños y adolescentes trans en Santa Cruz como institucionalización de una temática que quieren abordar desde la dirección y para la que requieren ofertas de capacitación. En línea con la educación inicial, desde la dirección se realizaron capacitaciones respecto del Abuso sexual Infantil (ASI).

Se destaca la problemática de la alfabetización en lecto escritura de niños, niñas y adolescentes como una temática a investigar y abordar desde la dirección.

Al ser consultada por las ofertas de orientación en educación media fueron señaladas las orientaciones de turismo y educación física como las más elegidas por los estudiantes y economía como la menos elegida. Por otra parte, existe una demanda de los estudiantes por orientaciones en materia de hidrocarburos que es el perfil productivo y de posibilidades de inserción laboral de la provincia de Santa Cruz. Existe también alguna oferta vinculada a la pesca en la zona norte en el Instituto Superior de Educación Técnica.



Entrevista N° 8 - Subsecretaría de Industria y Comercio Ministerio de Producción del Gobierno de Santa Cruz

El día 20 de diciembre de 2021, a las 11hs, nos reunimos virtualmente a través de la plataforma Meet con Esteban González, Subsecretario de Industria, Secretaría de Industria y Comercio y Alejandra Gamboa, Directora provincial de Promoción y Radicación de Inversiones del Ministerio de Producción, Gobierno de Santa Cruz.

Presentamos el planteamiento del proyecto de asistencia técnica para el fortalecimiento de la vinculación internacional de la provincia de Santa Cruz y comentamos las áreas prioritarias o estratégicas que seleccionamos para abordar en el mismo y que incumben a la Subsecretaría.

En este sentido, Esteban destacó que los sectores relevantes son bastante evidentes por su representación en el volumen exportable y en las fuentes de empleo de la provincia. Destacándose el complejo minero, el sector petrolero y gasífero, el sector ovino (carnes y lana), la industria pesquera y la producción de frutas finas en Los Antiguos. En mayor o menor medida, estos sectores padecen de problemáticas comunes, como lo son: la carga tributaria y las regulaciones que deben afrontar, así como la competencia con las condiciones macroeconómicas y tributarias del sur de Chile, donde se realizan por lo general las mismas producciones.

Además, los emprendimientos en Santa Cruz sufren del costo logístico que se desprende de la cuestión geográfica y en muchos casos la falta de infraestructura, que incide en el encarecimiento de los traslados hacia otros puertos o puntos del país. En este punto, Esteban señala que las regulaciones para exportar, así como las cuestiones portuarias o sindicales se constituyen eventualmente en obstáculos para incrementar la productividad o la generación de valor agregado local.

El Régimen de promoción de inversiones (Ley 3092), es la principal herramienta con la que cuenta la Subsecretaría para la promoción industrial y comercial de la provincia. Sin embargo, Alejandra señaló que la ley vigente no se encuentra suficientemente aprovechada

debido a que no hay un buen diagnóstico de los sectores productivos en cuanto a sus necesidades y complejidades actuales. Esto se refleja en que sólo un proyecto ha sido presentado (Hotel Explora en El Chaltén). El diagnóstico respecto a qué inversiones se necesitan y en donde es un piso básico para salir a buscar las inversiones y de esta manera hacer un mejor uso del régimen de promoción existente. En este sentido, se destaca la ausencia de un plan estratégico que incorpore y guíe las inversiones prioritarias en cada sector.

Un ejemplo es la necesidad de gestionar residuos (sangre principalmente) por parte de los cuatro frigoríficos que operan en Río Gallegos, a los cuales se les había presentado una propuesta del apoyo estatal mediante la ley, pero no fue concretado.

En cuanto a otras herramientas de promoción industrial y comercial, Esteban menciona las líneas de crédito propias del Ministerio (Santa Cruz Produce) y las líneas de crédito que vienen desde la Nación, FONDEP, y a través del CFI.

Asimismo, las localidades con parques industriales, inscriptas en el RENPI, pueden acceder al beneficio del Aporte No Reintegrable (ANR- Decreto 966/20) para obras "intramuro", es decir, dirigidas a la provisión de servicios o construcción de obras dentro del parque industrial.

Los programas vigentes desde Nación, como por ejemplo el de "Alimentos Argentinos", son comunicados a nivel local (municipios, cámaras y empresas) para que estos puedan certificar sus procedimientos y normas de calidad alimentaria, y poder obtener los reembolsos. Dentro de este esquema, los sectores de producción de frutas finas, así como el lanero y la exportación de carnes son mayormente asesorados y respaldados. Mientras que los sectores con mayor experiencia exportadora, como el minero, hidrocarburífero y pesquero, presentan su propia dinámica y un funcionamiento más independiente respecto de la Subsecretaría.

Otro de los focos a los cuales se está prestando atención desde la Subsecretaría es el contacto para la radicación de empresas de tecnología, otorgando diversas facilidades y terrenos, así como financiamiento a través del régimen de promoción industrial.

En este terreno, el Fondo Tecnológico Productivo (dentro de la Ley de promoción industrial) se encuentra ofreciendo financiamiento para equipamiento, herramientas de gestión e incorporación de tecnología y asistencia técnica a los sectores productivos.

En otro orden, se destacó la ley de compra local (Ley 3616) que funciona a través del Registro Único de Proveedores de Actividades Económicas (RUPAE). Sin embargo, los resultados tras la aplicación de esta normativa no han sido los esperados, debido a que algunas empresas han optado por otros proveedores con un reiterado incumplimiento. Si bien cada cadena de valor presenta sus particularidades, los argumentos con relación a la imposibilidad de abastecerse de proveedores locales en los porcentajes exigidos se vinculan mayormente con el encarecimiento de los costos y la regularidad y calidad de las entregas. A través de su tratamiento en Mesas de Enlace sectoriales, se podría abrir la cuestión a los diversos actores involucrados y se analizarían los limitantes y potenciales reales para que se desarrollen proveedores confiables y competitivos a nivel local. De esta

manera, podrían dinamizarse tanto sectores productivos como de servicios asociados a través de su inserción en las cadenas de cada actividad.

Por ejemplo, en el caso de las empresas mineras, el mínimo de contrataciones con proveedores santacruceños inscriptos en el RUPAE es del 50% del monto total de sus compras anuales: incluyendo contrataciones de obras, bienes, insumos o servicios. Dicho porcentaje no se ha estado cumpliendo hasta el momento. La cadena de valor minera se encuentra en gran medida transnacionalizada, pero resultaría beneficioso un aumento de participación de proveedores locales en sus demandas a lo largo de los eslabones, donde se destaca un fuerte peso del sector *upstream* (aguas arriba). En este sentido, la provisión local de insumos y servicios generaría una tracción de empleo con valor agregado que contribuiría a aumentar el impacto del sector en el PBI provincial. En un escenario pospandemia, esta dinámica puede resultar redituable para las empresas mineras, al depender en menor medida de proveedores alejados y cuyas cadenas de suministro pueden ser interrumpidas.

En la cadena hidrocarburífera, la fuerte demanda de servicios de soporte a la actividad, sobre todo en el área de la construcción, supone que las licitaciones sean abiertas y contemplen el desarrollo local. Puntualmente, el caso de YPF y la opción por su subsidiaria Astra Evangelista S.A (AESA) ha estado en cuestionamiento. Si bien esta empresa cuenta con experiencia y una *expertise* técnica relevante -lo cual la convierte en un socio preferencial y cuya sinergia permite que esas capacidades no se devalúen en el tiempo-, se deberían disponer herramientas para que exista un intercambio más inclusivo entre las empresas petroleras que operan en la provincia y las proveedoras santacruceñas, así como entre AESA y estas últimas para posibilitar transferencias de *know-how*.

En estos términos, sería de gran utilidad la realización de un análisis exhaustivo de los requerimientos, expectativas y comportamiento de los actores presentes en cada cadena productiva. De esta manera, se podría apostar al cumplimiento gradual de la normativa, acompañando a la vez el desarrollo de proveedores locales para que se inserten en las respectivas cadenas con productos o servicios de igual calidad que otros proveedores.

Dentro de las dificultades para la generación de empleo privado y sobre todo con valor añadido, se menciona la cuestión sociocultural. Al respecto, Esteban menciona la transformación experimentada por la provincia cuando deja de ser territorio nacional y comienza a aumentar el peso del sector estatal provincial (especialmente en el traslado del sector educativo y de la salud). Asimismo, los sectores que se han ido desarrollado como economías de enclave, principalmente los relacionados con la extracción de minerales y la explotación de recursos fósiles (producción petrolera y gasífera), han colaborado para que el empleo estatal tenga un peso específico mayor. De esta manera, sostiene que se ha desalentado la cultura emprendedora en relación con otras provincias argentinas o respecto de localidades del sur de Chile. Por lo que actualmente la economía provincial depende en gran medida de la administración de las cuentas públicas y se observa un descenso del emprendimiento privado, sobre todo en las opciones que aparecen como viables para la población más joven.

En este sentido, además del plan estratégico, se deberían implementar nuevos sistemas de incentivos, premios y castigos, así como condiciones concretas para alentar el emprendimiento privado local y disminuir la aversión al riesgo de los potenciales inversores.

Esteban destaca que hay tres tipos de PyMEs en la provincia, con sus particularidades en cuanto a problemáticas y necesidad de adopción de prácticas empresariales. Primero, la PyME que está inserta en la cadena estratégica –ya sea petrolera o minera– presenta dificultad para trabajar con metodologías de gestión de proyectos, así como a la hora de optimizar los acuerdos de negocios que se presentan. Segundo, la PyME en general no tiene una gestión de presupuesto ni de recursos humanos estructurada. Tampoco suele servirse del cálculo económico básico, lo cual complejiza la toma de decisiones y su viabilidad en un contexto adverso. Tercero, en relación con el emprendedor individual, las problemáticas tienen que ver con la desinformación o percepción errónea respecto de las habilitaciones, las cuestiones impositivas y regulatorias, así como las estimaciones de costos.

Desde las dos universidades regionales (UTN, UNPA) se ha trabajado para desarrollar cursos de capacitaciones cortas, que aporten instrumentos para mejorar la performance empresarial en el corto plazo. En otro orden, desde la UTN también se intentó crear un área de incubadoras de empresas a través de un programa de Nación, con objeto de apoyar los nuevos emprendimientos.

Sin embargo, uno de los obstáculos más recurrentes a la hora de apoyar e impulsar a los pequeños emprendimientos es el alto nivel de informalidad que presentan, dificultando su acceso a las herramientas que se encuentran vigentes. Por ejemplo, muchos productores de cerezas en Los Antiguos no tienen regularizada la situación de tenencia de la tierra, por lo tanto, no pueden acceder a los créditos o reembolsos disponibles. No es así el caso de los frigoríficos, que actualmente se encuentran exentos del pago de IIBB.

La identificación de productos santacruceños, con objeto de posicionarlos en góndola, también es una meta por cumplir en el futuro próximo. Hasta ahora, las dos leyes que habían sido dictadas para crear la “Marca Santacruceña” no tuvieron aplicación. Por lo que la apuesta es llevar a cabo la iniciativa de Indicación Geográfica (IG) por parte de la Nación, a partir de la experiencia compartida por la provincia de Chubut en este sentido. La aplicación de la IG santacruceña ayudaría a las producciones artesanales y de pequeña escala, ubicadas mayormente en puntos turísticos reconocidos, para ser identificadas como locales.

La Infraestructura se presenta como otro de los obstáculos más evidentes. Por ejemplo, el caso de la zona norte de la provincia, en Perito Moreno, donde antes había una determinada producción agrícola, hoy presenta importantes déficits de agua para permitir desarrollar dicha actividad. Lo mismo sucede con la localidad de Lago Posadas, que requiere acompañamiento técnico por parte del Estado, para aprovechar su potencial en la producción de cerezas.

En tanto, el caso de las cerezas en la región de Los Antiguos es distinto debido a que existen productores competitivos que se encuentran exportando en la actualidad. Por lo que, si se lograra duplicar la superficie plantada y mejorar los sistemas de riego se podría más que duplicar la producción y los saldos exportables. En este terreno, sería muy redituable la incorporación de tecnología, impulsando la producción de trufas e incluso, aumentando la oferta de frutas y verduras a nivel local; hoy en gran parte traídas desde otras provincias argentinas.

Algunas experiencias: se destaca el caso de la empresa FOMICRUZ, propiedad del estado santacruceño, que ha incursionado en la producción de pórpidos de buena calidad, pero cuya estructura de costos resulta elevada teniendo en cuenta su ubicación y la necesaria inversión en logística para poder abastecer competitivamente otros mercados. Actualmente, se encuentra pendiente un estudio del CFI en este aspecto, pero la coyuntura de la pandemia dificulta la destinación de fondos para poner en marcha esa producción. Aún así, debe tenerse en cuenta la exploración de posibles mercados, como el caso japonés, que ha presentado interés a partir de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA).

En el área de la economía del conocimiento se menciona un desarrollo bastante escaso, teniendo en cuenta la carencia de profesionales de la tecnología que se radiquen localmente. La demanda para especialistas en sistemas es alta pero el nivel de profesionalización es relativamente bajo.

Respecto del posicionamiento en mercados externos para PyMEs, el CFI organiza ferias de promoción y otorga apoyo logístico para la participación de empresas locales en ferias internacionales. Sin embargo, se señala que el costo de acceso a esta participación, donde se debe costear parte del viaje, resulta un impedimento para muchos emprendimientos de pequeña escala.

Con relación a la Zona Franca de Río Gallegos, todavía pendiente de habilitación, no se han registrado interesados en proyectos industriales sino más bien vinculados al comercio. En este sentido, se debe tener en cuenta la competencia que ofrece la Zona Franca de Punta Arenas en condiciones normales, especialmente con relación a bienes de consumo, y como podría compensarse esta situación mediante la puesta en marcha de la Zona Franca en Río Gallegos. Aún así, existe potencial para la importación de algunos insumos para las industrias más dinámicas (minera, petrolífera y gasífera) que puedan contribuir al desarrollo de proveedores locales de servicios y productos para estas empresas, dependiendo del costo operativo de la zona franca una vez que se encuentre activa.

Respecto del sector pesquero, se destaca la potencialidad existente para la producción de salmónidos en aguas continentales. Sin embargo, para poner en marcha estos proyectos se requieren de altas inversiones en costos fijos. Esto ha ido en desmedro del desarrollo de la acuicultura y en la actualidad, por ejemplo, en Lago Cardiel, dicha actividad se está desarrollando como un emprendimiento turístico más que a escala comercial.

En tanto, desde las principales 7 empresas que dominan el sector pesquero de la provincia no ha habido una intención de agregar valor o tratar los desechos de su industria. Por lo que, paralelamente a hacer cumplir ciertas condiciones en el sector, se debería apoyar a los pesqueros de menor porte. Estos últimos, donde se incluyen los emprendimientos artesanales y de menor escala, canalizan su producción a través de las siete pesqueras más grandes. En algunos casos, se verifica que presentan las condiciones para exportar por su cuenta, por lo que el otorgamiento de facilidades y apoyo técnico debe priorizarse para diversificar la oferta exportadora en este sector. Asimismo, el marco regulatorio e impositivo provincial debería resultar accesible a las PyMEs provinciales en los diferentes sectores productivos, a fin de implementar mejoras en sus procesos productivos y despejando el camino para el desarrollo de una potencial capacidad exportadora.

Entrevista N° 9 - Subsecretaría de Pesca, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Producción, Comercio e Industria de la Provincia de Santa Cruz - María Lucrecia Bravo

El día 17 de diciembre de 2021, a las 9hs, nos reunimos virtualmente a través de la plataforma Meet con Lucrecia Bravo, Subsecretaría de Pesca, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Producción, Comercio e Industria del gobierno de Santa Cruz

En primer lugar, le consultamos acerca de la actualidad del sector pesquero santacruceño y sus desafíos. Lucrecia nos describió que en la industria pesquera de la provincia predominan mayormente pesqueras de capitales españoles y chinos, cuya operatividad conserva un manejo bastante independiente. Mientras que los proyectos de acuicultura de salmónidos son todavía incipientes y precisan de mayores inversiones que apunten a una comercialización a escala.

Por otro lado, las certificaciones de sustentabilidad para los productos pesqueros se destacan como un requisito necesario para obtener un diferencial en mercados externos. Tal es el caso de la centolla, cuyo proceso de obtención del certificado está siendo llevado a cabo por la empresa Bentónicos. Algo similar sucede con la merluza que se captura en el Golfo San Jorge (Caleta Olivia).

Por último, debatimos acerca de los principales objetivos y metas de la gestión provincial acerca de la industria pesquera y se relacionan mayormente con la voluntad de aumentar el valor agregado y el empleo local, a través de incentivos para un mayor procesamiento en tierra y la apertura de nuevas plantas, como las inauguradas en Caleta Olivia.

Con respecto a la cooperación internacional o vinculación externa posible dentro del sector, Lucrecia resaltó la utilidad de la cooperación técnica, para la transferencia de know-how, experiencias y nuevas técnicas de producción que puedan impulsar la productividad del sector, especialmente en aquellos pescadores de menor porte como el caso de la pesca artesanal.



Entrevista N° 10 - Ministerio de Producción, Comercio e Industria de la Provincia de Santa Cruz - Ministra Licenciada Silvina Córdoba.

El día 17 de diciembre de 2021 nos reunimos virtualmente a través de la plataforma Meet con la Lic. Silvina Córdoba, Ministra de Producción, Comercio e Industria del gobierno de Santa Cruz.

En la reunión, la ministra realizó una presentación de las principales agendas de su gestión, incluyendo el impulso al desarrollo de las energías renovables, especialmente la eólica, y de la economía del hidrógeno - a través de la puesta en valor de la Planta Experimental de Pico Truncado, la promoción de las inversiones mineras para ampliar la superficie explorada y desarrollar nuevas explotaciones, el desarrollo de proveedores mineros locales, la refuncionalización del laboratorio de San Julián de muestras mineras y el desarrollo del polo tecnológico en Río Gallegos. Especialmente en este último punto, la ministra hizo énfasis en la necesidad de atraer inversiones en nuevas áreas disruptivas, que permitan diversificar la matriz productiva de la Provincia y buscar sinergias con las áreas existentes.

En cuanto al relacionamiento internacional de la Provincia, la ministra se mostró interesada en el proyecto de fortalecimiento de la vinculación internacional de la Provincia y destacó positivamente el potencial de los vínculos con países como Canadá y Australia, en tanto se trata de grandes potencias mineras y con interesantes desarrollos en el campo de las energías renovables. Asimismo, valoró el potencial del relacionamiento con países como Nueva Zelanda, por la multiplicidad de agendas complementarias con la Provincia. Por otra parte, se hizo énfasis en el potencial para el trabajo en conjunto con entidades certificadoras de productos y procesos que permitan mejorar el acceso de los productos santacruceños a los mercados internacionales.

En cuanto a los principales desafíos, se planteó la necesidad de contar con proyectos de inversión y cooperación que incluyan financiamiento y transferencia de tecnología. Asimismo, la ministra resaltó la necesidad de fortalecer la capacitación de los recursos

humanos a nivel provincial y valoró positivamente la posibilidad de desarrollar proyectos de cooperación en educación secundaria, superior, técnica y en idiomas.

Finalmente, la ministra nos recomendó conversar con los Subsecretarios de Industria y Pesca para profundizar en las agendas, iniciativas y necesidades de las respectivas áreas.

Entrevista N° 11 - Secretaría de Desarrollo Turístico y Productivo de la Municipalidad de Los Antiguos.

El día 9 de febrero del 2022 a las 12hs se realizó un encuentro virtual por la plataforma Meet entre los miembros del proyecto y las autoridades de la Subsecretaría de Producción, y representantes de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Turístico y Productivo del Municipio Los Antiguos.

Se abordaron diferentes temas relacionados a la producción local de frutas finas y ganadería, la política de tratamiento de residuos y cuidado ambiental, como también las estrategias de fortalecimiento del sector cultural en el marco del modelo de desarrollo local.

La secretaria de Cultura nos manifestó la intención de fortalecer las capacidades de gestión cultural en los miembros de la administración pública, de potenciar la Feria de Artesanos y Emprendedores que funciona todo el año y recuperar la biblioteca municipal para uso libre y espacio de inclusión digital. Esta feria es el gran evento que une las subsecretarías de turismo y de cultura, cada una aportando su labor. También está en construcción una red de mujeres por el arte como parte de la estrategia de equidad de género en la gestión cultural.

En otras palabras, Karen y Miriam resaltaron 4 ejes de trabajo: capacitación del personal en gestión cultural (modalidad virtual o presencial); creación de talleres culturales (gratuitos para la comunidad) y talleres autogestivos (ofrecer espacios desde la municipalidad); biblioteca popular (en relación con Conabip); y el consumo de cultura en la sociedad.

Los Antiguos es una comunidad productiva, principalmente en lo referido a la producción primaria. En este sentido, se destacaron las condiciones favorables en los suelos, que permiten una producción importante de frutas finas (cerezas, damascos, peras, manzanas, ciruelas, frutillas, entre otras). La cereza es una de las frutas centrales, haciendo de Los Antiguos la capital nacional de la cereza, y dando lugar a la fiesta nacional que atrae anualmente mucho turismo nacional e internacional a la provincia. También, Karen señaló el potencial en la producción de hongos como las gírgolas o las trufas (negras), las cuales se desarrollan en conjunto con INTA Santa Cruz y han generado misiones a España. En este sentido, las funcionarias sostienen que Los Antiguos tiene el potencial productivo para abastecer a la provincia en materia productiva, y para ello es indispensable visibilizar y abrir todas las alternativas que permiten los recursos naturales que posee el territorio, para luego apostar a su producción a mayor escala. En esta línea se desarrolla la “Expo Los Antiguos produce” (llevada a cabo del 18 al 20 de febrero 2022) con el objetivo de promover las

riquezas y potencialidades del valle en múltiples dimensiones como la agropecuaria, educativa, turística y cultural. Se trata de un evento muy importante para la localidad que recibe a productores de toda la provincia e incluso provenientes de otras provincias vecinas.

En cuanto a las políticas y acciones que se llevan a cabo desde la secretaría de producción, cultura y turismo del municipio, se comentó que se intenta ofrecer micro financiamientos a las familias y pequeños productores para que continúen sus producciones a baja escala. En la dulcera municipal se busca agregar valor a la fruta que se descarta en el proceso y volverlo un insumo para la propia fábrica, y al mismo tiempo se trabaja en la elaboración de un convenio con las mineras para la venta de dulces a los trabajadores. Por otra parte, la gestión hace hincapié en la importancia de la formación profesional, dictando cursos y talleres prácticos in situ con experiencia dentro de las fábricas, de los tractores o en los invernaderos para estudiantes de escuelas técnicas y para la comunidad.

Asimismo, se abordaron los distintos desafíos que afronta la producción de Los Antiguos, entre ellos la logística y el transporte debido a las distancias y costos de los fletes pero también los asuntos relacionados al empaque de los productos. Otro factor relevante es el costo de las hectáreas para la producción. Para expandir las tierras hacen falta grandes inversiones, lo cual dificulta el aumento de escala productiva.

Por último, las funcionarias municipales señalan que hubo un reciente cambio positivo muy importante en lo referido al medio ambiente. Existe una decisión de parte del estado municipal de abordar este tema desde las diferentes agencias y dependencias, es decir desde la educación, la cultura, y también desde el sector productivo. Principalmente el trabajo se centra en la basura, y el tratamiento de los residuos. La secretaria de medio ambiente comenzó a colocar puntos limpios en distintos lugares de la ciudad, en miras a la creación de una planta de reciclaje. En este punto, se trabaja codo a codo con la cooperativa Humans, quien se encarga de la comercialización del producto generalmente.

Asimismo, se encargan del desarrollo local del Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). Además, se dictan cursos y formación en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), en conjunto con el ministerio de ambiente de la Provincia.

Entrevista N° 12 - Federación Económica Santa Cruz - Presidente Guillermo Polke

El día 1 de febrero de 2022 a las 14hs nos reunimos con Guillermo Polke, Presidente de la Federación Económica de Santa Cruz y Secretario gremial de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa.

Guillermo nos contó acerca de las problemáticas generales que identifica en las PYMES santacruceñas. Las cuales tienen que ver con las dificultades fiscales y la falta de información para acceder a créditos tomables, tanto los emanados desde la Nación como desde la Provincia.

El marco de informalidad presente en la mayor parte de los emprendimientos impide en muchos casos presentar papeles en tiempo y forma para acceder a los mismos.

Teniendo como consecuencia un rezago de competitividad y falta de ampliación de productividad y/o aumento de escala respecto de otras empresas más grandes.

La competencia se da por una doble vía: localmente por la absorción de empleo por parte de la administración pública y regionalmente por medio de empresas de provincias limítrofes o del cordón Buenos Aires-Córdoba-Rosario que, por cuestiones de competitividad y escala, logran colocar productos con mayor promoción y menores costos que las empresas locales.

Otro punto destacado por Guillermo es la falta de industrias conexas para alentar emprendimientos, lo que tiene que ver con la metalurgia, la petroquímica, gráficas para servicios de marketing y distintos productos relacionados que en muchos casos no tienen oferta local y deben ser buscados por fuera de la provincia.

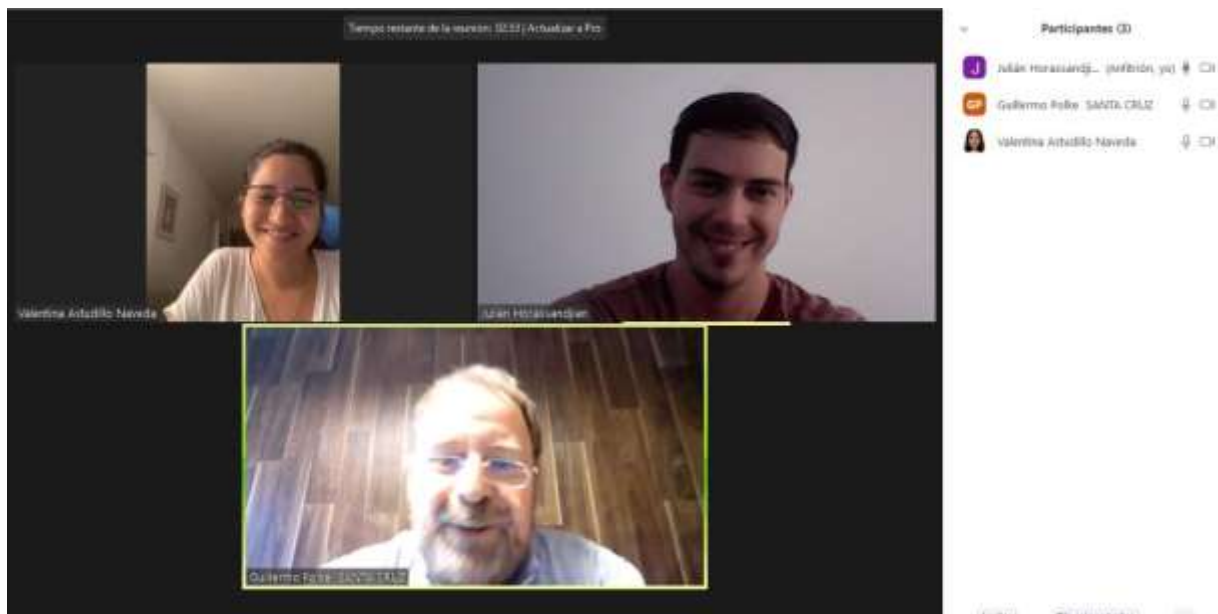
Guillermo también nos contó su visión acerca de la idiosincrasia y cosmovisión que percibe actualmente en la provincia, donde las aspiraciones de radicarse por fuera del territorio santacruceño son mayores y todavía más intensas entre la población joven. La búsqueda de empleo público, que ofrece en muchos casos condiciones más atractivas y continuidad en el largo plazo, compite con la del empleo privado y en muchos casos la supera. Para lo cual, la escasa profesionalización y calificación de recursos humanos mayormente es absorbida por las grandes empresas de sectores con peso en el PBI provincial (industria minera, petrolera y en menor medida pesca) así como en la administración pública, dejando escuálido el sector PYME, al cual, a su vez, le resulta difícil conseguir una entrada en las cadenas de las principales actividades productivas santacruceñas, donde compiten con empresas extranjeras con mayor capacidad financiera.

El acompañamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y la incorporación de tecnología y herramientas de gestión en los procesos productivos que llevan años resultan elementos claves para modificar la situación de larga data en la provincia.

Se trata de generar las condiciones para el desarrollo y crecimiento de estos insumos: recursos humanos, capacidades empresariales y diversificación del sector secundario, asociaciones, a la vez que marcar diferenciales para el posicionamiento en góndola y el comercio local. Si estos incentivos se concretan, puede haber un cambio cuali y cuantitativo en el sector PYME, promoviendo de esta manera el desarrollo económico y social de la provincia.

A modo de conclusión, detectamos: a) Desarticulación entre entes públicos, privados, cámaras, entes técnicos. Hay diálogo pero faltan más acciones en conjunto en el corto, mediano y largo plazo, sobre planes estratégicos integrales. b) Falta de un organismo/institución encargada de corregir deficiencias de larga data e ir allanando el camino para el crecimiento y potenciación de empresas santacruceñas, con capacidad de vender en todo el territorio nacional y exportar. Limitaciones logísticas e infraestructurales, de escala, impositivas y de acceso al crédito. c) Necesidad de aprovechamiento de tierras improductivas en la meseta central, recuperar estancias, reconvertir establecimientos agropecuarios, por ejemplo hacia la acuicultura. Desarrollo del turismo en otros lugares aparte del El Chaltén y El Calafate. Aprovechamiento de los forrajes del Gobernador

Gregores para alimentar al ganado. Promoción y posicionamiento de productos locales como el Cordero Patagónico, la Merluza y consumo de pescado fresco en general, el Guanaco y el procesamiento de frutas finas (mayor valor agregado).



Entrevista N° 13 - Secretaría de Planeamiento Estratégico de la Provincia de Santa Cruz - Secretario Mario Rodriguez

El día 18 de febrero de 2022 se realizó una reunión en la Casa de Santa Cruz en la Ciudad de Buenos Aires con el Sr. Secretario de Planeamiento Estratégico Mario Rodriguez.

En dicha reunión el Sr. Secretario informó acerca de los aspectos claves del Polo Tecnológico que se proyecta crear en Santa Cruz.

Dicho Polo contará con beneficios fiscales, articulados con la recientemente creada zona franca de Río Gallegos, para empresas tecnológicas que quieran asentarse en la Provincia.

Los sectores privilegiados por este proyectos son aquellos ligados a las industrias mineras e hidrocarburíferas ya presentes en la provincia, pero también se buscará incentivar especialmente a las nuevas tecnologías. Para ello se pretende atraer emprendedores y PYMES dedicadas a IT, industria del software y diversas startups tecnológicas. También fue mencionado el sector farmacéutico como una posible industria a impulsar.

Se prevé que alrededor de la planta experimental de Pico Truncado pueda armarse un “ecosistema” productivo, en el cual empresas y universidades puedan crear un círculo virtuoso que genere tecnología y empleos de calidad en la región.

El Secretario Rodriguez pidió al equipo de trabajo de este proyecto poder buscar oportunidades de cooperación con universidades extranjeras que dediquen sus esfuerzos

a promocionar programas de estudios y de formación profesional en las áreas anteriormente mencionadas.



Entrevista N° 14 - Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina - Presidente Eduardo Boiero

El día 7 de febrero de 2022 a las 9 y 30s nos reunimos de forma virtual, a través de la plataforma Zoom, con el Presidente de la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPeCA).

En un primer momento, le consultamos a Eduardo acerca de su visión general sobre la actualidad de la industria pesquera, así como las perspectivas y desafíos que sostiene de cara al futuro más cercano, para luego ahondar en las características particulares del sector a nivel provincial.

En este sentido, Eduardo puntualizó el gran peso que ejerce la captura de langostino frente a otras especies al posicionarse como primer producto en las exportaciones pesqueras nacionales desde hace ya algunos años. Nos explicó que esto ha impedido la diversificación de la pesca industrial, acotando el margen de captura para otras especies además de la merluza *hubbsi*. En el caso particular de Santa Cruz, este fenómeno también convive con una cuestión natural, como lo es la presente lejanía del recurso. Lo cual se traduce en un costo adicional para la operatoria de los barcos congeladores en Puerto Deseado ya que la población natural de langostino se encuentra alejándose de las zonas cercanas al puerto. Esto conlleva un menor impacto en Caleta Olivia, donde la principal operatoria se da en fresco, a una escala más reducida y cuya principal especie de captura es la merluza.

En otro orden, Eduardo nos comentó acerca del diferencial de competitividad que arrastra Puerto Deseado respecto de Puerto Madryn. Entre las causas hizo referencia a los mayores costos logísticos que debe enfrentar, donde se vuelve necesario modernizar y potenciar su infraestructura, así como construir diálogos más fluidos con sindicatos, como el de los estibadores. Por otro lado, Eduardo remarcó la necesidad para los productores pesqueros y operadores portuarios de contar con planes a largo plazo para generar un horizonte estable y con mayores inversiones en el sector, con especial enfoque en el aumento de la competitividad y en la prevención de las interrupciones de la cadena de valor.

En resumen, la mejora de las rutas y la optimización de la logística de los puertos y la conexión entre estos debería ser apuntada como un próximo paso a seguir para impulsar la actividad. Asimismo, Eduardo describió que estas cuestiones deberían tratarse en línea con la visión provincial de generar mayor procesamiento en tierra, que puede traccionar mayor empleo a nivel local.

En términos ambientales, debatimos acerca del lugar central que ocupa el tratamiento de aguas, a la hora de contrarrestar el efecto contaminante de los desechos derivados de la actividad pesquera. En tanto, la instalación de una planta de tratamiento de aguas similar a la ubicada en la localidad chubutense de Rawson tendría impactos muy beneficiosos a nivel local. En este punto, comentamos que la potencial cooperación internacional tendría mayor receptividad al tratarse de un proyecto que apunta a la sustentabilidad de la actividad y a la protección medio ambiental. En paralelo, el tratamiento de los residuos como los derivados del procesamiento (pelado y descolado) de langostinos también resulta un área de gran interés por su aprovechamiento para la obtención de quitosano. Eduardo nos comentó que el Grupo Newsan había ofrecido llevar a cabo dicho proceso, pero los costos resultaron bastante altos. Por lo que debería contemplarse la posibilidad de montar una planta de tratamiento a nivel biprovincial quizás en el Golfo San Jorge.

Entrevista N° 15 - Universidad Tecnológica Nacional, Sede Regional Río Gallegos - Decano Lic. Sebastián Puig

El día lunes 21 de febrero el consultor Ezequiel Sagrado realizó una entrevista telefónica al Decano de la Sede Regional Río Gallegos de la Universidad Tecnológica Nacional, Lic. Sebastián Puig.

El Decano comentó acerca de las carreras que se desarrollan en esa sede y las intenciones de promover una mayor articulación de la Universidad con emprendedores locales e industrias tecnológicas e hidrocarburíferas santacruceñas.

Respecto a cuestiones energéticas, el Lic. Puig destacó que una de las prioridades de la UTN es avanzar sobre cuestiones educativas relacionadas con energías renovables, por lo tanto están siguiendo con atención la realización del Polo Tecnológico y la concreción de la Planta Experimental de Hidrógeno Verde de Pico Truncado.

El Lic. Puig se mostró entusiasmado con la posibilidad de crear “cátedras internacionales” que puedan vincular la realidad internacional con la local de la provincia. Particularmente, aquellas que puedan estar orientadas a la realidad productiva provincial, como así también cursos de cultura e idioma extranjero. El Sr. Decano se mostró interesado en obtener información acerca de posibles programas de becas e intercambio de alumnos y docentes con el extranjero.

Entrevista N°16 - Universidad Nacional de la Patagonia Austral

El miércoles 23 de febrero el consultor Ezequiel Sagrado realizó una entrevista telefónica a un miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que prefirió permanecer anónimo.

El entrevistado realizó una descripción del funcionamiento de la Universidad, las carreras dictadas, los programas de extensión y el estado de los convenios existentes de cooperación internacional. Actualmente, la mayor parte de estos convenios no se encuentra activo, en gran medida como consecuencia de la pandemia, pero también debido a la falta de continuidad en las políticas de cooperación internacional, debido a que esta depende fundamentalmente de vínculos profesionales de los profesores/investigadores y no de un área específica para el relacionamiento internacional.

El entrevistado se mostró interesado en los resultados del Proyecto y dispuesto a establecer un canal de diálogo con la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo para intercambiar información y cooperar en el futuro.

Material Provisto por el Instituto de Energía de Santa Cruz

Durante la duración de este proyecto fue imposible coordinar una entrevista con los responsables del Instituto de Energía de Santa Cruz (IESC). Sin embargo, ellos enviaron información oficial acerca de sus principales actividades a través de un archivo Power Point.

A continuación, se transcribe parte de la información brindada la cual resulta pertinente para este proyecto.

Resulta de interés para la cooperación internacional de la provincia los planes llevados adelante entre el IESC y ENAP SIPETROL de provisión de fuentes de energías renovables a escuelas rurales provinciales.

IESC – ENAP SIPETROL
Autonomía energética a través de fuentes renovables para cuatro escuelas rurales santacruceñas.

34 paneles solares (**360 Wp**)
generan aproximadamente
39 KWh/d.

Escuela Rural Las Vegas
Escuela Rural Fuentes de Coyle
Escuela Rural Glencross
Escuela Rural Bella Vista

5

De acuerdo a diálogos informales con las autoridades del IESC existe el interés en que este programa sea receptor de iniciativas de cooperación internacional, como también

de mostrar sus resultados para su aprehensión en otras regiones del país. Esta iniciativa de electrificación fue llevada adelante para complementar las necesidades del Plan Conectar Igualdad, de conectividad digital llevado adelante por el Ministerio de Educación de la Nación, y del Plan PERMER (de asistencia a pobladores rurales que carecen de fuentes convencionales de energía eléctrica a través de la provisión de fuentes de renovables)



A su vez, se obtuvo información acerca de las propiedades naturales para el desarrollo de energía eólica. Allí se evidenció la óptima calidad de la geografía santacruceña para la instalación de este tipo de fuentes de energía limpia.

- ❖ Primera Planta Experimental de Hidrogeno Verde del País (2005).
- ❖ Estudio de pre factibilidad para pasar de fase experimental a pre-industrial.
- ❖ Se podrían producir hasta once tubos comerciales de H2 por hora y la mitad de oxígeno medicinal).
- ❖ Inversiones estructurales de envergadura.



Sin embargo, fue de especial interés para este proyecto la información relacionada con la Planta Experimental de Hidrógeno Verde de Pico Truncado. Se proveyó información acerca del estado de la planta y los proyectos que existen para su remodelación y adquisición de tecnología de punta. Se encuentra especial énfasis en cómo la planta puede tener un triple impacto ecológico, social y económico positivo a nivel local y provincial.

A su vez, se mostró interés en buscar posibles mercados para la exportación del hidrógeno verde obtenido una vez que la planta alcance una escala de funcionamiento industrial.

ANEXO XIII - MODELO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el presente anexo se expone un posible modelo de convenio marco de cooperación internacional para ser tenido en cuenta para futuras acciones de la Provincia con contrapartes extranjeras. Se destaca que este modelo propuesto apunta a sostener las facultades no delegadas por las provincias en el ordenamiento jurídico nacional, no compromete el crédito público nacional ni su política exterior.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y.....

Entre la **Provincia de Santa Cruz**, representada por....., en adelante “La Provincia”, por una parte y....., representada por.....; **conjuntamente “LAS PARTES”** acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Las partes, se comprometen a desarrollar las acciones necesarias para impulsar y promover cooperaciones, comunicaciones y divulgaciones permanentes que fortalezcan lazos culturales, sociales y económicos entre las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: A efectos de lograr los objetivos mencionados en la cláusula precedente las partes coordinarán la ejecución conjunta de proyectos de capacitación, formación, intercambio, comercialización, investigación, académicos y culturales en las siguientes áreas de interés, con la posibilidad de ser ampliadas: Comercio e inversión, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Agricultura, Pesca, Ciencia, Turismo, Deporte, Cultura, Educación, Salud, Seguridad, Infraestructura; todos los proyectos se instrumentarán mediante actas complementarias conforme dispone la cláusula tercera

CLÁUSULA TERCERA: Las partes designan respectivamente los siguientes departamentos como su propia ventana de enlace: la Parte Argentina se comunicará por medio de la Subsecretaría de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz; la Parte.....se comunicará por medio de.....Los departamentos de enlace se reunirán regularmente para revisar y discutir la ejecución de proyectos concernientes al presente convenio marco de cooperación.

CLÁUSULA CUARTA: Este convenio surtirá efectos desde la fecha de su suscripción y tendrá vigencia por plazo indeterminado.

CLÁUSULA QUINTA. ACTAS COMPLEMENTARIAS: Las acciones que se desarrollen en cumplimiento del presente Convenio así como los términos, condiciones y procedimientos de ejecución de cada uno de los proyectos que se implementen, se consignarán e instrumentarán mediante Actas Complementarias, en las que se detallarán los aportes y obligaciones que asume cada Parte; y que serán consideradas parte integrante del presente Convenio Marco.

CLÁUSULA SEXTA: Los costos que los futuros proyectos de cooperación pudieran generar en el marco del presente convenio, serán determinados y asignados mediante mutuo acuerdo entre las Partes, de acuerdo a la legislación nacional vigente en cada uno de los países.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DENUNCIA: Las partes podrán denunciar este Convenio, sin expresión de causa, debiendo notificar su voluntad en tal sentido con una antelación mínima de sesenta (60) días. No obstante ello, las actividades en ejecución serán continuadas hasta su total conclusión, en un todo conforme a lo estipulado al efecto en cada Acta Complementaria celebrada, excepto que, de mutuo acuerdo, las Partes resolvieran lo contrario.

CLÁUSULA OCTAVA: El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por mutuo consentimiento de las Partes.

CLÁUSULA NOVENA: En virtud del espíritu de colaboración que vincula a las partes en el presente convenio, las mismas acuerdan que en caso de controversias sobre la aplicación y/o interpretación de las cláusulas del presente Acuerdo, solucionarán las mismas en forma amistosa a través de sus respectivas jerarquías.

En prueba de conformidad, previa lectura, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, UNO (1) en idioma español y UNO (1) en idioma..... en la ciudad de.....a los.....días del mes de..... del año.....

ANEXO XIV - BIBLIOGRAFÍA

A) Bibliografía utilizada

- Agüero, H. G. (s.f.). Hugo Gimenez Agüero. Recuperado el 2022, de: <https://www.hugogimenezagüero.com.ar/>.
- Austral, C. d. (17/10/2018). Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Recuperado el 2022, de: https://integracionfronteriza.cancilleria.gob.ar/userfiles/subcomision_de_cultura_y_patrimonio_1.pdf.
- Austral, R. (14/11/2021). Se desarrollará el 6° Encuentro de Mujeres Empresarias del Fin del Mundo. Reporte Austral, págs. <https://www.reporteaustral.com.ar/noticias/2021/11/14/89326-se-desarrollara-el-6-encuentro-de-mujeres-empresarias-del-fin-del-mundo>.
- Calafate, A. (18/11/2021). El Calafate participa de la Conferencia Internacional de Marketing y Turismo LGBT. Ahora Calafate.
- Cohen, J. M. (2019). Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas públicas del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- Cultura, M. d. (2016). Indicadores Culturales de la Provincia de Santa Cruz. CABA: Ministerio de Cultura.
- Cultura, S. d. (2021). PREPAP celebra a lo grande su 40° Aniversario. Recuperado el 2022, de: <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/ministerio-de-gobierno/cultura/item/22310-prepap-celebra-a-lo-grande-su-40-aniversario>.
- Escuelas y Jardines, (2020). Escuelas y Jardines. Recuperado el 2022, de Guía completa de colegios de Argentina. Recuperado de: <https://guia-santa-cruz.escuelasyjardines.com.ar/>.
- Filmus, D. (2021). Seminario Cooperación Internacional para el Desarrollo, OEI y Red Federal de Cooperación Educativa.
- Hanna, K. (2020). Democracia Paritaria: Mapa de Género en la Política Argentina 2020. Recuperado el 2022, de: Observatorio Electoral Argentino: <https://oear.cippec.org/novedades/democracia-paritaria-mapa-de-genero-en-la-politica-argentina-2020/>
- Leonetti, L. (13/02/2020). Lorena Leonetti - Sub Gerenta de Energías Renovables del IESC. (LU14, Entrevistador).
- ODS. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 2022, de ONU: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ramírez, Y. B. (2017). La promoción sociocultural como habilidad profesional en la carrera Estudios Socioculturales. Edu Sol, 49-60.

- Social, M. d. (2019). Se presentó oficialmente el Consejo Provincial de las Mujeres. Recuperado el 2022, de: <https://noticias.santacruz.gov.ar/gestion/desarrollo-social/item/11113-se-presento-oficialmente-el-consejo-provincial-de-las-mujeres>
- TiempoSur, (04/2020). El Gobierno participó en el Foro Patagónico contra la violencia de género. Tiempo Sur. Recuperado de: <https://www.tiemposur.com.ar/info-general/el-gobierno-participo-en-el-foro-patagonico-contra-la-violencia-de-g%C3%A9nero>.
- TiempoSur. (04/07/2021). Educación en tiempos de pandemia. Tiempo Sur.
- Turismo, O. E. (2021). Observatorio Económico de Turismo de Santa Cruz. Recuperado el 2022, de <https://www.santacruzpatagonia.gov.ar/observatorio-economico>
- UNESCO. (4/11/1966). Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional. Recuperado en febrero de 2022, de Facultad de Psicología UBA: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/723_etica2/material/normativas/declaracion_cooperacion_cultural.pdf.
- UNESCO. (10/02/2020). La dimensión internacional de la cultura. Recuperado el 2022, de <https://en.unesco.org/news/culture-2030-agenda>.
- CONABIP (s/f). Ideas y Herramientas sobre Cooperación Internacional para Bibliotecas Populares. Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Recuperado de: conabip.gob.ar/sites/default/files/COOPERACION%20INTERNACIONAL.pdf
- <https://www.cepal.org/es/comunicados/alicia-barcelona-llama-impulsar-nuevas-estrategias-fiscales-mayor-cooperacion>
- A. F. Reinoso, Parlamento Andino (16/04/2020). “Dialogando con José Antonio Sanahuja acerca del escenario internacional y las implicancias de la pandemia en los procesos de integración regional” en #Perspectivas. Recuperado de: <http://alanfairliereinoso.pe/?p=6245>
- CEPAL (28/01/2022). Alicia Bárcena llama a impulsar nuevas estrategias fiscales y una mayor cooperación internacional ante asimetrías crecientes para financiar un gran impulso para la sostenibilidad. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/alicia-barcelona-llama-impulsar-nuevas-estrategias-fiscales-mayor-cooperacion>
- CEPAL, (1/07/2020). Profundizar la integración regional debe ser un componente esencial de cualquier estrategia de salida a la crisis para avanzar hacia un comercio más sostenible y resiliente. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/profundizar-la-integracion-regional-debe-ser-un-componente-esencial-cualquier-estrategia>
- Calvento, M. (2016). La Política Internacional Subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina. *Desafíos*, 28(1), 295-332.

- B. Malacalza (2020). Integración regional y estrategia de inserción en el mundo, Informe Foro Universitario del Futuro. Argentina Futura, Jefatura de Gabinete de Ministros. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/integracion_regional_editado.pdf
- WEF, (2020). https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risk_Report_2020.pdf
- Lechini, G. (2014), La cooperación sur-sur en las políticas exteriores de Argentina y Brasil en el siglo XXI. - 1a ed.- Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Página Oficial Gobierno de Argentina (22/12/2020). “Primera reunión de trabajo bilateral con representantes del Gobierno de Santa Cruz”. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/primera-reunion-de-trabajo-bilateral-con-representantes-del-gobierno-de-santa-cruz>
- Noticias Santa Cruz, (24/08/2021). Agenda 2030: La acciones que se concretaron en Santa Cruz a un año de la adhesión. Recuperado de: <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/jefatura-de-gabinete/item/20817-agenda-2030-la-acciones-que-se-concretaron-en-santa-cruz-a-un-ano-de-la-adhesion>
- Noticias Santa Cruz, (22/07/2021). Punto Focal: factor clave en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Santa Cruz. Recuperado de: <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/jefatura-de-gabinete/item/20473-punto-focal-factor-clave-en-la-implementacion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-santa-cruz>
- Noticias Santa Cruz, (16/07/2021). Destacan el trabajo conjunto y la decisión política para la puesta en marcha del Programa Ciudades Sostenibles. Recuperado de: <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/gobierno/item/20022-destacan-el-trabajo-conjunto-y-la-decision-politica-para-la-puesta-en-marcha-del-programa-ciudades-sostenibles>
- Parlamento del Mercosur (2020). Webinar - Corredores Biocénicos Patagónicos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=YKdJOvZULUs>
- Tiempo Sur (14/02/2021). “Estudian el terreno para Tucu-Tucu”. Tiempo Sur. Recuperado de: <https://www.tiemposur.com.ar/politica/estudian-el-terreno-para-tucu-tucu>
- Legislatura de la Provincia de la Pampa (s/f): <https://camaradediputados.lapampa.gob.ar/noticias-en-general/802-firmaron-documento-en-neuquen-compromiso-de-trabajo-entre-parlamento-patagonico-y-los-gobernadores-de-la-patagonia>
- Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz (5/10/2021) <https://camaradelpueblo.gob.ar/santa-cruz-se-prepara-para-la-segunda-sesion-del-parlamento-patagonico/>

- Kulfas, M. (2018). Banca de desarrollo e inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas: un estudio a partir de los casos de la Argentina, Colombia, Costa Rica y el Perú. CEPAL.
- Woyecheszen, S. (2018), Inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas en la Argentina. Documentos de Proyectos. CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Banco Mundial. (2013). *Global financial development report 2014: Financial inclusion* (Vol. 2). World Bank Publications.
- Belacín, M., y Arnoletto, M. (2019) Panorama de las empresas en Argentina. Ministerio de Producción, Buenos Aires.
- Altbach, P. G. (2004). Globalisation and the University: Myths and Realities in an Unequal World. *Tertiary Education and Management*, 10, 3-25.
- Bruzzone, M. A. (2015) , Centro Universitario Argentino – Alemán. ¿Una asociación estratégica entre socios asimétricos?, (Tesis de Maestría), Alma Mater Studiorum – Università di Bologna, representación en la República Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Boyer, R., Barré, R., Amable, B. (2008): Los sistemas de innovación en la era de la globalización, CEILPIETTE CONICET, Buenos Aires.
- Chesnais, F. y Neffa, J. (2003): Ciencia, tecnología y crecimiento, CEILPIETTE CONICET, Buenos Aires.
- Freeman, C. (1998): “La Economía del cambio tecnológico”. En *Economía de la innovación: las visiones de Ralph Landau y Christopher Freeman*, pp. 49 a 115. S.D.
- Funes, M. (2014). Internacionalización de la Educación Superior en Argentina: conceptualización en contexto, en Tangelson, Guillermo (compilador), *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*, Remedios de Escalada, UNLa - Universidad Nacional de Lanús.
- Gacel-Ávila, J. (1999). Internacionalización de la Educación Superior en América Latina. Reflexiones y Lineamientos. Guadalajara: Organización Universitaria Interamericana” -AMPEI-Ford Foundation.
- García Guadilla, C. (2010). Educación superior comparada. El protagonismo de la internacionalización. Caracas: UNESCO / IESALC – CENDES, Bid&Co.
- Kern, A. y Wesstaub, L. (2015). Introducción a la cooperación internacional para el desarrollo, Documento preparado para el diplomado virtual sobre Cooperación Internacional con énfasis en Cooperación Sur-Sur dictado en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

- Knight, J. (1999). Internationalization of Higher Education. In J. Knight & H. De Witt (Eds.), Quality and Internationalization in Higher Education. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Knight, J., & De Witt, H. (Eds.). (1999). Quality and Internationalization in Higher Education. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Lopez, M. P.. (2020). "Perspectivas sobre la cooperación internacional en ciencia, tecnología y universidad : políticas, prácticas y dinámicas a principios del siglo XXI". Libro digital, PDF.
- Lugones, G.; Gutti, P. y Le Clench, N. (2007): "Indicadores de capacidades tecnológicas en América Latina". CEPAL.
- Sol, R. (1997). La cooperación internacional en la educación superior: desafíos desde América Latina La educación superior en el siglo XXI. Caracas: CRESALC.
- Oregioni, M. y Piñero F. (2017). "Las redes como estrategia de internacionalización universitaria en el Mercosur. El caso de la RIESAL (2013-2017)". Revista Integración y conocimiento, vol 1. N° 6., pp. 114-133.
- Visintin J., Dechen A., y Marzabal Neves E (2018). "O Futuro da Pesquisa e da Sustentabilidade". USP.
- Aroca Bavich, A.C., Martínez Llana, D.J., Ossandon, I., & García, R.M. (2019). Las PyMEs en Santa Cruz, Análisis, Distribución e Innovación Vinculada al uso de las TICs. Revista Tecnología y Ciencia.
- Bekerman, M.; Wiñazky, M. y Moncaut, N. (2014). La inserción internacional de las empresas PyMEs y los consorcios de exportación en la Argentina. Fortalezas y asignaturas pendientes. Revista Perspectivas de Políticas Públicas. 4. 43.
- Fazio, B. (2020). Startups: la nueva manera de hacer negocios. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Disponible en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15764/startupslanuevamaneradehacernegocios.pdf
- Lugones, M. y Moscoso, J. (2016). Principales aspectos destacables de políticas, instituciones e instrumentos de ciencia, tecnología e innovación de las últimas décadas en Brasil. En Análisis de la evolución reciente de las políticas, instrumentos e instituciones de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica y España. Reflexiones y lecciones para Argentina. INFORME FINAL, abril, (pp. 251- 329). Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI). Disponible en: <http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2017/01/CIECTI-Proyecto-UNRN-UBA.pdf>
- Molinari, A., Bembi, M. y De Angelis, J. (2018): "Trayectorias de acumulación de capacidades en Argentina y Brasil (2003-2015), Revista Estado y Políticas Públicas, No. 10, páginas 103-147, mayo a septiembre.

- Schinelli, D.; Martínez Llana, D.J.; Vera, M.; Coloe, E.; Persano, A.; Ramallo, M.; Riquelme, C. y Gay, L. (2015). Una caracterización de las PyMES de Río Gallegos, la aplicación del gerenciamiento estratégico, el rol de los recursos humanos y la innovación tecnológica (Código 29/A350). Informes Científicos - Técnicos UNPA.
- Schteingart, D. (2016): Estructura productivo-tecnológica, inserción internacional y desarrollo: hacia una tipología de senderos nacionales; Instituto de Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Económico; 56; 218; 5-2016; 131-157.
- Villegas R. M. (2021). Innovación, creatividad y desarrollo tecnológico en las PyMES de Río Gallegos-Santa Cruz. Revista de Ciencias Empresariales y Sociales, 3(1), 1-14.
- Andrade, L. (2012). Producción y ambiente en la Meseta Central de Santa Cruz, Patagonia austral en Argentina: desencadenantes e impacto de la desertificación. En Ambiente y Desarrollo XVI (30); 73-92.
- Menéndez, A. (2020). La robótica y su impacto en el sistema agropecuario e industrial. Consejo de los Profesionales del Agro, Alimentos y Agroindustria. Disponible en: <http://www.cpia.org.ar/agropost/nota/67>
- Savini, G (2019). Situación actual de la ganadería ovina en Patagonia Norte. Influencias de políticas activas: PROLANA y Ley Ovina. V Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial (Corrientes, 3 y 4 de junio de 2019).
- Schorr, A. G (2015). Análisis de la faena ovina y exportaciones de carne ovina Argentina. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Noviembre, 2015.
- Williams, M.; Schinelli, D. y Vacca, C. (2011) El empleo rural en Santa Cruz: Situación de coyuntura o crisis estructural. Revista de estudios regionales y mercado de trabajo, (7) : 37-58. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5055/pr.5055.pdf
- Aranciaga I. (2013). Desafíos de la Provincia de Santa Cruz en la Patagonia austral para el siglo XXI. En Salinas, Jesús y Marquez, Eugenia REVINDIPA Red de Vinculación Digital de la Patagonia Austral. Mallorca (España): EDUTEC.
- Carciofi, I.; Merino, F.; y Rossi, L. (2021) El sector pesquero argentino: un análisis de su potencial exportador. Documentos de Trabajo del CCE N° 2, marzo de 2021, Consejo para el Cambio Estructural - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Carciofi, I. y Rotta, L. (2021). La cadena productiva del langostino patagónico: diagnóstico, lineamientos y recomendaciones de políticas. Documentos de Trabajo del CCE N° 18, diciembre de 2021, Consejo para el Cambio Estructural - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Tambutti, M; Gómez, J. y Álvarez Torres, P (2022). Panorama de los océanos, los mares y los recursos marinos en América Latina y el Caribe: conservación, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático. Naciones Unidas. ISBN: S.21-00497.

- Consejo Federal de Inversiones (2021). Estudio integral de pre-factibilidad económica de la planta experimental de hidrógeno a fase industrial Pico Truncado, provincia de Santa Cruz. Consejo Federal de Inversiones, Julio 2021. Disponible en: <http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/estudio-integral-de-pre-factibilidad-economica-de-la-planta-experimental-de-hidrogeno-a-fase-industrial-pico-truncado-provincia-de-santa-cruz/>
- Drucaroff, S. Farina, P y Rivas, D (2020). Oportunidades y desafíos para el desarrollo productivo en el marco de la transición energética argentina. Documento de trabajo #199, CIPPEC.
- IEA, Agencia Internacional de Energía, “The Future of Hydrogen”, El Futuro del Hidrógeno: Aprovechar las oportunidades de hoy”, 2019. Disponible en: <https://www.iea.org/reports/the-future-of-hydrogen>
- Carabajales, J. J., & Gasol, C. (2008). La gestión internacional de las provincias en el marco del sistema federal argentino y a la luz de sus propias constituciones. In *Las provincias argentinas en el escenario internacional: desafíos y obstáculos de un sistema federal* (pp. 47-82). PNUD Argentina. <https://www.cari.org.ar/pdf/provincias-escenario.pdf>
- Comité de Provincias del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) & Provincia de Santa Cruz. (2008, Octubre). *CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ PERÍODO 1994 – 2008* [Proyecto “Sistematización y publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por las Provincias argentinas de la Región Patagónica”]. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Retrieved enero 9, 2022, from <https://www.cari.org.ar/pdf/provincias-convenios-santacruz.pdf>
- Embajada argentina en China. (2019, septiembre). *Embajada en China | Firma de Acuerdo Académico entre Santa Cruz y Universidad china para temas hídricos*. Embajada argentina en China. Retrieved enero 8, 2022, from <https://echin.cancilleria.gob.ar/es/firma-de-acuerdo-acad%C3%A9mico-entre-santa-cruz-y-universidad-china-para-temas-h%C3%ADdricos>
- Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères, République Française. Direction générale de la mondialisation, du développement et des partenariats. Délégation pour l’action extérieure des collectivités territoriales & Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. (2013). *Convocatoria 2013 en apoyo a la cooperación descentralizada Francia - Argentina*.
- Rimoldi de Ladmann, E. (2007). *Relaciones económicas internacionales y federalismo*. <https://www.cari.org.ar/pdf/federalismo.pdf>
- *Santa Cruz formalizó su adhesión a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. (2020, August 24). Noticias Santa Cruz. Retrieved January 1, 2022, from <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/gobierno/item/16598-santa-cruz-formalizo-su-adhesion-a-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>

- Santa Cruz Gobierno de la Provincia. (2019, Marzo 5). *Alicia firmó convenio en Canadá para fortalecer la Educación Técnica*. Santa Cruz. Retrieved Enero 8, 2022, from <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/educacion/item/11035-alicia-firmo-convenio-en-canada-para-fortalecer-la-educacion-tecnica>
- Tiempo Sur. (2014, September 17). *Alcalde de Punta Arenas e intendente de Río Gallegos sellaron convenio de colaboración solidaria*. Tiempo Sur. Retrieved January 9, 2022, from <https://www.tiemposur.com.ar/info-general/75670--alcalde-de-punta-arenas-e-intendente-de-r%C3%ADo-gallegos-sellaron-convenio-de-colaboraci%C3%B3n-solidaria>
- Tiempo Sur. (2017, June 15). *Se conformó un Comité Técnico entre Chile y Argentina para combatir incendios forestales*. Tiempo Sur. Retrieved January 9, 2022, from <https://www.tiemposur.com.ar/info-general/133257-se-conformo-un-comite-tecnico-entre-chile-y-argentina-para-combatir-incendios-forestales>
- Zubelzú, G. (2008). El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas. In *Las provincias argentinas en el escenario internacional: desafíos y obstáculos de un sistema federal* (pp. 83-105). PNUD Argentina. <https://www.cari.org.ar/pdf/provincias-escenario.pdf>

B) Bibliografía Recomendada

Desarrollo de la Provincia de Santa Cruz

- Bona, A. (2000). Actividades económicas en Santa Cruz 1940-1990, en *“El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz”*, España, Milenio ed-Alfa Centro Literario.
- Cepparo, M. E. (2007) El papel del estado en la transformación de un territorio marginal. El caso de la actividad pesquera en la provincia de Santa Cruz. 1983 – 2000. Segunda Parte. Universidad Nacional de Cuyo.
- Martínez Llaneza, D. J. (2010). La evolución económica reciente de la Provincia de Santa Cruz. Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional. Río Gallegos (Argentina).
- Norambuena, V., (2008). La actividad turística en la Provincia de Santa Cruz y su impronta en el espacio. El caso de El Calafate y El Chaltén. Universidad Nacional del Comahue. Boletín geográfico. Año XXX N°3, pp. 489 - 506.
- Schweitzer, A., (2012). Petróleo y territorio en la Provincia de Santa Cruz. Aproximaciones al estudio del espacio del Golfo San Jorge, en ÁLVAREZ Valeria, MICHNIUK Natalia y VILLANUEVA Lourdes (coords.) *“Educación y trabajo. Miradas desde lo regional. Territorio y desigualdad de oportunidades”*, Ed. El Colectivo, Buenos Aires, pp. 21-54.
- Schweitzer, A. (2014). Patagonia, naturaleza y territorios, en *“Geograficando, Revista de estudios geográficos”*. Universidad Nacional de La Plata, Vol 10(2), pp.

- Schweitzer, A. (2016): La Patagonia sur como espacio global para la expansión del capital transnacional, en Revista *THEOMAI - Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*. Vol. N°43 "Conflicto y Territorio". Buenos Aires (Argentina), pp.139-151.
- Vacca, C. y Schinelli, D. (2005) Caracterización económica de la provincia de Santa Cruz y la perspectiva de un nuevo perfil productivo.
- Zárate, R., Artese, L., Martínez Llana, D., Buzzi, M., Salazar, A. (2000) Patagonia Austral: integración inconclusa y subdesarrollo inducido. Homo Sapiens Ediciones. Rosario (Argentina).

Gestión internacional provincial

- Calvento, M. (2016). La política internacional subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina. *Desafíos*, 28(I), 297-334
- Cenicacelaya, M. D. L. N. (2015). Los convenios internacionales de las entidades miembros de un estado federal. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12.
- Duchacek, I. (1986). Las dimensiones territoriales de las políticas: Dentro, entre y a través de las Naciones. Boulder: Westview Press.
- Iglesias, E., Iglesias, V., & Zubelzú, G. (2008). Las provincias argentinas en el escenario internacional. *Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. Buenos Aires: CARI-PNUD.
- Zubelzú, G. (2008). El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas. En F. Iglesias, V. Iglesias & G. Zubelzú, "*Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*". Buenos Aires: CARI-PNUD.

Cooperación Internacional para el Desarrollo y Descentralizada

- Chiani, A.M.(2009). La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región / Ana Maria Chiani; coordinado por Juan Scartascini. - 1a ed. - Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung
- Ibújar Carbajal, S. (2019). Descentralización de la cooperación internacional: la inclusión de los gobiernos subnacionales en la construcción sudamericana. *Aldea Mundo*, vol. 24, núm. 47, pp. 14-26
- Maria, L. (2010). La política internacional subnacional en América Latina. 1° edición. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Mosangini, G. (2012). Evaluación de iniciativas de cooperación descentralizada pública. Programa URB-AL III: Guías Metodológicas. Barcelona
- Pollack, A. (2010). Temas de cooperación internacional para el desarrollo: criticar, proponer, sistematizar / coord. y presentación, México: Instituto Mora.

- Sanz Corella, B (2008). Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina: Elementos para la construcción de una política pública local de cooperación descentralizada. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea América Latina, Vol II, 230 pp
- Zapata Garesché, E. (2008). Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea América Latina, Vol I, 161 pp.

ANEXO XV - FUENTES DE DATOS

- Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación. Disponible en: <https://www.santacruz.gob.ar/boletin-oficial/#gsc.tab=0>
- Manual Turístico. Herramientas para organizar viajes turísticos a Santa Cruz: Rutas - Destinos Turísticos - Parques Nacionales - Excursiones. Secretaría de Estado de Turismo, Ministerio de la Producción, Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. (2018).
https://www.santacruzpatagonia.gob.ar/documentos/MANUAL_TURISTICO_02_19.pdf
- Constitución Provincial de la Provincia de Santa Cruz. Disponible en: <https://www.santacruz.gob.ar/constitucion-provincial/>
- Noticias Santa Cruz. Sitio Oficial de la Dirección Provincial de Comunicaciones, Subsecretaría de Coordinación Informativa, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Disponible en: <https://noticias.santacruz.gob.ar/>
- Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz. INTA. <https://inta.gob.ar/santacruz>
- Informes Productivos Provinciales, Ministerio de Economía de la República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/politicaeconomica/informes-provinciales>
- Información económica provincial y municipal. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales de la Secretaría de Hacienda (DNAP). Disponible en: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/>
- Origen provincial de las exportaciones argentinas (OPEX), Sistema georreferenciado de consultas. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Disponible en: https://opex.indec.gob.ar/index.php?pagina=mapa_dinamico
- Consejo Federal de Inversiones, Biblioteca “Dr. Manuel Belgrano”. Disponible en: <http://biblioteca.cfi.org.ar/biblioteca/>
- Consejo Argentina para las Relaciones Internacionales - Comité sobre las Provincias en el Plano Internacional. Disponible en: <http://www.cari.org.ar/organos/comiteprovincias.html>
- Comités de Integración Austral, Argentina - Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Disponible en: <https://integrac-fronteriza.cancilleria.gob.ar/chile/integracion-austral>
- Cámaras Empresarias. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/camarasempresarias>
- Confederación Argentina de la Mediana Empresa. Sitio Oficial <https://www.redcame.org.ar/>

- Instituto Geográfico Nacional. ANIDA. Atlas Nacional Interactivo de Argentina <https://anida.ign.gob.ar>
- Programa RENOVAR: <https://www.minem.gob.ar/www/833/25897/proyectos-adjudicados-del-programa-renovar>
- Página web oficial del gobierno de Santa Cruz: www.santacruz.gob.ar
- medios de comunicación locales (Tiempo Sur, Reporte Austral, Ahora Calafate)
- Documentos de Cippec (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento)
- Observatorio Económico de Turismo
- documentos del Comité de Integración Fronteriza Argentina-Chile
- Canal de youtube de la Casa de Santa Cruz: <https://www.youtube.com/channel/UCEJWpez5pM5D4qrrOkmCwQw>
- Página web oficial de la Cueva de las Manos: www.cuevadelasmanos.org
- Página web oficial del Ente Mixto de Promoción Turística: <https://www.elcalafate.tur.ar/ente-mixto-de-promocion-turistica.htm>
- Página web oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/220785/\(subtema\)/93662](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/220785/(subtema)/93662)
- Página web: Dirección Nacional de Promoción de Política Científica
- Informes Mensuales Cammesa: <https://portalweb.cammesa.com/MEMNet1/Informe%20Mensual/Informe%20Mensual.pdf>
- Proyectos adjudicados del Programa RenovAr - Secretaría de Energía: <https://www.minem.gob.ar/www/833/25897/proyectos-adjudicados-del-programa-renovar>
- Informe Provincial Santa Cruz - EGES Equipo de Gestión Económico y Social: http://www.eges.com.ar/archivos/informes/1258722625_informe-santa-cruz.pdf
- Informe de Panorama Productivo CEP XXI - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/informe_de_panorama_productivo_-_noviembre_2021.pdf
- Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2023 - Ministerio de Economía Argentina: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/enif_2020-23_vf_011220_con_prologo_1.pdf
- Informes del Honorable Senado de la Nación - Jefatura de Gabinete de Ministros: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_125_.pdf

- Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales: <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Progama-Nacional-de-Parques-Industriales-Relanzamiento-1.pdf>
- Informe Santa Cruz - Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI): <http://www.ciecti.org.ar>
- Biblioteca y publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Respuestas-al-COVID-19-desde-la-ciencia-la-innovacion-y-el-desarrollo-productivo.pdf>
- Unión Industrial Argentina: <https://www.uia.org.ar/publicaciones/3608/el-futuro-del-trabajo-en-el-mundo-de-la-industria-40/>
- Informe UNESCO: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377433>
- Plan Ganadero Ovino de la Provincia de Santa Cruz CAP- FIAS – INTA – SENASA: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/d_ovinos/informes_/nacionales/ archivos//000001_Santa%20Cruz/000000_Plan%20Ganadero/000000_Plan%20Ganadero%20de%20Santa%20Cruz%202016.pdf
- Situación Actual y Perspectiva de la Ganadería en Patagonia Sur - INTA Argentina https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_situacion_actual_perspectivas_ganaderia_patagonia_sur.pdf
- Fenología de las principales variedades de cerezas cultivadas en Los Antiguos - INTA https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-fenologia_de_cerezas.pdf
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/la-produccion-organica-cada-vez-con-mayor-demanda-y-duena-de-un-gran-potencial-en>
- Reportes Anuales Banco Mundial: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/908481507403754670-0330212017/original/AnnualReport2017WBG.pdf>
- Informes de Cadenas de Valor - Subsecretaría de Programación Microeconómica, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Hacienda de la Nación: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_cadenas_de_valor_pesca_0.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- International Renewable Energy Agency (IRENA): https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Press-Release/2021/Apr/IRENA-Capacity-Stats-2020_Press-Release_Spanish.pdf?la=en&hash=3B4B1961FE5181FED7E09B4DCC2AC3F3E852F722

- REN21. 2021. Renewables 2021 Global Status Report (Paris: REN21 Secretariat).
ISBN 978-3-948393-03-8. https://www.ren21.net/wp-content/uploads/2019/05/GSR2021_Full_Report.pdf